





Casa Do Pedro
Barcia







t. 68217
D6CL
A

ESPAÑA

DESDE EL REINADO DE FELIPE II.

1824

DESDE EL REINADO DE FELIPE II.

ESPAÑA

DESDE EL REINADO DE FELIPE II,

HASTA EL ADVENIMIENTO

DE LOS BORBONES.

Obra escrita en francés por Mr. Weis, Profesor de Historia en el Colegio Real de Borbon; y traducida al idioma español.

MADRID 1846:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO.

DE D. F. DE P. MELLADO.—*Editor.*



R.56336

T. 68217
C. 1086682

ESPAÑA

DESDE EL REINADO DE ALFONSO II.

LISTA DE LOS REYES

DE LOS BORBONES.

Esta obra se tradujo en francés por M. W. de Fontenay de Harcourt
en el Colegio Real de Bordeos, y se tradujo al idioma
español.

MADRID 1844

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

DE D. F. DE S. MELLADO.—Editor.



PROLOGO.

El objeto de este libro no es presentar completamente la historia de España desde el reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones. A mi juicio no existen en Francia, los materiales necesarios para semejante obra; además este trabajo hubiera exigido demasiada estension para caber en los estrechos límites que nos hemos impuesto. Cuales sean las causas del abatimiento de España, y como pueda remontarse al rango que ocupaba en otro tiempo, es el doble problema que tratamos de resolver. Para conseguirlo nos hemos propuesto de antemano apreciar el sistema político de Felipe II

y sus sucesores, hacer resaltar las consecuencias fatales, buscando los principales hechos que esplican la decadencia progresiva de España, en los siglos XVI y XVII: examinar en seguida el nuevo sistema seguido por los Borbones, justificar las reformas que han realizado hasta el dia, y manifestar asi con irrecusables pruebas que este reino está en el camino del progreso, y quizá le está reservado todavia un porvenir brillante.

No tenemos la pretension de dar como nuevas todas las partes de la obra. Muchos capitulos de la primera parte contienen hechos conocidos ya de la generalidad; pero hemos creido necesario presentar un resúmen sucinto para facilitar la inteligencia de las materias desenvueltas en el resto de la obra, y que nadie ha tratado aun. Las hemos apoyado principalmente en las cartas de los embajadores de Francia en España, durante la segunda mitad del siglo XVII. La reciente publicacion de Mr. Mignet nos ha prestado un gran servicio á pesar de no tener sino relaciones indirectas á nuestro propósito: nos ha hecho con notas preciosas sobre los reinados de Felipe IV y Carlos II. Pero

mas bien que datos relativos á los sucesos que prepararon la guerra de sucesion, buscamos documentos sobre el estado interior de España, sobre su gobierno, sus instituciones, su agricultura, su industria y su comercio: estos los hemos hallado en una multitud de despachos conservados en el ministerio de negocios estrangeros y que no ha publicado Mr. Mignet porque no hacen referencia á la cuestion que se proponia aclarar. La biblioteca del rey contiene igualmente materiales inéditos íntimamente relacionados con la historia de España. Hemos consultado los informes dirigidos á Richelieu por el cónsul de Francia en Dantzick y que esclarecen de un modo absolutamente nuevo, las relaciones de Felipe II con la Dinamarca, la Suecia y la Polonia, una parte de la correspondencia del conde de la Vauguyou, y una memoria del conde de Rebenac, que contiene detalles exactos sobre la estension y naturaleza del comercio de contrabando que las otras naciones habian organizado con las colonias españolas de América. Finalmente hemos sacado partido de los manuscritos de Dionisio Godefroi, conservados en la biblioteca del Instituto, y de los papeles de

Simancas traídos á Paris en la época del imperio, y que se hallan depositados en los archivos del reino.

Hay en España gran número de obras especiales poco conocidas en Francia, y que hacen referencia á nuestro objeto. Las sábias disertaciones publicadas por la Academia de la historia en Madrid, las memorias de la Sociedad económica, los antiguos tratados de Ustariz, de Ulloa, de Navarrete, de Moncada, de Campoanes, las obras mas modernas de Capmany, de Sempere, de Agustin de Blas, de Jovellanos, nos han suministrado numerosos detalles que hemos tratado de clasificar.

Ya hemos mencionado la gran coleccion de documentos relativos á la sucesion de España. Todos saben que Mr. Mignet no se ha contentado con ordenar y publicar los inéditos. La bella introduccion colocada al principio de la obra nos ha dirigido en nuestras investigaciones, y tenemos siempre á la vista esas elocuentes páginas en que presenta con una claridad y un vigor tan notables, las causas y los progresos de la decadencia de España bajo los príncipes de la casa de Austria.

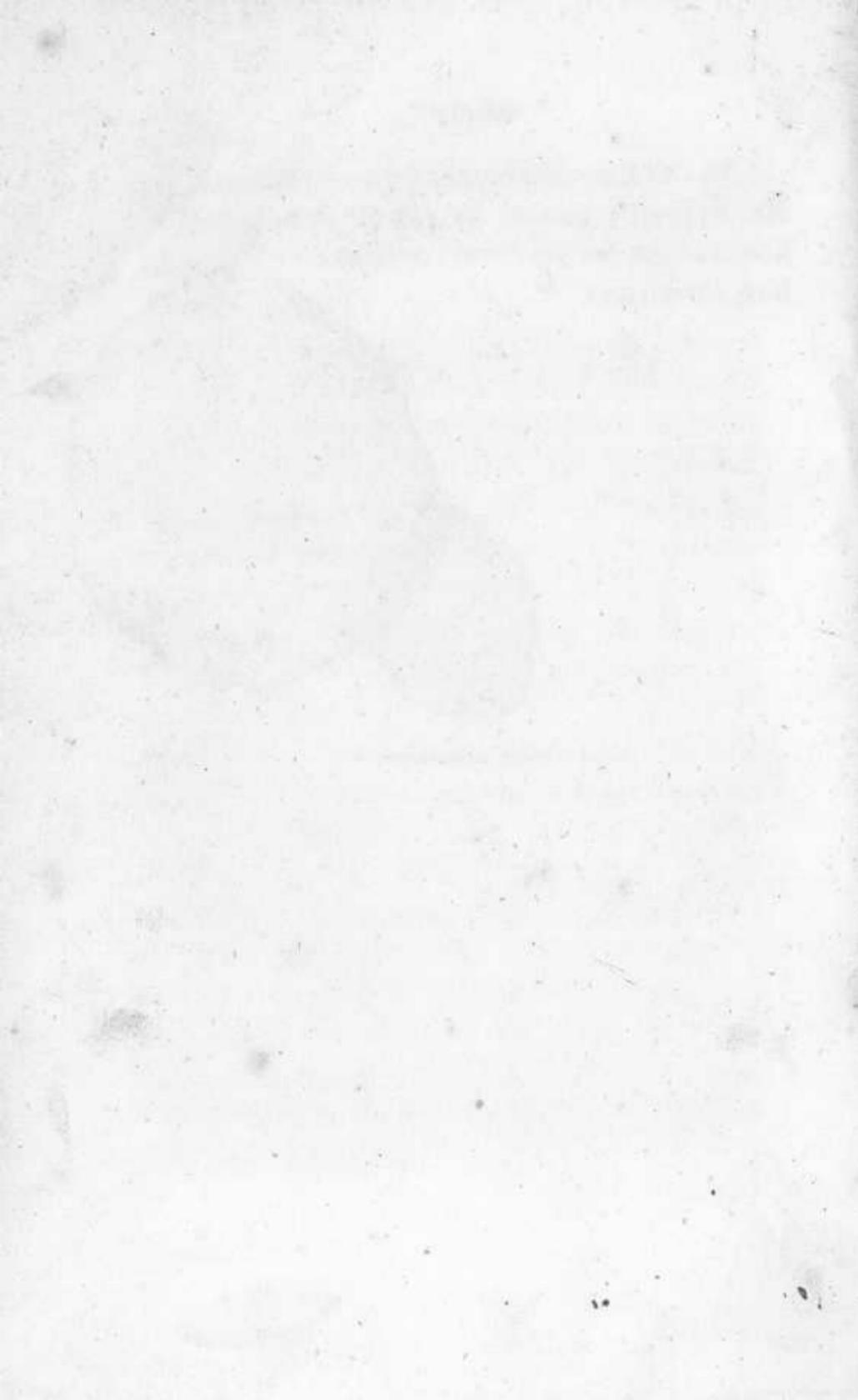
No nos han sido menos útiles los consejos de Mr. Mignet; y mas de un párrafo hemos modificado segun las observaciones que ha tenido á bien dirigirnos.



No nos han sido menos útiles los consejos de Mr. Miguel; y mas de un párrafo hemos modificado segun las observaciones que ha tenido a bien dirigirme.

En consecuencia de lo que he escrito en el párrafo anterior, he querido dar a conocer a V. M. el resultado de mis trabajos en esta parte de la obra, para que sepa que he cumplido con lo que me ha mandado. He querido tambien dar a conocer a V. M. el resultado de mis trabajos en esta parte de la obra, para que sepa que he cumplido con lo que me ha mandado. He querido tambien dar a conocer a V. M. el resultado de mis trabajos en esta parte de la obra, para que sepa que he cumplido con lo que me ha mandado.

En consecuencia de lo que he escrito en el párrafo anterior, he querido dar a conocer a V. M. el resultado de mis trabajos en esta parte de la obra, para que sepa que he cumplido con lo que me ha mandado. He querido tambien dar a conocer a V. M. el resultado de mis trabajos en esta parte de la obra, para que sepa que he cumplido con lo que me ha mandado. He querido tambien dar a conocer a V. M. el resultado de mis trabajos en esta parte de la obra, para que sepa que he cumplido con lo que me ha mandado.



INTRODUCCION.



**Cuadro de la grandeza de España al advenimiento
de Felipe II, y de su decadencia en el reinado de
Cárlos II.**

Fué Felipe II á su advenimiento al trono el soberano mas poderoso de la cristiandad. Reinaba en Castilla, Aragon, Navarra, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, el Milanesado, el Rosellon, los Países Bajos, el Franco Condado. Su autoridad era reconocida en Cabo Verde y en las provincias de Tunez y Oran. En las costas occidentales del Africa poseia el reino de las Canarias, las islas de Fernando Póo, de Annobon y de Santa Elena. Su matrimonio con Maria Tudor habia puesto en sus manos los ejércitos y escuadras de la Inglaterra y asociado este poderoso reino á la politica de la España. Por la parte de América reinaba en Mé-

jico y en el Perú que anualmente le enriquecian con sus tesoros, en Tierra Firme, Nueva Granada, Chile, y en las vastas provincias fecundadas por el Paraguay y la Plata, y que conquistaron en los últimos años del reinado de Carlos V. La estension de aquellos dominios es doble que la del territorio que comprenden en el día los Estados Unidos. Solo el reino de Méjico era cinco veces mayor que toda España (1). Además poseía las islas de Cuba, la de Santo Domingo, la Martinica, Guadalupe, la Jamaica, y en el mar de las Indias las Filipinas, cuyos productos eran inagotable mina de riquezas. Dueño Felipe II de los países mas hermosos de ambos mundos, razon tenia para decir que jamás se ponía el sol en sus estados. Sus súbditos llenos de confianza en su rey se jactaban de que *al menor movimiento de España temblaba la tierra.*

Pero reinaban do quiera la discordia y la anarquía. Estaban en completa decadencia el Portugal y sus colonias. Estenuada la Francia con las desastrosas guerras de Francisco I, abatida por los partidos religiosos divertía su atención del exterior y se aislaba en su debilidad. Sufria la Inglaterra iguales divisiones. Triunfaron los católicos en tiempo de Maria: pero á su muerte debian acontecer nuevas discordias que impidieran largo trecho á la reina Isabel afirmarse en el trono. Como la Francia y la Inglaterra, la Alemania estaba tambien

(1) Por eso escribió Hernán Cortés á Carlos V invitándole á juntar el título de emperador de Nueva España al de emperador Romano. Véase á Humbolt, ensayo político sobre la Nueva España.

dividida entre las dos creencias que se disputaban el mundo. Ciertamente es que la paz de Augsburgo acababa de terminar la guerra civil; pero ese término era solo una tregua á los descalabros de los partidos, y las frecuentes violaciones de la *reserva eclesiástica* anunciaban una próxima crisis que la política podía diferir pero no conjurar. El emperador de Alemania Fernando I, estaba unido á Felipe II por el doble vínculo de la creencia religiosa y del parentesco, y lejos de oponerse al engrandecimiento de su poder, le favorecía con sus armas combatiendo á los turcos, enemigos mortales de la España. La Italia había cesado de figurar en el número de las naciones: el norte y el mediodía formaban parte de la monarquía española: en el centro, los pequeños estados de Roma, Parma, Plasencia, Génova y Florencia sufrían el influjo de Felipe II. La misma Venecia no era ya sino un recuerdo. Desde el descubrimiento de América y del rumbo marítimo, que conducía á las Indias, dejó de ser depósito comercial de las naciones que confinaban al Mediterráneo, y entonces comenzó para ella esa agonía de tres siglos que acabó en Bonaparte. La Polonia estaba entregada á la anarquía. La Rusia principiaba á levantarse de su larga sumisión á los tártaros. Los estados Scandinavos habían perdido su fuerza desde el rompimiento de la unión de Calmar, y la semi-barbarie en que yacían no les dejaba aun influir en los destinos de la Europa civilizada.

La España una y fuerte cuando todo se dividía y declinaba á su derredor, se alzó rápidamente á la categoría de potencia preponderante. Parece que por un favor especial les fué deparado á los espa-

ñoles del siglo XVI el don de conservar su autoridad sobre los pueblos conquistados de otro modo que con el terror de sus armas. Los vireyes de Nápoles, Sicilia y Cerdeña, y los gobernadores del Milanésado, del Franco Condado, de los Países Bajos y los vireyes de Méjico y del Perú, usaban con sus inferiores de esa noble familiaridad que no excluye la obediencia ni el respeto, cualidad estimable que han recibido los españoles de los moros con una parte de la sangre que corre por sus venas y que nunca han conocido los ingleses ni los franceses. Además contaba Felipe II con bastante ejército para mantener sujetas á tantas naciones de lenguas, usos, costumbres y origen diferentes. La infantería española era la primera de Europa. Casi un siglo llevaba ya el peon castellano de descollar en los campos de batalla, intrépido en lo mas recio de la pelea, preciado de sí mismo hasta hacerse llamar *caballero*, por andrajoso que estuviera: por lo demás sombrío y taciturno, avaro y ansioso sin lástima del vencido, á falta de sueldo, se le veía esperar con paciencia el saqueo de alguna ciudad de Alemania, de Flandes ó de Italia (1). La infantería española habia hecho ya sus pruebas ante Granada y en Nápoles á las órdenes de Gonzalo de Córdoba, y con posterioridad en Rávena, Pavía y Muhlberg.

Desde estas victorias que ilustraron los reinados de Fernando el Católico y Carlos V, las tradiciones de fidelidad, de honor y de bravura se perpetuaron entre los gefes y hasta en los solda-

(1) Véase en Sismondi, repúblicas italianas, el saqueo de Milan y Roma por las tropas de Carlos V.

dos rasos. Para alimentarlas en el ejército se habían conservado en un regimiento escogido (1) las gloriosas banderas de Gonzalo de Cordova que tantas veces vieran huir al enemigo; nobles testigos de los esfuerzos que iban á hacer las nuevas generaciones para imitar á las antiguas en sus virtudes. Distinguianse los gefes por tal pericia y tal práctica en el arte de la guerra que casi todos eran igualmente idoneos para el mando. Si el favor de la corte ponía al frente del ejército un general poco capaz, la ciencia de los oficiales suplía la que á él le faltaba. Pero la mayor parte de los generales de Felipe II merecian la entera confianza de los soldados. Filiberto Manuel, don Juan de Austria, el duque de Alba, el príncipe de Parma fueron los primeros tácticos de su época. El duque de Saboya inalterable en la adversidad, pronto, vigilante, hábil en aprovechar todas las ventajas, en servirse de todas las faltas del enemigo, reparaba en pocos dias descalabros debidos á su mala suerte y concluía su gloriosa carrera con la victoria de San Quintin. Señálase don Juan de Austria reduciendo los moros de las Alpujarras y con el triunfo de Lepanto que pone límite á los engrandecimientos del imperio otomano, y salva la cristiandad. El duque de Alba dá feliz cima á la difícil empresa de llevar á Flandes un ejército de Italia, y despues de su regreso á España conquista en menos de un año, un reino cuyos destinos estuvieron ligados á la monarquía española, por espacio de mas de medio siglo. Entre los mas grandes capitanes del siglo XVI debe colocarse tambien al prin-

(1) *Tercios viejos.*

cipe de Parma que tomó á Amberes, y obligó á levantar los sitios de París y de Rouen á un ejército muy superior en número, sin aceptar el combate en que Enrique IV queria empeñarle. Las escuadras de Felipe II sostenian dignamente la reputacion de su ejército de tierra. Cerca de un siglo hacia que era España potencia marítima. Bajo Fernando el Católico é Isabel (1) ya mantenía ejércitos navales. La escuadra que llevó á Juana de Flandes en 1496 y la trajo á España con su esposo Felipe de Austria, se componía de ciento treinta navios con unos veinte y cuatro mil hombres. Desde quella época no habia cesado de aumentarse la marina española. Felipe II tenia escuadras prontas á defenderse de un insulto, en las costas de Galicia, de Guipuzcoa, de Nápoles, de Sicilia, de los Países Bajos y cerca del estrecho de Gibraltar. Estas escuadras en tiempo de paz constaban de cien navios, sin contar una flotilla de cincuenta galeras para proteger la marina mercante contra los piratas de Argel, Tunez y Trípoli (2).

Si se reflexiona que Felipe II disponía de una marina formidable, de un ejército aguerrido y disciplinado, de generales entendidos y hechos á la victoria; si se reflexiona que era rey absoluto y que su firma y su sello real bastaban para transmitir á sus mas remotos estados, órdenes que eran recibidas con respeto y ejecutadas con rapidez, se

(1) Véase la disertacion sobre el gobierno de Isabel, inserta en las memorias de la Academia de la Historia, de Madrid: tom. 6.^o pág. 25.

(2) Archivos del ministerio de Estado. Informe del arzobispo de Embrum al rey en 18 de junio de 1666.

concebirá que haya podido un hombre solo amenazar á la libertad del mundo, y ese sueño de monarquía universal que se atribuye al hijo de Carlos V, no parecerá una vana quimera inventada por el miedo y cundida por la credulidad.

A la par que dominaba España en el exterior por sus armas, florecia en el interior por su agricultura, su industria y su comercio.

Pocos países han sido mas agraciados por la naturaleza y ofrecen mayores recursos al labrador, al industrial y al comerciante. Mejor puede España bastarse á sí misma que Francia, Inglaterra y Alemania. Merced á la maravillosa fecundidad del suelo y á la variedad de los climas reúne las producciones de la zona templada á las de los trópicos. La costa cantábrica presenta la misma vegetación que el norte de la Francia, la provincia de Cornouailles y el principado de Gales. Por la parte Lusitánica produce la palmera, el naranjo, el limonero, y generalmente los mismos vegetales que la isla de la Madera, las Azores, las Canarias y demas del Atlántico. Hacia los confines del Mediterráneo, produce el olivo, la viña, la higuera, el granado y todos los demas vegetales de Levante, del Archipiélago y de Sicilia. La costa Bética ó Africana que comprende todo el mediodia de la Peninsula desde las montañas que rodean la Andalucía hasta el mar, presenta un aspecto muy raro. Cuando se entra por Castilla parece que se descubre un mundo nuevo. Allí, por privilegio de la naturaleza casi nunca hiela, y si nieva algo en un invierno riguroso pronto desaparece. La vegetación se diferencia totalmente de la de las otras provincias. Las mismas montañas cuya falda sep-

tentrional está cubierta de tomillo, romero y arbustos silvestres producen en la falda opuesta el lentisco, el kermes, el anagyris y demás plantas medicinales de Africa. Desde la Carolina se encuentran ya bosques enteros de naranjos y limoneros. Allí principia á aparecer el cactus, el aloe, el alcaparro, el astragalo leñoso, el clavo, la palmera indijena que supera á los olivos mas altos y que ocupa todo el terreno que no le disputa el labrador. En las costas del Mediterráneo desde Málaga hasta Gibraltar, se puede cultivar la caña de azucar, el algodouero, el ananas, el café, el añil, sin recurrir al trabajo de los esclavos.

Hay que añadir que las producciones de España son en su mayor parte de superior calidad. El trigo solo pierde allí en el molino el cinco por ciento, al paso que en todos los otros países pierde el quince. Las aceitunas son mas esquisitas y doble gordas que las de la Provenza. Los vinos de Jerez, Málaga y Alicante son célebres y se buscan por toda Europa (1).

Nada iguala la finura de las sedas de Granada. Riquisimas son las lanas de los ganados merinos. Los caballos andaluces rivalizan con los árabes. El camello de Africa, la cabra y el lama del Perú pueden aclimatarse fácilmente en lo meridional de aquella tierra afortunada (2). El reino mineral ofrece todavia mayores recursos á la industria nacional. Encuéntranse en Andalucía minas de cobre, hierro, antimonio y mercurio; en Asturias,

(1) Delaborde, Itinerario descriptivo de España. Intr. pág. 120.

(2) Art. España, diccionario de Miñano.

de carbon de piedra que se principian ahora á esplotar y cuya riqueza es inmensa; en Sierra Morena hierro en abundancia de que se surten hoy día las fábricas de Albarracin y Cuenca (1). Las minas de azogue del Almaden dan hasta veinte mil quintales al año (2). Las montañas de Alava son ricas en hierro, cobre, antimonio y encierran canteras de marmol (3). En las Encartaciones de Vizcaya hay tambien minas de hierro superior. Solo de la montaña de Triano se estraen ochocientos mil quintales al año para las ferrerías de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y Asturias (4). En las dos Castillas, en Aragon, Navarra, Valencia, Murcia y Andalucia es tan abundante el nitro que forma gran parte del polvo de los caminos (5). Un viagero moderno afirma que las carreteras del Este y Mediodia de España podian abastecer de nitro al universo. El Tajo arrastra arenas de oro. Se saca el arsénico de las montañas de Asturias; la plata de Guadalcanar y Sierra Morena; el cobalto de las ramificaciones de los Pirineos en Cataluña y Aragon: la sal gema de la Mancha y Cataluña: el antimonio de Alcaraz, de Sierra Morena y de los montañas de Galicia: el azufre de Murcia, Aragon y principalmente de las cercanias de Sevilla: las piedras preciosas de Cataluña (6).

La gran estension de las costas de España y la

(1) Art. España, diccionario de Miñano.

(2) Almaden, id.

(3) Alava, id.

(4) Encartaciones.

(5) Por eso es tan comun la ceguera en aquel país.

(6) España, id.

escelencia de sus puertos en el mar Atlántico y en el Mediterráneo favorecen la esportacion de sus ricos productos. Solo el litoral del Mediterráneo alcanza 251 leguas. Los grandes rios de España permiten á los buques mercantes penetrar hasta lo interior del país. Algunos trabajos fáciles de ejecutar bastan para hacernavegables el Ebro hasta Tortosa, el Guadalquivir hasta Córdoba, el Guadiana hasta Badajoz; en fin, el Miño, el Duero y el Tajo hasta puntos harto lejanos de su embocadura para facilitar la esportacion de trigos, vinos y manufacturas del reino.

En el siglo XVI aprovechaban los españoles todas estas ventajas. Mientras se daban los nobles á la carrera de las armas, las demas clases enriquecian el país con su asiduo trabajo. La agricultura era profesion muy honrosa. Asturias, Navarra y las provincias Vascongadas estaban cubiertas de frutales y de pastos que alimentaban á innumerables rebaños. Todo el Norte de la Peninsula producía frutos esquisitos, miel, cera, lino, cáñamo y trigo en abundancia. El azafran que se cultivaba cerca de Barcelona y de Cuenca, era un manantial de riqueza para Cataluña y Castilla la Nueva (1). La huerta de Valencia surcada por un sin número de canales y aqueductos, presentaba el aspecto de un magnífico jardin. En Andalucía y las dos Castillas sobran las mieses al alimento de los habitantes; puesto que de allí esportaban cereales todos los años para subvenir á las necesidades del estrangero. Nada igualaba la fertilidad y riqueza de las orillas del Guadal-

(1) Art. Cuenca, diccionario de Miñano.

qu coastas de Almeria, Málaga y Tarifa (1). El reino de Granada, habitado aun por la flor de los descendientes de los árabes ostentaba por doquiera los productos de la agricultura mas hermosa del mundo; así es, que alimentaba una poblacion de tres millones de almas (2). Las Alpujarras estaban cultivadas hasta lo mas alto de sus cimas; su vega regada por el Jenil tenia fama por su fertilidad prodigiosa que se atribuia á las olas de sangre que inundaron aquella llanura en las últimas luchas entre moros y cristianos; pero que sin duda se debia mas al trabajo de los hombres. Depósitos de aguas y canales de regadio, distribuian las aguas por los terrenos mas áridos y apartados. Así habian conseguido los del reino de Granada, juntar las plantas de los trópicos á las de la Europa. Cultivaban al aire libre el banano, el pistacho, el mirto, el sesámio, y llamaban á Granada el paraíso del mundo. Todavía lleva el valle que cruza el Duero, el nombre de Val-paraíso ó Valle del paraíso (3).

(1) Art. España, diccionario de Miñano.

(2) Véase á Moreau de Jonnes, Estadística de España, página 44. Puede ser exagerado el número de tres millones; pero hay que notar que habiendo acudido á Granada los árabes de todas partes para huir de la dominacion cristiana, debió aglomerarse una poblacion numerosa; por tanto aun es admisible el número de tres millones, porque la época de que hablamos es anterior á la gran insurreccion de 1570 á cuyas resultas se dispersaron los moros de Granada por todas las provincias de España.

(3) Diario del viage de España, hecho en 1659, cuando el tratado de la paz, pág. 72.

La industria y el comercio venian á aumentar la prosperidad de España. Toledo, Cuenca, Huelva, Ciudad-Real, Segovia, Villacastin, Granada, Córdoba, Sevilla, Ubeda, Baeza, poseian fabricas de curtidos, paños y sederia (1). Los paños verdes y azules que se hacian en Cuenca eran buscados en las costas de Africa, en Turquía, y en las escalas de Levante (2). Cardábanse allí todos los años, doscientas cincuenta mil arrobas de lana, y se teñia igual cantidad de diversos colores (3). No estaban menos florecientes las fábricas de paños de Medina del Campo y Avila (4). En Segovia se empleaban treinta y cuatro mil obreros que solian fabricar veinte y cinco mil piezas al año, y consumian cuatro millones y medio libras de lana. Los paños de Segovia se tenian por los mas hermosos de Europa. Sabida es la fama de las hojas de Toledo y de las fábricas de marroquies de Córdoba cuya escelencia dió á este género de peleteria el nombre de Cordoban. En 1519 se contaban en Sevilla seis mil telares de seda y ciento treinta mil obreros empleados en la fabricacion de telas de seda y tegidos de lana, (5). Los pueblos mas indus-

(1) Véase la disertacion sobre el gobierno de Isabel, inserta en las memorias de la Academia de la Historia, de Madrid.

(2) Castilla la Nueva en el diccionario de Miñan.

(3) Id.

(4) Id.

(5) Moreau de Jonnes. Estadística de España. No hay que dejarse llevar de la ignorancia ó falso patriotismo de algunos escritores españoles del siglo XVII que tan pomposas pinturas hacen de la prosperidad de su patria. Citemos un ejemplo: Martinez de la Mata, pretende que en 1624 habia en Toledo dos-

triosos de la Europa moderna no han conseguido aun dar á sus bordados, á sus tegidos de seda, oro y plata, la solidez, la elegancia, la perfeccion que al cabo de dos siglos se admiran en los productos de las antiguas fábricas de España. (1) Véanse sino los ornamentos de altar que dió Felipe II á la sacristia del Escorial y que se fabricaron en Sevilla: véanse sino las telas llamadas de Damasco que el mismo príncipe hizo elaborar en Talavera para adornar una capilla del propio Escorial y que en nada ceden á lo mas fino de las fábricas modernas. Nunca las ha habido en Lion, Nimes, Paris, ni Londres, comparables á las que existian en otro tiempo en Toledo, Granada, Sevilla y Segovia, aunque las actuales sean indudablemente muy superiores á las de la España del dia (2).

El movimiento mercantil era proporcionado al industrial. Las ferias de Burgos, Valladolid y sobre todo Medina del Campo, eran el punto de reunion para los mercaderes de España y de las comarcas vecinas (3). Inmensas sumas circulaban en Medina tanto en letras de cambio como en barras y mo-

cientas fábricas de gorros encarnados, y que salian de alli anualmente 3.816,000, para los moros del reino de Granada y del Africa: es asi que Felipe II habia prohibido á los moros llevar el traje de sus antepasados y su sucesor los espulsó en 1609: luego tiempo haria que las fábricas en Toledo no tenian salida para sus mercancías, si continuaban en 1624.

(1) Gandara *Apuntes sobre el bien y el mal de España*. Ap. á la Biblioteca selecta de literatura española.

(2) Id. pág. 519.

(3) Baralt resumen de la historia de Venezuela: pág. 545, Paris 1841.

neda (1). Un ministro de Felipe II sostuvo en unas Cortes que en la feria celebrada en dicha villa año de 1563 se hicieron negocios por cincuenta y tres mil millones de maravedis (2).

(1) Gandara, pág. 321. Castilla la Vieja, en el diccionario de Miñano.

(2) Seiscientos sesenta y dos millones, quinientos mil francos. El maravedis vale un centimo de $\frac{1}{4}$ (valor intrínseco). No garantizamos la exactitud de esta cifra pero la admitimos, porque está aprobada por la Academia de la Historia, de Madrid.

Véase á Luis Valle de la Cerda; desempeño del patrimonio de Sell y de los remos por medio de los Erarios públicos y montes de Piedad, fol. 56. Memorias de la Academia de la Historia, de Madrid, tom. 6.º pág. 262—269.

Hemos creído que sería útil establecer exactamente el valor intrínseco ó metálico, y el valor relativo de las monedas españolas y francesas que citamos en esta obra.

Para conocer el valor intrínseco de algunas de ella, las hemos hecho pesar en el gabinete de medallas. Asi hemos podido averiguar lo que valen el escudo de oro al sol, de Luis XIV, la pistola de Francia, el peso de España, el real y el maravedí. Para las otras monedas españolas, hemos recurrido á las ordenanzas de 1577 y 1641, que las valúan en moneda francesa de aquella época. Despues hemos valuado las antiguas monedas francesas en francos y céntimos, tomando por base de nuestros cálculos el valor del marco de plata fina, convertido en libras, sueldos y dineros. Como no hemos contado con la liga, no damos por seguros los resultados que hemos obtenido, si bien no los creemos muy distantes de la verdad.

El escudo de oro de Enrique III: 3 libras, 60 sueldos, (Ordenanza de 1577 apud. Leblanc). Es así que en 1577 se sacaban 20 libras y 5 sueldos del marco de plata fina que pesaban 8 onzas ó 244 gramas, y que valen hoy 55 francos; (véanse las tablas de Banzinghed que completan la de Leblanc): luego la libra de 1577, 2 francos, 71 céntimos. Luego el escudo de oro de Enrique III, 8 francos, 15 céntimos.

Los artículos de comercio con que se traficaba en Medina del Campo eran paños, tapicería y cera

El ducado de Felipe II: 1 escudo, 1 sueldo, (Ordenanza de 1577); luego 8 francos, 26 céntimos. Los ducados de España se fabricaban principalmente en Milan.

La pistola de Felipe II: 1 escudo, 2 sueldos, (Ordenanza de 1577); luego 8 francos, 94 céntimos.

La pistola de Felipe IV: 10 libras, (Ordenanza de 1644). Es así que el marco de plata fina valía 25 libras, y 4 sueldos en 1641. (Véanse las tablas de Banzinghed). Luego la libra de 1642, 2 francos, 13 céntimos. Luego la pistola 24 francos, 80 céntimos.

Doblon: pistola de España.

Media pistola: 10 francos, 90 céntimos, (en la misma época).

Pistola de Francia: 11 francos, (valor intrínseco). Estas pistolas se acuñaron en tiempo de Luis XIII y Luis XIV.

Ducado de Felipe IV: 5 libras, 7 sueldos, (Ordenanza de 1641); luego 7 francos, 50 céntimos.

Scudo ó Escudo de Italia: 4 libras, 16 sueldos, (Ordenanza de 1641); luego 10 francos, 46 céntimos.

Patacon: 54 sueldos, (Ordenanza de 1641); luego 5 francos, 88 céntimos. Los patacones llevaban el busto del archiduque Alberto y la archiduquesa Isabel, hija de Felipe II. Los fabricaban en Flandes, y en el Franco Condado.

Florin real de Flandes: 5 libras, 4 sueldos (Ordenanza de 1641); luego 6 francos, 7 céntimos.

Piastra de España: 5 francos, 20 céntimos, (valor intrínseco).

Peso: piastra.

Real simple: $\frac{1}{20}$ de la piastra, 26 céntimos.

Maravedi: 1 céntimo $\frac{1}{4}$ (valor intrínseco); 4 maravedís, 5 céntimos.

El escudo de oro al sol de Luis XIV: 12 francos, (valor intrínseco); 5 libras, 4 sueldos, (Ordenanza de Luis XIV apud. Leblanc).

de Flandes, papel y mercerías de Francia, telas de seda y especierías de Valencia, paños de Cuenca, Huete y Ciudad-Real, Segovia y Villacastin, sederías y cueros de Toledo, sedas en rama y tor-

NOTA. 1.º Siempre que los escritos de los siglos XVI y XVII valuan una suma en escudos aluden al escudo de oro. Los primeros escudos blancos ó de plata, fueron acuñados en 1641, véase á Leblanc, pág. 376.

2.º La *libra tornesa* era moneda de cuenta como la esterlina. Nunca ha sido moneda de valor real y determinado.

Queda por fijar el valor *relativo* de las monedas españolas y francesas mencionadas en esta obra. No existe tratado alguno de numismática española; pero la memoria recién publicada por Mr. Leber, sobre la apreciacion de la fortuna privada en la edad media, contiene datos que nos parecen aplicables á España y Francia. Ha demostrado que el valor relativo *poder ó facultad* de la plata, ha disminuido progresivamente de 11 á 2 desde Carlo-Magno á Enrique IV. Segun Leber, á principios del siglo XVI, conservaba la plata todavía un *poder* de 6; pero no tardó en conocerse la abundancia de metales de América. En cuanto al siglo XVI, dice Mr. Leber en que se verificó la revolucion económica que redujo progresivamente este poder de 6 á 2, del precio del trigo combinado con los de los otros artículos necesarios á la vida, resulta una escala de disminucion cuyos grados pueden espresarse así: *El poder de la plata que en el primer cuarto de este siglo se habia mantenido en la antigua relacion de 6, baja en el segundo cuarto á 4, en el tercero á 3, y en el cuarto, incluso el fin del reinado de Enrique IV á la relacion de 2 en que quedó hasta la revolucion francesa.* Memoria sobre la apreciacion de la fortuna privada en la edad media, por M. Leber, págs. 14 y 15. Extracto del tomo 1.º de las memorias de la Academia de inscripciones y bellas letras (sábios extranjeros).

Ademas, en una memoria inserta en la coleccion de la Academia de la Historia, de Madrid (tom. 6.º pág. 295), se dice que, durante el siglo XVI, los metales preciosos perdieron en

cidas de Granada, arneses, sillas, marroquies dorados de Córdoba, azucar de Sevilla, especiería de Yepes, Ocaña y Lisboa (1); Barcelona esportaba sus tegidos de lana á Nápoles, Sicilia y hasta á Egipto, Siria y otros puntos de Levante. Inagotable fuente de riqueza era para esta ciudad industriosa el comercio del coral que se pescaba en las costas de Cataluña y Berberia. Por último, Barcelona esportaba á países estrangeros una multitud de producciones de España tales como trigo, sal, plomo, hierro, acero, maderas de construccion, vino, y sobre todo azafran de lo mejor que se cultivaba en Cerbera, Montblanch, Segarra y Orta (2).

Porcion de buques mercantes salian todos los años de Valencia, Cartagena, Málaga y Cádiz á llevar productos de la industria nacional á Italia, al Asia menor, al Africa y á las Indias Occidentales.

España mas de las cuatro quintas partes de su antiguo valor. Este dato concuerda con los resultados de los cálculos de Mr. Leber. Sin embargo se advierte que la baja ó disminucion, fué un poco mayor en España que en Francia. Esto debió de consistir en que el oro y la plata llegaron á España antes, y mas en abundancia que á las otras partes de Europa. De consiguiente si aplicamos á las monedas españolas de los siglos XVI y XVII los resultados de Mr. de Leber, es decir, si multiplicamos por 2 las monedas del siglo XVII y del último cuarto del XVI, por 3 las del tercer cuarto del XVI, por 4 las del segundo, y por 6 las del primero, encontraremos sumas algo excesivas, quizá porque sin embargo no distarán mucho de la verdad.

(1) Tomamos esta enumeracion de una nota sacada del archivo de Simancas é inserta en la coleccion de Memorias de la Academia de Madrid, tom. 6.^o pág. 269.

(2) Don Antonio Capmani. Comercio antiguo de Barcelona. Parte 2.^a

Aun en 1586 habia en los puertos de España mas de mil navios: de ellos cerca de doscientos estaban en las costas de Vizcaya, empleados en la pesca de la ballena cerca de Terranova y en la importacion de lanas á Flandes: doscientos en los puertos de Galicia y Asturias que hacian el comercio de frutos, y una multitud de productos fabricados en España, con Flandes, Francia é Inglaterra; cuatrocientos que pertenecian á comerciantes de Andalucía y que traficaban con las Indias y con las islas Canarias; y cuatrocientos en las bahias de Portugal recién sujeto á la dominacion de España. Mas de mil quinientos buques menores contribuian á vivificar el comercio, manteniendo constantes relaciones con los principales puertos del reino (1). Los pueblos mas insignificantes de las costas participaban de este movimiento comercial. Por otra parte hasta los habitantes del puertecillo de Deva tenian relaciones frecuentes con Vitoria, Burgos, Tudela, Zaragoza y Segovia: todos se enriquecian con el tránsito del comercio (2).

La marina mercante de España era á la sazón superior á la de la Francia y hasta á la de Inglaterra. Pero nada igualaba á la prosperidad nacional de Sevilla á donde el oro de América hacia que afluyeran las riquezas del mundo entero. Los negociantes de aquella ciudad daban la ley á Ve-

(1) Véase á Olmeda, *Derecho público de la paz y la guerra*, tom. II, pág. 198.—Obras de Jovellanos tom. I, página 109.

(2) Véase Deva en el diccionario de Miñano. Los habitantes del puertecillo de Palmeira en Galicia esportaban todos los años á Portugal veinte millones de sardinas.

racruz y á Porto-Bello, y con el oro que sacaban de Méjico y del Perú dominaban en los mercados de Berberia, Roma, Génova, Florencia, Venecia, Nantes, La Rochela, Lóndres y Lisboa (1).

«Sevilla; dice un escritor del siglo de Felipe II, es el puerto principal de España: allí van todas las mercaderias de Flandes, Francia, Inglaterra é Italia.» Y añade con el énfasis propio de su nacion: «Sevilla es la capital de todos los comerciantes del mundo. Poco há que la Andalucía estaba situada en las estremidades de la tierra: pero con el descubrimiento de las Indias ha llegado á estar en el centro.» (2)

Empero no aventajaba España solo por la superioridad de sus armas y por la influencia que le daban sus riquezas fruto de su agricultura, su industria y su comercio, sino tambien por su superioridad en las artes y en la literatura.

Casi hacia ya un siglo que el comercio y la guerra establecieran relaciones entre Italia y España. Al someter Cárlos V definitivamente á la corona de Castilla el reino de Nápoles y el Milanesado, habia llegado el arte italiano al apogeo de su gloria y de su esplendor. Leonardo Vinci, Miguel Angel, Rafael Ticiano, Corregio, habian producido ya sus inimitables obras maestras. Por otra parte recibia la nacion un vuelo prodigioso con la toma de Granada, el descubrimiento del

(1) Véase la disertacion sobre el influjo del gobierno de Isabel, inserta en la coleccion de Memorias de la Academia de Madrid, tomo 6.º pág. 262.

(2) Tomás Moncada, *Suma de tratos y contratos*, citada en la ya dicha disertacion sobre el gobierno de Isabel.

Nuevo Mundo y las empresas de Cárlos V. A la primera noticia de los tesoros que encerraban en Italia los palacios de los principes y los talleres de los artistas, se lanzaron á porfia una multitud de pintores, escultores y arquitectos hácia aquella tierra de maravillas, mas seductora para ellos que el Perú y Méjico á donde se dirigian poblaciones enteras codiciosas de otras riquezas. A su vuelta llevaron á su patria el conocimiento y el gusto de un arte, cuyas primeras obras habian estudiado y casi conseguido igualar. Al mismo tiempo artistas extranjeros, como el Ticiano, Rubens, Felipe de Borgoña, Torigiani, Pedro Campana, los seguian á España atraídos por la munificencia real ó por las larguezas de los grandes y obispos, é iban á completar la obra de regeneracion comenzada por los españoles que se habian instruido en Italia.

Pronto se formaron escuelas. Al principio imitaron tímidamente al arte italiano, mas poco á poco fueron tomando un giro mas libre, mas suelto, hasta que al fin llegaron á la independenciam, á la originalidad. Entonces hubo cuatro escuelas principales: las de Valencia, Toledo, Sevilla y Madrid. Las dos primeras poco á poco se fundieron en las segundas. La de Valencia, creada por Juan de Juanes, esclarecida por los Ribera, los Ribalta y los Espinosa, se incorporó, como las pequeñas de Córdoba, Granada y Murcia á la gran escuela de Sevilla. La de Toledo, fundada por el Greco, produjo á Luis Tristan y se perdió con las pequeñas de Zaragoza y Valladolid en la gran escuela de Madrid, cuando esta villa se convirtió en capital de la monarquía por la voluntad de Felipe II.

Quedaban las dos escuelas de Castilla y Andalucía cuyos asientos eran Madrid y Sevilla. Principia esta magníficamente con Luis de Vargas, Villegas, Marmoleso y Pedro Campana los tres discípulos de Italia: se perfecciona al influjo de Juan de Juanes: crece, se eleva, se hace española y llega á ser lo que fué, con Juan de las Roelas, Castillo, Herrera el viejo, Pacheco y Pedro de Moya, que le lleva de Lóndres las lecciones de Vandick: llénase de vigor y de madurez, y produce las obras maestras del arte español por medio de Velazquez, Alonso Cano, Zurbaran y Murillo, que la reasume y personifica en toda su brillantez y esplendor. La escuela de Madrid recorrió las mismas fases. Berruguete, Becerra y Navarrete el mudo, los tres discípulos de Italia y secundados por el flamenco Antonio Moro, fundan la escuela de Castilla: los Castillo, los Caxés, los Carducci, los Cruz, los Pereda y los Collantes, la emancipan de la imitacion estrangera y la ilustran con sus trabajos: viene á fecundarla el gran Velazquez inoculándola el método de la escuela sevillana, y de esta mezcla salen Pareja, Carreño y Cerezo que á pesar de vivir en Madrid parecen hijos de Sevilla. Por último despunta Claudio Coello el último y el mas noble vástago de esta generacion de artistas (1). Alto grado de perfeccion alcanzaron la escultura y la arquitectura con Juan de Badajoz, Miguel de Ancheta, y Navarrete, á quien llamaban el Apolo de España, Toledo que hizo el plano del Escorial y Herrera que acabó aquel magnífico edificio.

(1) Luis Viardot.

El periodo de la hermosa música española, de la música sencilla, grande, patética es el mismo que el de la buena pintura y de la buena arquitectura. En la segunda mitad del siglo XVI y primera del XVII, produjo España grandes compositores, principalmente en el género religioso. En los archivos de los cabildos de Toledo, Valencia, Sevilla, Burgos y Santiago hay tesoros que no tienen precio ni número. Cada catedral tenia sus tradiciones, su repertorio, sus maestros y sus discípulos. Quizás fué en Valencia donde se cultivó la música con mas éxito. El maestro de capilla mas antiguo de aquel pueblo es Gomez, que la dirigió en tiempo de Felipe II. Aun se ejecuta todos los años su *letania del Santísimo*, su *salve Regina* y su oratorio de la *Pasion*. Siguiéronle Ortells que vivia á principios del siglo XVII, y de quien se ha conservado en el repertorio una lamentacion para el miércoles Santo, un *motete* para la Candelaria, y muchas misas y salmos; Baban, de quien existe un *salmo* á la Virgen de los Dolores y una oracion de las tres horas para el dia del Corpus. Algunos de los mas distinguidos compositores de esta época llevaron sus lecciones hasta Italia. Tales fueron Perez, del cual se cantan en el dia magníficos fragmentos en la capilla Sixtina, Monteverde que fué uno de los creadores de la ópera italiana; Salinas, ciego, como Beethoven y quizá el mejor organista que se ha conocido (1).

En literatura los mismos progresos, igual esplendor. Se perfeccionó el drama hasta un punto desconocido á todos los demas pueblos de Europa.

(1) Estudios sobre la España por Viardot.

Antes del reinado de Carlos V no se habia cultivado en España la literatura dramática con gran éxito. Debió sus primeros adelantos al influjo italiano. Los oficiales españoles que cuando su residencia en Italia habian concurrido con frecuencia á los teatros de Bolonia, Florencia y Ferrara, llevaron á su patria la afición al teatro, é hicieron esfuerzos para crear esta clase de literatura en que sobresalía ya la Italia. Entonces fué cuando Perez de Oliva tradujo la *Electra* de Sófocles y la *Hécuba* de Eurípides. Por el mismo tiempo Pedro Simon de Abril tradujo á Terencio, y Plauto fué por primera vez puesto en castellano (1). Tales fueron los principios del arte teatral en España. En tiempo de Felipe II tomó la literatura dramática un vuelo mas libre y atrevido, pues abandonando la imitacion de los antiguos, produjo tres grandes hombres, cuya sucesion y diversidad de talento recuerdan á Esquilo Sófocles y Eurípides. Mientras los ejércitos de Felipe II llevaban á los últimos ámbitos del mundo la gloria del nombre español, Cervantes mutilado en la gloriosa jornada de Lepanto, daba á luz su *Numancia*, que puede figurar dignamente al lado de los *Persas* de Esquilo, porque se encuentra en ella igual giro, igual vigor, igual patriotismo que en el soldado de Salamina. Al mismo tiempo escribía Cervantes su sátira inmortal, y se elevaba á la altura de los escritores mas grandes de todos los siglos (2). Lope de Vega, ese sol-

(1) Sismondi, Literatura del Mediodia de la Europa, tomo 2.º, pág. 415.

(2) Despues de su muerte ocho ciudades de España se disputaban el honor de haberle visto nacer: Madrid, Sevilla, Lu

dado de fortuna que se libró del naufragio de la *invencible armada*, hacia admirar á España y á la Europa entera su brillante y fecunda imaginacion. Cuando se presentaba en las calles de Madrid, la multitud entusiasta le saludaba con los nombres de Fenix de los ingénios y mónstruo de la naturaleza. Le llamaban el feliz, el glorioso Lope de Vega: le seguian con respeto, con orgullo: todos se le indicaban á los transeúntes. El grave Felipe II salia á la ventana de su palacio para designársele á los estrangeros que estaban en su córte, y se felicitaba de contar entre sus súbditos á un escritor que era el ornamento de su patria. Por último apareció Calderon de la Barca, el representante mas lucido del arte teatral en España, poeta lleno de originalidad, de profundidad y de inspiracion, á quien se puede juzgar con variedad, pero sin osar nadie desconocer su incomparable génio. Detengámonos en Calderon: aunque rivaliza con Cervantes y Lope en talento, les es posterior en tiempo.

Mas no fué solo época de renacimiento para el teatro el siglo de Felipe II; la epopeya, la poesia y la historia encontraron tambien dignos intérpretes. Ercilla que cruzó el mar Atlántico y salvó el estrecho de Magallanes por buscar el peligro y la gloria en otro hemisferio, escribia en el campo de batalla su admirable poema que Voltaire coloca al lado de las obras maestras de Homero, Virgilio, Camoens y Milton. La Araucana tiene originalidad é inspiracion: su poesia está llena

cena, Toledo, Esquivias, Alcazar de San Juan, Consuegra y Alcalá de Henares, donde realmente nació en 1547.

de nobleza; se encuentra en ella esa elocuencia varonil, incisiva, militar, que nace en los campamentos y revela al poeta y al soldado. El resplandor que dió la poesía lírica en el *Siglo de oro* de la literatura española no fué menos vivo que el del drama y la epopeya. Resonaban en la Europa entera las glorias de Garcilaso, á quien llamaron el Petrarca español, de Herrera el divino, de Montemayor, de Leon, de Quevedo, á quien un juez severo no ha temido compararle con Voltaire (1). En historia, Hurtado de Mendoza y Mariana substituian la aridez de la crónica de la edad media con una narracion inteligente y animada. Las guerras civiles de Granada por Mendoza, recuerdan á Salustio y á Tácito que le sirvieron de modelo. Mariana por la amplitud de su narracion, por lo fácil, claro y elegante de su estilo se asemeja á Tito Livio con quien le comparaban sus contemporáneos.

Poco á poco fué la literatura española sirviendo de tipo á las demas naciones. Lope de Vega inundó de obras teatrales todas las ciudades de España y las de Nápoles, Milan, Bruselas, Viena y Munich. Muchas de sus dos mil doscientas piezas se tradujeron en vida suya á todas las lenguas de Europa. El influjo que acaso no hubiera tenido por lo perfecto de sus obras, lo adquirió por lo numeroso, porque representaba el arte dramático bajo tan variadas formas, que él por sí solo daba al mundo una costumbre y servia de ejemplo á todos los pueblos. Su teatro y el de Calderon invadieron luego la vecina escena de Portugal. En

(1) Sismonde Sismondi.

Lisboa acabaron de contraerse al repertorio de Madrid: representaron las comedias en el idioma original mientras duró la reunion de ambos reinos, y algun tiempo despues de la revolucion que puso en el trono á la casa de Braganza. La influencia española penetró hasta Inglaterra. Es imposible desconocerla en Shakespeare y sus primeros sucesores. En el reinado de Carlos II se tradujeron al inglés muchas piezas de Calderon que se daban aun en Lóndres en tiempo de Dryden (1). Los mismos italianos imitaron ó tradujeron muchas piezas españolas desde fines del siglo XVI hasta la época de Metastasio y Goldoni (2).

Empero la Francia fué la que sufrió principalmente el influjo de la literatura española. Si en el siglo XIX fijan su vista en Alemania los escritores franceses, si en el XVIII estudiaban con preferencia la literatura inglesa, en el XVII, España era la que egercia sobre ellos esa poderosa atraccion del génio. La sávia española se introdujo en los últimos años de Enrique IV. No participan de ella Malherbe y Desportes, ni se encuentra la menor señal en Montaigne. Pero despues todo cambia. Las memorias que publicó Antonio Pérez á un tiempo en París, Ginebra y Lóndres, conmovieron vivamente los ánimos. Sorprendió aquel laconismo pomposo, aquella sentenciosa gravedad, aquella energia refrenada que se revelaban por primera vez en el libro del ilustre proscrito: le tradujeron al francés y se publicaron dos extractos. Fué el primer libro traducido del español, que

(1) Viardot, Estudios sobre la España.

(2) Id.

se hizo popular entre nosotros. Desde entonces principió España á modificar la Francia. En los treinta primeros años del siglo XVII todos los escritores en boga imitaron ó tradujeron obras españolas. Las Cartas de Balzac y Voiture descubren la huella del génio castellano. En la *Astrea* de d'Urfé los caracteres y las costumbres son españoles. El énfasis de Soudery, su lenguaje sutil, su estilo estirado y ampuloso, denotan los progresos de esa influencia. En tiempo de Ana de Austria, el cardenal de Richelieu, madama de Motteville, Cirano y Boisrobert escriben españolamente. Mas adelante publica Lesage su *Diablo-Cojuelo*, sus *Aventuras de Guzman de Alfarache* y su *Gil Blas*, que no son otra cosa que traducciones ó extractos de obras españolas. Tambien le toca la invasion al teatro francés. En 1636 publicó el gran Corneille su *Cid*, y esta obra maestra imitada de Guillen de Castro y de Diamante, abrió una nueva era para la escena francesa. Otras muchas piezas de Corneille están tomadas de España: en todas se encuentra esa mezcla de palabras altaneras, de sentencias exageradas, de adornos hinchados con invenciones fuertes y pensamientos enérgicos, en que consisten las bellezas y los defectos de Lope de Vega y Calderon. Despues del matrimonio de Maria Teresa vino á establecerse en París una compañía española, que fué admitida á representar en el teatro de los cómicos del rey: era gente escogida y se hallaba á su cabeza Sebastian de Prado, célebre actor que no tenia igual en Madrid. Asistia la reina á aquellas piezas representadas en castellano, y cuando gustaba una obra en el teatro real, se apresuraban á traducirla y á darla en

el palacio de Borgoña y en el teatro del Marais (1). Llegaron á hacerse en un año tres traducciones de la misma comedia (2). El voto de Maria Teresa y de la córte imprimió nueva direccion á la tendencia general de los ingenios. Quinault, Montfleury, Hantero, Mr. Dancourt tomaron casi todos los argumentos de sus piezas teatrales en el repertorio de Madrid. Scarron no hizo mas que imitar á Francisco de Rojas, su modelo favorito. Quizás debemos á España el príncipe de nuestros poetas cómicos; Moliere confiesa quesin el *Embustero* habria compuesto comedias de intriga, pero no el *Misántropo*: ademas el *Embustero* de Corneille es imitado de Alarcon (3). El *Convidado de Piedra*, la *Escuela de los Maridos*, las *Mugeres eruditas*, y el *Médico á palos* tambien cual mas cual menos están sacadas del teatro español.

No solo se apoderaron de la escena francesa

(1) Historia comparada de la literatura española y francesa por Adolfo de Puibusque, tom. 2.º pág. 221—222.

(2) Id.

(3) Dice Voltaire hablando del *Embustero*: «Esta comedia de Corneille no es mas que una traduccion; pero acaso por ella tenemos á Moliere. En efecto es imposible que el inimitable poeta viese esta pieza sin ver de pronto la prodigiosa superioridad de este género sobre los otros, y sin entregarse á él enteramente.» No se equivocaba Voltaire. El mismo Moliere lo prueba. Hé aqui como se explica en una carta dirigida á Boileau y publicada por Martinez de la Rosa: «Mucho debo al *Embustero*, ya tenia yo deseo de escribir cuando le representaron: pero dudaba sobre qué. Habia entonces confusion en mis ideas y esa obra las fijó.... En una palabra, sin el *Embustero* hubiera yo compuesto comedias de intriga, el *Atolondrado*, el *Despecho amoroso*: mas quizá no hubiese hecho el *Misántropo*. Véase á Viardot pág. 363.

los nombres y títulos castellanos: hasta su lengua estuvo para invadir la nuestra, y la cargó con el peso de sus sonoras palabras. Fué de buen tono en la alta sociedad emplear el lenguaje lisongero, los armoniosos y vacíos cumplimientos que hacían los españoles á las señoras y á los grandes, y á que ellos mismos han llamado con tanto talento música celestial (1). Se adoptaban sus costumbres, se seguían sus usos. Una palabra ambigua, una mirada dudosa, un gesto equívoco, ni tanto, el olvido de media reverencia, de un cuarto de saludo bastaba para poner á un galán en la precisión de hacerse matar por el primer espadachín que encontraba. Llegaron á distinguirse hasta cincuenta y cuatro modos de desmentir. En España se usaba el cuchillo, la daga y la espada, en Francia esta sola era la encargada de enderezar los entuertos: era de mayor gusto; pero cuántos escrúpulos para las reglas y su observancia! Se había inventado el duelo mayor y el menor: cuando uno salía de su casa nunca estaba seguro de volver sano y salvo. En cada esquina podía tener que habérselas con cualquiera á quien hubiese tocado con el codo ó con el pie; así es que más de cuatro besaban por la mañana su espada á ejemplo de los españoles, encargándola los sacase á salvo el honor, caso necesario (2). Sabido es que en los doce primeros años del reinado de Enrique IV, murieron en desafío más de cuatro mil ca-

(1) Por ejemplo, en lugar de saludar á uno se le decía: Os beso los pies: esto significa el: *dadme esos pies* de Calderón y Lope de Vega.

(2) Adolfo de Puibusque, tom. 2.º pág. 417.

balleros y que esta bárbara mania se fué aumentando en tiempo de Luis XIII á pesar de la severidad de los edictos.

Tambien se imitaban las modas de los españoles, y hasta la estravagancia de sus trages. Cuando la liga, Paris se asemejaba á Madrid. A doquier que vuelva uno los ojos, dice Mr. de Puibusque hablando de aquella época, no se ven mas que franceses *españolizados* (1). No hay un elegante que no lleve la barba puntiaguda, el sombrero echado sobre la oreja, el jubón y los calzones medio sueltos y descompuesta la gorguera, ni un valenton que no se esparranque, escupa por el colmillo, y no se retuerza el bigote mirando por cima del hombro al que pasa... Ha llegado el contagio hasta esos pelmas de flamencos á quienes llaman por burla, las gentes *de mas alla del agua*. Los mas despejados, pulcros, cucos rizados, marchan muy tiesos de pescuezo por no echar á perder sus gorgueras almidonadas y no pueden dar un paso sin que se lo estorben los encages y borlas que penden de sus piernas: son á los imitadores franceses lo que el *guapo* de Oviedo ó Pamplona al elegante de Madrid.

Lo mismo sucedia en Palermo, Nápoles, Milan, Viena y Munich. Por todas partes se veian sombreros de copa alta y alas anchas con una pluma encarnada, jubon, capas de mucho vuelo, botines, bigotes, barba puntiaguda y en una palabra, todo ese trage que en el dia no se vé mas que en el teatro en las comedias de *capa y espada*. Largo

(1) Esta denominacion y las que siguen pertenecen á la sátira Menippea.

tiempo se acostumbró en Francia, Italia, Inglaterra y parte de Alemania, mandar á Madrid los jóvenes mas distinguidos por su riqueza ó nacimiento, para que tomasen los modales y el tono castellanos. Los palacios de los emperadores de España, eran en el extranjero el centro de la sociedad mas elegante, y la diplomacia española poseia en todas partes ese dominio y esa superioridad moral que no adquirió la Francia hasta el reinado de Luis XIV.

Mas á pesar de lo grande que era el prestigio de la gloria española en el siglo XVI no consiguió deslumbrar á un italiano, á Campanella. Una admirable exactitud de juicio y una maravillosa prevision le hicieron comprender que era perdida España sino se reformaba completamente. Verdad es que en el caso de reformarse, le prometia la corona del mundo. La decadencia no era todavía masque interior, y aquel cuerpo jóven y floreciente respiraba por defuera salud, gloria y felicidad, cuando Campanella vió en él la muerte escrita con caracteres que él solo supo descifrar entre todos sus contemporáneos. Aplica á la monarquía española la profecía de Moisés: «Saldrán de Italia llevados en orgullosas torres, sujetarán á su yugo la Asiria y devastarán la Palestina; pero ellos tambien sucumbirán como sus enemigos» (1). En otra parte dice clara y terminantemente: «Piensan algunos que la monarquía española no puede sub-

(1) Campanella de *Monarquía hispánica*, pág. 16. Véase el interesante artículo de Mr. Philarete Charles sobre Campanella, inserto en el Diario de los Debates del 29 de octubre de 1840.

sistir ya mucho tiempo, porque le son hostiles todos los demas pueblos y porque las provincias de que se compone están desparramadas por el mundo antiguo y el nuevo, por Italia, Flandes, Africa, las Indias. (1)

En efecto faltaban las condiciones de duracion á tanta grandeza y prosperidad. La monarquía española declinó ya en el reinado de Felipe II, continuó decayendo en los desastres de sus sucesores, y á fines del siglo XVII se vió reducida á potencia de segundo orden. Despues de haber mandado en Europa por la superioridad de la fuerza, de la riqueza y de la inteligencia, fué á su vez dominada por la Francia, la Inglaterra y la Holanda que solo esperaban la muerte de un príncipe débil para desmembrarla y repartirse sus despojos.

Ya no tenia fuerzas militares capaces de hacerla respetar. Sus ejércitos de tierra se hallaban en el estado mas deplorable. El reino que en tiempo de Felipe II mantenía formidables ejércitos en todas las partes del mundo, contaba unos quince mil hombres de tropas regulares (2). Gouville que habia residido en España y visto todo con el gran talento de observacion que le caracterizaba; se jacta de haber sido el primero que descubrió á los ministros de Luis XIV, la postracion interior de aquella monarquía que tanto miedo inspiraba aun á las demas. Dice en sus memorias que aconsejó á Louvois enviase al príncipe de Condé á Es-

(1) Idem pág. 168.

(2) Campomanes, Apéndice á la educacion popular, tom. I, pág. 296.

pañía para sitiar á Pamplona con diez y ocho mil infantes y seis mil caballos: le aseguraba que tomada aquella ciudad podria el ejército penetrar fácilmente hasta el corazon del reino y aun hasta Madrid, porque encontraria á lo mas dos ó tres mil hombres capaces de oponerse á su marcha (1). El marqués de Villars escribia con fecha 14 de noviembre de 1680 que no habia guarnicion ni municiones en San Sebastian, Pamplona ni Fuenterrabía (2). El 22 de febrero del siguiente año, dirigió este parte á Luis XIV: «Toda la fuerza de España no podria impedir que un ejército de quince mil hombres se apoderara en un mes de Navarra. La ciudadela de Barcelona no se sostendria seis dias (3). El gobierno retiró al marqués de Villars aquel año á petición del rey de España. El conde de La Vauguyon que le sucedió, confirmó en un todo el testimonio de su antecesor. Escribió en 1.º de enero de 1682: «He encontrado en Vizcaya y en las Castillas cuatro compañías de infantería de unos cincuenta hombres que pueden llamarse sin exageracion niños de diez ó doce á quince años que hasta en los alojamientos están presos por temor á la desercion. Las compañías tienen tres ó cuatro oficiales con traza de soldados (4). El conde de Rebenac escribió tambien en 9 de setiembre

(1) *Memorias de Gourville* en la coleccion Petitot, segunda série.

(2) Archivo del ministerio de Estado. Parte del marqués de Villars en 14 de noviembre de 1680.

(3) Parte del mismo embajador del 22 de febrero de 1681.

(4) Parte de Mr. de La Vauguyon, 1.º de enero de 1682.

de 1688: «Señor he encontrado que en Pamplona, único punto de Navarra donde hay tropas, eran unos catorce á quince mil hombres, mas de cuya mitad, sin exagerar, tenian mas de sesenta años ó menos de quince. Estaban mal de vestuario y peor de espadas, y en cuanto á los mosquetes son tan pesados que no pueden servirse de ellos sino detrás de parapetos. En cada tercio que consta de unos quinientos hombres, hay cincuenta á sesenta oficiales reformados de no mejor catadura que los otros. Sin embargo, esos han de ser los de las hazañas (1). En una relacion detallada acerca del estado de España sostiene el mismo embajador que no habia en todo el reino mas que tres mil caballos y diez mil infantes, y añade que hacian levas que podrian ascender á cuatro ó cinco mil hombres.

Consta, pues, por el testimonio de hombres graves y competentes, que en el reinado de Carlos II apenas tenia España quince ó veinte mil hombres sobre las armas, la mitad de los cuales eran niños y la otra mitad viejos: el resto del ejército no existia mas que alistado. No estaban mejor defendidas las provincias que hacian parte de la monarquía española. En el reino de Nápoles no habia cabales mas que seis compañías, quinientos hombres en Sicilia y unos trescientos escasos dispersos por las ciudades de Cerdeña y las Islas Baleares. En los Países Bajos no habia mas que ocho mil soldados y seis mil en el Milanesado, eran las dos provincias mas espuestas á un ataque. El

(1) Archivo del ministerio de Estado. Nota del conde de Rebenac, 9 de setiembre de 1688.

Franco Condado desprovisto de tropas, dependia de sus propias fuerzas, Asi no tuvo Luis XIV mas que *mandar á sus lacayos* para que tomaran posesion (1).

La marina estaba casi aniquilada, los almacenes vacíos, los arsenales agotados. Faltaba material de construccion y de equipo, hasta se habia perdido la habilidad de construir buques. El conde de Rebenac no contó en los puertos de España mas que veinte y seis navíos de guerra servibles, y esos no se podian armar á un tiempo; habia algunos otros, pero inutilizados por viejos (2). Era un favor el ser admitidos en los galeones de marinero ó de soldado, porque les era facil hacer grandes ganancias. Los capitanes procuraban adquirir hombres prácticos, mas les era imposible hallarlos en España, que despues de haber enviado á Lepanto cien navíos y sesenta y cinco contra Inglaterra, se vió obligado en tiempo de Carlos II á recurrir á los ingleses para la conduccion de los tabacos de la Habana y del correo de Canarias, y á tomar de los genoveses marineros y buques para el servicio del Nuevo Mundo (3). En 1674 una partida de filibusteros ingleses, capitaneada por Morgan, saqueó la ciudad y colonia de Panamá y la España no trató siquiera de vengar tamaño ul-

(1) Comunicacion del conde La Vauguyon, 5 de marzo de 1685.—Ministerio de Estado. Cf. Coxe, la España en tiempo de los Borbones, tom. I, págs. 147 y 148.

(2) Manuscritos de la biblioteca del rey, Memoria del conde de Rebenac, 20 de mayo de 1689.

(3) Mignet, *Negociaciones relativas á la sucesion de España*, Introduccion, pág. 29.—Ibidem. part. 2.ª, sec. 2.ª, pág. 364.

trage (1). Cuando Luis XIV fué proclamado rey de Sicilia, los españoles imploraron el socorro de la Holanda, y aunque se les incorporó el almirante Ruyter con veinte y tres navíos de línea, los franceses se mantuvieron dos años en Mesina y en otra porcion de pueblos comarcanos.

La agricultura, la industria y el comercio estaban arruinados. Castilla la Vieja que hubiera podido ser el granero de España no producía mas que un poco de vino, trigo y rubia que se vendía en la plaza á vil precio por falta de medios de transporte (2). En Castilla la Nueva inmensas llanuras estaban sin cultivar. Estremadura, Andalucía y Granada parecían desiertos. Se veían arruinados pueblos enteros que habían sido de labradores. En Aragón ciento cuarenta y nueve estaban completamente abandonados.

Decaían las pocas fábricas que habían quedado. En 1673 el número de telares de seda se reducía á cuatrocientos cinco (3). De las afamadas fábricas de Segovia no salían ya mas que cuatrocientas piezas de paño de mala clase. Cuenca no esportaba ya mas que diez mil arrobas de lana en bruto ni tenía mas que tres mil (4). Unas cuantas fábricas de sedería, lanería y terciopelos cortados era lo que quedaba en Granada, Toledo y Córdoba (5).

(1) Oexmelni, *Historia de los Filibusteros*, t. II, p. 191.

(2) Art. Castilla la Vieja, *Diccionario de Miñano*.

(3) Moreau de Jonnes, *Estadística de España*, p. 114.

(4) Art. Cuenca en *Miñano*.

(5) Manuscritos de la biblioteca del rey, Memoria del conde de Rebenac, fol. 57.

El comercio habia caido enteramente. Las ferias de Medina del Campo estaban desiertas. En el puerto de Pontevedra (Galicia) de los mas florecientes en otro tiempo no se veian ya mas que algunas barcas de pescadores (1). El reino que antes esportaba los productos de su industria para los mas lejanos paises de la América y de las Indias se dirigia al extranjero á fin de que abasteciese sus necesidades y las de sus colonias, y se vieron comerciantes de Inglaterra, Francia, Holanda, Génova y Hamburgo, inundando á España, á Méjico y al Perú con los productos de sus manufacturas.

Si el reinado de Cárlos II es la época de la mayor nulidad política de España y de la decadencia mas completa en su agricultura, su industria y su comercio, es tambien la época de su mayor abatimiento literario. Lo que sucedió á la literatura en Italia le sucedió tambien en España. Declinaron ambas á los cincuenta años de haber perecido la libertad en sus paises. Verdad es que Lope de Vega y Cervantes brillaron en parte bajo Felipe III: verdad es tambien que no llegó Calderon al apogeo de su gloria hasta Felipe IV; pero prescindiendo del carácter de su siglo, estos tres escritores, tienen ante todo su genio individual; ademas los sostenia la vida de la nacion que no se retiró de un golpe ni se estinguió totalmente hasta fines del siglo XVII. Entonces pareció apagarse el genio de la España. Cesó de producir grandes artistas y escritores, cuyos nombres pudieran citarse al lado

(1) Gandara, *Apuntes sobre el bien y el mal de España.*

de los de Calderon, Lope de Vega y Cervantes. En medio de las calamidades públicas, conforme iba siendo mas inminente la ruina de la monarquía, cada uno se encerraba en la esfera de sus intereses materiales y toda vida intelectual desapareció.

Antes exportaba los productos de su industria los mas lejanos países de la América y de las Indias vendía al extranjero a fin de que abasteciese sus necesidades y las de sus colonias y se veían comerciantes de Inglaterra, Francia, Holanda, Génova y Hamburgo inundando a España y al Perú con los productos de sus manufacturas.

En el reinado de Carlos II es la época de la ma-



yor actividad política de la decadencia mas completa en su agricultura, su industria y su comercio, es tambien la época de su mayor aislamiento literario. Lo que sucedió a la literatura en Italia le sucedió tambien en España. Desembarazada de los cuidados de haber perdido la libertad en sus países. Verdad es que Lope de Vega y Cervantes brillaron en parte bajo Felipe III; verdad es tambien que no llegó Calderon al apogeo de su gloria hasta Felipe IV; pero prescindiendo del carácter de su siglo, estas tres escenas, que tienen ante todo su genio individual, ademas los sostenia la vida de la nacion que no se retiró de un golpe ni se estinguó totalmente hasta fines del siglo XVII. Entonces parecia apagarse el genio de España. Cero de producir grandes artistas y escritores, cuyos nombres pudieran citarse al lado

(1) Calderon, Fuentes sobre el arte y el teatro de España.

PARTE PRIMERA.

Causas de la decadencia política de España.

CAPITULO PRIMERO.

REINADO DE FELIPE II.

(1556—1598.)

¿Cuáles son las causas de la decadencia de España desde mediados del siglo XVI hasta el advenimiento de la dinastía de los Borbones? ¿Por qué descendió tan pronto aquella poderosa monarquía de la altura que había ocupado en Europa?

Y ante todo, ¿por qué serie de errores perdió en menos de un siglo la preponderancia al advenimiento de Felipe II?

La causa fundamental de esta decadencia no es otra que la falsa dirección impresa al gobierno de España por Felipe II y sus sucesores. Todos tuvieron una política hostil para el exterior y opresora en el interior, que precipitó la monarquía en un abismo de calamidades, consumando su ruina al cabo de una dilatada agonía.

Vamos á presentar el cuadro de esos errores y sus lastimosas consecuencias en los reinados de Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Carlos II, examinando cada uno bajo el punto de vista de la política internacional y de la interior.

En tiempo de Felipe II apareció una obra muy estraña y que á pesar de lo estravagante de su forma, da gran luz acerca del sistema y pensamiento secreto de este principe. Hablamos del Tratado de Tomás Campanella, sobre la *Monarquía española* tan diversamente juzgado. El autor es un fraile calabrés que escribía desde el fondo de un calabozo despues de haber sufrido el tormento, al cabo de diez meses de prision, sin libros, sin periódicos, sin saber lo que pasaba en el mundo, del cual estaba desterrado. Dirigia su obra á Felipe II, esperando que le diese una vez audiencia: *Magna et secreta colloquio tuo reservo, ubi et quando majestati tuæ placuerit*. No le hicieron caso y al salir de la prision no halló asilo mas que en Francia, donde la amistad de Gabriel Nau-de dulcificó sus últimos años.

Y sin embargo, aquel fraile oscuro y perseguido concibió el gigantesco proyecto de reformar la España y de darla el imperio del mundo. Hé aquí como espone su sistema.

«El rey de España es el rey católico, y como tal el defensor nato del cristianismo. Ahora bien, llegará dia en que domine la religion cristiana en toda la tierra, segun la promesa de su divino fundador: al rey de España toca protegerla, aprovecharse de sus conquistas y dar leyes al mundo regenerado. Ya tiene estados en todos los puntos del globo y á todas horas se hacen por él rogati-

vas á la divinidad. Que persevere en su fé, que se declare campeón de Cristo y apóstol armado de la civilizacion cristiana hasta que la religion católica tenga sus solemnidades y sus sacrificios donde quiera que luzca el sol.»

Tal es el sistema de Campanella en su mayor generalidad. Pasando despues á la práctica, sostiene que el rey de España ha recibido de la Providencia la mision de combatir la heregia de Mahoma y de Lutero. «Es menester, dice, que Felipe II triunfe de los turcos y protestantes como triunfó Ciro de Babilonia, Alejandro de los persas y Roma de Cartago. Para asegurar su victoria, debe el rey de España grangearse los electores y ceñirse la corona imperial despues de aliarse intimamente con la Santa Sede, ganando los cardenales y haciendo elegir un papa español. A este sistema de politica, añade, debieron los reyes franceses su preponderancia en la edad media.

«Hecho ya emperador y disponiendo á su antojo de la autoridad de la Santa Sede debe el rey de España volver por la iglesia perseguida, y nuevo Carlo-Magno domeñar los paises ocupados por los infieles turcos ó protestantes. El partido católico de Alemania, Francia é Inglaterra le tiende los brazos; que obre con vigor y tiene asegurado el triunfo.» Respecto á la Gran Bretaña, Campanella aconseja á Felipe II que prometa su apoyo al rey de Escocia Jacobo II, con la condicion de que abraza la religion de su madre, reservándose el suplantarle despues de la victoria, haciéndole sospechoso al clero. Despues le aconseja que fomente en Francia las discordias que la despedazan, que case á su hija con el jóven duque de Guisa y le

ayude á apoderarse del trono con perjuicio de los Borbones, ó bien que provoque un desmembramiento feudal que satisfaga la ambicion de los señores y que se aproveche de las guerras civiles que infaliblemente habían de seguirse para apoderarse de este reino con un ejército de flamencos españoles é italianos. En cuanto á Alemania, quiere Campanella que se sorprenda de improviso á los tres electores protestantes, sin darles tiempo á que se reúnan sus fuerzas. El papa los escomulgá: separados de la comunión de los fieles serán depuestos y reemplazados por príncipes partidarios de la iglesia y de España. Realizado este triple objeto, aconseja Campanella á Felipe II que favorezca la exaltacion de un príncipe de la casa de Austria al trono de Polonia, y que concluya un tratado de alianza con la Rusia. Entonces disponiendo ya el rey de España de todas las fuerzas de la cristiandad podrá volverla contra los turcos que son sus mas temibles enemigos. Le exhorta Campanella á preparar la victoria atizando á los esclavos cristianos de Argel, Tunez y Tripoli, provocando la traicion de los generales turcos que han nacido cristianos, si bien en su infancia renegaron por fuerza. Los ejemplos de Cicala, Occhiali, Scanderberg, dice, prueban la facilidad de apelar á este último medio. Campanella opina que será llano seducirlos, prometiendo á los mas influyentes algun gobierno ó vireinato. Hechos cristianos, continúa, y súbditos del rey de España, esperarían transmitir á sus hijos la soberanía que hubieran adquirido, al paso que dependiendo del sultan no son mas que nobles esclavos, sin parientes, sin familia, no pudiendo dar nada en

vida, ni en herencia despues de su muerte. Campanella recuerda luego á Felipe II la creencia esparcida por todo Oriente de que caerá el imperio turco y se libertará el Santo sepulcro cuando los etiopes ataquen á los infieles por el Mar Rojo y den la mano á los occidentales, atacando por el Mediterráneo. Por tanto aconseja á Felipe II se procure la amistad del Preste Juan, nombre con que se designaba entonces al rey cristiano de Etiopia: le propone ademas haga alianza con los persas y que esploté el ódio que tienen á los turcos. Mandándoles fusiles, añade, podrán hacer frente á los ejércitos otomanos, que no los han vencido sino porque tienen mejores armas de fuego y buena disciplina. Por último, quiere que el rey de España envíe á Georgia comerciantes venecianos para ajustar un tratado, en virtud del cual mientras los georgianos se apoderen de Trebisonda é invadan desde allí las provincias turcas del Asia menor, los venecianos, aliados naturales de España, desembarcarán tropas en la Morea, Chipre y Egipto, llamando á las armas á las poblaciones cristianas, repartiéndoles dinero y fusiles, y anunciando la próxima llegada de un ejército cristiano capaz de arrostrar todas las fuerzas del imperio otomano.

Tal es el sueño de Campanella; mas para realizarle, da todavía otros consejos á Felipe II. Ante todo le recomienda una buena escuadra; porque *la llave del mar es la llave del mundo*; el establecimiento de una escuela especial de guardias marinas, la fundacion de factorías y escuelas marítimas en todos los puntos del globo, en las Canarias, Sicilia, Santo Domingo y Cabo de Buena

Esperanza. Quiere que á ejemplo de Alejandro alistase el rey de España en sus ejércitos los jóvenes mas robustos de las naciones conquistadas. Por este medio, dice, se alimentará la emulacion entre los españoles y se conservarán completos los cuadros de los ejércitos.

El libro de Campanella contiene la expresion fiel de las esperanzas de España en el siglo XVI. Estas ideas de conquista y de dominacion sin límites habian germinado en mas de una cabeza, y Campanella no hizo mas que presentar bajo la forma de teoría el pensamiento de toda una nacion. Ya el padre de Felipe II habia consumido su vida en perseguir la quimera de la monarquía universal. Situado en Flandes, su mas céntrico dominio, dice Mr. Mignet, gobernó desde alli todos los demas; tuvo que acudir sin cesar de los Países Bajos á España, de España á Italia, de Italia á Francia, de Francia á Alemania. Tenia que celebrar córtés, destruir libertades y presentar batallas. Todo le salió bien al principio: los castellanos insurrectos fueron derrotados en Villalar; los flamencos rebeldes en Gante, los franceses en Italia, los alemanes sobre el Danubio y el Elyá. Mas era fuerza moverse sin cesar y estar venciendo siempre. Aquella vida sin reposo y aquellas victorias sin término, le abatieron y le cansaron. Encaneció muy pronto. La habitual tristeza que heredara de su madre y estuvo oculta en lo profundo de su alma todo el tiempo de las distracciones y de las victorias, se presentó apoderándose de él: se volvió cachazudo y sombrío. Aquel hombre activo, cuyas órdenes aguardaba una parte del mundo, hasta ponía su firma sin gana. Busca-

ba la soledad, se encerraba horas enteras en su cuarto, colgado de negro y alumbrado con siete blandones. Estaba ya proyectando salir vivo del mundo y soltar la carga que le habian dejado sus mayores y que él mismo habia hecho mas pesada. Un revés bastaba para decidirle (1).

La traicion de Mauricio de Sajonia y el descalabro del sitio de Metz, le dieron a entender que era tiempo de acabar. Las rentas de sus reinos estaban enagenadas y sus planes destruidos. Abandonado de la fortuna, *que no se enamora de viejos* (2) abdicó para terminar sus días en el monasterio de Yuste. Sus funerales, que hizo celebrar en vida, imágen eran de aquella gloria eclipsada a que tenia que sobrevivir.

Gran leccion era, pero fué perdida. El hijo continuó los proyectos del padre. Aspiró como él al imperio del mundo, se estrelló lo mismo y pagó España la pena de su loca ambicion.

Cuando Felipe II subió al trono, todo le presagiaba un porvenir dichoso. Su posicion parecia mejor que la de Carlos V, no tenia que contener la Alemania, disponia de las fuerzas de Inglaterra, y agitada la Francia por sus divisiones intestinas, no estaba para contrariar sus proyectos. Se fascinó, y tanto por conviccion religiosa como por interés politico, tomó la causa de la iglesia contra los novadores y los infieles.

Fuerza es decir que Felipe II era sinceramente adicto a la religion católica. Reverenciaba a los

(1) Mignet, Negociaciones relativas a la sucesion de España; Introduccion, pág. 19 y 20.

(2) Palabras de Carlos V.

sacerdotes como á representantes de la Divinidad. «Ese no es vuestro sitio ni el mio,» dijo cierto dia á una señora de la córte que se habia adelantado á las gradas del altar. Muchas veces se le veia besar la mano del sacerdote que le decia la misa. Gastaba sumas considerables en comprar reliquias á los paises que se hicieron protestantes, á fin de conservar á la cristiandad católica aquellos venerados tesoros. A tal monarca, tal pueblo. Las convicciones religiosas de los españoles eran las de su rey, y le miraban como la columna de la iglesia. «No es que le aman y acatan, dice Con tadini, sino que le adoran, y temerian ofender al mismo Dios, si infringiesen sus órdenes reverenciadas (1).» Hubo, pues, simpatía y solidaridad entre el monarca y la nacion. Una lucha de siete siglos contra los árabes habia acostumbrado los españoles á confundir los enemigos de su culto con los de su independencia nacional. De la misma manera identificaba Felipe II los adversarios de su religion con los de su poder. Confirmóle en esta idea la rebelion de los flamencos que sacudieron á la par su autoridad y la de la iglesia. Por eso llegó á ser la espresion mas obstinada del sistema católico en Europa. Esta posicion era fuerte. Tenia tras de sí á un pueblo victorioso en una lucha de siete siglos, y que en la embriaguez de la victoria no podia resignarse al reposo y aspiraba á seguir la carrera de sus triunfos. En Alemania, Francia é Inglaterra, le apoyaba un partido numeroso y fuerte que le miraba como al defensor nato de la iglesia. No es de consiguiente

(1) Rautre, pág. 153, nota.

extraño que cediera al torrente general y creyese en su misión cuando sus mismos enemigos precedían sus victorias, cuando el veneciano Paolo, que por cierto no era amigo de la España, anunciaba que iba á encadenar la Europa y el Africa y á convertir á París en una choza.

En un reinado de cuarenta y dos años, no cesó Felipe II de emplear la fuerza y la intriga para realizar sus proyectos de dominación. Fomentó alternativamente los alborotos religiosos en Francia é Inglaterra, con la esperanza de reinar un día sobre estos dos países, auxiliado por el partido católico. Sus embajadores en París y Londres siempre obraron conformes á esta mira, y efectivamente consiguieron grangear muchos partidarios al rey de España. Su matrimonio con Maria, la oferta que hizo de su mano á la reina Isabel, muerta su primera esposa, sus esfuerzos para sublevar el bando católico contra aquella reina luego que supo su negativa, los socorros prestados á los partidarios de Maria Stuardo; por último, la expedición de la invencible armada, son pruebas suficientes de sus propósitos acerca de Inglaterra. En Francia sostuvo treinta años el partido de los Guisas, á quien esperaba suplan- tar despues de la victoria, y cuando el último Valois siguió á la tumba al duque Enrique de Guisa, se presentó candidato á la corona en los Estados generales reunidos en París; despues temiendo fracasar, hizo que propusieran á su hija, y al mismo tiempo renovó sus pretensiones al ducado de Borgoña, como descendiente de Carlos el Temerario, y á la Provenza como heredero de los con-

des de Barcelona (1). Aspiraba luego á dominar toda la península, juntando el Portugal á España. Quería llevar su influjo hasta los Estados scandinavos, y nada menos que desmembrar la Dinamarca y hacerse dueño del estrecho del Sund; de la Zelanda y del Jutland (2). Cuando estinguida la dinastía de los Jagellones tornóse electiva la corona de Polonia, no cesó de intrigar en aquel reino, ora para impedir la eleccion de Enrique III, ora para escitar al rey Esteban Bathori á hacer la guerra á Dinamarca, ora para adherirse á Sigismundo III, de quien deseaba obtener auxilios contra la Holanda, y á quien en recompensa se comprometió reponer en el trono de Suecia (3). Para facilitar las comunicaciones entre la Italia española y los estados del emperador de Alemania, su pariente y aliado, concluyó un tratado de alianza con los cantones católicos de la Suiza, y les concedió libertad de comercio con el Milanesado. Los cantones por su parte garantizaron al rey la posesion de aquella provincia, y se comprometieron á enviarle tropas para defenderla, bien contra los franceses, bien contra cualquier otro (4) que fuese á atacarla. La influencia de Felipe II se estendió entonces á todos los cantones

(1) Herrera, *Sucesos de Francia*, pág. 276.

(2) Manuscritos de la Biblioteca del rey, coleccion Dupuy.—Discurso dirigido á Richelieu por Luis Auberg de Maurier.

(3) Manuscritos de la Biblioteca del rey. Archivos y correspondencia inédita de la casa de Orange Nassau, tomo 3.º pág. 272.

(4) Herrera, *Historia general*, pág. 201-202. Concluyóse este tratado en 1590.

que permanecieran católicos, y desde aquella época los reyes de España, los vireyes de Nápoles, de Sicilia, y los gobernadores del ducado de Milan, tomaron á sueldo regimientos enteros de suizos. No cesó Felipe II de luchar contra los turcos, unas veces para rechazar sus agresiones, otras para arrancarles provincias. Sobre todo, hacia por quitarles las costas de Berbería. Sus armas amenazaron sucesivamente á Argel, á Tunez y á Trípoli. Quizá meditaba la conquista de los reinos de Fez y de Marruecos. Es de suponer, como quiera que mantenía en su córte al destrozado rey Muley Mohamed, que podia oponer con el tiempo al usurpador Muley Moluc. (1) Por último, en las otras partes del mundo no cesó de estenderse y de usurpar algo á sus vecinos, imponiéndoles primero su creencia religiosa para someterlos despues á su autoridad política. No hay que dudarlo: Felipe II aspiraba al imperio del mundo. Quería realizar la célebre divisa de su padre: *aun mas allá*. En el reverso de algunas medallas acuñadas con su busto, se veia el carro del sol tirado por caballos con alas, y una corona real encima con esta inscripción: *Jam illustrabit omnia* (Ya lo alumbrará todo).

Mas en realidad no contaba Felipe II con las fuerzas necesarias para realizar sus gigantescos proyectos, que se le frustraron casi en todas partes, y su ambicion fué para España una fuente de calamidades sin cuento. La conquista de Portugal debilitó su poder lejos de fortalecerle. Su lucha con los turcos fué alternada de triunfos y reve-

(1) Herrera, Historia general, pág 406.

ses, que agotaron igualmente los recursos de España. Infructuosa fué su tentativa de establecerse en el mar Báltico. Su proyecto contra la Inglaterra acarreó la destruccion de la marina española. Sus pretensiones con la Francia acabaron por arruinar la hacienda de su reino. En fin, la rebelion de los Países Bajos, ocasionó la derrota de sus ejércitos y un desmembramiento en sus dominios. Tales son los deplorables efectos de la politica invasora de Felipe II.

No cumple á nuestro propósito dar una relacion cabal y detallada de todas las empresas de este príncipe. Nos contraeremos á una rápida exposicion, insistiendo solo en los acontecimientos que contribuyeron conocidamente á la decadencia politica de España.

I.

Conquista de Portugal.

La derrota de Alcazar-Quiver habia destruido la fuerza de Portugal. Quedó el rey Sebastian en el campo de batalla con quince mil soldados, flor y nata de la nobleza del reino. Al saber la desastrosa nueva, juró el viejo Camoens que no sobreviviria á la ruina de su patria, y á los pocos dias murió de pesadumbre. No dejando Sebastian posteridad, sucedióle el cardenal Enrique á los

setenta años. Vislumbrábase su próximo fin, y ya los aspirantes al trono devoraban de antemano tan preciada herencia. Esos aspirantes eran don Antonio, prior de Crato; Ranucio Farnesio, príncipe de Parma; Catalina, duquesa de Braganza; Filiberto Manuel, duque de Savoya; Catalina de Médicis y Felipe II. Murió el cardenal Enrique sin designar sucesor (1580) y los habitantes de Lisboa proclamaron al punto á don Antonio por conservar la independencia del Portugal; pero faltó tiempo al nuevo rey de afirmar su autoridad. Publicó Felipe II una declaración de su consejo, que establecía la superioridad de sus derechos, y envió emisarios que sembrando el oro á manos llenas, ganaron á su causa una porción de la nobleza. Al mismo tiempo ponía á precio la cabeza de su rival, y mandaba para combatirle al duque de Alba, con un ejército de treinta mil hombres. La victoria de Alcántara y la dispersion de la escuadra portuguesa por el marqués de Santa Cruz, derrocaron el trono del prior de Crato en menos de tres semanas. La duquesa de Braganza vino en renunciar á sus pretensiones, mediante la suma de 4.700,000 ducados (1) y la promesa de quedar vinculada en su familia la dignidad de condestable. Así se vió Felipe II pacífico poseedor de Portugal. En Tomar recibió juramento á sus nuevos súbditos, y al siguiente año fué proclamado en Lisboa con toda solemnidad (1581).

La conquista de Portugal pareció duplicar las fuerzas de España. Todos los establecimientos de

(1) 14.042,000 francos.

los portugueses en América, Africa é Indias, pasaron á ser de su dominio ; y eran nada menos que el Brasil en América ; los reinos de Guinea, Angola y Bengala en la costa occidental del Africa ; y en la oriental las provincias de Zanguebar, Quiloa y Mozambique , la isla de Socotora , que dominaba la entrada del golfo arábigo; la de Ormuz , llave del golfo pérsico , y cuya capital era una de las ciudades mas brillantes y civilizadas del Asia, la poderosa Goa, que habia hecho Alburquerque capital de las colonias portuguesas en la India; los reinos de Cambaya y de Diu, toda la costa de Malabar, la isla de Ceylan, el Kersoneso de oro, con la ciudad de Malaca; las Molucas y la isla de Macao, donde estaban establecidas las primeras relaciones comerciales de la Europa con el imperio chino.

Mas el principal resultado de la conquista fué la unidad de la península ibérica. El pueblo portugués , que en comparacion de España ocupaba una pequeña parte del pais , pero que con mas justo titulo partia con ella el imperio de los mares , formó en adelante una sola nacion con su antigua rival. Asi se encontraron por primera vez convergentes á un mismo centro todas las provincias que se estienden desde los Pirineos á Gibraltar, y que habian sido tantos estados sueltos desde la conquista de los árabes. Cumpliale á España consolidar tan feliz union por medio de un gobierno equitativo y sabio, probar al Portugal que estaba en su interés bien entendido perpetuarla, y sobre todo hacer olvidar que fuera resultado de una conquista. Felipe II no supo ó no quiso desempeñar un papel tan fácil, tan na-

tural. Apesar de la amnistia que publicó antes de entrar en Lisboa, vertió torrentes de sangre para afirmarse en el trono que habia usurpado. Gran número de portugueses distinguidos fueron condenados á muerte por haber hecho armas contra él. Cuéntase que perecieron de orden suya dos mil sacerdotes ó religiosos. Semejantes crueldades le atrajeron la odiosidad pública. Dos veces intentaron asesinarle; y no creyéndose seguro en un pueblo reducido á la desesperacion, dejó el Portugal decidido á tratarle como á pais conquistado, arruinarle para siempre é imposibilitarle de rebelarse con visos de éxito favorable. Un virey insolente fué á residir á Lisboa y á despertar los adormecidos ódios en vez de extinguirlos completamente. No se hizo caso de la nobleza. No se cumplieron las brillantes promesas hechas á los señores portugueses. Se les respondió irónicamente que al imponer condiciones á Felipe II le habrían mirado ó como legítimo sucesor de sus reyes nacionales, ó como usurpador: que en el primer caso eran rebeldes, pues que habian osado dictar condiciones á su rey, y en el segundo traidores, pues que se habian aliado á un extranjero en quien no reconocian derechos á la corona; que en ambos casos, castigos, que no premios merecian. Con tan frio desden se trató á la nobleza de Portugal. En los diez y ocho años que siguieron á la reunion de ambos reinos, no confirmó Felipe II títulos honoríficos mas que á tres fidalgos que creó condes de Sabugal, Atalaya y Penaguino (1). Todos los honores y dignidades

(1) Reseña de las familias titulares del reino de Portugal.

eran para los grandes de España. El pueblo se vió tiranizado; los comerciantes de Lisboa y de Oporto, escluidos de los mercados de Veracruz y Porto-bello, cuyo monopolio se reservó á los castellanos. Pero los duros impuestos votados por las Córtes se sacaron de Portugal como de Castilla. Asociados los portugueses á las cargas de España, y desprovistos de las ventajas que podian esperar de su sumision, se acordaron de su pasada grandeza, y el sentimiento nacional tan imprudentemente ajado se conservó y robusteció hasta el dia en que sonó la hora de la independenciam y de la libertad.

En cuanto á las colonias portuguesas, el aumento de fuerza que dieron á Felipe II fué mas aparente que real. La monarquía española se debilitó al ensancharse. En efecto, no habia á la sazón en toda España mas que diez millones de habitantes; muchas provincias estaban exentas del servicio militar para fuera del reino, y Castilla casi sola llenaba el cupo del ejército. Nápoles, el Milanésado, los Países Bajos y otras varias provincias, agitadas por el espíritu de rebellion, requerian numerosas guarniciones que despoblaban á Castilla, la cual tenia que contribuir tambien á contener las colonias portuguesas esparcidas en todas las partes del mundo, revueltas por los indígenas, y atacadas por los holandeses y los ingleses. Y como si la monarquía española no presentára ya hartos flancos vulnerables, todavia procuraba engrandecerse con nuevas conquistas. El gobernador de Filipinas en 1589, Gomez Perez, intentó apoderarse de Terrenato, interviniendo en una diferencia entre el rey de

Camboge y el de Siam. So color de auxiliar al primero, equipó una flotilla y se hizo á la vela con novecientos castellanos. Remeros chinos, que tenía á sueldo, debian guiar los navíos por aquellos mares desconocidos de los europeos. La travesía al principio fué feliz; pero irritados luego los chinos por la altanería española se amotinaron, y aprovechando una noche oscura, dieron muerte á los soldados dormidos. El gobernador y todos los suyos perecieron en aquella matanza, cuya fatal noticia no se supo hasta que los asesinos hubieron vendido los buques en los puertos de la Cochinchina (1).

No desalentó este revés á los gefes castellanos que mandaban en la India. Enviaron misioneros al Japon para convertir los habitantes, y prepararlos de antemano al yugo español. Pero este proyectò salió tan mal como el primero. Segun Herrera, el gobernador de la provincia de Urando llamó á sí algunos de los misioneros, y les preguntó si los portugueses y los castellanos eran una misma nacion. Respondiéronle que eran dos pueblos distintos, el primero compuesto de guerreros, y el segundo de mercaderes, pero que ambos estaban sujetos á un solo soberano que dominaba en los países mas ricos de Europa, América y Asia. Hizo que le enseñáran en un mapa los estados del rey de España, y se sorprendió de su inmensa estension. Preguntó en seguida como se habia fundado aquel imperio. Contestáronle los españoles que Felipe II mandaba á todas partes misioneros para que predicasen el evangelio en-

(1) Herrera, historia general, pág. 431.

tre los paganos, que admitia entre sus súbditos á los que se convertian á la religion cristiana, y que hacia la guerra á los apóstatas. Le referian esta conferencia á Paycosama, emperador del Japon, precisamente al darle la noticia de haber anclado en el puerto de Urando un buque de guerra español. Prendió en el acto á los misioneros que habia en su reino, y á pocos dias los llevó al patibulo. El navio fué tambien apresado y detenida toda su tripulacion. Este acto de firmeza intimidó á los españoles y puso término á sus tentativas contra el Japon, á la par que detuvo largo tiempo el progreso del cristianismo en aquellos paises (1597).

II.

Guerra contra los turcos y los árabes.

La conquista de Portugal, ya lo hemos dicho, estendió mas que robusteció la monarquia española; pero al menos justificó en la apariencia la politica de Felipe II. No sucedió así con la obstinada lucha que sostuvo este principe contra los turcos y los árabes. Mas brillante que feliz impulso á los españoles sacrificios que no fueron compensados con éxitos duraderos.

En la mitad del siglo XVI llegaba el imperio

otomano al apogeo de su grandeza. Soliman, el rival de Carlos V, habia ensanchado todas las fronteras de sus dominios. Sus ejércitos salian victoriosos en Persia, Hungría y Africa. Habia quitado la isla de Rodas á los caballeros de San Juan, despojado á los venecianos de parte de sus posesiones, devastado las costas de Italia y España, y aterrorizado á la Europa con su nombre. Aliado de Francisco I contra Carlos V, permaneció fiel á la alianza francesa; despues de muertos estos dos príncipes y roto que hubo la guerra entre sus sucesores, equipó una numerosa escuadra y la envió á asolar las posesiones españolas. Piali, que la mandaba, desembarcó tropas en Italia y en las islas de Prócita y Menorca, incendió las ciudades abiertas, y llevó á Constantinopla miles de prisioneros (1558). Esta diversion ayudó á que se recobrara la Francia del desastre de San Quintin. Tuvo Felipe II que dividir sus fuerzas, y no tardó en firmar el tratado de Cateau-Cambresis, que restableció la paz entre España y Francia (1559). Mas el sultan continuó las hostilidades por el Mediterráneo, las costas de Italia y España, y sobre todo por el norte de Africa.

El cardenal Cisneros habia sujetado en 1509 todo el litoral de los estados berberiscos desde Oran hasta Trípoli; conquista hecha contra moros y árabes, que los españoles tenian costumbre de vencer. Mas pronto apareció un nuevo enemigo. Los turcos, esa formidable retaguardia del mundo mahometano, se conmovieron á su vez y trataron de disputar á España el norte del Africa y el imperio del Mediterráneo. En 1517 se

apoderaron de Argel: en 1538 ganaron el combate naval de Prevesa; en 1552 quitaron á los caballeros de Malta la ciudad de Tripoli, que al advenimiento de Felipe II se hallaba en poder de Dragut, heredero del talento y de la reputacion de Barbarroja. Desde allí enviaba todos los años sus navíos a devastar las costas de la Sicilia, de Nápoles y de Andalucía.

El rey de España no poseia en Africa mas que á Oran, Tunez, Portomagno ó Merz-el-Kibir, el mejor puerto de aquella peligrosa costa y algunos otros puntos menos importantes. Tenia por enemigos á las tribus árabes sostenidas por los turcos de Argel y Tripoli. Estos eran los primeros á quienes se debia atacar; su derrota hubiera consternado á los moros y á los árabes que se habrian humillado bajo la mano de Dios y abatido ante el vencedor. Felipe II resolvió atacar desde luego á los árabes. Le dió orden al conde de Alcaudete, gobernador de Oran y de Merz-el-Kibir, de apoderarse de Tremecen (1558). Desembarcaron tropas en Cartagena y Málaga para tomar parte en la espedicion. Hicieron ir de España todas las municiones, y hasta los bueyes necesarios para arrastrar los cañones, porque los árabes habian cesado de surtir los mercados desde que rompieron las hostilidades. Púsose en camino el conde de Alcaudete en el mes de julio y á su paso asoló los trigos é incendió las poblaciones árabes. Los soldados llevaban víveres para cinco dias. Una flotilla de diez galeras costeaba la ribera y seguia la marcha del ejército. Al sétimo dia se posesionaron los españoles de Mazagran, fortaleza cuyos habitantes habian huido á

Mostagan; pero el mismo dia los argelinos, mandados por Hascham, hijo de Barbarroja, sorprendieron la flotilla española, haciéndose dueños de ella despues de un combate de algunas horas. Le habian visto los soldados desde un cerro que domina á Mazagran sin poder auxiliar á sus infelices compañeros, que eran degollados á su presencia. A pesar de esta desgracia, el conde de Alcaudete siguió su marcha sobre Tremecen y ya llegaba á los muros de Mostagan y los batia en brecha, cuando de repente se vió rodeado de una nube de ginetes árabes. Al mismo tiempo el dey de Argel desembarcó ocho mil hombres de tropas veteranas, que se incorporaron al enemigo. No eran tantos los españoles. Cansados de una marcha penosa, muertos de hambre, de sed y de calor, sin víveres ni municiones, no podian continuar el sitio. El conde de Alcaudete dió la señal de marcha. La retirada fué desastrosa. Los ginetes árabes escaramuceaban en torno del ejército, acosaban la retaguardia, y hacian morir á los rezagados. Por último, sostenidos por la milicia regular de los turcos, atacaron á los españoles con tal resolucion, que consiguieron forzar sus filas. En vano intentó el conde de Alcaudete detener á los fugitivos y conducirlos al combate, que envuelto en la derrota, pereció ahogado á las puertas de Mazagran, adonde se precipitaban los soldados para librarse de la espada de los árabes. Aquel mismo dia se rindieron á discrecion los infelices que fueron llevados á Argel y vendidos como esclavos.

Quería Felipe II tantear otra expedicion y enviar al mismo tiempo una escuadra contra Argel;

pero el duque de Medinaceli, gobernador de Sicilia, y la Valette, gran maestro de los caballeros de Malta, le invitaban hacia tres años á oponerse á los amenazadores progresos de Dragut, que gobernaba á Trípoli en nombre de Soliman. Se decidió, pues, á mandar un ejército contra este jefe de piratas (1559). El papa, los florentinos, los genoveses, los caballeros de Malta y el príncipe de Mónaco, le suministraron auxilios contra el enemigo comun de los cristianos. Se equipó una escuadra de doscientas galeras con quince mil soldados, nueve mil de ellos italianos, cinco mil españoles y mil alemanes. El duque de Medinaceli llevaba el mando en jefe. Tenia á sus órdenes á don Sancho de Leiva, comandante de la escuadra de Sicilia, á don Berenguer de Requeenes, comandante de la escuadra de Nápoles, y á Guimaran, comendador de los caballeros de Malta. El general español don Alvaro de Sandi conducia las tropas de desembarco. Salió la escuadra de Mesina en octubre de 1559. Vientos contrarios la obligaron á recalar en Siracusa, donde se detuvo algunas semanas y murieron muchos soldados de una epidemia causada por la mala calidad de los viveres. Cuando fueron favorables los vientos, volvieron á darse á la vela y llegaron felizmente á Malta, aunque con una mitad de la fuerza por la mencionada epidemia. Para cubrir las plazas fué necesario que vinieran refuerzos de Nápoles y Sicilia. De aqui nuevas dilaciones que supo aprovechar el enemigo. Al cabo volvió al mar el duque de Medinaceli; pero en vez de aprovecharse del primer espanto de los turcos dirigiéndose á Trípoli, creyó tomarla mas

fácilmente apoderándose antes de la isla de Meninga, ó Djerbé segun los indigenas, situada á corta distancia de Trípoli. Habia sido fortificada por Dragut, que la tenia por uno de los baluartes de la ciudad. Se rindió la guarnicion despues de una débil resistencia (1560), y nada se oponia ya á la espedicion de Trípoli: mas el duque de Medinaceli perdió un tiempo precioso por pesadez suya. Se puso á reparar las fortificaciones de Meninga y dió tiempo á Dragut para que proveyera á la seguridad de Trípoli y noticiase á Soliman la posicion de la escuadra española, que se podia destruir fácilmente (decia) en la rada de Djerbé. El sultan se valió del aviso. Salió de Constantinopla una escuadra de ochenta galeras, con la flor de los genízaros, y se dirigió hácia Meninga, al mando de Piali. Supo el duque de Medinaceli que se acercaba el enemigo por una fragata maltesa. Aun era tiempo de engolfarse en alta mar y huir de una playa sembrada de escollos: mas el general español perdió la cabeza, y mientras se resolvia á tomar un partido le ahorraron el trabajo los turcos envolviéndole por todas partes. Aquello no fué combate: los soldados españoles estaban dispersos en lo interior de la isla: los turcos no tuvieron mas que apoderarse de sus navíos, los mas de ellos indefensos. Apresaron treinta, é hicieron cinco mil prisioneros: murieron cerca de cinco mil hombres. El duque de Medinaceli, cuya impericia habia causado este desórden, logró huir y refugiarse á Malta. Habia dejado el mando del fuerte á don Alvaro de Sandi, con la seguridad de que le socorrerian pronto y este valiente capitan se defendió

varias semanas contra todas las fuerzas de Piali y Dragut, hasta que, acosado por el hambre y sin esperanza ya del socorro prometido, resolvió librarse de la esclavitud muriendo con las armas en la mano. Juntó sus soldados, les exhortó á vender caras sus vidas y todos juraron solemnemente combatir hasta el último suspiro. Salen de su fuerte á media noche, y pasan en silencio la triple trinchera que habian levantado los turcos contra ellos. Iba á la cabeza Alvaro de Sandi, acompañado de Sancho de Leiva y de Berenguer de Requeenes. Llegados á lo interior del campo, sorprendieron á los turcos dormidos é hicieron en ellos espantosa carnicería. Ya se acercaban á la tienda de Piali, cuando fueron detenidos por los genizaros: volvió á comenzar el combate con nuevo furor, hasta que murieron los españoles abrumados por el número. Pero su general, con espada en mano, se abrió paso por entre los turcos, y habiendo tomado la ribera se lanzó á un navio estrellado en el último combate. Allí se defendió solo hasta el amanecer. Admirados de su valor los genizaros, le instaban á que se rindiera: mas no quiso entregar su acero sino á Piali. Grande fué la alegría en Constantinopla cuando vieron llegar la bandera del ejército español con el Cristo crucificado, que habia remitido Piali al sultan para anunciarle su victoria. Soliman en persona se trasladó á la orilla del mar para honrar con su presencia el triunfal regreso del capitan. Inmensa muchedumbre le seguia, y saludaba á Piali con sus aclamaciones. Se veia en el navio almirante á don Alvaro de Sandi y á sus dos tenientes Sancho de Leiva y Requeenes. Navios turcos

remolcaban las galeras conquistadas, sin mástiles ya ni timones. Los prisioneros fueron llevados por las calles de Constantinopla entre los ahullidos del populacho, y vendieron como esclavos á todos los que no eran bastante ricos para pagar su rescate.

Las derrotas de Mazagran y de Meninga obligaron á Felipe II á mantenerse á la defensiva. Temiase que Piali prosiguiese su victoria, atacando á Italia ó á España. Grande era la consternacion en todo el litoral de Nápoles, Sicilia, Cataluña, Valencia y Andalucía. Apresurose Felipe II á establecer correos en todas las costas de España y á llamar en su auxilio las galeras de Nápoles. Juan Mendoza condujo á Málaga esta escuadra compuesta de veinte y ocho trirremes, fuerza bastante para defender las costas españolas, contra los corsarios berberiscos alentados por la victoria de Piali. Despues de un corto crucero por los mares de Andalucía, volvió Mendoza á Málaga por las municiones, víveres y dinero destinados al abastecimiento de Oran. Una tormenta que le sorprendió al partir le obligó á recalar en el puertecillo de Ferratura, á poca distancia de Málaga. Esperaba ponerse al abrigo del Este que soplaba con violencia, cuando de repente se alzó un Sur tan furioso que los navios arrancados de sus anclas, se estrellaron unos contra otros y fueron tragados por las olas. Solo se libraron tres que salieron á alta mar. Tres mil hombres perecieron en aquel naufragio que fué para España un desastre casi comparable á los de Mazagran y Meninga (1563) (1) La fortuna

(1) Sepúlveda pág. 88-92.

de Felipe II fué que Soliman volviése á la sazón sus armas contra el emperador; así pudo respirar y hacer nuevos esfuerzos para contrarestar á sus implacables enemigos. Dióse el primer ataque en Africa. Envanecido Haschem con su victoria de Mazagran y apoyado con las tribus árabes, marchó sobre Bugia, se apoderó de ella y vino á sitiar por mar y por tierra la ciudad de Merz-el-Kibir (1563). Se le figuró que la destruccion sucesiva de dos escuadras en Meninga y Feratura impediria á Felipe II socorrer á los sitiados y que el hambre los obligaria luego á rendirse. Millares de ginetes árabes avanzaron al mismo tiempo hasta los muros de Oran que situada á una legua de la ribera estaba mejor fortificada que Merz-el-Kibir. Mandaba en ella el jóven conde de Alcaudete despues de la muerte de su padre. Habia confiado la defensa de Merz-el-Kibir á su hermano don Martin de Córdoba. Heroica resistecia opusieron estos dos gefes al enemigo. Rechazó don Martin once asaltos, y se negó á capitular á pesar de ver derruidos los baluartes por la artilleria de Haschem; pero el hambre no le permitia prolongar mas tiempo tan hermosa defensa. Felipe II que supo tal apuro hizo inauditos esfuerzos por equipar otra escuadra que pudiera rechazar á los argelinos. Armáronse navios á toda prisa en los puertos de España y Nápoles. Los genoveses y el papa agregaron tambien algunas galeras á la flotilla española. Muchos señores contribuyeron voluntariamente con su dinero ó se lanzaron ellos mismos á bordo para tomar parte en la libertad de sus parientes y amigos. Tal era el apuro de España que para esta expedicion hubo que retener hasta los barcos que debian escoltar los

galeones de las Indias. Al cabo salió de Cartagena una escuadra de treinta y cuatro trirremes á las órdenes de Francisco Mendoza, que se echó de improviso sobre la escuadra argelina que cruzaba por Merz-el-Kibir y la derrotó. Temió entonces Haschem verse envuelto por la escuadra española y por las guarniciones de las dos ciudades á que habia investido: levantó el sitio despues de inútiles esfuerzos y condujo á Argel los restos de sus tropas (1).

Apesar de este triunfo eontinuó Felipe II sus preparativos. Sabia que Soliman equipaba una escuadra numerosa y la creia destinada á tantear un desembarco en España é Italia. Secundado por el rey de Portugal, el papa, los genoveses, y florentinos, juntó en el puerto de Málaga ochenta y ocho navios con quince mil soldados (1564) á las órdenes del conde Garcia de Toledo. Entonces se supo que el sultan habia renunciado á sus proyectos de ataque. Resolvió Felipe II volver á tomar la ofensiva: envió su escuadra contra la plaza fuerte del Peñon de Velez situada en la costa de Africa, frente de Andalucía y que albergaba á innumerables corsarios. Se le logró al conde Garcia de Toledo tan difícil empresa y aseguró por algun tiempo las costas de España contra los insultos de los berberiscos, recibiendo en premio el vireinato de Sicilia (2).

La toma del Peñon de Velez alarmó á Dragut y Haschem, quienes suplicaron al sultan les ayudase á echar de Africa á los cristianos. Habia concedido Soliman un pensamiento mas atrevido: queria

(1) Sepúlveda, 92-121.

(2) Id. 128-154.

atacar á un tiempo á los caballeros de Malta y al rey de España. Le aconsejaron que ante todo se apoderase de Sicilia, cuya conquista era mas gloriosa y mas útil que ninguna, porque llevaba en sí la de la isla de Malta, que no podia pasarse sin las provisiones que le suministraba aquel fertil pais. Iba á adoptar este parecer, cuando supo que los caballeros habian apresado el *Galeon de las Sultanas*, y en un arrebato de cólera juró destruir á Malta. Se embarcaron cuarenta mil genízaros en una escuadra de mil doscientos navios, al mando de Piali y Mustafá. Salieron de Constantinopla en la primavera de 1565 y al punto dieron frente á Malta. Los caballeros estaban amenazados de una pérdida segura: pero habian jurado vencer ó morir. Dirigia la defensa el valiente La Valette que alentaba con el ejemplo de su valor á pesar de sus años. Todos los asaltos de los turcos fueron rechazados, ya se habia disminuido su ejército en mas de la mitad, cuando llegaron seis mil españoles al mando del virey de Sicilia y se completó la derrota. Levantó Piali el sitio, y se llevó el resto de las tropas á Constantinopla, Felipe II envió al gran maestre una espada cuya guarnicion era de oro y diamantes, y le dió subsidios para levantar las fortificaciones de Malta, mirándola como el principal baluarte de sus estados.

Murió Soliman el siguiente año dejando el trono á su hijo Selim II (1566) que resolvió inaugurar su reinado por medio de una conquista contra los cristianos. Le aconsejaban que volviera sus armas contra España espuesta á la sazón á un verdadero peligro por la rebelion de los moros. Aquellos infelices habian enviado á Constantinopla diputados

suplicando al sultan, que en nombre de la religion, los defendiera contra sus opresores. Apoyaba el musti su peticion y encarecia al sultan la conveniencia de intentar una espedicion que aunque no fuese feliz, le cubriria de gloria, y cuyo logro podia traer inmensos resultados. Prefirió Selim emprender una conquista mas facil y mas próxima: encargó á Piali y á Mustafá que se apoderasen de la isla de Chipre que pertenecia á los venecianos. Desembarcaron en ella estos dos generales, con un ejército de ochenta mil hombres, y mientras se hacian dueños de las plazas fuertes de Nicosia y Famagosta, partió para el Africa el almirante Uludj-Alí y por medio de un atrevido golpe de mano se posesionó de Tunez (1570).

Mancharon los turcos su victoria con horribles crueldades. Grande fué el disgusto en toda Europa, y se aprovechó de él el papa Pio V para predicar una cruzada contra aquellos bárbaros. Venecia y el rey de España que acaba de reducir á los moros de las Alpujarras acudieron á su llamamiento. Se hizo una liga contra los turcos. Felipe II se comprometió á pagar la mitad de los gastos, al paso que Venecia daria las tres cuartas partes del resto que seria completado por el papa. Al punto se ejecutó este tratado. Armó el rey de España una escuadra de setenta navíos, el papa y la república de Venecia les agregaron todas sus fuerzas marítimas, y no tardó en salir de Mesina una escuadra de dos mil quinientos navíos con cincuenta mil soldados. Habia sido nombrado generalísimo de las fuerzas de la liga, don Juan de Austria, que acababa de distinguirse en la sujecion de los moros de las Alpujarras: á sus órdenes Antonio Colonna mandaba las galeras del papa,

y Venerio las de Venecia. Selim II tambien habia equipado una formidable escuadra, cuyo mando dió á Alí. Ambas se encontraron en el golfo de Lepanto: largo y obstinado fué el combate. A Cervantes que se señalaba entre los mas valientes, le llevó una bala el brazo izquierdo, sin querer retirarse de la pelea. Por fin se decidió la victoria en favor de los cristianos. Los turcos desalentados con la pérdida de su almirante, y seducidos por la facilidad de sustraerse á la persecucion, se dispersaron por la ribera de la Livadia, abandonando sus navios como presa que no podian disputar al enemigo. Habian perdido veinte y cinco mil hombres en el combate, se rindieron diez mil, les apresaron ciento treinta navios y tuvo don Juan la suerte de quebrantar las cadenas á diez mil cristianos. El resto de la escuadra se quemó ó se echó á pique, excepto treinta galeras que llegaron á Constantinopla. Por primera vez confesaron los turcos que si Dios les habia dado el imperio de la tierra, á los infieles les habia dado el de los mares (1571). (1)

El éxito de tan gloriosa jornada debe atribuirse á la bravura de todo el ejército cristiano, y sobre todo á la gran habilidad con que dirigieron el fuego de su artilleria las seis galeazas venecianas. Colocadas á vanguardia de los otros navios como otros tantos reductos, esparcieron el desorden entre los otomanos, y les obligaron á romper su linea para llegar á la de los aliados. La noticia de tan completa victoria alcanzada sobre el enemigo mas temible de la cristiandad, fué acogida con transportes de entusiasmo en toda Europa. Se proclamó á don

(1) Véase Hammer, libro 56.

Juan de Austria como el héroe de todas las naciones, y el vengador de los cristianos. Al saber la victoria el anciano pontífice, se sobresaltó de alegría y exclamó aplicando al vencedor las palabras de la Escritura: *y hubo un hombre enviado por Dios que se llamaba Juan.*

Sin embargo la batalla de Lepanto no produjo todos los resultados que eran de esperar. La discordia debilitó á los vencedores. El almirante veneciano se negó á tomar parte en la expedicion que proponia don Juan de Austria para apoderarse de los Dardanelos. Tampoco permitió el rey de España que su hermano aceptase la corona real que le ofrecian los cristianos de Albania y Macedonia. En esto se rehicieron los turcos. Cuando el embajador de Venecia pidió una audiencia al gran visir, fué acogido con estas altivas palabras. «Sin duda vienes á ver á cuantas estamos de valor despues del descalabro que hemos sufrido. Pero sabe que hay mucha diferencia entre vuestras pérdidas y las nuestras: con arrancaros un reino os hemos arrancado un brazo, al paso que vosotros con dispersar nuestra escuadra nos habeis hecho la barba. Un brazo arrancado no vuelve á nacer, pero la barba rapada sale con nueva fuerza.»

No era esta respuesta una bravata. Durante el invierno que siguió á la batalla de Lepanto, construyeron los turcos en los astilleros de Constantinopla ciento cincuenta galeras y ocho galeazas, y en junio del año siguiente salió de aquel puerto una escuadra de doscientos cincuenta navios. (1572) Asustados los venecianos pidieron la paz, y la firmaron con las mismas condiciones que si hubieran ganado los turcos en Lepanto. Recibió Felipe II es-

ta noticia con una frialdad aparente, y protestó que no habia entrado en la liga contra el sultan, sino por deferencia al soberano pontifice. Aunque me hayan abandonado los venecianos, dijo, seguiré combatiendo á los infieles y defendiendo de ellos á todos los pueblos cristianos.

Don Juan de Austria recibió orden de pasar al Africa y de volver contra Tunez. El Capitan Bajá acababa de conducir su escuadra á Constantino-
pla, de consiguiente el paso estaba libre, y parecia tanto mas fácil la empresa quanto que solo la ciudad habia sido ocupada por los turcos cuando el sitio de Nicosia, mientras que los españoles se habian quedado en posesion del fuerte de la Goleta. Don Juan se dió á la vela en Favignana, (Sicilia) el 7 de octubre de 1572, aniversario de la batalla de Lepanto, y despues de una feliz travesía se presentó á la vista de Tunez con una escuadra de noventa galeras, con veintemil hombres de infanteria, cuatrocientos caballos, seiscientos gastadores y una formidable artilleria. Al acercarse evacuaron los turcos la ciudad, de que se posesionó don Juan en nombre del rey de España, puso una guardia en el alcázar, compuso las fortificaciones de la Goleta, y echó los cimientos de un tercer fuerte flanqueado por seis baluartes. Hecho esto, volvió á Sicilia, dejando el gobierno de Tunez á Gabrio Zerbelloni, con una guarnicion de cuatro mil italianos á las órdenes de Pagano Doria, cuatro mil españoles á las de Salazar, y mil caballos á las de Hurtado de Mendoza. Ya pedia el papa á Felipe II que concediera á don Juan la soberanía de su conquista, cuando aquel mismo Uludj-Alí que se apoderára de Tunez cuando el sitio de Nicosia, volvió á la cabeza de una nume-

rosa escuadra para echar á los españoles. Constaba de doscientas sesenta y ocho galeras con cuarenta mil hombres de tropas de desembarco, al mando del conquistador del Yemen, Sinan Bajá. Apareció ante Tunez en 1574. Se dió prisa don Juan á equipar navios para socorrer á los sitiados; pero lo frecuente de las tempestades en aquellos parages, y lo contrario de los vientos le detuvieron varias semanas en los puertos de Sicilia, mientras recibian los turcos poderosos refuerzos de Argely Trípoli. Habian emprendido á la par el sitio de Tunez y el de la Goleta. La ciudad se tomó facilmente, y fué entregada á saqueo tres dias; mas el fuerte no se ganó sin una obstinada resistencia. Doscientos cañones y treinta y tres banderas cayeron en poder de los vencedores. Sinan Bajá hizo volar las fortificaciones para quitar á los españoles toda esperanzade volver. Luego comenzó á sitiar el nuevo fuerte que no estaba acabado. Pagano Doria y Juan Sinoghera se resistieron heroicamente á pesar de sus heridas. Tres veces subieron los turcos al asalto, y tres veces fueron rechazados de todas partes. Por último al cuarto asalto ganaron por el número, no quedando ya á los españoles mas que el tercer fuerte, situado en la isla á donde se habian retirado Pagano Doria y Sinoghera. Largo tiempo se defendió la guarnicion con valor digno de mejor suerte; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles: tuvo que rendirse y se vió reducida á la esclavitud. Los turcos demolieron los tres fuertes, y desde entonces quedaron en posesion de Tunez, que en su poder se volvió otra guarida de piratas como Argely Trípoli. (1574) (4)

(1) Véase á Hammer y Watson.

A consecuencia de este revés, hubo Felipe II de estarse á la defensiva. Temió por el resto de sus posesiones en Africa, y procuró poner á cubierto de un ataque las costas de España, Sicilia y Nápoles. Por fortuna suya murió Selim al siguiente año, y su sucesor Amurates III ajustó con los españoles una tregua de tres años. (1578) Pero no la observó fielmente. Todas las primaveras salía el Capitan Bajá de los Dardanelos con cincuenta navios para que la chusma no perdiera el hábito del servicio marítimo, y para estimular el espíritu belicoso de los genizaros con el atractivo del botin. Cuando se acercaba, huían los habitantes de las costas de Italia y España, internándose con sus mugeres, sus hijos y sus riquezas. Mas á veces eran cogidos de improviso y llevados á galeras para ser vendidos en Oriente. Los latrocinios sistematizados de los corsarios de Trípoli, Argel y Tunez, aumentaban el terror que infundia la media luna. Con todo, no volvió á haber lucha abierta entre Turquía y España, y la tregua ajustada en 1578 se prolongó sucesivamente hasta el fin del reinado de Felipe II, á pesar de los reiterados esfuerzos de Isabel para acarrear otro rompimiento.

Tales son los principales sucesos de la obstinada lucha que sostuvo Felipe II contra los turcos y los árabes. Principió y acabó con reveses, y aunque fué de honra y gloria para España, la debilitó imponiéndole esfuerzos que enflaquecían su poder. Escasa de hombres y dinero en los últimos años de aquel principe, no pudo sostener ya su primer papel. En vez de atacar tuvo que mantenerse á la defensiva, mientras que los infieles señoreaban todo el Mediterráneo.

no a un hijo de la duquesa de Lorena su pariente.
se prometió Felipe II servir de una vez a la causa
del catolicismo y la de España. (1)

La adhesión de Erico XIV a las doctrinas re-
formistas era un obstáculo a sus proyectos. Por-
tanto una conspiración contra este príncipe y fue
deputado en 1568. Quiza mediaron las miras de
España en esta revolución que dio la corona a
Juan III de Suecia.

Suecia y Dinamarca.

El nuevo rey de Suecia con la misma intención prin-
cipal cesó polaca, catalina y por dominar a su debi-
do. Por consiguiente de ella tanto de establecer la
tendencia torcida en sus estados. En 1575 convoco

En tres épocas quiso la casa de Austria esta-
blecerse en el Báltico: bajo Cárlos V, Felipe II y
Fernando II, pero malogróse la tentativa del rey de
España, la cual no sacó de esto mas que nuevos
gastos inútiles y nuevas contribuciones.

Las tenebrosas maquinaciones urdidas por Fe-
lipe II para establecer su influencia en los estados
escandinavos, datan de los primeros años de su rei-
nado. Desde el despojo de Cristerno II y el rompi-
miento definitivo de la union de Calmar, se dispu-
taban Suecia y Dinamarca la preponderancia en
el Norte. Felipe II resolvió aprovechar tal coyun-
tura. En 1564 envió auxilios al rey de Suecia Eri-
co XIV, para que continuara la guerra á Federi-
co II, rey de Dinamarca, contra la cual estaba él
tambien preparando una espedicion. El pretexto
de sus ambiciosos proyectos era el restablecimien-
to del hijo de la duquesa de Lorena, hija de Crister-
no II, cuñado de Cárlos V. Este jóven príncipe era
legítimo heredero de la corona de Dinamarca des-
de que murió preso su abuelo. Poniendo en el tro-

no á un hijo de la duquesa de Lorena su pariente, se prometia Felipe II servir de una vez á la causa del catolicismo y la de España. (1)

La adhesion de Erico XIV á las doctrinas reformistas, era un obstáculo á sus proyectos. Formóse una conspiracion contra este principe y fué depuesto en 1568. Quizá mediaron las intrigas de España en esta revolucion que dió la corona á Juan III, hermano de Erico XIV. Habia casado el nuevo rey de Suecia con Catalina Jagellon, princesa polaca, católica, y que dominaba á su débil marido. Por consejo de ella trató de establecer la religion romana en sus estados. En 1575 convocó en la ciudad de Stokolmo una asamblea de obispos, y les presentó un formulario á que dió el nombre de liturgia de la iglesia Sueca, conforme á la iglesia Católica y Orthodoxa. Dividiéronse los pareceres, y decidió el rey acudir á otro medio para obligar á los suecos á mudar de religion. En 1576 mandó embajadores á Roma para ajustar un concordato con la Santa Sede, que recibió con alegria sus proposiciones. Partió para Suecia el legado Possevin, y logró hacer proscribir los libros de Lutero, proveer en jesuitas las cátedras de la universidad, y enviar al estrangero muchos jóvenes de las primeras familias para que se educaran en escuelas dirigidas por la compañía. Hasta llegó á correr la voz de que el rey habia abjurado el protestantismo en manos del legado en 1578.

Felipe II creyó la ocasion favorable para realizar sus proyectos de dominacion en el Báltico. Re-

(1) Véanse los archivos ó correspondencia inédita de la casa de Orange Nassau, carta 67.

solvió estrechar su alianza con los reyes de Suecia y Polonia, y valerse de su antigua enemistad contra Dinamarca para invadirla con el pretexto de restablecer la religion católica. Esta conquista seguida de un desmembramiento, hubiera establecido en el Norte la preponderancia de España. En los manuscritos de la biblioteca del rey se ha conservado una comunicacion dirigida á Richelieu por el cónsul de Francia en Dantzick, y que contiene los detalles mas curiosos sobre estos proyectos de coalicion. Creemos bueno copiarla entera.

«Quería Felipe II establecerse en el mar Báltico, y al efecto hacerse dueño del Estrecho del Sund, único puerto de aquel mar por donde entran y salen todos los buques que trafican de España, Francia, Inglaterra y Holanda, en Suecia, Polonia y Alemania.

«Trató Felipe II desde luego de poner de su parte á Juan rey de Suecia, á quien ganó sin gran dificultad, tanto por la natural aversion que reina entre daneses y suecos, como por la esperanza que tenia de ensanchar su reino á costa de su enemigo. Al rey Esteban Bathori le sedujo el papa que estaba muy interesado en este asunto, esperando recobrar un reino que se habia separado de su obediencia. Con este objeto debia atravesar la Pomerania y entrar en el Holstein con un ejército de cuarenta mil caballos (levantado so color de guerra contra los turcos ó los tártaros), y así mientras el rey de Suecia atacase á Dinamarca por un lado, y el rey de Polonia por otro, debia secundarles el rey católico con sus escuadras de Flandes y España, y bajar á la isla de Zelanda para apoderarse de la capital del reino y de la fortaleza de Kronburgo,

guarda del estrecho del Sund. Asi los españoles habian devorado de antemano los millones que dá este pasage todos los años, creyendo que el rey de Dinamarca no podria resistir á tan furiosa tempestad, y mas, desprevenido; que lo mejor que podria sucederle era escaparse á Noruega hácia el Setentrion; y habian pensado ya que para restablecer bien en aquel pais el servicio divino, era preciso sacar de allí gente para la labranza en España, ó para las minas en las Indias occidentales; llevando allá otros habitantes de España y Flandes, devolver los bienes al clero para adquirir mas crédito en la cristiandad. Que á fin de que el pais continuara siendo católico, convenia que los españoles quedasen dueños del estrecho del Sund, de la Zelanda y del Jutland, que al rey de Suecia se le daria en recompensa de su auxilio los paises de Haland, Scania y Blekingia allende el mar Báltico, y que facilitan á los reyes de Dinamarca, el atacar á la Suecia por tierra. Que ademas de la gloria inmortal que cabria al rey Esteban Bathori por haber ayudado á replantar la fé en un pais herege, ellos se obligarian á darle una pension de cien mil escudos de oro que le pagarian toda su vida sobre las rentas del Sund, que el pais en agradecimiento á tal beneficio le daria tambien sesenta mil ducados al año. Si hubiera cuajado este proyecto, ¿qué otra cosa habrian sido la Livonia, la Polonia y la Alemania septentrional, sino almacenes para el Austria? ¿qué habrian sido Revel, Riga, Dantzick, Stral, Sund, Rostock y Lubeck, sino bahias y arsenales de España? Pero frustróse este plan, ó porque Dios lo permitió, que veia que los españoles tapaban sus malos desigios con manto de religion, abusando

de su nombre para esclavizar á los pueblos, ó porque dependia de varios príncipes cuyos intereses no podian estar unidos, de modo que prosiguiesen un asunto con igual calor (1).

El verdadero motivo de no realizarse el desmembramiento, fué sin duda el cambio repentino del rey de Suecia, que perdió en 1583 su primera esposa la que le alentaba en su inclinacion al cristianismo. En la época de su segunda muger, rompió las negociaciones entabladas con la corte de Roma y echó á los jesuitas del reino. Desde entonces tuvo que renunciar el rey de España á la alianza sueca y á la mira de establecerse en el Báltico. Fueron perdidas las sumas que habia gastado de antemano con este objeto.

IV.

Francia.

Los esfuerzos de Felipe II por mandar en Francia aumentaron los apuros pecuniarios de España. Cerca de medio siglo habia que las casas de Francia y Austria se disputaban la posesion de Italia y

(1) Discurso sobre los designios que tienen los españoles de hacerse dueños del mar Báltico y de todo el tráfico de la Polonia y Alemania septentrional; dirigido á Richelieu por Luis Auber y de Maurier, cónsul en Dantzick, manuscritos de la Biblioteca del rey, coleccion Dupuy.

la preponderancia en Europa. Hasta entonces habia llevado lo mejor el Austria. Luis XII tuvo que abandonar el reino de Nápoles conquistado por Carlos VIII. Francisco I á su vez salió del Milanesado que conquistó Luis XII. La Francia no poseia en Italia mas que el Piamonte, cuando principió la pugna entre el hijo de Carlos V y Enrique II.

Un embajador de Venecia en Paris nos ha dejado una curiosa comparacion de las fuerzas de ambas naciones en aquella época.

«El rey Católico dice, es de la casa de Austria: heredero de tantos señorios, estados y paises, que posee doce reinos en España y tres en Italia, casi todas sus posesiones están esparcidas. El rey Cristianísimo tiene un reino, pero unido y dilatado. Las rentas del rey Católico son de cinco millones: sus gastos de seis; el rey Cristianísimo tiene una renta de seis millones y ahora no los gasta todos. El primero en caso de necesidad se vé apurado para sacar dinero por via de impuestos extraordinarios: el segundo, encuentra cuanto quiere por ese medio. Los súbditos de Felipe II son mas reacios y mas altivos: los franceses mas dados á gastar su dinero en servicio de su rey y mas sumisos. España tiene minas de oro en sus provincias y en las Indias: Francia no tiene mas que hierro: pero le han llevado plata y no escasea. España es un pais estéril, de pocas poblaciones considerables y sin las comodidades de la vida. Francia es fértil, cubierta de ciudades y palacios, abundante en rios y en toda clase de producciones. El rey Católico gana al Cristianísimo en fuerzas maritimas: pero en cuanto á ejércitos de tierra, los gendarmes en Francia son muy superiores á la caballeria española,

y la infantería francesa es poco inferior á la de España, pues que los gascones en nada ceden á los infantes españoles. Por lo que hace á los capitanes siempre ha estado la ventaja de parte de la Francia: así es que casi pueden equilibrarse las fuerzas de estos dos grandes reyes (1).

Sin embargo la Francia estuvo debajo, los tres años de lucha que precedieron á la cesion del Piemonte y á la evacuacion definitiva de la Italia. El duque de Guisa que habia pasado los Alpes con veinte mil hombres, fracasó ante Civitella en la frontera de Nápoles. En vano trató de reparar este descalabro con una victoria. El duque de Alba esquivó el combate, y esperó con paciencia á que el calor del clima y las enfermedades arruinaran las huestes francesas (1557). El papa Paulo IV que era francés de corazón, y que provocára el rompimiento de la tregua de Vaucelles quedó espuesto á la venganza de los españoles. Ya habia mandado Felipe II á todos sus súbditos que saliesen de Roma, con lo que privó á la córte pontificia de las considerables sumas que sacaba de España, Nápoles, Sicilia y Milan (2). No tardó en penetrar en los Estados de la Iglesia el duque de Alba á la cabeza de cuatro mil españoles, y ocho mil italianos. Las tropas pontificales eran superiores en número; pero verificaron el proverbio que dice de las armas

(1) *Relacion sobre el reino de Francia* por Marco Antonio Bárbaro despues de su embajada de 1565. Coleccion de documentos inéditos para la *Historia de Francia*: relaciones de los embajadores venecianos sobre los asuntos de Francia en el siglo XVI, tom. 2.º, pág. 55.

(2) Sepúlveda. lib. 1.º pág. 19.

de los soldados de la Iglesia, ni pinchan, ni cortan. Mientras avanzaba el duque de Alba hasta los muros de Roma é imponía políticamente las condiciones de paz al anciano pontífice, Felipe II envolvía á la reina de Inglaterra en su lucha contra Enrique II. Desembarcó en el continente el conde de Pembroke con siete mil ingleses, y Filiberto Manuel duque de Saboya, recibió el mando de las fuerzas reunidas de Inglaterra y España. Acometió á San Quintin con un ejército de treinta mil infantes, doce mil caballos y ocho mil gastadores, y Felipe II se fijó en Cambray á ver venir desde allí los acontecimientos. Acudió el condestable de Montmorency, de La Fere, con el ejército francés para rechazar la invasión. Despues de cuatro horas de pelea venció el duque de Saboya: Montmorency le entregó su espada. El duque de Enghien de la casa de Borbon, ochocientos señores y cerca de diez mil soldados quedaron en el campo de batalla. Los duques de Montpensier, Longueville, Mantua, el mariscal de San Andrés, una porcion de oficiales distinguidos, cuatrocientos caballeros de las primeras familias, y cuatro mil soldados cayeron prisioneros, trescientos furgones, toda la artilleria, sesenta banderas, cincuenta banderines, todos los bagages, tiendas, y víveres fueron á manos del vencedor.

Esta derrota tan sangrienta como las de Crecy, Poitiers y Azincourt, abria á los españoles el camino de París. Gran consternacion habia en aquella ciudad, y muchísimos habitantes se retiraban al mediodia del Loire. Empero no permitió Felipe II al duque de Saboya intentar tan atrevida empresa. Contentóse el ejército victorioso con ocu-

par á San Quintin, Ham, Noyon, el Catelet, dando tiempo á Enrique II de acudir á la defensa de su capital. Llamado el duque de Guisa de Italia donde se hallaba, le nombró lugar-teniente general del reino. Detuvo los progresos de la invasion, y no satisfecho con cerrar el interior de la Francia á los españoles y á los ingleses, sorprendió la ciudad de Calais en la mitad del invierno (1558). La reina María murió de la pesadumbre; Isabel que la sucedió, fué fiel al principio á la alianza de Felipe II. Un ejército español protegido por una escuadra inglesa, ganó al mariscal de Thermes la batalla de Gravelines. Este percance obligó al duque de Guisa á salir de Luxemburgó para defender la frontera de la Picardia. Los reyes de Francia y España se pusieron al frente de sus ejércitos, y se esperaba una accion decisiva. Mas, como si se hubieran puesto de acuerdo, ambos se mantuvieron á la defensiva. Los ejércitos permanecian inmóviles: los pueblos deseaban la paz. Se abrieron conferencias en la abadia de Cercamp, que al cabo de dos meses produjeron el tratado de Cateau-Cambresis que solo fué una modificacion del de Madrid (1559). Abandonó Felipe II las ciudades de la Picardia. Restituyó Enrique II todas las plazas que ocupaba en Toscana, y en el pais de Sienna, y entregó al duque de Saboya todo el Piemonte escepto Turin, Quiers, Pignerol, Chivas y Villanova. Dos matrimonios debian consolidar la paz entre España y Francia: Isabel hija de Enrique II se casó con Felipe II, y Margarita hermana de rey del Francia con el duque de Saboya.

Tras de tan gloriosa paz regresó Felipe II á España. Para memoria de su triunfo hizo cons-

truir el monasterio del Escorial, que le costó segun dicen seis millones de pistolas (1): este sombrío y colosal edificio se descubre desde siete leguas en contorno.

No fué la paz de Cateau-Cambresis mas que una de las largas treguas que marcaron los intervalos de la guerra entre las casas rivales de Francia y Austria. Ambos pueblos necesitaban reposo: mas pronto comenzó la lucha bajo nueva forma. La liga fué simplemente un episodio del rudo y prolongado combate que sostuvo la Francia contra el predominio creciente del Austria. En pos de la época militar, la época de intriga, guerra menos abierta; pero mas peligrosa obstinada. Por espacio de 38 años, de 1560 à 1598, no cesó Felipe II un instante de desplegar la misma actividad con respecto à la Francia, y de atizar el fuego causado por la reforma, ora por medio de maniobras secretas, ora à las claras por medio de la fuerza. Se proponia dos miras. La primera, relativa à su política general, en cuya virtud se habia declarado campeón de la Iglesia, y gefe del partido católico en Europa. La segunda, era continuar la obra de Carlos V, abatir la Francia fomentando sus discordias y esperar la coyuntura de invadirla y agregarla à sus estados.

Los alborotos religiosos principiaron en Francia el mismo año de firmarse la paz con la España (1559). El suplicio de Ana Dubourg, inauguró tristemente el reinado de Francisco II, que suce-

(1) 55.640,000 francos valor relativo; $52.640,000 \times 5 = 160.920,000$ francos. Véase à Gregorio Leti, *Historia de Felipe II*. 1.^a parte, lib. 17.

dió á su padre. Creyéronse amenazados los protestantes, y se propuso la conspiracion de Amboise arrancar el poder á los Guisas, que reinaban bajo el nombre del débil esposo de Maria Stuardo. Instruido de todo el cardenal de Granvelle por sus agentes secretos, avisó al de Lorena que estuviese apercebido. Los conjurados fueron presos y llevados al patíbulo; pero los gefes se escaparon y L' Hopital, á quien acababan de crear canciller, pudo conseguir que se convocasen los estados generales en Orleans, á pesar de la repugnancia de los Guisas y del rey de España. Este, que observaba atentamente la marcha de los sucesos en Francia, habia dicho á los príncipes de Lorena: «si quereis esterminar la heregia, no hay que esplayar el corazon de los hereges: si quereis castigar á los rebeldes contad conmigo.»

Cuando á la muerte de Francisco II hubo convocado Catalina de Médicis la asamblea de Poissy, con la esperanza de hacerse necesaria á la vez para los dos partidos que dividian la Francia, los católicos fervorosos se dirigieron á Felipe II. Se imploró su poderosa intervencion en nombre del clero francés en una peticion redactada por el cardenal de Lorena y algunos doctores de la Sorbona. Cerca de Orleans, fué preso un teólogo llamado Artus Desiré, que la llevaba con otras instrucciones secretas. El parlamento le impuso una multa, y le encerró en un convento de cartujos; pero sus partidarios se dieron traza para hacerle escapar.

Catalina de Médicis, lejos de quejarse de las intrigas de España, encargó á su embajador en Madrid que protestara su adhesion á la fé católica, y que explicara su conducta por los miramientos

que tenia necesidad de guardar con un partido numeroso y turbulento. Felipe II en su respuesta tomó el tono de un árbitro, y casi de un superior. Censuró la conferencia de Poissy y el proyecto de un concilio nacional que se atribuía á Catalina. El duque de Alba seatrevió á decir al embajador francés que su rey deseaba: «se castigasen sin ningun respeto humano todos los sectarios de Francia con el rigor que habia desplegado Enrique II..... y si la reina faltaba á tan justo deber, S. M. católica habia resuelto sacrificar todos sus bienes y hasta su vida, por detener el curso de una peste que creía tan amenazadora para Francia como para la España.» (1)

El embajador de Felipe II en Francia, Perrenot de Chantonnay, hermano de Granvelle, era el confidente secreto de los gefes del partido católico. Pedia sin cesar á Catalina persecuciones y castigos, y en sus papeles al rey de España acusaba á la regente de indiferencia ó de tibieza. Al mismo tiempo negociaba con Antonio de Borbon, dejándole entrever que Felipe II le daría el reino de Navarra, cuando le hubiese merecido con algun servicio notorio á la religion católica. Seducido por estos sueños de grandeza, cambió de partido el rey de Navarra, y de acuerdo con Chantonnay, fué á pedir á Catalina el estrañamiento de los Chatillons y del príncipe de Condé. La Francia lindaba entonces por todas partes con los estados de Felipe II, solo que este, dueño de España y del norte de Italia, soberano de los Países Bajos, separaba aun la Francia de la Suiza y de la Alemania por medio del

(1) De Thou, lib. 23, pág. 78.

Franco Condado. Coligny, desconfió de la firmeza de Catalina, pero no creyendo llegado el caso de dar una campanada, marchó para su tierra de Châtillon del Loing: siguiéronle sus hermanos, y Catalina les agradeció este alejamiento voluntario que salvaba momentáneamente su honor (1). El príncipe de Condé no quiso marcharse. Al punto el condestable de Montmorency, el rey de Navarra y el mariscal de San Andrés, se concertaron con Chantonay para apresar la vuelta del duque de Guisa á Paris. Al mismo tiempo escribieron al rey de España reclamando la asistencia que les habia prometido. Púsose en camino el duque de Guisa, y se halló en la matanza de Vassy, que fué la señal de la guerra civil (1562). Al amago de tan terrible lucha no vacilaron los dos partidos en recurrir al extranjero. Los protestantes entregaron el Havre á los ingleses, y pidieron socorro á sus hermanos de Alemania. Los católicos se dirigieron al rey de España. Así cayeron las antiguas barreras que separaban á las naciones y la conformidad de creencia hizo veces de patria.

Felipe II cumplió su promesa. Dió orden al general napolitano Castaldo, envejecido en la profesion de las armas, de ir á sostener los católicos de Guyenna con tres compañías de infanteria española de mas de tres mil soldados. Murió Castaldo antes de entrar en Francia; pero las tropas que mandaba se unieron á Montluc, y se mostraron dignas del rigido gefe que las habia formado.

Sismondi ha hecho una pintura fiel y animada de aquellas huestes reducidas, pero temibles por

(1) Sismondi, tom. 18, pág. 257.

su disciplina y su sangre fría, que vinieron alternativamente á formarse en Italia, y á pelear en Francia durante nuestras discordias civiles.

«Los pocos españoles que escogian para la guerra, aquellos reclutas que se veian llegar á Italia todos los años en número de tres ó cuatro mil, y á quienes designaban allí con el nombre de *bisogni*, (visoños), porque en efecto necesitaban de todo, llegaban á ser en manos de los oficiales que los formaban, instrumentos de carnicería mas terribles que los bronce fundidos para este efecto. Los sentimientos que les inculcaban con ahinco eran el fanatismo religioso, el pundonor nacional y militar, la obediencia imperturbable á la mas inflexible disciplina, y el desprecio á todo lo que no era milicia. Descollaban estos sentimientos en todos los soldados de Felipe II, cualquiera que fuese su origen; de modo que no se hallaba diferencia alguna entre las antiguas tropas napolitanas y las antiguas tropas castellanas.

Al frente del enemigo, los italianos como los españoles, como los walones, unian una serenidad y un aplomo increíbles á un valor á toda prueba. Siempre estaban seguros sus capitanes de la exactitud de todos sus movimientos, de la escrupulosa ejecucion de todas las órdenes que daban. Nada los alteraba, ni el entusiasmo, ni el miedo. Habia en aquellas huestes veteranas poca espontaneidad, poca iniciativa, poca invencion; pero desplegaban por completo todas sus fuerzas y toda la energía de un hombre sereno.» (1)

Apoyado Montluc por estos auxiliares, tomó á

(1) Sismondi, tit. 21, pág. 354.

la Penne en Angenois, é hizo degollar á todos los soldados que defendieran el castillo; pero perdonó á las mugeres mandándolas á la ciudad por una escalera secreta abierta en el muro. Los españoles que las esperaban á su salida, las mataron sin piedad, y cuando Montluc les reconvino por su crueldad, contestaron riéndose que habian creido herir á luteranos disfrazados. (1)

Acabose esta primera guerra con el asesinato del duque Francisco de Guisa. Libre Catalina de un tirano, se apresuró á firmar la paz de Amboise (1563); mas las reconvenciones del duque de Alba y la indignacion de los católicos, la obligaron á eludir las condiciones del tratado. Tornose á encender la guerra en 1567, y los dos partidos volvieron á despedazar la Francia en provecho del extranjero. Vencieron los católicos en la batalla de Saint Denis; pero el mariscal de Vieilleville apreciaba esta victoria en su justo valor al decir á Carlos IX: «no es V. M. quien ha ganado la batalla, ni menos el príncipe de Condé, sino el rey de España.» Se ajustaron los tratados de Longjumeau (1568), y de Saint Germain á pesar de la oposicion de la córte de Madrid. No cuadraban al carácter ni á la política de Felipe II las cosas á medias. Encolerizose al saber se habia firmado un convenio concediendo á los protestantes cartas de seguridad y el libre ejercicio de su culto en dos ciudades de cada provincia; mas pronto cedió la cólera al miedo, cuando tuvo noticia de que Guillermo de Nassau, sostenido por Coligny y todo el partido calvinista, habia organizado los *andrajosos marinos*, y sorprendido la plaza de Briel en la isla de Wom, 1.º de

(1). *Todos luteranos tapados*: Montluc, lib. 5.º, pág. 315.

abril de 1572. Aquel día se fundó la república de Holanda que tuvo un centro y un jefe, el príncipe de Orange, que fué proclamado statuder. Tremendo golpe era para España este resultado debido á los consejos de Coligny, casi tanto como á la habilidad de Guillermo. Felipe II se quejó amargamente á Catalina de Médicis. Júzguese de su sorpresa y su alegría cuando supo la nueva de la Saint Barthelemy; felicitó á la córte de Francia, mandando á decir á Carlos IX que en tan noble accion solo encontraba una cosa de malo, el haberla dilatado tanto. Se acuñaron medallas en Madrid para solemnizar tal acontecimiento, y el pueblo encendió hogueras de alegría en las plazas públicas. En efecto, la Saint Barthelemy era para España la mas señalada victoria. Prevalció en Francia en su totalidad el sistema de Felipe II, y la regente no pudo ya dominar ambos partidos. Inútiles fueron los esfuerzos de Enrique III para restablecer la paz en sus estados, y consolidar la autoridad real; solo consiguió hacerse sospechoso á los católicos puritanos, que formaron la santa liga para defender su religion. Declárose su protector Felipe II, comprometiéndose á darles un subsidio mensual de 50,000 escudos, para hacer la guerra á los hugonotes.

Llegaron sus partidarios hasta proponer abrirle las puertas de varias ciudades para facilitarle la ocupacion de Paris. Hizose una tentativa para entregarle la Bolonia. Se contaba con Pedro Vetus, preboste de su guardia civil, ganado por los doblones de Mendoza (1); pero frustróse el golpe por prematuro.

(1) Sismondi, tomo 20, pág. 166.

El débil Enrique III no se atrevió á vengar esta afrenta, y los de la liga nada perdieron de su audacia. Recibido en Paris el duque de Guisa entre los aplausos de la multitud, obligó al rey á huir de su capital, á convocar los Estados generales, y le llenó de tantos improperios, que puso al hombre mas tímido en el caso de tomar una resolución atrevida, la de asesinarle (1588).

La muerte de Enrique de Guisa libró al rey de España del único hombre que contrarestase su autoridad en Francia. Resolvió aprovecharlo. Salió de Blois su embajador Mendoza, y fué á dar á la liga con su presencia la autoridad del nombre de Felipe. En Paris se dió la señal de la insurrección que secundaron las provincias, quedando fieles á Enrique III, de treinta y tres, seis, y viéndose obligado el infeliz príncipe á echarse en brazos del Bearnés. Organizóse entonces bajo la presidencia del duque de Mayenna el consejo de los Cuarenta, que á poco constó de cincuenta y cuatro miembros. Pertenecieron á él Seannin y Villeroy, mas admitieron tambien siete predicadores, vendidos ya ó muy dispuestos á venderse á España: Rose, Boucher, Prevost, Aubry, Pelletier, Pigenat y Lounay. Al punto se esparcieron por todas partes los agentes de Mendoza, prodigando promesas y deramando el oro á manos llenas para abrir camino á su señor. Afectaban deplorar la alianza de Enrique III con los hereges. «Un buen príncipe, decian, es el esposo, el protector y el defensor de la iglesia.» Procuraban interpretar de una manera favorable al rey de España, las inteligencias que habia sostenido con los Guisas. «Felipe II, observaban, habria podido desmembrar la Francia en

muchas ocasiones, y no ha tratado mas que de conservarla, al paso que el Bearnés trabaja en su ruina con llamar á los ingleses y á los alemanes» (1).

Entretanto los reyes de Francia y Navarra habian puesto sitio á Paris. Iba Enrique III á herir la Liga en el corazon, cuando fué asesinado por Jacobo Clemente.

El primer resultado de su muerte fué dispersarse el formidable ejército que asediaba á Paris. Abandonado Enrique IV de la mayor parte de los católicos, y estrechado muy de cerca por el duque de Mayenna, se retiró á Normandia para aproximarse á Inglaterra. La liga reconoció como rey al cardenal de Borbon que tomó el nombre de Carlos X, lo cual era aplazar la solucion dando tiempo al rey de España para que tomase sus medidas. Felipe II se dió prisa á reconocer la legitimidad de Carlos X; mas á la par se proclamó protector de los católicos de Francia, y les ofreció sus ejércitos y sus tesoros. Su secretario Diego Maldonado partió para la Bretaña y volvió trayendo al duque de Mercoeur veinte mil ducados, doscientos quintales de pólvora y la promesa de inmediatos socorros de tropas para que contrarrestara al principe de Dombes que le hacia la guerra con fuerzas superiores. Fué en pos de él el maestre de campo don Juan de Aguilar, que se incorporó á Mercoeur con tres mil españoles. (2) El duque de Saboya que invadiera el marquesado de Saluces amenazando desde allí á la Provenza, recibió auxilios del duque de Terranova, gobernador de Milan. Agregósele el capitán

(1) Herrera, *Sucesos de Francia*, pág. 78.

(2) Herrera *Historia general*, pág. 156.

don Juan de Gamboa con cuatro compañías de españoles. En seguida recibió un refuerzo de otros mil mandados por don Juan de la Cueva, y cuatro compañías de caballería á las órdenes de Cristóbal de Ibarra y de Ponce de Leon (1). Los triunfos que consiguió determinaron á Felipe II á continuar socorriéndole no obstante lo apurado de su hacienda. El ducado de Milan le hizo un donativo voluntario de veinte mil ducados, que se emplearon en pagar los atrasos del ejército del duque de Saboya, y en sostener á los católicos del Delfinado. El virey de Nápoles recibió orden de mandar á Carlos Manuel víveres y municiones. (2) En 1590 le envió el duque de Terranova trece compañías de infantería y dos de caballería ligera, con cuyos refuerzos el duque de Saboya se hizo dueño de Niza y de los pasos de los Alpes; despues penetró en Provenza y ocupó á Frejus, Aix y Draquignan, declarando que conservaría estas plazas hasta la eleccion de un rey católico. Al mismo tiempo pasó un ejército de Flandes á Picardia para reunirse con Mayenna que se vanagloriaba de terminar esta vez con el Bearnés. Encontráronse los dos gefes sobre las riberas del Eure en la llanura de Ivry. El conde de Egmont que mandaba la caballería ausiliar, puso en fuga la vanguardia de Enrique IV mandada por el duque de Montpensier. El capitán napolitano Cola, penetró hasta la artillería enemiga con sus mil doscientos arcabuceros, mientras que el hermano Mateo de Aguirre dela orden de San Francisco, animaba á los españoles, recorriendo sus fi-

(1) Ibid., pág. 157.

(2) Ibid., pág. 164.

las con un Cristo en la mano; pero el mariscal de Aumont, el baron de Byron, el gran Prior y Gibry, tan bien secundaron el valor de Enrique IV, que logró seducir otra vez á la victoria llevándosela á sus banderas (1590).

Tras de este esclarecido triunfo, sitió Enrique IV á Paris, reduciéndola á los últimos rigores del hambre, en términos que se hizo pan de huesos de muertos, y hubo madre que se comió á su hijo. En tres meses murieron de necesidad 30,000 personas. Al saber tan tristes nuevas resolvió Felipe II socorrer á los sitiados á todo trance. El príncipe de Parma que mandaba en Flandes, recibió orden de penetrar en Francia para hacer á Enrique IV que levantase el sitio de Paris: mientras llegaban estas tropas auxiliares sostenía Mendoza el valor de los parisienses con sus consoladoras promesas.

Todos los dias repartia á los pobres ciento veinte escudos de pan; vendió hasta sus caballos y su vagilla de plata para continuar estos socorros diarios. Habia puesto en todas las esquinas cocinas para el pueblo, y las llamaban las calderas de España. Asi mantenía á mil doscientas personas (1). Al mismo tiempo pagaba puntualmente las pensiones señaladas por Felipe II á la viuda del duque de Guisa, y á las duquesas de Montpensier, de Mayenna y de Nemours. Tambien el duque de Mayenna recibia diez mil ducados al mes para sostener su categoria. Aymar Hennequin, obispo de Rennes, Rose obispo de Senlis que dirigia mil trescientos frailes de Paris, y otra multitud de ecle-

(1) Herrera, *Historia general*, pág. 207.

siásticos, recibían así mismo socorros de España (1). ¿Sería extraño que los parisienses se prendasen de Felipe II que los sacaba de su miseria? La poderosa compañía de los jesuitas se decidió por este príncipe, y como dice Duplessis-Mornay, llegó á ser una verdadera *levadura de España* (2). Al cabo llegó el tan deseado socorro. Entró en Francia el príncipe de Parma, se incorporó á Mayenna, y con su buen manejo obligó á Enrique IV á levantar el sitio de Paris.

Libertada ya la capital, volvió á Flandes el príncipe de Parma; pero dejó al duque de Mayenna tres cuerpos de tropas auxiliares, un regimiento italiano á las órdenes de Pedro Gaetano, otro español á las de Alfonso Idiaquez, y otro alemán á las órdenes del conde de Col-lalto (3). Los otros gefes de la Liga pidieron y alcanzaron nuevos auxilios del rey de España. Trabajo le costaba al duque de Joyeuse mantenerse en el Languedoc contra el mariscal de Montmorency Damville. Suplicó á Felipe II no consintiera cayesen en poder de los hugonotes ciudades tan adictas á la fé católica como Tolosa y Narbona. Envióle el rey de España cinco mil alemanes mandados por el capitán de su guardia Gerónimo de Lodron, que desembarcaron en Narbona, ocupando á Montpellier y Tolosa, y uniéndoseles despues seiscientos caballos con su gefe don Juan Anaya de Solís. Este capitán que se distinguiera en Flandes, recibió orden de ope-

(1) Herrera Sucesos de Francia, pág. 141 y 42.

(2) Memorias de Duplessis-Mornay, tomo 1.º pág. 244.

(3) Sismondi, tomo 21, pág. 95.

rar en combinacion con el conde de Lodron (1). Tambien el comandante de tropas españolas en Bretaña, don Juan de Aguilar, recibió refuerzos, con lo que se encontró á la cabeza de cinco mil soldados. Entonces fué cuando el duque de Mercoeur le entregó á Blavet (2) que despues de Brest era el mejor puerto de la provincia. Desde allí podia Aguilar conservar relaciones con España, favoreciendo un desembarco en Inglaterra. Levantó un fuerte á la entrada de la ciudad, al cual le dió el nombre de fuerte de Aguilar, y en él estableció una guarnicion de mil hombres mandada por Tomas de Praxedes (3). Se dijo que aquella fortaleza habia sido obra de españoles solos, para que ningun extranjero conociese el interior de la plaza (4). Remitiéronse nuevos auxilios al duque de Saboya que habia invadido la Provenza (5). Los reformados de Ginebra emprendieron un movimiento en favor de los franceses; pero el ataque que dirigieron á la Saboya fué desbaratado por un cuerpo de ejército español que mandaba Antonio de Olivera (6), el cual penetró en seguida en el Delfinado, juntándose al duque de Nemours. Tenia á sus órdenes cuatro mil soldados, tres mil quinientos de ellos napolitanos y quinientos españoles. Sus ejércitos reunidos sostuvieron la guerra contra Lesdiguières que mandaba los protestantes del Delfinado.

(1) Herrera, Historia general, pág. 217-218.

(2) Hoy, Puerto Luis.

(3) Herrera *Sucesos de Francia*, pág. 160.

(4) Sismondi, tomo 21, pág. 510.

(5) Herrera, Historia general, pág. 246.

(6) *Ibid.*, pág. 248.

Tambien la capital recibió guarnicion española. Aprovechó Felipe II los clamores de los parisienses despues de la *jornada de las harinas* para hacer entrar dos mil soldados españoles y otros tantos napolitanos. Mendoza é Ibarra, fueron entonces los verdaderos amos de Paris, donde mandaban mas que el lugar-teniente general del reino. Los Diez y seis que solo procedian por órden suya, acusaban ya á Mayenna de tibieza, y llenos de confianza en la disposicion del pueblo le instaban á convocar los Estados generales. Felipe II creyó llegado al momento de recoger el fruto de sus sacrificios: en su consecuencia á la muerte de Carlos X escribió á Ibarra que hiciese proclamar reina de Francia á su hija Isabel. El príncipe de Parma era quien no creía llegado el caso de anunciar semejantes pretensiones. Escribió á Felipe II que ajando el orgullo de la nacion francesa, arriesgaba precipitarla en los brazos del Bearnés, que no debía dejársela vislumbrar la dominacion española hasta que rendida de fatigas y padecimientos no pensase mas que en descansar. Instruido de este proyecto envió Mayenna á Madrid al presidente Jeannin para que lo hiciese presente al rey y le informara del verdadero estado de las cosas. Halló á Felipe II muy enterado de todo y muy resuelto á llevar á cabo sus designios. Declaróle el rey que la ocasion era favorable; que era preciso que conociesen que se proponian convocar los Estados generales y proclamar reina á la infanta Isabel. Casi al mismo tiempo se hacia en Paris un pronunciamiento popular provocado por los agentes de España. Los Diez y seis hicieron prender al primer presidente Berna-

bé Brisson y á dos consejeros que les parecían sospechosos por sus opiniones moderadas. Los magistrados fueron condenados á muerte que sufrieron al siguiente dia. Desconocióse la autoridad del marqués de Belin á quien Mayenna en su ausencia habia nombrado gobernador de Paris. La guarnicion española estaba para secundar á los insurgentes. El general que la mandaba envió á decir al marqués de Belin que no contase con él para proceder contra los Diez y seis que tan sinceramente amaban la gloria de Dios (1). Ya habian escrito al rey de España los gefes del movimiento anunciándole su victoria y ofreciéndole la corona. Acudió al punto el duque de Mayenna y reprimió la insurreccion. Mas no podia sostenerse contra Enrique IV sin el apoyo de aquellos mismos españoles cuyos agentes proscribia. El sitio de Rouen le forzó á echarse de nuevo en brazos de la España. El príncipe de Parma libertó á Rouen como habia libertado á Paris y consintió Mayenna en convocar los Estados generales.

A esta nueva, escribieron los diez y seis á Felipe II suplicándole reforzase la guarnicion de Paris. El rey prometió dar los socorros pedidos.

Gran número de soldados que servian en los regimientos de Flandes recibieron orden de ponerse en camino para Paris, donde fueron recibidos con un sentimiento de alegría popular que parecia presagiar el triunfo de España. Los mismos habitantes les llevaban víveres, curaban los heridos y aumentaban su sueldo con donativos voluntarios. Vieron aumentarse su crédito los agentes de Feli-

(1) Dávila, lib. 12, pág. 742.

pe II, á quienes los predicadores, esos tribunos de los púlpitos, prestaban el apoyo de su palabra y de su influencia, distinguiéndose entre los mas ardientes Boucher cura de San Benito. En vano Mayenna le habia amenazado «que le saltaria el otro ojo si le incomodaba»; Boucher presentó los proyectos de Felipe II con visos de probables al menos á los ojos del vulgo. Reuniéronse por fin los Estados generales con tanta impaciencia aguardados (1593). Felipe II no habia querido confiar solo á su embajador ordinario el cuidado de defender la causa de España. Encargó al duque de Feria, á Iñigo de Mendoza, á Juan Bautista de Tassis y á Diego de Ibarra uniesen sus esfuerzos para colocar la corona de Francia en las sienes de la infanta. Principió Feria enumerando todos los beneficios que debian los católicos al rey su señor. Viva impresion produjeron sus palabras en los diputados. Todos se acordaban de los notorios servicios hechos por el rey de España. Solo él habia preservado á París del pillage y de la heregia, solo él se presentaba bastante fuerte para vencer al Bearnés. Mas el embajador de Felipe II cometió una falta capital anunciando que el rey destinaba por esposo de su hija al archiduque Ernesto, hermano del emperador. Este proyecto destruia las esperanzas del duque de Mayenna y demas príncipes de la casa de Lorena ademas de herir el sentimiento nacional de los franceses. Murmullos de reprobacion salieron por todas partes en la asamblea: hasta los embajadores se vieron cortados. Al fin tomaron la palabra para decir con cierto azoramiento «que si no gustaba á la Francia dicho principe, tenian encargo de anunciar á los Esta-

dos que Felipe consentiria en escoger uno francés; pero que se reservaba seis meses para discurrir y nombrarle» (1). Algunos dias despues conociendo la necesidad de recobrar á toda costa la popularidad, se declararon autorizados para ofrecer la mano de la infanta al duque de Guisa, en recompensa de los méritos de su padre y abuelo (2).

Esta declaracion tardia produjo su efecto ocasionando una reaccion momentánea en favor de de España. El pueblo de París acogió con entusiasmo la noticia de la próxima elevacion del duque de Guisa en quien refundiera todo su cariño á aquella familia. En nada alteró esta disposicion de los ánimos el rumor de que Enrique IV iba á convertirse á la fé católica. Boucher decia: *que lo que debia hacer el Bearnés era conquistar el reino del cielo si podia, porque pensar en el reino de Francia, era locura. Rose, que con el beneplácito del papa era posible recibir al Navarro por capuchino, pero no por rey* (3).

Genebrad y otros varios predicadores se dieron á atacar la ley sálica, y á hablar en favor del rey de España que con sus dádivas habia ganado á casi todos; (4) pero los Estados generales no seguian este impulso de la multitud. Habian consentido en las conferencias de Surena, y con admitir la discusion abrieron el camino á Enrique IV sin romper á las claras con el pueblo, cuyas simpatias eran de tomarse en cuenta. Conoció Felipe II todo

(1) Dávila, lib. 15, pág. 368.

(2) Herrera, *Sucesos de Francia*, pag. 270.

(3) De la democracia de la liga, por Mr. Lavitte, pág. 150.

(4) De la democracia de la liga, por Mr. Labitte, pág. 155.

lo grave de la situación, y sus agentes redoblaron la actividad para conjurar este nuevo peligro. De acuerdo con el legado del papa, *asalariaron con lo que pudieron* á los predicadores para mantenerlos en sus buenas disposiciones. Se aumentó la pensión de Boucher, y se convino en que Cuettly recibiría «cada semana un cuarto de carnero y otro de ternera, cada mes un sestario de trigo con diez doblones» (1) Todos los fanegueros (2) sacaron nuevas ventajas, así es que en los pulpitos no se oían más que elogios al joven duque de Guisa. Ya le llamaban Magestad y él escribía al rey de España dándole gracias, y protestándole su completa adhesión. Llegaba hasta prometer conformarse en todo á sus consejos y no reinar sino para servir á sus intereses. (3) Cuatro predicadores principalmente se distinguieron por la turbulenta actividad que desplegaron en aquel momento decisivo: Feuarent, Genebrard, Aubry y Juan Boucher. Los apoyaba parte del alto clero que insistía en seguir relaciones con la corte de Madrid. (4) Puede juzgarse la índole de estas relaciones por una curiosa comunicación de Ibarra sobre las conferencias de Sure-

(1) 218 francos. Véase el diario de Lestoile, pág. 157.

(2) Se llamaba así á los que recibían de España media fanega de trigo todos los meses.

(3) *Debajo de su amparo y servicio*. Herrera, *Sucesos de Francia*, pág. 274.

(4) Observa Mr. Mignet con mucha razón, que si la idea católica hubiera hecho reinar un momento en Francia á la casa de España, como la idea feudal había hecho reinar siglo y medio antes á la casa de Inglaterra, Enrique IV, hubiera precipitado del trono á la infanta Isabel más fácilmente que hizo caer Carlos VII á Enrique VI. » Introducción, pág. 42.

na. El embajador español traza el siguiente cuadro de los tres miembros del clero que asistian á ellas:

«1.º El arzobispo de Lion, (1) *ha prometido andar bien*.... 2.º El obispo de Avranches, (2) *estaba antes elegido el obispo* de Senlis, era mucho mejor sugeto: ha temido meterse en manos del enemigo (3) 3.º El abad de San Vicente (4) habiase pretendido fuese el cura Buxier persona de muchas partes y seguro en el servicio de su magestad pero no es malo (5).

Baldias fueron las intrigas de aquellos hombres piadosos. Continuaron las conferencias, y los moderados iban ganando terreno cada dia. Amparábalos Mayenna que no escondia su repugnancia á España. Por instigacion suya declararon reunidas las cámaras del parlamento, que se harian respetuosas esposiciones al tal duque como lugarteniente general de la corona, protestando contra cualquier tratado que se quisiera ajustar á fin de trasladar el cetro á princesas ó príncipes extranjeros contra la ley fundamental del reino: declarando ademas que toda traslacion semejante sería nula y de ningun valor como hecha violando la soberania nacional(6).

(1) Memorias de la liga, tomo 5.º, pág. 577.

(2) Pedro de Espinac.

(3) Francisco Pericart.

(4) Rose presentia sin duda el resultado. Fundó su negativa en que *seria mal visto*.

(5) Godofredo de Billi, despues obispo de Leon.

(6) Veáanse los archivos de Simancas. B. 78, documento 254. Labitte. pág. 169.

Esta esposicion pública provocada por el duque de Mayenna, desconcertó á los enviados del rey de España é hizo aplazar indefinidamente la eleccion del infante. Principiaron á circular por las calles versos y epigramas contra Felipe II y sus doblones. La conversion de Enrique IV dió el último golpe á sus proyectos. Varios gefes de los mas influyentes de la liga, entre ellos Vitry d'Estourmel, La Chatre se sometieron al Bearnés á quien consideraban su legitimo rey desde que adjurara la religion protestante.

Estos ejemplos acarrearón nuevas sumisiones que ensancharon el partido de Enrique IV y enflaquecieron el de la liga y España. En 1594 libertó á París el conde de Brissac en ausencia de Mayenna que vacilaba indeciso entre los dos partidos. Salió la guarnicion española á banderas desplegadas con tambor batiente y formada en batalla, como retirándose ante un enemigo superior en número. (1) Los oficiales saludaron con el sombrero al rey que los veia salir en la puerta de Saint Denis, pero se dió orden de no bajar ante él los estandartes. Enrique IV devolvió el saludo con cortesia dirigiendo, dice Perefice, estas irónicas palabras á los gefes: «Recomendadme bien á vuestro amo; idos en hora buena; pero no volvais mas.» (2)

Después de la toma de París, el conde Ernesto de Mansfeld y su hijo Carlos que mandaban los ejércitos del rey de España en Flandes, le aconsejaron desistiese de una guerra que estenuaba la monarquia española y no podia tener buen resul-

(1) Herrera, *Sucesos de Francia*, págs. 523-525.

(2) Perefice, pág. 205.

tado despues de los últimos sucesos. Le exortaban á que en adelante volviera todas sus fuerzas contra los rebeldes de los Países Bajos, mas el conde de Fuentes, el duque de Feria é Ibarra opinaban que aun habia probabilidades; que era preciso proclamar atrevidamente á la infanta y que los católicos celosos se agregarían á su causa. (1)

Siguió Felipe este parecer. No queria haber gastado en valde tantos montones de oro. Continuó la guerra: empero tomó otro giro. Ya no fué la cuestion religiosa mas que un vago pretesto y como un recuerdo popular invocado por el rey de España para disfrazar sus propósitos. Le tenia buenas ganas á la Francia; no pudiendo conquistarla entera, probó á desmembrarla. Sin renunciar conocida-mente á su antigua política y aun decantando que no estaba en guerra con el Bearnés, adujo pretensiones sobre varias provincias del reino ora en su nombre, ora en el de la infanta. Revindicó la Borgoña á fuer de descendiente de Cárlos el Temerario; la Provenza como heredero de los derechos que Fernando el Católico su bisabuelo habia recibido del testamento de Juana II reina de Nápoles, en favor del rey Alfonso de Aragon. Reclamó en nombre de su hija los ducados de Bretaña y Normandía, los condados de Champaña y Tolosa, el Borbonés y el Auvernia, pretendiendo que dichos feudos no estaban sujetos á la ley sálica, que muchas veces habian sido gozados por mugeres y que en su consecuencia debian volver á la nieta de Enrique II, legítima heredera de los derechos de Cárlos VIII, de Luis XII y de Francisco I.

(1) Dávila, lib. 14, págs. 291-292.

Para conseguir sus fines encargó al duque de Feria que acababa de salir de París, que tomase una posición militar bastante fuerte para reconstituir el gobierno de la liga bajo el influjo exclusivo de España. Hizo Feria dos tratados con los gobernadores de la Fere y de Ham y ocupó estas dos plazas. Así puso España el pie en Picardía. Se dieron nuevos subsidios á los principales gefes de la liga y mas á las provincias que Felipe II queria agregar á sus estados.

El conde de Carcés que estaba á la cabeza del partido católico en la Provenza, recibió socorros de hombres y dinero. El cardenal de Joyeuse dirigió al rey de España una súplica en nombre de los estados del Languedoc. El marques de Villars que mandaba en Guyenna le pidió mandase cuantas tropas pudiese distraer del ejército de Aragon, y así lo hizo. Mandó al capitán general de Guipuzcoa que socorriese á la fortaleza Blaye sitiada por los realistas. Diez y seis navios procedentes del puerto de Pasages subieron á la Gironda y penetraron hasta Burdeos, despues de haber socorrido á la ciudad amenazada. Se ajustó un tratado de alianza con el duque de Epernon que prometió entregar el puerto de Tolon. Este tratado dió por ausiliar al rey de España un gefe cuya autoridad se estendia á la Provenza, al Angoumois, la Sain-tongey, á una parte del pais Messin, Turena y Dellinado. Al mismo tiempo don Juan de Aguilar recibia refuerzos en Bretaña, para poner á Brest en estado de defensa. (1) Velasco gobernador del Milanesado fué á Borgoña á incorporarse con el

(1) Herrera, *Sucesos de Francia*, pág. 347.

duque de Mayenna. Al de Aumale le llegaron auxilios en Picardia. Savoya daba la mano á los españoles que entraban á la vez en el Franco Condado, en Borgoña, en Picardia, y sobre todo en Provenza, donde estaba en toda su energia el espíritu de la liga. En 1596 los cónsules de Marsella que nunca habian reconocido la autoridad de Enrique IV prometieron á Felipe II entregarle su ciudad mediante un subsidio de 150,000 escudos (1) una guarnicion española y la asistencia de doce galeras mandadas por el príncipe Doria. Los partidarios de España se empeñaban en que aquella poblacion pertenecia legitimamente á la infanta que por su nacimiento tenia incontestables derechos sobre todo el condado de Provenza. Aceptó Felipe II el ajuste, suministró auxilios y se posesionaron sus tropas de Marsella á la sazón, especie de puente entre sus estados de España y sus dominios de Italia, pero al instante se la quitaron por la traicion de Liberta que la entregó á las tropas reales (2).

Por mas que Felipe II redobló sus esfuerzos y agotó sus recursos en ocupar el Catelet, Dourlens, Cambray, en conducir tropas á Calais y en apoderarse de Amiens, estos triunfos parciales caramente comprados, no realzaron su causa. Herida de muerte la liga por la conversion de Enrique IV agonizaba en todas partes sin poder ya servir de instrumento á la ambicion del rey de España. El conde de Villars-Braueas, los duques de Guisa y de Joyeuse se sometieron sucesivamente; Epernon y

(1) 1.569,000 francos.

(2) Véase á Gregorio Leti, 2.ª parte, lib. 17.

Mayenna les imitaron, y con su fidelidad en servir al rey legítimo, procuraron hacer olvidar que lo habian hecho tanto tiempo al extranjero. La reina Isabel por su parte sostenia al rey de Francia. Sin duda que la conversion de Enrique IV debilitó la alianza inglesa; pero tenian sobrado interes ambos paises en permanecer unidos contra la España para que fuera posible separarlos. En efecto, la Inglaterra no podia permitir que el español dominase en Flandes, se estableciese en Brest y en Calais y mandara el estrecho. Los holandeses distraian con bastante eficacia á Felipe II de la guerra que hacia á Francia. Siempre que el archiduque Alberto se preparaba á invadir la Picardia, le cogia por la espalda el principe Mauricio y le hacia retroceder.

Abandonado de sus antiguos aliados á quienes habia enriquecido con sus tesoros, mal secundado por las poblaciones á quienes ya no inspiraba confianza, blanco de los tiros reunidos de Francia, Inglaterra y Holanda, cedió Felipe II firmando el memorable tratado de Vervins, por el cual reconoció á Enrique IV y restituyó todas sus conquistas. Tal fué el resultado de su insensata tentativa de reinar en Francia. Si hemos de creer á los historiadores de España le costó 30.000,000 de ducados (1).

(1) 247.300,000 francos. Valor relativo: $247.300,000 \times 2 = 495.600,000$ francos: véase á Herrera, Historia general, pág. 415—Gregorio Leti exajera visiblemente cuando habla de cien millones de ducados.

Inglaterra.

La prolongada lucha que sostuvo Felipe II contra Inglaterra acabó de agotar su hacienda y aniquiló para un siglo la marina de España.

Mientras vivió Maria Tudor fué Felipe II rey de Inglaterra; la comprometió en su lucha contra la Francia, y los 7,000 ingleses mandados por el conde de Pembroke tuvieron una gloriosa parte en la victoria de San Quintin. La muerte de Maria no rompió por el pronto aquella alianza. Una escuadra inglesa concurrió con un ejército de tierra español á la derrota que sufrieron los franceses en Gravelines; pero allí cesó la buena armonia entre los dos gobiernos. Nunca habian querido los ingleses á Felipe II, ni el vaso de cerbeza que bebió al desembarcar en Southampton, logró hacerle mas popular. La pérdida de Calais sublevó contra él el orgullo británico y pronto aquella union efimera fué reemplazada con la indiferencia y con la frialdad. La reina Isabel esquivó la mano de un principe en quien sus súbditos presentian un ene-

migo. Estando ella para romper con la Santa Sede vino el embajador del rey de España á quejarse de las innovaciones religiosas que se preparaban en sus estados: no le dió oídos y al punto se puso á la cabeza del partido protestante. Tal fué el origen de aquella larga rivalidad que tan eficazmente contribuyó á la decadencia de la monarquía española. En Inglaterra como en Francia los católicos esperaban la victoria de la intervencion del rey de España. Les prometió su apoyo: hizo mas: envió 60 mil escudos al conde de Feria su embajador en Londres para socorrer á los sacerdotes (1) Esta intervencion no podia menos de desagradar á la reina de Inglaterra. Cuadra, obispo de Aguilay sucesor del conde de Feria en 1559, aumentó con su conducta la frialdad que reinaba entre ambas córtes: fué preso en su palacio el 2 de febrero de 1563 y Cecil declaró en parlamento pleno que el rey de España proyectaba un desembarco en Inglaterra. Con todo, no se rompieron las relaciones diplomáticas entre los dos gobiernos, y el conde de Silva que fué á Londres de embajador en 1564, logró la restitution de unos navios apresados por armadores ingleses. Mas pronto adquirió Isabel la certidumbre de que el nuevo representante del rey de España seguia relaciones con Maria Estuardo. Supo que la reina de Escocia habia recibido de Felipe II una remesa de 20,000 escudos (2) y que se

(1) 627,600 francos. Valor relativo: $627,600 \times 5 = 1.882,800$ francos. Véase la memoria de don Tomás Gonzalez. Coleccion de Memorias de la Academia de Madrid, tomo 6.º págs. 251—599.

(2) 209,200 francos. Valor relativo: $209,200 \times 5 = 627,600$ francos. Véase la Memoria de Gonzalez, año de 1563.

habian equipado en los puertos de Flandes buques para ella cargados de municiones y artilleria. La rebelion de los Países Bajos le proporcionó usar de represalias; envió ella tambien dinero á los insurrectos y acabó por mandarles bageles y soldados. En 1567 dió un nuevo golpe á Felipe II. Cinco navios españoles, que llevaban la paga del ejército de Flandes, se habian refugiado á un puerto de Inglaterra huyendo de la escuadra del principe de Condé; apoderóse Isabel del dinero á pretexto de que pertenecia á banqueros italianos que le esportaban por especulacion, añadiendo que ella les abonaria un interes tan alto como el del rey de España (1). El duque de Alba en venganza embargó los bienes de todos los ingleses que habia en Flandes, al mismo tiempo que el papa Pio V escomulgaba á Isabel declarándola herege y privada de su reino. Interrumpióse con esto el comercio entre ambas naciones y los corsarios ingleses ocasionaron grandes pérdidas á España. En 1569 ascendian sus presas á cerca de 1.000,000 ducados. (2) En 1572 se veian en los puertos de Inglaterra ochenta y dos buques quitados á España: y el valor de las mercancías apresadas pasaba de 1.190,000 ducados (3).

A pesar de eso aun no se declaró Felipe II abiertamente enemigo de Isabel; fiel á su política de siempre, promovia alborotos en su reino y esperaba el momento de obrar. Su embajador en Lon-

(1) Lingard, Historia de Inglaterra, t. 8., pág. 34.

(2) 3,260,000 francos. Valor relativo: $3.260,000 \times 5 = 24.780.000$ francos. Véase la Memoria de Gonzalez, año 1579.

(3) Id. idem. año 1572.

dres estaba muy metido en la conspiracion formada por los duques de Norfolk y los condes de Arundel, Northumberland, Westmoreland y de Debry para sublevar el norte de Inglaterra al nombre de la religion católica y de Maria Estuardo. Frustróse este plan á pesar de la activa cooperacion de los agentes de Felipe II. Isabel se vengó en confiscar los bienes de todos los españoles que habia en Inglaterra (1574), (1) al propio tiempo remitir auxilios á los moros rebeldes de las Alpujarras. Un tal Roberto Honguins que vivia en Sevilla en clase de comerciante, noticiaba al gobierno inglés los progresos de la insurreccion y hacia llegar á los gefes los socorros de Isabel. (2) Felipe II, por su parte favorecia con todo su poder los enemigos de Inglaterra. En París, Viena, Lisboa, Roma, obraba en favor de Maria Estuardo y ayudaba á sus partidarios en Inglaterra, Escocia é Irlanda. Sostenia en Saint-Omer y en Donay seminarios de ingleses y escoceses católicos. (3) Gran número de súbditos de Isabel se refugiaron en Flandes huyendo de la persecucion. Acogiólos Felipe atrayéndoselos con sus liberalidades. De ellos eran el conde Westmoreland y la condesa de Northumberland que recibian cada mes una pension de 200 escudos. (4) Los otros emigrados que consintieron en ser pensionados por España eran: Leonardo de Acre, que recibia cien

(1) Véase la Memoria de Gonzalez, año 1574.

(2) Idem, año de 1570.

(3) Manuscritos franceses de la Biblioteca del rey, coleccion Dupuy, núm. 549, fol. 129 vto.

(4) El escudo vale 10 francos 46 céntimos. Asi 200 escudos = 2.092 francos. Valor relativo $2.092 \times 3 = 6.276$.

escudos mensuales; (1) Egremundo Radgliff, sesenta; (2) Ricardo Northon, cincuenta y seis; Francisco Northon, treinta y seis; Cristóbal Namill, cuarenta; Tomás Marchinfind, treinta y seis; Jorge Chuberland, veinte; Carlos Parcher, cincuenta; la muger del doctor Parcher, diez y seis. (3)

Así es como Isabel y Felipe preludiaban con hostilidades indirectas un rompimiento decisivo y notorio que cada año iba siendo mas inminente. En 1577 atravesó el Atlántico el caballero Drake con cinco buques, pasó el estrecho de Magallanes y llegó á Santiago, donde no habia preparativos de resistencia, porque hasta entonces ningun enemigo habia penetrado en aquellos remotos países. Así es que fueron saqueadas las ciudades marítimas de todo el litoral del Sur desde Santiago hasta Lima. Entretanto habia anclado una escuadra española en la embocadura del estrecho para impedir la vuelta de los ingleses; entonces fué cuando Drake formó la atrevida resolucion de volver por el mar Pacifico. El primero dió la vuelta al mundo y volvió á Inglaterra con un botin de 800,000 libras esterlinas (4). Restituyó Isabel parte al embajador de Felipe; pero tomó á su servicio al arrojado pirata. En 1585 ajustó un tratado de alianza con los flamencos insurgentes, y les mandó cinco mil in-

(1) 1.046 francos. Valor relativo: 3.158 francos.

(2) 627 francos, 60 céntimos: Valor relativo 1.881 francos.

(3) Hemos sacado esta lista de la mencionada Memoria de Gonzalez, año 1572.

(4) 19.200,000 fr. Valor relativo, $19.200,000 \times 2 = 38.400,000$ fr. Véase á Lingard, t. 8º., pág. 555.

fantes y mil ginetes, á las órdenes del conde de Leicester. Al siguiente año equipó una escuadra para vejar las colonias españolas en América, cuya expedición confió á Drake. Dirigióse desde luego á las islas de Cabo Verde, las metió á saco y se llevó hasta la artillería de los fuertes, haciéndose en seguida á la vela para Santo Domingo. Un buque de Cabo Verde notició los designios de los ingleses al gobernador de la isla Cristóbal de Oballe. Mas nada había dispuesto para la defensa. Solo treinta ginetes pudieron oponerse al desembarco de ochocientos marinos que hizo la escuadra inglesa, los cuales se apoderaron de la ciudad casi sin sacar la espada. Incendiaron ochenta casas, saqueando los conventos y las iglesias. Los habitantes hubieron de pagar un rescate de veinte y cinco mil ducados. (1). Lo mismo que en Cabo Verde, quitaron la artillería y dieron fuego á los barcos del puerto. De allí se dirigieron á Cartagena, cuyo gobernador tenía solo cuatrocientos cincuenta soldados, los mas arcabuceros. Acudió á Nueva Granada, Nombre de Dios y Panamá, pidiendo auxilios inmediatamente; pero ya era tarde. La escuadra inglesa, compuesta de veinte y siete navios con dos mil quinientos soldados, se apoderó del puerto. Rindiéronse las galeras españolas despues de una débil resistencia, penetrando los ingleses en la ciudad, que fué condenada á pagar ciento doce mil ducados. La escuadra, que se dió á la vela para la Jamaica, se llevó quince cañones de la plaza, y toda la artillería de las galeras. Estravió-

(1) 206,500 francos. Valor relativo: $206,500 \times 2 = 413,000$ frs. Véase á Herrera, *Historia general*, año 1586.

la de este rumbo una tempestad, sin que fuera mas feliz una tentativa que hizo sobre la Habana. Pero las ciudades de San Antonio y Santa Elena situadas en las costas de la Florida, fueron entregadas al pillage (1). Despues de estas hazañas dignas de un foragido, regresó Drake á Inglaterra con un botin que ascendia, segun Lingard á sesenta mil libras esterlinas, (2) y mas de doscientos navios que habia apresado. Llegó demasiado tarde para cortarle la retirada una escuadra que mandaba Alvaro Florez: vientos contrarios la detuvieron veinte dias en Cádiz, y asi es que al dar vista á Cartagena habian desaparecido los ingleses mucho tiempo antes. Con todo, prestó un servicio importante á las colonias españolas, componiendo las fortificaciones de Cartagena, Santo Domingo, Nombre de Dios, Puerto Rico y Panamá. (3)

Mientras Drake depredaba las colonias americanas, recorría las costas de España Tomas Cavendish, caballero de Suffolk, que armara tres navios con los restos de un patrimonio disipado en la crápula. Mucho tiempo estuvo acechando su presa, hasta que una feliz casualidad le hizo encontrar á Santa Ana, buque mercante de Manila que volvia cargado de oro, plata y mercancías preciosas. Se apoderó de él sin dificultad, rehaciendo así su fortuna (4).

(1) Resúmen de la historia de Venezuela por Baralt, página 259.

(2) 1,440,000 frs: Valor relativo: $1.440,000 \times 2 = 2,880,000$ frs.

(3) Herrera, *Historia general*, año 1586. Resúmen de la historia de Venezuela, por Baralt, pág. 259.

(4) Lingard. Tomo 8.º pág. 357.

Entre tanto Felipe II habia mandado hacer armamentos en todos los puertos de su reino. Isabel encargó á Drake vigilara el litoral de España y se opusiese á la reunion de los navios que se equipaban en Barcelona, Cartagena, y sobre todo en Cadiz y en Lisboa. No temió él esceder las órdenes de la reina, y tomando la ofensiva penetró osadamente en el puerto de Cadiz donde destruyó veinte y seis buques. Dirigióse luego á las Azores y se apoderó del San Felipe, navio ricamente cargado que volvia de las Indias orientales (1).

Estos reveses parciales no entibieron los preparativos del rey de España, que desde la muerte de Maria Estuardo era el enemigo mas peligroso de Isabel. Legárale sus derechos al trono de Inglaterra la reina de Escocia en perjuicio de su propio hijo que profesaba la religion protestante. Felipe II no fundaba sus pretensiones á la corona solo en el testamento de Maria Estuardo, sino en los derechos que tenia de las dos hijas de Juan de Gaunt, duque de Lancaster, tercer hijo de Eduardo III; una de las cuales se habia casado con un rey de Castilla y la otra con uno de Portugal. (2) Resolvió valerse de la fuerza y derrocar del trono á su implacable enemiga. La ocasion era favorable: su aliado el emperador estaba en el caso de oponerse á toda tentativa de los principes protestantes de Alemania para socorrer á Isabel. Destrozada la Francia por la guerra civil, no era parte á

(1) Herrera, *Historia general* año 1587. Lingard tomo 3.º, pág. 362.

(2) Véase en la memoria de Gonzalez el árbol genealógico hecho por su embajador en Londres, Guzman de Silva.

impedir sus proyectos. Por último los católicos de Inglaterra le esperaban como á un libertador enviado por la Santa Sede para destruir el reinado de la heregia. Así es que continuaron con nuevo ardor los armamentos en todos los puertos de España y de la Italia española; el conde de Miranda, virey de Nápoles, el de Alba virey de Sicilia, y el duque de Terranova, gobernador de Milan, recibieron órdenes de juntar víveres, municiones de guerra, armas de toda clase, navios y soldados; órdenes que fueron ejecutadas al punto. El conde de Miranda equipó cuatro galeazas que envió á España bien surtidas de artillería y municiones y acompañadas de diez galeones que llevaban un regimiento de infantería. Las galeazas, una tercera parte mas anchas que las galeras, tenían en las dos bandas puestos cañones entre los bancos de los remeros; los galeones mas largos que los navios comunes tenían tambien cañones en cada banda con formidables baterías en proa y popa. Mandó el conde de Alba buques de Sicilia con los mejores regimientos españoles que guarnecian aquella provincia. El duque de Terranova contribuyó asi mismo con las armas y municiones pedidas. Cada provincia de España dió su contingente á la invencible armada. Puso el Portugal diez galeones y dos bergantines; la Castilla catorce galeones y dos pataches; la Vizcaya diez galeones y cuatro pataches; la Guipuzcoa diez galeras, dos pataches y dos pinazas (1). Reunióse esta escuadra en Lisboa, á las órdenes del marques de Santa Cruz, oficial práctico en la marina, y afortunado en todas sus em-

(1) Herrera, *Historia general*, pág. 95 y siguientes.

presas. Se componia de ciento cincuenta navios de guerra con ocho mil marineros y veinte mil soldados, con dos mil seiscientos treinta cañones y municiones de guerra, en proporcion á tan prodigioso armamento. No eran menores los preparativos hechos por Felipe II en Flandes. Se habia talado el bosque de Waes para construir navios, y los innumerables canales de Flandes estaban cubiertos de barcos sin quilla, á propósito para los trasportes de la invasion proyectada. Los arsenales de Newport, Amberes, Gravelines y Dunkerque, estaban llenos de materiales destinados al equipo de los navios, y no se encontraban por las calles mas que soldados que acudian al lugar de la cita desde España, Italia, y Alemania. Despues que el duque de Parma hubo pasado revista á estas tropas, y satisfecho las necesidades de las guarniciones de Flandes, aun le quedó un ejército de treinta mil hombres de tropas veteranas que unidas á las de España ascendieron á sesenta mil hombres.

Murió el marques de Santa Cruz en el momento de la marcha, sin que hubiera oficial que le reemplazara dignamente. El duque de Medina que le sucedió, no tenia esperiencia alguna de guerra maritima. Con el mando del nuevo gefe no tuvieron los españoles mas que descalabros. Apenas salió la escuadra del puerto de Lisboa, fué asaltada por una tempestad y dispersa á lo largo de las costas de Galicia; ocho navios se estrellaron contra las rocas, los otros se juntaron en el puerto de la Coruña y volvieron á darse á la vela el 24 de julio de 1588. El 30 de julio aparecieron en la Mancha, frente de Portsmouth. Se celebró junta de gefes y los capitanes aconsejaron unánimemente al gene-

:

ral que atacase á la escuadra inglesa que acababa de dejar aquel puerto para internarse en alta mar. Mostróles el duque de Medina sus instrucciones, que le prohibían romper las hostilidades hasta que el ejército de Flandes hubiese desembarcado en las costas de Inglaterra. Fué preciso obedecer; la invencible armada se adelantó lentamente formando media luna y cogiendo siete millas de estension. «Era un espectáculo magnífico é imponente, dice Lingard: el tamaño de los navios, la extraordinaria construccion de las galeazas, sus proas y sus elevados castilletes y su tardio y magestuoso movimiento llenaba á los espectadores de asombro y de pavor. (1) El lord almirante Holward de Effingham y el vice-almirante Drake, conocieron que sus pequeños buques no podrian batirse con semejante enemigo. Mas si los barcos de los ingleses eran inferiores en porte y número á los de los españoles, les escedian en ligereza y en celeridad. Por consiguiente podian seguirlos de lejos, acosarlos y copar los que se rezagaran. Este fué el plan en que se fijó el almirante inglés. Por espacio de cuatro dias fué siguiendo la pista de la escuadra española que avanzaba hácia levante. Aun no habia sufrido gran detrimento cuando ancló frente de Calais, y ya el duque de Medina enviaba mensajeros al príncipe de Parma, metiéndole prisa para que se embarcára. Habia reunido este general sus barcos de transporte en Dunkerque y Newport, mas los holandeses eran dueños del mar y acechaban sus movimientos. Mientras el duque de Medina esperaba el ejército flamenco, se aprovecharon

(1) Lingard, t. 8.º, pági: 536.

los ingleses de una noche oscura para lanzar ocho brulotes sobre la armada. Aterrorizáronse los españoles á la vista de navios ardiendo y temblaron aquellos feroces soldados cuando vieron los incendios flotantes que se acercaban rápidamente á ellos en medio de la oscuridad. Cortaron al punto los cables para ganar el alta mar, mas en medio de la confusión general chocaban sus navios, se estrellaban ó caian en manos del enemigo. Al amanecer del siguiente dia atacaron los ingleses la escuadra dispersa á lo largo de la bahia desde Ostende hasta Calais. Empeñado combatesetravó delante de Gravelines y los españoles sufrieron nuevas pérdidas. Intentaron por última vez acercarse á las costas de Flandes para libertar al príncipe de Parma; pero como principiara á soplar con fuerza el viento del Sur, temieron los riesgos de una costa desconocida y huyendo por la primera vez ante el enemigo, viraron hácia el mar del Norte. No cesaron los ingleses su persecucion hasta la altura de Escocia cuando les faltaron las municiones. Los españoles dieron la vuelta á Escocia é Irlanda, presa de las tempestades del Océano del Norte que acabaron su derrota. Solo cincuenta y tres navios volvieron á los puertos de Vizcaya; ochenta y uno con catorce mil hombres habían perecido en el combate ó en el naufragio; dos mil hombres eran prisioneros de los ingleses. (1)

Tal fué el resultado de aquella gigantesca empresa que tan inmensas sumas costára. (2) Quedó

(1) Herrera, *Historia general*, págs. 95-112. Relatos de Lingard y Sismondi.

(2) Sismondi habla de 120 millones de ducados apoyándose

consternada España. Solo el rey dominó su dolor. «Doy gracias á Dios, dijo al recibir la fatal noticia, por haberme dado recursos para soportar esa pérdida, se ha cortado una rama, pero el árbol está todavía robusto y volverá á brotar.» Hizo distribuir 500.000 coronas á los soldados que habian sobrevivido á este desastre, prohibió el luto público y dió gracias á Dios porque no habia consentido que toda la escuadra pereciera.

La pérdida material se podia reparar, mas la confianza, el orgullo de la marina española no sobrevivieron á la destruccion de su armada. Desde esta época se engrandeció rápidamente la Inglaterra, tomando gran vuelo su poder marítimo; y la España, señora en otro tiempo de los mares, tuvo que ocultar sus buques en sus puertos amenazados. Al año siguiente reunieron los ingleses en Plymouth una escuadra de doscientas velas con veinte mil soldados y marineros. Confiaron el mando á dos hábiles capitanes, Noris y Drake dándoles orden de hacer una tentativa para colocar al príncipe Antonio en el trono de Portugal. El pretendiente prometió á los ingleses en recompensa libertad absoluta de comercio en los puertos de Portugal é Indias. Era prematura la empresa. Por duro que fuese el yugo español, no se hubieran atrevido los portugueses á rebelarse en vida de Felipe II; pero al menos consiguieron los ingleses dar que hacer

en la autoridad de Bernardino de Mendoza. Es una exajeracion visible. 120 millones de ducados representan un valor de 991.200.000 francos, valor relativo $991.200.000 \times 2 = 1,982,400,000$ fr. Vease á Sismondi, Historia de los franceses, t. 20, pág. 589.

al rey de España que hubo de mantenerse á la defensiva. Primero se presentaron ante la Coruña apoderándose de los navios que habia allí fondeados; luego doblaron el cabo de Finisterre y despues de haber costeadado al Portugal subieron al Tajo hasta trece leguas de Lisboa. El conde de Essex fué el primero que saltó en tierra, siguiéndole catorce mil ingleses que en un instante se hicieron dueños del fuerte de Peniche. Avanzaron en seguida por Torres Vedras y San Sebastian hasta las puertas de Lisboa; pero nadie acudia á las banderas del pretendiente. Destacamentos enviados por el conde de Fuentes gobernador de Lisboa, ocupaban las posiciones mas importantes del litoral tanto para contener á los habitantes como para inquietar al enemigo. El conde Alonso de Vargas sofocó en el acto una sedicion que estalló en Lisboa al acercarse los ingleses. En vano esperaron bajo sus muros por espacio de siete dias un movimiento en su favor. Al cabo se retiraron señalando con el incendio y la devastacion, su tránsito por un pais que iban á libertar segun las apariencias.

En los años siguientes obtuvieron los ingleses muchas ventajas sobre España. Atrevidos aventureros iban á cruzar las aguas de Sicilia, de Nápoles, Andalucia, Portugal é Indias, acechando la ocasion de apresar algun buque mercante ó de saquear alguna ciudad mal defendida. Asi sorprendieron en 1596 á Nombre de Dios y Porto-Belo (1).

Felipe II en tanto habia mandado nuevos armamentos en todos los puertos del reino. La avanzada edad de Isabel le daba esperanza de colocar

(1) Herrera, *Historia General*, págs. 597-599.

á su hija en el trono de Inglaterra. Mas los ingleses le ganaron por la mano. Una escuadra de Plymouth se dirigió á Cadiz y forzó la entrada del puerto despues de un reñido combate. Desesperando de la victoria el almirante español Diego de Sotomayor, puso fuego á trece buques de guerra y once navios cargados para las Indias. Los ingleses apresaron dos galeones de cien cañones. Alentados con este primer triunfo, penetraron en la ciudad y la saquearon, llevándose hasta las campanas de las iglesias, las puertas y las rejas de las casas; (1) dieron fuego á los conventos é iglesias y echaron á los habitantes una contribucion de guerra de ciento veinte mil ducados. (2) La pérdida total de los vencidos se calcula en quinientos mil ducados (3) por los historiadores españoles y en veinte millones por los ingleses (4).

La toma y saqueo del primer puerto militar de España, revelaron á Europa el secreto de la debilidad de aquel reino. Muchos dias ocultaron los ministros este desastre. El principe real fué el primero que se lo participó á su padre, (5) el cual saliendo de su letargo, juró públicamente que vengaria su honor. La flota de las Indias habia llevado su tesoro, y las contribuciones voluntarias

(1) Manuscritos franceses de la biblioteca del rey. *Misiones estrangeras*. Manuscrito 502, fol. 125 de Victor Leclerg.

(2) 991,200 frs.

(3) 4.130,000 frs., véase á Herrera, *Historia general*, págs. 632-642.

(4) 165.200,000 frs. véase Watson, Felipe II, año de 1596.

(5) Manuscritos franceses de la biblioteca del rey. *Misiones estrangeras*. Manuscrito 502, fol. 125.

de sus súbditos le ofrecían un recurso inesperado. Hizo armar navios, y encargó al almirante de Castilla que usase de represalias con la Inglaterra. Ya habia aparecido la armada española en la costa enemiga, cuando fué dispersada por una tempestad. Diez y seis navios naufragaron en el golfo de Vizcaya, los otros buscaron un abrigo en los puertos de la Coruña y Santander. (1) Esta fué la última tentativa de Felipe II contra la Inglaterra: se estrelló como las anteriores y completó la ruina de la marina española. (1596)

VI.

Insurreccion de los Países Bajos.

Mientras Felipe II hacia vanos esfuerzos por estender su dominacion en Francia é Inglaterra, rebelábanse los Países Bajos anunciando el próximo desmembramiento de la monarquía española.

A principios del reinado de Felipe II habian llegado los Países Bajos al mas alto grado de riqueza y de prosperidad. Las provincias meridionales servian de depósito al comercio de Francia y Alemania, al paso que las marítimas veian afluir á sus puertos los buques mercantes de Inglaterra, Esco-

(1) Herrera, *Historia general*, año 1597.

cia, Dinamarca, España y Portugal. En 1550 importaron de este, trescientos mil ducados de piedras preciosas, azúcar y especiería, y tan en aumento iba cada año el consumo de artículos coloniales que en 1566 salieron de Lisboa por valor de un millon seiscientos mil ducados. En 1550 enviaron de Italia sedas, camelote y tisú de oro por un millon de ducados; en 1566 se despacharon hasta tres millones. En 1550 solo la ciudad de Brujas compró trescientos cincuenta mil ducados de lana de España. Diez y seis años despues compró seiscientos mil. Segun Guichardin las lanas, paños y telas importadas de Inglaterra, montaban mas de cinco millones de ducados al año (1). La mayor parte de estos artículos desembarcaban en Amberes. Era proverbial que aquella ciudad hacia mas negocios en un mes que Venecia en dos años. «Me entristecí, dice el veneciano Marino Cavallo, al ver á Amberes, porque veia á Venecia eclipsada.» Los Fugger y los Welser abandonaron á Ausburgo para ir á fijarse alli, donde tenian almacenes (2) los mas ricos negociantes de Génova, Luca y Florencia. En 1566 habia mil casas de comercio dirigidas por estrangeros de todos los puntos de Europa (3) No eran menos comerciantes ni menos industrias las demas ciudades de Flandes. Los paños de Lila y Courtray, el camelote de Valenciennes, la manteleria de Douay, la tapiceria de Bruselas, la lenceria de Holanda daban una ga-

(1) Véase á Ranke, pág. 466.

(2) Schiller, *Insurreccion de los Países Bajos*.

(3) Ranke, pág. 464.

nancia de un millón de ducados al año (1). Así se veía por do quiera un bienestar que contrastaba con la miseria de los estados comarcanos. De los Países Bajos era de donde el rey de España sacaba la mayor parte de sus rentas. En el reinado de Carlos V producía allí la contribucion, un millón doscientos cincuenta mil ducados al año. (2) No producía otro tanto Castilla. (3) Además percibía Carlos V una suma anual de quinientos mil ducados que se invertían en la administracion interior de las diez y siete provincias. (4) Por último los Países Bajos contribuyeron con gruesas sumas á los gastos extraordinarios ocasionados por las necesidades de la guerra ó por trabajos de utilidad pública. Ascendían estas contribuciones hasta cuatrocientos mil (5) ducados anuales. En 1558 contrajo Felipe II en las provincias un empréstito de dos millones cuatrocientos mil florines de oro, y de acuerdo con los Estados estableció una nueva contribucion de ochocientos mil florines pagados en nueve años (6). Consintió la Holanda además en pagar una suma de trescientos mil florines para los gastos de la guerra que sostenía contra la Francia, (7) y las demás provincias contribuyeron en proporcion de su riqueza. Solo aquel año sacó Felipe II de los Países Bajos, cerca de cinco millones

- (1) 3.260,000 véase á Cavallo Rauke, pág. 467.
 (2) 10,325,000 frs.
 (3) Ranke, pág. 358.
 (4) 4.150.000 frs.
 (5) 5.504,000 frs. véase á Rauke, pág. 562.
 (6) 5.576,000 frs. El florin real de Flandes, vale 6 frs. 97 cent.
 (7) 2.091,000 frs.

de florines, (1) suma muy superior á la que aprontaba Castilla.

De consiguiente en el reinado de Felipe II, tan florecientes provincias fueron un vasto campo de carniceria y no solo no reportaron bien alguno á España, sino que la consumieron el dinero y los soldados.

Al recordar los principales sucesos de la insurreccion de los Países Bajos, nos proponemos particularmente hacer resaltar las faltas de Felipe II y las calamidades que de ellas resultaron á España.

Nunca las diez y siete provincias de los Países Bajos habian compuesto un estado homogéneo. Reunidas poco á poco por los duques de Borgoña y transmitidas por ellos á la casa de Austria, habian conservado sus costumbres locales y sus antiguos privilegios. Cuando pasaron al dominio de Carlos V temieron por sus derechos y se prepararon á resistirse contra los atropellos de que se creian amenazados; pero aquel príncipe no abusó de su poder. Flamenco de nacimiento, se complacia en que le rodearan sus paisanos á quienes confiaba los primeros cargos del estado. Si persiguió á los reformados de Amberes y Amsterdam, si publicó rigurosos edictos contra los partidarios de las nuevas doctrinas, al menos respetó las libertades políticas de los habitantes de los Países Bajos. Nunca aun en sus mayores necesidades consintió en acosarlos; al contrario los enriqueció protegiendo su comercio al cual abrió nuevas salidas en Alemania, España é Italia. Todo cambió con Felipe II.

Este príncipe, castellano de corazón, que-

(1) 54.850,000 frs., véase á Ranke, pág. 382.

ria introducir en todas las provincias de su imperio las leyes, la lengua y la religion españolas. Probó á establecer en los Países Bajos la inquisicion con sus formas de procedimientos secretos y sus sangrientos castigos. Agravó el disgusto haciendo proclamar los decretos del concilio de Trento, que los otros países católicos no habian admitido sino con restricciones. Se dirigian estas primeras medidas contra los reformados, cuyo número habia crecido principalmente en las siete provincias Báticas. Al mismo tiempo irritó al clero fundando tres nuevos arzobispados y trece obispados, que dotó á costa de las abadías y monasterios del país. Por último, á pesar de los privilegios de las provincias, conservó allí en plena paz tropas españolas, y dió á extranjeros casi todos los empleos públicos. Es verdad que al conferir Felipe II la regencia á Margarita de Parma, le dió consejeros de la nobleza flamenca; pero restringió el influjo de este consejo de estado estableciendo uno particular que decidia en última instancia y tomaba la iniciativa en las medidas importantes.

El verdadero gobernador de Flandes fué un extranjero, el cardenal de Granvelle, presidente de este consejo.

Así es como desde un principio se malquistó Felipe II con todas las clases de la nacion. La nobleza dió la señal de resistencia. A la manera que en tiempo de Carlos V se alzaron los castellanos contra la administracion de los flamencos, así tambien estos veian con celos que en tiempo de Felipe II pasaba el poder á manos de los grandes de Castilla. Hallábase al frente de la nobleza el conde de Egmont, brillante capitán, pero político mediano, el conde

Horn deudo de los Montmorency y de los señores mas ricos de los Países Bajos, y Guillermo de Nassau, principe de Orange, llamado el Taciturno, espíritu frio y reservado que sabia comprender lo presente y adivinar lo futuro. Los tres formaban parte del consejo de estado, el conde de Egmont como gobernador de Flandes y de Artois, el conde de Horn por ser almirante de Flandes, el principe de Orange á fuer de estatuder de las provincias de Holanda y de Zelanda. Descontentos con el poder de Granvelle, tomaron la defensa de las libertades públicas. Primero insistieron en que el rey retirase las tropas españolas. No tenia ya Felipe pretesto alguno para prolongar su permanencia en los Países Bajos. Prometió sacarlas pero no lo cumplió. Esto era irritar los ánimos ya naturalmente desconfiados. Los zelandeses declararon que romperian sus diques dejando al mar que se tragára su pais, antes que consentir aquellos insolentes extranjeros. Las demas provincias amenazaron con no pagar el impuesto. Cedió el rey aunque tarde y de mala gana. Salieron sus tropas, desapareciendo con ellas el apoyo de la dominacion estrangera. No por eso abandonó Felipe II su sistema de opresion política y religiosa. Granvelle cumplia rigidamente los edictos contra los reformados; mas eran ya tantos, que los gobernadores de las provincias se negaron á prestarle su apoyo. Tuvo el rey que quitar á Granvelle; pero no alteró los edictos. En valde le suplicaron se dejase de rigores que ya no producian efecto. Respondió que la indulgencia daba alas á la heregia, y que se guardaria muy bien de disminuir los castigos, cuando iba haciéndose el crimen mas descarado

cada día. Aprobóse esta respuesta por el consejo privado, donde reinaba aun el espíritu de Granvelle; rigurosas órdenes se espidieron á todas las provincias, recibiendo los gobernadores mandato formal de ausiliar á los agentes de la inquisicion. La exasperacion llegó al extremo. Invocaron sus privilegios los brabantones, y las ciudades de Lovaina, Amberes y Bruselas protestaron enérgicamente contra tan odiosa política. Aprovechándose los nobles de la irritacion general, firmaron el *compromiso de Breda*, y acudieron á Margarita con una solicitud pidiéndola suspension provisional de los últimos edictos. Asustada la gobernadora consintió en todo; pero mientras pedia nuevas instrucciones al rey, tomaban las armas los descontentos, y el populacho amotinado en las ciudades de Saint Omer, Gante, Amberes y Tournay penetraba en las iglesias y monasterios, rompía los altares y las imágenes y proclamaba el culto reformado. En menos de cinco días fueron profanadas mas de cuatrocientas iglesias en Flandes y Brabante. Propagóse el movimiento á las provincias del norte y se repitieron iguales escenas de sacrilega devastacion en Leyde, Utrecht y Amsterdam.

Los nobles fieles á la religion católica en su mayor parte, no esperaban tan violenta esplosion. Al provocar un tumulto popular no habian tenido otra mira que la de asustar al rey. Mas ya se quedaban atrás viéndose reducidos ó á renegar de sus bruscos aliados ó á levantarse abiertamente contra la autoridad real. Casi todos renunciaron á la confederacion que se disolvió pronto. Muy pocos fueron los que tomaron las armas y se unieron á los rebeldes. Los demas se asociaron á Mar-

garita ayudándola á comprimir aquella revuelta.

Parecian apaciguados los alborotos y Margarita habia recobrado su antigua autoridad. Mas Felipe II no creyó sólido este sosiego y resolvió estirpar á todo trance el protestantismo en los Países Bajos y al efecto mandó al duque de Alba con un ejército. Grande fué el terror de las provincias al acercarse este general tan célebre por su talento como por su dureza. Mas de cien mil flamencos, se espatriaron y fueron á llevar su industria al extranjero. El príncipe de Orange se retiró á Alemania y esperó.

Entró el duque de Alba en Bruselas el 22 de agosto de 1567. Encerrados los habitantes en sus casas esperaban que decidiese de su suerte. Triste y lúgubre fué aquel dia. Resignó sus poderes la gobernadora y se marchó á Italia.

La primer medida del nuevo gobernador fué arrestar á los condes de Horn y de Egmont á quienes envió presos á Gante con una escolta de tres mil soldados. Todos los que habian tomado parte en los alborotos, oido sermones ó contribuido al sostenimiento de los ministros protestantes fueron declarados reos de lesa magestad. Bastaba haber alojado sectarios, pedido los privilegios de las provincias ó dicho algo contra Granvelle para ser sospechoso y procesado. Por esta cuenta todos los habitantes eran culpables y la nacion entera estaba amenazada de una proscripcion general. El gobernador era señor de vidas y haciendas, y los que se libraban de la muerte ó de la confiscacion de bienes lo debian á su clemencia.

Estableció el duque de Alba un tribunal excepcional para los acusados, compuesto de estran-

geros con desprecio de los privilegios de los Países Bajos. Le presidía el gobernador ó su confidente Juan de Vargas. Llamáronle los españoles el *consejo de alborotos* y los flamencos el *consejo de sangre*. Pronto justificó el nombre que le pusieron los flamencos: diez y ocho mil personas murieron bajo la espada del verdugo y á treinta milse les quitaron los bienes. Se acusaba á los ricos con preferencia para confiscarles su cuadal. Solo en un año subieron estas confiscaciones á la enorme suma de veinte millones de escudos. Las víctimas mas ilustres de la tiranía española fueron los condes de Horn y de Egmont. Condenados á muerte por el *consejo de los alborotos*, una muchedumbre consternada los vió decapitar en la plaza pública. La sentencia del príncipe de Orange se pronunció el mismo dia, pero con la fuga se habia libertado de la suerte que le aguardaba. Inmediatamente levantó tropas é invadió el Luxemburgo; pero los hábiles manejos del duque de Alba y el terror que inspiraban los tercios españoles retrajeron á sus partidarios de intentar un movimiento en su favor. Vencido en dos combates y falto de dinero para pagar sus tropas, tomó el partido de licenciarlas renunciando á la guerra civil.

El duque de Alba volvió triunfante á Bruselas, se hizo erigir una estatua de bronce con los cañones tomados al enemigo. Con actitud amenazadora hollaba un monstruo emblema de la rebelion, y dos figuras abatidas que representaban el clero y la nobleza; monumento de orgullo é insolencia, que se levantó en la plaza pública de Amberes. Los insurgentes cogidos con las armas en la mano fueron condenados á muerte, y llevados ante el con-

sejo de alborotos todos los que habian aplaudido su triunfo. Se decretó que cualquiera que mantuviese relaciones con los emigrados, seria castigado con las mismas penas que los rebeldes.

Toda resistencia habia cesado, puesto que los adversarios de Felipe II estaban desterrados ó reducidos al silencio. Entonces fué cuando principiaron los apuros. Era necesario pagar á las tropas victoriosas y faltaba dinero. Desde las primeras asonadas nada habia sacado Felipe II de los Países Bajos y á veces hasta habia remitido dinero á Margarita. La expedicion del duque de Alba habia acarreado crecidos gastos, y el producto de las confiscaciones habia sido disipado por los favoritos del gobernador ó empleado en construir fuertes en sus principales ciudades. En 1569 se envió á Flandes una suma de cuatrocientos mil ducados para subvenir á las necesidades mas perentorias del ejército. Habiendo tenido que recalar en Plymouth los buques encargados del transporte, mandó confiscar el dinero de la reina Isabel apesar de no estar en abierta hostilidad con España. El duque de Alba que no sabia como proveerá la manutencion de las tropas, recurrió á los impuestos y estableció en Flandes la alcabala, derecho del diez por ciento que se cobra en España de todas las mercancías en el acto de la venta. Mas adelante manifestaremos que esta contribucion fué una de las causas de la decadencia de la industria española; y asi no podia menos de arruinar á un país fabril como Flandes. En efecto en muchos casos igualaba y hasta escedia al valor real de los géneros: sirva de ejemplo la industria de la lana. Este artículo en bruto era comprado por los fabricantes de Gante, Brujas y Ambe-

res, despues pasaba á manos de una multitud de obreros para hilarse, tejerse, convertirse en paño y teñirse de diversos colores: luego se vendia al mercader por mayor, quien lo vendia al comerciante por menor, y el cual á su vez le despachaba á los particulares. Sacándose que cada una de estas ventas sucesivas se llevaba las siete décimas partes del valor del paño fabricado.

Los diputados de los estados representaron al gobernador que el nuevo impuesto causaria la ruina de los Países Bajos. El duque de Alba se mantuvo inflexible respondiendo: «el rey debe mucho dinero á sus soldados; se están construyendo de mi órden fortalezas para conservar á las provincias en la obediencia: necesito, pues, dinero y lo necesito al instante y los nuevos tributos me parecen el único medio de hacerme con las cantidades que me faltan» Se publicó el edicto en (1571). Al punto se cerraron en Brusélas las tiendas y los almacenes: el mercado quedó desierto; no se podia comprar ni alimentos ni bebidas. Toda la ciudad estaba consternada. Irritado el de Alba con esta resistencia mandó prender á diez y siete de los principales comerciantes. Ya se llenaban las calles de soldados, se erigian patibulos é iban los verdugos á apoderarse de sus victimas, cuando llegó la noticia de que los partidarios de Orange se habian apoderado la ciudad de Briel en la isla de Worn (1572). Hirió al duque de Alba esta noticia como si fuera un rayo. Revocó sus órdenes y suspendió la recaudacion del impuesto, mas ya era tarde. El feliz golpe de mano dado por los próscriptos fundó la república de las Provincias unidas. Todas las ciudades de la Zelanda escepto Middelburgo,

:

abrieron sus puertas á los insurrectos. Cundió el movimiento, y una asamblea de los estados celebrada en Dordrecht proclamó al príncipe de Orange Statuder de Holanda, Zelanda, Frisia y Utrecht.

Comenzó entonces un combate desigual que duró ochenta años. Un pueblo de fabricantes y mercaderes que ocupaba un puñado de tierra arrancado del mar, se atrevió á luchar contra el soberano mas poderoso de Europa, contra un príncipe que disponia de las riquezas del Nuevo mundo, de muchos ejércitos aguerridos y caudillados, no menos hábiles que valerosos. Pero los insurgentes tenian consigo el entusiasmo que dá la persecucion, el mar y los socorros de los reformados de Francia, Inglaterra y Alemania.

Desde el principio de la guerra tuvieron fuerzas para bloquear los puertos de los Países Bajos. El duque de Medinaceli que fué á batirlos con una escuadra de cincuenta buques, se sorprendió de su número y de su audacia. Atacado de improviso perdió veinte y cinco navios; y al resto de la escuadra le costó trabajo guarecerse en el puerto de Middelburgo. Valuóse esta presa en cincuenta mil florines (1). Veinte buques cargados de artillería y municiones de guerra que enviaba el duque de Alba á Middelburgo fueron tambien apresados por los rebeldes y conducidos en triunfo á Flesinga. Vengáronse los españoles de estos reveses con los asesinatos de Naerden y de Harlem que fueron las últimas hazañas del duque de Alba. Llamado por el rey entregó el gobierno en manos de Requesens, (1:74).

(1) 3.485,000 francos.

Trató el nuevo gobernador de socorrer á Middelburgo vestido hacia dos años por los insurgentes que la miraban como la llave de la Zelanda. Envio Requesens treinta navios en favor de los sitiados á las órdenes de Ramiro y Sancho de Avila: pero fueron destruidos por los zelandeses despues de un largo combate, y Middelburgo se rindió al príncipe de Orange (1574). No se reparó este descalabro con la victoria de Mooker alcanzada por Avila contra el conde Luis de Nassau. Los soldados á quienes no se les diera paga hacia tres años, se rebelaron al otro dia del combate y habiendo escogido oficiales para acaudillarlos, marcharon sobre Amberes en número de tres mil. En vano fué que Requesens se esforzara para reducirlos á la obediencia, y que un fraile español se propusiera ablandarlos con sus sermones: los soldados le hicieron callar con un redoble de tambores. Dueños de Amberes obligaron á los ciudadanos á aprontar la cantidad que se les debia y Requesens se vió en la necesidad de concederles completa amnistia en nombre del rey.

El primer resultado de la sedicion habia sido privar á los españoles del fruto de la victoria de Mooker. El segundo mas desastroso aun fué la pérdida de la escuadra que equipara Requesens en Amberes para maniobrar contra Zelanda. Al acercarse los soldados insurrectos el comandante la llevó á alguna distancia del puerto para que no cayera en sus manos. Instruidos los zelandeses del riesgo que corrian, atacaron de improviso apoderándose de cuarenta bageles. Debia agregarse á la escuadra de Amberes otra equipada en los puertos de España, porque era demasiado débil para

operar sola contra la Zelanda. Se aplazó la expedición, á poco dejó de hablarse de ella y ningun gobernador tanteó despues empresa alguna formal contra aquella provincia, foco principal de la insurrección.

Cuatro veces en el espacio de cuatro años se renovaron aquellos movimientos sediciosos que tan fatales consecuencias traian. Los soldados miraban la rebelion como el camino mas corto para llegar al dinero. Aguantaban algun tiempo con la esperanza de saquear cualquier ciudad de los Países Bajos; pero cuando se desengañaban recurrían á la insurrección.

La caballeria é infanteria se juntaban en un solo cuerpo que se llamaba el escuadron de los *descontentos*. Despues de quitar al general y á los oficiales escogian los soldados un nuevo gefe que apellidaban el *elegido*. La autoridad residia en el escuadron, que para ayudar al elegido escogia á los mas inteligentes con el título de *consejeros*. Un oficial á quien daban el nombre de *sargento mayor* acaudillaba la infanteria, y otro á quien llamaban *gobernador* la caballeria. Todos estos grados se conferian por eleccion y no se adoptaba resolucion alguna sino á pluralidad de votos. Primero se examinaban las proposiciones en el consejo del *elegido*, despues se sometian á las deliberaciones del escuadron.

Los descontentos principiaban siempre por apoderarse de alguna ciudad ó plaza fuerte donde pudieran defenderse. Al *elegido* se le alojaba en el mejor punto y se le ponía un centinela. Cuando se trataba de tomar una resolucion, se juntaba el escuadron debajo de sus ventanas para deliberar. Era

tal la armonia de los soldados que casi siempre se intentó en vano reprimir estas juntas tumultuosas. Las mas veces cedia la autoridad y los habitantes pagaban el gasto de la reconciliacion (1).

La falta de pagas era lo que hacia estas sediciones tan frecuentes y peligrosas. Apurado el rey de España por la guerra contra los turcos y los moros de las Alpujarras, no podia proveer de dinero á Requesens. Para echar una contribucion nueva hubiera habido que vencer la resistencia de los estados reunidos en Bruselas. Hartos ya los soldados en 1576, apelaron á su recurso favorito saqueando á los habitantes de las provincias encargados de defender. Llegaron las cosas al estremo de tener que autorizar el gobernador á los flamencos, por un edicto á rechazar la fuerza con la fuerza. Asi succumbian las leyes y triunfaba la anarquia en las provincias dependientes aun de España. Requesens no podia remediar el mal: tomó hastio á los negocios, se alteró su salud y la pesadumbre le condujo al sepulcro (1576). Despues de su muerte llegó el desórden á su colmo, porque no recibiendo ya paga los soldados abandonaron las provincias maritimas y todas las ciudades que habian tomado los insurgentes y escogiendo su *elegido* se dirigieron á Brabante con la esperanza de sorprender á Bruselas ó Malinas. Pero los habitantes estaban apercebidos y los *descontentos* hubieron de replegarse á Flandes donde se apoderaron de Alost que situada en una llanura fértil á igual distancia de Gante, de Amberes y de Bruselas, cuadraba muy bien

(1) Véase á Dewez, Historia general de Bélgica, tomo. 5. pág. 4.

à sus proyectos de pillage. Apenas se esparció la noticia, regimientos enteros se agregaron à los *descontentos*.

Desde entonces obraron como amos. Los estados reunidos en Bruselas, se atrevieron à declararlos rebeldes; mas las ciudades de Amberes, Gante, Valenciennes y Utrecht, estaban ocupadas por tropas españolas, y se temia hiciesen causa comun con los insurrectos. Fué preciso reunir los regimientos walones y alemanes para tener un ejército con que poder contar. Vióse entonces la guerra civil nacer en el mismo seno de las provincias que habian quedado fieles à España. Fué saqueada la ciudad de Maestricht que cayó en poder de los *descontentos*. Luego le tocó à Amberes de que se apoderaron despues de un porfiado combate. Por espacio de tres dias y tres noches no se vió por do quiera sino asesinato y pillage. Aquellos ricos almacenes surtidos de los mas preciosos productos de las cuatro partes del mundo fueron presa de una soldadesca desenfrenada. Los paisanos de quienes se sospechaban que habian ocultado su oro, sufrían los mas atroces tormentos Mas de siete mil perecieron en aquella catástrofe. Inmenso fué el botin, puesto que importaba ocho mil millones de florines en plata acuñada, sin contar con lo que se llevaron los soldados en oro y plata, en barras ó en bagilla. Pero fué mayor aun la pérdida de los vencidos que la ganancia de los vencedores, porque se destruyó mucho en el incendio de las casas y edificios públicos. Fué una calamidad europea.

El saqueo de Amberes decidió à los estados à echarse en brazos del principe de Orange. Las provincias del norte y mediodia hicieron un tratado de

alianza conocido con el nombre de *pacificacion de Gante*, en el que se convenian á socorrerse mutuamente para echar á los españoles. Tal era la situacion de las provincias cuando fué nombrado don Juan de Austria para suceder á Requesens. (1577)

El nuevo gobernador habia recibido el encargo de rescatar para España á todo trance las provincias católicas. Ratificó la pacificacion de Gante y se comprometió á que salieran de los Países Bajos todas las tropas extranjeras; pero pronto tuvo que llamarlas para hacerles respetar su autoridad. Este príncipe á quien se celebraba como el héroe de la cristiandad, fué muy inferior á sí mismo en aquellas circunstancias. En ninguna parte pudo restablecer la dominacion de Felipe II y murió de pesadumbre como Requesens (1578).

Entretanto el príncipe de Orange, habia sido recibido en Bruselas y proclamado gobernador de Flandes y de Brajante. Mas no podia subsistir la liga entre los belgas y holandeses por la oposicion de su caracter, de su lengua y de su religion. Asi que no tardaron en separarse, y al paso que Guillermo consolidaba la union reduciéndola á las provincias maritimas y protestantes, las meridionales y católicas trataron de hacerse independientes. Al principio pusieron á su cabeza al archiduque de Austria Matias hermano del emperador Rodolfo. Despues habiendo reconocido su incapacidad, se entregaron al duque de Anjou, hermano de Enrique III. Aceptó este príncipe y así que llegó á Flandes se señaló por la toma de Cateau Cambresis y por una victoria alcanzada contra los españoles cerca de Cambray. Despues se trasladó á Amberes donde tomó posesion de sus nuevos estados y juró

respetar sus privilegios. Mas habiendo tratado de apoderarse de las principales fortalezas para reinar como tirano de un pueblo libre, disgustó á los belgas que cesaron de apoyarle contra los españoles. Aun los mismos que le llamáran le abandonaron y tuvo que volver á Francia. (1584).

El príncipe de Parma que habia sucedido á don Juan de Austria, hizo triunfar las armas de Felipe II en las provincias meridionales. La toma de Maestricht y de Amberes, y la sumision de Bruselas, Gante, Malinas y Nimega les hicieron entrar sucesivamente bajo el dominio del rey de España, pero presentaban el mas doloroso espectáculo. Estaban despobladas las principales ciudades de Flandes y Brabante. La poblacion de Amberes que ascendia antes á ciento ochentamil vecinos se hallaba reducida á la mitad. Las clases ricas habian abandonado aquella ciudad sin ventura para ir á establecerse en Amsterdam. Aquellos hermosos lugares de Flandes donde se veian en otro tiempo de dos á tres mil casas estaban casi desiertos. En muchos puntos no se distinguian campos ni bosques, ni montes, ni zanjas, ni caminos reales; todo estaba cubierto de árboles, zarzas y abrojos. Era tal la carestia de los víveres, que personas que eran antes ricas se veian reducidas á disfrazarse de noche para ir á pedir una limosna por las calles de Bruselas, Gante, Brujas, y Amberes (1).

Por el contrario las provincias Bátavas florecian mas cada año. En 1573 habian renovado solemnemente su union á Utrecht. Desesperado Felipe II de rendirlos por las armas tuvo que acudir

(1) Dewez. Historia general de la Bélgica, tom. 5, pág. 129.

al asesinato. Puso á precio la cabeza del príncipe de Orange. Las siete provincias contestaron á este acto de proscripción salvage proclamando su independencia (1581). Tres años despues murió el príncipe de Orange asesinado por Baltasar Gerard natural del Franco Condado. Empero no murió con él la república que habia fundado. El talento y habilidad del príncipe de Parma se estrellaron en la serena é invencible resistencia de las provincias Bátavas (1). La política imprudente de Felipe II que queria conquistar la Inglaterra y la Francia cuando no tenia fuerzas bastantes para sujetar á la república de Holanda fué en parte causa de este resultado. Dió Isabel á los insurrectos navíos y soldados, y contribuyó eficazmente á consolidar su independencia. Al mismo tiempo se veia el príncipe de Parma en la precision de emplear la mejor parte de sus tropas en Francia. Entretanto que socorria á París y Ruen, tuvieron espacio las provincias Bátavas de respirar y hasta de tomar la ofensiva. En tales circunstancias la muerte de aquel hábil gefe fué una nueva desgracia para España. (1592) Ya no tuvo Felipe II general digno de luchar con el príncipe Mauricio á quien las provincias habian puesto á su cabeza despues del asesinato de su padre. Su tesoro estaba mas agotado que nunca. Ya no querian adelantarle los principales capitalistas de Génova. No cobrando el sueldo aquel hermoso ejército que el príncipe de Parma condujera á Francia, se desertaron, volviéndose á Flandes y eligiendo segun costumbre

(1). Véase á Diego Ibarra. Historia de la guerra de los Países Bajos de 1588 á 1589.

nuevos oficiales y nuevo general, renovaron las escenas de muerte y de pillage del tiempo de Requesens. Asi tornó á principiar la emigracion á las provincias del norte que siguieron enriqueciéndose con las desventuras de la Bélgica.

Trabajo le costó al archiduque Ernesto de Austria, sucesor del príncipe de Parma atraer á sus banderas las tropas españolas y walonas, aunque los regimientos italianos persistieron en su rebelion, y habiéndose apoderado de Sichein se despararon por todo Brabante llevando sus correrías hasta las puertas de Bruselas. Hubo que mandar el resto del ejército á sujetarlos. Temerosos ellos de sucumbir se acogieron á los muros de Breda y de Gertruidenberg, donde los holandeses les daban víveres con ánimo de prolongar una insurreccion tan útil á sus intereses; pero el príncipe Mauricio no quiso tomarlos al servicio de la república. Acabaron por tratar con el archiduque que volvió á quedarse con ellos y les mandó se presentasen en Tirlemont, donde estuvieron sin hacer nada todo un año, porque no se les podían pagar los atrasos que les era en deber el rey de España.

Murió el príncipe Ernesto en 1594, y le sucedió su hermano Alberto. Al llegar á Bruselas recibió de Felipe II una suma de un millon quinientos mil escudos (1) y varios regimientos de tropas veteranas sacadas de España é Italia. Mas estos nuevos esfuerzos no fueron mas afortunados que los anteriores. Cuatro años sostuvo el gobernador una lucha desigual con mas habilidad que éxito. Forzado

(1) 15.690.000 fr. Valor relativo: $15.690.000 \times 2 = 31.380.000$

á emplear la mayor parte de su ejército contra Enrique IV, que acababa de declarar la guerra á España y de aliarse con la república de Holanda, no pudo impedir los progresos de los confederados. Mientras desguarnecía á Brabante y á Flandes por socorrer á Amiens que tomaron los españoles por sorpresa, el príncipe Mauricio le quitaba las plazas de Meurs, Groll, y Bievort 1597. El tratado de Vervins que se firmó al siguiente año restableció la paz entre España y Francia (1598). Pero ya letaba la Holanda en disposición de sostenerse por sus propias fuerzas. Parece que el mismo Felipe II reconoció su impotencia poco antes de morir al dar los Países Bajos en dote á su hija Isabel Clara Eugenia que se casó con el archiduque Alberto. No obstante continuaron la guerra Felipe III y Felipe IV y no terminó definitivamente hasta el tratado de Westphalia, despues de haber costado á España un millon ochocientas setenta y tres mil libras y consumido ademas todas las rentas del pais. (1) Solia decir el duque de Lerma que sin aquel horrible gasto hubiera empedrado á Madrid de doblones. (2)

Política interior de Felipe II.

Hemos visto que no se contentó con conservar intacta la herencia de sus mayores; antes bien se

(1) Memorias de Gourville, pág. 415.

(2) Comunicacion del arzobispo de Embrun del 16 de junio de 1667. Mignet, *Negociaciones relativas á la sucesion de España* tomo 2.º, pág. 134.

esforzó por agrandarla con nuevas adquisiciones. La España era como la base de su poder y conoció que para ensanchar los límites de sus estados era forzoso consolidar aquella base; que para dominar en el exterior era menester que dominase en el interior donde no había de encontrar su poder ningún obstáculo.

Pero España estaba muy lejos de la unidad indispensable á la realización de los designos de Felipe II: para tener una idea exacta del estado de la península al advenimiento de aquel príncipe debemos remontarnos por un instante á los reinados de Fernando el Católico y Carlos V.

Por una série de circunstancias, que multiplicaron las sucesiones femeninas y que acumularon las conquistas en corto tiempo, no fué España llegando á su grandeza con la bastante lentitud. (1) Ciertamente la unidad territorial era un inmenso resultado que nadie se hubiera atrevido á esperar en medio de los fraccionamientos de los siglos XIII y XIV. Pero se había verificado demasiado pronto para que tuviese tiempo de formarse el sentimiento nacional, y si los hombres vivían reunidos bajo la autoridad del mismo príncipe, los ánimos estaban discordes como en la edad media. La unidad de España á fines del siglo XV y principios del XVI era puramente material, puramente exterior, y bajo aquella apariencia de uniformidad y de orden, mal se ocultaban las profundas diferencias que el tiempo no había podido borrar. En efecto si examinamos de cerca aquel país en los reinados de Fernan-

(1) Véase á Mignet, *Negociaciones relativas á la sucesión de España*. Introd. pág. 14.

do el Católico, Carlos V y Felipe II, veremos que propiamente hablando ni aun habia reino de España. Las diversas provincias habian conservado con el título de reinos, condados y señoríos, sus leyes, sus distintas constituciones. Como en tiempo de su independencia cada una tenia sus privilegios especiales: los de Aragon diferian de los de Castilla, los de Castilla de los de Cataluña, de Navarra, de Alava, de Vizcaya y de Guipuzcoa, cuyos fueros no se asemejaban entre sí.

Castilla.

En Castilla y en las provincias de su dependencia, el poder real era mas fuerte y respetado que en los otros pueblos de que constaba la monarquía española. No obstante aun era contrariada la accion regular del gobierno. Durante la larga lucha con los moros, se reunieron contra el enemigo comun todas las clases que formaban la sociedad de la edad media, todos habian tomado parte en la libertad de la patria. El clero, la nobleza, y las ciudades habian rivalizado en esfuerzos y obtenido en cambio una independencia casi completa. A fines del siglo XV los arzobispos de Toledo. Sevilla y Córdoba igualaban en poder y riquezas, á los antiguos arzobispos de Maguncia, Tréveris y Colonia. Los grandes mantenian en sus palacios mil hidalgos pobres, pero valientes, decididos y prontos á defender á sus señores de todos y contra todos. Aun existian las órdenes militares que dieran tanto esplendor á la nobleza y

los grandes maestros de Santiago, Calatrava, Montesa y Alcántara, eran otros tantos soberanos casi independientes del monarca á quien al parecer obedecian. Por último las ciudades tenian una multitud de franquicias. Largo tiempo habian dado asilo á los campesinos cuando los castillos de los nobles no eran bastante fuertes para resistir los ataques regulares de un ejército disciplinado. Los reyes les habian concedido grandes privilegios en recompensa de sus servicios. A principios del siglo XVI aun enviaban diputados ó procuradores á la córtes. Verdad es que aunque elegidos libremente por sus conciudadanos no tenian la iniciativa en punto á legislacion, pero sí el derecho de exigir la satisfaccion de sus agravios y el de no votar el impuesto sino despues de haberla obtenido. La mayor parte de los pueblos de Castilla tenian además instituciones municipales que garantizaban sus privilegios, pero que oponian tambien grandes obstáculos al egercicio del poder real. Efectivamente el rey no podia intervenir en la eleccion de los miembros que componian los *ayuntamientos*, *cabildos* ó *cámaras* de los principales Comunes de Castilla. (1) Los magistrados de Medina del Campo debian su autoridad solo al voto de sus conciudadanos. Las elecciones eran á veces harto borrascosas. El rey confirmaba los candidatos elegidos pero por si no podia nombrar uno siquiera. Los *capítulos* ó *cabildos* (2) de Sevilla, Granada y

(1) Véase á Melo, lib. 5.º cap. 15.

(2) El ayuntamiento, segun el diccionario de la Academia de Madrid.

Córdoba se componian cada uno de veinte y cuatro hidalgos encargado de la administracion local y asistidos de un *alquacil mayor* cuyas funciones eran hereditarias. El propietario podia vender su cargo a algun individuo de su familia. Cuando el poder central era fuerte y acatado, los ayuntamientos se encerraban en el circulo de sus atribuciones pero si era débil la autoridad real se escedian muchas veces de sus mal definidas facultades. En vez de administrar querian gobernar y entonces menoscababan la prerrogativa del príncipe (1).

El reino de Castilla comprendia Castilla la vieja, Castilla la nueva, ó reino de Toledo, reino de Leon, Galicia, Asturias y los reinos de Córdoba, Murcia y Granada. El clero, la nobleza y las ciudades de estas provincias habian conservado muchas inmunidades; pero al menos estaban bajo la directa autoridad del monarca, al paso que Aragon, Navarra, Cataluña y Valencia se gobernaban por vireyes. En el reino de Castilla y demas provincias que formaban el núcleo de la monarquia española, nombraba el rey empleados para todas las funciones judiciales. Enviaba á las ciudades, villas y lugares sus *corregidores*, sus *tenientes*, sus *alcaldes de lo civil* y sus *alcaldes del crimen*. Las decisiones de estos jueces podian ser invalidadas por los tribunales ó *audiencias* que residian en Valladolid, Granada, Córdoba y Sevilla. Cada audiencia

(1) Discurso general del estado de España y de todo lo que se ha encontrado de notable en este reino, cuando la embajada del mariscal de Grammout en 1659. Por Mr. Francisco Bartaut, consejero en el parlamento de Paris. Manuscritos franceses de la biblioteca del rey. Suplemento francés, núm. 507. fols. 64-69.

se componia de un presidente y diez y seis *oidores* nombrados por el rey, y amovibles en sus funciones. (1) De todas estas jurisdicciones locales podia apelarse al *consejo ó tribunal supremo de justicia*, que juzgaba bajo la presidencia del monarca y era soberano en su decisiones. (2)

Quando Felipe II fijó su residencia en Madrid, se hizo dicha villa centro del gobierno castellano y de todos los estados anejos á este reino. Desde allí administró este príncipe la monarquia española con el auxilio de sus *consejos*. El *consejo de estado* al cual llamaba Carlos V representantes de todos puntos de su espacioso imperio, fué transformado por su sucesor en un consejo completamente castellano; por eso no le llamaron mas que *Consejo de Castilla*. Tomaba la iniciativa en todas las grandes medidas que se rozaban con los intereses generales de la monarquia. Los *consejos de Aragon, de Italia y de los Países Bajos* organizados por Felipe II y el de Indias instituido por su padre, se contraian á la esfera de sus departamentos, sin embargo de que los presidentes eran llamados alguna vez á tomar parte en las deliberaciones del *consejo de Estado*. Se correspondian con los vireyes de Aragon, Cataluña, Valencia, Nápoles, Sicilia, Méjico, el Perú, y con los gobernadores del Milanesado, de los Países Bajos y del Franco Condado. Por último habia *consejos especiales* fundados por Carlos V y sostenidos por su sucesor para la administracion de *Justicia*, y de la *Hacienda*, para la *In-*

(1) N. R., lib. 2.º, tit. 5, leyes 2 y 5.

(2) Véase la citada memoria de Mr. Francisco Bertaut, folios 69 y 75.

quisición y para las *Ordenes de Santiago, Calatrava y Alcántara*.

Todos los consejos residían en Madrid en el palacio del monarca, que podía enterarse de todo sin ser visto (1). Felipe II no asistía á sus deliberaciones: pensaba que se manifestarían las opiniones con mas franqueza en ausencia suya (2). Pero todos los viernes hacia que le presentasen una *consulta* ó reseña de los trabajos de la semana, é informes secretos le instruían de los menores detalles de cada discusión. Presidía luego en persona los diversos consejos, y en las sesiones solemnes que se llamaban las *consultantes* pronunciaba en última instancia y hacia expedir sus órdenes á los vireyes y gobernadores (3). En el reinado de Felipe III se formó la *consulta* del rey, consejo secreto compuesto las mas veces del confesor y algunos favoritos que dirigían la voluntad del monarca, haciéndole admitir ó desechar las proposiciones de los otros consejos. Largo tiempo formaron parte de este consejo secreto el duque de Lerma, el conde duque de Olivares y el padre Nithard, antes de que el favor del monarca los elevara á primeros ministros.

(1) Ordenamos y mandamos que la cámara donde nuestro consejo oviere de estar que sea siempre en el nuestro palacio donde nos possaremos. N. R., lib. 2.º tit. 4.º, ley 2.ª.

(2) No asisto al consejo, decia Felipe II, á fin de que puedan manifestarse mejor las pasiones de los que le componen: bástame tener una relacion fiel de lo que allí ha pasado. *Cartas de Antonio Perez*. Apud. Ranke, pág. 174.

(3) Véase la Memoria de Francisco Bertaut, fols. 79-80.

Aragon.

Gobernábase como un estado independiente. En cada vacante del trono se manifestaba la soberanía nacional. En efecto el heredero legítimo de la corona de Castilla no tomaba el título de rey de Aragon hasta haber jurado solemnemente conservar sus fueros. (1) Entre tanto gobernaba como señor natural.

La autoridad real no era representada en Aragon sino por delegados escogidos entre sus naturales.

El poder residia en las córtes compuestas de diputados del clero, de la alta nobleza, de *ricos hombres* y de las ciudades. Decidían soberanamente de la paz, de la guerra y de los impuestos. Convocabalas el rey cada dos años y era costumbre que presidiese la sesion de apertura ó que le representara un principe de su familia. Duraban las sesiones cuarenta dias. No podia el rey prorogar ni disolver la asamblea sin que ella lo consintiese, y bastaba la oposicion de un solo miembro para que desechara sus proposiciones. Al tolerar los aragoneses su reunion á la corona de Castilla procuraron con ahinco mantener la justicia independiente del poder central. Los tribunales del rey esta-

(1) Antiguamente prestaba el rey este juramento con la cabeza desnuda, á los piés del Justicia mayor que le tenia una espada asestada al pecho: pero esta costumbre no existia ya en el siglo XVI. Habia sido abolida por el rey Pedro I.

ban pues sujetos al *Gran justicia* del reino que debía proteger los intereses del pueblo, y velar por la conservacion de sus derechos. Todo aragonés que se creía agraviado podia apelar á este funcionario supremo. Bastaba que pronunciase la fórmula de costumbre: *Avi fuerza* (1) para que el *Gran justicia* mandase suspender la ejecucion de la sentencia para revisar el procedimiento. Si era contraria á los privilegios del reino la anulaba y absolvía al preso de su condena. A veces le señalaba por carcel toda la ciudad de Zaragoza: entonces el reo se comprometía con juramento á presentarse al tribunal de su nuevo juez el dia señalado para la vista. El rey era quien nombraba este magistrado guarda de las leyes de Aragon, pero el nombramiento era irrevocable. El *Gran justicia* no era responsable de sus actos sino ante las cortes, únicas que tenían derecho á suspenderle en sus funciones. El conjunto de estos fueros estaba garantido por una ley especial que prohibía á todo soldado extranjero, es decir castellano, poner el pié en el territorio aragonés.

Cataluña.

Los catalanes como los aragoneses habian conservado sus antiguas libertades que la tradicion hacia subir hasta los reinados de Carlos el Calvo y Luis el Manso (2). Ellos mismos fijaban las contri-

(1) Reclamo contra la violacion de la ley.

(2) Véase el Discurso sobre las libertades de los catalanes, dedicado al cardenal Mazarino, por Charpy. Manuscritos franceses de la Biblioteca del rey, núm. 9.

buciones que habian de pagar y se gobernaban por sus propias leyes. Todos sus magistrados eran catalanes de nacimiento, solo ellos tenian empleos públicos. En tiempo de guerra el principado de Cataluña determinaba por sí el contingente de tropas que queria aprontar (1). La autoridad del rey de España sobre aquel país no se fundaba mas que en su título de conde de Barcelona. Su representante que residia en aquella ciudad con el título de virey no ejercia poder alguno efectivo. El gobierno de la provincia estaba en manos de la *Diputacion general* residente en Barcelona, y que se renovaba todos los años por via de eleccion (2). Componiase de tres *diputados* que representaban, dice Melo, el *estado eclesiástico*, el *estado militar* y el *estado real*, es decir el clero, la nobleza y el pueblo. La forma de la eleccion era muy rara. Juntábanse los tres órdenes á votar el dia San Andrés. Se principiaba sacando por suerte cierto número de miembros, luego se procedia por eliminacion y los últimos que quedaban designaban al que debia representarlos á todos (3). La *diputacion general* se asesoraba con tres jurisconsultos escogidos en los tres órdenes; pero no sujetos á la reeleccion anual. Estaba en correspondencia con los magistrados municipales de Barcelona, á quienes llamaban los cinco *consellers* y con los de otros pueblos del

(1) Véase á Sabau, *passim*.

(2) Es entre los catalanes diputacion general el supremo magistrado que representa la union y libertad pública, como ya entre los romanos, sus cónsules antes del Imperio: Melo libro 3.º cap. 15.

(3) Melo, lib. 3, cap. 15.

Principado que llevaban los títulos de *cónsules procuradores ó jurados* (1).

La autoridad de la *General* (2) se extendía a todo el Principado de Cataluña y a los condados del Rosellon y Cerdeña (3).

Valencia.

En el reino de Valencia, en Cerdeña y las islas Baleares no encontraba la autoridad realmas obstáculos que las jurisdicciones locales de los nobles y las franquicias municipales de algunas ciuda-

(1) *Ibid.* caps. 14 y 15.

(2) Nombre con que se designa la diputacion general en los libros españoles y catalanes.

(3) Véanse las numerosas obras publicadas en Barcelona de el siglo XVI y XVII sobre los privilegios del Principado de Cataluña y de los condados de Rosellon y Cerdeña. He aqui los títulos de algunas de esas obras escritas casi todas en lengua catalana.

Capitols dels drets y altres coses del General del Pral. de Catalunya, y Comptats del Roselló Cerdanya fets en cort general del any 1481 al 1564 inclusive, y dels drets que per practica y altrament se paguen.

Capitols resultant de las sentencies fetes per los Molt ilustres visitadors del General de Catalunya acerca del carrech dels Oficials de la diputacio publicades en 1621.

Capitols del General del Principat de Catalunya Comptats de Roselló y Cerdanya fets en las corts celebrades en lo Monastir de S. Francesch de Barcelona per la J. C. R. M. del rey N. S. don Felipe IV de Aragon y V de Castilla per los redres del General y casa de la diputacio en los anyo 1701 y 1702.

des. Estas provincias eran anejas al reino de Aragón: las gobernaban vireyes que juntaban la autoridad civil y militar, y presidian en Valencia, Cagliari y Palma. Dependian del consejo de Aragón que tenía su asiento en Madrid. Sus empleos se conferian por tres años; si bien muchas veces los conservaba el rey mas tiempo en sus funciones.

Navarra.

Sus fueros habian sido solemnemente reconocidos en 1090 por Sancho Ramírez rey de Navarra y Aragón. Todos sus sucesores los confirmaron á su advenimiento al trono. A principios del siglo XVI aun poseian los navarros sus antiguos privilegios y estaba en sus manos la administración de la provincia. Su *consejo real* residente en Pamploña no dependia del *consejo de justicia* de que dependian las audiencias de Castilla: sus resoluciones eran soberanas como las del parlamento de Paris. No podia el rey llevar alli mas que un solo castellano. Los demas miembros eran navarros (1). Mas el derecho de acuñar moneda y percibir las contribuciones de los dominios reales pertenecian al monarca que nombraba un virey para representarle. En tiempo de guerra estaban obligados los nobles á tomar las armas y servir tres dias á su costa. Pasado este término podian

(1) Véase el ya citado discurso de Francisco Bertaut. Manuscritos franceses de la Biblioteca del rey. Suplemento francés, n.º 507, fols. 69--75.

volverse á sus fortalezas á menos que el rey los tomase á sueldo que era el único medio de detenerlos bajo sus banderas (1).

Provincias Vascongadas.

Cada una tenia un código particular, un juez de la provincia elegido por los vecinos y designado con el nombre de *Diputado general*, una asamblea que se convocaba todos los años para discutir las leyes y velar por la observancia de la constitucion. Cada provincia tenia ademas sus fueros particulares.

El gobierno de Vizcaya estaba organizado del siguiente modo:

El corregidor nombrado por el rey asistia á la Diputacion y votaba con ella. Debia ser letrado y vizcaino de nacimiento. Tenia á sus órdenes tres tenientes, uno de los cuales residia en Guernica con el título de *teniente general*. Entre el uno y los otros juzgaban todas las causas civiles y criminales.

La diputacion compuesta del corregidor y de dos miembros elegidos por el pueblo estaba encargada de la administracion de la provincia, votaba las contribuciones y dirigia la defensa pública en caso de guerra, y en circunstancias graves se constituia en *alto tribunal de justicia*.

El regimiento constaba de la diputacion y seis

(1) Llorente, Provincias Vascongadas, tomo 2.º páginas. 217-219.

miembros elegidos. Se reunia una vez al año, ó mas si la diputacion lo juzgaba necesario, sus funciones eran puramente administrativas.

La *junta general* se componia de diputados de todos los pueblos de Vizcaya. Cada uno escogia el suyo en una asamblea pública á que asistian todos los habitantes, con tal que fueran vizcainos de raza pura, mayores de edad y con casa abierta. Acudian los diputados el dia convenido al antiguo árbol de Guernica donde la diputacion verificaba sus poderes, llamando sucesivamente á cada pueblo por un órden fijado de tiempo inmemorial. En seguida iban á una ermita á veinte pasos del árbol de Guernica para prestar juramento, y quedaba constituida la junta. Se daba cuenta de los asuntos en castellano pero se discutian en vascuence. Las atribuciones de la junta eran fijar los gastos públicos, votar el impuesto y proveer los empleos vacantes. Al efecto dividian todos los pueblos en dos bandos que se llamaban los oñacinos y gamboanos. Tres electores sacados por suerte en cada uno de los dos bandos designaban las personas á quienes creian capaces de desempeñar los empleos vacantes. La suerte decidia tambien entre los candidatos. Despues cada bando elegia un diputado, tres regidores y un secretario que formaban el *Señorio* de Vizcaya, el cual disuelta la junta le sucedia en sus poderes ejerciéndolos el resto del año.

Los privilegios mas importantes de la provincia eran los siguientes:

4.º Todo vizcaino era noble y gozaba de los derechos anejos á este título, aun cuando dejase su pais para establecerse en otro de España. Para esto

bastaba probar que era vizcaino de raza pura (1).

2.º Los vizcainos no pagaban mas contribuciones que las consentidas por la junta á título de donativo gratuito. (2)

3.º No podian ser juzgados fuera de su provincia.

4.º Gozaban de absoluta libertad de comercio. No habia aduana establecida en la frontera de los Pirineos que entorpeciese sus transacciones con el Languedoc y la Gascuña. Las mercancías que se esportaban de Francia para España no pagaban derechos de entrada sino en la aduana de Orduña en la frontera de Castilla. Los productos de Vizcaya que se importaban á lo interior del reino, estaban esentos de todo recargo. Por último, el rey no podia establecer estancos en Vizcaya. (3)

5.º No habia en la provincia mas administracion real que la de correos.

6.º No podian darse empleos públicos mas que á vizcainos de nacimiento, escluyendo á todos los demas españoles. (4)

7.º No podia el rey enviar á Vizcaya tropas extranjeras, es decir, españolas. En caso de guerra con la Francia, estaban obligados los vizcainos á defender por sí su provincia. Tenian el privilegio de no servir fuera de su territorio á no ser que se prestasen á ello voluntariamente por un sueldo de dos ó tres meses pagado de antemano. (5)

(1) *Fueros de Vizcaya*, tit. 1.º, cap. 16. Apud. Llorente, *Provincias Vascongadas*, tomo 2.º, págs. 79-97.

(2) *Ibidem*, págs. 106-122.

(3) *Ibidem*, págs. 559-549.

(4) *Ibidem*, págs. 455-445.

(5) Llorente, *Provincias Vascongadas*, págs. 358-364.



8.º No podia el rey construir plazas fuertes en Vizcaya sin el consentimiento de todos los habitantes. (1)

9.º Los vizcainos tenian el privilegio de *obedecer las órdenes del rey sin cumplirlas*, cuando eran contrarias á sus fueros. (2) Los reales decretos no eran admitidos hasta que se presentaban por el corregidor al *pase de la diputacion*.

Cuando el señorío de Vizcaya se incorporó á la corona de Castilla, hizo que Alfonso XI sancionase sus privilegios en las cortes de Burgos de 1334. (3) Todos los sucesores de aquel príncipe los fueron reconociendo á su vez; Carlos V los confirmó solemnemente en las córtes de Valladolid de 1526. Mas los diputados de las provincias declararon que no le reconocerian por su señor hasta que hubiese jurado só el árbol de Guernica, respetar sus privilegios. (4)

Alava se dividia en cincuenta y tres *hermandades*. Cada una se juntaba el primero del año á nombrar uno ó dos diputados, segun su importancia. La junta general compuesta de setenta y tres miembros, elegia un *diputado general* encargado de velar por la ejecucion de las leyes. Al tomar posesion juraba sobre un cuchillo viejo clavado en la pared de la sala donde estaba la junta: «quiero, decia,

(1) Fueros de Vizcaya, tit. 1.º, ley 8.ª

(2) «Que cualquiera carta ó provision real que sea ó ser pueda contra las leyes é fueros de Vizcaya, directe ó indirecte, que sea obedecida y no cumplida.» Fueros de Vizcaya, tit. 1.º, ley 11. Llorente, tomo 2.º págs. 378-407.

(3) Llorente, tomo 2, págs. 55-59.

(4) Idem, idem.

que me degüelle ese cuchillo sino defendiendo los fueros de la provincia.» (1) Este primer magistrado fijaba su residencia en Vitoria. Reunía el poder civil y militar, y fallaba en última instancia. Dos secretarios y un suplente nombrados por la junta, le ayudaban en sus funciones, y seis miembros de aquella asamblea le servían de *consejo*. El *diputado general* era reelegido cada tres años y no daba cuenta de su conducta sino a la asamblea de quien era mandatario.

La administración de la provincia estaba en manos del alcalde, que además era juez en los casos de incendio, asesinato o atentado contra la propiedad. Sus sentencias podían ser revocadas en apelación por el *diputado general*. Todos los propietarios padres de familia concurrían a elegir este magistrado.

Los alaveses como los vizcainos comerciaban libremente con las provincias limítrofes de Francia y España. Tenían el privilegio de no servir fuera de su país. En caso de guerra con Francia, ellos mismos defendían á Fuenterrabia, llave de la provincia, y generalmente la frontera de los Pirineos. (2) Lo mismo que los vizcainos, acataban pero no cumplían las órdenes del rey contrarias á sus privilegios. (3) No había en la provincia agente alguno de la autoridad real, como quiera que todos los empleos públicos eran provistos por la

(2) Llamaban los alaveses á este cuchillo el *machete victoriano*.

(2) Llorente, Provincias Vascongadas, tomo 2, págs. 365 y 370.

(3) Ibidem, págs. 416-425.

junta, ó mas bien por quince diputados en quienes aquella delegaba su poder. La provincia misma vigilaba la seguridad pública manteniendo al efecto una compañía de treinta caballos ó *celadores*, que ayudados del buen espíritu de los habitantes, bastaban á conservar en todas partes el orden y la tranquilidad. (1)

Cuando en 1332 se incorporó Alava á la corona de Castilla, los habitantes estipularon la conservación de sus fueros, que fueron respetados por todos los reyes, jurándolos Fernando é Isabel como sus predecesores, (2) y reconociéndolos Carlos V en las cortes de Valladolid.

En Guipuzcoa, lo mismo que en Alava y Vizcaya, estaba limitado el poder real por franquicias locales, cuyo origen ascende á los primeros siglos de la edad media. La junta general compuesta de cincuenta y siete miembros elegidos por las cincuenta y siete *alcaldias*, se reunía todos los años en julio para redactar las nuevas leyes que reclamase el interés público. Antes de disolverse, delegaba sus poderes en cuatro *diputados generales*, que debían tomarse de las ciudades de San Sebastian, Tolosa, Azpeitia y Azcoitia. La diputacion se convocaba tres años en cada una de estas cuatro ciudades, presidiéndola su respectivo diputado conforme le tocaba el turno.

Los guipuzcoanos tenían tambien privilegios particulares; he aqui los mas importantes.

Elegían su corregidor ó juez supremo de cuyas sentencias no habia apelacion. Presidia la junta,

(1) Artículo Alava, en el diccionario de Miñano.

(2) En 1488.

ayudando á la diputacion general en el gobierno de la provincia (1).

Todos los guipuzcoanos se reputaban nobles (2) y como tales esentos de tributo (3).

Comerciaban libremente con Francia, Inglaterra y las provincias próximas de España. Lo reducido y estéril del territorio habia obligado á los habitantes á dedicarse á la industria que con el comercio era su único recurso. Asi es que Fernando el Católico y Carlos V no pensaron en disputarles un privilegio oneroso para el resto de España, pero sin el cual se habria despoblado al punto Guipuzcoa (4).

Tenian el privilegio de no servir fuera de su tierra (5), que defendian por sí mismos caso de guerra con Francia ó Inglaterra. No podia el rey enviar guarnicion sino á Irun y á San Sebastian. En fin estaban autorizados para no cumplir las órdenes del rey opuestas á sus fueros. El real decreto de Enrique IV de 26 de noviembre de 1463 san-

(1) Este privilegio fué concedido á los guipuzcoanos en 1466, reinado de Enrique IV. Véase á Llorente, t. 2.º, págs. 453-455.

(2) Ibidem: 59-79.

(3) Ibidem: 93-106.

(4) Llorente, págs. 525-532. Este privilegio está motivado asi en el decreto de 1469.

«Que si no trataban francamente con los reinos estrangeros de Francia, Inglaterra, Aragon, Navarra y Bretaña no podria ninguna persona buonamente vivir en ella, porque asi de los dichos reinos como de otros estrangeros se proveen y abastecen de la mayor parte de todos los mantenimientos que han menester, y que si no fuera por dicha libertad y esencion que en la dicha provincia non se hiciera ninguna poblacion».

(5) Ibidem: págs. 549-558.

ciona este privilegio en los términos siguientes que son de notar:

«En atención á que importa al rey al bien general y al reposo de esta provincia que se observen religiosamente, sus leyes y privilegios. mandamos que si algun señor á pretesto de un decreto del rey que no haya sido previamente aprobado por la junta, atentase á sus fueros, se le resistan y si es necesario que lo maten» (1).

Las provincias situadas fuera de la Península, y que formaban parte de la monarquía española, tenían también inmunidades que embarazaban el ejercicio del poder real.

Stellia.

Estaba gobernada por vireyes que residían en Palermo, con autoridad limitada. Gozaban las ciudades aun de los antiguos privilegios que les confirmáran los reyes de Aragon. Messina hacia remontar los suyos hasta la conquista de los normandos. Era regida por un senado compuesto de seis miembros elegidos parte por el pueblo y parte por la nobleza, asesorándose con los consejos de los veinte oficios de que se componía el estado llano.

El primer funcionario de la ciudad era el Strático, nombrado por el rey de España que no podía destituirle. Messina se fijaba á sí misma los impuestos, y sus tribunales ejercían una jurisdicción inapelable en todo el territorio comarcano. Los privilegios de Palermo no eran menos embarazosos

(1) Llorente, págs. 407-416.

para el virey, que no podia establecer contribucion alguna sin el asentimiento de los *procuradores* ó diputados del estado llano y del *prestador* que presidia esta asamblea. Cuando ocurría un conflicto entre el representante del rey de España y los magistrados nacionales, estaba Palermo segura del apoyo de las ciudades de Catano, Agrigento, Siracusa y Trápani, al paso que Messina celosa de aquella capital, abrazaba á veces el partido contrario.

Tercamente adictos á sus privilegios feudales, eran los barones sicilianos, entre los que cuenta Capmany cerca de setenta familias oriundas de Cataluña (1). No pagaban impuestos ni estaban obligados mas que al servicio militar.

El clero gozaba de muchas inmunidades procedentes de los primeros años de la edad media, y garantidas por la proteccion de la Santa Sede que no habia olvidado su derecho de señorío sobre la Sicilia.

Tales eran los obstáculos que se oponian en aquella provincia á la accion regular del gobierno central. En ninguna parte era mas difícil y precaria la posicion de los vireyes. Para conservarse algunos años tenian que apoyarse alternativamente en Palermo contra Messina, ó en Messina contra Palermo, ganar á todo trance á los magistrados influyentes, y aplazar la solucion de los casos mas árdüos y delicados. Les eran adictos los funcionarios revocables; pero los inamovibles les hacian una oposicion ratera, atribuyendo todas las medidas

(1) Capmany, establecimiento de varias familias ilustres de Cataluña en las islas y reinos de Aragon. Tomo 2.

útiles á su influjo personal, y las impopulares al ningun caso que se hacia de sus coasejos. Muchas veces acudian los dos partidos al *consejo de Italia*, siguiendo en Madrid la reyerta principiada en Sicilia. Encarnizados siempre los sicilianos contra su enemigo, apoyaban sus quejas con regalos y amenazas, y comunmente conseguian se hiciese una pesquisa cuyo resultado era la destitucion del virey. Asi es que ni uno acabó su carrera con honor en la primeramitad del siglo XVI. Juan de Lanuza, Hugo de Moncada, el duque de Monteleone, Ferrando de Gonzaga, Juan de Vega, el duque de Medina, don Garcia de Toledo, el marqués de Pescara y Marco Antonio Colona, fueron ó echados por los sicilianos, ó destituidos por Fernando el Católico y Carlos V. (1)

Nápoles.

Si los sicilianos habian hallado medios de pertenecer á la monarquia española sin soportar su cuota de cargas públicas, no les sucedia asi á los napolitanos sus vecinos y enemigos.

Habian aprovechado los vireyes de Nápoles las pretensiones de los nobles y el odio que la clase media les profesaba, con lo que lograron colocar bajo su dependencia las dos clases, lisongeándolas alternativamente. Al mismo tiempo habian sustraído los sacerdotes á la proteccion de la Santa Sede, prohibiendo bajo graves penas la introduc-

(1) Cabrera, *Sicilia fatal á sus vireyes*.

cion de todo Breve á que no precediese el *executur* real.

Al advenimiento de Felipe II estaban sujetos los napolitanos al arbitrario poder de los vireyes. Cierta es que aun subsistian las antiguas dignidades de *gran Juez*, *gran Proto-Notario*, *gran Canciller*; pero eran puramente honoríficos. Los *seggi* que se juntaban en Nápoles y se componian de diputados de la nobleza, los *eletti*, escogidos por los habitantes de las ciudades para velar por el mantenimiento de las franquicias comunes, y oponerse á los atropellos de los españoles, (1) habian perdido todo su influjo desde que los vireyes se abrogaron el derecho de anular cuantas elecciones no fuesen favorables á sus designios. Residia todo el poder en el *consejio de Santa Chiara*, que estaba al frente del departamento de justicia, y se componia de cinco consejeros españoles y diez napolitanos nombrados por el virey; en el *consejio de la Sommaria della Camera* al que correspondian los asuntos concernientes al patrimonio del monarca, y en el *consejio collaterale* compuesto de dos españoles y un napolitano, que se juntaban todos los días en el palacio del virey, cuyo consejo privado formaban. Estos tres presentaban listas de candidatos á todos los empleos vacantes en la administracion del reino, y el virey escogia entre ellos. Nunca se oponia la corte de Madrid á estos nombramientos; dejaba á su representante una libertad ilimitada. La mayor parte de los empleos se daban á españoles ó napolitanos oriundos de familia española, á quienes designaba el pueblo con el

(1) Gregorio Leti, 2.^a parte, lib. 8.

nombre de genizaros, porque se valian de todos los medios para estender la autoridad de los vi-
reyes.

Milanesado.

Estaba regido por gobernadores con la doble autoridad civil y militar. Les auxiliaba una *consulta* ó consejo privado compuesto de los presidentes de tribunales y de los oficiales superiores del tercio de Lombardia; mas templaban su poder el del senado y los derechos del arzobispo y los comunes.

Dispuesto el senado por Luis XII á manera del parlamento de Francia y mantenido por Carlos V, habia conservado el derecho de confirmar ó desechár todo los reales decretos. Asi es que los milaneses le miraban como el principal baluarte de sus libertades. Con todo, se habia reservado el rey cierto influjo sobre aquel cuerpo por el nombramiento de sus miembros, tres de los cuales eran españoles. Mas la inamovilidad de sus funciones aseguraba su completa independendia. Principalmente cuidaban de la observancia de las leyes y se oponian á todas las medidas que les eran contrarias. El gobernador proveia todos los cargos públicos, si bien no eran definitivos sus nombramientos hasta sancionarlos el senado. Los empleos se daban por dos años y espirando el término, podia el senado decretar una pesquisa sobre la conducta de los funcionarios á quienes la opinion pública acusaba de haber prevaricado. En fin el gobernador tenia el derecho de indulto; pero no podia ejercerle sin el asentimiento del senado.

La respetada autoridad de los arzobispos de Milan, sus esfuerzos a veces felices por amparar los derechos de la iglesia y someter los legos á su jurisdiccion, oponian otra barrera á las invasiones de los gobernadores.

Las franquicias comunales, no enteramente abolidas en el siglo XVI ofrecian á los milaneses un nuevo medio de resistir al establecimiento del poder absoluto, los magistrados de las ciudades tenian derecho de repartir la contribucion mensual que sacaban los españoles, del modo que lastimase menos los intereses de sus administrados. Cuando el gobernador queria echar un nuevo impuesto ó percibir un *donativo voluntario* era preciso que convocase los consejos generales de Cremona, Milan, Como, y otros comunes. Estas asambleas cuyos miembros llevaban el nombre de *decuriones* eran presididas como en la edad media, por *podestades* escogidos por el gobernador. Mas la independencia de su voto estaba garantida por el derecho que tenian de proveer á las vacantes que resultaban en su seno. Discutian las proposiciones que les presentaban, decidian á pluralidad de votos y desechaban con frecuencia los pedidos de dinero que les parecian muy onerosos, y cada comun mantenia en Milan un *orador* que defendiera sus intereses cerca del gobernador.

Paises Bajos.

En los Paises Bajos el rey nombraba todas las autoridades superiores; la administracion de justicia estaba en sus manos y en las de sus repre-

sentantes. Designaba los *regidores* que hacian funciones de jueces y los *baites* que que las desempeñaban de fiscales. (1) Los tribunales de Flandes, Frisa, Holanda, la cancilleria de Brabante y el alto tribunal de Malinas recibian de él sus asesores y su sueldo.

Sin embargo no era ilimitada la autoridad del rey. A su advenimiento juraba «observar fiel y religiosamente todos los estatutos, privilegios, cartas de franquicia, esenciones é inmunidades, todos los privilegios de las ciudades y derechos señoriales, los de las provincias, los de los diques, en una palabra, todos los derechos y costumbres antiguos y nuevos. (2).

Las diez y siete provincias de los Países Bajos reunidas sucesivamente por los duques de Borgoña y hechas un solo cuerpo por la pragmática sancion de Carlos V, (3) habian conservado muchos privilegios que se oponian á la buena marcha del gobierno central. Cada una tenia sus leyes particulares y su constitucion distinta. La Holanda daba gran importancia á su *asinge* ó derecho de sucesion; la Groninga á sus leyes sobre deudas; Güeldres á su derecho consuetudinario; Flandes á su derecho de devolucion; Brabante á sus siete prerogativas. Eran tales las ventajas que de ellas sacaba que las mugeres de las provincias inmediatas, iban á Brabante cuando se acercaba la época de su alumbramiento á fin de que participasen sus

(1) Solo la ciudad de Valenciennes tenia el derecho de nombrar sus regidores.

(2) Fórmula del juramento prestado por Felipe II en Amberes y Valenciennes despues de la abdicacion de Carlos V.

(3) En 1549.

hijos de los privilegios de aquel país favorecido. Uno de estos privilegios autorizaba la rebelion y absolvía á los habitantes de su juramento de fidelidad, cuando el príncipe violaba la constitucion. La Zelanda tenia sus cartas de franquicia otorgadas por María de Borgoña. Malinas estaba esenta de todo impuesto sobre los bienes raices de su clase media. Ninguna contribucion podia echarse en las diez y siete provincias sin la anuencia de los estados. Se componian estas asambleas de los representantes del clero, de la nobleza y de los comunes. La organizacion de los estados, el número de diputados, su influencia, la estension de su poder variaban en las diferentes provincias. (1) Asi la autoridad del monarca estaba limitada con desigualdad segun las franquicias locales. La habia confiado Carlos V á un gobernador general que residia en Bruselas y á cual ayudaba un consejo de estado y otros dos especiales para la administracion de justicia y manejo de los caudales públicos. Podia convocar las asambleas generales de diputados de todas las provincias; pero como necesitaba unanimidad de votos para hacer obligatorias las decisiones de los estados generales, raras veces las convocaba. Cuando queria establecer un impuesto ó tomar cualquier medida, mejor queria negociar sucesivamente con los estados de cada provincia. Por lo comun solo salia adelante concediéndoles nuevos privilegios que restringian mas aun su autoridad: tambien alguna vez tenia que renunciar á sus proyectos.

(1) *Schiller*: Historia de la sublevacion de los Países Bajos, *Ranke* págs. 524-551.

Francos Condado

Hacia parte del círculo de Borgoña que dependía del imperio. Estaba bajo el señorío, ó por mejor decir bajo la protección de los emperadores de Alemania, desde el convenio celebrado en 1549 entre Carlos V y Fernando. Un tratado de neutralidad garantido por los Suizos, le ponía á cubierto de las frecuentes guerras entre las casas rivales de Francia y Austria. Bajo la dominación de Carlos V y Felipe II conservó el Franco Condado sus antiguos privilegios. El mismo fijaba el importe de sus impuestos que no aumentaba el tesoro del monarca, puesto que el dinero se quedaba en la provincia, empleándole en fortificar ciudades, abrir caminos y mantener una buena política. La autoridad del gobernador estaba templada por la del parlamento que residía en Dole y se trasladó luego á Besanzon. De esta doble jurisdicción podía apelarse al gobernador de los Países Bajos, recurriendo en última instancia al consejo de aquella provincia que estaba en Madrid.

América.

Las posesiones de los españoles estaban sujetas á dos vireyes encargados á la vez del gobierno civil y militar de Méjico y el Perú. Investidos además con el derecho de administrar justicia presidian

las *audiencias* ó tribunales superiores que residían en Méjico y Lima, y que juzgaban todas las causas civiles y criminales. Podíase apelar de sus sentencias al consejo de Indias; pero la ley era impotente contra la *fuerza de las distancias*, (1) que se oponía á toda intervencion regular de este tribunal supremo y hacia casi absoluta la autoridad de los vireyes. A veces dejaban sin ejecucion las órdenes mas terminantes de Madrid. En estos casos besaban respetuosamente la real cédula en audiencia plena, y pronunciaban estas palabras consagradas por el uso: «*obedezco; pero no lo ejecuto porque tengo que representar sobre ello.*» Pasaban despues la cédula á los miembros de la audiencia que la llevaban á sus labios sucesivamente repitiendo esas palabras. (2)

Los vireyes de Méjico y del Perú no podían ser depuestos hasta siete años; (3) pero enviando regalos á los favoritos del rey y á los consejeros de Indias influyentes, conseguían quedarse en sus lucrativos puestos diez años mas del término prefijado, (4) Las provincias de que se componía la monarquía española no solo estaban divididas bajo el punto de vista político, sino tambien bajo el religioso. Había en España un millon de judios por cada diez millones de habitantes. Tenían sinagogas en

(1) Expresion empleada por Jorge Juan y Antonio de Ulloa en su informe secreto á Fernando VI.

(2) Noticias secretas. Apéndice, pág. 674.

(3) Véase la citada memoria de Francisco Bertaut. Manuscritos franceses de la biblioteca del rey, suplementos franceses, núm. 507, fols. 61-69.

(4) *Nueva relacion de las Indias occidentales*, por Tomas Gage, pág. 223, traducida del inglés.

los principales pueblos de las dos Castillas, y formaban clase aparte en el pueblo. Inmensas eran sus riquezas. Escluidos de los destinos públicos se habían dedicado al comercio que pasaba á sus manos casi toda la plata acuñada de la Península. Eran los prestamistas de los reyes y de los grandes, y excepto la moderada capitación que pagaban al clero desde el siglo XIV no tuvieron que quejarse de persecucion alguna en mucho tiempo. Mas su riqueza daba celos: les acusaban de exigir á sus deudores intereses usurarios. A principios del siglo XV, los frailes con sus sermones suscitaron contra ellos una esplosion popular y mas de cien mil familias tuvieron que bautizarse para salir con vida. Designaron á sus descendientes con el nombre de *marranos* ó raza maldita, porque no era sincera su conversion sino que continuaban practicando en secreto el culto de Moises. (1)

Las frecuentes relaciones de los judios con los moros proscritos y perseguidos como ellos, aumentaban el desprecio y el odio de que eran obje-

(1) Llorente, historia de la inquisicion, tomo 1.º pág. 141 y siguientes. Hay en una iglesia de Avila un sepulcro que tiene esculpida la historia de un judio convertido, el cual judaizaba en secreto con tanta maña que nadie sospechaba sus prácticas detestables. Le hizo justicia una culebra que le puso en el buen camino. Se pegó el réptil al israelita estrechándole, atormentándole y metiéndosele por la garganta cuando estaba solo, hasta el punto de hacerle sufrir tanto que el infeliz despues de haber procurado libertarse de ella por todos los medios, recurrió de buena fé á la santa iglesia. Habiéndose vuelto excelente cristiano por aquella confesion que le purificó, se marchó de él la culebra dejándole en paz hasta su muerte que fué muy egemplar. Bory de Saint Vincent. *Guia del viagero en España*, 549.

to. Al firmar Fernando la capitulación de Granada, había dejado á los vencidos el libre ejercicio del culto de Mahoma. Esperaba que su contacto con los cristianos les haría dejar la religion de sus mayores, verificándose así la fusión de ambos pueblos; pero se engañó. La población de Granada y de las Alpujarras permaneció fiel á su ley religiosa, y las relaciones que conservaba con los moros de Valencia y Aragon, amenazaban á España de una sublevación repentina y tremenda. De aquí un temor y una desconfianza mútuos que hacían precarios el reposo y la tranquilidad del reino.

Por último, en la primera mitad del siglo XVI se introdujeron en España las opiniones de Lutero y Calvino, y pronto gran número de personas distinguidas profesaron abiertamente la religion protestante. Agustín Gazagia, capellan del rey católico, seguía continuas relaciones con Ginebra, y prometió á Calvino emplear todo su influjo en que cundieran las nuevas doctrinas. (1) En efecto hizo numerosos prosélitos en Sevilla, Valladolid, Toro y Palencia. (2) Al propio tiempo el doctor Constantino de Sevilla propagaba la doctrina de Lutero, (3) en las principales ciudades de Andalucía, nuevo elemento de discordia que se juntaba á tantos como ya había. (4)

Refundir todas estas creencias en la católica y quitar los privilegios de las diferentes provincias

(1) Gregorio Leti, 1.^a parte, lib. 14.

(2) Ibidem, 1.^a parte, lib. 17.

(3) Ibidem id.

(4) Véase la historia de la reforma en España durante el siglo XVI por Mr. Crie (en inglés.)

para robustecer ó mas bien para fundar el gobierno central, fué la doble mira de Fernando, Carlos V y Felipe II. Comenzó el primero la obra de la unidad política y religiosa. Con la conquista de Granada acabaron su mision las órdenes de Santiago, Calatrava, Montesa y Alcántara: hizo á los caballeros que le reconociesen por su gran maestro, consiguiendo de esta manera neutralizar su poder que fuera obstáculo tanto tiempo á la autoridad real. (1) Inocencio VIII y Alejandro VI confirmaron la forzada eleccion de los caballeros, y los maestrazgos de dichas órdenes fueron para siempre anejos á la corona de Castilla. Para abatir la nobleza dispensó Fernando su real proteccion á la Santa Hermandad, cuya jurisdiccion menoscababa por do quiera la de los grandes y restringia así el mejor de sus privilegios. Puso al clero bajo su férula consiguiendo del papa el derecho de nombrar para todos los arzobispados, obispados, prebendas y abadías. (2) En vez de adherirse el clero á la corte de Roma que no podia protegerle ya contra el rey, se adhirió en adelante á este que podia y deseaba protegerle contra la Santa Sede. En 1492 ordenó Fernando la espulsion de los judios que salieron en número de ochocientos mil. (3) Colocados los moros de Granada entre la conversion ó el destierro, prefirieron conformarse esteriormente á la religion cristiana. (4) Parecia realizada la unidad religiosa que

(1) Mariana, lib. 26 cap. 5.º

(2) Mignet introduccion á las memorias relativas á la sucesion de España, pág. 46.

(3) Ibidem pág. 27.

(4) En 1502

se consideraba como la sola garantía de la unidad política. Al tribunal de la inquisición se le encargó que la mantuviera. Instituida en un principio contra los cristianos judaizantes, procedió en seguida contra los moros y luego contra los innovadores en materia de religión. Mas su objeto no era solo conservar la unidad religiosa; además llegó á ser un instrumento político en manos del gobierno. El santo oficio fué el primer tribunal cuya jurisdicción se extendió á los dos reinos de Castilla y Aragón. Así fueron los reyes jueces supremos de la fé de sus súbditos cuyo honor, vida y hacienda estuvieron á su discreción. En efecto; ellos eran los que nombraban el inquisidor general, ó elegían los asesores ó llegaban á serlo por su inmediata influencia. Designaban dos consejeros de Castilla para desempeñar el cargo de asesores interinos de aquel tribunal. Los bienes de los reos eran confiscados, pudiendo disponer de ellos los reyes á su antojo aun en el caso de que fuesen donación hecha al santo oficio.

La inquisición fué, pues, un arma política empleada por los reyes de España en fundar su poder absoluto sobre las ruinas de todas las libertades públicas. Se sirvieron de ella para hacer sentir su autoridad á todas las clases de la nación, y lograron hacerse temer de la nobleza tan poderosa entonces y del mismo clero que tampoco podía sustraerse ya á su jurisdicción. (1)

Continuó Carlos V el sistema inaugurado por Fernando el Católico. En 1521 dió un decreto asig-

(1) Así el primer inquisidor general dice en un decreto de 1484, que la inquisición estaba instituida para el servicio de Dios y de sus altezas.

nando á las familias judias y moras que se habian retirado á Vizcaya, un plazo de seis meses para evacuar aquella provincia. Los mismo vizcainos lo habian solicitado para librarse de una raza impura y maldita. (1) Obtuvieron su confirmacion en 1526. Hacia la misma época tuvieron que bautizarse los moros de Valencia. El edicto de Fernando que les dejaba escoger entre la conversion ó el destierro no se habia cumplimentado en aquella provincia, porque los nobles hicieron presente al rey que sin aquella poblacion laboriosa iban á quedar sus tierras incultas y desiertas. En tiempo de Carlos V, rebelado el pueblo contra la nobleza, les obligó á recibir el bautismo para disminuir los recursos de los grandes que imponian á sus vasallos mahometanos tributos mas enormes que á sus vasallos cristianos. Apaciguada la rebelion volvieron aquellos infelices á su antigua creencia; pero e consejo de Carlos V presidido por el inquisidor general, declaró válido el bautismo que habian recibido. A esta noticia, multitud de moros se refugiaron en Africa, quedando deshabitadas mas de cinco mil casas. Los mas valientes se atrincheraron en la Sierra de Espadan, y resistieron algunos meses al ejército real, hasta que abrumados por el número se sometieron y dejaron bautizar á sus hijos. Desde entonces ya no hubo en España mahometanos reconocidos. (1526) (2)

A eemplo de Fernando, se sirvió Carlos V de la inquisicion para consolidar la unidad religiosa

(2) Llorente, Provincias Vascongadas, t. 2.º pág 88.

(2) Llorente, *Historia de la inquisicion* t. 1.º pág. 425 y siguiente.

de España. La dirigió contra los cristianos judaizantes, contra los moros de Granada y Valencia, y contra los reformistas, á riesgo de detener el vuelo del espíritu moderno en la Península, y de aislarla del movimiento general de Europa. La empleó hasta contra el clero; pues los obispos que se pronunciaron por los *comuneros* de Castilla fueron llevados ante los tribunales del santo oficio, y con eso no trató el clero de luchar mas contra la autoridad real.

La insurreccion de los comuneros le ofreció ocasion de sentar la mano á las ciudades y á los grandes de Castilla. Estos al principiarse la guerra civil se habian conservado neutrales porque estaban ofendidos con el influjo de los consejeros flamencos del jóven rey; pero el cardenal Jimenez supo atizar su desconfianza y sus celos contra los comuneros, haciéndoles temer que despues de la victoria tratasen las ciudades de recobrar los ricos dominios que ellos habian usurpado. Este temor les hizo declararse por el rey, y contribuir á la derrota de los insurrectos en Villalar (1522). El gefe de los comuneros el heróico don Juan de Padilla murió en el patibulo. Carlos V se mostró clemente con las ciudades rebeldes, si bien resolvió abolir sin consideracion alguna sus derechos politicos. El mismo prescribió los poderes que habian de llevar sus representantes á las cortes que se convocaron al otro año. La inovacion mas grave fué la orden de que votasen los impuestos antes de la satisfaccion de sus quejas. En vano protestó la asamblea contra esta usurpacion de la autoridad real; Carlos V se mantuvo inflexible, y este precedente adquirió fuerza de ley. Para tener á las cor-

tes mas bajo su dependencia, prohibió las firmas preparatorias y al propio tiempo ganaba los diputados individualmente concediéndoles gracias ó haciéndoselas esperar. Pronto se intrigó para ser diputado como el medio mas seguro de llegar á los honores. Hubo en 1534 quien se gastó en su eleccion hásta catorce mil ducados (1).

Tambien á los grandes les tocó su vez. Despues de la conquista de Granada, ya no se necesitaban sus servicios ni los de aquellos miles de hidalgos que mantenian aun en sus palacios. En el siglo XVI habia cesado España de ser el teatro de la guerra, y tanto sus privilegios como la politica de Carlos, V los tenia alejados de los ejércitos mercenarios que combatian en Francia, Alemania é Italia. Como la corte residia raras veces en España, no tenian el recurso de asediar al rey y pedirle los gobiernos de las provincias. Alejados de los ejércitos, escludidos de los cargos mas altos del estado, conservaban el derecho de concurrir á las cortes y votar los impuestos á que no estaban sujetos. Le perdieron en 1538, pues habiendo espresado Carlos V el propósito de que contribuyesen por su parte en el nuevo sistema tributario que se iba á establecer, respondieron que en Castilla solo pechaba el villano; que el menor tributo pagado por un hidalgo le deshonoraba y desdecia del rango que conquistaron sus antepasados. Cedió el rey; pero no volvió á llamar á los grandes á las cortes. Los descendientes de los conquistadores de España quedaron reducidos á la condicion de grandes propietarios (2).

(1) Marina, *Teoria de las cortes*, tomo 1.º, pág. 215.

(2) Ranke, páginas 250—255.

Acabó Felipe II la sumision de las ciudades impidiendo la entrada en las cortes á los diputados independientes. La influencia que ejerció en las elecciones fué tal, que en adelante no se compusieron aquellas asambleas sino de cortesanos, magistrados, y generalmente funcionarios á sueldo del gobierno. Asi es que no pusieron traba alguna al ejercicio del poder absoluto (1). Se juntaban las cortes cada tres años. El primer dia iban los diputados á palacio al besamanos. Luego presidia el rey la sesion de apertura. En un discurso preparado de antemano esponia las materias que iban á someterse á las deliberaciones de la asamblea. Despues de él tomaba la palabra un ministro y entraba en mas amplias esplicaciones. Los diputados de Burgos y Toledo se disputaban como en la edad media el honor de contestar, y el rey, á egemplo de sus predecesores decia «Hable Burgos que yo hablaré por Toledo.» Los diputados de aquella ciudad pedian un plazo para preparar su discurso, y se levantaba la sesion.

La segunda se empleaba las mas veces en reclamaciones contra los secretarios reales, que se abrogaban el derecho de asistir á las discusiones; pero siempre quedaba sin resultado la proposicion de escluirlos. En la tercera sesion se votaba el impuesto bajo la vigilancia de aquellos espías condecorados. Luego no habia ya sesion en que estuviesen obligados á tomar parte todos los diputados. Cada uno dirigia al rey personalmente sus peticiones ó las del pueblo á quien representaba. Una comision especial examinaba las de interés general.

(1) Ranke, páginas 240-241.

El rey concedía ó negaba, y en seguida disolvía las cortes para evitar nuevos gastos á los concejos.

De consiguiente las cortes no eran en realidad sino un consejo que asociaban las ciudades á la persona del rey para ayudarle á remediar algunos abusos. Constituían uno de los altos poderes del estado; porque la iniciativa en materia de leyes, y la decision suprema pertenecian al monarca que no reconocia en las cortes mas que el derecho de queja. Asi es que no presentaban riesgo alguno y aun veia en ellas el rey un poderoso auxiliar de su autoridad absoluta. Felipe II á egemplo de su padre, dejó fuera á los grandes. Las familias mas poderosas, como los Guzmanes, los Mendozas, los Enriquez, los Pachecos, los Girones no tuvieron ya parte en el gobierno. Reducidos como hemos dicho á la clase de propietarios, esos hombres tan guerreros antes y tan celosos de su independenciam, vivieron sin gloria en sus palacios, no rivalizando ya entre sí en patriotismo y en valentia, sino en lujo y en magnificencia. Muchos se arruinaron perdiendo el poco influjo que les quedaba. Desde entonces temieron la autoridad real, cuando sus antepasados se habian hecho temer de los antiguos reyes de Castilla. La nobleza de segundo orden los abandonó poco á poco y pasó el mar, se dedicó á la iglesia ó se puso á sueldo del rey. Cuando el duque de Lerma volvió á hacerles accesible la corte á principios del siglo XVII, todo habia cambiado. No conservaban ya los grandes el recuerdo de la agitada vida de sus abuelos, ni aspiraban mas que al privilegio de cubrirse en presencia del rey ó en su capilla (1).

(1) A esto llamaban el privilegio de la *cobertura*.

Aragon que se gobernaba por leyes particulares, sufrió en 1591 igual transformacion que Castilla, con motivo del proceso del famoso Antonio Perez, ministro de Felipe II, que se habia refugiado a Zaragoza para ponerse bajo el amparo de las leyes de su pais. Felipe II apuró todos los medios para que fuese juzgado en Castilla, y por último, de ira le hizo comparecer ante la inquisicion. Esto era eludir los privilegios de la provincia. Subleváronse los habitantes á los gritos de «vivan los fueros, mueran los traidores.» Libertado Perez de su prision tuvo tiempo para huir del reino.

La reina Isabel habia dicho un dia: «lo que yo quiero es que los aragoneses se rebelen para tener ocasion de destruir sus fueros.» Mas adelante cuando se presentaron altercados entre Felipe II y las autoridades de aquel reino, esclamó el duque de Alba: «que me dé el rey cuatro mil soldados de los que han militado á mis órdenes y yo daré cuenta de las libertades de Aragon.»

No dejó Felipe II de aprovechar una rebelion que él mismo habia provocado. Levantó tropas y las envió contra los insurgentes. Agrupáronse los aragoneses bajo la antigua bandera de San Jorge y salieron al encuentro del enemigo. Mas su desunion y la mejor disciplina del ejército castellano paralizaron sus esfuerzos. Entraron en Zaragoza los soldados de Felipe II. El Justicia mayor murió en el patíbulo, haciéndole luego magníficos funerales por cruel ironia del rey que queria, dijo, honrar el empleo despues de haber castigado al rebelde que le habia ejercido. Los magistrados que autorizaran la resistencia, los oficiales del ejército, los prisioneros de guerra, fueron declarados indignos

del perdón real y conducidos al suplicio. Los religiosos comprometidos en la revuelta fueron condenados por los tribunales de la inquisición (1). Muchos aragoneses emigraron por libertar la vida, y aprovechándose Felipe II de la consternación pública, juntó cortes en Zaragoza para suprimir los fueros que no eran compatibles con la autoridad real. Comsintieron los diputados en todos los cambios propuestos. Se conservó la dignidad de Justicia mayor; pero la degradó el rey usurpando la facultad de nombrar y destituir á los que habian de desempeñarla. Reconociéronle las cortes el derecho de escoger vireyes entre todos los españoles. Se abolió el de *veto* absoluto que pertenecía á todo diputado y ya no se exigió unanimidad de votos sino para un corto número de casos previstos. Perdieron las córtes todo su influjo sobre los tribunales: alzóse el rey con el derecho de presentar nueve candidatos á las funciones judiciales y estipuló que las córtes habian de admitir ocho sin poder desechar mas que el noveno. (2) Reunió á la corona las baronías de Monclas y Barcabó, cuyos propietarios habian conservado derechos señoriales que debilitaban la autoridad real. Obligó al conde de Ribagorza á cederle todas sus tierras á fin de anular las exorbitantes prerogativas anejas á tal señorío (3).

Así perecieron la mayor parte de las libertades de Aragon ejerciéndose en adelante el poder del

(1) Herrera, Historia general, pág. 759.

(2) Ranke, págs. 264 y siguientes.

(3) Gregorio Leti, 2.^a parte, libro 14. Los barones despo-
sidos fueron indemnizados con el tiempo por Felipe II.

rey con mas amplitud en un país abierto á sus hechuras y á sus soldados. Con todo no se aniquilaron los fueros, siendo siempre un obstáculo á la centralizacion la ley que exigia unanimidad de votos para establecer nuevas contribuciones.

Para asegurar el Aragon, confirió Felipe II poderes mas amplios á los tribunales de aquel santo oficio, é hizo construir la fortaleza de Zaragoza para que sirviera de residencia á sus ministros y de asilo en caso de rebelion. Al mismo tiempo se alzaban en Navarra la ciudadela de Pamplona para servir al parecer de baluarte a esta provincia contra los franceses. El verdadero objeto del monarca era suprimir los fueros de Navarra, como habia suprimido los de Aragon y Castilla, pero no llegó la ocasion que esperaba hasta el reinado de Felipe IV.

Felipe II no emprendió nada contra los privilegios de las provincias Vascongadas y Cataluña; mas preparó el camino á sus sucesores enlazando por medio de matrimonios las familias mas poderosas de Castilla, Aragon, Cataluña, Navarra y Vizcaya (1). Tambien proyectó pero con mas reserva dar á los aragoneses y aun á los portugueses parte de las dignidades que hasta entonces habian sido patrimonio esclusivo de los castellanos. Empleó algunos portugueses en Castilla y muchos españoles en Portugal. Empleó en Valencia varios vizcainos y gallegos: por estos medios queria disminuir Felipe II las antipatias y rivalidades que aun dividian á las provincias de España oponién-

(1) Compendio de acciones y palabras notables de Felipe II, traducido del español, pág 134.

dose poderosamente á sus proyectos de centralización (1).

Por último para asegurar el orden y la tranquilidad pública creó un ejército permanente que salía de todas las provincias de España. Veinte y dos compañías y un cuerpo de caballería ligera compuesto de cincuenta hombres, fueron los guardias de Castilla cuyo mando se reservó. Mil seiscientos ginetes con lanzas y escudos se encargaron de vigilar todo el litoral del Mediterraneo para impedir las incursiones berberiscas. Se guarneció á Fuenterrabia, Pamplona, Cartagena y Cádiz á costa del tesoro público. Se diseminó por las diversas provincias una milicia compuesta de treinta mil hombres para sofocar toda resistencia contra la autoridad real (2).

A fin de conservar la emulacion entre los soldados, arregló Felipe II los derechos al ascenso. Mandó que el grado de maestre de campo no se confiriese más que al mérito ó á la antigüedad. Exigió cuatro años de servicio en clase de sargento ó de alférez para dar el despacho de capitán, y seis años de soldado para conferir el de alférez ó sargento. Recomendó á los capitanes pusiesen á la cabeza de sus compañías á los soldados mas valientes y robustos, para que de entre ellos se escogiesen con preferencia los alféreces y sargentos. Se prometió el grado de capitán en recompensa al soldado que montara primero al asalto de un buque, ó plantase la bandera en los muros de una ciudad sitiada. Veinte años de servicio en tiempo

(2) Campanella pág. 144.

(1) Ranke, páginas 252—253.

de guerra, daban derecho á una gratificación de trescientos ducados. Tales son las principales disposiciones de la ordenanza de 1597. (1) Se reconoce en ella el constante deseo de Felipe II de asimilar á todos los españoles interesándolos en la grandeza de la patria comun, y haciendo de ella un estado homogéneo como la Francia, y capaz de conservar su supremacía en Europa.

Se esforzó este príncipe como sus predecesores en consolidar la unidad religiosa de España. El clero católico estaba sujeto á la autoridad real, cuando obtuvo Fernando de la Santa Sede el derecho de conferir las piezas eclesiásticas. Felipe II ejerció este derecho de una manera tan absoluta que no dió los obispados y abadías, sino á hombres capaces de servir á sus intereses. Gustaba de conferir las dignidades mas eminentes á sacerdotes que tuvieran valor hasta para oponerse al mismo papa. Cuando dió el arzobispado de Toledo á Quiroga, fué por la entereza con que arrojó la excomunión antes que admitir una bula contraria á las leyes de la iglesia. Enviaba teólogos á las montañas de Asturias y Galicia para enseñar la doctrina á las poblaciones ignorantes: canonistas á Extremadura y Andalucía porque cuadraban mejor al espíritu burlon y escéptico de aquellas provincias; frailes misioneros á las Indias porque los creía mas á propósito para convertir las poblaciones indígenas (2).

Favorecía el clero con todo su poder la política de Felipe II impidiendo se arraigasen en España las doctrinas de Calvino y Lutero y vigilando al mismo

(2) Herrera, *Historia general*, págs. 708-710. (1)

(1) Ranke, pág. 249.

tiempo á los moros que se conformaban solo esteriormente á las prácticas de la religion cristiana, y que mahometanos en el fondo del corazon no iban á misa sino para evitar las penas en que de lo contrario incurririan. Llevaban á bautizar sus hijos lavándolos despues con agua caliente para insultar el Sacramento de los cristianos. Se casaban en la iglesia, pero á la vuelta en sus casas, cuyas puertas cerraban para celebrar la boda con los cantos, danzas y ceremonias peculiares de su nacion. Se les acusaba tambien de seguir malas inteligencias con los turcos y con los moros de Africa. Resolvió Felipe II proscribir su culto y hasta sus costumbres. Desde entonces comenzó la inquisicion á atormentarlos mas que nunca. Mandóles el rey que renunciaran al lenguaje morisco y que cortasen toda relacion entre sí. Les quitó los esclavos negros á quienes educaban con la misma ternura que á sus propios hijos. Les obligó á dejar sus vestidos árabes y á comprar los castellanos. Obligó á las mugeres á presentarse en público con la cara descubierta é hizo abrir las casas que tenian cerradas. Insoportables parecieron estos dos mandatos á un pueblo celoso de conservar los usos de sus antepasados. Corrió la voz de que les iban á quitar sus hijos para darles educacion en Castilla. Les prohibieron el uso de los baños que les servian tanto de aseo como de placer. Ya les habian vedado la música, los cantos, las fiestas, los banquetes de boda, todas sus diversiones habituales, todas las reuniones consagradas á la alegria (1).

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. 1.^o, págs. 20-21 edición de Valencia 1776.

Exasperados los moros, tomaron las armas en las montañas de las Alpujarras, y eligieron por rey á don Fernando de Valor, descendiente de los antiguos soberanos de Córdoba; el cual tomó el nombre popular de Aben-Humeya, que habian llevado sus antecesores. Revistióse al nuevo rey con el manto de púrpura y la diadema real. Plantáronse en tierra cuatro banderas vueltas hácia las cuatro partes del mundo. Hizo el monarca su oracion. Inclínada la cabeza hácia la bandera que miraba al Oriente, juró morir fiela su Dios y á la ley del profeta. Aben-Farax se prosternó ante él en nombre de todos los asistentes, besando la tierra que pisára el monarca. (1) Nombróle Aben-Humeya su gefe de justicia. Creó magistrados, oficiales y dió orden á todos los moros de agruparse á su bandera.

Propagóse rápidamente la insurreccion por las Alpujarras, y marchó Aben-Farax sobre Granada á la cabeza de siete mil hombres, pero la nieve que acababa de caer retrasó su marcha, y cuando penetró á media noche en el barrio del Albaicin, ya no le seguian mas que ciento cincuenta soldados. Desalentáronse los moros de Granada á la vista de tan reducida tropa, malográndose la arrojada empresa de Aben-Farax, que hubo de volverse á las Alpujarras. Persiguióle el marqués de Mondéjar á la cabeza de un ejército, y le obligó á refugiarse con Aben-Humeya en lo mas inaccesible de la montaña. La rebelion estaba apaciguada; pero las crueldades de los españoles reanimaron el entusiasmo de los moros, y con los socorros que

(1) Mendoza, Guerra de Granada, lib. 1.º, págs. 39-40.

les llegaron de Africa tornaron á las armas. A esta noticia destituyó Felipe II al marques de Mondéjar, y encargó á don Juan de Austria llevase la guerra con mas rigor. Trató el nuevo general de aislar á los rebeldes, y lo consiguió echando de Granada todas las familias de origen morisco, porque no habian cesado de darles víveres y municiones en secreto. Pero los rebeldes continuaban recibiendo socorros por mar. Puso don Juan las galeras de Nápoles en crucero sobre las costas de Andalucía, para interceptar toda comunicacion con los moros de Africa. (1) Despues sitió y tomó los fuertes de Galera, Berga y Gabia. Mas de cien mil moros perecieron en las batallas que se dieron al rededor de estos tres puntos. El infeliz Aben-Humeya perseguido de retirada en retirada, murió al cabo á manos de sus soldados. Su sucesor Aben-Aboc fué entregado por sus propios oficiales y le cortaron la cabeza en la plaza pública de Granada (2).

Asi acabó aquella insurreccion que habia ocupado dos años parte de las fuerzas de España. Si los moros de Granada, Valencia y Andalucía hubieran hecho causa comun con sus hermanos los de las Alpujarras, favoreciéndoles algo el sultan, Felipe II, debilitado ya por tantas guerras lejanas, no hubiera obtenido la victoria tan facilmente. Para evitar la repeticion de semejante riesgo, sacó todos los moros del reino Granada y los llevó al interior de España. Los prisioneros fueron muertos ó vendidos como esclavos en Africa.

(1) Mendoza, lib. 3, pág. 163.

(2) En 1560.

Trató este príncipe de aplicar el mismo sistema de centralización política y religiosa á las provincias que poseía en Italia y los Países Bajos.

Estableció en Sicilia el tribunal de la inquisición poniendo así al clero bajo su dependencia, y haciéndose temible á todos los enemigos de la dominación española; (1) mas la administración de justicia fué el medio principal de que se valió para consolidar su autoridad. Consiguieron sus vireyes hacer pasar á los *doctores* las jurisdicciones locales que los barones sicilianos habían conservado hasta aquella época. En lugar de los *luogo tenentes* pusieron presidentes en los tribunales de justicia, y así fué suya toda la magistratura y sirvió de instrumento á su política.

Se habían opuesto los napolitanos al establecimiento de la inquisición en el reinado de Carlos V; renovó Felipe II la misma tentativa sin mejor resultado. (2) Llenóse el pueblo de indignación que no consiguió aplacar el virey sino á fuerza de prudencia y de infinitos miramientos. Mas era el poder real harto fuerte para que le importase algo este revés. Cerca de 400 años estuvieron los napolitanos sujetos al capricho de los vireyes, sin que hicieran esfuerzo alguno por recobrar sus antiguas instituciones y sus libertades perdidas.

En 1563 mandó Felipe II al duque de Sessa, sucesor del marqués de Pescara, en el gobierno del Milanesado que estableciera allí el santo oficio. El pretexto para esta innovación era la necesidad

(1) Mignet, introducción, pág. 24.

(2) En 1563, véase á Gregorio Leti, 1.^a parte, lib. 17.

de mantener la pureza de la fé comprometida poco hacia por el tránsito de un gran número de tropas luteranas y calvinistas. El verdadero objeto del monarca era debilitar la autoridad del arzobispo de Milan que se oponia á la de los gobernadores. Frustróse la tentativa, porque cuando publicó el duque de Sessa los nombres de los inquisidores designados por el rey de España, se alarmaron el pueblo y el clero, cundiendo el espanto en un instante por todo el ducado. Do quiera se oian los gritos de «viva el rey, muera la inquisicion.» Asustado el gobernador prometió escribir á la corte en tales términos que obtúviese la revocacion de la órden que le habian transmitido, tuvo que ceder Felipe II, (1) que se vengó del senado que apoyára la oposicion del pueblo y del clero, restringiéndole los derechos y prohibiéndole protestar en adelante contra los actos de clemencia del gobernador. «Semejantes protestas, decia, humillan demasiado la autoridad de mi representante.» Puso á los magistrados, mas independientes del senado, y mas sujetos á la autoridad real, mandando que las quejas dadas contra ellos se dirigiesen en adelante al gobernador: «esto dijo, en la imperiosa carta que escribió sobre el particular, debe ser una ley, una órden, un decreto inviolable; lo quiero asi; quiero que se admita, que se observe y que se ejecute.» Para vengarse del pueblo intervino en adelante en la renovacion de los *consejos generales* Fué disminuyendo el número de que se componian estas asambleas logrando que no se admitiese en ellas sino miembros de las familias nobles que le

(1) Gregorio Lcti, 1.^a parte, lib. 17.

eran adictas. Era desnaturalizar enteramente aquella antigua institucion.

A pesar del mal exito de su doble tentativa para trasportar la inquisicion á Nápoles y al Milanesado resolvió Felipe imponérsela á los flamencos. Quería reducir á mas completa sumision las autoridades temporales y espirituales de los Países Bajos á fin de no hallar obstáculo alguno á la realizacion de sus designios. Sabido es lo que resultó.

Tal fué el sistema de política interior que siguieron Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II. Veamos cuales fueron sus consecuencias.

La historia de Francia, Inglaterra y España presenta un carácter comun en los siglos XV y XVI, la tendencia á crear intereses generales, á destruir el espíritu de localidad, en una palabra á formar lo que no habia existido en la edad media, pueblos y gobiernos. En los tres países vemos perecer simultáneamente las antiguas formas de la sociedad para hacer lugar á nuevas formas y á nuevos poderes mas regulares y concentrados. Francia é Inglaterra llegaron pronto á esa poderosa unidad que era la admiracion de los demas pueblos desde la época de Francisco I. y de Enrique VIII. ¿Es de estrañar que entrase España en el mismo camino, cerrado que hubo el periodo de sus guerras interiores con la conquista de Granada? La era tanto mas necesario adoptar el nuevo sistema cuanto que parecia llamada á hacer un gran papel en el exterior y á intervenir con mas frecuencia en los pueblos vecinos para imponerles sus costumbres, sus ideas y su religion. Por tanto el sistema de Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II era necesario, natural, conforme á la política general de

Europa y á los verdaderos intereses de España.

Sin embargo, digámoslo desde luego, la educacion política de España estaba mas atrasada en el siglo XVI que la de Francia é Inglaterra. Las diversas provincias que formaban la monarquía se acordaban aun demasiado de haber sido en otro tiempo reinos independientes. Barcelona, Burgos, Toledo, Granada, Sevilla y Córdoba, negaban á Madrid el titulo de capital, y la llamaban solo *villa y corte*. Esta repugnancia á reconocer el rango de capital en la nueva residencia se extendia á la mayor parte de la nacion, y su causa estaba en el carácter particular del pueblo español. En efecto, España es el pais del heroismo y la bravura, pero cuanto mas heroico es un pueblo, tanto menos de homogeneidad hay en él, porque el heroismo supone las mas veces una individualidad fuerte y poderosa. España, es pues, el pais del individualismo, y este es su defecto, porque no existe fuerza positiva mas que en la asociacion. Don Quijote y Luis Perez de Galicia (1) no son tipos imaginarios inventados por Cervantes y Calderon. El verdadero español, el que no ha variado en diez siglos se parece mucho á aquel hidalgo de Galicia con tan vivos colores como enemigo de la ley y amigo de la etiqueta. El héroe del poeta, pronto á sufrirlo y emprenderlo todo por vengar su honor, se retira al corazon de las montañas y desde lo alto de su roca desafía á la sociedad á quien condena. Ahora bien, las provincias, lo mismo que los individuos se pagaban de este aislamiento que constituyera su fuer-

(1) Véase en Calderon la pieza de este nombre.

za y su engrandecimiento en la edad media; los señoríos de Vizcaya, Guipúzcoa, Alava y el reino de Navarra, se consideraban estados independientes del príncipe que residía en Madrid. Trataban á los castellanos como extranjeros, mientras estaban unidas entre sí con tan estrechos lazos que las llamaban las *provincias unidas* de España (4). Sus habitantes habían conservado el idioma, las costumbres y hasta el traje de sus antepasados. Reconociase en el marchar imponente, en el rostro severo de aquellos altivos montañeses á los hombres que en las revueltas de sus impracticables senderos habían opuesto algun día á los sarracenos una resistencia invencible, impidiéndoles estender sus conquistas hácia el Norte. Los habitantes de los valles de Salazar y del Roncal próximos á las mas elevadas crestas del Pirineo, vivían casi incomunicados con España y Francia; satisfechos de sus antiguas libertades, y resueltos á trasmitirlas á sus descendientes. La terquedad de los aragoneses, era proverbial como la de los vizcainos y navarros. Para dar una idea de ella, se representaba al vizcaino hincando en la pared un clavo con la cabeza; pero el aragonés hinea el clavo por la cabeza, dáadole con la suya en la punta. Galicia y Asturias, países de propiedad muy repartida, Cataluña, fabril y comerciante, las provincias de Valencia y Murcia, mas bien agrícolas que fabriles, Andalucía, tierra de imaginación, de elocuencia y de flojedad; Castilla, orgullosa de ocupar el primer puesto en la monarquía, y afectando tratar á los

(4) Cadalso, cartas Marruecas.

catalanes , aragoneses y andaluces como pueblos conquistados , formaban otros tantos grupos distintos en usos , costumbres , lengua y tradiciones nacionales. Puede decirse sin exageracion que en el siglo XVI habia en España seis naciones diferentes. Agréguese á esto que en todas las provincias, esceptuando acaso las vascongadas y el reino de Navarra, se odiaban entre sí las ciudades y las aldeas ; de suerte , que Flandes y Bearne , la Bretaña y la Provenza estaban mas unidas que dos lugares de Cataluña ó Aragon distantes uno de otro tres o cuatro leguas.

Cuando á poblaciones de este temple se les añade independendia y libertad , no es fácil averzarlas al yugo ni reducirlas á las leyes uniformes. Así es que la imperfecta unidad que dió á España Felipe II , se debió á medios muy violentos, y principalmente á la intervencion de aquella policia inquieta y cruel que se ejercia en nombre de Dios. La inquisicion de que se sirvieron los reyes de España ante todo , llenó en parte el objeto de su instituto : pero sabido es á cuanta costa (1). Sin embargo , no se quejó la nacion : la gloria militar la hacia olvidarse de sus libertades, y mientras la victoria permaneci6 fiel á sus banderas , obedeci6 sin disgusto las órdenes absolutas del monarca. Mas en el interior , no logró Felipe II realizar las esperanzas que inspirára. Ni bajo el punto de vista de la justicia , ni bajo el de la fuerza militar y el impuesto , supo imprimir á su gobierno ese carácter de órden , de regulari-

(1) Véase en la segunda parte el capítulo sobre la despoblacion y sobre la decadencia literaria.

dad y de firmeza que reconcilia á las naciones con el poder absoluto. Vamos á ver como se administraba la justicia.

La base del derecho civil y criminal en España fueron largo tiempo las Partidas de don Alfonso el Sabio, si bien á fines del siglo XV no estaban ya en completa observancia. Apenas las conocían muchos jueces cuando las dió vigor Fernando el Católico, haciéndolas publicar con el título de Ordenanzas reales. Desempeñó este encargo el jurisconsulto Montalvo, sirviendo esta publicacion de fundamento á otras, y sobre todo á la nueva Recopilacion que apareció en el reinado de Felipe II (1).

La nueva coleccion estaba como la primera llena de fórmulas truncadas, y de doctrinas viciosas ú oscuras, que desnaturalizaban la mira del legislador. Las leyes se sucedian en ella sin orden ni método, siendo á veces contradictorias entre sí; no pudiendo luego enmendar Felipe II este defecto, ni tampoco sus sucesores que acometieron igual empresa (2).

Por tanto, lo que se llamaba código político civil y criminal de España, no era sino un caos de leyes incoherentes ó caídas en desuso: de donde resultaba que el capricho del juez era la suprema ley. Así la justicia se vendia en España, en tiempo de Felipe II y de sus sucesores. Aun habia otro abuso mas funesto; el de dar tormento al testigo cuando el juez lo decretaba (3). Esto traia

(1) En 1567.

(2) Marina: Ensayo, págs. 590 y 597.

(3) Ibidem, pág. 548.

dos inconvenientes, uno, que nadie queria declarar ante el tribunal; otro, que tampoco acudia nadie á los gritos de un hombre perseguido por asesinos: y no era por cobardia, sino porque no habia quien ignorara que además de esponer su vida por otro, corria el riesgo de ser preso por la justicia y obligado á servir de testigo. Por otra parte, bastaba entonces una sospecha, para que se diera tormento; y si la familia de la victima no tenia medios para costear el proceso, se veia condenado á pagarlos el infeliz testigo, porque la justicia queria cobrar y no era muy escrupulosa en los medios.

Respecto al ejército, ya hemos visto que fué permanente desde Felipe II. Al principio se daban los grados al mérito, se dejaba á un lado la aristocracia y podia llegar á general el último soldado. Mas poco á poco, se fué acercando al trono la nobleza, tanto tiempo olvidada con estudio, y el gobierno la acogió favorablemente por que ya no le hacia sombra. Los últimos años de Felipe II, se parecieron en esto á los de Luis XIV. No se conferian ya los grados sino al conocimiento, y no tardó el ejército en resentirse de tan funesto cambio; pero lo notó Felipe II, y probó á remediarlo con un decreto que arreglaba este derecho de antemano (1). De algo sirvió esta medida, mas el abuso reprimido un tanto, tornó á aparecer en tiempo de Felipe III que no se rodeó mas que de nobles ni tuvo gracias mas que para ellos y sus amigos, mientras dejaba morir de ham-

(1) Véase la ordenanza de 1597 que mas arriba hemos analizado.

bre á oficiales veteranos hartos de servicios.

Por último la contribucion era pesada y estaba mal repartida. El clero y la nobleza no pagaban su cuota, que recaía en la clase media y en los colonos. Fué aumentando de año en año en el reinado de Felipe II, y no solo gravitaron sobre una clase aislada de la nacion, sino que las pagaba únicamente el reino de Castilla. Aragon, Cataluña, Navarra y las provincias vascongadas invocaron sus antiguas franquicias para eximirse del pago que les correspondia, verdad es que no participaban de las inmensas ganancias del comercio americano, cuyo monopolio se habia reservado Castilla en perjuicio del resto de España. Pero no por eso era mejor la condicion de los castellanos, porque á ellos solos les daba de rechazo cualquier revés que afectaba á la monarquia. Asi las provincias privilegiadas se apegaron mas y mas á sus fueros que las ponian á cubierto de las calamidades públicas; y mientras Castilla estaba entregada á todos los abusos que trae siempre consigo un gobierno despótico é imprevisor, gozaban ellas del beneficio de sus leyes nacionales, á saber; de una administracion regular y económica, y de paz, orden y justicia hasta en los pueblos mas pequeños (1).

(1) La esposicion que dirijieron los navarros y vascongados á las córtes en 1839, esclarece mucho la diversidad de condicion entre Castilla y las provincias que habian conservado sus privilegios. «Mostradnos digeron, una legislacion municipal y administrativa como la nuestra, una estadística de la riqueza territorial é industrial como la de las provincias vascongadas, una igualdad tan grande en la reparticion de contribuciones y una economia como la suya en la recaudacion. Entre vosotros cuesta

Está pues, probado que el gobierno de Felipe II, no supo dar á España otro código mejor, ni otro ejército mejor organizado, ni otro sistema de contribuciones mas equitativo; que al quitar á los castellanos y aragoneses sus antiguos fueros no les dió en cambio una administracion mas regular, y que las provincias, que conservaron sus franquicias locales florecieron mas tiempo que las otras.

Las tentativas que hizo Felipe II, para separar los obstáculos que oponian las provincias de Ita-

el percibir las 1 y aun $\frac{1}{2}$ por $\frac{0}{10}$. Aquí apenas llega á $\frac{1}{78}$ á $\frac{1}{56}$ ó á $\frac{1}{53}$ segun el cálculo mismo de vuestros empleados. Mostradnos una division de bienes comunes hecha con tanto órden y ventaja para los ciudadanos. Echad una ojeada á nuestros establecimientos de beneficencia y á los vuestros. Comparad vuestro crédito con el nuestro. Dadnos lecciones de libertad para eleccion de ayuntamientos y diputaciones provinciales. Enseñadnos á construir caminos, puentes y obras de utilidad pública, examinad vuestra policia y comparadla con la nuestra. Recorred vuestros bosques y los nuestros, comparad la distribucion de la propiedad contando vuestros pequeños propietarios y los que hay aquí. Reflexionad sobre lo que os cuesta la administracion de justicia y lo que nos cuesta á nosotros y despues, decid si es posible y conveniente abandonar los fueros. La legislacion judicial económica administrativa y municipal no solo no del en abrogarse, sino que el interés nacional exige que se vayan aplicando progresivamente al resto de España, por que la esperiencia de muchos siglos ha demostrado que esta legislacion ha hecho rico, laborioso, moral, fuerte y feliz á un pueblo á quien la providencia dió un terreno estéril y un sol que apenas le calienta, mientras el sistema contrario ha convertido en desiertos las llanuras y terrenos mas fértiles del interior, donde no se vé mas que una poblacion clara pobre y raquítica. ¿Qué ganariais en convertir á Vizcaya, Alava, Guipúzcoa y Navarra provincias tan hermosas ahora, en otra Estremadura ó en otra Mancha?

lia y Flandes al ejercicio del poder real, no dieron resultados mas felices. Los Sicilianos aceptaron la inquisicion, mas siguieron en su oposicion contra los vireyes echando mas de una vez á los agentes españoles. Los napolitanos divididos por la hábil politica de los vireyes y enervados por la influencia de un poder corruptor, eran incapaces de sublevarse contra Felipe II, intentar un golpe formal para reconquistar su independenciam; mas no tenian simpatía alguna con la dominacion española y mas de una vez el público descontento hizo estallar sediciones que á duras penas pudieron comprimir los vireyes. En 1585 asesinaron á Vicente Storazesu *elegido*, porque no correspondió á su confianza y ejecutaba servilmente las órdenes del duque de Osuna. Restablecida la calma, el virey que habia tenido miedo se vengó de una manera terrible. Inventó suplicios inauditos para castigar á los culpables y llegó á tanto su barbarie, que la corte de Madrid se vió precisada á intervenir obligándole á publicar una amnistia general (1). Los milaneses eran tan poco afectos á España que nunca se les quiso admitir en el regimiento de Lombardia. A fines del siglo XVI la autoridad de los gobernadores fué haciéndose cada vez mas opresiva y villana, mientras el senado veia disminuir su influencia. El elemento militar de la Constitucion acabó por dominar completamente al elemento civil. Esta opresion fué creciendo en el siglo XVII cuando se trasladó el teatro de la guerra á Saboya, Monferrato y Valteлина, y llegó á ser tal que los milaneses hubieron

(1) Gregorio Leti: 2.^a parte, libro 7.^o

de echar de menos los tiempos de Felipe II. En cuanto á los flamencos ya hemos visto que se levantaron antes que renunciar á sus privilegios. Siete provincias perdió España para siempre y no se salvaron las otras diez sino por las victorias y alteracion del príncipe Alejandro Farnesio.

La política interior de Felipe II no tuvo pues mejor éxito que la exterior. Aquel reinado tan glorioso en apariencia, preparó en realidad todas las calamidades que vinieron á caer sobre España en el siglo XVII y acarrearón la disolucion de la monarquía á la muerte de Carlos II.

CAPITULO II.

REINADO DE FELIPE III.

(1598 1621.)

«Felipe II, dice Mr. Mignet, no solo agotó los recursos materiales de un pais cuya fuerza moral habia enervado Carlos V, sino que aniquiló el trono como su padre habia destruido la nacion. La redujo á un aislamiento embrutecedor y la hizo invisible, sombría y estúpida; no la dió á conocer los sucesos mas que por oidas, ni á los hombres mas que por desengaños. Llevó tan adelante la desconfianza, que educó á su hijo en el temor y soledad: no le permitia hablar con su hermana, única confidente suya y la sola persona que con-

solaba su vejez abrumada de enfermedades y quebrantos. En el momento que hubo de dejar el poder que quiso destruir y temió perder, achacó á la providencia lo que era obra de él, la incapacidad de su hijo. Este príncipe que supo la victoria de Lepanto sin que asomara á su rostro el menor síntoma y á quien la ruina entera de la invencible armada no arrancó un suspiro, lloró el porvenir de la monarquía española: «Dios decia, que me ha hecho gracia de tantos estados me niega un heredero capaz de gobernarlos » El heredero que recibió de sus manos moribundas este alterado depósito era obra de su sistema y descendiente de una raza que habia degenerado en la inacción.» (1)

Murió Felipe II, el 13 de setiembre de 1598 á los setenta y un años. No tenia Felipe III, mas que veinte y un años cuando sucedió á su padre. Los escritores españoles alaban su piedad, su generosidad, su prudencia y su valor (2), pero justifican mal sus elogios. Felipe III, incapaz de dirigir los negocios y convencido él mismo de su ineptitud, abandonó el gobierno al conde de Lerma su favorito. El nuevo ministro se apresuró á distribuir entre sus amigos los cargos y dignidades mas importantes del reino. Dió el arzobispado de Toledo con título de inquisidor general á Bernardo de Sandoval su tio: la presidencia del consejo de Castilla á Miranda, el vireinato de Portugal á Mou-

(1) Mignet, Introduccion á las negociaciones relativas á la sucesion de España: pág. 25—26.

(2) Dichos y hechos del rey Felipe III. Su oracion fúnebre pronunciada por Lecharvor.

ra y la secretaria del consejo de estado á Franchezza. Su hermano fué virey de Valencia y su cuñado, de Nápoles. Uno de sus yernos general de las galeras de España y otro presidente del consejo de Indias. La presidencia del de Portugal se dió á Borja su tío. Todos los empleos mas importantes del reino se vieron ocupados por los amigos y deudos del duque de Lerma (1) y Felipe III no era mas que servil instrumento de su voluntad. Asi el duque de Osuna le llamaba con su brusca franqueza, el *tambor mayor de la monarquía*. (2)

Bajo el gobierno de aquel ministro decayó el sistema belicoso de Felipe. Los recursos de España estaban agotados. Felipe II habia arruinado su marina contra Inglaterra y destruido su hacienda en pagar alborotos en Francia y vencer la sedición de los Países-Bajos. En 1598 habian escedido los gastos á los ingresos en mas de un millon y seiscientos mil ducados (3); dejó al morir una deuda valuada por algunos historiadores en ciento cuarenta millones de ducados (4): solo la paz podia diferir la ruina de la monarquía.

Sin embargo, no renunció España á sus antiguas pretensiones. Felipe III aspiraba como su padre á la monarquía universal. Se atrevió á reivindicar la Bohemia y la Ungría; y su embajador

(1) Ranke pág. 212—214.

(2) Watson, Felipe III pág. 409

(3) Memoria sobre la hacienda de España en 1598. Archivo del ministro de Estado. España 1598. Un millon y seis cientos mil ducados hacen 15. 216 000 francos.

(4) 1.156.400,000 fr. Véase á Watson Felipe III, t. I. pág. 15.

en Viena don Baltasar de Zúñiga tuvo orden de negociar cerca del emperador para obtener la cesion de estas provincias. (1) Tenia sus miras al trono de Inglaterra y solo esperaba la muerte de Isabel para hacer valer sus pretensiones. Vémosle codiciar alternativamente la Valtelina y la Saboya creando obstáculos al rey de Francia con ánimo de derrocarlo y sentarse en su trono. Felipe III reclamaba una especie de preeminencia sobre todos los principes de la cristiandad (2) y queria se tratase á los reyes de Francia é Inglaterra como soberanos de rango inferior. Hubiese creido empañar el brillo de su corona dando el título de hermano al primero de los Estuardos (3) ó poniendo su firma junto á la de un duque de Saboya (4). Sus embajadores llegaron hasta sostener que un rey tan grande como el de España, no podia estar sugeto á los tratados, ni reconocia otras leyes que su moderacion y su clemencia (5).

Estas locas pretensiones fueron causa de nuevos gastos, porque era preciso conservar á toda costa un partido en Italia, Alemania, Francia é Inglaterra. Solo en los estados de la iglesia,

(1) Archivo de Simancas A. 59.192 A. 59.213.

(2) Conveniencia de las dos monarquías católicas de la iglesia romana y del imperio español y defensa de la preferencia de los reyes católicos de España á todos los reyes del mundo, por Fr. Juan de la Puente. Madrid, imprenta real, 1612.

(3) Cuando en 1605 se firmó la paz entre España é Inglaterra, la carta que entregó el embajador de Felipe III á Jacobo I no tenia el sobre acostumbrado: A nuestro hermano, sino á nuestro primo: Watson, Felipe III, tomo 1, pág. 133.

(4) Sismondi, Historia de los franceses, tomo 22, pág. 495.

(5) Ibid 419.

pagaba pensiones Felipe al duque de Urbino, á los Vusini, á los Cesarini, á los Gaetani y otra multitud de cardenales. El duque de Urbino recibía doce mil *scudi* (1) para su mesa, y el sueldo necesario para mantener cuatro coroneles, veinte capitanes, cien hombres de caballería pesada, doscientos de ligera, y dos compañías de infantería (2). No había en 1609 una sola ciudad de Italia en que España no mantuviese partidarios (3). Dueño Felipe III del Milanesado y reino de Nápoles, quería estender su influencia á la Italia central, alargando su dominación por la conquista del estado Veneciano y de la Saboya hasta el pie de los Alpes

También en Alemania sostenía este príncipe numerosos partidarios. Multitud de agentes del partido católico se habían vendido en Baviera y en las provincias Rhinianas. Esforzábese sobre todo por crear un partido español en Austria, tanto por estrechar sus lazos con el emperador, como por favorecer sus proyectos sobre la Ungría y la Bohemia. Su embajador en Viena, don Baltasar de Zuñiga recibió, en 1612 letras de cambio por valor de 77,777 escudos (4) para emplearlos en este objeto (5). Al cardenal de Strigonia residente en Ungría (6), se le señaló una pensión anual de

(1) 125,520 fr., valor relativo, $125,520 \times 2 = 251,040$.

(2) Ranke, pág. 409.

(3) Id. el autor cita á Pablo Sarpi.

(4) 815,547 fr. 42 cént.; valor relativo: 1.627,094 fr. 84 céntimos.

(5) Archivo de Simancas, A. 59 y 210.

(6) Archivo de Simancas, A. 59, 225 y 226.

tres mil ducados. (1). Se aumentaron dos mil (2) al sueldo que el cardenal Dietrichstein percibía desde mucho antes (3). El obispo de Viena obtuvo una pensión de tres mil ducados (4). También se intentó ganar al archiduque Fernando que después llegó á ser emperador, y recibió dinero y algunas tropas que le ayudaron á quitar á los turcos la fortaleza de Caniza (5). Pero el jóven príncipe á quien se destinaba la Hungría y la Bohemia no podía reconocer como legítimas las pretensiones de Felipe III acerca de estos dos reinos; sin embargo, se obligó á ceder con el tiempo una provincia del Austria (6).

La marina inglesa había recibido tal aumento bajo el reinado de Isabel, que interesaba á la España vivir en paz con esta potencia :

Con todas guerra
Y paz con Inglaterra

decía el proverbio español. Los ministros de Felipe III no cuidaron menos de ponerse de acuerdo con los católicos de Inglaterra, Escocia é Irlanda: establecieron seminarios de inglés y escocés en los Países Bajos, y no cesaron de promover motines en los tres reinos (7). El embajador de

(1) 24.780 fr., valor relativo :49,560 fr.

(2) 16,520 fr., valor relativo: 55,040 fr.

(3) Archivo de Simancas, A. 59 y 241.

(4) Ibidem.

(5) Watson, Historia de Felipe III, tomo 1.º pág. 125.

(6) Ranke, págs. 222 y 225.

(7) Manuscritos franceses de la Biblioteca del rey, colección Dupuy, núm. 549, fol. 129 vuelto.

España en Francia don Iñigo de Cárdenas, añadió en 1612 veinte nombres de nobles escoceses al largo catálogo de Felipe III (1), y á instancia del jesuita Anderson mandó fundar un seminario en Dolc para formar predicadores con destino á Inglaterra y Escocia (2).

Felipe III hacia por alterar con sus intrigas la paz tan dichosamente restablecida en Francia despues del tratado de Vervins. El gobernador del Milanesado escitaba al duque de Saboya á conservar por la fuerza el marquesado de Saluces que pedia Enrique IV, y esperando socorros mas eficaces, le prodigaba las mas brillantes promesas. Entró Carlos Manuel en las miras de España; aliándose con el duque de Byron gobernador de Borgoña á quien los españoles provocaban á la rebelion hacia largo tiempo. Muchos descontentos de todos los partidos entraron en la conjuracion. No se proponian nada menos que hacer independientes á los gobernadores de las provincias, y volver la monarquía al estado que tuvo en tiempo de Carlos VI. Los gefes de aquella nueva feudalidad habrian reconocido el señorío de España. El conde de Avernia, Carlos de Valois, aprobó el proyecto y prometió comprometer en él á su suegro el condestable de Montmorency. Se trató de ganar á los hugonotes, prometiéndoles las provincias del Oeste y todo el Delfinado. La fortuna que avisaron al rey á tiempo, el cual desbarató los proyectos de los conjurados por medio de un ataque rápido é imprevisto. El duque de Saboya

(1) Archivo de Simancas, A. 59 y 253

(2) Ibidem. A. 59 y 254.

fué rechazado mas allá de los Alpes. Es verdad que conservó el marquesado de Saluces, pero tuvo que ceder la Brese y el Gougei, 1601. Al duque de Byron le degradaron cortándole luego la cabeza, 1602. Al conde de Auvernia, le perdonaron por mediacion de madama de Verneuil. El baron de Foutenelle, hidalgo breton y primo del mariscal de Lavardin, fué condenado á la rueda convicto de inteligencias con España: igual suerte corrió un calabrés compañero suyo.

Felipe III abandonó á sus aliados en el momento del peligro, aunque no renunció á su política pérfida. Mientras Sully, previendo una guerra próxima hacia fundir cañones, y llenaba de municiones los arsenales del reino, veia él muchas veces con sorpresa que al punto se sabian en España las deliberaciones mas secretas del consejo. Sabia que durante su embajada en Londres, habian revelado su correspondencia al gabinete de Madrid, á quien mas importaba ocultarla. Recayeron sus sospechas en Villeroy, antiguo miembro de la liga que siempre se pronunciaba en el consejo por la alianza de España, al paso que Enrique IV estaba dispuesto á unirse con los protestantes. No se engañaba del todo, porque un francés refugiado en España denunció al traidor Nicolás l'Hoste encargado principal de Villeroy, que tampoco consiguió justificarse completamente de esta acusacion.

Sentíase Enrique IV envuelto por do quier en intrigas de España. Acabó de descubrir que su cifra secreta habia sido vendida á Felipe III, por el primer oficial de uno de sus ministerios. La reina Maria de Médicis y sus confidentes italia-

nos Leonor Galigay y Concini , mostraban sentimientos totalmente españoles. Pronto descubrió que la marquesa de Verneuil, su querida , estaba en correspondencia con España. Don Baltasar de Zúñiga embajador de Felipe III en Francia, le habia ofrecido la proteccion de su amo , caso que la muerte del rey la espusiese á las venganzas de Maria de Médicis. Cuando prendieron al conde de Entragues padre de la marquesa , en su palacio de Marcoussis, hallaron escondidas en el grueso de una pared tres cartas del rey de España, por las cuales constaba el compromiso de aquel príncipe con la marquesa para hacer reconocer á su hijo delfin de Francia , á la muerte de Enrique IV, 1604.

Al siguiente año , descubrieron otro nuevo complot de Baltasar de Zúñiga , que trataba de entregar la ciudad de Marsella á los españoles. Un hidalgo provenzal, Luis de Meirargues, que mandaba dos galeras y que iba á entrar pronto de veguer ó de primer magistrado de Marsella, habia prometido entregarla á los soldados de Felipe III. Denunciado por el gobernador de la Provenza, fué preso en París, con un secretario de la legacion española á quien sorprendieron en su casa. Quejóse el embajador de esta violacion del derecho de gentes, á lo que contestó Enrique IV que la justificaba la índole del crimen de que se habia hecho cómplice el secretario. El conde de Meirargues fué condenado á muerte como reo de alta traicion; 1605.

Para poner á la Francia al abrigo de semejantes tentativas y colocarla en el rango que debia ocupar en Europa, fuerza era abatir á Espa-

ña. Enrique IV decía con frecuencia: «Los reyes de Francia y de España están como puestos en los dos platillos de una balanza, es imposible que el uno suba sin que el otro baje (1).» Resolvió ponerse á la cabeza del partido protestante en Europa, y combatir al emperador y al rey de España. Su objeto inmediato era quitar la Lombardia á Felipe III para dársela al duque de Saboya, reunir el Franco Condado á su reino, y agregar á la república de Holanda las provincias católicas de los Países Bajos. La muerte le detuvo en tan grandiosos proyectos, 1610.

No puede menos de sospecharse quedaron impunes los verdaderos culpables, al pensar que el rey de España no habia hecho preparativo alguno de defensa y que el asesinato de Enrique IV le libertó de un enemigo tremendo; al pensar que Maria de Médicis era española de corazón, que formaba con el embajador de Felipe III, proyectos de matrimonios para sus hijos, que los italianos que la rodeaban no habian cesado de tener relaciones con España, por último al pensar que el duque de Espernon cuya conducta fuera tan sospechosa en el momento del asesinato, y que despues tanto habria contribuido á dar la regencia á Maria de Médicis, era el representante de la política española y que á él se le agregaban todos los antiguos partidarios de la liga, todos los católicos ardientes que maldecían una guerra emprendida contra una potencia católica con el auxilio de los protestantes de Alemania y de Ho-

(1) Sully, Economías reales, tomo VIII, pag. 63.

landa (1). Ya en vida de Enrique IV habia propuesto España el doble matrimonio del delfin, con una infanta, y del príncipe de Asturias con una hija de Francia. Despues de su muerte renovó á la regente esta oferta que desechara el difunto rey. Maria de Médicis suscribió solícita á las proposiciones de España. Sacrificando los verdaderos intereses de la Francia, concluyó el matrimonio de la infanta Ana de Austria con Luis XIII y el de Isabel de Francia con el hijo de Felipe III. En vano censuró Sully esta política injuriosa á la memoria de Enrique IV. No le hicieron caso, y desesperando él entonces de hacer predominar mejor sistema, dimitió sus empleos y se retiró de la córte que dejó entregada á las arterias de los facciosos.

Triunfó completamente la política española. Don Iñigo de Cárdenas embajador del rey de España, se atrevió á pedir que prendiesen á Sully para procesarle (2). No tardó el duque de Monteleone en aconsejar á Maria de Médicis que acabase de deshacer el partido calvinista (3). Hombres poderosos vendidos á España, recomendaban

(1) No hay que olvidar que la censura de España habia aprobado en 1602, el libro de Mariana, *de Rege et Regis institutione*, que justifica la doctrina del tiranicidio, verdad es que esta doctrina se entendia en beneficio del rey de España.

(2) En una comunicacion de 2 de mayo de 1611, se alaba la habilidad con que aconsejó Cárdenas á la reina en el asunto de Sully y se le recomienda emplee su influencia para que le prendan: «pues agora será conveniente su prision.» Archivos de Simancas A. 59, 140.

(3) Comunicacion del 28 de enero de 1616. Archivo de Simancas, A. 60, 151.

en alta voz la guerra contra los hereges, y zaherian en sus discursos la política de Enrique IV; uno de ellos era el duque de Lorena que recibió una pensión anual de treinta mil ducados (1). Sus ministros, sus empleados, cuantos le rodeaban recibían estipendio de los embajadores de Felipe III en París (2). Estas intrigas abatieron la Francia. Los protestantes de Alemania volvieron sus esperanzas hacia el Norte, no esperando ya nada de un país entregado al influjo de España: los de Francia se sintieron amenazados y se prepararon á resistir. Segura la casa de Austria de Maria de Médicis, no tuvo ya miramiento alguno y amenazó de nuevo á la libertad de Europa hasta que vino Richelieu á detener sus progresos y á reponer la Francia en el rango que habia ocupado en otro tiempo.

Mas la España no trataba de conservar ó de restablecer su preponderancia en Italia, Alemania, Francia ó Inglaterra, solamente por medio de negociaciones é intrigas, sino que mas de una vez empleó la fuerza para realizar aquella monarquía universal que era el sueño de su ambición. La muerte de Felipe III no habia interrumpido la guerra de Flandes. En los diez años del reinado de su hijo redobló España sus esfuerzos para reducir al yugo las provincias insurgentes; pero la valentía de sus soldados y la habilidad de sus generales se estrellaron contra

(1) 247,300 francos. Comunicacion de 5 de noviembre de 1611. Archivo de Simancas A. 59, 106.

(2) Id. de 9 de agosto de 1611. Archivo de Simancas, A. 59, 121.

la heroica resistencia de los holandeses. La batalla de Newport engañó al principio las esperanzas de Felipe III. Cinco mil españoles quedaron en el campo, cayendo en poder del enemigo toda la artillería, los bagages y las provisiones, 1600 (1). La toma de Ostende por el marqués de Espinola no bastó á subsanar este descalabro. Habia durado el sitio treinta y tres meses y cuando la ciudad abrió sus puertas solo era un monton de escombros, si bien los españoles confesaban tambien que habian perdido mas de cincuenta mil soldados (2). El principe Mauricio de Sajonia se aprovechó de estas pérdidas haciéndose dueño de Esclusa cuya posesion era para los holandeses mucho mas ventajosa que la de Ostende. Enriquecianse al propio tiempo los rebeldes con expediciones afortunadas á las colonias españolas y portuguesas de América é Indias, y mientras abundaba el dinero en Holanda se veian las provincias católicas en la mas estremada miseria. Para colmo de desdichas rebeláronse las tropas de Espinola reclamando con las armas en la mano el sueldo que se les debía que importaba al mes trescientas mil coronas. Espinola no podia pagarla, y tuvo que ir á Madrid á solicitar en persona los fondos necesarios al entretenimiento del ejército. Tal era el ahogo del tesoro, que los ministros de Felipe III, empeñaron de antemano el dinero de los galeones que esperaban de América. Comerciantes de Cádiz aprontaron las sumas pedidas; pero desconfiando del ministerio, exigieron que

(1) Watson, Historia de Felipe III, t. 4, pág. 93.

(2) Sismondi, Historia de Felipe III, t. 22, pág. 414.

Espinola garantizase aquel empréstito. Prestóse el general y volvió á los Países Bajos con letras de cambio bastantes á pagar los atrasos y á seguir la guerra con esfuerzo (1). Pero mientras obtenia ventajas caramente compradas, sufrían los españoles nuevos desastres por mar. El almirante holandés Heemskirk destruyó toda una escuadra que se creía en seguro en la bahía de Gibraltar: al mismo tiempo mas de cuarenta bageles que cruzaban ante Lisboa y Cádiz, impedían la salida de los galeones causando inmensas pérdidas al comercio de España (2). Por otra parte el rey de Francia autorizaba á los nobles calvinistas para que se alistasen al servicio de los holandeses. Al abrirse cada campaña estaban sus ejércitos compuestos en gran parte de voluntarios franceses. El rey de Inglaterra Jacobo I, no les daba ya auxilios desde que firmó la paz con España, pero el parlamento queria la guerra y si resistió al voto de la nacion al menos consintió en dejar deducir de la deuda que Enrique IV contrajera con la corona de Inglaterra, la mitad de los subsidios que daba este principe todos los años (3). En estas circunstancias el marqués de Espinola pensó que debia aconsejar la paz á los ministros de Felipe III. Hizo España las primeras proposiciones; se entablaron negociaciones en Amberes, y una tregua de doce años suspendió al fin esta obstinada lucha. Desde entonces fueron mirados los holande-

(1) Watson, Historia de Felipe III, t. 4, pág. 252.

(2) Misiones extranjeras. Ms. 502. Carta de Valladolid, 9 de abril de 1606, comunicada por Mr. Leclere.

(3) Watson, t. 4, pág. 354.

ses como pueblo libre é independiente. Todas las cortes de Europa acogieron sus embajadores con igual distincion que á los de las otras potencias. Los soberanos que poco antes los trataban de rebeldes, á porfia solicitaban su alianza. España perdió ya aquel esplendor ficticio con que habia deslumbrado á Europa. La tregua de 1609 puso en descubierto toda su flaqueza; vencida por unos cuantos súbditos suyos no podia aspirar ya á la dominacion del mundo.

La guerra contra los ingleses que Felipe II, legara á subijo, no fué mas afortunada que la de los Países Bajos. El duque de Lerma que queria marcar los primeros dias de su ministerio con una medida notable, hizo equipar una escuadra de cincuenta navíos y encargó á don Martin de Padilla intentara un desembarque en Inglaterra; mas apenas llegaron á alta mar dispersólos una borrasca y hubieron de volver á los puertos de España sin haber encontrado al enemigo 1599 (1). No desalentó este revés al duque de Lerma, antes le pareció buena coyuntura la rebellion de Irlanda. Su gran estension y fertilidad, la comodidad de sus puertos que podian asegurar un abrigo á sus buques y poner á España en estado de disputar el imperio de los mares á Inglaterra y Holanda, determinaron al ministro de Felipe III á emprender aquella conquista. Dió á los insurgentes armas y municiones de guerra. Muchos irlandeses que sirvieran en Flandes recibieron orden de volver á su isla y organizar la insurreccion. Debian enseñar á sus compatriotas la severa disciplina á que ellos

(1) Watson, Historia de Felipe III, t. 4, pág. 62.

habian estado sujetos, única que podia hacerlos capaces de arrostrar los regimientos ingleses. Al propio tiempo el rey de España armaba una escuadra para llevar á Irlanda seis mil hombres: mandábala don Juan de Aguilar. Tan segura se creia la victoria, que se embarcaron gran número de españoles para colonizar las tierras conquistadas. Desembarcó el general en jefe en el puerto de Kinsale con cuatro mil soldados mientras su teniente Occampo entraba en Baltimore con el resto de la fuerza. Pero los rebeldes habian sido ya vencidos por el virey de Irlanda y su gefe el conde de Tyron solo pudo ofrecer á los españoles un refuerzo de cuatro mil soldados. Dióse una batalla campal cerca de Baltimore donde se batieron los españoles con su acostumbrado valor pero no sostenidos por sus aliados sucumbieron al número. Occampo y muchos de sus oficiales quedaron prisioneros retirándose el resto del ejército á Baltimore y á Kinsale. Entonces vió el conde de Aguilar que no podia contar con el apoyo de los insulares, ofreció al virey entregarle las ciudades que ocupaba con la condicion de que trasportase sus tropas á España con sus municiones y artillería, ademas estipulaba una amnistia en favor de los habitantes de Baltimore y Kinsale. Aceptó el virey estas condiciones y una escuadra inglesa llevó á España el ejército del conde de Aguilar. Felipe III aprobó la conducta de su general, 1602. Abandonó á los irlandeses que tuvieron que someterse, y á la muerte de Isabel hizo la paz con Inglaterra, 1604.

Mientras empleaba Felipe III, parte de sus fuerzas en Irlanda, enviaba contra Argel una escuadra de setenta galeras con diez mil hombres

al mando de Doria. No faltó mucho para que tuviese buen éxito esta expedición dirigida por uno de los marinos mas entendidos de su siglo. Después de una navegación corta y feliz la escuadra dió vista á Argel, que no se hallaba en estado de defensa; la mayor parte de los corsarios habian huido al acercarse los españoles; pero á causa de una tempestad ocurrida en medio de la noche se estrellaron muchos navios en aquella peligrosa costa, y los restos de la escuadra hubieron de acogerse á los puestos de Sicilia, 1602 (4).

No se mostró la política española menos invasora en Italia. Dos estados, Saboya y Venecia hacian sombra á Felipe III; sus ministros resolvieron conquistarlos agregándolos á la monarquía española.

El duque de Saboya Carlos Mannel, la habia servido bastante disputando al mariscal de Lesdiguières la Provenza y el Delfinado y ocupando el marquesado de Saluces para cerrar la entrada de Italia á los ejércitos franceses. Mas el interés de este príncipe era conservar el equilibrio entre Francia y España. Adhirióse á Enrique IV para apoyarle en la guerra que iba á empeñar con la casa de Austria. Concluyeron ambos príncipes un tratado de alianza en Brussol y se comprometió el rey de Francia á dar á su nuevo aliado un cuerpo de diez y seis mil hombres que le ayudara á quitar á España el Milanesado. El gran duque de Toscana y los venecianos, se inclinaban á Enrique IV y los príncipes de la Italia central esperaban solo la aparición de la bandera francesa

(4) De Thon, lib. 126.

para declararse á su favor. Todo estaba dispuesto y el éxito de la guerra parecia seguro , cuando el puñal de Ravalliac libertó á Felipe III de su mas temible enemigo. Maria de Médicis hizo alianza con el rey de España, y el duque de Saboya abandonado por la Francia tuvo que pedir perdon á aquel rey, 1611. Al siguiente año adujo pretensiones á Monferrato como heredero de Francisco duque de Mántua, su cuñado, y ocupó aquel territorio con sus tropas. Intervino Felipe III en esta reyerta y se declaró por el nuevo duque de Mántua Fernando de Gonzaga hermano de Francisco. Un embajador fué á Turin para intimar á Carlos Manuel:

- 1.º Que rindiese las armas;
- 2.º Que se comprometiese por escrito á no molestar el territorio del duque de Mántua;
- 3.º Que se penetrara bien de la resolucion tomada por S. M. C. de no conceder otras condiciones que las que le dictase su propia moderacion.

Tan altanero lenguaje indignó al duque de Saboya, quien mandó al embajador español saliera de sus dominios y arrancándose la orden del toison de oro declaró que no queria adornarse con una distincion dada por un principe que le amenazaba. Púsose al instante á la cabeza de sus tropas, pasó la Sesia é invadió el Milanesado, 1614. El gabinete de Madrid contestó á este ataque con un manifiesto que adjudicaba al rey de España el ducado de Saboya como un feudo dependiente del Milanesado, y el embajador imperial amenazó á Carlos Manuel con desterrarle del imperio si al punto no licenciaba su ejército. Tuvo

este príncipe valor para resistir. Vencido por don Pedro de Toledo, marqués de Villafranca á quien Felipe III habia nombrado gobernador del ducado de Milan se vió quitar á Vercelli y las plazas de Soleri, de Felician y de Anona. Pero la muerte de Concini que no habia cesado de favorecer á España paralizó los triunfos de Villafranca, 1617. Su sucesor autorizó al mariscal Lesdiguieres á pasar los Alpes para socorrer al duque de Saboya. Atacados los españoles de improviso en sus acantonamientos de Feliciano, fueron rechazados al Milanesado con pérdida de cinco mil hombres. El resultado de esta intervencion fué restablecer la paz en Italia. Firmóse en Pavia un tratado mediante Luis XIII segun el cuál Carlos Manuel y el marqués de Villafranca licenciarian sus soldados, se restituirian de una y otra parte las plazas conquistadas y se daria libertad á los prisioneros. Se le aseguró al nuevo duque de Mantua la posesion de Monferrato, 1617.

No cumplió el gobernador del Milanesado la obligacion de licenciar su ejército; de acuerdo con el marqués de Bezmar, duque de Osuna, acababa de formar aquella célebre conspiracion cuyo objeto era hacer del estado veneciano una provincia española.

El marqués de Bezmar embajador de Felipe III en Venecia, el de Villafranca, gobernador del ducado de Milan, y el duque de Osuna virey de Nápoles, vivian en estrecha alianza y tal era el abandono del gabinete de Madrid que los triunviroes españoles obraban como amos de la Italia. Aborrecian la República de Venecia por ser el único estado italiano que se aconsejaba de

si mismo sin permitir el influjo español. Asi es que esperaban prestar un servicio á su señor derrocando una potencia que se alzaba entre la Lombardia y el Austria. Suprimido aquel estado, el emperador y el rey de España hubieran podido auxiliarse mas eficazmente en la guerra que amenazaba en Alemania.

Segun todas las apariencias, las disposiciones principales del complot eran estas: mil y quinientos veteranos escogidos por el marqués de Villafrauca en la guarnicion de Milan debian ser introducidos en Venecia secretamente y sin armas. El marqués de Bezmar se encargaba de dárselas. Habia él sabido ganar á los oficiales del regimiento de Liewestein y Nassau que estaban al servicio de la República. Todo estaba pronto y no esperaba el marqués de Bezmar para el rompimiento sino la llegada de los bergantines que el duque de Osuna hacia armar en Nápoles y que estaban llenos de municiones y soldados. Se habian dado órdenes para pegar fuego al arsenal. En medio del tumulto asesinarian á los senadores y se apoderarian los conjurados de la ciudad en nombre del rey de España. Para asegurar la pronta sumision del estado veneciano habia ganado el marqués de Bezmar algunos oficiales de la guarnicion de Chreme que prometian entregarla á los españoles.

Los instrumentos de este plan eran casi todos aventureros franceses proscritos de su pais. Acogíalos el duque de Osuna con agasajo, les concedia su confianza, luego aparentaba romper con ellos y los pasaba á Venecia. Uno de ellos, Jacobo Pedro, antiguo corsario consiguió del gobierno ve-

neciano un mando en la marina. Langlade, hábil constructor entró en el astillero. Renaud de Nevers introducido en casa del embajador de Luis XIII fué de los agentes mas activos de la conjuracion. Tenia el marqués de Bezmar á su servicio hombres de accion, como los capitanes de barco Vicente Roberto de Marsella, Lorenzo Nolot y Roberto Brulard, y los nobles Renaud, Durand, de Brainville, de Bribe, de Ternon: y hasta en el mismo senado de Venecia contaba con hechuras que le instruyesen de sus mas secretas deliberaciones.

Fijóse la ejecucion del complot para la primavera de 1618. Se aproximaba á Venecia la escuadra napolitana compuesta en parte de bageles ligeros que pudiesen entrar sin peligro en las lagunas, cuando la dispersó una tempestad. Este suceso fortuito salvo la república. El consejo de los Diez concibió algunas sospechas y uno de los conjurados descubrió el complot. Detúvose á los agentes del marqués de Bezmar y mas de quinientos fueron ahogados en las lagunas. Sin embargo el senado no se atrevió á acusar al rey de España: dio orden á sus embajadores de que guardasen silencio y el crimen de los triunviros no fué denunciado á la indignacion de Europa (1).

El valor de España, se habia estrellado contra el duque de Saboya y sus artificios contra la república veneciana, cuyos dos estados conservaron su independendencia, y al descubrimiento de la cons-

(1) Ranke, Conjuracion de Venecia.—Sismondi, Historia de los franceses, tom. 22, pág. 422 y siguientes.—Watson historia de Felipe III, tomo 2, pag. 258-270.

piracion de Bezmar se siguió la restitucion de Vercelli y de todos los buques que el virey de Nápoles quitara á los venecianos en tiempo de paz. Hasta consintió el gabinete de Madrid en destituir á su embajador, si bien manifestó públicamente que habia aprobado su intento confiandole un empleo mas elevado en los Países Bajos.

Tales fueron las empresas de España en el reinado de Felipe III, casi todas fracasaron y la necesidad de paz fué mas urgente que nunca. En efecto, el reinado de Felipe III fué un periodo de paz y de tranquilidad si se compara con los de Felipe II y Felipe IV. Una tregua de doce años habia suspendido la guerra que hacia cincuenta se llevaba con la Holanda. Un doble matrimonio garantizaba la paz con Francia, é Inglaterra bajo la dominacion de los Stuardos, parecia renunciar á su antigua hostilidad contra España. Al cabo de medio siglo por primera vez respiraba la monarquia en el interior.

No obstante reinaba el desórden en la hacienda apurada con tan ruinosas guerras. Un solo medio habia de restablecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos: emplear los desahogos de la paz en cerrar las profundas heridas de la monarquia. Escogió el gobierno este momento para espeler á una poblacion numerosa que largo tiempo enriqueciera á España con sus trabajos.

Los moros habian perdido sucesivamente su religion, su independecia, sus costumbres y sus trages. A principios del siglo XVII no les quedaba mas que la patria conquistada por sus mayores y la perdieron en el reinado de Felipe III.

A pesar de su conversion forzada no habian

renunciado á su antiguo odio á los cristianos. Un verdadero creyente, decian, no debe fiarse ni de las palabras, ni de la aparente amistad de los infieles, y en todo caso deber suyo es ayudar á combatirlos y esterminarlos para que les quiten los paises que poseen.» (1) La esperanza de próxima libertad alimentaba la enemistad con sus opresores. Mas de una vez se habian interceptado pliegos en árabe dirigidos á los sultanes ó á los soberanos de Fez y de Marruecos. Cuando en 1530 se rebelaron los moros andaluces contra Carlos V, pidieron auxilio al dey de Argel Khair-ed-din, suplicándole en nombre del profeta, acudiese á libertarlos del odioso yugo bajo que gemian tanto tiempo. Khair-ed-din juntó los habitantes de Argel y á presencia de inmensa muchedumbre leyó la carta suplicatoria que le dirigieran. Inflamados de cólera los argelinos y con la esperanza del pillage armaron treinta y seis buques para socorrer á sus hermanos perseguidos. Al acercarse esta escuadra, se atrincheraron los moros en la montaña de Perdona: desembarcaron luego los argelinos y apoyados por los insurgentes consiguieron rechazar las tropas de Carlos V. Despues resolvieron llevarse los moros al Africa aunque no era posible embarcar tantos de una vez. Convinieron pues en que parte se quedaria en la montaña de Perdona protegidos por un cuerpo de mil guerreros que velasen por su seguridad hasta el regreso de la escuadra musulmana. Volvió siete veces y transportó setenta mil hombres. Desde esta época

(1) *Fundacion de la Regencia de Argel, Historia de Barbarroja*. Crónica Ara, del siglo XVIII, tomo 1, pag. 497.

se acercaron frecuentemente los corsarios de Argel á las costas de Andalucía. Peronunca saqueaban las poblaciones de moros al paso que reducian á la esclavitud los cristianos que encontraban (1). Cuando los moros, de las Alpujarras se rebelaron contra Felipe II, recibieron socorros de Africa, y de haber seguido el sultan los consejos de su Visir hubiera dirigido contra España la formidable expedicion que envió á conquistar el pequeño reino de Chipre. Sofocóse la insurreccion de las Alpujarras despues de haber costado la vida á sesenta mil españoles (2). Cuando á los pocos años se apoderaron los ingleses de Cádiz, se temió una nueva sublevacion en Andalucía, y se dió orden á los soldados de la guarnicion, en Sevilla y Córdoba para que estuvieran sobre las armas de dia y de noche. Estas precauciones evitaron la rebelion que se preparaba en los campos; pero España conoció que habia en su seno una poblacion dispuesta siempre á hacer causa comun con sus enemigos. En 1608 mientras lo mejor de las tropas de Felipe III, estaban ocupadas en Flandes, los moros invitaron vivamente á Muley-Silan, sultan de marruecos á desembarcar en España con un ejército. Prometian alzarse cuando él llegara y suministrarle cincuenta mil combatientes (3). Este proyecto de traicion fué descubierto por el tribunal del santo oficio (4). Grande fué la alarma: los sacer-

(1) *Fundacion de la Regencia de Argel*, tomo 1, pag. 234 Cf. Fonseca, *justa espulsion de los moriscos* pag. 150.

(2) Fonseca pag. 176.

(3) *Ibidem* pag. 145.

(4) *Ibidem* pag. 145.

dots inventaban cuentos estraños, maravillosos, que pasando de boca en boca acrecian el espanto general. Se decia que en Daroca habia resonado en los aires ruido de trompetas y tambores al salir la procesion del convento; que en Valencia se habia visto por espacio de muchos dias una nube de infinita blancura surcada de sangrientas fajas; que se habia visto una imágen de la Virgen inundada de sudor (1). Los ánimos estaban conmovidos y el clamor en general exigia el real decreto cuyas consecuencias debian ser tan fatales á España.

Ya en 1602 don Juan de Rivera arzobispo de Valencia habia presentado á Felipe III, un memorial para que espulsase á sus súbditos infieles. Aconsejaba al rey que no dejase mas que á los adultos para trabajar como esclavos en las galeras y en las minas, y á los niños menores de siete años para educarlos en la religion cristiana (2). El arzobispo de Toledo don Bernardo Sandoval pedia el esterminio de los moros sin perdonar á mugeres ni á niños (3). El rey y su ministro acogieron favorablemente la memoria de Rivera que alentado de esta manera presentó una nueva en 1609 que tenia por objeto:

1.º Demostrar á Felipe III la necesidad de espulsar los moros si queria salvar á sus estados de una próxima invasion.

2.º Acallar en la conciencia de aquel prin-

(1) Ibidem passim.

(2) Watson, *Historia de Felipe III*, t. II, pág. 33, y siguientes.

(3) Sismondi, *Historia de los franceses*, t. 22, página 161.

cipe los escrúpulos que le pudieran asaltar.

«En un escrito sagrado, dice Rivera, ningun precepto se inculcó tanto al pueblo de Dios, como el de lanzar de su seno á las naciones infieles que encontró en posesion de la tierra prometida. La exacta obediencia de este precepto se recomendó rigurosamente á los reyes y á los gefes del pueblo; y el primer rey que nombrara Dios mismo para gobernarle, incurrió en la indignacion divina y fué privado de su reino por haberle desobedecido. Ahora bien, las perniciosas consecuencias que resultan del permiso que se dá á los moros para continuar en Castilla y Aragon, son las mismas que las que resultaron para los hijos de Israel de sus relaciones con los paganos, porque en España corren los fieles igual riesgo de ser corrompidos con el funesto egemplo de las prácticas mahometanas. De consiguiente, el esterminio de esos infieles es para el rey católico un deber sagrado, como lo fué la destruccion de los ídólatras para los reyes y gefes del pueblo judío.

«Siguiendo el egemplo de David y de otros reyes de Israel, Felipe imitará la conducta de algunos de los mejores y mas ilustres de sus predecesores por quienes fueron arrojados de España, en diversas épocas los judíos á pesar de que sus provocaciones, jamás tuvieron el caracter de las de los moros, jamás fueron hereges ni apóstatas, ni nunca se les acusó de mantener relaciones con los enemigos del estado.

«Su ilustre abuelo Cárlos V, el príncipe mas sábio y mas grande de su siglo, publicó un edicto que obligaba á los moros á recibir el bautismo ó abandonar la España, esperando que al recibir

este sacramento se convertirian á la fé cristiana y se harian súbditos fieles: probado está que se engañó en su empeño.

«Los funestos efectos que produce la tolerancia con los que han apostatado de la fé, los hubieron de sentir mas vivamente los monarcas franceses. Durante casi medio siglo se hallaron sus vasallos católicos espuestos á todos los horrores de la guerra civil, mientras que si estos príncipes hubiesen ejecutado las medidas que ordena la iglesia y dado muerte ó arrojado de su reino á sus súbditos hereges, habrian evitado las desgraciadas consecuencias de su culpable debilidad y conservado la pureza de la fé.

«El interés espiritual y temporal del rey católico y de los fieles, exige por consiguiente la expulsión de los moros. Sin esta medida de rigor es de temer que posean en breve todas las riquezas del reino; porque no solo es patrimonio suyo la industria, sino que ademas son económicos y sábios; trabajan á precio mas barato y se contentan con ganancias mas módicas que pueden contentarse los españoles, de donde resulta que estos en su mayor parte no pueden dedicarse al comercio y al trabajo y quedan reducidos á la indigencia. Las aldeas habitadas por los españoles en toda Castilla y Andalucia se ven en el estado mas triste de poblacion, al paso que las habitadas por los moros han llegado á gran altura de aumento y opulencia. Ya hasta los colonos de las tierras mas fértiles de España se hallan en la imposibilidad de pagar el precio de sus arriendos, mientras que los moros teniendo que labrar una tierra ingrata y rebelde, despues de pagar á los propietarios de

sus fincas la tercera parte de su cosecha, no solo se sostienen ellos y sus familias, sino que aumentan sus capitales todos los años.»

De aquí infiere Rivera que dentro de pocos cesarán los moros á los cristianos en riqueza y en número y se verá España espuesta al mayor peligro, sino se decide á trasladarlos á país extranjero. «Sin embargo, dice, se cree que no sería cuerdo echar á todos á un tiempo de España; porque los moros esparcidos por los lugares del reino de Valencia tanto se bastan á sí mismos y tan poco se comunican con los cristianos, que no es de temer que arrastrados estos por el ejemplo padezcan el contagio mahometano. Además de esta consideración los moros que habitan esa parte del reino han llevado allí todas las artes de primera utilidad desconocidas á los cristianos... Ahora bien si se echaran á un tiempo á todos esos infieles, se perderían para siempre dichas artes, pérdida que transformaría el país en un lugar salvaje habitado por la desolación. Pero yo creo que se necesita recurrir á medidas más rigurosas respecto de los moros establecidos en otras provincias, porque bajo varios aspectos se han hecho más temibles que los residentes en Aragón y Valencia. Por todas partes se rozan con los cristianos; por todas partes su ejemplo propaga el veneno del mahometismo y las iglesias y altares son profanados, con su sumisión hipócrita é irónica á las santas ceremonias de la verdadera religión. Además hablan la lengua castellana, su talento está más cultivado: están mejor informados del verdadero estado de España y más capaces por consiguiente de mantener correspondencias

perjudiciales con las potencias celosas de su esplendor.

«Por todas estas reflexiones, estoy persuadido de que la conservacion de este imperio y el interés de la religion, exigen que todos los moros esparcidos en España, excepto los de las provincias de Aragon y Valencia salgan, inmediatamente del reino. Ademas conviene retener los hijos suyos que no hayan cumplido siete años, para educarlos en la religion cristiana. Puede el rey, sin que se alarme su conciencia, emplear á los adultos en las galeras ó en los trabajos de las minas de América. Su magestad puede ademas vender los otros como esclavos, á sus vasallos católicos de España é Italia. No hay á la verdad injusticia en tratar con tal rigor á hombres que por sus crímenes se han hecho acreedores á perder la vida; y si han merecido sufrir la esclavitud ó la muerte, su espulsion de España ó su transporte á paises que profesen su religion no deberá considerarse sino como un acto de clemencia y piedad por parte del rey (1).

El arzobispo de Toledo se adhirió esta vez al dictámen de Rivera; pero pedia que la medida fuese general, y no se hiciese escepcion alguna en favor de los moros que habitaban las provincias de Aragon y de Valencia. Aprobó el proyecto el duque de Lerma y resolvióse la espulsion. En vano mediaron en favor de sus vasallos, los barones del reino de Valencia; ni aun se dió oídos á las sábias exhortaciones del papa Paulo V. Publicóse el fatal edicto en 1609.

Mandábase á los moros aprestarse para partir

(1) Watson, Historia de Felipe III, t. II. pág. 42—50.

dentro del término de tercer día para los puertos que se les dignasen como lugares de embarque.

Se les prohibía, pena de muerte, abandonar los parages en que se encontraran en el momento de la publicacion del edicto hasta la llegada de los comisarios encargados de dirigirlos á los puertos de mar.

Antorizóse á los barones del reino de Valencia á elegir seis familias por ciento para que quedasen en España, con el objeto de enseñar á los cristianos la refinacion de los azúcares, la conservacion de los almacenes de arroz y la de los canales y aqueductos.

Los niños que no pasasen de cuatro años podían permanecer en España con el consentimiento de sus padres ó tutores. El mismo permiso se acordó para los de seis á siete cuyos padres profesasen desde mucho tiempo antes la religion católica, y generalmente á todos los moros que presentasen certificados de los curas de sus parroquias atestiguando haber sido bautizados y renegados de los errores de Mahoma.

Tales eran las principales disposiciones del edicto de Felipe III. Consternáronse los moros; sus gefes se reunieron en Valencia, y ofrecieron rescatar todos los cristianos cautivos en Berberia, armar una flotilla para proteger las costas de España, mantener á sus espensas las guarniciones que vigilasen el litoral del Mediterráneo, si el rey consentia en revocar su edicto. El virey respondió que no podía admitir representaciones ni súplicas. Propusieron entonces algunos gefes de los moros recurrir á las armas é imploraron el socorro de Enrique IV, cuyos preparativos contra

España sabian. No les faltaba, segun ellos, dinero ni soldados, únicamente solicitaban armas y oficiales que les instruyesen y mandasen. Ofrecian asi mismo abrazar la religion protestante, que poco cargada de ceremonias y enemiga del culto de las imágenes, les parecia mas conforme á su fé (1). Dióles el gobierno francés alguna esperanza; pero los abandonó bien pronto. Entonces renunciaron los moros al proyecto que habian formado de defenderse y se llevó á cabo el fatal edicto. Entregados á la ferocidad de los marineros fanáticos y avaros, pereció un gran número en la travesía. Dos capitanes de navio, el catalan Juan Rivera y el napolitano Juan Bautista hicieron precipitar en las ondas á los desgraciados moros que habian prometido transportar al Africa (2). Muchos de los que se habian embarcado á su costa, recalaron en Marsella, donde fueron recibidos con agasajo, merced á las órdenes dadas por recomendacion del embajador de Francia en Constantinopla; pero hubo muchos que naufragaron y los habitantes de la Provenza, bárbaramente chistosos, llamaron á las sardinas *granadinas* y se abstuvieron de comerlas, diciendo que solo estaban nutridas de carne humana (3). Nianun los que llegaron á Africa estuvieron seguros. La mayor parte murió de hambre ó cansancio en medio de los abrasados desiertos que tuvieron que recorrer antes de llegar á Tremecen, á Oran y demas puntos de su destierro. De seis mil hombres que se diri-

(1) Sully, Economias reales, tomo 8.º, pág. 528.

(2) Fonseca, pág. 284.

(3) Bouche, Historia de Provenza, tomo 2.º, lib. 10 pag. 850

gieron á Argel, solo tuvo la suerte de llegar uno llamado Pedralvi (1). Toda Europa se horrorizó con este acto de crueldad. El cardenal de Richelieu le llama «el consejo mas osado y bárbaro de que hace mencion la historia de todos los anteriores siglos» (2). Bien pronto la pagó España, viéndose disminuir con su poblacion la principal fuente de su riqueza, decayendo su agricultura, su industria y su comercio.

Mucho se habia aumentado el número de moros en el siglo XVI. No seguian la carrera de las armas, no iban a establecerse á Italia, no emigraban á América, no habia entre ellos frailes ni conventos; asi es que la poblacion se duplicaba cada diez años (3). Dificil fuera fijar hoy exactamente el número de los espulsados por Felipe III. Lo cierto es que solo el reino de Valencia perdió ciento cuarenta mil habitantes. Cuatrocientos cincuenta pueblos con unas veinte y ocho mil casas quedaron enteramente desiertos (4). Mas de las tres cuartas partes de las aldeas de Cataluña se vieron despobladas. Faltaron casi todos los habitantes de las montañas de Sierra Morena que no volvieron á la labranza hasta el gobierno de los Borbones.

Prohibiose, pena de muerte; á los infieles de Andalucía, de las dos Castillas y de los reinos de Granada y Murcia llevarse el oro ó la plata (5).

(1) Watson, historia de Felipe III, tomo 2.º, pag. 82.

(2) Memorias del cardenal Richelieu, tomo 10, pag. 251.

(3) Fonseca, *Justa espulsion de los moriscos*, pag. 174.

(4) Idem, pag. 225.

(5) Id, pag. 259. 353

En Cataluña se confiscaron sus bienes para pagar las deudas que hubiesen podido contraer con los españoles. Estas órdenes fueron ejecutadas con un rigor inflexible. Treinta y dos de estos desgraciados á quienes encontraron joyas y dinero, fueron ahorcados en Burgos (1), igual suplicio sufrió otro por haber ocultado cuatrocientos ducados en la albarda de su cabalgadura. A pesar de estos actos de rigor, gran número de moros consiguieron sustraer considerables sumas á la rapacidad de los comisarios reales. El embajador de Francia en Madrid no titubeó en recibir gruesas sumas que los moros le confiaran contra letras de cambio pagaderas en Francia; y para introducir con mas seguridad este dinero en el reino, hizo partir á su intendente con la órden de pasar á Paris. Descubrióse el secreto de esta operacion, y el intendente del embajador fué detenido á treinta leguas de Madrid. Sin embargo no se atrevió el duque de Lerma á violar los privilegios de la embajada francesa, y la Mala que conducía los tesoros, se volvió sin haber sido abierta (2). Comprendió entonces el gabinete de Madrid que era imposible de ejecutar tan rigurosamente el edicto que despojaba á los moros, y publicó un nuevo decreto que les permitia llevarse su dinero y sus alhajas con la condicion de entregar la mitad á los comisarios reales (3): pero la mayor parte de este caudal no ingresó en las arcas del tesoro. El duque de Lerma se hizo

(1) Watson, documentos justificativos, tomo III, pág. 174.

(2) *Ibidem*, pág. 175.

(3) Watson, tomo III, pág. 175.

duros cincuenta mil ducados (1), el duque de Uceda su hijo recibió cien mil (2), el conde de Lemus cien mil; la condesa de Lemus hija del duque de Lerma cincuenta mil (3).

En el reino de Valencia; donde los moros eran mas numerosos, estaban mas unidos y armados la mayor parte, se les tuvo mas miramiento. Permittedoseles llevar toda sus riquezas porque se temia un levantamiento, cuya represion hubiese costado sumas mas considerables que las que poseian.

Los mismos ministros de Felipe III confesaron que el numerario importado del interior de España ascendia nada menos que á ochocientos mil ducados (4); pero este cálculo no era exacto. Los moros no teniendo seguridad en el porvenir repugnaban adquirir tierras y no colocaban sus capitales en el comercio, sino que á imitacion de los árabes del desierto acumulaban y escondian en sus casas los metales preciosos; un ducado, un real que adquiriesen por su trabajo, con dificultad salia de sus manos; ahora, suponiendo que cada uno de los ciento cuarenta mil moros que salieron del reino de Valencia, no poseyera mas que veinte escudos, su destierro hizo perder á España dos millones ochocientos mil escudos (5). Pero antes de abandonar el pais natal hubieron

(1) 2.065,000 francos.

(2) 826,000 francos.

(3) 413,000 francos.

(4) 6.608,000 francos. Véase á Watson, pág. 471.

(5) 29.288,000 francos. Valor relativo, $29.288,000 \times 2 = 58.576.000$ francos. Véase á Fonseca, pág. 525.

de vender sus veinte y ocho mil casas, y los muebles que contenian, y como se hallaban obligados á vender á bajo precio no les fué difícil encontrar compradores, y aun suponiendo que cada casa no les valiese mas que cuarenta escudos, realizaban una segunda suma de un millon doscientos mil escudos que hay que añadir á la primera (1). De pensar es que hubiese moros muy ricos, pues solo Alami Delascar de Alberique, poseia mas de cien mil ducados (2).

No solo perdió España las sumas sacadas en especie, sino el valor de los empréstitos hechos por los *Aljamas* ó comunes moriscos, ya para obras de utilidad pública, ya para satisfacer á los señores cuyas tierras cultivaban, porque como todos los habitantes de estos comunes eran solidarios entre si y pagaban intereses mas altos que los cristianos, se buscaba con empeño esta especie de imposiciones. Multitud de viudas, huérfanos y hasta algunas veces los conventos les confiaban sus capitales. Disueltos estos comunes se perdieron millones porque fueron infructuosos todos los medios que se emplearon para obligar á los moros á restituir el importe de estos créditos (3).

Por último los moros habian puesto en circulación una inmensa cantidad de plata falsa; la cambiaban por oro y como consentian perder, lograron engañar á un gran número de personas. Advirtiósese despues de su marcha que toda Es-

(1) 12 552.000 francos, 5 *ibidem*.

(2) 826,000 francos, *ibidem*, pág 525.

(3) *Ibid.* pág. 524.

paña estaba llena de esta moneda de falsa ley. Un bando prohibió su uso, pero no pudo ponerse en ejecución, y el gobierno tuvo que publicar otro nuevo por el que se obligaba á retirar de la circulacion todo aquel numerario. En el espacio de algunos dias se depositaron mas de trescientos mil ducados en la sacristia de la Seo de Valencia (1), y bien pronto se llevó tan gran cantidad que el gobierno no pudo dar cumplimiento á su último edicto (2).

Otra consecuencia de la espulsion de los moros fué la decadencia de la agricultura. Los árabes y los moros habian traído á España el cultivo del azúcar, del algodón, de la seda y del arroz. Habian abierto canales de regadío, hecho presas y depósitos por cuyo medio llevaban el agua á los terrenos mas altos y mas áridos. La gran subdivision de sus propiedades contrastaba con las vastas llanuras que yacian incultas en manos de los grandes señores y corporaciones religiosas (3). Empero nada igualaba á la fertilidad del campo de Valencia que surtia á la Europa de todos los frutos de los países meridionales. Allí se cogian tres cosechas al año. A una sementera seguía otra porque la benignidad del clima maduraba el grano muy pronto. Asiduo trabajo é ingeniosa industria contribuian á sostener y renovar tan admirable fecundidad. Procedentes los árabes de Egipto, Siria y Persia,

(1) 2.478,000 francos.

(2) Fonseca, pág. 325.

(3) Itinerario descriptivo de España por Alejandro Delaborde. Introd. pág. 58.

países esencialmente agrícolas, habían llevado á Valencia procedimientos agronómicos perfeccionados por una práctica de tres mil años. Dueños fueron de aquella provincia hasta el reinado de Jaime de Aragon, y continuaron en mayoría hasta el de Felipe III. Habían establecido un sistema de regadíos parte del cual subsiste aun tal como le fundaron, porque nada ha tenido que corregir el génio de sus vencedores. Hé aquí como le describe un viajero moderno :

«Las aguas de Turia que paran en el mar poco mas bajo de Valencia , han estado sostenidas por un dique á dos leguas de su embocadura y siete acequias principales, tres de ellas en una orilla y cuatro en otra, van á repartir por la llanura aquellas aguas que se estienden en abanico y fertilizan toda la huerta contenida y como abarcada por sus dos brazos interiores. En cada una de estas grandes arterias se repite en pequeño, el mismo sistema é innumerable multitud de venas secundarias que vienen á tomar el agua y á llevarla al último palmo de tierra, oculto en el centro de la llanura. Este sistema cuya idea es muy sencilla ofrecia al plantearse una complicacion cuyas dificultades solo han podido resolverse por el talento mas ingenioso. Era una de ellas la necesidad de observar por doquiera tal nivel que todos los terrenos sin escepcion pudiesen gozar á su vez los beneficios del regadio. Ahora bien, á pesar de que la llanura era bastante igual no presentaba esa nivelacion perfecta y geométrica, y la han suplido por medio de canales y de aqueductos; paseándose por la llanura se ven á cada instante canales pequeños que cruzan so-

bre los grandes, y no sé cuantos aqueductos en miniatura contruidos unos sobre otros para llevar á algunos pasos de distancia un volumen de agua como tres veces el muslo. Además en medio de un terreno llano se ve que alza el camino de repente cuatro pies y eso obliga á suspender doce pasos el trote de vuestro caballo; es un aqueducto subterráneo que pasa por allí. Todo este trabajo es poco visible, la mayor parte del tiempo está oculto bajo la tierra, pero lleno de maravillas, y de prevision. Otra dificultad era repartir las aguas con equidad á fin de que pudieran gozarlas todos alternativamente; porque para hacer subir las de una *acequia* hay casi que dejar en seco las de los otros canales. Por consiguiente á mas del trabajo del ingeniero habia que atender al del administrador y al del legista; hecho fué tambien por los árabes y subsiste tal como ellos le dejaron. A cada uno de los canales grandes le toca un dia de la semana en el cual toma el agua de los inmediatos para levantar las suyas al nivel necesario; aquel dia se abren tambien todas las cañerías que se proveen de las aguas de esta gran arteria, pero como su número es inmenso si las sangrasen todas á la vez no podrian mantenerse las aguas á la altura necesaria, cada una de ellas tiene marcada su hora en el dia como el canal su dia en la semana. Ocho siglos ha que se han fijado esos minuciosos detalles y que cada arroyuelo tiene fijados su hora y su minuto. Cuando esta llega uno de los colonos interesados deshace de tres azadonadas el dique de cespéd que cierra su reguera, sube el agua, y conforme va á pasar por cada tierra el colono que la espera con el azadon en la mano la

hace que entre en la suya por igual procedimiento; entonces se empapa la tierra y está cubierta de agua cierto tiempo. Al día siguiente pasan las cosas del mismo modo en otra parte de la huerta y al cabo de la semana toda la campiña ha ido participando de aquellas fecundantes aguas. (1)

Aquella hermosa agricultura que constituía la riqueza del reino de Valencia pereció con la expulsión de los moros. Los señores tuvieron permiso para quedarse con cierto número de ellos á fin de conservar las tradiciones de los procedimientos agrícolas que les eran peculiares; mas no hubo uno siquiera que se aprovechara de tan interesado favor y toda la población musulmana marchó al destierro. Trabajo costó volver á poblar la huerta de Valencia y las campiñas de Jativa, Gandia y Orihuela á pesar de la suma fertilidad del suelo. Se establecieron en aquellos desiertos habitantes de Valencia, sastres, mecánicos y tejedores. Allí iban también labradores de Castilla, de Mallorca, de Génova y aun del Languedoc y la Provenza; (2) pero aquellos recién venidos no sustituían á la antigua población, como en prueba de lo cual nunca estuvieron en disposición de pagar las mismas contribuciones. (3) En cuanto á los terrenos ingratos y montuosos situados en los confines de Aragon y Valencia, como tenían poco atractivo se quedaron por cultivar, no haciéndolo ya los moros como en otro tiempo para vivir mas

(1) Gueroult, *viaje á España*, págs. 318—322.

(2) Fonseca, *Justa expulsión de los moriscos*, pág. 322.

(3) *Ibidem*.

distantes de sus opresores y practicar mas libremente su religion. (1) En los veinte años que siguieron á la espulsion de los moriscos menguaron las esportaciones, se sintió la pobreza en aquella fértil comarca y tuvieron que llevar aceite de la isla de Mallorca al paso que antes se esportaba del reino de Valencia para todas las provincias de España. (2)

No se resintieron menos de tan funesta medida el comercio y la industria. Los árabes y moros estaban dotados del genio comercial como los judios, mas de doscientos mil de los cuales se habian establecido con ellos en España. A la industria los inclinaba la ley del profeta que hace del trabajo un deber religioso, y la necesidad de aprovechar los ricos productos del suelo y de satisfacer los numerosos caprichos del lujo oriental. Los paños de Murcia, las sedas de Almeria y Granada, los curtidos de Córdoba, el papel de algodón de Salibah, se buscaban por todas partes del mundo. Habian construido caminos, abierto canales, mejorado cauces, y unido todas las ciudades de España con relaciones comerciales. Valencia, Málaga, Barcelona y Cádiz, eran los puertos de mar por donde salian los ricos productos de la industria musulmana. Despues de salir los moros se perdieron sus tradiciones, faltaron brazos á las fábricas que fueron decayendo poco á poco y declinó el comercio con la industria que le habia sostenido.

Todos estos sacrificios, costó la obra de la uni-

(1) Ibidem.

(2) Ibidem.

dad religiosa comenzada por Fernando el Católico é Isabel: Felipe III, á ejemplo de sus predecesores se empeñó en consolidar la unidad política. Los grandes no inspiraban ya serios temores: bajo los reinados de Carlos V y Felipe II habian perdido su independendencia y con ella su espíritu turbulento y belicoso. En tiempo de Felipe III, se completó la transformacion; se acercaron á la corte y no pensaron mas que en rivalizar en lujo y magnificencia. Lo mismo que los nobles que formaban la corte de Luis XIV, fijaron su amor propio en no ir tras el rey sin un séquito de quince á veinte carrozas y una porcion de vasallos (1). Los Comunes de Castilla no se acordaban ya de sus perdidos derechos. Cuando en 1598 juntó Felipe III los diputados en Madrid, dijo en su convocatoria: «A fin de que oigan y discutan, deliberen y aprueben lo que les será propuesto en esta reunion de cortes.» Solo se temia trajesen mandatos secretos de sus comitentes, para impedir lo cual al abrirse las cortes se obligaba á los diputados á jurar que pondrian en manos del presidente las instrucciones que podian haber recibido ó recibir en el curso de la sesion. (2)

Asi era la autoridad real tan fuerte en el reino de Castilla; pero las provincias del Norte, habian conservado privilegios que les aseguraban grandes ventajas sobre el resto de España y que daban celos á los castellanos. Felipe III emprendió quitar á Vizcaya sus antiguos fueros. En 1601 dió un decreto imponiendo á aquella provincia unas

(1) Bassompierre, *Diario de mi vida*, pág. 556. (1)

(2) Ranke, pág. 340. (2)

contribuciones nuevas. Era el primer atropello cuya trascendencia conocieron los vizcainos, y acordaron resistirse. Reunidos sus diputados según costumbre so el árbol de Guernica redactaron una esposicion respetuosa pero enérgica comisionando á don Pedro de Gamboa para entregarla al rey; decia así:

«Habiendo sabido que en recompensa de los muchos y leales servicios prestados á la corona por este señorío, quiere V. M. menoscabar nuestros derechos, mandando que suframos ciertas gabelas á que están sujetos los castellanos, hemos convocado asamblea general en Guernica y resuelto conforme á nuestros fueros concedidos por los reyes vuestros predecesores, y que hoy se quieren poner en duda con tanto rigor, dirigirnos humildemente á vos suplicándoos anuleis el decreto que nos concierne. Lo que pedimos es justo, y si no se hace justicia á nuestra peticion, tomaremos las armas para defender nuestra querida patria aunque hubiéramos de ver arder nuestras casas y nuestros campos, morir nuestras mugeres y nuestros hijos, y aunque tuviéramos que buscar en seguida otro señor para que nos proteja y nos defienda.»(1)

El tono firme de esta esposicion intimidó al rey. Habia sido redactada el 12 de mayo de 1601 en Guernica. El 24 del propio mes, escribió Felipe III desde Valladolid á la diputacion de Vizcaya, que habiendo consultado el archivo de Simancas, y visto los privilegios otorgados por los

(1) Archivo del ministerio de estado, tomo de España —1600—1602.

reyes predecesores suyos , retiraba su decreto y confirmaba á los vizcaínos la posesion de sus libertades (1).

Grave descalabro fué este para la autoridad real y alarmante sintoma de esta tendencia al aislamiento que se oponia á la unidad política de España. Por ella trabajaron sucesivamente Fernando é Isabel , Cárlos V y Felipe II , legando á sus sucesores la realizacion de tan grande obra. Pero la monarquía habia perdido ya su fuerza , y la primer señal de su debilidad fué la victoriosa resistencia que opuso Vizcaya á Felipe III.

Otro indicio de flaqueza en la autoridad real fué la tentativa del virey de Nápoles para hacerse independiente. El duque de Osuna habia abusado del poder que le confiaran , haciendo la guerra á

(1) Ibidem. Hé aqui la respuesta de Felipe III. « Querida y amada patria y señoría mia, visto por mí la mucha razon que vosotros teneis en querer gozar de vuestras honradas libertades, y haber yo sido mal informado en querer que me pagádes los subsidios que los demás mis vasallos me pagan, y haber visto en los archivos de Simancas lo que los reyes mis antepasados dejaron ordenado en lo que toca á esa mi querida señoría, hé mandado se borre atilde y teste de mis pragmáticas reales en lo que toca á esa señoría; es que goceis de todas las libertades y exenciones que los demás vuestros honrados padres gozaron, con las demás que quisiéredes gozar y usar de ellas; haciéndoos yo de nuevo merced de ello por los muchos é buenos é feales servicios que este corona real ha recibido y recibe de presente.

Dada en esta corte de Valladolid en 24 de mayo de 1604.

YO EL REY.

A mi querida y antigua patria de mi señorío de Vizcaya. —

los venecianos sin consultar al gabinete de Madrid, saqueando buques de casi todas las naciones y ultrajando el honor de las familias. Habiase hecho odioso á la nobleza y al clero, mas tuvo maña para ganar al pueblo, persuadiéndole que él era el único capaz de defenderle contra la tiranía de la corte de Madrid. Esparcidos sus agentes por todo el reino, no cesaban de repetir que á no ser por él nunca se verian libres los napolitanos de las pesadas cargas que los agoviaban. Un dia al pasar por la plaza del mercado, vió á los empleados del fisco que estaban pesando algunos comestibles: tiró al punto de su espada y cortó los cordones del peso con aplausos de la multitud. No le queria menos el ejército que el pueblo. Compontase de diez y seis mil hombres la mayor parte extranjeros hechos á batirse bajo sus banderas. Dos hidalgos franceses, La Verriere y Veines que eran sus intimos confidentes, aguijoneaban su ambicion diciéndole, que en las provincias y en la capital se pronunciaria el pueblo á su favor; que la Italia entera subyugada por España, veria con júbilo recobrar su independencia al reino de las dos Sicilias, que era interés de los venecianos y del duque de Saboya secundar su empresa, y que no dejaria de apoyarla Francia con todas sus fuerzas por abatir á una potencia rival.

Este proyecto que se comunicó al senado de Venecia, al duque de Saboya, al condestable de Lesdignieres y á de Luynes primer ministro de Luis XIII, fué sin duda denunciado por este á la corte de Madrid. Un dia fueron á decir al duque de Osuna que el cardenal don Gaspar de Bergia se

habia apoderado del fuerte de Castellново, y héchose reconocer como virey. Asustados el pueblo y el ejército por la unanimidad de la magistratura, la nobleza y el clero, no osaron ayudar al duque de Osuna que queria aventurar un combate. Fué preso y acabó su vida en una fortaleza. Tal fué el resultado de una empresa que podia tener consecuencias funestas para España.

Murió Felipe III al siguiente año, víctima del estravagante ceremonial que se usaba en la corte. Principió su enfermedad, dice Bassompierre, el primer viernes de cuaresma (1), estaba despachando, era frio el dia, habian puesto un gran brasero, cuyo calor le daba tanto en la cara que le caian gruesas gotas de sudor; él de suyo nunca tenia nada que decir ni se quejaba de nada. El marqués de Povar, por quien yo supe esto, me dijo que viendo quanto le incomodaba aquel brasero dijo al duque de Alba gentil-hombre de cámara como él, que le retirase porque estaba sofocando al rey. Pero como son tan escrupulosos en el desempeño de sus funciones, dijo que eso correspondia al duque de Uceda, sumiller de Corps. Con esto el marqués de Povar le envió á buscar á su cuarto donde por desgracia no estaba; de suerte que antes de que llegase á venir el duque de Uceda, estaba el rey tan tostado que al dia siguiente su temperamento cálido le atrajo una fiebre, y esta una erisipela que unas veces bajando y otras subiendo, degeneró en una escarlata que le quitó la vida (2).

(1) Bassompierre, pág. 228.

(2) El 26 de febrero de 1621.

CAPITULO III.

REINADO DE FELIPE IV.

1621—1665.

No era Felipe IV mos idóneo para el mando que Felipe III. Fué gobernado por el duque de Olivares su favorito, como lo fuera su padre por el duque de Lerma. Era el nuevo ministro hombre duro y violento, muypreciado de sí mismo y dispuesto á lanzarse á ciegas en las aventuradas empresas, que habia evitado su predecesor.

En aquella época se hacia la guerra con ejércitos tan pequeños que aun no le era difícil á España juntar algunos á pesar de lo escaso de su población. Sus tercios veteranos habian conservado su fama, y nosolo formaban la primera infanteria de Europa sino que sabian tambien comunicar su espíritu belicoso á los soldados extranjeros que combatian en las mismas banderas, y sobre todo á los italianos. No era menos temible Felipe IV, por lo dilatado de sus posesiones que por lo aguerrido de sus ejércitos. Toda la península española incluso Portugal estaba sujeta á su dominación. Poseia como su padre las islas Baleares, la Cerdeña y la Sicilia. Por medio de sus guarniciones en el Milanesado y en Nápoles estendia su influjo á todo el resto de Italia. La re-

pública de Génova estaba en una dependencia casi absoluta de España y los estados de Venecia y Saboya veían ya muy cerca el yugo que los amenazaba. Esta monarquía invasora que en el norte de Africa era dueña de las fortalezas de Oran, Mazalquivir, el Peñon, Melilla, Tanger, Ceuta (1); que habia subyugado á Méjico y al Perú, y heredado las posesiones de los portugueses en Africa, América é Indias, con la adquisicion de la Valtelina acababa de ponerse en comunicacion con los estados de la segunda rama de la casa de Austria. Era gefe de ella el emperador de Alemania, el ambicioso y emprendedor Fernando II, que se habia puesto en contacto con la archiduquesa Isabel gobernadora de los Países Bajos, con motivo de la conquista del Palatinado. Nunca la casa de Austria habia sido tan formidable, nunca habia estado tan próxima á fundar esa monarquía universal que era hacia un siglo el constante objeto de todos sus esfuerzos.

Apesar de los reveses que sufriera España en los reinados de Felipe II y Felipe III, no habia modificado el tono de arrogancia que usaba en sus relaciones con los demas estados. Ocultando bajo magnificas exterioridades sus llagas interiores habia logrado conservar la alta opinion que se tenia de su pujanza. En Inglaterra, Francia y Alemania seguían los católicos firmes en creer en la fuerza protectora de España. Creían en el rey católico como en los milagros hechos por los huesos de los mártires. La misma nacion se hacia ilusiones sobre su verdadero poder: cansada de su

(1) *Céspedes y Meneses*, lib. 4.º, cap. 20.

larga inacción deseaba la guerra, porque el amor de la gloria había llegado á ser su pasión dominante. Los antiguos generales de Felipe II, condenaban á voz en grito la tímida política de su hijo, y le zaherían por haber dilapidado la hacienda, establecido nuevas contribuciones, aumentado las antiguas y enagenado las rentas públicas no para asegurar la preponderancia de España en Europa, sino para mantener una paz vergonzosa y más perjudicial al país que la guerra más tuesita. (1) No resistiendo el duque de Olivares al torrente general, resolvió devolver á España su antigua supremacía, y sin calcular las pocas probabilidades de éxito que presentaba la lucha en que iba á empeñar todas las fuerzas del reino, volvió á tomar el sistema guerrero de Felipe II.

La guerra general que sostuvo España en la primer mitad del siglo XVII, tuvo de particular que reunió todos los caracteres de una cruzada, fué una propaganda armada contra los protestantes. Mientras duró la guerra de los treinta años, dió Felipe IV al emperador tropas y dinero. El mismo año de su advenimiento volvió otra vez la guerra con la Holanda, en 1635 rompió con la Francia que se había hecho aliada de los protestantes de Alemania, de los suecos y de los holandeses. Este rompimiento ocasionó en 1655 la guerra con Cromwel; protector de la república anglicana. Hizo entonces el rey de España acuñar

(1) Historia de los principales sucesos acontecidos á la monarquía de España en tiempo de Felipe IV el Grande, por el marqués Virgilio Marvezzi, lib. 1.º, pág. 59.

en sus monedas esta orgullosa divisa, *todos contra nos y nos contra todos*.

Así por espacio de mas de cuarenta años tuvo que dar España batallas sin cuento en la frontera de los Pirineos, en Italia, en Francia, en Alemania, Holanda, en América, en las Indias, y en todos los mares por donde estaban diseminados sus dominios. Tan prodigioso esfuerzo acabó de debilitarla y preparó la disolucion de la monarquía.

Los primeros golpes de España se dirigieron á Holanda. El 9 de abril de 1621 concluía la tregua de 12 años ajustada entre los dos países. El consejo de Indias y el de Portugal hicieron presente á Felipe IV que á consecuencia de ella habia sufrido el reino mas pérdidas que en cuarenta y cinco años de guerra. (1) Estaban irritados de ver que escludidos los holandeses del comercio de España, iban á buscar en su origen las riquezas de las Indias orientales. Los viajes de descubierta de Cornelio Hootman y de Van-Heek, la conquista de una parte de las Molucas, y el establecimiento de la compañía de las Indias, acababan de privar á los comerciantes de Sevilla y Lisboa, del monopolio de los artículos coloniales en Europa. Al mismo tiempo la clausura del Escalda, arruinando el comercio de Amberes, habia empobrecido á Flandes enriqueciendo la Holanda. Los Países Bajos españoles se despoblaban de año en año. Gran número de flamencos reducidos á la

(1) Historia de los principales sucesos acontecidos á la monarquía de España en tiempo de Felipe IV el Grande, por el marques Virgilio Marvezzi, lib. 2.º, pág. 169.

mendicidad, no pensaban mas que en huir de su patria para establecerse en mas afortunado suelo: unos emigraban á Inglaterra á pesar de la severidad de las leyes contra los católicos; otros se dirigian á Francia donde hallaban hospitalidad mas benigna y honrosa. (1) Parecia que á semejante paz era preferible la guerra mas desastrosa. Tal fué el dictámen del consejo de Indias y del de Portugal. Habian calculado que la guerra no aumentaria el gasto mas que en unos cincuenta y siete mil escudos al mes. (2)

El duque de Olivares volvió á empezar las hostilidades. Dirigióse á las siete provincias unidas una invitacion para que se juntaran á las otras diez, y no formasen con ellas mas que un cuerpo á las órdenes de un solo gefe, lo que equivalia á proponerles renunciasen á su independendencia, ó mas bien á declararles la guerra. Tomaron las armas los holandeses, y Felipe IV llevó sus tropas de Alemania para oponerlas á los rebeldes. El general español Ambrosio de Spinola principió con el sitio de Berg-op-Zoom; pero el príncipe Mauricio le obligó á retirarse. Durante los dos años siguientes alojó la guerra á pesar del talento de los dos generales. Al príncipe Mauricio, muerto en 1625, sucedió su hermano Federico Enrique que combatió victoriosamente las tropas del rey de España. Tambien cuando en 1629 fué quitado Spinola de Flandes, experimentaron los españo-

(1) Memoria relativa al comercio de España y Flandes. Archivo del ministerio de Estado. España 1625—1626, fol. 513 y 514.

(2) Virgilio Malvezzi, lib. 2.º pág. 185.

les nuevos reveses á las órdenes del conde de Bergnes que acabó por atraicionarlos. En 1635, ajustó Francia con Holanda un tratado de alianza, y ya no fué dudosa la lucha: hasta principiaban ya los holandeses á preferir la vecindad de España á la de Francia, y ayudaron tibiamente á los mariscales de Chatillon y de Brezet despues de incorporarse al príncipe de Orange. Los golpes mas duros se dieron en la mar: la compañía de las Indias occidentales creada en 1621, disponia de una escuadra de ochocientos navios que enviaba en corso, y no entraba en los puertos de Holanda sino cargada de ricos despojos. En trece años apresó quinientos cuarenta y cinco navios, cuya venta produjo la enorme suma de 480.000,000 de libras. Estos resultados decidieron á la compañía á intentar la conquista del Brasil. El príncipe Mauricio de Nassau dirigió la expedicion. Sujetó todo el litoral de la América del Sur, desde San Salvador hasta el rio de las Amazonas, y conservaron los holandeses la mayor parte de estos dilatados paises hasta que se los restituyeron á Juan de Braganza, rey que fué de Portugal. (1). Ya en tiempo de Felipe III se habian apoderado en las Indias orientales de Amboine, de Tidor y parte de las costas de Coromandel, de donde habian echado á los portugueses aborrecidos de los indigenas, y abandonados por España. En el reinado de Felipe IV les quitaron á Malaca, Ceilan y el resto de las Molucas. Al mismo tiempo ocuparon las islas de la

(1) Véase el libro 8 de la *Historia de las dos Indias*, por Raynal.

Sonda echando en la de Java los cimientos de Batavia que llegó á ser en sus manos una de las ciudades mas mercantiles del mundo. La gloriosa victoria que alcanzó Tromp contra la escuadra española, aseguró la superioridad marítima de la Holanda (1). Por último, en 1648 cogió la jóven república el fruto de su perseverancia. Por el tratado de Westfalia la reconoció Felipe IV, como estado libre é independiente, y no solo renunció todos sus derechos de soberanía, sino que dejó á sus antiguos súbditos el norte de Brabante, Flandes y Limburgo, con las plazas fuertes Maestricht, Boisleduc, Berg-op-Zoom y Breda, les cedió todas las conquistas hechas por ellos en América é Indias. Por último, consintió en que se cerrara el Escalda, es decir en la ruina del comercio de Amberes que se trasladó á Amsterdam. Así se verificó la separacion definitiva de los dos pueblos al cabo de ochenta años de guerra. Por algunos todavía conservó España la superioridad de su pabellon sobre el de la Holanda. En los encuentros por mar, los navios españoles contestaban con igual número de cañonazos; pero los holandeses arriaban bandera, y los españoles no tocaban á la suya. Pero en 1665 pocos dias antes de morir Felipe IV se estipuló por los dos gobiernos que en los encuentros por mar, españoles y holandeses arriarian bandera á un tiempo, y que en adelante todo seria igual entre ambas naciones (2).

(1) En 1659.

(2) Comunicacion del arzobispo de Embrum de 25 de abril de 1665. Archivo del ministerio de estado. España, tomo 6.º, fól. 890.

La parte que tomó España en la guerra de los treinta años, le atrajo resultados mas funestos.

Desde el principio de esta lucha decisiva entre protestantes y católicos, se habia declarado Felipe IV por el emperador á quien prodigó sus tesoros, contribuyendo sus tropas á la victoria de Praga que puso á Fernando II en el trono de Bohemia, A Felipe IV y al duque de Baviera fué á quienes dicho príncipe confió la ejecucion del decreto que estrañaba del imperio á Federico V. Al punto ocuparon los bávaros el alto Palatinado, mientras los españoles se apoderaban del Rhin á las órdenes del marqués de Spinola, 1621. El infeliz Elector no tuvo mas asilo que Holanda. Mas volviósse á encender la guerra, y tuvo Felipe IV que aprontar nuevos contingentes al emperador. Cuando Gustavo Adolfo ganó su primera batalla en los campos de Leipsik resolvió liberar á la Alemania y al Palatinado del Rhin de imperiales y españoles. Mientras seguia hácia el oeste su triunfadora marcha, aumentó el arzobispo de Maguncia la guarnicion de su capital con dos mil españoles mandados por don Felipe de Silva. Pronto se presentaron los suecos ante Cassel frente de Maguncia, y despues de haber intentado en valde pasar el Rhin bajo el fuego de los cañones enemigos, tomó Gustavo Adolfo el camino de Berg, y batiendo á las tropas españolas que se oponian á su marcha, volvió á aparecer en las márgenes del Rhin frente de Oppenheim. Habíanse atrincherado los españoles en la opuesta orilla, quemado ó echado á pique todos los barcos que hubieran podido servir de vehículo

al ejército , y parecian resueltos á disputar vigorosamente el paso. Gustavo Adolfo tuvo el arrojo de meterse solo en un bote para ir á reconocer el campo enemigo , y habiendo buscado dos barcos de transporte , hizo embarcar trescientos soldados escogidos entre los mas valientes , á cuya cabeza puso al conde de Brach. Saltó aquella reducida tropa sin dificultad alguna en la ribera que acababa de reconocer el rey ; pero aun no habia acabado de acampar cuando fué atacada por catorce compañías de dragones y coraceros españoles. Defendióse con tal bravura , que dió tiempo á que la socorriera Gustavo Adolfo con otro destacamento. La pelea fué corta , pero terrible. Mas de seiscientos españoles quedaron en el campo de batalla , huyendo el resto del ejército á Maguncia. Los suecos vencedores , acometieron á Oppenheim , y agregado que se les hubo el resto de su ejército dieron el asalto , y entraron á viva fuerza en la plaza sitiada. La guarnición compuesta de quinientos españoles fué pasada á cuchillo (1). Con la noticia de este descalabro , los españoles acantonados en el Palatinado del Rhin , solo pensaron en sustraerse con la fuga á las persecuciones de los suecos. La mayor parte se retiraron á la fortaleza de Franckenthal y Maguncia. Acercóse á esta última plaza Gustavo Adolfo que mandaba el paso del Rhin , y la atacó por la orilla izquierda mientras el landgrave de Hesse Cassel la embestia por la derecha. Cercados los españoles por todas partes , se defendieron con su acostumbrado valor , pero los suecos iban ga-

(1) El 18 de diciembre de 1631. Madame Carlowitz, pag. 207 y 211. Schiller, pag. 206. (2)

nando terreno . y pronto estuvieron tan cerca de ios muros que resolvieron subir al asalto. Entonces descaeció el brio de los españoles , que temiendo sufriese Maguncia la misma suerte de Magdeburgo , despues de haber entregado la ciudad que estaban encargados de defender, obtuvieron permiso de retirarse á Luxemburgo (1).

Pocos dias antes de la toma de Maguncia habian deshecho los suecos nueve escuadrones españoles que se dirigian á Franckenthal. La guarnicion que la ocupaba no podia ya inspirar un temor formal. Prosiguió pues Gustavo Adolfo el curso de sus victorias , y volviendo á subir el Rhin , se abrió entrada en la Alsacia con la toma de Weissemburgo y de Landau : luego penetró en los estados del duque de Baviera.

No obstante de estas derrotas , insistió Felipe IV en su alianza con el emperador. Enriquecido con el diezmo de los bienes eclesiásticos que acababa el papa de conceder á sus urgentes instancias, adelantó á Fernando II sumas considerables. Despues de la batalla de Lutzen trató de apartar al elector de Sajonia de la alianza sueca y levantó tropas en Italia para robustecer el partido católico de Alemania (2). En 1633 el cardenal infante, hermano de Felipe IV y gobernador del ducado de Milan, cediendo á las perentorias súplicas del emperador, formó un ejército de catorce mil hombres , para defender la Alsacia contra los suecos. Mandado por el duque de Fe-

(1) Schiller , *Guerra de los treinta años*, traduccion de Madama Carlowitz , pág. 207 y 211.

(2) Schiller , pág. 296.

ria atravesó por Baviera y Suabia y penetró en Alsacia por Brisgon. Obtuvo al principio buenos resultados. El rhingrave Othon Luis tuvo que levantar el sitio de Brissach; pero habiendo llegado los refuerzos de los generales suecos Horn y Birkefel recobró todas sus ventajas y se quedó dueño de la Alsacia. Sorprendidos los soldados españoles por los primeros frios del invierno, en su retirada por los Alpes, murieron casi todos en medio de las montañas. El duque de Feria murió de pesadumbre (2). Pero al año siguiente el archiduque Fernando reforzado por diez mil españoles alcanzó sobre el duque de Weimar y el mariscal de Horn la brillante victoria de Norlinga que fué un golpe mortal para el partido de los suecos en el imperio. El elector de Sajonia hizo en Praga la paz con el emperador adhiriéndose á ella la mayor parte de los principes protestantes. Iba á elevarse mas absoluto que nunca el poder de la casa de Austria, cuando se interpuso la Francia y declaró la guerra á Fernando II y al rey de España, 1635.

Parece que Richelieu habia heredado todo el odio que Francisco I transmitiera á sus descendientes contra la casa de Austria, ¿qué han hecho los españoles, desde el tratado de Vervins, dice en sus memorias, sino engrandecerse á costa de sus débiles vecinos? y como un fuego siempre encendido al cual la materia mas cercana, sirve de paso para llegar á la mas distante y consumirla, ir de provincia en provincia sujetando una en pos de otra segun lo próxima que iba es-

(2) Schiller, pág. 306-307.

tando cada una de la última ocupada. Lo mismo querían hacer con todos los estados de Europa y llegar de este modo á la monarquía universal de la cristiandad. Lo que ellos llaman paz es un nombre vano; lo cierto es que traen perpetua guerra con todo el mundo. Esa grandeza tan injusta sin respeto á tratados, á juramentos ni á alianzas, levantándose así continuamente sobre la ruina de nuestros vecinos, ¿no nos ponía en la necesidad de hacerles la guerra para defendernos? ¿Hay prudencia y justicia que permita esperar á que sean devorados los demas para que lo seamos nosotros los últimos?» (1)

Mútuas y recientes ofensas habían aumentado la rivalidad de Francia con España. Cuando Richelieu tomó las armas para batir al partido protestante; infiel á su antigua política la corte de Madrid había apoyado á los enemigos de la religión romana. En 1629 admitió un agente del duque de Rohan llamado Clauzel á firmar un tratado por el cual prometía Felipe IV á los protestantes un subsidio anual de trescientos mil ducados (2) mas, cuarenta mil para su gefe, el cual se comprometía á sostener un ejército de catorce mil hombres y á continuar la guerra civil que era un gran desahogo para España (3). Cuando Richelieu sofocó esta última insurrección del partido calvinista, apresuróse la corte de Madrid á

(1) Memorias de Richelieu, t. XXVIII de la segunda série, lib. XXVI, pág. 215.

(2) 2,190,000 francos. El ducado de Felipe IV vale 7 francos 50 céntimos.

(3) Sismondi, *historia de los franceses*, t. XXIII, pág. 112.

valerse de otros medios para fomentar en Francia nuevas discordias. Alentó la empresa de Gaston de Orleans y proporcionó una suma de cincuenta mil escudos de oro al duque de Montmorency, que se habia declarado por el hermano de Luis XIII (1). Malogróse esta tentativa como la primera, sin que por eso renunciase España á la esperanza de alterar el reino. El 12 de mayo de 1634 el marqués de Aytona, gobernador de Flandes consiguió del duque de Orleans, retirado á Bruselas con Maria de Médicis que firmase un tratado en el cual se obligaba á no hacer transaccion alguna con el rey su hermano, y en el caso de que estallase la guerra entre Francia y España á combatir por la causa de Felipe IV que pondria á su disposicion un ejército de quince mil hombres (2). Despues de tales ofensas ¿ cómo no habia de usar Richelieu de represalias? En 1625 hizo apresar buques de Génova ricamente cargados que procedian de España y que sorprendidos por la tempestad hubieron de abrigarse en los puertos de la Provenza. Sabedor Felipe IV de esta medida dió orden de confiscar los bienes de todos los franceses que residian en España. Al punto Luis XIII prohibió á sus súbditos todo comercio con aquel reino, y declaró confiscados por el tesoro los bienes de los españoles que se hallasen en Francia (3). Estos actos de piratería pública precedieron á las hostilidades que estallaron en seguida entre los dos paises. Restable-

(1) Sismondi, pág. 205.

(2) *Ibidem*, 241.

(3) *Id. t. XXII*, pág. 569.

cióse la paz con el tratado de Monzon en 1626, pero duró poco tiempo. La sucesion litigiosa del ducado de Mantua tornó á encender la guerra en 1627. Luis XIII sostuvo los derechos del duque de Nevers, Felipe IV los del duque de Guastalla. Ganaron los franceses y al asegurar al duque de Nevers la posesion del ducado de Mantua perdió España su preponderancia en Italia, 1630 (1).

Desde aquella época no cesó Richelieu de trabajar en abatir la casa de Austria. Dió auxilios á los holandeses, á los suecos y á los protestantes de Alemania con la condicion de que no tendrían paz ni tregua con el emperador y el rey de España sin su consentimiento. Luego intervino mas directamente en la gran lucha que fijaba las miradas de Europa. Permitió al baron de Charnacé embajador de Francia en Holanda, aceptar el mando de un regimiento creado para el servicio de los holandeses y combatir en sus banderas sin renunciar á sus funciones de embajador (2). En 1634 envió al marqués de Feuquieres á Worms cerca de los cuatro círculos de la Alemania superior, para reanimar su valor resfriado con la derrota de Northinga. Al propio tiempo encargó al conde de Avaux que arreglase una nueva tregua entre Suecia y Polonia; calmara los celos de Dinamarca y dirigiese todos sus esfuerzos al gran fin de conservar á los suecos las manos sueltas en Alemania (3). Por último,

(1) Sismondi, t. XXIII pág. 34--148.

(2) El baron Charnacé murió en el sitio de Breda peleando por Holanda.

(3) Sismondi, t. XXIII, pág. 257.

en 1635 declaró solemnemente la guerra al emperador y al rey de España, por mas que estos dos soberanos fuesen los representantes del catolicismo en Europa. «Estraño y escandaloso es, le dijo un dia el nuncio del papa, que todos los hereges de Europa sean ayudados con perjuicio de los católicos en una causa que interesa principalmente á la religion y todo por consejo de un cardenal.» Y el embajador de España añadió: «Cómo autor de una guerra deplorable, dejareis el recuerdo de un cardenal de los demonios.— «Soy sacerdote, respondió Richelieu, cardenal y buen católico, nacido en Francia, reino que no produce infieles; pero soy tambien ministro del soberano de esta nacion, y como tal ni debo ni puedo proponerme otro objeto que su engrandecimiento, y no el del rey de España cuyas miras de dominacion universal son harto conocidas.»

Comenzó la guerra á la vez en todas las fronteras. El ejército de los Países Bajos mandado por los mariscales de Chatillon y de Brezé principió por la victoria de Avein, y se juntó con el principe de Orange, 1633. El duque de Saboya que se habia declarado en favor de Luis XIII ganó á los españoles las batallas de Tornavento, 1636, y de Montbaldon, 1637. Sin embargo, los españoles invadieron la Picardia haciéndose dueños de la Capelle, Roye, Catelet y Corbia. Solo distaban ya treinta leguas de París. En tan inminente riesgo Richelieu se escedió á si mismo. Puso en pie con increíble prontitud un ejército de cincuenta mil hombres. Púsose á la cabeza Luis XIII acompañado de su ministro. Se recorrió á Corbia y los españoles salieron del territo-

rio francés, 1636. No fueron mas afortunados en un ataque que dieron á Guyenna, por que el duque de Epernon, gobernador de aquella provincia, los hizo retroceder mas allá de los Pirineos. En 1638 un ejército francés mandado por el príncipe de Condé, entró en España por Behovia, se apoderó de Irun, de Pasages, y puso sitio á Fuenterrabia. Una escuadra española trató de entrar vituallas á los sitiados, mas fué destruida por Sourdis, arzobispo de Burdeos que mandaba la escuadra francesa. El vencedor escribió á Richelieu que las llamas habian consumido diez y siete buques de guerra con toda su tripulacion y tres mil hombres de desembarco (1). A pesar de esta victoria tuvieron los franceses que retirarse ante las mayores fuerzas del almirante de Castilla, si bien compensaron este descalabro con una nueva victoria naval, que ganó el marqués de Pont Courlay cerca de Génova contra una escuadra española que llevaba tropas á Italia (2).

En tanto el Franco Condado se vió casi abandonado á sus propias fuerzas y en la precision de sostener una lucha desigual contra los ejércitos del rhingrave Othon Luis, del duque de Weimar y de Luis XIII. Despues de haber ocupado la Alsacia, y el condado de Montbeliard, formó Richelieu el proyecto de reconquistar aquella provincia, y estender las fronteras de Francia, hasta el Jura. Principió por comprar la alianza de los cantones protestantes de Suiza para quitar á los del condado sus aliados naturales. En seguida man-

(1) Sismondi, t. XXIII, pág. 544.

(2) Id. pág. 546.

dó contra ellos un ejército de veinte mil hombres á las órdenes del príncipe de Condé.

Los franceses pusieron sitio á Dole, llevaron sus trincheras hasta el pié de las murallas que trataron de batir en brecha y viendo á los habitantes decididos á defenderse hasta el último extremo, recurrieron á un medio bárbaro, que se empleó por primera vez en aquella encarnizada guerra.

«En un momento llevaron una porcion de bombas que se hacian en diversas fraguas cerca del campo francés. Son máquinas de hierro fundido, en forma de cilindro, dentro de las que se mete pólvora de cañon y en el oido que esta en lo mas alto se pone una espoleta larga que va ardiendo poco á poco. Esta máquina, se dispara al aire con mortero de grueso calibre y elevada hasta donde alcanza el fuego del mortero, cae sobre el parage á que se ha apuntado, y con su peso hunde techos, paredes de casas y hasta el mismo empedrado lo rebaja tres y cuatro pies, y al llegar la espoleta á la pólvora revienta el hierro por todas partes, despedaza los hombres, y destruye las casas cuando las bombas son grandes, como las que arrojaban entonces á los sitiados, llevando muchas de estas en su hueco cincuenta libras de pólvora, y mas y cerca de dos ó trescientas libras de peso.

«Una de las primeras que cayó en la calle de Arans, tardó en reventar y las personas demasiado atrevidas que se la acercaron fueron al instante hechos pedazos. Al momento se les veia como pájaros negros volando por el aire. Horribles estragos hicieron aquellos rayos por todas partes. Se pusieron centinelas para que avisasen cuando ve-

:

nian, pero aun asi era dificil huir de ellas é imposible parar su caida.» (4)

Al mismo tiempo continuaban jugando las baterias contra las murallas, y principales edificios. El principe de Condé amenazó además á los sitiados quemarles sus casas de campo y sus aldeas inmediatas sino consentian en entregarse; amenaza que se ejecutó prontamente. Por entre los fuegos de la artilleria, que desplomaba sus baluartes y sus casas, vieron los habitantes á lo lejos el humo del incendio que abrasaba cada dia algunos lugares, porque no quisieron destruirlos todos juntos para intimidar mas á los sitiados y darles tiempo de que pensasen en sus males.

No fueron mas felices los esfuerzos de los franceses que se estrellaron en el valor y lealtad de los habitantes de Dole defendidos solo por un arzobispo anciano, un parlamento y milicias cívicas acaudilladas por un corto número de oficiales españoles. Alzóse toda la provincia para socorrerlos y su adhesion á España le grangeó fuerzas necesarias para hacer al ejército francés que se retirase, 1636.

Al siguiente año, el duque de Longueville, penetró hasta el corazon del Franco Condado, batió en Rotalier á las tropas españolas y provinciales, mandadas por Gomez y el baron de Walteville y se apoderó del castillo de Saint-Amour donde dejó guarnicion francesa. Alentado con esta primera victoria tomó y quemó los de Aubepin, Cheurraux

(4) Historia de los diez años, del Franco Condado, 1652 á 1642, por Girardot de Nosevoy, señor de Beauchemin. Acaba de reimprimirse en Besançon.

y Moirans; despues acometi6 á Lonsle-Saulnier y oblig6 á capitular á Rincour que defendia la plaza. En 1638 se hizo dueño de Poligny, Grimont, Arbois y Vadans. Al mismo tiempo, el duque de Weimar saqueaba la tierra llana y hacia temblar á los españoles detras de los muros de Besanzon. El hambre vino á aumentar las calamidades de aquella provincia. Un testigo ocular, Girardot de Noseroy ha descrito el deplorable estado á que se vi6 reducido el Franco Condado en aquella época.

«Mientras el baron de Aubespín y todos los correos enviados á España iban y venian, y discutia el rey en consejo los diversos pensamientos de sus ministros, caia el hambre sobre la Borgoña, (1) porque el pais estaba arruinado, sin carnes y sin granos... y los lugares abandonados por el miedo y horror á la gente de armas, por haber pensado en resistir á la cual los paisanos en varios puntos, les habia costado el incendio de sus pueblos, la muerte de sus hijos y la violacion de sus mugeres por las naciones septentrionales y bárbaras... Las montañas que no habian tenido gendarmeria alguna enemiga ni ejército, tuvieron mucha pérdida de ganados y no se veian mas que muladares; asi dejaba el cielo que lloviesen por todas partes sus malignas influencias... No lo creerá la posteridad, los ricos que tenian muchas haciendas y grandes ahorros al principio ya mendigaban: los pobres paisanos, se habian retirado á las ciudades sin trabajo ni empleo; el trigo era poco y

(1) Los escritores de aquella época designan frecuentemente al Franco Condado con el nombre de Borgoña ó condado de Borgoña.

se vendia á precio exorbitante. Se vivia de las verbas de los jardines y de los campos. Las bestias muertas eran buscadas en los muladares, aunque tampoco esta mesa estuvo puesta mucho tiempo. Se tenian cerradas las puertas de la ciudad, para no verse abrumados por el número de personas hambrientas que venian, y á media legua fuera de las puertas se encontraban los caminos llenos de gentes macilentas y consumidas, tendidas la mayor parte de debilidad y muriéndose. En las ciudades los perros y los gatos eran bocados esquisitos, despues les tocó el turno á los ratones. Yo ví gentes bien portadas cogér en las calles ratones muertos y esconderlos para comérselos.

«Por último se llegó á la carne humana, primero en el ejército donde habiendo sido muertos los soldados servian de pasto á los demas... Se descubrieron en las aldeas infanticidios cometidos por las madres para no morir y muertes de hermanos por hermanos y la cara de las ciudades era por do quiera la cara de la muerte.

«En aquella ocasion los mas valerosos resolvieron salir del pais durante aquella horrible estacion y emigraron al estrangero donde ellos y sus mugeres ganaron su vida y la de sus hijos con el trabajo de sus manos. Los primeros pasaron á Saboya y á Suiza, otros les siguieron y trabajando los primeros fuerte y lealmente sirvieron de tabla á los que marcharon despues. Fué una salida general y no pudiendo Suiza y Saboya sostener á tanta gente, la mayor parte que buscaba las tierras de su rey pasó á Italia y se detuvo en Milan; otros muchos fueron hasta Roma, patria comun

de todos los cristianos. Un cura se encontró allí al año siguiente con quinientos feligreses, al cual le dió el papa una iglesia para que les administrase allí los sacramentos. Cuéntase que habia en Roma diez ó doce mil borgoñones de ambos sexos.

«Algunos se salian sin saber adonde, y eran recibidos en Lyon para servir en las tiendas y en las casas. Su conocida fidelidad hacia que los admitieran y los amasen y aunque Richelieu mandó muchas veces que los echaran, los paisanos y comerciantes de Lyon aparentaban obedecer, pero los volvian á llamar y tornaban á entrar en secreto. El tráfico de Lyon con Borgoña que habia durado mucho tiempo, hacia muchos conocimientos, y en Lyon y en todas partes los franceses criticaban en su interior la guerra cruel que se hacia al Condado de quien la Francia nunca habia recibido mas que bienes y que no tenia mas justicia ni fundamento que la pura ambicion de un hombre insolente para con la Francia y para con sus vecinos (1).»

El escritor que ha trazado estas líneas, llenas del sentimiento de la mas amarga tristeza, era miembro del parlamento de Dole, intendente del ejército de aquella provincia y como ha podido conocerse enemigo mortal del gran ministro de Luis XIII, y partidario acérrimo de España. No puede dudarse de su testimonio ni tachársele de exageracion. Demuestra hasta que punto estaba Felipe IV incapacitado de defender las posesiones lejanas de la corona de Castilla. A tales extremos se vieron reducidos los españoles, que renun-

(1) Girardot de Noseroy, lib. XI.



ciaron á la campiña y concentraron todas sus fuerzas en las ciudades de Besanzon, Gray, Dole y Salias entregando así la tierra llana á los estragos de los franceses, alemanes y suecos. El gobernador Sarmiento respondió á los que le instaban á marchar contra el enemigo: *Hoc genus demoniorum non ejicitur nisi ni jejunió.* En efecto el hambre obligó á las tropas extranjeras á evacuar la provincia al acercarse el invierno.

Pero los habitantes no vieron llegar el término de sus sufrimientos; unióse la peste al hambre para colmar su desgracia.

«El año 1639, dice Noseroy, es el mas funesto y trágico que ha tenido la Borgoña, porque fué devorada por el fuego, la carnicería y la peste, sin tener socorro de ninguna parte. Solo las montañas quedaban intactas, lo demás del pais se hallaba enteramente asolado; ahora las allige la mortandad de los ganados, y los alojamientos, quintas y etapas las habian debilitado y despojado en muchos parages (1).»

Disponiase á la sazón el duque de Weimar á penetrar de nuevo en aquella provincia al frente de un numeroso ejército. Pensaba nada menos que en el restablecimiento del antiguo reino de Borgoña. «El cielo, dice Noseroy, que acostumbra á dar largos inviernos á nuestras montañas fortificándolas con grandes baluartes de nieve, retiró su mano aquel año, tanto que en los meses de enero y febrero no tuvieron nieve y si un aire apacible y sereno (2).» Aprovechó el duque de

(1) Noseroy, lib. XII.

(2) Ibidem.

Weimar esta ventaja y sin esperar la estación de la primavera comun, se apoderó del desfiladero de Montbenoist, atravesó el Jura y sorprendió á Pontarlier y el fuerte de Joux, mientras el conde de Guebriant y la Mothe-Houdancourt se hacian dueños de Noseroy, de Chastelvilain y de Saint-Claude. A montones corrían los soldados á sus banderas. Por todas partes establecía al pasar el culto protestante, haciendo que tocasen las trompetas en lugar de las campanas para llamar al sermón á sus suecos, á sus alemanes y á los del Condado que abrazaran la nueva religion. Pero murió en medio de su triunfo, muerte que atribuyeron los partidarios de España á la venganza divina en que habia incurrido segun ellos con incendiar á Saint-Claude y Pontarlier. Pasaron sus tropas al servicio de Richelieu que hizo ocupar la tierra llana y las montañas, mientras los españoles continuaban á la defensiva en las cuatro plazas fuertes que servian de baluarte á la provincia.

La guerra general llevaba ya cinco años y Felipe IV hacia grandes esfuerzos por sostenerla á la vez en todas las fronteras de sus estados. En 1640 acertó Richelieu á simplificarla, pues hizo á los españoles que se estuvieran en su país, con fomentar las insurrecciones de Cataluña y Portugal.

Echemos una ojeada á estas dos sublevaciones provocadas por la insolente tiranía de la corte de Madrid.

Los catalanes habian defendido el Rosellon contra los ejércitos franceses: tres veces rechazaron al príncipe de Condé y se jactaban de no haber escatimado su sangre ni sus tesoros en ser-

vicio de España. Sin embargo, los franceses se habían apoderado de Salses, y en vano se esforzaba el conde de Santa Coloma virey de Cataluña por recobrar aquella fortaleza. Cansados los catalanes de tan pesada guerra no mostraban ya el mismo ardor en ella. De nada sirvió que se prometiera ennoblecer á todos los habitantes de Barcelona que tomasen las armas, y dar derecho de ciudadanía á todos los campesinos que peleasen treinta días bajo los muros de la plaza sitiada (1). Nadie se presentaba y ya pensaba el virey en levantar el sitio, cuando recibió del duque de Olivares una carta insultante: «No solo dudais del éxito del sitio emprendido, sino que estais pensando en levantarlo: á mi parecer seria el mayor deshonor que pudiera caer sobre la monarquía... Con respecto á la penuria de víveres y forrages que comienza á haber en el campo, me contentaré con deciros, que si vos el primero, todos los oficiales de S. M. en el principado, la nobleza y las comunidades, no obligais á los pueblos á llevar á costas todo el trigo, toda la cebada y toda la paja que se encuentren, faltareis unos y otros á lo que debéis á Dios, á vuestro rey, á la sangre que corre por vuestras venas y á vuestra propia conservacion... Cuando los franceses entran en alguna parte la secta de Calvino los acompaña. En esta ocasion debo hablar sin rodeos; si los privilegios del pais pueden avenirse con la máxima que siento, bueno será respe-

(1) Véase la declaracion del rey de España dada en Madrid á 14 de diciembre de 1659. Manuscritos franceses de la Biblioteca real. Coleccion Dupuy, número 568.

tarlos; pero en el caso de que dilaten un minuto el buen resultado de los negocios, el que los alegue se declara enemigo de Dios, del rey, de su propia sangre y de la patria....» añadió de su mano por vía de glosa: «que todas las gentes capaces de trabajar vayan á la guerra; que las mugeres lleven en sus hombros heno, paja y todo lo que sea necesario para la caballeria y para el ejército; no es tiempo de rezar sino de mandar y de hacer que se ejecute lo mandado. Los catalanes unas veces son voluntarios y otras taimados; la salvacion del pueblo y del ejército es preferible á las leyes y á los privilegios de la provincia. Los soldados deben tener buen alojamiento y buenas camas: que se las quiten á los mas estirados hidalgos del país; que duerman ellos antes en el suelo que los pobres soldados (1).»

Felipe IV escribió tambien al virey de Cataluña, y tambien espresaba en su carta el poco caso que hacia de las libertades de aquella provincia. «He tenido á bien deciros que la provincia no puede cumplir peor de lo que lo hace, respecto de los auxilios que debe dar; este defecto nace de la impunidad. Si se hubiera castigado de muerte á algunos prófugos de la provincia no habria llegado á tanto la desercion. En el caso de que halleis en los funcionarios resistencia ó tibieza en ejecutar mis órdenes, es mi intencion que procedais contra los que no os ayuden en una ocasion en que se trata de mi mayor servicio... haced prender si os parece algunos de esos fun-

(1) Le Vassor, t. 5.º, pág. 270, apud Sismondi, folio 22, pags. 405-406.

cionarios, quitadles la administracion de los caudales públicos que se emplearán en las necesidades del ejército y confiscadles los bienes á dos ó tres de los más culpables á fin de aterrorizar la provincia. Bueno será que haya algun castigo ejemplar (1).»

Ejecutáronse estas órdenes con el mas escrupuloso rigor. Pero mal conocian Felipe IV y el duque de Olivares al pueblo á quien querian tratar con semejante tirania. Duros, taciturnos, propensos á la venganza, estaban aferrados los catalanes á sus antiguos privilegios que respetados religiosamente hasta entonces habian conservado la prosperidad de Cataluña, al paso que privados de sus libertades Aragon y Castilla, se habian empobrecido rápidamente. Vefase á lo largo del mar, y en los valles regados por el Ebro y el Segre ciudades llenas de una poblacion mercantil é industriosa, y en torno fértiles campiñas admirablemente labradas. Pero una parte de la provincia estaba llena de bosques y de rocas. Allí se retiraban los que huian de la vindicta pública ó los que proyectaban tomar alguna venganza (2). Llamábaná este destierro voluntario *andar en trabajo*. En aquellos bosques se dividian en *cuadrillas* á las órdenes de capitanes que los hacian vivir del robo. Asi se acostumbraban estos gefes á guerri-

(1) Le Vassor, t. 5.^a, pág. 270, apud Sismondi, folio 22 pag. 728.

(2) Muchos adquirieron cierta celebridad como Roque Guinart Pedraza, Pedro de Santa Cecilia y Paz. Este último nacido en la isla de Mallorca hizo morir trescientas veinte personas por vengar la muerte de su hermano; 25 años estuvo burlándose de todas las persecuciones. Melo, lib. 1.^o, cap. 75.

llevar, á veces pasaban en seguida á los ejércitos donde conseguían los mas altos empleos. Pocos catalanes habia entonces que no hubieran estado por algun tiempo en el *trabajo*. No se avergonzaban de eso, y estaban seguros de la simpatía como del amparo de sus parientes y amigos. Todos llevaban trabuco, sin espada ni sombrero; sino un gorro cuyo color indicaba la cuadrilla á que pertenecían, alpargatas y una ancha capa de jerga blanca que les servía de tienda y de cama. Varias galletas ensartadas en una cuerda que les servía de bandolera, y de la que colgaba una calabaza con agua, pues casi nunca bebían vino. Equipados de esta manera recorrían los bosques, saqueaban á los viajeros y á los empleados y eran recibidos como buenos amigos por los lugareños de la llanura (1).

Tomó el ejército cuarteles de invierno en medio de aquellos hombres temibles despues de haber reconquistado de los franceses la fortaleza de Salses. El marqués de los Balbases permitió á los soldados que tomasen en las aldeas cuanto les acomodara. Avezado á las guerras de Italia, despreciaba á los paisanos y no creía tuviesen valor para desobedecer sus órdenes. Usaron los soldados ámpliamente del permiso de su general, y siendo casi todos napolitanos, irlandeses ó castellanos, no les daban lástima los padecimientos de los catalanes. Quejáronse muchos aldeanos de las exacciones que les hicieran sufrir, llegando á ser tantas las quejas, que el virey por sí y ante sí

(1) Sismondi, t. 25, pag. 409. El pasaje que citamos está sacado de don Manuel de Melo, lib. 1.^o, cap. 71-77.

prohibió á los jueces ó abogados de Barcelona recibir ninguna contra los militares. Reclamó contra tan inaudita medida Francisco de Tamarit, uno de los tres miembros del gobierno supremo que llevaba el titulo de Diputacion. Hizole prender el virey, con los dos consejeros Francisco de Vergos y Leonardo Serra que le habian apoyado. Los barceloneses y catalanes sintieron vivamente esta afrenta. Muchos soldados que se habian aventurado en los bosques ó en las montañas, murieron á manos de enemigos invisibles. ¡Infeliz de aquel que se embriagaba en una cabaña aislada! Rara vez salia vivo. Los soldados por su parte trataban á los paisanos como enemigos. Nunca iban por las montañas sino muchos juntos é incendiaban gran número de aldeas (1). Llegaba á su colmo la exasperacion de los catalanes cuando Barcelona dió la señal de rebelion.

«Habia entrado el mes de junio en el cual por uso antiguo de la provincia, acostumbran á bajar de toda la montaña hácia Barcelona muchos segadores, la mayor parte hombres disolutos y atrevidos que lo mas del año viven desordenadamente sin casa, oficio ú habitacion cierta: causan de ordinario movimientos é inquietud en los lugares donde los reciben: pero la necesidad precisa de su trato parece no conveniente que se les prohiba: temian las personas de buen ánimo su llegada, juzgando que las materias presentes podrian dar ocasion á su atrevimiento en perjuicio del sosiego público. Entraban comunmente los segadores en visperas del Córpus y se

(1) Melo, lib. 1.^o, cap. 53 al 55.

habian anticipado algunos; tambien su multitud superior á los pasados daba mas que pensar á los cuerdos y con mayor cuidado por las observaciones que se hacian de sus ruines pensamientos.

«El de Santa Coloma avisado de esta novedad, procuró (previniéndola) estorbar el daño que ya antevia: comunicólo á la ciudad diciendo, le parecia conveniente á su devocion y festividad que los segadores fuesen detenidos, porque con su número no tomase algun mal propósito el pueblo, que ya andaba inquieto; pero los consellers de Barcelona (asi llaman los ministros de sus magistrados; consta de cinco personas) que casi se lisongeaban de la libertad del pueblo, juzgando que su estruendo habia de ser la voz que mas constante votase el remedio de su república, se escusaron con que los segadores eran hombres llanos y necesarios al manejo de las cosechas: que el cerrar las puertas de la ciudad causaria mayor turbacion y tristeza; que quizá su multitud no se acomodaria á obedecer la simple orden de un pregon; intentaban con esto poner espanto al virey, para que se templase en la dureza con que procedia: por otra parte deseaban justificar su intencion para cualquier suceso.

«Pero el Santa Coloma ya imperiosamente les mostró con claridad, la peligrosa confusion que los aguardaba en recibir tales hombres; empero volvió el magistrado por segunda respuesta, que ellos no se atrevian á mostrar á sus naturales tal desconfianza, que reconocian parte de los efectos de aquel recelo, que mandaban armar algunas compañías de la ciudad para tenerla sosegada: que donde su flaqueza no alcanzase, supliese la

gran autoridad de su oficio, pues á su poder tocaba hacer ejecutar los remedios, que ellos solo podian pensar y ofrecer. Estas razones detuvieron al conde, no juzgando conveniente rogarles con lo que no podia hacerles obedecer, ó tambien porque ellos no entendiesen eran tan poderosos, que su peligro ó su remedio podian estar en sus manos.

«Amaneció el dia en que la Iglesia católica celebra la institución del Santísimo Sacramento del altar: fué aquel año el siete de junio; continuóse por toda la mañana la temida entrada de los segadores; afirman que hasta dos mil, que con los anticipados hacian mas de dos mil quinientos hombres, algunos de conocido escándalo: dicese que muchos á la prevencion y armas ordinarias añadieron aquella vez otras, como que advertidamente fuesen venidos para algun hecho grande.

«Entraban y discurrían por la ciudad: no habia por todas sus calles y plazas, sino corrillos y conversaciones de vecinos y segadores: en todos se discurría sobre los negocios entre el rey y la provincia, sobre la violencia del virey, sobre la prision del diputado y consejeros, sobre los intentos de Castilla, y últimamente sobre la libertad de los soldados: despues, ya encendidos de su enojo paseaban llenos de silencio por las plazas, y el furor oprimido de la duda, forcejeaba por salir asomándose á los efectos, que todos se reconocian rabiosos é impacientes: si topaban algun castellano, sin respetar su habito ó su puesto, lo miraban con mofa y descortesia, deseando incitarlos al ruido; no habia demostracion que no prometiese un miserable suceso.

«Asistian á este tiempo en Barcelona, esperando la nueva campaña, muchos capitanes y oficiales del ejército y otros ministros del rey católico, que la guerra de Francia habia llamado á Cataluña; era comun el desplacer con que los naturales los trataban. Los que eran mas servidores del rey, atentos á los sucesos antecedentes, median sus pasos y divertimientos, y entre todos se hallaba como ociosa la libertad de la soldadesca. Habian sucedido algunos casos de escándalo y afrenta contra personas de gran puesto y calidad que la sombra de la noche ó el temor habian cubierto. Eran en fin, frequentísimas las señales de un rompimiento. Algunos patrones hubo, que compadecidos de la inocencia de los huéspedes, les aconsejaban mucho de antes, se retirasen á Castilla; tal hubo tambien que raioso, con pequeña ocasion amenazaba á otro con el esperado dia del desagravio público.

«Este conocimiento incitó á muchos (bien que su calidad y oficio les obligase á la compañía del conde) á que se fingiesen enfermos é imposibilitados de seguirle: algunos despreciando ó ignorando el riesgo, le buscaron.

«Era ya constante en todas partes el alboroto: los naturales y forasteros corrian desordenadamente, los castellanos amedrentados del furor público, se escondian en lugares olvidados y torpes, otros se confiaban á la fidelidad (pocas veces incorrupta) de algunos moradores, tal con la piedad, tal con la industria, tal con el oro. Acudió la justicia á estorbar las primeras revoluciones, procurando reconocer y prender alguno de los autores del tumulto: esta diligencia (á pocos agra-

dable) irritó y dió nuevo aliento á su furor, como acontece que el rocío de poca agua enciende mas la llama en la hornaza.

«Señalábase entre todos los sediciosos uno de los segadores, hombre facineroso y terrible, al cual queriendo prender por haberle reconocido un ministro inferior de la justicia, resultó de esta contienda ruido entre los dos: quedó herido el segador, á quien ya socorrian gran parte de los suyos. Esforzabase mas y mas uno y otro partido, empero siempre ventajoso el de los segadores. Entonces algunos de los soldados de milicia que guardaban el palacio del virey, tiraron hácia el tumulto, dando á todos mas ocasion que remedio. A este tiempo rompian furiosamente en gritos: unos pedian venganzas: otros mas ambiciosos apellidaban la libertad de la patria; aquí se oia viva Cataluña y los catalanes; allí otros clamaban muera el mal gobierno de Felipe. Formidables resonaron la primera vez estas cláusulas en los oídos de los prudentes: casi todos los que no las ministraban, las oian con temor, y los mas no quisieran haberlas oido. La duda, el espanto, el peligro, la confusion, todo era uno: para todo habia su accion y en cada cual cabian tan diferentes efectos; solo los ministros reales y los de la guerra lo esperaban iguales en el cielo. Todos aguardaban por instantes la muerte (el vulgo furioso pocas veces pára sino en sangre), muchos sin contener su enojo servian de pregon allfuror de otros, este gritaba cuando aquel heria, y este con las voces de aquel se enfurecia de nuevo, infamaban los españoles con enormísimos nombres, buscábanlos con ansia y cuidado, y el que descubria y ma-

taba, este era tenido por valiente, fiel y dichoso. «Las milicias armadas con pretexto de sosiego ó fuese órden del conde, ó solo de la ciudad siempre encaminada á la quietud, los mismos que en ellas debian servir á la paz, ministraban el tumulto.

«Porfiaban otras bandas de segadores (esforzadas ya de muchos naturales) en ceñir la casa del Santa Coloma; entonces los diputados de la general con los consellers de la ciudad, acudieron á su palacio: diligencia que mas ayudó la confusion del conde, de lo que pudo sócorréisela: allí se puso en plática saliese de Barcelona con toda brevedad, por que las cosas no estaban ya de suerte, que accidentalmente pudiesen remediarse: facilitábanle con el egemplo de don Hugo de Moncada en Palermo, que por no perder la ciudad la dejó pasándose á Mesina. Dos galeras genovesas en el muelle daban todavia esperanza de salvacion: escuchábalo Santa Coloma pero con ánimo tan turbado que el juicio ya no alcanzaba á distinguir el yerro del acierto. Cobróse, y resolvió despedir de su presencia casi todos los que le acompañaban, ó fuese que no se atrevió á decirles de otra manera que escapasen las vidas, ó que no quiso hallarse con tantos testigos á la ejecucion de su retirada. En fin se escusó á los que le aconsejaban su remedio con peligro, no solo de Barcelona, sino de toda la provincia: juzgaba la partida indecente á su dignidad: ofrecia en su corazon la vida al real decoro: de esta suerte firme en no desamparar su mando, se dispuso á aguardar todos los trances de su fortuna.

«Del ánimo del magistrado no haremos dis-

curso en esta accion, por que ahora el temor, ahora el artificio, le hacian que ya obrase conforme á la razon, ya que disimulase segun la conveniencia. Afirmase pues sin duda, que ellos jamás llegaron á pensar tanto del vulgo, habiendo mirado apaciblemente sus primeras demostraciones.

«No cesaba el miserable virey en su oficio (como el que con el remo en la mano piensa, que por su trabajo ha de llegar al puerto): miraba, y revolvía en su imaginacion los daños y procuraba su remedio: aquel último esfuerzo de su actividad estaba enseñando ser el fin de sus acciones.

«Recogido á su aposento, escribia y ordenaba; pero ni sus papeles ni sus voces hallaban reconocimiento ú obediencia. Los ministros reales deseaban que su nombre fuese olvidado de todos no podian servir de nada, los provinciales ni querian mandar, menos obedecer.

«Intentó por última diligencia satisfacer su queja al pueblo, dejando en su mano el remedio de las cosas públicas, que ellos ya no agradecian, porque ninguno se obliga ni quiere deber á otro lo que se puede obrar por sí mismo; empero ni para justificarse pudo hallar forma de hacer notoria su voluntad á los inquietos, porque las revoluciones interiores (á imitacion del cuerpo humano) habian de tal suerte desordenado los órganos de la república, que ya ningun miembro de ella acudia á su movimiento y oficio.

«A vista de este desengaño se dejó vencer de la consideracion y deseo de salvar la vida, reconociendo últimamente lo poco que podia servir á la ciudad su asistencia, pues antes de dejarla se encaminaba á la lisonja ó á remedio acomodado á su

furor. Intentólo; pero ya no le fué posible, porque los que ocupaban la tarazona y baluarte del mar, á cañonazos habian hecho apartarla una galera; y no menos porque para salir á buscarla á la marina, era fuerzapasar descubierto á las bocas de sus arcabuces. Volvióse seguido yade pocos á tiempo que los sediciosos á fuerza de armas atropellaban las puertas; los que las defendian entendiendo la causa del tumulto, unos les seguian, otros no lo estorbaban.

«A este tiempo vagaba por la ciudad un confusísimo rumor de armas y voces; cada casa representaba un espectáculo, muchas se ardian, muchas se arruinaban, á todas se perdía el respeto y se atrevia la furia: olvidábase el sagrado de los templos, la clausura é inmunidad de las religiones fué patente al atrevimiento de los homicidas: hallábanse hombres despedazados sin examinar otra culpa que su nacion, aun los naturales eran oprimidos por crimen de traidores; asi infamaban aquel dia á la piedad, si alguno abria sus puertas al afligido ó las cerraba al furioso. Fueron rotas las cárceles cobrando no solo libertad, mas autoridád los delinquentes.

«Habia el conde ya reconocido su posterrresgo, oyendo las voces de los que le buscaban, pidiendo su vida; y depuestas entonces las obligaciones de grande, se dejó llevar facilmente de los afectos de hombre: procuró todos los medios de salvacion, y volvió desordenadamente á proseguir en el primer intento de embarcarse, Salió segunda vez á la lengua del agua; pero como el aprieto fuese grande, y mayor el peso de las afliciones, mandó se adelantase su hijo con pocos que le se-

guian, porque llegando al esquiife de la galera (que no sin peligro los aguardaba) hiciese como lo esperase tambien: no quiso aventurar la vida del hijo porque no confiaba tanto de su fortuna. Adelantóse el mozo, y alcanzando la embarcacion no le fué posible detenerla, tanta era la furia con que procuraban desde la ciudad su ruina: navegó hácia la galera que lo aguardaba fuera de bateria. Quedóse el conde mirándola con lágrimas disculpables en un hombre que se veia desamparado á un tiempo del hijo y de las esperanzas; pero ya cierto de su perdicion volvió con vagarosos pasos por la orilla opuesta á las peñas que llaman de San Beltran, camino de Monjuich.

«A esta sazón entrada su casa y pública su ausencia, le buscaban rabiosamente por todas partes como si su muerte fuese la corona de aquella victoria: todos sus pasos reconocian los de la tarazona: los muchos ojos que lo miraban caminando como verdaderamente á la muerte, hicieron que no pudiese ocultarse á los que le seguian: era grande el calor del dia, superior la congoja, seguro el peligro, viva la imaginacion de su afrenta: estaba sobre todo firmada la sentencia del tribunal infalible, cayó en tierra cubierto de un mortal desmayo, donde siendo hallado por algunos de los que le buscaban fué muerto de cinco heridas en el pecho.

«Asi acabó su vida don Dalmau de Queralt, conde de Santa Coloma, dándole famoso desengaño á la ambicion y soberbia de los humanos, pues aquel mismo hombre en aquella region misma, casi en un tiempo propio sirvió de envidia una vez, otra delástima ¡Oh grandes! que os parece

nacisteis naturales al imperio ¡qué importa, sino dura mas la vida, y siempre la violencia del mando os arrastra tempranamente al precipicio!» (4).

Las ciudades de Lérida, Balaguer y Gerona siguieron el ejemplo de Barcelona y bien pronto fué completa la insurreccion de Cataluña; por todas partes eran los castellanos destrozados ú obligados á huir. En Tortosa desarmaron tres mil reclutas obligándolos á jurar que no harian nunca armas contra los catalanes. La ciudad de Perpiñan cerró sus puertas á los fugitivos; pero fué bombardeada por la ciudadela y no entraron las tropas castellanas hasta que no presentó sino un monton de escombros.

Por instigaciones de Richelieu se erigieron los catalanes en república y se pusieron bajo la proteccion de la Francia. Luis XIII prometió socorrerlos, siempre que el rey de Castilla tratase de volverlos á subyugar ó quitarles sus franquicias. Entre tanto el marqués de los Velez á quien Felipe IV habia nombrado virey de Cataluña se apoderaba de Tortosa y de Cambrich, incendiaba las ciudades que se le defendian y degollaba á los prisioneros; á los oficiales los colgaba por los pies de las almenas de las murallas. Cuando quiso rendirse la guarnicion de Cambrich, respondió que no podia hacer gracia alguna á los rebeldes sin cometer un sacrilegio. Tales atrocidades llenaron de terror á los catalanes que se defendian en Barcelona con el valor de la desesperacion y secundados por un ejército francés consiguieron repeler al enemigo que huyó en desorden, dejando ante los

(4) Melo. Guerra de Cataluña, lib. 1.º párrafo 79 al 99.

muros dos mil hombres muertos ó heridos. El 18 de setiembre de 1641, Luis XIII firmó el acta por la que aceptaba el principado de Cataluña con los condados de Rosellon y de Cerdaña; juró respetar los privilegios de sus nuevos vasallos, abandonar á los estados el derecho de fijar las contribuciones, no conceder mas que á catalanes los beneficios eclesiásticos y empleos civiles de la provincia, dar á los diputados que le enviásen la categoría de embajadores y permitirles que se cubrieran en su presencia. En las monedas que acuñaban las ciudades de Cataluña con el busto de Luis XIII, no tomó este príncipe mas que el título de conde de Barcelona (1).

Desde entonces identificó la Francia sus intereses con los de los catalanes. Un ejército francés se apoderó de Perpiñan y del castillo de Salses, la toma de cuyas dos fortalezas hizo que se sometieran el Rosellon y la Cerdaña. En valde procuraron los españoles recobrarlas, pues atacados en Cataluña y hasta en Aragon por las tropas de Richelieu tuvieron que renunciar á sus posesiones allende los Pirineos para quedarse á la defensiva. No entraremos á enumerar las batallas que se dieron en Cataluña y en las fronreras de los reinos de Aragon y Valencia. Baste decir que duró la insurrección hasta 1653, que tuvo estrechadas trece años gran parte de las fuerzas de España, y que no entró Cataluña legalmente bajo el dominio castellano hasta la paz de los Pirineos. El Rosellon y la Cerdaña quedaron de Francia que los conserva desde aquella época.

El levantamiento de Cataluña produjo el de

(1) Loblanc. Tratado histórico de las monedas de Francia.

Portugal; pero sin duda le aceleraron las negociaciones de Richelieu que fué quien libertó aquel reino del yugo español.

«Aunque no se encuentra una serie de documentos que prueben haber sido la corte de Francia quien preparó esta revolucion, con todo existe una instruccion del 15 de agosto de 1638 dada por el cardenal á Saint Pe, especie de agente secreto que enviaba á Portugal. Dice su artículo 3.º que el dicho agente se informase de si estaban los portugueses dispuestos á pronunciarse abiertamente, dado que fueran los franceses con un ejército naval á tomar todos los fuertes situados entre la embocadura del Tajo y la torre de Belen para devolvérselos... Se leía en el 4.º que si el canciller y demas á quienes se haria esta proposicion pidiesen mas auxilios se les ofreciesen cincuenta navios y un ejército de doce mil infantes y mil caballos, no aspirando la Francia sino á la gloria de socorrerlos desinteresadamente.....(1)»

Inmensa ventaja hubiera sido para la Península ibérica no formar mas que un cuerpo; porque solo así podía el pueblo español constituirse sobre una base sólida y desplegar todos sus recursos; al paso que separado de la nacion portuguesa presentaba el flanco al enemigo. En efecto los franceses podian penetrar facilmente en Castilla adelantándose hasta Sevilla y Madrid por el Portugal y los Algarbes. No tenían montañas ni desiertos que pasar como por el lado de Navarra, la Mancha y Guipuzcoa. No se veian detenidos sin cesar por plazas fuertes como por la parte de los Países Ba-

(1) Flassan. Historia de la diplomacia, tomo III, pág. 62.

jos y del Milanesado. Por eso habia declarado Felipe II á Portugal reunido para siempre á la corona de Castilla, prohibiendo se separase jamás bajo ningun pretexto. (1) Mas sin embargo este principe y sus sucesores no dejaron de tratar á los portugueses como pueblo conquistado haciéndose cada vez mas desdichada la suerte de aquel reino hasta que recobró su independenciam. Durante los siete primeros años del reinado de Felipe IV fué destruida la marina portuguesa combatiendo por España. Sufrió en tales términos el comercio de Portugal que la escuadra mercante perdió mas de doscientos buques, quedándose sus puertos silenciosos y abandonados y desprovistos sus arsenales. Mas de dos mil cañones de bronce y otra porcion de hierro fueron llevados á España. Se vieron á la vez en la plaza de Sevilla hasta 900 bocas de fuego con las armas de Portugal (2). Fueron tales las esacciones de los vireyes que en el corto espacio de cuarenta años, desde 1584 hasta 1626, dícese que sacó España de aquel reino la suma de doscientos millones de escudos de oro (3). Enor-

(1) Quiero y es mi voluntad que los dichos reinos de la corona de Portugal hayan siempre de andar y anden juntos y unidos con los reinos de la corona de Castilla, sin que jamás se puedan dividir ni apartar los unos de los otros por ninguna cosa que sea, por ser esto lo que mas conviene para la seguridad, aumento y buen gobierno de los unos y de los otros, y para poder mejor ensanchar nuestra Santa Fé Católica y acudir á la defensa de la Iglesia. Véase en la biblioteca del Instituto los manuscritos de Dionisio Godefroi, tom. 2.º Testamento de Felipe II.

(2) Cartas de Portugal sobre el estado antiguo y actual del reino, págs. 342 á 345. Paris 1798. Traducidas del inglés.

(3) Cartas de Portugal. No garantizamos la exactitud de esta cantidad que nos parece muy exagerada,

mes impuestos se habian echado á los portugueses sin autorizacion de los estados, impuestos que en lugar de gastarse en beneficio del pais se habian aplicado á guerras lejanas. Felipe IV violaba sin escrúpulo los privilegios de la nacion portuguesa, destruia su aristocracia apartándola de los empleos y relegándola á sus tierras donde vivia sin importancia y sin honores. Vendia á pública subasta los empleos de justicia y hacienda, proveyéndolos en personas incapaces é indignas. Para los españoles eran las mas pingües prebendas eclesiásticas; se despojaba á las iglesias de sus rentas para darlas á favoritos que traficaban vergonzosamente con ellas (1).

No solo eran oprimidos los portugueses por la nacion que dominaba en la península, estaban tambien espuestos á los insultos de todos los enemigos de España y nada hacia Felipe IV para impedirlo. Un escritor portugués ha referido todos los males que tuvieron que sufrir sus conciudadanos por parte de los ingleses, holandeses y franceses durante los reinados de Felipe II y Felipe III, y la primera mitad del siguiente. El pasaje que vamos á citar es un acta de acusacion contra el gobierno á la vez incapaz y tiránico que pesó sesenta años sobre aquel desgraciado pais. Despues de recordar las primeras calamidades que acompañaron á la conquista, el saqueo y ruina de los Azores, la muerte del conde de Vimoso á quien sus conciudadanos llamaban el segundo Viriato, la en-

(1) Véase la resolucion tomada en la asamblea de los estados de Portugal el 25 de marzo de 1641. Manuscritos franceses de la Biblioteca del rey, coleccion Dupuy, núm. 568.

trada de los ingleses en el reino, la toma de Cascaes y de Peniche, y el terror esparcido hasta las puertas de Lisboa, continua este escritor en los términos siguientes:

«En 1594 se hicieron los ingleses dueños de Fernambuco, lo roban y se apoderan del cargamento de un navio procedente de la India, y que habia anclado en el puerto. En 1595 toman el castillo de Arquim en la costa de Africa.... El mismo año saquean á Faro, Segres y demas fortalezas del cabo de San Vicente, llevándolo todo á fuego y sangre en su tránsito. En 1536 penetran dos veces en la villa de Luarcos, situada en la costa de Portugal, y despues de haberla entregado al pillage, la destruyen hasta los cimientos.

En 1597 ocupan por sorpresa las islas de San Miguel, de Fayal y del Pic, é incendian un navio de la India anclado delante de Villafranca. En el Brasil, estos mismos ingleses se apoderan de la ciudad de San Vicente, donde causan males sin cuento, de la plaza fuerte de Quijoma situada en las Indias, y de la célebre isla de Ormuz.

«En 1616 entran los moros en Santa Maria, capital de las Terceras, la incendian y se llevan presos á los habitantes. En 1617, hacen sufrir igual suerte á la isla de Porto-Santo no lejos de la Madera. Toman los franceses la isla de Tamaraca en la costa del Brasil y saquean los ingenios de Bahía y los de Ilheos. Devastan los holandeses la isla de Santiago cerca de Cabo Verde por segunda vez en poco tiempo, pues ya lo habia sido por Drake cuando volvió de su famoso viage. La isla de Santo Tomas, Puerto Cruz y las factorias de los portugueses en tierra firme cerca de Cabo Verde son tam-

bien devastadas por los holandeses. En las costas de Angola sitian la ciudad de Loanda y queman en la rada una porcion de buques. Despues toman las fortalezas de Cacheu, Ocre y Mina.

«En las Indias orientales, se hacen dueños de las Molucas, de la fortaleza de Tidor, y confiscan todas las propiedades de los portugueses. Tres veces embisten á Goa y á Malaca..... Incendian una escuadra entera mandada por el virey don Martin Alfonso de Castro.

«En el Brasil ocupan los holandeses por sorpresa la ciudad de Bahía, en 1624, y en 1630 la célebre plaza de Fernambuco..... Cayendo sucesivamente en su poder las fortalezas de Rio Grande, de Porto Calvo, de Tamaraca, las ciudades de Parahiba y Seana, y todos los establecimientos que se dilatan hasta Seregipa con trescientas leguas de costas.

«¡Estos eran los pueblos que vinieron á vendimiar nuestra viña; porque hallaron derribadas las murallas y las puertas.

«El poder de esta monarquia estribaba en nuestras fuerzas navales que nos hacian respetables en todos los mares y que ponian nuestros buques á cubierto de las rapiñas de los corsarios. Habia ciertas rentas destinadas esclusivamente al entretenimiento de la marina..... Los habitantes de la Madera cedian á los reyes de Portugal el quinto de los productos de sus ingenios para pagar los soldados y marineros que guarneciesen las costas de su isla..... Todas estas rentas se aplicaron por los reyes de Castilla á la defensa de su propio reino, llegando á tanto este abuso que ni quedó siquiera en nuestros puertos una fragata capaz de servir

en un caso apurado. Entonces la inmensa estension de los mares se abrió á los piratas que atacaron por todas partes nuestros buques mercantes..... al paso que nuestra marina de guerra y que nosotros pagábamos con nuestro dinero estaba empleada en proteger las costas de Castilla. Si alguna vez cruzaban nuestras costas navios españoles para defenderlas de los insultos del enemigo, teníamos que hacer los gastos y pagarlos adelantados.....

«Así acababa en todo el mundo la antigua reputacion de aquel reino; porque el Portugal sin marina es como una antorcha sin luz. En efecto por medio de su marina fué como llenó de esplendor las regiones mas remotas y desconocidas: una simple caravela que saliera de sus puertos bastaba para llenar de espanto á los moros (1).

¿Cómo no habia de aborrecer la nacion portuguesa á tan insolentes estrangeros que la oprimian sesenta años seguidos?»

La insurreccion de los catalanes hizo estallar aquel aborrecimiento comprimido hasta entonces por el terror. Ansioso el duque de Olivares de domeñar á los rebeldes y de destruir sus privilegios intimó al duque de Braganza y á todos los gefes de la nobleza portuguesa que acudieran á Madrid para votar nuevos subsidios é incorporarse á la expedicion que iba á dirigir el rey en persona. Pero los portugueses mas estaban por imitar á los catalanes que por combatirlos. Tramóse una conspiracion. El arzobispo de Lisboa y varios de los mas poderosos magnates del reino se propusieron libertar á su patria del yugo español, poniendo

(1) Véase Antonio Veloso de Lyra, *Espelho de lusitanos*.

en el trono al duque de Braganza, nieto de Catalina, nieta del gran Manuel, y único descendiente de los antiguos reyes de Portugal que no estaba escluido de la corona por la ley fundamental de Lamego. El sábado primero de diciembre á las ocho de la mañana Pinto Riveiro, intendente de la casa de Braganza, dió la señal de la sublevacion disparando un pistoletazo en el palacio de Lisboa. Al instante acudieron los conjurados de todas partes á los gritos de ¡viva la libertad! ¡viva el rey don Juan IV! Los alemanes hicieron poca resistencia: la guardia castellana fué vencida y dispersada. Dieron de puñaladas al secretario de estado Vasconcelos, que era el verdadero gefe del gobierno, y el espectáculo de su cadaver arrojado por la ventana apaciguó el furor de la muchedumbre. Fué presa la vireina Margarita de Saboya, que temiendo por su vida envió al gobernador de la ciudadela órden de que se rindiera. Imitando las provincias el movimiento de la capital, en menos de quince dias libres de la dominacion castellana proclamaron á Juan de Braganza. Siguieron las colonias el ejemplo de la metrópoli, siendo Ceuta la única en que siguieron los españoles conservando su autoridad.

La noticia de la revolucion de Portugal habia corrido por toda Europa; solo Felipe IV la ignoraba aun, porque sus cortesanos no se atrevian á contársela. Al fin acercándosele el duque de Olivares con la sonrisa en los labios:—Señor, le dijo, acaba V. M. de ganar un gran ducado y muchos dominios buenos.—¿Pues cómo? preguntó el principe admirado.—Porque se le ha vuelto el juicio al duque de Braganza, añadió el ministro, ha hecho la locura de dejarse proclamar rey de Portugal:

de consiguiente todas sus tierras están confiscadas de derecho.—Habrá que arreglar eso, respondió el rey con el mismo acento de serenidad fingida.

Para reprimir la insurrección se necesitaban rapidez y energía, cualidades que faltaban á España para proceder contra Portugal, puesto que la guerra estrangera y la de Cataluña absorbían todas las fuerzas. En vez de atacar tuvo que sostenerse á la defensiva, viendo su territorio violado mas de una vez por los portugueses. La mayor parte de las potencias de Europa reconocieron al nuevo rey, á quien se aliaron la Francia, la Suecia y la Holanda. Cuando despues de la paz de los Pirineos volvió España á hostilizar, ya era demasiado tarde. La monarquía portuguesa habia adquirido todas las condiciones de duracion. Sostenida pública ó secretamente por los enemigos de España, conservó su independencia que reconoció en 1668 el sucesor de Felipe IV.

Las revoluciones simultáneas de Cataluña y Portugal agotaron los recursos de España. Ni sus tropas ni su dinero llegaban ya á los diversos teatros de la guerra. Decaecieron sus aliados cuya fidelidad vacilante trató de destruir Richelieu con mil lisongeras promesas. De fijo habia de haber defeciones en Italia. El Milanésado, Nápoles y Sicilia no esperaban mas que ocasion de sacudir el yugo. Asi es que sobrevinieron á España nuevos reveses. Apreciemos ante todo la importancia de la pérdida que tuvo en 1649, cuando se sublevaron las colonias portuguesas á egemplo de la metrópoli. En Africa perdió la fortaleza de Tánger en el estrecho de Gibraltar; las islas Azores donde solian abaste-

cerse sus galeones, y de donde sacaba parte de los granos necesarios á su sustento; la isla de Madèra que producía vinos y azúcares superiores; las islas de Cabo Verde, y especialmente la de Santiago, donde se hacía el tráfico de curtidos con los indígenas. Ya anteriormente se habían apoderado los holandeses de las principales plazas de comercio en Guinea y en los reinos de Congo y Angola que surtian á España de la mayor parte de los esclavos empleados en las minas de Méjico y del Perú. Cuando quitaron estas colonias á los súbditos de Felipe IV, subió tanto el precio de los negros que dejaron de explotarse varias minas de oro del Perú y del Potosí. Mas allá del cabo de Buena-Esperanza perdieron los españoles las colonias de Mozambique y de Sofal donde se recogía el polvo de oro, el ambar gris y el marfil; mas al norte los fuertes de Zanguebar y de Mombaza, que servían de depósito á su comercio con Etiopia. Estas cuatro ciudades pasaron de nuevo á la dominacion portuguesa. En Asia vió España que la arrebataban la ciudad de Mascate situada frente de Ormuz que era la llave de su comercio con la Persia. Mas allá de las Indias recobraron los portugueses la fortaleza de Diu y la ciudad de Goa, residencia de sus antiguos vi-
reyes, cerca de la cual se encontraban los mas hermosos diamantes del Oriente; en las costas de Malabar las fortalezas de Cananor, de Cranganor, y de Cochim donde se hacía gran comercio de seda, pimienta y canela. Mas allá del cabo Comorino parte de las costas de la isla de Ceilan, donde se cogía gran cantidad de canela, rubies, zafiros, topacios, y sobre todo perlas de extraordinaria belleza; en la costa de Coromandel las fortalezas de

Negapatan, y Muzalapatan; por último la ciudad de Macao, cuya pérdida aniquiló el rico comercio que hacían los españoles de Filipinas con la China y el Japon. Además de estas colonias situadas en el continente de Asia, quitaron los portugueses á sus antiguos señores otras muchas islas, entre ellas las Maldivas cerca de Goa. Los holandeses por su parte se habían apoderado de la de Banda y las Molucas que abundan en nuez moscada, clavo, madera de sándalo y aroma de todas clases. En América recobraron los portugueses todo el Brasil desde el río de las Amazonas, hasta el de la Plata. Era el país más rico en artículos coloniales. Solo la ciudad de Rio-Janeiro suministraba anualmente más de veinte y cinco mil cajas de azúcar y una inmensa cantidad de palo del Brasil, tabaco, pimienta y algodón. (1)

Los mayores desastres de España fueron en Europa. El mismo año en que se alzaron los catalanes y portugueses, volvieron los franceses á hostilizar por todas partes. El conde de Harcourt atacó al marqués de Leganés, gobernador del Milanesado que había emprendido el sitio de Cassal. Tres veces fué rechazado, pero Turena y Plessis-Praslin condujeron las tropas al asalto otras tres veces. Al cabo se saltaron los fosos, y forzados los españoles en sus atrincheramientos, huyeron por el puente del Pó que se hundió al peso de los fugitivos. La caja militar, la artillería y los bagages cayeron en manos de los vencedores, perdiendo los españoles seis mil hombres entre muertos y prisione-

(1) *Gaceta de Francia*, núms. 6 y 12 de noviembre, 1647.

ros. (1) Cinco meses despues el marqués de Brezé que mandaban las fuerzas navales de Francia desbarató la escuadra castellana cerca de Cádiz. ¡Gran pérdida para toda España! Se destruyeron cinco galeones de mil cuatrocientas á mil quinientas toneladas. El navio almirante que se fué á pique seria lo menos de mil seiscientas toneladas, y las mercancías que habia cargado para América importaban mas de seiscientos mil escudos de oro. (2) Tan rico poco mas ó menos era el cargamento de los otros navios, el menor era de treinta y seis cañones; mas de mil quinientos marinos de los mejores de España perocieron en aquel gran desastre. (3) En 1642 el mariscal de la Meylleraie se apoderó del pueblo y ciudad de Perpiñan que tuvo que entregarle el marqués Flores de Ayila despues de una obstinada resistencia. Siguió á esta la toma del castillo de Salses, con lo cual quedó al punto sujeto todo el Rosellon.

En este tiempo el conde de Casillothe-Houdancourt se apoderó de la plaza de Monzon, sita en los confines de Aragon y obligó el marqués de Leganés á levantar el sitio de Lérida. (4) Despues volvió en triunfo á Barcelona y fué nombrado virey de Cataluña que tan valerosamente habia defendido. Al otro año ocurrieron á España desgracias mas terribles. Acababa de morir Richelieu y á poco Luis XIII. Pero la Francia siguió fiel á la

(1) Sismondi, tomo 25, pág. 428. *Gaceta de Francia* de 31 de mayo de 1640.

(2) 7.200.000 francos: valor relativo 14.400.000 francos.

(3) *Gaceta de Francia* de 14 de setiembre de 1640.

(4) Sismondi, tomo 25, pág. 520.

política del gran ministro que la realizara á los ojos de las naciones. El príncipe Condé inauguró el reinado de Luis XIV con la gloriosa victoria de Rocroy. Los vencidos dejaron ocho mil muertos en el campo, y siete mil prisioneros, quedando casi aniquiladas las antiguas tropas españolas que fueran por tanto tiempo el terror de la Europa. (1)

Nuevos triunfos siguieron á esta victoria que cubrió de laureles la cuna de Luis XIV. Ya no existian el espíritu de cuerpo y el sentimiento tradicional de honor que tanto habia animado la infantería española. No parece sino que al romper las líneas de Rocroy se rompió tambien la barrera del honor castellano. En 1644 el duque de Orleans auxiliado por los mariscales de la Meyllaraye, Gassion y Rantzau, atacó la ciudad de Gravelinas con tal denuedo que Fernando de Solis su defensor hubo de capitular despues de un sitio de dos meses. (2) Al mismo tiempo forzaban los franceses las líneas de Thonville, y el príncipe de Condé se hacia dueño de Filipsburgo y de Maguncia. En 1645 entró el duque de Orleans en la Flandes marítima y quitó á los españoles las ciudades de Mardyck, de Linck, de Bourbourg, de Cassel y de Bethune. (3) mientras que Turena y Condé ganaban en Alemania la batalla campal de Nordlinga. En España se apoderó el conde de Harcourt de Rosas y Balaguer despues de haber vencido á los castellanos en las orillas del Segre. En 1646 cayó la ciudad de Courtray en poder del ejército francés

(1) Sismondi tomo 24, pág. 42.

(2) Idem, 64.

(3) Idem, 80.

mandado por el duque de Orleans y el príncipe de Condé. Esquivaron los españoles el combate que les presentaban estos dos generales. Su inacción permitió á los franceses invadir de nuevo la Flandes msritima donde ocuparon la plaza fuerte de Bergues-Saint-Vinox y la ciudadela de Mardyck. A la rendicion de estas dos ciudades se siguió la toma de Furnes, si bien fué el acontecimiento mas notable de aquella campaña la conquista de Dunkerque por el príncipe Condé. (1) Este pueblo que era la llave de Flandes fué sitiado por mar y tierra, siendo inútiles los esfuerzos que hicieron los españoles para socorrerle. Avanzó el conde de Piccolomini hasta Furnes; pero el mariscal de Gassion le obligó á retirarse y la guarnicion de Dunkerque tuvo que rendirse. En tanto el duque de Brezé que mandaba la escuadra francesa ocupó á Telamona, á Salinas y á Santo Estephano. (2) Su muerte no retrasó las operaciones militares de los franceses en Italia. Salíó de Tolon el mariscal Meyllaraye con una nueva escuadra, y se apoderó de Piombino y de Portolongone. Dejó guarnecidas las plazas conquistadas, llevando sus navios á los puertos de la Provenza para preparar otra espedicion. Estremado era el terror en Italia. El duque de Módena, Francisco I, que habia dado tantas pruebas de adhesion á España, acogió al fin las proposiciones de Mazarino, y ajustó una liga con Francia. Pero sin duda crecia el orgullo de los ministros de Felipe IV á medida que menguaba su poder. Irritaban con su altanero language á los príncipes de

(1) Sismondi, pág. 419.

(2) Idem, pág. 424.

Italia con quienes tanto les importaba estar bien quistos. En 1647 su tiranía grangeó á la Francia nuevos aliados: estallaron dos insurrecciones allende los Alpes, y dieron nuevos golpes al conmovido trono de Felipe IV.

Habia un proverbio que espresaba enérgicamente la repugnancia de los italianos á la dominación española: *el oficial de Sicilia roe, el oficial de Nápoles come, el oficial de Milan devora*. La Sicilia fué la primera á dar la señal de la rebelion. Tendria entonces aquella isla un millon de habitantes mas bien dados á la agricultura que al comercio. Los catalanes, florentinos, y genoveses, le mandaban paños y telas de seda, en cambio de los cuales daban los sicilianos sus trigos que podian despachar muy baratos. Al gobierno interesaba proteger la agricultura de aquella provincia, á quien se llamaba el granero de España. Carlos V, Felipe II y Felipe III solo la echaron contribuciones moderadas respetando los privilegios de sus habitantes. (1) Lo que no sucedió en el reinado de Felipe IV. Las urgencias de una ruinoso guerra exigian nuevos impuestos, y no tardaron los ministros del rey católico en resolver pagasen los sicilianos su cuota de cargas públicas. Cuanto mas pródiga habia sido la naturaleza con aquel hermoso pais, tanto mas se propusieron arrasarle. Cargaron considerables derechos sobre todos los artículos de primera necesidad, como la harina, la carne, el vino y el aceite. Los pobres fueron los que peor libraron, porque el clero y la nobleza estaban esentos y sus vejaciones venian á agregarse

(1) Ranke, págs. 446-447.

á las de los extranjeros (1). En aquella fértil comarca donde la Providencia ha repartido sus dones con tanta liberalidad, mas de una vez se vieron morir de hambre algunos infelices (2). La expedición de los franceses á Orbitello y á Piombino, fué para los sicilianos otro origen de desastres. En todas las ciudades y lugares alistaron de cada cinco hombres uno, forzándolo á servir de soldado ó de marinero. Si alguno se libertaba de este rudo servicio por medio de la fuga, confiscaban á su familia los bienes, á no ser que descubriesen á la autoridad el paradero del prófugo (3).

Tal era la situacion de Sicilia cuando se declaró un hambre en 1647. Una sequia sin ejemplo habia destruido las cosechas del año anterior y los escesivos calores hacian temer una nueva calamidad. Creyó el marqués de los Velez evitaba el mal prohibiendo á los panaderos subir el pan pena de la vida. Pronto tuvo que derogar tan extraño decreto que solo sirvió para aumentar la miseria. Creciendo la escasez de dia en dia sublevóse el pueblo de Palermo y pegó fuego á las casas habitadas por los agentes de la autoridad central. Puestos en libertad los presos, que eran mas de ochocientos, se agregaron á la muchedumbre irritada. Tres dias consecutivos estuvo la capital de Sicilia entregada á la anarquia. El gobernador escondido en un convento ni siquiera probaba á remediar el desórden. Por último temiendo por su vida abolió las nuevas gabelas, devolvió al pueblo el

(1) Campanella, pág. 202.

(2) Sismondi, tomo 24, págs. 146-147.

(3) *Gaceta Francia*, 28 de junio de 1647.

derecho de elegir sus funcionarios y dió una amnistia general á todos los que habian tomado parte en la rebelion (1). Estas concesiones enervaron la autoridad del virey sin que serenáran los animos. Un artesano de Palermo, José de Alesio, envalentonado con el asentimiento de sus conciudadanos fué á pedir al marqués de los Velez la abolicion de todos los impuestos establecidos desde la muerte de Carlos V, la esclusion de los españoles de todos los empleos públicos y el restablecimiento de los sicilianos en sus antiguos privilegios. La proximidad de una escuadra francesa venia á robustecer su confianza. En efecto la rebelion cundió con rapidez. Catano, Agrigento, Siracusa, Trápani, se asociaron al movimiento de Palermo; solo Mesina se separó de la causa nacional por no seguir el impulso de una ciudad rival. Verdad es que suprimió las gabelas; pero fué á los gritos de *viva España*. Los nobles protestaron su adhesion á Felipe IV. Estas divisiones debilitaron el partido nacional. Los parciales de España se esforzaron por perder al primer funcionario de Palermo acusándole de vender la Sicilia á Francia. Pereció en un tumulto; falaces promesas adormecieron el resentimiento público y la Sicilia quedó sujeta otra vez al rey católico. Mas pronto tuvo ocasion de arrepentirse porque el nuevo virey se mostró tan duro y tan pérfido como el que le habia precedido.

La opresion que pesaba sobre los napolitanos era todavia mas intolerable. Los vireyes no pensaban mas que en enriquecerse para crearse partidarios, y seguir en gracia del gabinete de Ma-

(1) Sismondi, tomo 24, pág 143.

drid. Vendian en pública subasta los empleos públicos: (1) así los compradores, de lo primero que trataban era dereintegrarse y hacer su negocio, lo que conseguian no reparando nunca en los medios. Se veia llegar á la opulencia en pocos años á consejeros que no tenian mas que seiscientos ducados de sueldo. (2) Reinaba este sistema de corrupcion desde los mas altos funcionarios hasta en los agentes subalternos. Todo estaba de venta, hasta tal extremo, que el juez recibia dinero de aquel á quien estaba encargado de perseguir. En vez de considerar sus atribuciones como delegacion del poder supremo, las esplotaban en provecho propio. (3)

Los nobles se habian ausentado de Nápoles donde el virey los recibia sin descubrirse ni tolerarles que se sentasen en su presencia. Abruñados de deudas la mayor parte de ellos, y retirados á sus castillos, resucitaban los derechos feudales mas onerosos; imponian á sus vasallos los servicios mas pesados; arrendaban en precios subidos las fincas menos productivas; hacian á los tratantes en ganado que comprasen salvo-conductos para cada cabeza; no consentian en los caminos otras posadas que las que ellos alquilaban á precios exorbitantes; así es que el posadero tenia que desollar á los viajeros por via de resarcimiento. Se habian acoplado el monopolio de la seda y de los principales productos del pais. (4) En fin con

(1) *Parthenope Liberata*, di Giuseppe Donzelli, pág. 5.

(2) 4,580 frs. Valor relativo 8,760 frs.

(3) Ranke, pág. 455.

(4) Idem, págs. 457-458.

los pretextos mas frívolos, sepultaban á sus vasallos en cárceles insalubres, y hacian detestar la dominacion española á causa de sus crueldades. Es de creer que la córte de Madrid veia con placer estas discordias intestinas, y que contaba con el desinteresado afecto de la nobleza. Sin embargo no estaba enteramente muerto el antiguo partido anjevino, y aunque la mayor parte de los aristócratas fuesen adictos á la casa de Austria, aun habia muchos que llevaban la flor de lis entre sus manos, esperando una coyuntura para entregarse á la Francia. (1)

Era el clero napolitano orgulloso y arrogante como la aristocracia; casi nunca daba entrada en su seno á la pobreza. Administraba por su propio interés las rentas de los hospitales y montes pios, instituidos para alivio de las clases inferiores. (2)

De modo que los funcionarios públicos, la nobleza y el clero, aunque celosos unos de otros y con diversos intereses, estaban de acuerdo para esplotar aquel desventurado pais. La seguridad pública no hallaba garantia alguna. Los gobernadores dejaban arruinarse las fortalezas, ó por abandono ó por codicia. Los comandantes de las plazas de guerra no pagaban la tercera parte de soldados que figuraban en las revistas. Las galeras estaban amarradas al muelle sin remos, remeros, soldados ni cañones, mientras los berberiscos infestaban las costas de la Pulla y la Calabria. (4)

(1) Campanella, pág. 190.

(2) Ranke, pág. 461.

(3) Ibidem, pág. 458.

(4) Ibidem, pág. 460.

Los soldados mercenarios encargados de la defensa del litoral, ningun servicio prestaban; cobardes ante el enemigo, solo eran valientes con sus conciudadanos. Muchas veces les quitaban los prisioneros que habian hecho á los turcos ó á los berberiscos, páro darse importancia con el gobernador, pidiendo la recompensa, de una victoria que otros habian ganado. Mucho de esto habia en las costas de Calabria. En vano habian pedido los habitantes armas para defenderse contra los piratas con tal de que les dejasen la mitad del rescate de los prisioneros. El caviloso gobierno de Madrid no hizo caso de estas súplicas que quizá tampoco llegaron á oídos del monarca (1). Enormes contribuciones agrababan ademas la suerte de los napolitanos. Los duques de Monterey y de Medina sacaron de aquel reino cien millones de escudos de oro (2) en trece años; (3) pero los gastos requeridos por la guerra europea que sostenia Felipe IV desde su advenimiento al trono, aumentaban en razon de los mismos reveses que sufría la nacion española. El duque de Arcos recargó casi todos los artículos de consumo, siendo á veces el recargo igual al valor del objeto recargado (4). Cayó sobre las provincias una nube de agentes del fisco, mas era tal la miseria del pueblo que en mas de una aldea no hallaron ni un mueble que embargar, ni una cama en que acostarse (5). Mas de

(1) Campanella, pág. 190.

(2) De 1634 á 1644.

(3) 1.200,000 millones de francos. Sismondi, tomo 24 pág 151.

(4) *Parthenope liberata*, pág. 5.

(5) Sismondi, tomo 24, pág. 152.

treinta mil hombres salieron de la Pulla y la Calabria abandonando sus casas y sus campos para ir á establecerse en Turquía donde era mas tolerable la opresion, porque entre aquellos bárbaros se contentaban con un impuesto de diez carlinos al año, cuando el napolitano mas pobre contribuia con diez doblones (1). En mas de un lugar propusieron los habitantes á los recaudadores tomar en arriendo sus propias tierras obligándose á labrarlas por cuenta del virey con tal de que él se encargase de mantener á sus familias (2). Estas súplicas fueron rechazadas con desprecio. Quisieron los infelices enviar al rey un sacerdote que le hiciera presentes sus padecimientos, pero lo impidió la policia.

Gracias á tan paternal gobierno declinó la agricultura en todas las partes del reino. Los campos se volvian estériles; las colinas cubiertas otro tiempo de viñedos y olivares no eran ya mas que desiertos espaciosos. Un recurso les quedaba á los pobres; los frutos que produce aquella fértil tierra abundantes y esquisitos.

El gobierno de Madrid acababa de enviar á Milan la suma de cuatrocientos mil escudos de oro para la subsistencia de las tropas que debian entrar en campaña; (3) pero aquel dinero no bastaba para los gastos del ejército, y al duque de Arcos se le mandó que aprontara un millon de escudos (4). Echó una contribucion sobre los frutos y

(1) Doppie d' oro. Vease Parthenope liberata, pág. 6. Diez doblones valen 218 francos.

(2) Ibidem.

(3) 4.800,000 frs. Gaceta de Francia de 25 de mayo de 1647.

(4) 12.000,000 de frs.—Valor relativo: 24.000,000:

los recaudadores pusieron al punto sus casillas en las plazas públicas. ¡Cuál no sería la indignación de los pobres cuando vieron que les arrancaban el último alimento que les quedaba para entretener su hambre!

Sucedió que la muger de un pescador de Amalfi llamado Tomas Anello fué presa por los comisionados de la contribucion á causa de haber querido introducir fraudulentamente un poco de harina para alimento de su familia. Ocho dias llevaba ya en la cárcel sin que pudiera su marido conseguir su libertad á pesar de las mas humildes súplicas. Por último le declararon los carceleros que no la dejarían libre á no pagar una multa de cien escudos (1). Vendió el infeliz todo su ajuar y llevó el dinero á los perceptores de los tributos; pero desesperado por su miseria juró vengarse. Pronto se le presentó ocasion. Todos los años celebraban los napolitanos una fiesta á la Virgen del Cármen. Aquel dia, armaban en la plaza pública un castillo de madera dentro del cual se metia parte del pueblo como en una ciudadela; jóvenes de Nápoles y sus alrededores, distribuidos en compañías y armados de mosquetes y lanzas, figuraban un ataque y la multitud aplaudia este simulacro. A Tomas Anello le tocaba mandar uno de aquellos pelotones, circunstancia muy favorable á sus proyectos. Salió de Nápoles con ocho compañeros suyos de veinte y tres á veinte y cuatro años, y habiéndolos llevado á parage seguro los suplicó le ayudaran á vengarse y á conseguir que quitase el

(1) 1,046 francos. El escudo de Italia valia 10 francos, y 46 céntimos.

governador los nuevos impuestos. Todos lo juraron; pero no tenían dinero para comprar armas. Un hermano de Tomas Anello, fraile del Carmen, le dió veinte carlinos añadiendo que venderia hasta los hábitos para contribuir al éxito de tan noble empresa. Este egemplo encontró imitadores y el pescador de Amalfi logró proveer de arcabucés y mosquetes á mas de cuatrocientos jóvenes dispuestos á combatir por la causa pública. De dia en dia fué aumentándose el número de conjurados y entre tantos no hubo un solo traidor; tan general y profundo era el ódio que inspiraban los españoles! (1). Se celebraba el 16 de julio la fiesta de Carmen, dia señalado para la ejecucion de la empresa sino hubiera venido á precipitarla un acontecimiento imprevisto.

El domingo siete de julio hácia las cuatro de la tarde estaba la plaza pública de Nápoles llena de paisanos de Pouzzoles que llevaban cestas de higos y naranjas. Iban á cobrarles el derecho los recaudadores cuando corrió la voz de que el gobernador habia retirado su edicto cediendo á la indignacion de los napolitanos. Creyendo los paisanos que los engañaban se negaron á pagar el derecho: los amenazaron con la cárcel y con galeras. Entonces tiraron las cestas, las pisaron y juraron no volver á pagar un tributo ilegal y odioso (2). La multitud atraída por el tumulto iba aumentándose. Ya tiraban piedras á los soldados que acudieran en auxilio de los recaudadores, cuando apareció Tomas Anello. Su presencia y la de sus compañeros

(1) Parthenope liberata, págs. 7 y 8.

(2) Ibidem, págs. 8 y 9.

de armas infundió valor á los mas tímidos: hicieron huir á los soldados y embriagado el pueblo con este primer triunfo corrió á las barracas de los receptores, les puso fuego, desarmó á los guardias y destrozó á los españoles que habia en la plaza (1). Con un gorro encarnado en la cabeza y mal parado de trage, paseó Tomás Anello en triunfo las calles de Nápoles seguido de innumerable gente que obedecia sus órdenes. Por do quiera al pasar él se quemaban las casas que contenian los registros del impuesto, á los gritos mil veces repetidos de *viva España, muera el mal gobierno*. Temió el virey por su vida; salió de su palacio por una escalera secreta y huyó á la iglesia de San Luis desde donde logró tomar el Castillo nuevo (2). Penetró el pueblo en el palacio abandonado del virey, forzó la guardia española y alemana á rendirse y tiró los trastos por las ventanas para quemarlos en la calle. Los presos libertados se juntaron á los insurrectos: saquearon las armerias, con lo que la fuerza popular pasó al punto de cincuenta mil hombres armados de mosquetes, sables y arcabuces.

Tales fueron los principios de aquella insurreccion que anunció desde luego lo próximo é inevitable de la disolucion de la monarquia española. Sabido es que fué desconocida la autoridad del virey ocho dias seguidos; que el verdadero gefe fué Tomas Anello; que él por sí nada pidió sino la confirmacion del privilegio que concediera Carlos V á los napolitanos, la abolicion de las gabelas

(1) Parthenope liberata, pág. 40.

(2) Ibid, pág. 40.

establecidas contra este privilegio y una amnistia general para todos los que habian tomado parte en la rebelion. Tuvo que ceder el duque de Arcos. Consintió en todas las peticiones de Tomas Anello; salió con él al balcon de su palacio y le abrazó delante todo el pueblo, despues le siguió á la iglesia; el cardenal arzobispo leyó en voz alta el privilegio de Cárlos V y el duque de Arcos juró conservarle. Se dió en Pausilippo un banquete de reconciliacion á que á asistió Tomas Anello por desgracia suya, por que desde aquel dia ya no fué el mismo hombre. Alteróse su razon y dió órdenes estrañas y crueles. Complaciase el duque de Arcos en ver los progresos de su demencia y el aislamiento en que le dejaban sus antiguos amigos. Por último el 16 de junio mandó á sus guardias para que le mataran, le dieron en efecto de estocadas y arrastraron su cuerpo por las calles. No mostró el pueblo mas que indiferencia y frialdad; creyó el duque de Arcos acabada la insurreccion y despachó correos á Madrid, Roma, Milan y Palermo para que cundiera la feliz noticia (1).

Pero la miseria volvió á ocasionar otra revuelta. Huyó el duque de Arcos al Castillo nuevo dejando regadas las calles con sangre española. Envió la corte de Madrid á don Juan de Austria hijo natural de Felipe IV para apaciguar la rebelion. El 4 de octubre de 1647, fondeó en el puerto una escuadra española. Anunciaron á los napolitanos que

(1) *Ibidem*, págs. 14-65. Batalla peregrina entre amor y fidelidad. Mantua. 1651. Gaceta de Francia de 30 de julio de 1647.

don Juan de Austria que la mandaba les traia la confirmacion del privilegio de Carlos V. Al saber esto el príncipe de Massa a quien los habitantes habian escogido por capitán, les aconsejó que depusieran las armas en señal de sumision. Pero los mas comprometidos exclamaron que no podian fiarse de los españoles. Muchos acusaron al príncipe de Massa de hacer traicion á la república. [Sabedor don Juan de Austria de esta disposicion de los ánimos y temiendo la llegada de una escuadra francesa resolvió recuperar la ciudad por un golpe de mano. El 5 de octubre á las diez de la mañana mientras sus enviados engañaban al pueblo con dulces promesas, los cañones de los tres fuertes y toda la artilleria de los buques rompieron un fuego horroroso contra la poblacion. La muchedumbre que se juntara con esperanzas de paz se dispersó al instante, y don Juan seguido de cuatro mil soldados de marina fué á ocupar los barrios de Porto, San José, Ciaia y Santa Lucia, cuyos habitantes habian dejado las armas. Mas al querer internarse los españoles encontraron porfiada resistencia. En todas las calles habia barricadas y el pueblo disparaba sobre los soldados desde las casas. Desalojados de la calle de Toledo despues de una sangrienta lucha, tuvieron que retirarse quedándose solo en los tres fuertes desde donde continuaron cañoneando la ciudad. En pocos dias tiraron quince mil cañonazos, y destruyeron cerca de dos mil casas. No era menos detestado el yugo español en las provincias que en la capital. Caserta, Ottaviano, Salerno, Capua, Aversa, se sublevaron, y catorce mil voluntarios se pusieron en marcha para socorrer á los napolitanos. Calabria

Basilicata y Pulla, les enviaron municiones de guerra, viveres y nuevos auxiliares. Ya se contaban cerca de siete mil muertos de una y otra parte cuando cesaron los españoles el fuego pidiendo capitular. Empero los napolitanos no podían fiarse de sus verdugos: respondieron que querían vencer o morir, y las banderas negras y rojas que enarbolaron en los palacios y torres de las iglesias anunciaron a los españoles que era pasado el tiempo de las negociaciones. Don Juan de Austria ni siquiera hizo otro esfuerzo para sujetarlos por las armas. Levó el ancla y se engolfó en alta mar (1).

Hasta aquel día se habían batido los napolitanos por la conservación de sus privilegios protestando siempre su sumisión al rey de España. Después de la victoria resolvieron emanciparse de la tiránica dominación de Felipe IV. Proclamaron la república, borraron las armas de España de todos los edificios públicos y en la moneda acuñada con la plata de las iglesias grabaron a un lado la imagen de Nuestra Señora del Carmen y al otro un caballo sin freno emblema de la libertad. Se invitó a las provincias a seguir el ejemplo de la capital, a elegir diputados y mandarlos a Nápoles para que participasen del poder soberano.

Al proclamarse la república en Nápoles ya no existía el príncipe de Massa. Acusado de traición sufrió la pena de muerte y el pueblo había confiado el mando supremo a Genaro Annese que por su prudencia y su valor se captó los sufragios de los napolitanos. Pero ya principiaban a desear un jefe que juntase a la valentía y a los conocimientos

(1) Gaceta de 8, 16 y 21 de noviembre de 1647.

militares el esplendor de un nombre ilustre. Dirigiéronse al duque de Guisa con la esperanza de que se haria obedecer mejor y de que les prestaria los servicios que prestara el principe de Orange á la república de Holanda. Al mismo tiempo se pusieron bajo la proteccion del rey de Francia.

En Roma fué donde el duque Enrique de Guisa recibió á los diputados napolitanos. Era descendiente de la casa de Lorena que tenia pretensiones al reino de las dos Sicilias como heredera de los derechos que tenia de la hija primogénita de Renato rey de Provenza. Autorizado por el embajador de Francia se embarcó en una falua y llegó despues de mil peligros á Nápoles donde le recibieron casi con regios honores. Le otorgó el pueblo el titulo de defensor de su libertad, de generalísimo de sus ejércitos de mar y tierra, bajo la proteccion del rey cristianísimo, dandole ademas las prerogativas de que gozaba en Holanda el principe de Orange (1).

El duque de Guisa organizó la insurreccion. Publicó un perdon general para todos los nobles que se adhirieran á la causa pública; prometió dos ducados de recompensa á todos los soldados italianos que dejasen las banderas de España y ocho ducados á los que se alistaran en el ejército de los napolitanos. Brillantes y rápidos fueron sus progresos. En los últimos dias de diciembre echó á los españoles del arrabal de Ernaia y de todas las posiciones que habian recobrado. El 5 de enero de 1648, se apoderó de la ciudad de Aversa que habia servido de cuartel general á la nobleza.

(1) Gaceta de 5 y 15 de diciembre de 1647. (1)

Las ciudades de Nola y Avellino, abrieron también las puertas á sus tenientes. Las provincias de Salerno y Basilicata se sublevaron á favor suyo. (1) Si la Francia hubiera ayudado á los napolitanos con algun empeño, se habrían libertado para siempre del yugo de España. Pero el nombre de Guisa inspiraba demasiada desconfianza á los ministros de Luis XIV; mejor hubiera querido Mazarino dar la corona de Napoles al rey á quien servia, que al gefe de la casa de Lorena. Cuando el duque de Richelieu, se presentó en la bahía de Napoles con treinta y nueve navios de línea, once brulotes y veinte galeras, pudo destruir la escuadra enemiga. Pero sus instrucciones le impedían obrar. Ni siquiera atacó á los españoles; no llevo al duque de Guisa municiones ni viveres y hasta puso estudio en no tratar mas que con Genaro Annese, debilitando así el cariño de los napolitanos al gefe que habian elegido libremente. En tanto la insurreccion estaba á punto de triunfar; casi todo el reino se habia pronunciado contra los españoles que no pensaban sino en trasportar á bordo sus mas preciosos efectos, cuando supieron las divisiones que reinaban entre sus enemigos. El conde de Oñate que acababa de suceder al duque de Arcos y á don Juan de Austria, aprovechóse de tan feliz coyuntura; ganó traidores entre los insurrectos. Genaro Annese, celoso del duque de Guisa que le trataba con altivo desden, prometió entregar á los españoles la puerta de Santa Ana, si logran distraer por algunas horas á su temible rival. Todo estaba ya convenido entre él y el con-

(1) Memorias del duque de Guisa, t. 4.º, lib. 2.º y 3.º

de de Oñate, cuando se supo en Nápoles que dos galeras españolas se habian apoderado de la isla de Nisida, situada á doscientos pasos del promontorio de Pausilippo. Apresuróse el duque de Guisa á acudir con sus mejores soldados á echar á los españoles. Apenas hubo salido de Nápoles, realizó Genaro su traicion entregando la puerta de Santa Ana y la torre del Carmen que habia servido de ciudadela al pueblo. Para sustraerse á la odiosidad pública, hizo correr la voz de que el duque de Guisa habia vendido la ciudad á los españoles. Abandonados por la Francia, vendidos por sus gefes se desalentaron los napolitanos y se sometieron al nuevo virey que se adelantaba á la cabeza de las guarniciones de los tres castillos, de la escuadra y de la aristocracia realista. Desde entonces quedó perdida la causa del duque de Guisa. A pesar de prodigios de valor, fué preso cerca de Cápua y enviado prisionero á España (1). Todos los que habian tomado parte en la rebelion, fueron condenados á muerte. Confiscaron sus bienes, degollaron sus hijos y si perdonaban á los mas jóvenes, era despues de haberlos incapacitado de perpetuar sus familias. Tambien Genaro Annese murió en el patíbulo.

Los alzamientos de Nápoles y Sicilia, dieron nuevos golpes á España tan enflaquecida ya con las guerras de Cataluña y Portugal. En todas partes vencieron las armas de Luis XIV; en Flandes, en Alemania, en Italia y mas allá de los Pirineos. No pudo Felipe IV dar grandes auxilios al archi-

(1) Id., t. 56, lib. 4.º y 5.º, Sismondi, t. 24, pág. 166-170.

duque Leopoldo que combatía en los Países Bajos, hallándose sin dinero, sin municiones ni viveres. Perdió un tiempo precioso en reunir sus tropas de los cuarteles de invierno, y á causa de este retraso envistió el príncipe de Condé á la ciudad de Ipres, haciéndola capitular el 29 de mayo de 1648. Atacados los franceses en su retirada, sufrieron pasivos el fuego de los españoles; pero no les dieron tiempo para volver á cargar sus cañones y arrojándose impetuosamente sobre ellos, lograron desbaratarlos alcanzando una victoria completa. El general Beck fué herido de muerte; el príncipe de Ligne que mandaba la caballería española prisionero con todos los maestros de campo y mas de cinco mil soldados, treinta y ocho piezas y todos los bagages cayeron en manos de los vencedores; tres mil muertos cubrían el campo de batalla. Tales fuéron los resultados de la victoria de Sens, de las mas gloriosas que alcanzó el príncipe de Condé en su carrera tan fecunda en hazañas. (1)

En Alemania el mariscal de Turena, derrotó á los imperiales en Sommershausen, derrota que abrió toda la Baviera á los estragos de los franceses y de los suecos. En Italia el mariscal de Plessis socorrió á Cassal Maggiore y obligó al marqués de Caracena gobernador de la Lombardia á una retirada forzosa. En Cataluña el mariscal de Schomberg, rechazó á los españoles que habian emprendido el sitio de Flix y asaltó la villa de Tortosa. Asi, durante la campaña de 1648, por do quiera quedó vencedora la Francia. Desalentado con estos reveses Felipe IV resolvió ceder. Por el tra-

(1) Sismondi, t. 24, pág. 171-175.

tado de Westfalia reconoció la independencia de Holanda y renunció á todo influjo sobre la Alemania. Estaba para firmar la paz con Francia, cuando los alborotos de la Fronde le devolvieron la esperanza perdida. Pareciéronle favorables las circunstancias para vengarse al cabo de los auxilios que habia dado Luis XIV á los holandeses, portugueses, catalanes, sicilianos y napolitanos. Rompió las negociaciones entabladas y principió otra vez la guerra.

Desde las primeras asonadas prometió Felipe IV socorros á los descontentos. La princesa de Condé, los duques de Bouillon, la Force, S. Simon, Latremóville y la Rochefoucault fundaban toda su esperanza en los tesoros del Perú que creian inagotables. Pero el primer ministro del rey de España don Luis de Haro, sucesor del duque de Olivares no queria mas que atizar la guerra civil. Ayudó tibiamente á los partidarios de los principes para prolongar una lucha tan útil á España. Preválido de esta situacion volvió á tomar la ofensiva, si bien cuidó de no aventurar sus tropas en el interior de la Francia, temeroso de ajar el sentimiento nacional y de reunir á todos los partidos contra el enemigo común. Solo trató de recobrar todas las plazas conquistadas por los franceses en los Países Bajos, Cataluña é Italia durante el ministerio de Richelieu y los primeros años de la regencia de Ana de Austria. Fué de buen efecto tan sagaz política. En 1652, el archiduque Leopoldo, reconquistó las ciudades de Gravelinas, de Mardyk y de Dunkerque. Don Juan de Austria puso sitio á Barcelona, la obligó á rendirse y consiguió la sumision de los catalanes sublevados hacia 13 años. En

Italia se apoderaron los españoles del fuerte de Cassal guarnecido por los franceses. (1) Gracias á las disensiones interiores de la Francia, recobraron sucesivamente los generales de Felipe IV, todas las ciudades que habian perdido desde el advenimiento de Luis XIV. De repente la fortuna ofreció al rey de España el socorro del mismo capitán, bajo cuyo mando habian conseguido los franceses tantas victorias. El príncipe de Condé acababa de emigrar á Flandes para escapar de la persecucion de Mazarino, arrastrando en su defeccion á los regimientos levantados en su nombre, en el de su hermano y en el de su hijo, á los de Mlle. de Montpensier y á una parte de los del duque de Orleans; siguiéndole en su destierro para secundar sus proyectos, la princesa de Condé, el duque de Enghien, Marsin, Lenet y una brillante parte de la nobleza. (2) Felipe IV se apoderó con ansia de esta ocasion de vengar sus antiguas derrotas y llevar la guerra al territorio enemigo, mandó los mayores miramientos con el ilustre fugitivo, le nombró generalísimo de sus ejércitos, confiriéndole los mismos honores y prerogativas que al archiduque Leopoldo. Pero Condé no era mas que un emigrado que combatía en las filas del extranjero. Aunque se apoderó de Rethel, Sainte-Menehould, Bar-le-duc, Ligny, Commerisy, nadie quiso abrazar el partido de un general, cuyos triunfos eran otros tantos reveses para su país. Se debilitó dejando guarniciones en las plazas conquistadas; por eso le costó tan poco á Turena el recobrarlas y

(1) Sismondi, pág. 488-490.

(2) Id. pág. 487.

hacer al príncipe que saliese del territorio francés.

Engañado Felipe IV en sus cálculos, solicitó el apoyo de Cromwel; mas se le había adelantado Mazarino. El protector prefirió la amistad de la Francia que no tenía aun marina ni colonias, á la de España con tan ricas posesiones en América é Indias. Se ajustó un tratado de alianza entre ambos países el 23 de marzo de 1657. Convinieron Francia é Inglaterra en juntar sus fuerzas para quitar á los españoles las ciudades de Gravelinas, Mardyck y Dunkerque con la condicion de quedarse Luis XIV con la primera, entregando á los ingleses las otras dos. Cumpliöse este tratado. Turana se apoderó de Mardyck y apoyado por seis mil veteranos que tomaron gloriosa parte en la revolucion inglesa, acometió á Dunkerque por tierra mientras veinte navios británicos la bloqueaban por mar. En vano reunieron sus fuerzas don Juan de Austria y el príncipe de Condé para socorrerla; experimentaron una sangrienta derrota cerca de Dunes (1) fué destruido todo el ejército español, y Dunkerque abrió sus puertas á los vencedores. Alentados con esta victoria los franceses, ocuparon á Furnes, Dixmude, Gravelinas, Oudenarde é Ipres. El rey de España que temia por el resto de sus posesiones de Flandes y por sus colonias amenazadas por las escuadras inglesas, pidió la paz y para obtenerla cedió todo el Artois escepto Saint-Omer, las ciudades de Gravelinas, de Bourbourg y de Saint Venant en Flandes; las plazas de Landrecy y de Quesnoy en el condado de Hainaut, las de Thionville, Montmédy, de Damvillers y de Yvoy

(1) En 1658.

en el ducado de Luxemburgo, y las ciudades de Mariemburgo, de Philippeville y Avesnes situadas entre la Meuse y la Sambre; por último en la frontera de los Pirineos, la Cerdeña y el Rosellon. Pero el artículo mas importante de la paz de los Pirineos fué el matrimonio de Luis XIV con Maria Teresa, hija de Felipe IV. Es cierto que la infanta renunciaba todos sus derechos á la sucesion de su padre, pero esta renuncia estaba sujeta al pago de un dote de quinientos mil escudos de oro al contado, y el mal estado de sus rentas no permitia á Felipe IV satisfacer esta deuda. Mazarino preveia el valor de esta renuncia en el caso de que llegase á extinguirse la posteridad masculina de Felipe IV. Los sucesos justificaron su prevision despues de un intervalo de cuarenta años.

Los triunfos conseguidos por los ingleses en el mar aceleraron la conclusion de la paz de los Pirineos.

Ya en 1625 habian roto las hostilidades entre España é Inglaterra; pero los apuros interiores de Carlos I le habian impedido obrar con vigor. Restablecida la paz en 1630 empleó España todas sus fuerzas en socorrer al emperador contra el partido protestante; los ingleses por su parte enviaron á Gustavo Adolfo un cuerpo auxiliar de seis mil hombres mandados por el marques de Hamilton á cuyo débil recurso se limitó su intervencion en la guerra de los treinta años (1), pues, los grandes sucesos de que era teatro su isla no les permitieron tomar una parte activa en los negocios del continente. Durante un intervalo de veinte y cinco

(1) Schiller, Guerra de los 30 años.

años, no se volvieron á encontrar con los españoles en los campos de batalla. Pero Cromwel despues de haber derrocado el trono de los Estuardos imprimió bien pronto á la politica de Inglaterra una direccion mas conforme á sus verdaderos intereses, y estepais agoviado por la mano de hierro del protector, pero respetado por las naciones estrangeras, habia centuplicado su comercio y sus riquezas. España y Francia empeñadas en una lucha obstinada buscaban su apoyo; Cromwel se decidió por Francia. Su proyecto era apoderarse de Méjico; pero tuvieron tiempo los españoles de poner este reino en estado de defensa. Mas felices fueron los almirantes ingleses contra la Jamaica, pues con un ataque repentino se hicieron dueños de aquella isla que era la mas preciosa de las posesiones españolas en las Antillas. En 1655 la poblacion blanca de la Jamaica no ascendia mas que á mil quinientos hombres y el número de esclavos no escedia al de sus señores. Despues de la conquista se repobló con colonos venidos de Inglaterra, de Escocia y de Irlanda, y bajo la administracion de Oyley llegó á ser la mas floreciente de las colonias inglesas. En vano trataron los españoles de reconquistarla; las tropas que con este objeto desembarcaron en 1658 fueron batidas y obligadas á reembarcarse. Desde esta época sirvió la Jamaica de depósito al comercio de contrabando que organizaron los ingleses con las colonias de Méjico y del Perú, llegando á ser el centro de operaciones de los filibusteros que iban á vender el botin que sacaban de sus expediciones.

Asi se estrelló España contra la Inglaterra como la habia sucedido con Francia, la Alemania

protestante, Suecia, y Holanda. Volvióse contra ella la guerra europea que habia suscitado imprudentemente, de modo que derrotada y abatida perdió para siempre el prestigio de su poder, heredando su supremacia en Europa, Francia é Inglaterra á quienes tanto habia dado que hacer con sus intrigas. Esta debilidad de la monarquía apareció en claro por primera vez en 1659, cuando las negociaciones que precedieron al tratado de los Pirineos, donde se observó en el ceremonial la mas completa igualdad entre los reyes de Francia y España. Pero pronto Luis XIV llevó mas adelante sus pretensiones, como quiera que la muerte de Cromwel y la restauracion de los Estuardos habian removido el último obstáculo á su preponderancia en Europa. Dió orden á sus embajadores de que fuesen delante de los del rey de España en todas las ceremonias públicas. Habiendo ocurrido un choque en Lóndres entre el conde de Estrades y el baron de Watteville sobre la preferencia, tomó Luis XIV tan á pechos este asunto y se mostró tan resuelto á vengar hasta por las armas la injuria que habia recibido su representante, que hubo de ceder Felipe IV por evitar á su país las calamidades de una nueva guerra. Retiró de Lóndres al baron de Watteville, hizo que el marqués de la Fuente reprobase su conducta en presencia de todo el cuerpo diplomático en París y remitió orden á sus embajadores de que no disputasen la preferencia á los de Luis XIV (1).

Tales fueron los tristes resultados de la política exterior de Felipe IV.

(1) Memorias de Mad. de Motteville t. 40, pág. 143.

No fué este príncipe mas afortunado en sus esfuerzos para consolidar la unidad de la península. Cansado Portugal de tan larga opresion, reivindicó su antigua independéncia, y se separó de España. Sublevóse Cataluña por conservar sus privilegios, y se echó en brazos de la Francia en ódio al yugo castellano. Es de reparar la palabra de que se sirve Melo para caracterizar la guerra que cuenta: *una guerra como civil*. Asi á mediados del siglo XVII, y apesar de los redoblados esfuerzos de la casa de Austria, la pugna entre castellanos y catalanes no era una guerra civil en toda la estension de la palabra. «Entre las mas naciones de España son los catalanes, amantes de su libertad.» (1) Pero nada dá una idea mas clara de aquel patriotismo local que en vano quiso Felipe IV combatir, que el discurso que pone Melo en boca del canónigo Claris diputado del clero y que escita á sus conciudadanos á la rebelion:

«Decidme, ¿si es verdad, que en toda España son comunes las fatigas de este imperio, como dudaremos que tambien sea comun el desplacer de todas sus provincias? Una debe ser la primera que se queje y una la primera que rompa los lazos de la esclavitud, a esta seguirán las mas: ¡Oh, no os escuseis vosotros de la gloria de comenzar primero! Vizcaya y Portugal ya os han hecho señas, no es de creer callen ahora de satisfechos, sino de respetosos; tambien su redencion está á cargo de nuestra osadia. Aragon, Valencia y Navarra bien es verdad que disimulan las voces mas no los suspiros. Lloran tácitamente su ruina: ¿y quién duda

(1) Melo, lib. 4.º, cap. 71.

que cuando parece estan mas humildes, estén mas cerca de la desesperacion? Castilla soberbia y miserable no logra un pequeño triunfo sin largas opresiones; preguntad á sus moradores si viven envidiosos de la accion, que tenemos á nuestra libertad y defensa. Pues, si esta consideracion os promete aplauso y alianza de los reinos de España, no tengo por mas difícil la de los auxiliares. ¿Dudais del amparo de Francia siendo cosa indubitable? ¿Decid, de qué parte considerais la duda? El pueblo inclinado á vivir exento, bien favorecerá la opinion que sigue. El rey (cuya fortuna se ofende con la grandeza de España) prosiguiendo la guerra comenzada, ¿qué mayor felicidad se le puede entrar por sus puertas que hallar de par en par las de nuestra provincia a la entrada de Castilla? Side eso quereis temer os anticipareis el peligro: que observar desordenadamente los accidentes venideros, no es prudencia, bastará conocerlos para remediarlos sin estorbar con ese recelo las acciones convenientes. Ingleses, venecianos y genoveses solo aman su interés en Castilla; búscanla como puente por donde pasan á sus repúblicas el oro y la plata: si sus tesoros tomasen otro camino, ese mismo dia habrian de cesar su amistad y su alianza. Los atentisimos holandeses no habrán de aborrecer en nosotros el repetir las pisadas por donde ellos gloriosamente caminaron á su libertad, ni nos negarán tampoco las asistencias (si se las pedimos) suministradas estos dias á otras naciones, pues introducida una vez la guerra dentro de España, los socorros de Flandes, habian de ser mas contingentes; lo que todo es favorable á sus desig-nios. Notais nuestra provincia de apretada entre

España y Francia, eso es ser ingratos á la naturaleza, á quien debeis la marenfrente, que nos enriquece con puertos, la montaña á las espaldas, que nos asegura con asperezas, pues los dos lados que miran á las dos mayores potencias de Europa, con su oposicion, nos fortalecen. ¿Qué es lo que os falta, catalanes, sino es la voluntad? ¿No sois vosotros descendientes de aquellos famosos hombres, que despues de haber sido obstáculo á la soberbia romana, fueron tambien azote á la felicidad de los africanos? ¿No guardais todavia reliquias de aquella famosa sangre de vuestros antepasados que vengaron las injurias del imperio oriental, domando la Grecia? Y de los mismos, que despues contra la ingratitud de los Paleólogos en corto número os dilatasteis á dar leyes segunda vez á Athenas? ¿Quién os ha hecho otros? Yo no lo creo por cierto, sino que sois los mismos, y que no tardareis más en parecerlo que lo que tardare la fortuna en dar justa ocasion á vuestro enojo ¿Pues que mas justa la esperais, que redimir vuestra patria? Fuisteis á vengar agravios de extranjeros, ¿y no sereis para satisfaceros de los propios? Mirad los cantones de esguizaros, gente innoble, faltos de policia y religion incierta ¿cómo dejáran la sombra de la diadema imperial? Mirad como ahora solicitan ó compran su apoyo los principes mayores. Ved los bátavos ó provincias unidas sin la justificacion de vuestra causa, como la fortuna les ha dado la mano hasta subirlos en su propio trono. Sino quereis creer ninguno de estos ejemplares y el temor os fuerza á que os imagineis menos dichosos, volved cualquier piedra de esta vuestra ciudad, que cada cual de ellas no se es-

cusará de contaros la famosa resistencia que hizo al sitio de don Juan el II de Aragon, hasta que capitulando á nuestro arbitrio en los ojos del mundo, él entró como vencido y nosotros le recibimos como triunfantes. Si os detiene la grandeza del rey católico, acercaos á ella con la consideracion, y la perdereis el temor; no hay estatua de metales preciosos á quien el barro no enflaquezca, ni bastan las fatales armas á Aquiles si pisa con planta desarmada. ¿Veis la potencia de vuestro rey cuantos años há que padece? Cierto, podemos decir (á vista de sus ruinas) que mejor se medirá su grandeza por lo que há perdido que por lo que há gozado; tanto es lo que cada dia se le va perdiendo de nuevo. Si quereis plazas, muchas os ofrecerá Flandes y Lombardia, apartadas ya de su obediencia. Si quereis regiones, preguntadlo á unas y otras Indias. Si quereis armadas, el mar y el fuego os darán razon de ellas. Si capitanes, responderá por ellos la muerte ó el desengaño. Algunos filósofos pensaron con Pitágoras, que las almas se pasaban de unos cuerpos á otros: mas ciertamente lo pueden afirmar los políticos en las monarquias, donde parece que la felicidad que anima sus cuerpos (dejándolos cadáveres) se pasa á dar espíritu y aliento á otras olvidadas naciones: tal podemos esperarnos suceda. Pero si ademas de lo referido llegais á temer la confusion que os puede dar la real presencia de vuestro príncipe, no dudo que teneis razon, dudo pero que teneis causa: no sois vosotros de tanta estimacion en los ojos de los que le aconsejan, que el rey de España por sí solo altere la serenidad de su imperio por haceros guerra: yo

me atrevo afirmar que ya todos estais destinados al despojo de algun vasallo; no será mayor el instrumento. Este es el fin, señores, el verdadero juicio de nuestras cosas, si el estado de ellas os parece digno de nueva paciencia; el que se hallare mas abundante de esta virtud reparta con los otros, no con razones artificiosas, sino con medios convenientes á la moderacion de vuestro mal. Yo no soy de opinion que armeis vuestros naturales, para que siguiendo su enojo representeis batallas contingentes: no digo que con demasias soliciteis la indignacion del rey: no digo que á S. M. negueis el nombre de señor; empero digo que tomando las armas briosamente procureis defender con ellas vuestra justisima libertad y vuestros honrados fueros: que guarnezcais vuestras villas y ciudades, que fortifiqueis lo flaco, que repareis lo fuerte, que generosamente pidais satisfaccion de los deli'os de estos bárbaros que nos oprimen, que alcanceis su apartamiento de esta region y el descanso de la patria, y que sino lo alcanzareis lo ejecuteis vosotros (este es mi parecer): ó que si tambien hallareis dura esta resolucion, á ese punto tratemos todos juntos de desamparar y dejar de una vez la miserable provincia á otros hombres dichosos y si á mí (como aquel que mas tiernamente vive sintiendo vuestras lástimas) me teneis por pesado compañero cuando con esta libertad llego á hablaros, ó si á alguno le parece que por mas exento del peligro os llevo á él mas fácilmente, os digo, señores, que yo cedo de toda la accion que tengo á vuestro gobierno. Volved en hora buena á los pies de vuestro príncipe, llorad allí, acrecentad con vuestra humildad la insolencia de

los que os persiguen, y sea yo el primero acusado á los tribunales: arrojad al fierísimo mar de su enojo este pernicioso Jonás, que si con mi muerte hubiese de cesar la tempestad y peligro de la patria, yo propio desde este lugar (donde me pusisteis para mirar por el bien de la república) caminaré á la presencia del enojado monarca arrastrando cadenas, para que sea delante de ella odiosísimo fiscal y acusador de mis propias acciones. Muera yo, muera yo infamadamente y respire y viva la afligida Cataluña» (1).

Véase, pues, cuán lejos estaban los catalanes de sentirse humillados con los reveses de Felipe IV; antes los celebraban con la esperanza de recobrar su antigua independencia. Para ellos no habia España, no habia patria comun, no habia mas que el tirano de Castilla, estendiendo su aborrecido yugo sobre los diversos estados de la Península.

No llevaba la Andalucía mas en paciencia el yugo que Cataluña y Portugal. En 1640 trató de apartarse de la monarquía española, formando un reino independiente, segun el plan del duque de Medina-Sidonia, hermano de la duquesa de Braganza que habia obligado á su marido á ceñirse la corona de Portugal. Era uno de los mas ricos señores de España que fué nombrado gobernador de Andalucía, donde estaban sus inmensos dominios, cogiendo lo largo de la costa desde las ciudades de Bejer y Conil hasta las de Niebla y San Lucar. Seducido por el ejemplo del duque de Braganza aspiró al título de rey. Ya se le habian

(1) Melo, libro III, cap. 50.

destinado buques de Francia, Portugal y Holanda en las costas de Andalucía y estaban prontos á tomar las armas algunos habitantes cuando fué descubierto el complot y denunciado al duque de Olivares. Llamado á Madrid el de Medina-Sidonia, se salvó por su arrepentimiento y la franqueza de sus confesiones ; pero fué decapitado el marqués de Ayamonte su principal cómplice (1).

En las provincias de Vizcaya , Navarra , Aragón y Valencia tenían el mismo ódio al gobierno central y el mismo amor á la libertad. Cuando traspusieron los franceses los Pirineos y ocuparon á Barcelona faltó el arranque popular para combatir al enemigo, faltó entusiasmo para libertar al país: aun no había en España sentimiento nacional. No era así en el reino de Luis XIV. Tiempo hacia que según la hermosa espresion de un historiador de nuestros dias , «la Francia se sentia Francia» (2). Cuando Francisco I preso en Madrid consintió en el desmembramiento de su reino protestaron los borgoñeses á una voz contra el funesto tratado que los entregaba á España. Ni el condestable de Borbon, ni mas adelante el principe de Condé hallaron auxiliares en Provenza, en Picardia, en Champagne al invadir aquellas provincias capitaneando al extranjero. Sabidas son las nobles palabras que sugirió á Richelieu su dolor al recordar en su testamento político que por falta de marina no pudiera Enrique IV obtener satisfaccion de un capitán inglés que había dispa-

(1) Diario del Viage de España hecho en 1659 [por Mr. Bertand, consejero del Parlamento de Rouen, págs. 95—94.

(2) Mr. Michelet.

rado contra un buque francés para obligarle á rendir homenaje á su pabellon : *Al traspasar los cañonazos el buque , traspasaron tambien el corazon de los buenos franceses*. No era esto una habladería, en fé de lo cual, cuando el ministro de Luis XIII declaró la guerra á España y al imperio, apelando á las virtudes del pueblo, á sus instintos de honor y á su patriotismo como diriamos hoy, bien fecundo fué este llamamiento. Sabida que fué en Paris la toma de Corbia, de entre el pueblo, entre los *lacayos* y *jornaleros*, como dicen los escritores de entonces, salieron veinte y cinco mil soldados pidiendo marchar contra el extranjero. En todas las partes del reino se manifestó con igual energia el sentimiento de nacionalidad advirtiéndose que el del honor y el de la dignidad del pais no solo animaba á las clases altas y á las almas escogidas sino tambien á los pequeños, á los humildes y á los ignorantes (1). Por eso la Francia era digna de marchar á la cabeza de la Europa, al paso que España parece iba á recaer en la anarquía de la edad media. Trece años consintió en vivir sujeta al extranjero una provincia rica y poblada cuyas libertades juró Felipe IV conservar cuando se agregó á España por la paz de los Pirineos (2). Verdad es que infiel á su palabra despojó á los catalanes de parte de sus privilegios (3). Pero al estrechar los vínculos que

(1) Consideraciones sobre la nacionalidad francesa en el siglo XVII, por Juan Yanoski.

(2) Sismondi, t. 24, pág. 490.

(3) Mignet, Negociaciones relativas á la sucesion de España. Introduccion, pág. 18.

los enlazaban á la monarquía, no les infundió aquel amor á la patria en que estribaban la fuerza y la gloria del pueblo francés. Aun estuvo Cataluña mucho tiempo indecisa entre las tendencias que la impelían hácia Francia y las que la inclinaban hácia España. Cuando á principios del siglo XVIII, un nieto de Luis XIV y un archiduque de Austria se disputaron la herencia de Carlos II, se declaró ella por aquel competidor cuyo triunfo hubiera producido irremisiblemente la desmembración de la monarquía. Notorio es el tesón con que peleó contra Felipe V, y la heroica resistencia que opuso Barcelona dos años seguidos á las fuerzas reunidas de Francia y España.

Después de la sumisión de los catalanes quitó Felipe IV á los navarros algunas libertades que le parecían incompatibles con la unidad del país; mas no por eso se hicieron mas españoles (1). Amenazados de igual suerte los vizcainos habían protestado contra un decreto de aquel príncipe que establecía en su provincia un impuesto sobre la sal. Tuvo el rey que abolir su decreto y confirmarles los fueros (2) gracia que se extendió también á los alaveses (3). Lleno de apuros y de peligros, tuvo Felipe IV que sancionar estas libertades locales que coartaban el ejercicio de su autoridad. En

(1) Miguet, Negociaciones relativas á la sucesión de España. Introducción, pág. 18.

(2) La protesta entregada al rey, es de 25 de noviembre de 1632.

(3) El decreto de Felipe IV que confirma los privilegios de los alaveses es de 2 de abril 1644. Véase Llorente, *Provincias Vascongadas*. Prólogo, tomo 1.º, pags. 17—22.

los primeros años de su reinado, probó á crear intereses comunes á los diversos países de que se hallaba compuesta la monarquía española. Compañías de comercio establecidas en Lisboa y Sevilla debían enlazar á España con sus posesiones en América é Indias; Barcelona debía hacer el monopolio del comercio de Levante y una factoría abierta en Flandes, transportar los artículos coloniales y los productos fabriles de España á todos los mercados de Europa. Este proyecto concebido por el duque de Olivares, obtuvo la aprobación de todos los buenos españoles, vivamente afligidos por los progresos de la Holanda. «Debíamos, dice Céspedes, llorar con lágrimas de sangre el ver que, habiendo el enemigo sin armas, fuerzas ni caudal, y solamente con su union, llegado á tanto poderio, el nuestro fuese aniquilándose, por falta de una circunstancia tan necesaria é importante». Sucedió con este proyecto lo que con otros muchos, ni siquiera se planteó olvidándose en seguida á causa de las complicaciones de la guerra.

Los descalabros sufridos por Felipe IV dentro y fuera del reino le abatieron sobre manera. La suma debilidad de su hijo, cuya vida parecía extinguirse por momentos, era otro motivo para redoblar su tristeza. En medio de estos sombríos pensamientos supo la victoria de los portugueses en Villaviciosa, y este último golpe acabó con él. Desde el restablecimiento de la casa de Braganza en el trono de Portugal, estuvieron los españoles procurando reponer otra vez aquel país bajo su yugo, conservando los portugueses su independencia sostenidos por Francia é Inglaterra que

estaban igualmente interesadas en romper la unidad de la Península. En 1659, la Francia renunció por el tratado de los Pirineos, á darles nuevos auxilios; pero al retirarles su apoyo, les grangeó mas eficaz asistencia de parte de los ingleses. Por su mediacion, casó Carlos II con Catalina de Portugal, comprometiéndose en los capitulos matrimoniales, á poner á las órdenes del gobierno portugués, ocho fragatas con tres mil infantes y mil caballos. En 1662 dió Luis XIV un poco mas, pues no obstante el empeño formal que habia contraido de no apoyar á los enemigos de España, envió á los portugueses un socorro de seiscientas mil libras que sirvieron para levantar cuatro mil soldados. Ya habia permitido anteriormente al conde de Schomberg, discípulo del mariscal de Turena que se trasladara é Lisboa con cien oficiales franceses reformados, cien sargentos de artilleria y cuatrocientos ginetes veteranos (1). Tan estenuada estaba España con sus desgracias que los cuatro primeros años que siguieron al tratado de los Pirineos, no pudo ni tomar la frontera de aquel pequeño reino cuya conquista le fuera tan fácil en el reinado de Felipe II. Sin embargo estaba en paz con el resto de Europa y podia disponer de todas sus fuerzas contra Portugal. Pero le faltaban soldados, dinero y especialmente buques que bloqueasen las costas de los rebeldes y les impidieran recibir socorros del extranjero.

En 1663, se concentraron las tropas españolas en Estremadura, y don Juan de Austria reci-

(1) Mignet, *Negociaciones* relativas á la sucesion de España, tomo 1.º pags. 87—88.

bió orden de invadir á Portugal, y avanzar sobre Lisboa. El 6 de mayo de aquel año salió de Badajoz el ejército compuesto de doce mil infantes y seis mil caballos, pasó la frontera sin resistencia y acometió la ciudad de Ebra que tuvo que rendirse. Los portugueses mandados por los condes de Villafior y de Schomberg, habian llegado tarde para socorrer á los sitiados, así es que hubieron de limitarse á seguir los movimientos de los españoles acosándolos en su marcha y copándolos los víveres. La primera escaramuza de los dos ejércitos fué en las márgenes del Degebes riachuelo que querian pasar los españoles. Sitiados los portugueses en la orilla opuesta los repelieron y obligaron á tomar el camino de Badajoz, atacándolos en su retirada, derrotándolos completamente cerca de Ayneyxial, quitándoles ocho piezas de artilleria, mil cuatrocientos caballos, dos mil carros de municiones y de bagages, gran número de banderas y hasta el mismo estandarte de don Juan. La ciudad de Ebra volvió inmediatamente á caer en su poder. Los españoles desmantelaron las plazas de Aronches y de Codicegra que les quedaban en el territorio portugués, y se apresuraron á evacuarlas (1).

Rechazados de Portugal, y atacados hasta en Estremadura por el marques de Marialva que habia sucedido al conde de Villafior, todavia hicieron los españoles un último y vigoroso esfuerzo para recobrar la superioridad que habian perdido. Llamó Felipe IV de Flandes al marqués de Caracena

(1) Mignet, Negociaciones relativas á la sucesion de España, tomo 4.º, pags. 317 á 318.

su mejor general, hizo venir de Italia, Flandes y Alemania, todas las tropas de que le permitian disponer los escasos recursos de la monarquía. Cayó en desgracia don Juan de Austria, y fué enviado á Consuegra, tomando el marqués de Caracena el mando de las tropas de Portugal. El nuevo general resolvió dirigirse á Lisboa. Le habian prometido que saldria la escuadra de Cadiz el dia que el ejército de Badajoz, y que atacaria por mar á la corte de Portugal. Mas no estando dispuesta la escuadra, varió de plan, y se dirigió hácia Villaviciosa. Saliéronle al encuentro los portugueses á las órdenes del marqués de Marialva y del conde de Schomberg, menos en número que los españoles, pero con la ventaja que dan el patriotismo y la costumbre de vencer. Al cabo de ocho horas de sangrienta pelea, fueron derrotados los españoles dejando en el campo de batalla cuatro mil hombres entre muertos y heridos, toda su artillería, ochenta y seis banderas, diez y ocho estandartes y casi todos los bagages (1).

La derrota de Villaviciosa consumó la ruina militar de España, asegurando la independéncia de Portugal. Al recibir Felipe IV el parte que le anunciaba tan fatal nueva, dejóle caer exclamando: «*Dios lo quiere.*»

«Tanto disgusto ha causado al rey católico, escribia el embajador de Francia, esta mala noticia, que dicen se ha puesto malo. Sin embargo por materia de estado, el dia de San Juan ha asistido á un paseo muy solemne en el Prado viejo cerca

(1) Mignet, pag. 366. Cf. Sismondi, tomo 24, página 84.

del Retiro donde apenas pudo dar una vuelta por su estremada debilidad (1). »

Desde aquel momento se le fueron debilitando las fuerzas hasta el caso de no poder dar audiencia de pie á los embajadores. Despues de haberle visto el 4 de agosto escribió el arzobispo de Embrun al rey de Francia: « á no verlo, no es imaginable la debilidad actual de S. M. C. Está muy encorvado y anda tambaleándose, siendo así que antes marchaba con paso firme y derecho, tiene los ojos medio cerrados, apenas puede articular palabras, en fin no es su sombra, y yo sé que ya no le hablan sus gentiles-hombres, que solian hacerlo alguna vez, si él no les pregunta, por evitarle el trabajo de responder (2). »

El 15 de setiembre recibió el rey la extrema-uncion, se despidió de la reina, dió su bendicion á sus hijos, diciendo á su jóven y débil heredero: « ¡Dios quiera que seas mas afortunado que yo! » Espiró el 16 á las cuatro y media de la mañana á los tres meses de la última derrota de sus soldados. No mostraron gran aflicción los grandes ni el pueblo, acordándose sin duda de que habia recibido un reino rico y poderoso, y despues de un reinado de cuarenta y cuatro años le dejaba miserable, decaido, blanco de los insultos de los mas débiles enemigos, desmembrado ya por ellos y amenazado de nuevos fraccionamientos que habian de acarrear pronto la ruina de la monarquia.

(1) Comunicacion del arzobispo de Embrun á Luis XIV, de 25 de junio de 1665.

(2) Parte del arzobispo de Embrun á Luis XIV, del 14 de agosto de 1665.

CAPITULO IV.

REINADO DE CARLOS II.

1665—1700.

Acogieron los españoles á Carlos II con interesado anhelo, pues que todas sus esperanzas se cifraban para lo sucesivo en aquel joven príncipe, última garantía del reposo y de la unidad de la nación. Pero Carlos II era todavía mas incapaz de reinar que Felipe III y Felipe IV. Ora fuese que hubieran tomado con él escesivas precauciones, ora que no se le pudiera dar otro alimento, lo cierto es, que su lactancia duró hasta los cuatro años. Apenas tenia en los pies fuerza para andar, como que á los cinco años aun le llevaba en brazos su aya, y cuando daba algunos pasos era cogido de la mano de ella. Hijo de un padre estenuado, casi siempre estaba enfermo, unas veces con violentas erupciones, ótras con tales ataques de calentura que los médicos desesperaban de su vida. Asi es, que nunca pudo ocuparse formalmente de los negocios públicos. A la edad de treinta años creyó hacer una gran cosa porque leia una hora de historia todos los dias; pero cuando el duque de Medinaceli le hablaba de los intereses del estado, se ponía á mirar su reloj á

cada momento , y esperaba con impaciencia el de entregarse al reposo (1).

Felipe IV habia declarado en su testamento á la reina regente de todos los estados de que constaba la monarquía española , hasta la época en que su único hijo Carlos II hubiese llegado á los catorce años. Habia establecido un consejo de regencia , compuesto de seis miembros , con voz consultiva , pero sin limitar su autoridad. Eran estos consejeros , el presidente de Castilla , el vice-canciller de Aragon , el inquisidor general, el arzobispo de Toledo , el marqués de Aytona como representante de la grandeza de España , y el conde de Peñaranda , como miembro del consejo de Estado (2). El poder de la gobernadora, no escitó descontentos ni disputas , pues que en todas partes fué acatada sin limites la viuda de Felipe VI.

«Era , dice Mr Mignet , princesa poco hábil, pero de resolucion. Tenia mucho menos talento, pero mucho mas carácter que su marido. Nacida en Alemania , y descendiente de la casa de Austria , era ciega por su pais y por su familia. No amaba á la Francia , sino que la temia ; por eso, uno de sus primeros pensamientos , fué realizar el matrimonio proyectado entre la infanta Margarita y el emperador Leopoldo , retrasado indefinidamente por la temerosa prevision de Felipe IV. Sugeriale estos sentimientos y disposicio-

(1) Parte del marqués de Vanguion de 30 de setiembre de 1635. Archivo del ministerio de estado.

(2) Mignet, *Negociaciones relativas á la sucesion de España* , t. 1.º, pág. 382.

nes su confesor el padre Nithard que gozaba de toda su confianza, y egercia absoluto imperio sobre ella. Este religioso que la habia acompañado desde su matrimonio y venida á España, seguía correspondencia tirada con la corte de Viena. Decia la gobernadora hablando del estado y de él, que la pesaban los negocios, y no podia descargarlos sino en su confesor (1).

Algun tiempo se contentó con que él la dirigiera, mas luego le nombró consejero de estado, y despues de haberle hecho naturalizar como español, le declaró inquisidor general, cargo de que tomó posesion el padre Nithard en 1666. Desde entonces en realidad fué primer ministro, y no inferior su poder al que desplegaron los duques de Lerma y Olivares, con mucha mas aptitud que él para los negocios. «Su talento era dudoso, dice Mr. Mignet, su carácter tímido, su golpe de vista vago, su orgullo escesivo. Sucesor de un rey débil, ministro de una muger ciegamente confiada y terca, y cuyo poder egercia dirigiéndola además en su conciencia, juntaba todo lo necesario para ayudar á la ruina de la monarquía española (2).»

Estaba á la sazón en plena decadencia, y Francia su rival subia al apogeo de su grandeza. Mientras Luis XIV contaba con ciento diez navios de línea, de sesenta á cien cañones, muchas fragatas, gateras y brulotes, y llevaban sus esquadras reunidas, catorce mil seiscientos setenta

(1) Mignet, *Sucesion de España*, tomo 1.º, pág. 405.

(2) Mignet, tomo 1.º, pág. 409.

cañones y cien mil hombres de tripulación (1), tenía España que dirigirse á los genoveses é ingleses para conservar sus comunicaciones marítimas con las colonias (2). No habia en toda la Península veinte mil hombres disponibles, pues los regimientos no estaban cabales sino cuando el rey les pasaba revista en Madrid. Curiosos datos trasmitió el conde de Rebenac á Luis XIV sobre el modo de que se hacian las quintas.

«Madrid está lleno de holgazanes, pobres que piden limosna de todas estaturas y de todas edades desde trece hasta sesenta años. Les dan zapatos y una casaca, y hasta que el regimiento está completo pueden gastar en Madrid diez sueldos y medio al dia. Asisten á la revista que se pasa delante del rey; pero como no se castiga á los desertores suelen alistarse los mismos cuatro ó cinco veces al año sin salir de Madrid. El coronel no está obligado á presentar su regimiento completo sino para esta revista, y su propio interés le lleva á dejarle que se descabale porque le pagan, como si tuviera todo el cupo de plazas,

(1) Sismondi, Historia de los franceses, lib. 26, pág. 55.

(2) En 1665 tuvo que entenderse el gobierno con un genovés llamado Facondo, para que fletase una escuadrilla indispensable á las relaciones marítimas en la España y sus colonias, y para que precediese á los galeones de Indias que eran la mejor renta del rey y de los particulares. Mignet, tomo 1.º, pág. 316.

En 1665 hizo el gobierno un tratado con un genovés llamado Hipólito Centurione, para que fletase ocho navios de guerra que por abril debian estar en Cádiz para ir á Lisboa, mientras el marqués de Laracena la atacaria por mar, pero el gobierno genovés á pretexto de defender la república, prohibió este armamento y se malogró la espedicion. Ibid., pág. 363.

es decir, se le paga de la manera que se hace en España (1).» Tal era la situación de España al principio del reinado de Carlos II, empeorado aun por la guerra de Portugal que legó Felipe IV á su sucesor. La corte de Madrid se obstinaba en tratar de rebelde al antiguo duque de Braganza aunque no tenia medios de reducirle por la via de las armas. En 1665 disponia contra él de todas las fuerzas del reino, y no solo era incapaz de tomar la ofensiva, sino que hasta le faltaban tropas para defender su propio territorio. En noviembre de 1665, invadieron los portugueses hasta las cercanías de Alcántara, quemando y saqueando muchos lugares, y sin perdonar siquiera las tierras del duque de Medina Sidonia, hermano político de Juan IV. Hubieran llegado sin resistencia hasta las puertas de Sevilla, si desde Portugal no les hubieran mandado retirar (2). En 1666 continuaron devastando la frontera de España que hallaron mas abandonada que nunca. La regente habia enviado tropas á Flandes y Cataluña para poner estas dos provincias en estado de resistir á los ejércitos de Luis XIV que se preparaba á invadirlas. No habia dejado mas que cinco mil hombres de infanteria y tres mil ochocientos caballos para ocupar las plazas fuertes de Badajoz, Olivenza, Alburquerque, Ciudad Rodrigo y demas que cubrian la

(1) Comunicacion del conde de Rebenac, 5 de febrero de 1689. Archivo de la secretaria de estado.

(2) Extracto de una carta dirigida desde Badajoz al arzobispo de Embrun, y fecha en 20 de noviembre de 1665. Archivo de la secretaria de estado.

dilatada frontera de Castilla la Vieja y Estremadura (1). Sin gran trabajo sorprendieron los portugueses la vigilancia de estas dispersas guarniciones, penetraron en el Condado de Niebla hasta doce leguas de Sevilla, y mientras los españoles iban á socorrer á Andalucía entraron ellos en Castilla con mil caballos y cuatro mil infantes, saquearon por espacio de seis dias cuantos pueblos habia doce leguas en contorno y huyeron llevándose inmensos despojos (2). Parece que la gobernadora se resignaba á dejarles hacer sus correrias, robar ganados y saquear ciudades abiertas, segura de que no podrian tomar una plaza fuerte porque les faltaba dinero para emprender un sitio largo, y porque no disponian de sus milicias sino para expediciones rápidas ó para la defensa de su pais (3). Tambien ella por falta de dinero tuvo que dejar sus tropas en tal desnudez que no se atrevian los generales á castigar á los desertores. A unos pocos oficiales del regimiento del marqués de Liche, de guarnicion en Alcántara, se les ocurrió un dia tomar uniformes portugueses y pasando por enemigos robaron á los transeuntes en las bocas-calles de la plaza pública. Presos y sentenciados á muerte por un consejo de guerra apelaron al marqués de Liche que solicitó y obtuvo su perdon (4).

(1) Parte del arzobispo de Embrun, 2 de marzo de 1666.

(2) Ibid.

(3) Ibid.

(4) Parte de Mr. Dubral al arzobispo de Embrun. Badajoz 7 de agosto 1666. Carta de un oficial francés al arzobispo de Badajoz 10 de setiembre. Archivo de estado.

Tan notoria era ya la impotencia de España que el emperador creyó deber aconsejar un arreglo con Portugal. El padre Nithard y la gobernadora estaban dispuestos á tratar con el *usurpador* con condiciones degradantes para el orgullo nacional, pero el consejo de Castilla no estaba aun resignado á sufrir la ley de la necesidad (1). Sostuvo que no convenia *hacer paz con un tirano de rey á rey*. Entonces resolvió la reina acudir á la opinion del pais representada por los principales cuerpos del estado. Los consejos de Castilla, Aragon, Flandes, Portugal y el de las órdenes de Santiago Alcántara, y Calatrava votaron, por la continuacion de la guerra. Solo los de Italia é Indias se declararon públicamente por la paz que juzgaban necesaria á la monarquía: la gobernadora hubo de someterse á la voluntad general y continuó la guerra.

Preparábase á la sazón Luis XIV para la conquista de Flandes. Interés suyo era alimentar la seguridad de los españoles y diferir su estado de flaqueza. Ofreció auxilios al gabinete de Madrid para evitar que aceptase la mediacion del rey de Inglaterra que queria restablecer la paz entre España y Portugal, á tiempo que proponia en secreto á la corte de Lisboa una alianza contra España. En esta última proposicion habia mas sinceridad (2). El 31 de marzo de 1667 firmaron Francia y Portugal una liga ofensiva, y defensiva, obligándose Luis XIV á mantener en aquel reino

(1) *Tragar este bocado tan amargo* como decia el arzobispo de Embrun en su informe de 26 de marzo de 1666.

(2) Mignet, tomo 1.º, pág. 476.

cuatro regimientos franceses y dar á los portugueses un subsidio anual de cien mil libras esterlinas, suma que se rebajaría á treinta y cuatro mil cuando los ejércitos franceses entrasen en campaña. El rey de Portugal por su parte prometió levantar dos cuerpos de ejército de diez y siete mil hombres y sino podía cumplir su palabra hacer en su lugar que atacasen á España cuatro brigadas de cuatro mil hombres cada una (1). Con desprecio de estos pactos se apresuraron los portugueses á tratar luego que la invasión de Flandes hubo disminuido la arrogancia de la corte de Madrid. Los españoles reconocieron al rey de Portugal, se restituyeron de una y otra parte las plazas conquistadas, menos Ceuta que quedó por España. Este tratado concluido el 13 de febrero de 1668 dió fin á una guerra de veinte y seis años (2).

Habia consentido la regente en tan vergonzosa paz por oponerse á las pretensiones de Luis XIV que no admitía la validez del documento en que su muger la infanta María Teresa había renunciado á sus derechos eventuales á la corona de España; pero además de estos derechos que no podían ser invocados sino á la muerte de Carlos II pretendía que le había ella aportado otros, cuyo vigor dependía solo de la muerte de Felipe IV. Un secretario de Turena llamado Duhan había descubierto que existía en Brabante una costumbre conocida con el nombre de *derecho de devolución* (reserva) con arreglo á la cual los bienes pa-

(1) Mignet, t. 1., pág. 548.

(2) Ibid., tomo 2.º, pág. 577.

trimoniales pertenecian á los hijos del primer matrimonio sin consideracion á los que pudiesen nacer del segundo; *se devolvía* la sucesion á los hijos en el mismo momento de casarse otra vez el cónyuge supérstite. El padre vuelto á casar solo quedaba usufructuario de la herencia de que se hacian propietarios sus hijos aunque no entrasen en posesion hasta despues de la muerte de él. Trasladó Luis XIV al órden político esta costumbre vigente á la sazón para los asuntos civiles, sosteniendo que Maria Teresa, hija del primer matrimonio de Felipe IV, excluía á su hermano Carlos hijo del segundo, de la herencia de las provincias de Flandes que reconocian el derecho de *devolucion*.

No estaba España para defender estas posesiones lejanas careciendo de marina, de tropas y de dinero. Segun Gourville las de Flandes vivian por decirlo así de limosna. «Los soldados, dice, iban á bandadas implorando la caridad de los que pasaban por los caminos reales, y de las abadías comarcanas que daban de comer á muchos de ellos.» (1) El marqués de Castelrodrigo, enviado de gobernador á aquella provincia encontró indefensas las plazas fuertes, poco ejército y desorganizado, los habitantes en mal sentido y franceses ya de corazón como lo eran de lenguaje. Prohibió al pueblo llevar el traje y seguir las costumbres de Francia (2). Restableció la disciplina y dispuso grandes obras de defensa en Charleroi. Al mismo tiempo pedia al emperador

(1) Memorias de Jourville, pág. 579, tomo 2.º

(2) Mignet, tomo 1.º pág. 525.

un socorro de seis mil hombres. Mas Luis XIV se habia graugeado el apoyo de algunos miembros del cuerpo germánico cuyo territorio debian atravesar las tropas imperiales. Los electores de Colonia y de Maguncia, el duque de Neobourg y el obispo de Munster se obligaron á tener en pié las fuerzas suficientes para cerrar al emperador el camino de los Países Bajos, con lo cual se quedaban los españoles sin su único amparo (1). Cincuenta mil hombres estaban ya concentrados en las dos provincias mas próximas á los Países Bajos, y almacenes de víveres y municiones establecidos en la frontera de Picardia. Alarmado con estos amenazadores preparativos, el marqués de Castelrodrigo escribió á la regente á quien importunaba hacia tiempo con sus advertencias y sus pedidos.

«He dado cuenta á V. M. por extraordinario del estado en que me hallaba, de los temores que tenia á un rompimiento de parte de la Francia, de sus grandes preparativos en las fronteras, de nuestra desnudez y de la falta de recursos en estas provincias, de la necesidad que tenemos de tropas españolas é italianas y hasta de tiempo para mejor algo nuestra situacion. Insisto, pues, y renovando á V. M. las mismas instancias, repitiéndole los mismos hechos, debo decirle que regreso de Namur, Charlemont y Charleroi despues de haber dejado en plazas de tanta importancia cuantas municiones y tropas he podido y de haber alentado los abatidos ánimos. Y como la necesidad de continuar estos preparativos militares reclama-

(5) M'gnet, t. 2.^o, pág. 24.

ba tambien mi presencia en Bruselas he vuelto á esta ciudad donde estoy reclutando soldados, y disponiendo la artilleria segun permiten las circunstancias, y tomando medidas para asegurar el servicio del pan de municion, porque no hay medios ni recursos para que entren en las plazas de guerra las provisiones que hacen falta; los doscientos mil escudos (1) que he recibido en diez meses no bastan para cubrir la centésima parte de las urgencias. Yo bien veo *las necesidades de por allá; pero mi conocimiento no remedia á las de aquí...* por lo demas, señora, jamás podrán los franceses hacernos mayor daño, porque si nos atacan esta primavera si no hay un milagro no veo como han de salvarse los Países Bajos. No ignora V. M. que clamo y protesto hace tiempo, y creo que si nos pidieran una provincia de España por evitar este año un rompimiento, en buena política seria preciso darla para ganar tiempo y reponernos, porque si perdemos esta vez, no nos queda ya esperanza de desquitarnos (2).

Reducido á la impotencia y entregado á la apatía prefirió el gobierno español dudar aun de lo inminente de la guerra y no hizo preparativo alguno de defensa. Grande fué el asombro de Madrid al saberse que Luis XIV habia publicado su manifiesto sobre los derechos de la reina y comenzado la campaña. Tan pocas tropas tenia el marqués de Castelrodrigo que tuvo que volar por sí mismo

(1) 292,000 francos.

(2) Carta del marqués de Castelrodrigo á la reina de España. Bruselas 16 de marzo de 1667. Véase á Mignet, t. 2.º, pág. 55.

las fortificaciones de Armentieres, Condé, Saint Gailain y otra porcion de plazas menos importantes que no podia defender, no pudiendo hacer lo mismo con la fortaleza de Charleroi por falta de tiempo. Pocos dias despues de su salida entraron los franceses mandados por Luis XIV y el mariscal de Turena, que hizo acabar las fortificaciones principiadas por los españoles porque estimaba en mucho la posesion de aquella ciudad, segun él, llave de Brabante y de Hainaut. Mientras el mariscal de Aumont, ocupaba á Bergue-Saint-Vinox, Furnes y Armentieres, Luis XIV salió de Charleroi y vino á poner sitio delante de Tournay. La guarnicion rechazó vigorosamente los primeros ataques; pero pronto los paisanos la obligaron á rendirse. La ciudad de Douai acometida por el mariscal de Turena no resistió mas que cuatro dias porque no la socorrieron. Luis XIV hizo su entrada el 6 de julio de 1667 y volvió á poner á los pies de la reina las banderas que habia conquistado⁽¹⁾.

No logró el gabinete de Madrid adquirir el dinero necesario para levantar tropas y asalariar auxiliares estrangeros, teniendo que contentarse con negociar y hacer promesas. Procuró el marqués de Castelrodrigo alarmar á la Europa entera contra la Francia, persuadiéndola de que á la invasion de Flandes seguiria luego la de Holanda y Alemania. Un noble del Franco Condado, el baron de Isola⁽²⁾, publicó el *Escudo del estado y de la*

(1) Sismondi, Historia de los franceses, t. 25, páginas 127—128.

(2) Era embajador del emperador de Alemania en la corte de Londres.

justicia para refutar las pretensiones de Luis XIV y volver contra este príncipe la acusacion de aspirar á la monarquía universal que la Francia habia estado haciendo tanto tiempo á la casa de Austria.

Mientras se defendian los españoles por medio de libelos, los franceses sitiaban á Lila, abriendo la trinchera el 13 de agosto de 1667. Las frecuentes salidas de la guarnicion mandada por el conde de Brossai no detuvieron los progresos de los sitiadores. El conde de Marsin que campaba en Ipres con doce mil soldados reunidos recientemente por el marqués de Castelrodrigo debia socorrer á los sitiados; pero no se atrevió á romper las líneas de los franceses con tropas tan buenas. Como el sitio se apretase cada dia con nuevo vigor subleváronse los paisanos é hicieron capitular á su comandante (27 de agosto). Dió el vizconde de Turena sus disposiciones al punto para sorprender al conde de Marsin cortándole la retirada, destacando al efecto contra él tres cuerpos de ejército á las órdenes del marqués de Crequi, del de Bellefonds y del conde de Lillebonne, siguiéndoles él de cerca con el resto. El conde Marsin fué sorprendido cerca del canal de Brujas y aunque se batió con encarnizamiento perdió dos mil hombres quedando dispersa toda la tropa que mandaba (1). La toma de Lila y la derrota del conde de Marsin terminaron las operaciones de la primera campaña. Quería Luis XIV hacer alarde de moderacion en la victoria y no alarmar á Europa, por

(1) Sismondi, Historia de los franceses, t. 25, pág. 131. Mignet, t. 2.º, pág. 226--228.

lo que dió orden á su ejército de que tomase cuarteles de invierno. Dirigióse el mariscal de Aumont hácia Flandes marítima; el marqués de Crequí se situó en las orillas del Mossa, y el mariscal de Turenna en la margen derecha del Deuder mientras llegaba la primavera para renovar las hostilidades (1).

No era posible que la monarquía española ocurriese á los gastos del año próximo. La paz ajustada con Portugal no mejoró su situación económica. El consejo de estado, despues de deliberar largamente sobre las circunstancias del país escribió á la reina suplicándola examinase en su prudencia «sino convendria invitar á mil personas de todas clases, eclesiásticos y seglares para que cada una le prestase mil ducados; que confiara á ministros desinteresados y bien impuestos en los negocios el cuidado de formar las primeras listas, y los individuos que se encontrasen en ellas podrian á su vez designar otras mil personas capaces de adelantar quinientos ducados. Todas las operaciones relativas á este préstamo se encargarian, fuera de la córte á los prelados y corregidores, que procurarian de consuno se ejecutasen con el mayor orden y mejor resultado posible» (2). Acababa el consejo de estado suplicando á la reina proporcionase el remedio á la magnitud del mal y convocára las córtes para suplicarles la socorriesen en aquel apuro. Mas era mas fácil proponer que ejecutar. El conde de Castrillo, minis-

(1) Mignet, t. 2.º, pág. 236.

(2) Extracto de una memoria del consejo de Estado de España, 25 de noviembre de 1667. Véase á Mignet, t. 2.º.

tro de mas talento que sus compañeros previendo nuevas desgracias y juzgándolas irreparables dimitió voluntariamente la presidencia del consejo de Castilla:

«Mi avanzada edad, dijo á la reina al despedirse de ella, mis cortas fuerzas y los innumerables y difíciles negocios me obligan á resignar en manos de V. M. los cargos de que estoy revestido, porque veo que el gobierno de la monarquía es muy diferente de lo que debia ser. Los reyes de España han establecido consejos para tener ministros que vigilasen por los reinos, que buscaran súbditos de mérito para los empleos, que hiciesen presentes los servicios que habian prestado y las razones que habia al proponerlos para que los nombrara el rey. Nada de esto se hace en el dia: la reina puede consultar al que dirige su conciencia é informarse de él sin contar con el consejo y por su propia autoridad disponer en las secretarías que se provean los empleos en quien V. M. haya designado. España seria feliz sino tuviera otro mal que reformar; pero todos los principales ministros convienen en que no se puede esperar nada bueno de tal gobierno y en que la monarquía se dirige á su ruina y corre á su fin. Es muy sensible para mí ver que llega esta desgracia en la regencia de V. M. (1).

Si Holanda, Suecia é Inglaterra, no hubieran ido en auxilio del gobierno español firmando la triple alianza, habria continuado sin fruto sus negociaciones con los diversos gabinetes de Europa. Alarmadas estas tres potencias con los pro-

(1) Mignet, t. 2.º pág. 604.

gresos de Luis XIV interpusieron su mediación y para dar tiempo de tratar, exigieron desde luego un armisticio. El rey de Francia prometió una tregua de tres meses, promesa que el marqués de Castelrodrigo le dispensó de cumplir, declarando se contentaba con la suspensión de armas que el invierno impondría naturalmente á las tropas francesas. Luis XIV contestó á este nuevo acceso de incorregible orgullo con la conquista del Franco Condado.

Esta provincia separada de Flandes por Champagne y Lorena estaba enlazada á la monarquía española por un vínculo bien endeble. Abrumado el pueblo de impuestos, y distantes los nobles de todo empleo público invocaban en secreto la dominación de los franceses. (1) Luis XIV. encargó al príncipe de Condé, de dirigir la empresa y entrar inmediatamente en campaña aunque fuese en lo mas crudo del invierno. Como gobernador de Borgoña estaba admirablemente situado para disponer en secreto la invasión de aquella provincia limítrofe. Comisionó al caballero de Riviere, al conde de Chamilly y á varios ingenieros para que disfrazados recorriesen el país que iba á invadir y le proporcionasen datos exactos acerca del estado de las tropas y de las plazas fuertes. Merced al anuncio de una expedición á Cataluña se pudo dirigir á Borgoña un ejército de diez y ocho mil soldados. Enviáronse municiones de guerra como mercancías empaquetadas para Lyon. Borgoña debia aprontar la artillería

(1) Cartas para la historia militar de Luis XIV, tomo 2.º pág. 217-218.

de batir que tenia en abundancia. En tanto el encargado del rey en Suiza negociaba con los del Franco Condado, la renovacion de la neutralidad que les garantia el pago de una suma anual. El objeto de esta negociacion era entretener á los españoles en su seguridad y engañar á los suizos acerca de las verdaderas miras de Luis XIV. Luego que todo estuvo dispuesto, partió el rey de San German y llegó el 8 de febrero al Franco Condado donde habian principiado las operaciones hacia cinco dias. Al marqués de Jenne le cogió de improviso sin dinero ni soldados, y negándose el parlamento de Dole á facilitarle los socorros necesarios. Así es que el Franco Condado era menos defendible que los Países Bajos. Las plazas fuertes se rindieron casi sin resistencia; Besanzon abrió sus puertas al duque de Sugemburgo el 7 de febrero, Salinas y sus dos fuertes se entregaron al principe de Condé el mismo dia. Acometido Dole el 8, capituló el 12. Admitido en la plaza sitiada el caballero de Grammout habia asustado a las autoridades esponiéndoles «que era una horrible operacion la de ser degollado vivo». Al mismo tiempo habia escitado sus celos dejándose decir que el rey haria á Besanzon capital de provincia si continuaban resistiendo. Al siguiente dia de la capitulacion hizo Luis XIV su entrada en la ciudad, y el parlamento dió un decreto declarando rebeldes á todos los que no se sometieran. Pontarhier, el fuerte de Joux, el de Santa In s capitularon en seguida, quedando prisionero el mismo marqués de Jenne. La ciudad de Gray que era la mejor fortificada de la provincia, abrió sus puertas á Luis XIV el 19. Lurey, Francogne

echaron á sus guarniciones y las recibieron francesas. En catorce dias se conquistó todo el Franco Condado. (1)

Tan rápida conquista llenó á España y á la Europa entera de asombro y de pavor. Las potencias de la triple alianza renovaron sus ofertas de mediacion con Luis XIV é hicieron armamentos para imponerle la paz. El gran rey no estaba aun hecho á la idea de arrostrar solo á la Europa entera coaligada contra él; por otra parte todavia causaba respeto la monarquía española por el prestigio de su nombre y el recuerdo de sus antiguas victorias. Ni el mismo Luis XIV estaba persuadido de que no tendria en adelante fuerzas para defenderse; por eso aceptó las proposiciones de las potencias mediadoras, y se firmó la paz en Aquisgram (2 de mayo de 1668). Restituyó el rey el Franco Condado que estaba seguro de volver á tomar sin dificultad; pero conservó sus conquistas en Flandes. Se agregaron á la monarquía francesa las plazas de Charleroi, Binch, Ath, Donai, Oudenarde, Lille, Tournay, Armentieres, Furnes, Bergues y Courtray, y Luis XIV tuvo puntos avanzados que le facilitaron en lo sucesivo la conquista del resto de los Países Bajos.

Cambióse á la sazón el papel de las grandes potencias de Europa: vióse á la Holanda aliarse con Suecia é Inglaterra para conservar la integridad de aquella misma monarquía española que habia combatido por espacio de ochenta años, prefiriendo

(1) Véase á Mignet, tomo 2.^o, págs. 605-608. Sismondi *Historia de los franceses*, tomo 25, pág. 145.

do la vecindad de los españoles á la de los franceses. En la guerra de Holanda tocó á la España el turno de intervenir á favor de su antigua enemiga, si bien esta alianza no sirvió mas que de atraer sobre ella nuevos desastres. En 1672 el conde de Monterey gobernador de los Países Bajos, envió artillería, municiones y tropas al príncipe de Orange que queria enseñorearse de Charleroi. Mas la vigorosa resistencia de la guarnicion francesa mandada por el conde de Montal hizo fracasar la tentativa de los holandeses y desalentó á sus aliados. (1) Desaprobó el gabinete de Madrid la conducta del conde de Monterey porque no se atrevia aun á declararse abiertamente, sin que dejara por eso de enviar á Maestricht un cuerpo de cinco mil hombres para ayudar á los holandeses á defender aquella plaza. (2) Resolvio Luis XIV inspirarle temores por sí mismo y al efecto fingió atacar sucesivamente á Gante y á Bruselas para que retirara las tropas que habia enviado á Maestricht; en seguida atacó á esta fortaleza y tuvo que rendirse, 1673.

La toma de esta plaza hizo que se quitasen la máscara las potencias que querian conservar el equilibrio europeo amenazado por la Francia. El 30 de agosto de 1673 el emperador y el rey de España firmaron un tratado de alianza con Holanda, en el que se obligó el emperador á enviar treinta mil hombres al Rhin; España á atacar á la Francia con todas sus fuerzas y la Holanda á restituir Maestricht á España y hacer que la devol-

(1) Sismondi, Historia de los franceses, tomo 25, pág. 255.

(2) Ibidem. pág. 260.

vieran cuanto habia perdido por el tratado de Aquisgram. Mientras el principe de Orange obtenia el apoyo de España y del imperio contra la Francia, apartaba á la Inglaterra de la alianza francesa, armando contra Luis XIV á los príncipes católicos cercanos á Holanda al obispo de Munster, al elector de Colonia y luego á Brandeburgo y Dinamarca. De consiguiente toda Europa estaba coaligada contra la Francia y parecia haberle llegado á España el momento de vengar sus antiguas derrotas y recobrar las provincias que habia perdido. Pero procedió la corte de Madrid con tal lentitud y flojedad que Luis XIV pudo hacer frente á todos sus enemigos: mandó tropas al Rosellon para impedir que los españoles pasasen los Pirineos; y mientras Turena y Condé se oponian á los imperiales y al principe de Orange, fué el rey en persona á reconquistar el Franco Condado.

Estaba mejor provisto de tropas y municiones que en 1668: el nuevo gobernador don Antonio Alveyda, habia hecho reparar las fortificaciones de Dole y de Gray, y pedido socorros á los suizos y al emperador; pero el pueblo y la nobleza deseaban con mas ansia que nunca pasar á la dominacion francesa. Lleno de desconfianza hácia los habitantes habia esparcido sus tropas por todas las ciudades de las provincias, pero en el momento de la invasion no habia podido reunir á pesar de sus esfuerzos mas que tres mil quinientos hombres y de ocho á novecientos caballos (1); así que no se hallaba en estado de sostener la cam-

(1) Cartas para la Historia militar de Luis XIV, t. 2.º, pag 215 y siguientes.

paña. Principió las hostilidades el duque de Navailles, teniente general del rey en Borgoña, hizo dueño de Gray y de Vesoul, no obstante el denuedo de las guarniciones españolas demasado cortas para oponer una larga resistencia, y puso sitio á Besanzon el 25 de abril de 1674. Vino Luis XIV en persona á animar el valor de sus tropas: la ciudad capituló el 15 de mayo la ciudadela el 22. Despues el 26 del mismo hizo investir la fortaleza de Dole, que dominaba toda la provincia, y desde donde amenazaban los españoles á la Champagne, Bresse y el Leonés: el anciano duque de Lorena, Carlos IV, trató de salvarla por una diversion de tropas cuya marcha detuvo el vizconde de Turena, viéndose obligada á rendirse la ciudad el 6 de junio de 1674. Salinas y demas pequeños fuertes se sometieron sucesivamente; el de Faucognée opuso mas larga resistencia, pero fué tomado por asalto (1). Todo el Franco Condado quedó conquistado en seis semanas, y desde entonces unido á la Francia.

Al año siguiente el conde de Schomberg que mandaba el ejército del Rosellon, recibió orden de penetrar en España: pasó los Pirineos y tomó las ciudades de Figueras, Ampurias, Bellegarde y otros muchos puntos fortificados (2). El gabinete de Madrid no pensó en mandar tropas que impidiesen la invasion: confió la defensa del territorio nacional al patriotismo de los migueletes (3), vo-

(1) Sismondi, Historia de los franceses, t. 25, pag. 274-275.

(2) Sismondi, Historia de los franceses, t. 25, pag. 54, Gaceta de Francia de 25 de junio de 1675.

(3) Se llamaban migueletes en memoria de uno de sus mas

luntarios diestros y atrevidos de Cataluña que conocian mejor que los franceses los fragosos senderos de sus montañas, y que sabian tan pronto mantenerse unidos, tan pronto dispersarse por la mañana para reaparecer por la tarde cuando no se aguardaba un ataque. Tales fueron los enemigos que tuvo que batir en España el duque de Schomberg, y cuyos solos esfuerzos le impidieron hacerse dueño de toda la provincia á que habia llevado la guerra.

Parecia entonces á punto de disolverse la monarquía española; la Flandes estaba invadida, el Franco Condado conquistado, un ejército francés ocupaba parte de Cataluña, y al mismo tiempo estallaba en Mesina una insurrección á los gritos de ¡viva Francia!

Habian tomado las armas los habitantes de Mesina para defender sus privilegios que los españoles se esforzaban en quitarles. Los senadores arrestados por orden del gobernador, y puestos en libertad por el pueblo sublevado, imploraron la proteccion de Luis XIV y le ofrecieron la soberanía de Sicilia. Fué enviado al punto el caballero de Valbelle para socorrer á los insurgentes. Atravesó por medio de la armada española con algunas fragatas, llevó á los habitantes de Mesina municiones de boca y guerra y les ayudó á arrojar á los españoles de los fuertes que dominaban la ciudad (1). Al año siguiente llegaron célebres gefes Miguelot de Prats, amigo y cómplice del duque Valentín, y que se habia señalado por su valor en las guerras de Italia. En otro tiempo les llamaban almogarabes. Véase á Melo, lib. 4.º, cap. 2.º

(1) Sismondi, t. 5.º, pag. 551.

Duquesne y Vivonne con una nueva escuadra de doce buques y don Melchor de la Cueva que bloqueaba el puerto con veinte tuvo que retirarse despues de un obstinado combate. Desembarcaron los franceses y Vivonne recibió el juramento de fidelidad de los de Mesina en nombre de Luis XIV (1). El 7 de agosto de 1675 se apoderó de la ciudad de Agosta desde donde podia penetrar fácilmente en el interior de la isla y hacer nuevas conquistas (2) Temiendo los españoles que toda Sicilia se sometiera á la Francia suplicaron á los holandeses les socorrieran en su aprieto. El príncipe de Orange envió á Ruyter á las aguas de Sicilia, y le mandó pusiese sus fuerzas navales á disposicion de los españoles. Encargó Luis XIV á Duquesne de combatir al almirante holandés que pasaba por el marino mas hábil de su siglo. Salió Duquesne de Tolon con veinte navios y seis brulotes, y se dirigió á Mesina decidido á atravesar por la escuadra enemiga en caso necesario. Ambas se encontraron á la altura de las islas de Lipari. La armada de Ruyter se componia de veinte y cuatro navios de guerra, cuatro bergantines y nueve galeras de España con cañones y pedreros. Trabóse el combate el 7 de enero de 1676 á eso de las diez de la mañana, y duró hasta entrada la noche, con encarnizamiento sin igual. Un fuertísimo viento de oeste habia obligado á las galeras españolas á guarecerse tras una de las islas Lipari. No tomaron parte alguna en el combate; y por último al caer el dia pudieron

(1) Gaceta de Francia del 25 de marzo de 1675.

(2) Gaceta del 10 de octubre.

dejar su asilo y remolcaron los navios maltratados. Indecisa habia quedado la victoria, mas habiendo recibido Duquesne refuerzos al otro dia, esquivaron los aliados la batalla retirándose á Melazo. No quiso el almirante francés aventurar la ventaja que obtuviera atacando de nuevo la escuadra enemiga, se dió á la vela, pasó por delante de Palermo, y despues de doblar la Sicilia entró en el puerto de Mesina con el convoy de víveres y municiones de guerra que habia traído de Prövenza (1).

Apresuráronse ambas escuadras á reparar sus pérdidas. Los holandeses enviaron refuerzos á Ruyter que acababa de unirse con una flotilla española mandada por don Francisco Freyre de la Cerda. Dióse á vista del Etna otra batalla mas larga y mas sangrienta que la primera, en que tambien los holandeses sostuvieron casi solos el ímpetu de los de Francia. Iban ya algunas horas de combate cuando avanzó de pronto el almirante español para proteger á sus aliados. Cuéntase que algunos de sus oficiales esclamaron con jactancia: «si el poder de Dios se adquiere con la espada, pronto le habremos adquirido nosotros.» Empero mal justificaron tan altaneras palabras y los holandeses les censuraron justamente en lo sucesivo por no haber remontado su valor á la altura de su blasfemia. El único servicio que les prestaron fué el de remolcar sus navios desmantelados por la artilleria francesa, y que iban á caer en manos del enemigo (2).

(1) Gaceta de 26 de febrero de 1676. Véase á Sismondi, t. 25, pag. 534.

(2) Gaceta de 25 de junio del mismo año. Sismondi, t. 25, pag. 536.

Los dos partidos se atribuían haber llevado lo mejor de la batalla, si bien la muerte de Ruyter equivalía para la Francia á la mas señalada victoria. Murió aquel grande hombre en Siracusa de las heridas que recibiera en el último combate (22 de abril de 1676). No tardaron españoles y holandeses en resentirse de la cruel pérdida que habian sufrido. Su escuadra estaba en el puerto de Palermo, reparando sus averías, cuando fueron á atacarla el mariscal de Vivonne y Duquesne despues de haberles llegado socorros de Marsella, y de Tolon. Ayudados de un impetuoso viento lanzaron al puerto sus brulotes, y consiguieron incendiar la mayor parte de la escuadra enemiga. Ardieron doce navios de guerra, seis galeras y cuatro brulotes; setecientas piezas de artillería fueron echadas al mar, mas de cinco mil hombres perecieron en el agua ó en el fuego, y los mas hermosos edificios en el puerto de Palermo, se destruyeron en aquella horrible catástrofe (1).

No eran los españoles mas dichosos en Flandes que en Cataluña y Sicilia. En 1677 perdieron á Valenciennes, Cambrai, Saint-Omer; en 1678 las ciudades de Gantes é Ipres. Todas estas pagaron enormes contribuciones y se las puso guarnicion francesa. La defeccion de Holanda que hizo la paz con Francia, vino á poner colmo á su desgracia, de modo que convencidos al fin de su impotencia aceptaron las condiciones dictadas por Luis XIV. Por el tratado de Nimega, recobraron los ciudades de Charleroi, Ath, Binch, Oudenarde y Conrai, que habian cedido por el

(1) Gaceta de 25 de junio de 1676.

tratado de Aquisgran; pero renunciaron para siempre al Franco Condado, abandonando en Flandes las ciudades de Valenciennes, Bouchain, Condé, Cambrai, Aire, Saint-Omer, Ipres y Matheuge (1).

Cuando salieron los franceses de Sicilia, nada hicieron por librar de la cólera española á los infelices habitantes de Mesina, que se habian sujetado á Luis XIV. Tan avaro de venganza se mostró el gabinete de Madrid como incapaz de defender aquella provincia. Dióse orden al marqués de las Navas para castigar á cuantos habian tomado parte en la rebelion. Apenas hubo llegado á Mesina prendió á los senadores Vicente Zuffo y don Diego, que fueron destituidos y reemplazados por españoles, y publicó un reglamento por el cual cambiaba el rey la forma de gobierno de aquella ciudad. Perdió este el derecho de disponer de sus rentas, fué disuelto el senado, confiando sus funciones á sus *elegidos*, dos de los cuales habian de ser españoles: pero se les prohibió se presentasen en público con las insignias de su dignidad, y precedidos como antes de tambores y trompetas; se les quitó la jurisdiccion que ejercian sus predecesores en el territorio vecino; por último se les obligó á juntarse en el palacio del virey, siempre que quisieran deliberar sobre la cosa pública. Al Stratico le sustituyeron

(1) Mignet, t. IV, págs. 661.-666. Despues que el Franco Condado, se reunió á Francia, restableció sus fábricas y llegó á ser provincia rica y floreciente. Bajo la dominacion española habia estado la poblacion disminuyendo constantemente. *Apéndice á la educacion popular*. Introd. pág. 485.

yó un gobernador español que podía el rey mudar á su arbitrio.

El marqués de las Navas quitó los títulos de los privilegios de Mesina que se conservaban en el ayuntamiento, y hasta las copias que tenían los habitantes, haciéndolos quemar en la Plaza pública por mano del verdugo. Se intimó á todos los de Mesina por medio de un bando que entregaran sus armas so pena de diez años de prision y cinco mil escudos de multa. Les obligaron á edificar ellos mismos la ciudadela que debía vigilarlos y contenerlos. De orden del marqués de las Navas se quitó y se hizo mil pedazos á su presencia la campana mayor del ayuntamiento que tantas veces les habia llamado á las armas; se fundieron todas las campanas de la catedral para hacer con ellas una estátua al rey de España que habia de colocarse en la plaza pública.

Mas aun no pararon aqui sus venganzas sino que mandó decapitar á Vicente Zuffo y á todos los que se habian declarado contra España que fueron habidos á las manos; se les confiscaron los bienes y se les arrasaron las casas. Mas de siete mil de Mesina se embarcaron para Francia; otros encontraron un asilo en Roma. Aconsejóles de buena fe el marqués de Liche, embajador de España cerca de la Santa Sede, que volviesen á su pais natal y se aprovechasen de la amnistia que se acababa de publicar; pero al dia siguiente de su llegada los hizo prender y ahorcar el marqués de las Navas, sin formación alguna de causa. Cuando hizo su entrada en Mesina el nuevo virey don Vicente Gonzaga, encontró la ciudad, poco ha tan floreciente, casi arruinada; de sesenta mil

habitantes que habia antes de esta fatal revolucion, apenas quedaban once mil; los demas habian perecido en el cadalso ó se habian establecido en paises extranjeros (1).

En la época en que se firmaba la paz de Nimega, la Francia llegaba al apogeo de su poder y la España al abismo de su nulidad.

Vióse entonces una cosa estraña: Europa entera depuso las armas, escepto Luis XIV, que queria obligar á las potencias estrangeras á que reconociesen las decisiones de sus parlamentos, y hacer en plena paz nuevas conquistas; con cuyo objeto instituyó las *cámaras de reunion*, que debian interpretar los tratados de Westphalia, Aquisgram y Nimega y reunir á su reino las dependencias de las plazas y de las provincias que le habian sido cedidas. Intimó á la España le entregase el condado de Alost, y el antiguo pueblo de Gante y varias ciudades de Flandes á que decia no haber renunciado por el último convenio; pero el gabinete de Madrid respondió que no tenia título alguno á la posesion de las ciudades reclamadas por sus embajadores puesto que ni siquiera las ocupaba al firmarse la paz de Nimego. Al punto hizo Luis XIV, que el mariscal de Numiers atacase á Contrai, que no esperando semejante ataque tuvo que rendirse á pocos dias de resistencia. Dixmunde abrió sus puertas á la primera intimacion. Ofreció Luis XIV devolver estas dos fortalezas con tal de que España le cediese en cambio á Luxemburgo ó Pamplona, y

(1) Véase la relacion del viaje á España hecho en 1679. págs. 125—128.

Fuenterrabia, proposiciones injustas á que no pudo responder España sino con una declaracion de guerra. Mas al tomar las armas no se habia puesto de acuerdo con sus antiguos aliados ni hecho los preparativos necesarios para rechazar la fuerza con la fuerza y resistir una injusta agresion. Luis XIV se encontró con mas campo para nuevas conquistas, y al saber la declaracion de guerra de Madrid, hizo avanzar sus ejércitos á Luxemburgo, Cataluña y Navarra, que igualmente desprovistas de soldados, fueron entregadas al saqueo, juntando los españoles á la desgracia de ser despojados en plena paz la humillacion de ser batidos (1). Durante el invierno, los marqueses de Bouffers y Montal llevaron el estrago á todo Brabante poniendo en contribucion las ciudades abiertas y quemando las que no querian entregarse. En el mes de marzo de 1684 acometió el mariscal de Humieres á Oudenarde arrojándole tantas bombas y balas rasas que casi quedó enteramente destruida. La fortaleza de Luxemburgo fué entregada por el principe de Chimay, despues que la artilleria francesa hubo batido en brecha los muros, y Vauban se apresuró á rendir las formidables fortificaciones de esta plaza que queria conservar Luis XIV. Por ultimo, para castigar á los genoveses por su adhesion á España encargó á Duquesne bombardearse su ciudad, y el marqués de Seignai, ministro de marina, quiso asistir á tan bárbara ejecucion. Hizo arrojar sobre Génova mas de doce mil bombas, y luego que fueron ceniza los mas hermosos edificios,

(1) Si smondi, tomo XXV, pág. 456.

volvió la escuadra francesa á los puertos de la Provenza. No habia osado España tomar la defensa de aquella república que hacia un siglo era fiel á su alianza, porque no pudiendo luchar con la Francia hacia consistir toda su dignidad en aceptar con lentitud las injustas condiciones de paz que le imponia Luis XIV. Despues de haber implorado la intervencion del emperador y de la dieta de Ratisbona, debió darse por contenta con obtener una ligera disminucion en las contribuciones de guerra conque habia agravado á los Países Bajos el ejército francés. Sacado que hubieron de aquella provincia cuatro millones de libras, y cuando se creyó imposible recaudar nuevas sumas, perdonó Luis XIV á los vencidos setecientos mil escudos (1) que restaban por percibir sus generales (2). Restituyó las ciudades de Dixmunde y Contrai cuyas fortificaciones habian sido arrasadas de orden suya, conservando la fortaleza de Luxemburgo.

A los dos años se formó contra la Francia una coalicion firmada en Aubsburgo en 9 de julio de 1686 á fin de oponer dique á las invasiones de Luis XIV, conservar la integridad del imperio tal como la garantian los tratados de Westphalia y Nimega y la tregua de Ratisbona. Entró el rey de España en esta liga como miembro del imperio por el círculo de Borgoña; si bien hizo papel subalterno en la guerra que se siguió. Era tal su abatimiento que a pesar del cansancio de la Francia, obligada á luchar á un tiempo con el imperio,

(1) 3.400 000 francos.

(2) Sismondi, tomo XXV, pág. 472.

Inglaterra, Holanda, Suecia y Saboya, no logró reconquistar las provincias perdidas, y hubo de estar a la defensiva. En 1689 pasó los Pirineos el duque de Noailles, gobernador del Rosellon, y reanimando con sus proclamas los antiguos odios de Cataluña contra Castilla, consiguió tener en alarma gran parte de las fuerzas de España. Componíanse las que él mandaba de reclutas mal armados y peor vestidos, pues que la flor de los soldados franceses estaba peleando en Flandes, Alemania, Irlanda y en los mares. Sin embargo, se apoderó de Camprodon, Ripoll, San Juan de las Abadesas, de Urgel y del Belber cuyos dos últimos puntos tuvieron que pagar enormes sumas por libertarse del saqueo (1). Al mismo tiempo el conde de Estrees bombardeaba a Barcelona echándola ochocientas bombas que quemaron la aduana, el arsenal, el palacio del virey, la catedral y unas cien casas, sin que pudieran los habitantes atajar el incendio hasta que cesó el bombardeo (2). Para calmar la irritación de los catalanes, esparció proclamas el conde de Estrees, en que los exhortaba a pronunciarse contra el rey de España que nada hacía por defenderlos, añadiendo que solo había cesado el fuego por consideración a los habitantes de Barcelona. Hecho esto se dió a la vela, ancló en las aguas de Alicante el 12 de julio de 1692, y casi la redujo a cenizas con dos mil bombas que la arrojó (3). Así pudo el duque de Noailles acometer por tierra la ciudad

(1) Memorias de Noailles, t. 1.^o, pag. 178.

(2) Ibid., pag. 181.

(3) Sismondi, t. 26, pag. 107.

de Rosas que se rindió a los tres dias de sitio, 1693 (1). En 1645 se habia defendido cuarenta y nueve dias, perdiendo ocho mil hombres; pero el gobierno descuidó las fortificaciones arruinadas, y tuvo que sucumbir casi sin defensa, porque además faltaban á los soldados pólvora y otras municiones de guerra que les eran indispensables. La toma de Rosas llenó á España de consternacion. El virey de Cataluña temblaba por Gerona, de donde echó á las monjas y á todas las bocas inútiles. Disponíase el duque de Noailles á sitiarla, cuando recibió orden de mandar sus mejores regimientos al ejército del Piamonte. Al siguiente año volvió á entrar en campaña con quince mil infantes y diez mil caballos. (1694) Ocupaba el duque de Medina-Sidonia las márgenes del Ter, y parecia resuelto á impedir que le pasaran los franceses. Hacíanse grandes preparativos en Madrid para mandarle refuerzos; pero no tuvieron resultado. «Aquí, escribia el embajador de Inglaterra, no han podido juntarse mil hombres, porque se desertan cada dia tantos veteranos como reclutas traen, y cuando salga de la villa esta nueva quinta, desaparecerá mas de la mitad antes de entrar en Cataluña, porque los mismos oficiales que desean solo salir de Madrid con lucimiento, les han prometido hacer la vista gorda cuando se fuguen.» (2)

Forzaron los franceses el paso del Ter, despues de un mortífero combate: huyeron los españoles abandonando su caja militar y sus bagajes; y

(1) Memorias de Noailles, t. 1.º, pag. 219.

(2) *Spain under Charles II*, pags. 44-45.

habiendo perdido nueve mil hombres entre muertos y heridos (1). El primer fruto de esta victoria fué la toma de Palamós en que se rindió la guarnicion, compuesta de cuatrocientos soldados (2). Tambien tuvo que capitular Gerona que habia sufrido veinte y dos sitios, porque la artilleria habia abierto gran brecha en sus murallas. Salió la guarnicion con armas y bagajes comprometiéndose con juramento á no servir contra la Francia en el resto de la campaña (3). Con tal vigor atacaron á los castillos de Hostalrich y Castellfollit que hubieron de capitular, y si el marqués de Louvois mandara algunos refuerzos al duque de Noailles, no habria este vacilado en poner sitio á Barcelona.

En 1696 dirigióse el marqués de Villeroi á Flandes, tomó las ciudades de Deynse y Dismude é hizo siete mil prisioneros, presentándose luego ante Bruselas, diciendo que iba á vengar el bombardeo de Dreppe, el Havre, Dunkerque y Calais que habian acometido los aliados en las campañas anteriores con desprecio de las leyes de la guerra y de la humanidad. No estaba el gobernador de los Países Bajos españoles, para oponerse á aquel castigo militar. Dispararon sobre Bruselas tres mil bombas y mil doscientas balas rojas, quedando incendiadas mas de tres mil casas, y destruidos la mayor parte de los conventos y edificios públicos. Se calculó la pérdida de los habitantes en veinte y tres millones de libras (4).

(1) Memorias de Noailles, t. 1.º, pag. 251.

(2) Ibidem. pag. 257.

(3) Ibidem. pag. 266.

(4) Sismondi, t. 26, pags. 185-184.

Seguia en tanto la guerra en Cataluña viéndose España reducida á tal estado de postracion que necesitó pedir auxilios al rey de Portugal y al emperador (1). Para defender á Cataluña contra las tropas francesas, acudió un ejército austriaco mandado por el príncipe de Hesse-Darmstad (2); mas no por eso dejó de emprender el sitio de Barcelona el duque de Vendome, que acababa de suceder al de Noailles, aunque no tenia á sus órdenes sino veinte y un mil infantes, y siete mil caballos (1697). Pronto hizo brecha la artillería, y la ciudad capituló por precision.

En fin, otro golpe recibió la monarquía española en América. Habia autorizado Luis XIV el armamento de diez navios de guerra, mandados por el baron de Pointis para atentar un golpe de mano sobre Cartagena, capital del nuevo reino de Granada. Llegado que hubo á Santo Domingo, recibió Pointis en su escuadra mil seiscientos filibusteros, á quienes prometió su parte en el pillaje de esta gran ciudad, principal depósito del comercio de América. Dióse á la vela la armada en 4.º de abril y llegó el 12 delante de Cartagena. La guarnicion solo constaba de tres compañías de tropas regularizadas, formando un efectivo de 770 hombres distribuidos en la ciudad, y los tres fuertes de Bocachica, Santa Cruz y San Lázaro que defendian las avenidas (3). Desembarcó Pointis los filibusteros que conocían exactamente el terreno, los cuales se apoderaron de los tres fuer-

(1) Memorias de Noailles, t. 1.º, pag. 321.

(2) Sismondi, t. 26, pag. 209.

(3) Ulloa y Jorge Juan. Noticias secretas.

tes despues de un obstinado combate, y llegaron bajo los muros de Cartagena, artillados con mas de ochenta cañones. Asustados los habitantes por la amenaza de un bombardeo, capitularon el 3 de mayo de 1697 bajo condicion de que no se entregaria la ciudad al saqueo, y se contentarian los vencedores con el oro, plata y piedras preciosas que se pudiesen encontrar en las iglesias, edificios públicos y casas particulares; pero quejosos los libusteros del reparto, saquearon la ciudad con la mayor barbarie (1).

Esta larga serie de desastres determinó á la corte de Madrid á pedir la paz. Carlos II estaba á las puertas de la muerte, y el gran asunto de la sucesion española tenia suspensa á toda Europa. Interés de la Francia era contemplar el sentimiento nacional de los españoles, asi pues, Luis XIV se manifestó tan habil como generoso, restituyendo por el tratado de Ryswick todas las provincias y ciudades que habia conquistado desde la paz de Nimega, restitucion que comprendia á Gerona, Rosas y Barcelona; y en Flandes, las ciudades de Mons, Charleroi, Ath y Courtrai. (1697)

Hasta ahora no hemos enumerado mas que los reverses que sufrió España en los campos de batalla, bajo el reinado de Carlos II, príncipe que jamás gobernó por sí, y cuya notoria incapacidad, y el encarñizamiento de los partidos que se disputaban el mando, aumentaron las desgracias públicas.

(1) Relacion de lo hecho en la toma de Cartagena de Indias por la escuadra mandada por Mr. de Pointis.

Durante los primeros años que siguieron á la muerte de Felipe IV, se dividió la córte entre el padre Nithard, confesor y director de la reina regente, y don Juan de Austria hijo natural del difunto rey. Desterrado á Consuegra se refugió don Juan en Aragon donde tenia partidarios; despues se aproximó á la capital con una partida de setecientos hombres: la nobleza estaba por él y la voz popular le llamaba al poder: muchos le acogieron á los gritos de *viva el rey don Juan, muera el mal gobierno* (1). Asi avanzó hasta Torrejon, tres leguas de Madrid, donde se hallaba la córte en la mayor consternacion, por que las puertas de la capital estaban abiertas y no habia tropas que oponerle. Si á la mañana siguiente, como escribia al embajador de Viena Mr. Lionne, que conocia el valor del tiempo y el triunfo natural de la audacia, hubiese entrado don Juan en Madrid, no solo se hubiera hecho dueño de los negocios, colocado hechuras suyas en los consejos, quitado á todos los que le eran contrarios ó sospechosos, y puesto á la reina en el convento de las Descalzas, sino que habria podido hacerse aclamar rey segun lo que le querian los pueblos (2). El mismo jóven principe destruyó su fortuna, pues se contento con el destierro de Nithard y aceptó el viréinato de Aragon, Cataluña y Valencia, difiriendo la ejecucion de sus planes hasta la muerte de Carlos II. Despues de este arreglo se estableció en Zaragoza, y se halló la España con dos córtes celosas la una de

(1) Extracto de un informe del marqués de Villars á Luis XIV.

(2) Carta de Mr. de Lionne al caballero de Gremonville de 30 de abril de 1669. Vease á Mignet.

otra, y ambas sin influjo en los consejos de Europa. 1669.

Luego que en 1673, cumplió Carlos II catorce años, y tomó posesion del gobierno, dióse prisa don Juan á ir á Madrid esperando suceder á la gobernadora, mas volvió á Zaragoza chasqueado, juntó sus partidarios y marchó de nuevo sobre Madrid donde le esperaban armados sus amigos. Convino con ellos en que si las órdenes del rey eran que regresase á Aragon, *las acataria, pero no las obedeceria*. Salióle bien esta empresa, pues al llegar cerca de Madrid manifestó el pueblo sus deseos, se sobresaltó la reina y acabó por escribir á don Juan fuese á ayudar al rey en su gobierno. Consintió Carlos II sin dificultad en el apartamiento de su madre y en la elevacion de don Juan, á quien nombró primer ministro y presidente de todos los consejos del estado. Revestido de un poder sin límites, probó á remediar el desorden de la administracion, y la miseria de las clases inferiores, publicando leyes sumptuarias, suprimiendo el consejo de Indias que absorvia inmensas sumas, modificando el de hacienda y reduciendo á la mitad el número de empleados. Estas reformas incompletas, ni realzaron el crédito ni casi disminuyeron las cargas públicas. Pronto se echó de ver que don Juan no era mas que un ambicioso vulgar; en su consecuencia perdió la popularidad y murió despreciado de la opinion en 1679. Regresó entonces á Madrid con su antigua influencia la reina madre á quien habia desterrado á Toledo. El débil Carlos II dominado alternativamente por su hermano, por su madre, por su muger y por su confesor, era incapaz de

sostener en sus manos las riendas del estado. No era posible que con semejante gobierno diese España un paso hácia la centralizacion política que tanto necesitaba y tan difícil le era de conseguir. Ni siquiera pensó Carlos II en modificar la constitucion de las provincias vascongadas para conciliarla con la de Castilla. Trasladóse á Zaragoza en 1677 y á presencia del Gran justicia y de los funcionarios superiores de Aragon juró solemnemente conservar sus libertades (1). En 1678 viendo los estados de dicho reino, la debilidad de la córte de Madrid, publicaron varios reglamentos que probaron á la Europa atónita cuan frágil era el vínculo que sujetaba aquel pais á la monarquía española. Decía uno de sus reglamentos que ningun francés pudiera establecerse á no haberse casado allí, (2) pena de confiscacion de bienes y de multas considerables. Dieron luego decretos tan duros para toda la nacion francesa que casi arruinaron totalmente el comercio del Languedoc, el Rosellon y la Guiena con España. Lastimadas en sus intereses estas provincias, propusieron al gobierno francés que usára de represalias. Escribió á Luis XIV el conde de Rebenac, embajador de Francia en España, aconsejándole la adopcion de las medidas propuestas por los habitantes de las provincias, y concluía con estas notables palabras: «Señor, esto parará ó en que el rey de España se encargue de remediar por sí

(1) Viage del rey don Carlos II al reino de Aragon el año 1677, por don Francisco Fabro Bremondan.

(2) Véase la memoria presentada al marqués de los Balbases, 2 de diciembre 1683. Archivo del ministerio de Estado.

mismo las vejaciones que vuestros súbditos están sufriendo en Aragon, ó en que declare como ya lo ha hecho, que las franquicias de aquel pais le inhiben del conocimiento minucioso de su gobierno interior, y en ese caso, señor, es asunto que tendrá que ventilar V. M. con Aragon. Si es así no tiene V. M. mas que dejar á los pueblos de sus fronteras, á quienes no faltarán medios para entrar en razon á los aragoneses (1).

Igual espíritu de independencia reinaba en Cataluña, que habia conservado toda su animadversion contra Castilla. Reputóse acto de fidelidad, el alzar Barcelona el pendon real por Carlos II en 1665, aunque con arreglo á sus fueros tenia derecho para no hacer esta solemne aclamacion hasta ser visitada por el rey (2). No tardaron los catalanes en conocer la flaqueza del nuevo soberano, y la impotencia en que se hallaba de protegerlos contra los ejércitos de Luis XIV. Defendiéronse por sus propias fuerzas, y rechazaron mucho tiempo la invasion de su territorio; bien es verdad que no tenían respeto alguno á la córte de Madrid y se gobernaban poco mas ó menos que un pueblo independiente. El 28 de febrero de 1689 escribia el conde de Rebenac á Luis XIV: «el rey de España no conserva ya el nombre de su autoridad en Cataluña sino por que no la deja traslucir en ninguna cosa (3)». Pocos dias antes decia: «Cataluña

(1) Extracto de una comunicacion del conde de Rebenac. 2 de diciembre, 1688. Archivo del Estado.

(2) Extracto de una comunicacion del arzobispo de Embrun del 9 de octubre 1665.

(3) Extracto de una comunicacion del conde de Rebenac. 28 de febrero de 1689.

parece que está insurreccionada totalmente; no quiere recibir tropas, ni dar subsidios, de suerte, que solo le falta que se la declare rebelde por que en cuanto á los efectos, todos son de tal (1).» Luego que principió otra vez la guerra con la Francia hizo el virey, que acudieran tropas de Castilla para diseminarlas en la provincia. Quiso alojar en San Andrés algunos regimientos que debia mandar luego á Rosas y Gerona, pero las autoridades no quisieron recibirlos. Maltrataron al comandante que llevó en paciencia el insulto y obligó á sus tropas á acampar. Aprovechó Luis XIV esta disposicion de los ánimes. Hacia tiempo que el duque de Noailles gobernador del Rosellon mantenía inteligencias con el pais, para fomentar allí la rebelion, y al pasar los Pirineos al frente de su ejército anunció en sus proclamas, que no venia á hacer la guerra á los catalanes, sino á sus opresores. Tanto gustó este lenguaje, que Puigcerdá se puso bajo la proteccion de Luis XIV, y prestó juramento de fidelidad, siguiendo el ejemplo los pueblos de la llanura. Con tanto entusiasmo se pronunciaron varias ciudades del Ampurdan, que el duque de Noailles les aconsejó esperasen á que llegara su ejército para que los escudara (2). El duque de Guarra que habia juntado tropas en Aragon no se atrevió á entrar en Cataluña al saber estas noticias: por todas partes se levantaba el pueblo contra Carlos II. Los paisanos herian y colgaban por los pies á los soldados castellanos perdidos en sus lugares, al paso que guiaban los

(1) Extracto de 5 de febrero de 1689.

(2) Memorias del duque de Noailles, pags. 128, 129.

franceses al ejército sin hacerles mal, aunque no siempre tuvieran que aplaudir su conducta (1). Así que el duque de Noailles se hizo dueño de Girona y se cantó el *Te Deum* en la catedral, hizo leer los reales despachos en que le confería Luis XIV el título de virey cuya publicidad venía á la sazón muy al caso; luego juró respetar las leyes y las costumbres de la provincia. Consintió la ciudad de buen grado en pagar al rey de Francia las sumas que pagara hasta allí al rey de Castilla y que ascendían á cerca de 100,000 libras. «Vuestros verdaderos súbditos, escribió el mariscal á Luis XIV, no pudieran portarse mejor, estoy admirado del exterior de estas gentes que pasaban por los mas españoles de toda Cataluña (2)». Si Louvois no hubiese mandado al duque de Noailles que hiciese á su ejército vivir sobre el país ni se hubiera enagenado imprudentemente la voluntad de los catalanes con el bombardeo de Barcelona, toda la provincia se hubiera declarado en favor de la Francia por odio á Castilla, y no le hubiera sido imposible á Luis XIV el conservarla.

En semejante anarquía habian venido á parar los esfuerzos de la casa de Austria por establecer la unidad política de España. «Examinando de cerca el gobierno de esta monarquía, escribía el conde de Rebenac, se encontrará que su desorden es excesivo; pero que en el estado actual de las cosas casi no se puede introducir cambio alguno sin esponerse á inconvenientes mas temibles que el propio mal, y sería precisa una revo-

(1) Memorias del duque de Noailles, pag. 194.

(2) Memorias del duque de Noailles. pags. 267—268.

lucion radical antes de establecer un órden perfecto en el estado. Esa revolucion no puede hacerse sin alterar la forma de gobierno, y las personas ilustradas convienen en que el de la casa de Austria los arrastra inevitablemente á una ruina completa (1).» Añadia que no eran elementos de fuerza lo que faltaba en España sino que estaban esparcidos como en el caos y que no se hallaba talento capaz de deslindarlos y reunirlos. En efecto, la dinastia que reinaba en Madrid habia pasado de la incapacidad á la impotencia y en adelante solo quedaba á España su ley de sucesion para sacarla de tal abatimiento. El infeliz Carlos II hacia y deshacia su testamento, designando unas veces por sucesor á un príncipe de Baviera y otras á uno de la casa de Austria, hasta que por fin escogió á un nieto de Luis XIV con la mira de interesar á la Francia en la conservacion de la unidad nacional. Luego que hubo firmado su testamento mandó abrir el panteon del Escorial hizo exhumar á su padre, á su madre y á su primera muger y besó sus huesos. Murió á los pocos dias acabando en él la dinastia de Carlos V, (1700).

(1) Memoria del conde de Rebenac, sobre su embajada de España, de 20 de mayo de 1689. Manuscritos franceses de la Biblioteca del rey, Suplemento francés, núm. 65, fol. 224.

PARTE SEGUNDA.

Causas de la decadencia de la agricultura, la industria y el comercio.

CAPITULO PRIMERO.

CAUSAS DE LA DECADENCIA DE LA AGRICULTURA.

I.—Despoblacion del reino.

Las principales causas de la decadencia de la agricultura son: la disminucion siempre creciente de la poblacion española desde el reinado de Felipe II hasta el advenimiento de los Borbones, la amortizacion eclesiástica, los mayorazgos de la nobleza y las devastaciones anuales de los ganados trashumantes.

Vamos á examinar primero por qué fatal encadenamiento de circunstancias en el espacio de un siglo perdió aquel reino casi la mitad de sus habitantes

Después de la conquista de Granada, para no verter más sangre y consolidar la victoria del cristianismo en España proyectaron los reyes Católicos darle la unidad religiosa más completa. Fernando é Isabel principiaron esta obra. Carlos V y Felipe II testigos de las encarnizadas luchas habidas en Francia, Alemania é Inglaterra desde que penetró en ellas la reforma, resolvieron ahorrar á España semejantes discordias estrechando más todavía aquella unidad religiosa que veían amenazada de nuevos enemigos. Envolvieron en un mismo anatema el culto de los judíos, los iconoclastas furiosos de los calvinistas, y el porfiado afecto de los pobres moriscos á la religión, al idioma y al traje de sus antepasados. Cuéntase que noticioso Felipe II de la sublevación de los reformados en Flandes y de la profanación de más de cuatrocientas iglesias, juró hacer un escarmiento en la persona de sus enemigos *de modo que sonase en toda la cristiandad*, aunque hiciese peligrar á todos sus estados (1). Estas amenazadoras palabras esplican todo el pensamiento de Felipe II, el cual lo mismo que sus sucesores prescindió de las ideas nuevas adoptando una serie de medidas cuyo inmediato efecto fué disminuir la población española.

Fernando el Católico puso el primero en práctica este sistema de represión. En 1492 desterró todos los judíos que se negaban á recibir el bautismo, los cuales ascendieron á ochocientos mil

(1) Carta del enviado de España en París dirigida á la duquesa de Parma, gobernadora de los Países Bajos, citada por Schiller en su historia de aquella insurrección.

segun Mariana (1). Al mismo tiempo instituyó el tribunal de la inquisicion para vigilar y perseguir á los *cristianos nuevos* á quienes se acusaba de profesar en secreto el culto de Moisés. Dirigida en un principio contra los cristianos judaizantes se encargó luego de acechar la conducta de los moros convertidos. Mas adelante cuidó de impedir cudiesen por España las doctrinas del protestantismo. Realizó la inquisicion esta triple tarea y conservó la unidad religiosa por espacio de tres siglos, si bien apelando á medios de estrema violencia. En un solo año quemó dos mil hereges el Santo Oficio de Sevilla; otros dos mil fueron quemados en efigie y diez y seis mil sufrieron diferentes castigos (2). Segun Llorente, desde que se fundó la inquisicion hasta que quedó abolida en 1808, hizo quemar treinta y un mil novecientos doce españoles, diez y siete mil seiscientos cincuenta y nueve en efigie, y condenó á penas rigurosas á doscientos noventa y un mil cuatrocientas cincuenta personas, lo que produce un total de trescientos cuarenta un mil veinte y uno condenados, unos á muerte, otros á penas que sobre ser infamantes envolvian la confiscacion de bienes (3). Así la inquisicion arruinó y degradó á mas de treinta y cuatro mil personas cuya vergüenza pasaba á sus familias y que no

(1) Mariana.—Año 1492. Segun Agustin de Blas solo salieron desterradas treinta mil familias judías, es decir, cerca de ciento cincuenta mil personas. V. Agustin de Blás, origen, progresos y límites de la poblacion española,

(2) Mariana.—Año de 1482.

(3) Llorente, Historia de la inquisicion, t. 4.º, pág. 271.

transmitian á sus hijos sino el oprobio y la miseria. Agréguese á esto mas de cien mil familias que emigraron huyendo de las pesquisas de este tribunal de sangre (1) y se reconocera que el instrumento mas activo de la ruina de España ha sido la inquisicion. Fuerza es tambien advertir que al amenazar con tormentos y muertes á tantos miles de ciudadanos que seguian en secreto otro culto que el del estado, paralizaba el Santo Oficio sus brazos y destruia esa confianza en el porvenir, y esa seguridad sin las cuales se desalientan el labrador y el artesano, y se fastidian de su trabajo. Empero, el acto mas desastroso que provocó el tribunal del Santo Oficio fué la espulsion de los moros, quando Felipe III firmó el fatal edicto que los condenaba á perpétuo destierro, á pretesto de que conservaban inteligencias con sus hermanos de Africa, y de que favorecian desembarcos de berberiscos en las costas de Andalucía y reinos de Granada, Murcia y Valencia. Nunca se ha sabido con exactitud el número de moros que fueron echados de España. Pero si se añaden á los ochocientos mil judios que salieron en 1492, la innumerable multitud de moros que perecieron en las insurrecciones del siglo XVI, y la suma mayor aun de los que lanzó España de su seno, en el reinado de Felipe III, se reconocerá que en ciento veinte años perdió cerca de tres millones de sus mas laboriosos habitantes (2). La desventurada raza

(1) Ibidem, t. 1.º, pág. 255.

(2) Véase á Navarrete, *Conservacion de Monarquias*. Introduccion. Mignet. Delaborde, *Itinerario descriptivo de España*.

mera no dejó en el país conquistado en otro tiempo por sus mayores, sino la tradición de la agricultura mas hermosa del mundo, y de una industria que ningun pueblo habia igualado. El mismo año que siguió á su espulsion, declaró Felipe III nobles y exentos del servicio militar á todos los españoles que se dedicasen al cultivo de las tierras; pero habia tantas causas que contribuyesen á despoblar el país que ningun fruto produjo semejante edicto (2).

En el exterior sostuvieron los reyes de España una lucha gigantesca por defender la fé católica y la supremacía de la casa de Austria, la lucha era superior á las fuerzas de la monarquía. Miles de españoles perdieron la vida en los campos de batalla en Francia, Alemania, Flandes, Irlanda, Africa y en el mar, cuando hubieran sido necesarios sus brazos para cultivar tantos campos como quedaron valdíos con la espulsion de los moros. Esta guerra que duró hasta fines del siglo XVII, fué tanto mas funesta á España cuanto que tenia que dispersar sus soldados por todas las partes del mundo para defender innumerables provincias separadas unas de otras por estados hostiles ó por la inmensidad de los mares. Las ciudades de Méjico y el Perú, las fortalezas del Milanesado, Nápoles, Sicilia, Cerdeña, Flandes y el Franco Condado, sin fuertes guarniciones no podian conservar en la obediencia á tantos pueblos diferentes en el lenguaje, usos y costum-

(1) Navarrete aconsejaba á Felipe III, que echase á los gitanos é irlandeses católicos refugiados á España, y que vivian de limosnas en vez de trabajar.

bres, ó escudarlos contra los ataques de los enemigos exteriores. Las antiguas colonias portuguesas, conquistadas por España bajo el reinado de Felipe II, estaban ocupadas por tropas que cuidaban sin cesar de la seguridad pública, y estaban escalonadas en todas las costas del Brasil, sobre los puntos mas amenazados del litoral, del Este y Oeste del Africa, y en los principales puertos del mar de la antigua India portuguesa. La mayor parte de los soldados que se enviaban tan lejos de su pais natal, se casaban ó morían en el extranjero: en Sicilia, Cerdeña, en el reino de Nápoles y en Flandes, una gran parte de la poblacion actual es originaria de España; pero donde se establecian con preferencia los españoles era en América, de donde rara vez volvian; gran número sucumbia á las enfermedades producidas por el cambio de clima, sobre todo en Porto Bello y Lima, y los que sobrevivian y llegaban á enriquecerse, se entregaban á la indolencia y á la crápula que les hacia perder hasta el recuerdo de su patria; sus hijos pocos y débiles, no propagaban á su vez sino una raza degenerada. El número de los que volvian á España era sumamente corto, y aunque hubiese algunos dispuestos á establecerse en el pais de sus padres, la pobreza en que se encontraba, los alejaba para siempre (1).

Se ha calculado que á fines del siglo XVII salian anualmente de España mas de cuarenta mil hombres para fijarse en América, ó defender las

(1) Memoria del conde de Rebenac sobre su embajada de España, 20 de mayo de 1639. Manuscritos franceses.

provincias de los Países Bajos, de Italia y de Africa que formaban parte de la monarquía, hombres por lo regular robustos y acostumbrados al trabajo, que pobres en su país natal iban á buscar fortuna en el extranjero. Las emigraciones á América, eran mas y mas frecuentes á medida que eran mayor los reveses que sufría el estado. Felipe IV opuso inútilmente un decreto á esta manía de emigrar que arrastraba á los españoles, particularmente á los vizcainos y navarros, hácia el Nuevo mundo (1). El 22 de febrero de 1681, escribía el marqués de Villars desde Madrid á Luis XIV.

«Han salido los galeonos el 28 del pasado: se me ha asegurado que ademas de los que se han embarcado para el comercio, han pasado á Indias mas de seis mil españoles por solo no poder vivir en España» (2). Así, á pesar de las mas formales prohibiciones continuó la emigracion, y los navios del estado eran los que llevaban lejos de su patria esa inmensa multitud de desterrados voluntarios. Resulta de los cálculos de Robertson, que Méjico y el Perú están poblados por tres millones de blancos: y si se reflexiona lo fatal que era á los europeos el clima de América, fácilmente se echará de ver que estos tres millones hicieron perder á España una poblacion diez veces mas considerable; en efecto, parece que la colonizacion del Nuevo mundo costó á España cerca de treinta millones de habitantes, y aun este cálculo

(1) Cadalso, Cartas marruecas, pág. 72, Barcelona 1756.

(2) Correspondencia oficial del marqués de Villars, 22 de febrero de 1681. Archivo de Estado.

apenas dá exacto el número de los que perecieron prematuramente y sin posteridad.

En 1618 dirigió el consejo de Castilla un memorial á Felipe III sobre los medios de detener la despoblacion siempre creciente del reino; recomendándole aligerase los impuestos con el aumento de contribuyentes, es decir, suprimiendo los privilegios que eximian á una porcion de ciudadanos, cuya medida hubiera tenido por resultado impedir ó al menos hacer mas raras las emigraciones á América tan fatales á España: proponia ademas abolir gran número de cargas tan onerosas para el tesoro como inútiles para el estado, obligar á los grandes á que se alejasen de la corte y fuesen á vivir en sus dominios entre sus vasallos, alentando la agricultura y esparciendo el bienestar hasta el fondo de las provincias, acordar privilegios y recompensas á los labradores, no permitir que se les arrestase por deudas en los meses consagrados á los trabajos de los campos, y por último, perdonar las deudas á los labradores para animarlos (1). Inspiró el pensamiento de Sully á los miembros del consejo al redactar esta memoria. «La labranza y los pastos, decia el ministro de Enrique IV, he aqui los dos pechos que han alimentado á la Francia, las verdaderas minas y tesoros del Perú.» Sabido es que por todas partes fomentaba la agricultura, y el desmonte de los terrenos que habian quedado incultos durante las guerras de religion; que habia conseguido un edicto firmado por el rey,

(1) Compendio de la historia de España, por don José Ortiz y Sanz, t. 6, págs. 331 y 346.

que prohibia se pudiesen embargar los aperos de labor; que por todas partes habia abierto caminos llenos de árboles frutales ó destinados á la marina. No tenia España á principios del siglo XVII tan favorable posicion como Francia, acababa de desterrar á los moros, cuyo trabajo la enriqueciera largo tiempo, y perdía cada año cuarenta mil habitantes que iban á buscar fortuna en el extranjero. La razon de estado exigia pues de Felipe III que remediase el mal mientras era tiempo todavía; pero dicho principe no pensó en convertir en leyes los deseos formulados por el consejo de Castilla. Su sucesor dió al fin un decreto para detener el progreso de la despoblacion, concediendo á ejemplo de Colbert, esencion de pechos y privilegios, y ciertos privilegios honoríficos á los labradores casados. Redujo á una tercera parte el número de consejeros, escribanos, procuradores, alcaldes, regidores y alguaciles; mandó á los grandes propietarios salir de Madrid y habitar sus tierras para aliviar la penuria de sus colonos (1). Casi fueron inútiles de todo punto estas medidas tardias ó incompletas en medio de la lucha colosal que sostenia España contra la Europa protestante secundada por las armas de Francia. Mejor habian comprendido algunos escritores de Cataluña los medios de poner término á la progresiva miseria del pueblo, cuando hacian estas fundadas reconvenciones al duque de Olivares por su politica exterior.

«Debiamos estarnos quietos, repoblar el reino,

(1) Compendio de la historia de España, por don José Ortiz y Sanz, t. 6, pág. 353.

labrar nuestros campos, componer las fortificaciones de nuestras plazas, abrir nuestros puertos al comercio, restablecer nuestras fábricas y manufacturas. Este es el empleo que debía darse á los tesoros de América, y no gastarlos inutilmente en guerras remotas é insensatas. ¿A qué perpetuar en Alemania una guerra mortífera, á costa de nuestra sangre y de nuestras riquezas? ¿Qué utilidad sacamos de las guerras de Flandes, abismo abierto que se está tragando nuestros soldados y nuestros millones? (1)»

La verdadera causa del mal era en efecto aquella guerra de propaganda, principiada por Felipe II, y seguida por su nieto. Para curar radicalmente aquellos padecimientos era necesario que hubiese renunciado España á la antigua política de la casa de Austria, y que rompiera para siempre con sus antecedentes, por que habian llegado las cosas á punto que no bastaban los términos á medias, que para salvar al estado era menester, como escribe un embajador de Francia, una revolucion completa en el gobierno.

Los remedios propuestos por Campanella, eran adecuados á la gravedad del mal; por eso á fines del siglo XVI, habia aconsejado á Felipe II, que negara ciertas prerogativas á todo español que se quedase soltero despues de los veinte y un años á no ser que perteneciese al ejército; que prohibiera á los labradores ó artesanos dar en dote á su hija mas de 300 piezas de oro; que permitiese á los soldados que hacian la guerra en Flandes,

(1) Compendio de la historia de España, por don José Ortiz y Sanz, pag. 400.

Inglaterra, Irlanda y Africa, robar mugeres para casarse con ellas; que perdonase á los proscritos cada siete años, indultando á los sentenciados á muerte, con tal de que combatiesen contra los infieles por espacio de ciertotempo (1). Tambien aconsejaba establecer en España, Sicilia, Flandes y Nápoles, colegios de soldados donde tuviesen asilo los hijos naturales y los de los pobres. Ejercitados en el manejo de las armas desde la edad mas tierna, no conociendo mas padre que el rey, mas voluntad que la suya, mas esperanza que su favor, en su concepto llegarían á ser soldados tan valientes como decididos. Con el tiempo se casarian con las mugeres robadas en pais enemigo, propagando así su belicosa raza. Si se adoptan estas medidas, decia, no vacilarán tanto los pobres en casarse, teniendo la certidumbre de que no habia de faltarle á sus hijos lo necesario, y el rey podrá reclutar facilmente sus ejércitos en estos plantones de soldados (2).

Si hubiera seguido Felipe II los consejos de Campanella y creado gónizarios cristianos, pronto habria tenido que restituir la esclavitud, retrocediendo la cristiandad hasta la barbarie. Por fortuna no sucedió así. Ni el tal príncipe, ni sus sucesores, osaron valerse de semejantes medios para realzar á España y mantener su preponderancia en Europa.

Probemos por medio de cifras el menoscabo progresivo de la poblacion de la Península en el periodo comprendido entre la segunda mitad del

(1) Campanella, págs. 405—405.

(2) Idem, pág. 406.

siglo XVI hasta el advenimiento de la dinastía de los Borbones.

Desde los últimos tiempos de la dominación de los árabes hasta el reinado de Felipe II, se había aumentado la población de España cerca de diez millones de habitantes (1). En 1588 se aseguraba en Inglaterra, que el número de varones ascendía á mas de un millón ciento veinte y cinco mil trescientos noventa (2). El censo que se hizo en todas las provincias en 1594, no arrojó mas que ocho millones doscientos seis mil setecientos noventa y una almas (3). Así en el espacio de cincuenta años, había disminuido la población de España, en

(1) Tomamos este número de Agustín de Blas, cuya obra sobre la población de España, da preciosos apuntes sacados de documentos auténticos. Veamos por qué cálculo ha llegado á este resultado que no es sino aproximado.

| | | |
|-----------------------------|-----------|-------------|
| Castilla, en 1482. | 7,900 000 | habitantes. |
| Granada, en 1594. | 559,500 | |
| Aragón, en 1495. | 266,490 | |
| Valencia, en 1609. | 486,860 | |
| Cataluña, en 1555. | 526 970 | |
| Alava, en 1704. | 60,696 | |
| Vizcaya, en 1704. | 56,145 | |
| Guipuzcoa, en 1600. | 69,665 | |
| Navarra, en 1555. | 154,165 | |

Total 9, 680, 491.

Todas estas partidas consignadas en el archivo de Salamanca, las extrajo por primera vez, Tomás González en 1829. Véase Agustín de Blas, pág. 155.

(2) Relación de Papeys secretario del almirantazgo de Anderson. Historia del comercio, t. 4. pág. 255. V. Ranke pág. 456.

(3) Agustín de Blas.

un millon cuatrocientos setenta y tres mil cuatrocientos habitantes. Aun bajó con rapidez en el reinado de Felipe III. Contaba en otro tiempo Medina del Campo, una poblacion de cinco mil almas, y en 1607, se quedó con seiscientas (1). Refiere Dávila que en 1600, se hizo un empadronamiento de todos los labradores del obispado de Salamanca, y resultaron, ocho mil trescientos ochenta y cuatro con once mil setecientas cuarenta y cinco yuntas de bueyes. En otro censo hecho despues en 1619, solo aparecieron cuatro mil ciento treinta y cinco labradores, y cuatro mil ochocientas veinte y dos yuntas. En menos de veinte años habia disminuido mas de la mitad la poblacion de aquel distrito (2). Al principio del reinado de Felipe IV, no pasaba la totalidad de la poblacion de seis millones (3), y se veian arruinados muchos pueblos. En Valladolid se veia sorprendido el viagero al contemplar tantos hermosos edificios á medio hacer: por todas partes se veian allí huellas de una gran prosperidad interrumpida repentinamente (4). Las trescuartas partes de los pueblos de Cataluña, estaban deshabitados, lo mismo que unos ciento noventa y cuatro en Castilla la Nueva, trescientos ocho en Castilla la Vieja, doscientos dos en la provincia de Toledo, y cerca de mil en la de Córdoba (5). Estrema-

(1) Capmany, Memorias, III, cap. 5., V. Rakne, pág. 456.

(2) Davila, año 1619.

(3) Agustín de Blas, pág. 195.

(4) Bory de S. Vicent, Guia del viagero en España, pág. 427.

(5) Moreau de Yonnes, Estadística de España, págs. 44 y siguientes.

dura, esa tierra de promision de la España, tan afamada un dia por su fertilidad y por la dulzura de su clima, presentaba el aspecto de una espaciosa soledad. La tercera parte de las tierras de Alava estaba por labrar, y los habitantes habian abandonado las viñas que eran en otro tiempo parte de su riqueza (1). En Andalucía se habia quedado desierta la llanura que se estiende en torno de Tarifa antes tan bien cultivada. Andaba el viagero cinco ó seis leguas por pintorescos paisages sin encontrar una casa ni un campo labrado (2). En Castilla la Vieja se veian inmensos terrenos cubiertos de zarzas y cambrones, pero ni un árbol para descansar á su sombra; apenas bastaba para el pasto de los merinos escasa y seca yerba: ni se hallaba sino en un pequeño número de valles en que estaban diseminadas las pocas aldeas de la provincia. Para expresar la absoluta aridez que aguardaba al viagero en estas llanuras, tenian un refran los castellanos que decia: «La alondra que quiera pasar á Castilla debe llevar su grano (3).» Los consejeros de Felipe le dijeron con espanto: «Las casas se desploman y nadie las reconstruye; los habitantes huyen; las aldeas quedan abandonadas, los campos incultos, las iglesias desiertas.» Las cortes le dijeron á su vez: «Si este mal continua bien pronto faltarán paisanos que cultiven los campos, pilotos que dirijan los buques, y nadie querrá casarse, es imposible que subsista así el reino un siglo sino se pone un remedio eficaz.» (4)

(1) Artículo Alava, Diccionario de Miñano.

(2) Diario del viage de España hecho en 1659, pág. 125.

(3) Bory de S. Vincent, pág. 281.

(4) Pues era llano y evidente que si este estado se aumenta-

En un transporte de religioso celo, resolvieron acudir á la asistencia divina, mandando hacer rogativas á Santa Teresa de Jesus, y proclamándola, aun á riesgo de herir la susceptibilidad de Santiago, patrona de España (1). Firmada la paz de los Pirineos no consiguió Felipe IV poner en pié de guerra para combatir á los portugueses, sino quince mil hombres, y la mayor parte de estos eran alemanes, italianos y walones (2).

La España, pais tan dilatado y mas fertil que Francia se vió reducida bajo el reinado de Carlos II, á una poblacion de cinco millones, setecientas mil almas (3). Los moros principiaban á insultar las costas de Andalucía y se apoderaban impunemente de los barcos que encontraban á una legua de la ribera. Cuando en 1608 se apoderaron de Oran, se temió en Madrid que volvieresen á pasar el estrecho para intentar de nuevo

se (al paso mismo que hasta alli) habria de faltar á los lugares habitantes y vecinos, los labradores á los campos y los pilotos á la mar... y desdeñado el casamiento duraria el mundo un siglo solo. *Céspedes y Meneses: lib. 2.º, cap. X, pág. 50, edicion de Barcelona.*

(1) *Céspedes y Meneses, lib. 7.º, cap. 9.º pág. 275. Edicion de Barcelona.*

(2) Como don Juan ha desacreditado completamente el valor de la nacion española, pretendiendo que ha dejenado de su fama en otros tiempos, y se necesitan aun mas hombres para labrar las tierras ó conservar las Indias, se ha resuelto tener pocos regimientos españoles y servirse de estrangeros en cuanto se pueda. Correspondencia oficial del arzobispo de Embrun. V. á Mignet, t. 1.º, pág. 315.

(3) Es el número que stampa Ustariz y adopta Mr. Mignet, Introd. pág. 31.



la conquista de España. «Nada se sabe de Oran, escribía el conde de Rebenac á Luis XIV, y es continua la ansiedad pública, pues si perdieran los españoles esa plaza y algunas otras pequeñas que tienen en el estrecho, volverian a entrar los moros con mas facilidad que antes. El pais *está tan despoblado hácia esa parte*, hay tan mal orden y tan poca disposicion para resistir, que están llenos de aprension los mas entendidos» (1). No estaba menos despoblado el interior de España que las provincias fronterizas de Andalucía, Granada, Murcia, y Valencia. En los alrededores de Segovia habia un ámbito de veinte y cuatro leguas que le llamaban el *Despoblado* porque estaba absolutamente desierto; alzándose únicamente en tan dilatada soledad un castillo, cuyo dueño era mirado como un pequeño soberano (2). En la provincia de Estremadura, no habia mas que ciento ochenta y cuatro habitantes por legua cuadrada (3). Tambien las montañas de Sierra Morena estaban desiertas, sirviendo de guarida á fieras y á bandidos, sin que se repoblaran hasta 1763 en que instigado Carlos III por Olavide, llamó colonos de Francia, Suiza y Alemania, para desmontar aquel suelo tanto tiempo inculto. En 1767 llevó allí el bávaro Turrigel mas de seis mil compatriotas suyos. Al cabo se repobló el montañoso territorio comprendido entre las provincias

(1) Correspondencia del conde de Rebenac á Luis XIV, 7 de octubre de 1688. Archivo de la secretaria de Estado.

(2) Vease el art. *Despoblado* en el Diccionario de Miñano.

(3) *Apéndice á la Educacion popular*. t. 1., pág. 305

de Jean, Córdoba y Sevilla, viéndose en algunos años mas de cincuenta lugares á cuya capital se dió el nombre de Carolina (1). Así hubo que colonizar á España despues de haber ella colonizado al Nuevo mundo.

II.—Amortizacion eclesiástica.

No menos que la despoblacion contribuyó la concentracion de la propiedad en manos de la nobleza y el clero á la ruina de la agricultura.

La costumbre de hacer donaciones á las iglesias, asciende á los primeros siglos de la edad media, y si bien existia en todos los paises de Europa, en parte alguna acarreó mayores abusos que en España. En el siglo XIV, ya poseia allí la iglesia inmensos bienes, y en los tres siguientes continuó enriqueciéndose, al paso que en Francia, Inglaterra y Alemania, parte de la propiedad eclesiástica estaba secularizada ó se la habia apropiado la corona.

Los bienes de la iglesia caian en manos muertas segun la enérgica fórmula de la edad media. La mano abierta para recibir se cerraba siempre despues de haber recibido. En los primeros tiempos no traia esta costumbre grandes inconvenientes en España, como quiera que contribuian las tierras del clero lo mismo que las de los legos, y durante la guerra no dudaban los sacer-

(1) Nuevas poblaciones de Sierra Morena. Diccionario de Miñano: Nuevo viage á España, hecho en 1777 y 78, tomo 1.º pág. 296.

dotes en salir á campaña. Los obispos eran á la vez pastores y generales, sin que pudiese nadie alcanzar tal dignidad á no haber dado pruebas de fuerza corporal y de intrepidez (1); pero á medida que eran rechazados los moros hácia el mediodía de la Península, renunciaba el clero del norte á tomar las armas, é invocaba las leyes de la iglesia para sustraerse al pago del impuesto. Convirtiose entonces en daño público la concentracion de tantos bienes en manos del clero, de modo que tuvieron que tratar los reyes de Castilla de contener aquel impulso de las almas piadosas á legar sus bienes al clero. Ya muchas veces habian prohibido las cortes á las corporaciones religiosas aceptar donaciones de segiares sin autorizacion real (2); pero las leyes que no están conformes con la costumbre y la opinion, mueren de impotencia. La legislacion religiosa triunfó de la legislacion civil, creyendo muchos españoles hacer una obra meritoria con apoyar á los sacerdotes en su resistencia á los decretos de las cortes, y hasta los mismos magistrados dejaban infringir á su vista las leyes que estaban encargados de hacer ejecutar; y pronto llegaron á dudar del derecho de la autoridad temporal y á publicar decretos contrarios á los concilios (3). Así

(1) Decíase en Galicia que el arzobispo de Santiago debía ser *báculo y ballesta*. Sempere y Guarinos, De los vinculos y mayorazgos, pág. 506. Madrid 1805.

(2) Sempere y Guarinos, De los vinculos y mayorazgos, pág. 124.

(3) *Ibidem*, *Ibidem*, pág. 124.

cayeron en desuso las leyes á pesar de las energicas representaciones de las cortes, y se escucharon tanto menos sus reclamaciones, á fines del siglo XVII, cuanto que estaba alarmada la iglesia con los progresos de la reforma que habia principiado en Alemania é Inglaterra por la demolición de los conventos y la confiscacion de los bienes del clero (1). La menor innovacion podia en esta época traer consecuencias de la mayor importancia y se contestó constantemente por los ministros de Carlos V y Felipe II, *que no convenia que sobre esto se hiciera novedad.*

En el siglo XVI no hizo mas que crecer el mal. Cuando construyó Felipe II el Escorial con aquella magnificencia que dió origen á que le apellidaran los sacerdotes el nuevo Salomon, los grandes que en todo seguian el ejemplo de la corte, creyeron era muy conveniente á su dignidad fundar conventos ricamente dotados, y abrir asilos á aquellos vasallos que vivian en la indigencia y que no tenian aficion al trabajo (2). Presentóse una multitud de frailes, y creció tanto su número que en el reinado de Felipe III el estado monástico llegó á ser una verdadera plaga de la nacion; contabanse, pues entonces mas de nueve mil conventos con cerca de sesenta mil religiosos (3), y novecientos ochenta y ocho enteramente llenos de monjas (4); en los dos obispa-

(1) Semper, pág. 519

(2) Dávila, *Vida y hechos del rey Felipe III*, c. 85.

(3) Navarrete, pág. 239.

(4) Dávila. c. 85.

dos de Pamplona y Calahorra ascendia á veinte mil el número de curas y frailes (1).

En 1619 dirigió el consejo de Castilla un memorial á Felipe III en el que establecía la necesidad de reducir el excesivo número de frailes y de conventos á fin de venir en ayuda de la agricultura y de la industria, y terminaba suplicando al rey espusiera al papa los inconvenientes para que tratase de remediarlos

«No es el menor, decia, el que resalta sobre el mismo estado monástico, en el que se ha introducido la relajacion, porque muchos buscan no un piadoso retiro, sino la ociosidad y un abrigo contra la indigencia, cuyo abuso tiene las mas funestas consecuencias para el estado y para el servicio de V. M. La fuerza y la conservación del reino dependen del mayor número de hombres útiles y ocupados, de que carecemos por esta y otras causas. Los seglares entre tanto se empobrecen mas y mas, sobre ellos solos pesan las cargas del estado, mientras están libres los conventos asi como los considerables bienes que acumulan y que no pueden salir de sus manos. Seria pues, muy conveniente que informado Su Santidad de estos desórdenes prescribiere que no se pudiesen hacer votos antes de los veinte años (2) ni entrar de novicios antes de los diez y seis, y no tomarian enton-

(1) Dávila, c. 83

(2) Se obligaba á hacer los votos á jóvenes de 16 á 17 años. El padre, la madre ó cualquier pariente cercano los pronunciaban en su nombre, mientras se hacia algun regalo á la victima que se dejaba vestir como querian. *Relacion del viage de España*, hecho en 1679, t. 1.º, pág. 141.

ces muchos este estado que no por mas perfecto y seguro, es menos perjudicial á la sociedad (1).» Fueron desoidas estas reclamaciones y se aumentó aun durante los reinados de Felipe IV y Carlos II, el número de eclesiásticos. A fines del siglo XVII se contaban en España cerca de ochenta y seis mil curas, sesenta y dos mil frailes, y treinta y dos mil monjas, que formaban un total de ciento ochenta mil personas que vivian en la mas completa ociosidad (2), y no ascendiendo la poblacion entera mas que á cinco millones setecientas mil almas, resulta que solo el clero secular y regular formaba la trigésima parte de la poblacion (3).

Habian pedido *las córtes* inútilmente la disminucion al menos del número de dias de fiesta que embarazaban los trabajos de la agricultura y hacian subir el precio de los jornales (4) y sin embargo de que no se atrevian á tocar este asunto sino con mucha reserva, los escritores españoles daban la mayor importancia á esta proposicion.

(1) Ustariz, Teoría y práctica del comercio y marina, 2.^a parte, pág. 190.

(2) Sempere, pág. 529.

(3) Ulloa. *Restablecimiento de las fábricas y comercio de España*. En Francia habia publicáo Colbert varios edictos para contener el escesivo aumento de comunidades religiosas. En 1666 prometió una pension de mil libras á todo noble padre de diez hijos, y mil doscientas si tenia doce, con la condicion de que ninguno de ellos habia de ser clérigo, fraile ni monja. A los pecheros se les daba la mitad que á los nobles. En 1667 prohibió á los particulares vender ó legar en vitalicio á las comunidades religiosas ni aun á los hospitales, dineros al contado, rentas ó herencias.

(4) En muchos obispados la tercera parte del año eran fiestas.

Puede juzgarse por este pasage de Saavedra.

«Es tan esencial el trabajo para la conservacion de una monarquía, que debe cuidar un príncipe no se interrumpa por muchos dias destinados á diversiones públicas ó consagrados por una piadosa ligereza á congregaciones, á que es mas aficionado el pueblo por los espectáculos que por motivo de religion... No hay tributo mayor que el de un dia festivo en que todos los artes están en inaccion, y como dice San Crisóstomo, los mártires no quieren honrarse con el dinero que lloran los pobres (1).»

Los capitales quitados á la agricultura y á la industria para sepultarse por siempre en los conventos, eran inmensos. Refiere un viagero francés que recorrió la España en el reinado de Carlos II, haber conocido un hombre cuyos negocios estaban en muy mal estado, que dejó mandado al morir se dijese por su alma quince mil misas; manda que fué cumplida: el clero quedó dueño de casi toda la fortuna de que el difunto privaba á sus pobres acreedores, y por legítimas que fuesen sus reclamaciones nada pudieron percibir, hasta que el clero hubo dicho todas las misas mandadas en el testamento. Decíase del que así despojaba á sus acreedores ó á sus parientes: *ha dejado su alma heredera*, por lo que se entendía haber dejado sus bienes á la iglesia á fin de que rogase á Dios por él (2). Cuando un religioso descendiente de una familia rica venia á ser hijo único persuadía al padre legase sus bienes al monasterio en que toma-

(1) Ustariz, 2.^a parte, pág. 192.

(2) *Relacion del viage á España*, hecho en 1679.

ra el hábito su hijo, bajo condicion de que percibiría el crédito durante su vida, y despues de su muerte seria su heredero el convento; resultando de aqui muchas veces que simples religiosos gozaban rentas de treinta y cuarenta mil ducados (1). El convento de San Salvador de Madrid tenia bienes por valor de dos millones de libras y no alimentaba á fines del siglo XVII mas que un solo fraile. No eran menos considerables las del clero secular, pues las del arzobispo de Toledo ascendian á doscientos mil ducados (2); las de Santiago de Compostela á sesenta mil, las del de Sevilla á cien mil y las del de Valencia á cincuenta mil (3). Se ha calculado que á últimos del siglo XVII, poseia la iglesia en las veinte y dos provincias del reino de Castilla doce millones de yugadas de tierra que reedituaban ciento sesenta y un millones de reales (4), y los legos mas de sesenta y un millones de yugadas de tierra que rendian ochocientos diez y siete millones de reales (5), de modo que la quinta parte del terreno estaba en manos del clero, cuyas rentas ascendian, aun en 1817 á ciento cincuenta millones de francos (6).

(1) *Relacion del viage á España*, hecho en 1679, toma 2.^o pág. 103.

(2) 1.460,600 fr. valor relativo: 2.920,000 fr. El ducado de Felipe IV vale 7 fr. 50 céntimos.

(3) Estos números están tomados del manuscrito de Denys Godefroi que está en la Biblioteca del Instituto: España y Portugal, t. 2.^o, núm. 495.

(4) 40.860,000 fr.: Valor relativo; 85.780,000 fr. Véase á Sempere, pág. 529.

(5) 212.420,000 fr. Véase á Sempere, pág. 529.

(6) Mignet. Introduccion, pág. 50. Nota. Tal era la riqueza

Fuerza es decir en honor de las comunidades religiosas y de los obispos de España, que emplearon del modo mas generoso sus riquezas: al clero debe la Península gran número de sus edificios públicos, de sus puentes, de sus acüeductos, de sus fuentes y de sus hospicios: en las calamidades públicas mantenía una porcion de pobres. *Un arzobispo de Toledo transformó el famoso alcázar construido por los moros y ensanchado por Herrera en un vasto hospital en que fueron recibidos y alimentados diariamente novecientos pobres en una temporada de hambre. No eran menos generosos como propietarios los obispos y superiores de los conventos: esperaban con paciencia los plazos atrasados, y cuando fallaba la cosecha, cedían voluntariamente al arrendatario granos para sembrar y le perdonaban una parte de sus rentas proporcionada á la pérdida que habia sufrido. La concentracion de tantos capitales y propiedades en manos de la iglesia fué un golpe funesto para la agricultura. Buen administrador, pero conservador por esencia y no teniendo sino necesidades constantes que no se hacian mayores por un aumento de familia, se limitaba el clero á sostener sus propiedades sin introducir mejoras que huran podido triplicar sus productos, así que las tierras que poseía apenas daban el medio por*

de los jesuitas del Perú que á los cincuenta años de la abolición de su orden cuando Fernando VII los restableció en 1816, se les pudieron devolver en el acto, bienes que valían cuatro millones de pesos. Y sin embargo la mayor parte de sus bienes habian sido confiscados. Véanse Noticias secretas, pág. 554.

ciento de interés (1). Cultivábanlas familias de arrendatarios que se las trasmitian de padres á hijos y cuya posicion no era quizá mejor que la de los siervos del terruño en la edad media y que ningun interés tenian en hacer mas productivos los campos que labraban por cuenta de sus señores que les hubieran aumentado los arriendos á medida que aumentasen las utilidades. Asi quedó estacionaria la agricultura en España mientras se perfeccionaba en todos los paises de Europa.

III—Los mayorazgos de la nobleza.

La amortizacion de los terrenos del clero hizo recibir con menos repugnancia la institucion de los mayorazgos. Los escritores españoles están acordes en decir que este uso no es anterior al final del siglo XIV, y le hacen traer su origen del rey Enrique de Trastamara; pero ya en el reinado de Alfonso el Sábio que vivió á últimos del siglo XIII, recibió autorizacion el conde de Aguilar para fundar un mayorazgo en favor de su hijo y de sus descendientes con las tierras de Monturo y Aguilar (2). Sancho el Bravo, Alfonso IX y Pedro el Cruel habian acordado el mismo privilegio á muchos nobles cuyos servicios querian remunerar; pero no llegó á generalizarse esta costumbre hasta el reinado de Enrique de Trastamara, que para

(1) Jovellanos informe de la Sociedad Económica de Madrid, pág. 86.

(2) Sempere, pág. 274.

recompensar á sus partidarios que le habian ayudado á destronar á su hermano, les permitió crear mayorazgos que los elevasen al nivel de los condes de Aguilar, de Zúñiga, de Ponce de Leon, de Sandoval y de Benavides que habian recibido este privilegio de los antiguos reyes de Castilla. Oponiase á esta nueva institucion la legislacion de las *Partidas*; pero esta vez mas prevaleció el uso sobre la ley.

En vano trataron de luchar contra esta fatal costumbre Fernando el Católico é Isabel, y tuvieron que sancionarla por la ley de Toro (1). Tomó entonces una inmensa estension el sistema de mayorazgos, y España se cubrió en los siglos XVI y XVII, de tierras vinculadas (2), á lo que no pensaron en oponerse Felipe II, y sus sucesores en bien del interés general, y solo bajo el reinado de Carlos III, limitó el gobierno el derecho de constituir mayorazgos (3), derecho que no quedó abolido hasta 1789 en el reinado de Carlos IV (4).

Hé aquí cuales eran las principales disposiciones de la ley de mayorazgos. Cuando el poseedor de un mayorazgo, se hacia culpable del crimen de heregia ó de lesa magestad, no se confiscaban sus bienes; pero pasaban á su hijo ó á su heredero mas cercano. Un mayorazgo no podia servir de hipoteca de una deuda contraida por su poseedor, ni el acreedor exigir que se vendiese; cuando mas, reclamaba sus rentas, pero no siem-

(1) Sempere, pág. 282. Jovellanos, pág. 88.

(2) Jovellanos, pág. 105.

(3) Sempere, pág. 326 y siguientes.

(4) *Ibidem.*, pág. 385.

pre conseguia por este medio recobrar su capital porque antes que percibiese un ducado, señalaban los jueces al deudor una pension conforme á su rango y al número de sus hijos, que bastase á pagar su mesa, sus vestidos, sus criados, sus caballos y hasta sus mas insignificantes caprichos, de que se originaba que casi siempre era absorbida toda la renta sin que el acreedor tuviera derecho de quejarse (1); ni aun el mismo propietario podia vender ni dividir su mayorazgo sin haber obtenido antes el real permiso que casi nunca se concedia.

Tuvo por resultado esta legislacion convertir una parte de España en patrimonio de los grandes: en efecto ninguna circunstancia podia desmembrar sus dominios mientras que las sucesiones, las alianzas y donaciones testamentarias tendian sin cesar á aumentarlos. En los siglos XVI y XVII desterraban los reyes de Francia á un duque ó á un par á sus tierras; los reyes de España desterraban á un grande *en sus estados*. En el reinado de Felipe II los duques del Infantado, de Medina de Rioseco, de Escalona y de Osuna que eran cabezas de las poderosas familias de los Mendozas, Enriquez, Pachecos y Gironas poseian inmensos dominios que casi eran pequeños reinos. De ellos era casi toda Andalucía.

El duque del Infantado sacaba de renta de sus tierras noventa mil ducados (2): el de Medina de Rioseco ciento treinta mil (3): el de Escalona cien

(1) Relacion del viage á España, hecho en 1679, tomo 2.º, pág. 50.

(2) 743 000 fr.

(3) 40.738,000 fr.

mil (1): el de Osuna ciento treinta mil: dependian de estos cuatro señores mas de treinta mil familias feudatarias (2). En Castilla la Vieja los duques de Alba, de Nájera, y de Zúñiga poseian tierras que redituaban ochenta mil, sesenta mil y setenta mil ducados; el de Medinaceli sacaba del reino de Toledo ciento cincuenta mil ducados: en las provincias de Granada, Estremadura y Jaen, los duques de Medina-Sidonia, de Arcos y de Feria, cabezas de las antiguas y gloriosas familias de Guzman, de Ponce de Leon, y de Figueroa, disfrutaban rentas de ciento cincuenta mil, de setenta mil, y de sesenta mil ducados. En los reinos de Cataluña y Valencia, los duques de Córdoba y Gandia tenia cada uno una renta de ochenta mil ducados (3). Despues de muchos siglos, se transmitian de padres á hijos las inmensas propiedades de estas familias sin disminuirse jamás por particion alguna: los hijos menores debian ir á buscar fortuna á América, entrar en la iglesia ó ponerse á sueldo del monarca. La España en los siglos XVI y XVII presentaba en punto á propiedad, el mismo aspecto que Italia en tiempo de los emperadores romanos: los resultados fueron los mismos: los senadores que poseian casi todo el suelo de Italia habitaban en Roma la mayor parte del año, abandonaban el cultivo de sus tierras á esclavos que las dejaban eriales años enteros; convertian en pastos muchos de sus cam-

(1) 326,000 fr.

(2) Manuscrito de Denys Godefroy, *España y Portugal*, t. 2.^o, num. 493.

(3) Manuscrito de Denys Godefroy, *España y Portugal*, t. 2.^o, número 495.

pos y transformaban en jardines los terrenos que rodeaban sus innumerables *villæ*. Bien pronto la Italia no pudiendo alimentar á sus habitantes tuvo que hacer venir trigos de Sicilia y Africa. Un escritor del siglo de Trajano, testigo ocular del reparto de las riquezas de la época, decia con razon que aquella era la gran propiedad que perdía Italia y sus provincias (1). En el reinado de Honorio, cuando este sistema hubo dado sus últimos frutos, la mas fértil comarca de Italia, la afortunada Campania quedó convertida en un desierto. Lo mismo sucedió en España. Desde el principio del reinado de Felipe III, abandonaron los señores sus castillos para establecerse en Madrid: en su ausencia los arrendatarios cultivaron mal las tierras que les confiaran, convirtieron en pastos gran porcion de los dominios de sus amos y dejaron eriales campos enteros que hacian parte de esas gigantescas acumulaciones, y la España no produjo el trigo necesario para el sosten de sus habitantes, teniendo que eximir del impuesto á los mercaderes que trajesen por mar pan á Sevilla (2). Se ha calculado que en el espacio de diez y ocho años, (3) suministraron los estrangeros á España once millones trescientas quince mil ochocientas cincuenta y una fanegas de trigo, y un millon seiscientos un mil setecientas cincuenta de

(1) *Latifundia perdi deve Italiam jam veró ut provintias.* Plinio, *Historia XXVIII*, VII, 5.

(2) Mandamos que sean francos y no paguen alcabala los estrangeros de fuera de nuestros reinos, del pan que trajesen por la mar á vender á Sevilla. *Recopilacion de 1640*; lib. 9, t. 48, ley 96.

(3) De 1756 á 1773.

cebada, y valiendo á treinta y seis reales vellon la fanega de trigo, y á veinte y dos la de cebada, resultó un gasto de cuatrocientos cuarenta y dos millones seiscientos nueve mil ciento treinta y seis reales de vellon, que fueron esportados del reino, segun consta en los registros de las aduanas (1).

Algunos economistas modernos han encomiado las ventajas de la gran propiedad: impide, dicen, á los pobres casarse y morir de hambre en los años de penuria, permite á los ricos mejorar sus tierras sin tocar á sus capitales, no exige para el trabajo de los campos sino un corto número de brazos y por consecuencia no causa perjuicio al desarrollo de la industria. Que recorran los que participan de esa opinion, las provincias de Vizcaya, Navarra y Guipúzcoa, ese terreno montañoso é ingrato que los habitantes han hecho productivo hasta el punto de sostener dos mil hombres por legua cuadrada: resultado debido en gran parte á la division del suelo que obliga á cada propietario á no retroceder ante ningun trabajo para mejorar su campo y hacer mas abundante la cosecha que debe alimentar á su familia (2). En Galicia y en Asturias donde ha prevalecido el mismo sistema, ha dado los mismos resultados (3); compárense estas comarcas tan poco favorecidas de la naturaleza y que tan ricas mieses producen todos los años, con las tierras pingües y fértiles de Andalucía, cuyas inmensas

(1) Memoria de la Sociedad Económica de Madrid, t. 5.^o, 2.^a parte, pág. 12.

(2) Agustín de Blas, pág. 70.

(3) *Ibid.* pág. 43.

estensiones de terreno ha despoblado y cubierto de maleza el sistema de los mayorazgos.

En vano la legislacion trató de remediar este abuso y fomentar la agricultura protegiendo al cultivador. No podia ser perseguido ningun colono por no pagar exactamente su renta y si el propietario queria despedirle porque nada pagaba se lo habia de avisar un año antes. En Andalucia y Estremadura podia, á pesar del contrato que firmara, pedir despues de la recoleccion se tasase de nuevo el terreno, á fin de obtener una rebaja en el precio convenido; y como generalmente se elegia los peritos de entre los otros renteros de la provincia, casi siempre le era favorable el fallo, y habia una especie de enfeudacion que se llamaba *censo enfiteutico*. Si el poseedor de un mayorazgo cedia sus tierras á un colono que se obligaba á pagarle anualmente cierto tributo, desde el momento le sucedia en casi todos sus derechos de propiedad; pudiendo desmontar campos incultos, cambiar en pastos, terrenos labrantios y hacer diez veces mayores con su trabajo las rentas del mayorazgo, sin que fuese permitido subir el arrendamiento, aunque las monedas perdiesen de su valor, porque el contrato era perpétuo. Apesar de la proteccion que dispensaba la ley á la agricultura, pereció esta en todas las partes en que se estableció el sistema de mayorazgos, porque la clase de colonos era poco numerosa y la ilimitada duracion de los arriendos, alejaba toda idea de mejora: el hijo no cultivaba los campos arrendados, con mas cuidado que su padre, sabiendo que sin trabajo darian lo necesario para la subsistencia de su familia y que en todo caso nada tenia que

temer de parte del propietario acostumbrado á sufrir dilaciones en el pago de sus inmensas rentas. Los productos de las tierras se vendian además á un precio marcado de antemano por la ley, (1) resultando que si la cosecha era abundante vendia necesariamente el arrendatario á bajo precio, mientras que no le era permitido sacar partido de ella en los años estériles, de modo que le desanimaba y venia á aumentar su natural apatía (2).

III. - El privilegio de la Mesta.

Contribuía tambien al descaecimiento de la agricultura, la devastacion que hacian los ganados trashumantes que pasaban el verano en las montañas de Asturias y Leon y el invierno en los campos de Andalucía y Estremadura. Hacia el mes de octubre bajaban de las montañas del Norte de España y se dirigian al mediodia de la Península de donde regresaban hácia el Norte á principios del verano.

Ahora bien, en las provincias que recorrian estos rebaños en el siglo XVII, estaba prohibido á los labradores cerrar sus propiedades con vallados ni zanjas, prohibicion que databa de don Alfonso el Sabio que vivia á fines del siglo XIII (3)

(1) Esta costumbre era muy antigua, se la hace subir al reinado de Alfonso X, y no quedó abolida hasta el siglo XVIII. Agustín de Blas, pág. 163. Nota.

(2) Navarrete pág. 274.

(3) *Memorial ajustado del expediente de concordia*

y que no presentaba inconveniente alguno á la sazón que no habia seguridad en España y que solo se interrumpia la guerra con los moros por treguas violadas antes de concluidas. A cada momento se estaba esperando al enemigo que en sus rápidas escursiones destruia viñedos, cortaba olivares, incendiaba mieses y reducía á los habitantes á la esclavitud. ¿Quién habia de pensar entonces en cultivar campos espuestos continuamente a ser devastados? Asi es que los reyes de Castilla estimulaban la cria de ganados merinos, que podian salvarse facilmente al acercarse los moros cuando no se lo impedían las zanjas ni cercados (1).

La única industria que daba utilidad segura en las provincias que se disputaban aun moros y cristianos, era la de la lana merina, y es de recordar que en la edad media todas las comarcas de España fueron siendo sucesivamente puntos fronterizos; Asturias y Galicia antes de la conquista de Leon, Leon y Castilla la Vieja, antes de la de Toledo, Castilla la Nueva antes de la de Sevilla y Córdoba, Andalucía antes de la de Granada. Cuando al fin se halló reunida España entera bajo el cetro de Fernando é Isabel, cuando reinó la paz en toda la Península, y rendida la nación de tantos combates pudo pensar en si misma, nada hizo el gobierno para limitar industria tan funes-

que trata el honrado concejo de la Mesta con la diputacion general del reino y provincia de Extremadura ante el Illmo. señor conde de Campomanes.

(1) Jovellanos, Informe de la Sociedad Económica de Madrid.

ta á la agricultura. Cárlos V y Felipe II no solo no alteraron las leyes que protegian la cria de ganados trashumantes sino que el último puso nuevas trabas al cultivo de los campos con las severas leyes que publicó sobre la venta de granos, llegando á prohibir al labrador amasar el pan que le servia de alimento ó venderle en el mercado público. A los contraventores se les castigaba con seis años de destierro y confiscacion de la cuarta parte de sus bienes; en caso de reincidencia se duplicaba la pena y á la tercera infraccion eran desterrados para siempre y confiscados todos sus bienes (1). Estas leyes eran conformes al espíritu de la antigua legislacion poco favorable á la agricultura; pero las circunstancias no eran las mismas en aquella época, y Felipe II acabó por reconocer la falta que habia cometido. En 1594 por primera vez trató de estimular los trabajos agrícolas, concediendo á los labradores el derecho de hacer pan con la mitad de su trigo y venderle en los mercados públicos (2); mas no revocó la funesta ley que prohibia acotar los campos y los pastores continuaron llevando libremente sus ganados por Andalucía, Estremadura, las dos Castillas, Asturias y Galicia. Protegialos la poderosa compañía de la Mesta compuesta de los señores mas ricos y de gran número de obispos y superiores de monasterios interesados en la conservacion de esta industria. Dicha compañía

(1) Agustín de Blas, pág. 471. Véase la ley 10, tit. 25, libro 5.^o de la *Recopilacion*.

(2) Collantes de Avellaneda. *Commentarium pragmática in avorem rei frumentaria*. Agustín de Blas.

que se titulaba el *honrado concejo de la Mesta* y se reunía todos los años para deliberar sobre sus comunes intereses, era independiente de las autoridades civiles y religiosas del reino, tenía sus leyes, sus tribunales y juzgaba por sí misma sin apelación los altercados que se suscitaban entre sus miembros (1). Tal era su poder que logró conservar su privilegio á pesar de las numerosas reclamaciones que se dirigieron á Felipe III, Felipe IV, y Carlos II. Al cabo bajo el reinado de Carlos III se asociaron todos los propietarios territoriales contra esta corporación privilegiada, dirigiendo tan vivas quejas al gobierno que encargó á Campomanes tomase conocimiento de este asunto. Este economista que tantos servicios ha prestado á su país, y cuyo nombre va unido á todas las reformas que ilustraron el reinado de Carlos III, comprendió bien pronto que nose acabaría nunca el proceso suscitado entre la compañía de la Mesta y los propietarios, y quiso sacar partido de él recogiendo los documentos relativos á la economía rural de España. En su consecuencia, dió orden á los litigantes para que alegasen sus razones por escrito, apoyándolas en documentos y títulos auténticos. Luego que tuvo los memoriales de ambas partes, remitió á la Mesta los de los propietarios, y á estos el del concejo, mandó á unos y otros que contestasen, los reunió en su casa, y tuvo con ellos varias conferencias sin poner nada de su parte, limitándose á redactar cuanto se decía. Publicó

(1) Véase el libro de *los privilegios y leyes del concejo de la Mesta*.

despues estos memoriales, estas réplicas y los procesos verbales de las conferencias para que juzgase la opinion pública, publicacion que desagradoó mucho a la Mesta que perdió el pleito ante el tribunal de la nacion, quedándose sin mas defensores en lo sucesivo que los interesados en la conservacion de su privilegio (1).

Inmenso era el número de ganados merinos en el siglo XVII y continúa siéndolo en el dia, que se calculan en cuatro millones los carneros que pasan el invierno en Estremadura (2). Los propietarios de aquel fértil pais prefieren la ganaderia á la labranza, porque realizan así fáciles ganancias, á causa de que la estremada finura de la lana hace que la busquen desde toda Europa, y les produce cada cabeza hasta cuarenta reales (3). La seguridad de tan considerable utilidad ha conservado hasta nuestros dias esa funesta industria. En la epoca de la invasion francesa cuando el imperio, solo el convento del Paular, cerca de Segovia poseia mas de seiscientas mil cabezas (4), habiendo propietarios hasta de ochocientas mil, y como tienen el privilegio de llevar-

(1) Estos hechos están tomados en parte de una nota manuscrita de Dannou, que encabeza la obra de Campomanes sobre el privilegio de la Mesta que está en la Biblioteca de Santa Genoveva. Dannou tenia estas noticias de Labene, antiguo secretario de la legacion francesa en Madrid y miembro del Instituto.

(2) Véase el artículo *Estremadura* en el *Diccionario de Miñano*.

(3) Diez francos.

(4) Sé este hecho por Mr. Ibañez, antiguo fiscal de Palencia.

las por do quiera arrendando pastos muy baratos se enriquecen al cabo de algunos años. Por eso se oponen á todo cambio á pretexto de que los pastos de Extremadura, Asturias y Galicia, están demasiado lejos de ciudades grandes para cultivarlos con cuidado, y que solo así sacan el mejor, el único partido posible.

Otra consecuencia de la fatal ley que prohibia á los labradores acotar sus tierras, fué la casi total desaparicion del arbolado. ¿Qué propietario se habia de atrever á plantar árboles tiernos, cuando estaba espuesto á que viniesen los merinos á destruir en un dia el fruto de muchos años de trabajo? Tambien ha contribuido á este resultado la singular preocupacion de los labradores de Castilla que creen que los árboles atraen á los pájaros y se comen los granos antes de la recoleccion. Tambien sostienen que las sombras de los árboles hace brotar las espigas, pero que les impide granar (1); así es, que les declaran una guerra á muerte (2). Esta preocupacion que viene de los primeros siglos de la edad media ha hecho desaparecer los bosques en todas las provincias del centro de España desde las fronteras de Alava hasta el Mediterráneo (3). De aquí procede en parte la sequia y aridez de ambas Castillas,

(1) Avila, en el *Diccionario de Miñano*.

(2) Mr. Bory de Sant Vicent, atribuye esta preocupacion á antiguos decretos sobre bosques que adjudicaban á la ma ma real la propiedad de dos por cada cinco árboles de toda Castilla. *Guía del viajero en España*, pág. 222.

(3) Véase un pasage curioso sobre el apuro de maderas en España, en Mariana. *De Regis institutione*, pág. 552. De esta rara obra hay un ejemplar en la Biblioteca del Arsenal.

donde los calores del verano agotan todos los años, los rios y riachuelos con los manantiales que los alimentaban en otro tiempo. Ya en el reinado de Felipe III, conducian á Madrid aguas potables de las próximas montañas de Guadarrama que solian no bastar en las grandes sequias (1). En Cataluña, Vizcaya, Galicia, Valencia y Murcia, no son tan enemigos del arbolado, sin duda porque los labradores nada tienen que temer de los ganados merinos. Estas provincias son mas fértiles que las otras, y producen en abundancia todo lo necesario al sustento del hombre, al paso que Castilla apenas da granos suficientes para el consumo de sus habitantes, cuando pudiera ser el granero de España (2).

Su despoblacion, la amortizacion eclesiástica, los mayorazgos y los privilegios de la Mesta, fueron las principales causas del descaecimiento de la agricultura. Réstanos señalar las que á él contribuyeron secundariamente.

En todo el reino de Castilla y aun en las cercanías de Madrid, se contentaban los labradores con arar muy superficialmente, y despues de haber esparcido la semilla la cubrian con muy poca tierra: no escardaban mas que una vez por el verano, y aguardaban el nordeste para la siega (3). Así es, que no eran abundantes las cosechas mientras en las provincias del norte, donde se

(1) Véase el artículo Madrid, en el *Diccionario* de Miñano.

(2) Id., Castilla la Vieja, en el mismo.

(3) Véase el artículo Madrid, en el *Diccionario* de Miñano.

ponia mas cuidado y se escardaba tres y cuatro veces, los productos agricolas resarcian con usura tan asiduo trabajo. Es de notar tambien que en Soria, Estremadura, Galicia, Vizcaya, Alava y algunos puntos de Andalucia y la Mancha, se labraba con bueyes, y en las dos Castillas, regularmente con mulas (1), pero la esperiencia ha demostrado que estas no hacen el surco tan hondo aunque cunde mas su trabajo que el de los bueyes. Otro inconveniente de esta costumbre era la carestia de las mulas que muchas veces costaban cien ducados. La ley prohibia á los habitantes de los pueblos situados en el Tajo y el Mediterráneo servirse de estos animales incapaces de propagar su especie. Muy cuerdo hubiera sido estender esa prohibicion á las demas provincias; entonces hubiera habido mas caballos, que serian mas baratos habiendo podido el labrador suplir con ellos á las mulas (2).

Debemos añadir que en todo el siglo XVII no pensó el gobierno en abrir caminos reales que hubieran decuplicado el valor de las tierras, ni en abrir como los moros canales de regadío para fertilizar los terrenos estériles. La mayor parte de los rios secos en la estacion de los calores, eran en invierno torrentes que cubrian las llanuras. No se opusieron diques á estas inundaciones

(1) Memorias de la Sociedad Económica de Madrid, t. 3.^o, págs. 4 y 9.

(2) Navarrete, pág. 284. Melo, lib. 3.^o, cap. 90. No habia caballos, y fué menester comprar mulas: buscáronse en toda España, y aun de Francia fueron traídas algunas por Aragón y Navarra.

anuales. En la provincia de Avila habia pantanos que infestaban la atmósfera. Nada hizo el gobierno para desecarlos: en muchos pueblos carecian de aguas potables; y no se curó de hacer acueductos ni fuentes. Este abandono desanimaba á los labradores, y á veces los decidia á renunciar los trabajos del campo por entrar en el ejército ó en la iglesia (1).

Tales son las causas cuyo pernicioso influjo hizo decaer la agricultura en España, trocando tan hermoso pais en una comarca casi estéril.

CAPITULO SEGUNDO.

CAUSAS DE LA DECADENCIA DE LA INDUSTRIA.

I.—Carestia de la mano de obra.

Difícil es trazar una línea esacta entre las causas de la ruina de la industria y las de la ruina del comercio. Sin embargo procuraremos distinguir las que han tenido por resultado directo é inmediato la decadencia de las fabricas y las que han influido mas particularmente en la del comercio español.

El menoscabo de la industria puede achacarse á tres causas principales: al encarecimiento de la mano de obra, á la preocupacion contra las

(1) Campanella, pág. 133.

artes mecánicas y al aumento de contribuciones.

Inagotable mina de riquezas pudieron ser para España el descubrimiento de América y la conquista de Méjico y el Perú, pues que facilitaban mayor salida á los productos de sus fabricas y parecia que iba á tomar su industria mayor vuelo. Sin embargo sucedió lo contrario: el oro del Nuevo mundo fué la primera causa de la ruina de las fabricas nacionales por el encarecimiento que produjo en el costo de la mano de obra. Desde mediados del siglo XIV habian prohibido los reyes de Castilla la esportacion de metales preciosos si bien esta medida no se llevó nunca á cabo con rigor. En la edad media era disculpable porque los españoles esportaban pocas mercancías y era de temer que saliendo del reino poco á poco el oro y la plata en circulacion se resintiese funestamente el comercio interior. Por eso Fernando el Católico y la reina Isabel confirmaron aquella ley restrictiva en 1480 á petición formal de las cortes de Toledo, prohibiendo la esportacion de oro en barras, en moneda, en vajilla y la plata, y una multitud de artículos de lujo en cuya fabricacion se empleaban dichos metales. Estos nuevos decretos eran conformes á la antigua legislacion de Castilla y no pudiera menos de obtener la aprobacion unánime de la nacion. Mas despues del descubrimiento de América y la conquista de Méjico y el Perú abundaron tanto en España el oro y la plata que ya era arriesgado conservar leyes prohibitivas promulgadas bajo el imperio de circunstancias enteramente distintas. Facil era de preveer que subiendo el precio de la mano de obra con la acumulacion de metales preciosos, en breve no podrian las manu-

facturas españolas sostener la concurrencia con el extranjero.

Fuerza era pues considerar el oro y la plata como primeras materias que iban à ser embarazosas por su abundancia y cuya salida del reino debia facilitarse lo posible, porque despues de haber satisfecho las necesidades de los españoles aun podian con el resto dar la ley en los mercados de Francia, Italia é Inglaterra. A lo mas hubiera podido sostenerse la prohibicion de esportar oro en barras à fin de promover la industria nacional y asegurar los españoles la ganancia de la hechura. Segun este sistema se establecia justo equilibrio entre el valor del oro y el de los objetos manufacturados en España, se impedia que subiese de pronto la mano de obra porque la misma subida se habria verificado en paises lejanos y los artefactos españoles hubieran podido competir con los de otras naciones.

¡Cosa estraña! No comprendió el gobierno que una situacion nueva exigia leyes diferentes y en vez de modificar las castellanas las robusteció promulgando otras sumptuarias que restringieron la fabricacion de objetos de oro y plata, y otras fiscales que hicieron aun mas difícil la esportacion de metales preciosos. La pragmática de Toledo de 9 de marzo de 1534, la de Valladolid de 29 de junio de 1539 y la de Toro de 29 de diciembre de 1551 prohibieron con rigurosas penas fabricar ó usar hilos y tegidos de oro y plata, armaduras, arneses y guarniciones de espada en cuya composicion hubiesen entrado metales preciosos. Al mismo tiempo hicieron cumplir con nuevo rigor las penas impuestas à los que esportasen oro acuñado,

en barras ó en polvo y objetos del arte del propio metal. Los extranjeros hubieron de contentarse con que les pagaran en moneda de vellon con pérdida hasta de un 50 por 100 que les costaba reducirla á oro ó plata.

¿Cuál habia sido el resultado de tan extraño sistema, si hubiera tenido el gobierno la desgracia de que le obedeciesen al pie de la letra? El menor inconveniente para España hubiera sido verse obligada á renunciar á la explotacion de las minas de Méjico y del Perú: en efecto acumulándose el oro en el reino sin que fuese permitido hacer uso de él, habria disminuido de tal modo su valor que causaria estorbos al comercio interior; y como no se consentia esportarle, hubieran guardado los españoles para sí sus metales preciosos y la nacion entera se hubiera parecido alavaro de Moliere que contemplaba todos los dias su tesoro.

Afortunadamente se eludian estas leyes; pero no por eso dejaron de poner trabas á la esportacion de las riquezas estériles que se acumulaban en la monarquia. ¿Qué cantidad de metales sacaron de Méjico y del Perú los españoles en los siglos XVI y XVII? Esto es lo que no se ha sabido ni se sabrá jamás con exactitud. En el reinado de Carlos V pasaron diez años sin que los funcionarios reales diesen cuentas (1). Los libros que se conservan en los archivos de la tesoreria provincial del Potosí no datan de mas allá que del primer año de Felipe II (2). Asi las valuaciones contenidas en las obras de Moncada, Ustariz, Ulloa, Navarre-

(1) De 1533 á 1545.

(2) Humboldt, lib- 4.º capitulo 11.

te, y demas escritores de España, no pueden considerarse sino como resultado de calculos aproximativos, basados las mas de las veces en datos muy inesactos. Segun Moncada entraron en España desde el descubrimiento de América hasta 1593 dos mil millones de piastras (1). Ustariz admite esta cifra sin ningun comprobante, añade que en el intervalo de 1595 a 1724 sacó España de Méjico y el Perú la suma de mil quinientos treinta y seis millones de piastras (2). Ascendió pues el producto de las minas de América desde su descubrimiento hasta 1724 á tres mil quinientos treinta y seis millones de piastras. Añaden estos dos escritores que se importaba á España de contrabando y sin registrar una cantidad igual por lo menos á la anterior, de modo que el término medio de las importaciones montaba cincuenta y cuatro ó cincuenta y cinco millones de piastras y el quinto ó quinta parte de la mitad de esta suma ingresaba en las arcas del tesoro real (3).

Todos estos cómputos son exagerados y las recientes investigaciones de Mr. de Humboldt los han reducido á su justo valor. Este escritor, apoyándose á la vez en datos positivos y en conjeturas, ha concluido que los tesoros del Nuevo mundo fueron importados á España en la proporcion siguiente: doscientas cincuenta mil piastras (4) por término medio anual desde 1492 á 1500; tres

(1) 40.400.000.000 francos.

(2) 7.937.200.000 francos.

(3) Ustariz, Teoría práctica del comercio y de la Marina, 1.^a parte, págs. 11-15.

(4) 1, 3.0,000 francos.

millones, desde 1500 á 1545; (1) once millones de 1545 á 1600 (2); diez y seis millones (3), desde 1600 á 1700 (4).

Terminó esta cantidad de metales preciosos que la legislacion se esforzaba en conservar dentro del reino y que no salia sino con muchas dificultades, por dar un golpe funesto á las manufacturas. Todos los productos de la industria subieron rápidamente de precio por el aumento de la mano de obra, consecuencia necesaria del descrédito progresivo del oro y la plata que en el espacio de un siglo perdieron las cuatro quintas partes de su antiguo valor (5). La extrema codicia de los comerciantes de Sevilla que tenian el monopolio del Nuevo mundo hizo irreparable el mal, puesto que creyendo, por decirlo así, en la fecundidad del oro (6), y despreciando todo lo demás, acabaron por no cargar sus navios sino de aquel metal precioso. No hicieron caso de la quina, del añil, del algodón, de las pieles y las lanas que eran necesarias á las manufacturas de España, de modo

(1) 15.600,000 francos.

(2) 57.200,000 francos.

(3) 85.200,000 francos.

(4) 22.500,000 piastras de 1700 á 1750; 55.500,000 de 1750 á 1805. Véase á Humboldt. lib. 4.º cap. 41. Ranke ha creído esclarecer esta cuestion: pero á nuestro juicio no ha hecho mas que embrollarla admitiendo sin crítica la valuacion de los embajadores venecianos que no estaban mejor informados que él. Véase á Ranke, pág. 571.

(5) De la *influencia del gobierno de Isabel*. Memoria inserta en la coleccion de la Academia de Madrid, t. 6.º, pág. 295.

(6) *Mancipante se ipsos fertilitate pecuniæ*, Campanella, pág. 128.

que poco á poco fué pasando su comercio á los extranjeros. En el siglo XVII los holandeses, dueños de la isla de Curazao y los ingleses establecidos en la Jamaica compraban á vil precio estas mercancías en las plazas de Panamá y Porto Bello, las revendian en Europa y sacaban enormes ganancias (1). A poco dejaron las fabricas de la metrópoli de abastecer las necesidades de las colonias porque eran pocos los obreros y escaseaban las primeras materias. Vez hubo en que los negociantes de Sevilla tuvieron que comprar con seis años de anticipacion los productos de las fabricas nacionales cuyo precio no cesaba de subir. No sucedia lo mismo en las comarcas vecinas donde se esparcia el oro con menos profusion: el precio de de los jornales de los obreros era menor. Bien pronto hicieron los extranjeros una concurrencia temible, inundaron con sus productos los mercados de Castilla y arruinaron las manufacturas de este pais. Los genoveses á quienes concediera Carlos V franquicias comerciales por el apoyo que le habian prestado en las guerras de Italia, fueron los primeros que importaron á España enormes cantidades de mercancías. Ya en tiempo de Felipe II dominaban en la mayor parte de los mercados, y cuando la espulsion de los moros privó al reino de sus mas industriosos habitantes, la concurrencia de aquellos completó la ruina de las fabricas de Cuenca (2), Segovia y Toledo, que

(1) Memorias de la Sociedad Económica de Madrid, t. 5.º part. 2.ª, págs. 264 y siguientes.

(2) Memorias de la Sociedad Económica de Madrid, página. 289, Jovellanos, coleccion de varias obras, t. 1.º, pág. 110.

habian suministrado hasta entonces los principales artículos destinados á las colonias.

Aun á pesar de la abundancia de numerario en España y de la prohibicion de esportarlo á otros países, el monopolio del comercio hubiera podido sostener la industria nacional. Las colonias suministraban bastante oro para permitir á los fabricantes continuar sus trabajos, aunque lo caro de los jornales les impidiese introducir sus productos en Francia, Italia y otros puntos de Europa. Para esto hubiera sido necesario que procurase España satisfacer las demandas de las colonias é hiciese imposible el comercio de contrabando; pero ¡quién habia de creerlo! los españoles tuvieron por una calamidad el trueque de los productos de la industria nacional por el oro del Nuevo mundo, y le atribuyeron la repentina subida de todos los artículos de primera necesidad. Hubieran querido que América les remitiese sus metales preciosos sin llevarles en cambio los objetos fabricados en su país. Alzóse la opinion general contra la esportacion de los productos fabriles, y durante todo el siglo XVI estuvieron las cortes recibiendo tan estrañas reclamaciones sobre esto que habrian de dudarse si el testimonio unánime de los historiadores contemporáneos no comprobaran su autenticidad. Solo citaremos un pasage tomado de la peticion dirigida á las cortes de Valladolid en 1548.

«Vemos que alza de dia en dia el precio de los viveres, paños, sedería, cordobanes y otros artículos que salen de las fábricas de este reino siendo necesarios á sus naturales. Sabemos tambien que esa carestía no consiste sino en la esportacion de esos géneros á las Indias..... Tan grande ha

llegado á ser el mal que no pueden ya los habitantes con lo caro de los víveres y de todos los objetos de primera necesidad.... Notorio es é incontestable que América abunda en lana superior á la de España, ¿por qué pues no se fabrican los americanos sus paños?... Muchas de sus provincias producen seda, ¿por qué no hacen ellos terciopelos y rasos?... ¿No hay en el Nuevo mundo bastantes pieles para su consumo y aun para el de este reino? Suplicamos á V. M. prohíba se esporten á América estos artículos.» (1)

Difícil era sostener sistema mas estraviado. Los firmantes de la proposicion no comprendian que la verdadera causa de encarecerse los salarios era la acumulacion de metales preciosos en España, mal que no podia remediarse á no permitir la esportacion de oro y plata á Francia, Inglaterra é Italia. Pero el mismo gobierno adolecia de tan singular preocupacion y satisfizo el deseo general estableciendo el monopolio de Sevilla y limitando las salidas de los galeones que abastecian todos los años á Méjico y el Perú. La prohibicion absoluta de comerciar con América no hubiera tenido peores resultados que estas fatales restricciones (2).

Al mismo tiempo esperando el gobierno hacer bajar el exorbitante precio de todas las mercancías dió decretos que favorecian al comprador en perjuicio del vendedor. Ya en 1518 y 1523 habia prohibido pena de confiscacion de bienes que se esportaran del reino granos ó bestias, prohibicion

(1) Cortes de 1548. Pelic. 214.

(2) Memorias de la Sociedad Económica de Madrid, t. 3.º pág. 289.

que se renovó en las cortes de Madrid en 1528, de Segovia en 1532 y de Valladolid en los años 1537 y 1548. (1) La esportacion de estos objetos, decia la ley es perjudicial al reino porque aumenta la carestia de los víveres y lastima todos los habitantes (2). En 1552 se prohibió esportar paños, sayales, frisas y lanas cardadas ó hiladas (3); Desde entonces se quedaron sin salida los tegidos de lana y fueron decayendo cada vez mas. Las fábricas de curtidos, cordobanes y badanas tanto tiempo florecientes fueron también viniendo á menos, luego que se quitó á los fabricantes vender sus productos al extranjero (4). Al propio tiempo fijó el gobierno el precio de las pieles, y sin querer dió un nuevo golpe á esta industria (5). Durante la primera mitad del siglo XVI enviaban los españoles sus sedas á Génova, Florencia y Tunez. En 1552 se prohibió esportar la seda cruda y la labrada (6) de donde resultó que á vuelta de algunos años dieron las fábricas de Toledo 50 000 libras de seda menos que antes (7). Velaban las cortes por la observancia de estas leyes y mas de una vez impidieron á Felipe II vender á algunos comerciantes el privilegio de esportar pieles por miedo de que se en-

(1) *Influencia del gobierno de Isabel*, Memoria inserta en la coleccion de la Academia de Madrid, t. 6, páginas. 322-235.

(2) *Nueva Recopilacion*, ley 27, Titulo 15, libro 6.º

(3) Coleccion de la Academia de historia de Madrid, t. 6, pág. 288.

(4) *Ibidem*, pág. 289.

(5) *Ibidem*.

(6) *Ibidem*.

(7) Jovellanos, coleccion de varias obras, t. 1.º, pág. 112.

careciese mucho el calzado. Repetidas veces se quejaron de que los machos y borricos que secrian en el pais con tal abundancia se vendian doble mas caros que antes, y pidieron con ahincose agravasen las penas impuestas á los que los esportasen al extranjero. Exigieron con igual imprevision que se permitiese la importacion de sedas estrangeras con la ilusoria esperanza de hacer que bajara el precio de este género (1). Con esto recibieron las manufacturas nacionales otro nuevo ataque provechoso solo á los genoveses y venecianos. Estériles fueron los esfuerzos de los sucesores de Felipe II para restablecer la baratura de los artículos y de todos los objetos de primera necesidad. Perserverando en el sistema prohibitivo adoptado por Carlos V y su hijo no podian llegar al fin que deseaban. No produjeron mejor resultado los tiránicos decretos con que obligaron á los fabricantes á vender sus mercaderias á precios fijos de antemano, sin tener en cuenta la depreciacion de la antiguas monedas. Introdujeron el desaliento y no abarataron los géneros (2). Carlos II imito á sus predecesores agravando el mal, ya de suyo irremediable, con las penas impuestas á los que esportasen sedas y prohibiendo la salida de hierros, acero, y lanas de 2.^a

(1) Cortes de 1560. Petic. 28.

(2) *Apéndice á la educacion popular*, t. 3.^o, discurso prel. pag. CXV. Los fabricantes de sedas por ejemplo, no podian vender sus artículos sino en los mercados (alcaicerias) de Granada, Málaga y Almeria. Un alcaide estaba encargado de pesarlos, ponerlos el sello y guardarlos hasta el dia de la venta: no podian introducirse en Granada sino por la puerta de Bibarambla. Era necesaria la presencia de dos testigos para la venta. Si el comerciante no queria vender sus géneros al precio marcado por la

y 3.^a calidad (1). Habia formado el designio de vedar la esportacion de las de primera mas renunció á el porque no habia ya en España bastantes fabricas para emplear la mitad de la lana que se producía (2). Asi el gobierno lejos de conseguir que bajara el precio de las mercancías le vió subir conforme iba abundando mas el numerario sin que sirviesen las leyes que prohibian la salida del reino mas que para entorpecer la produccion y arruinar á los fabricantes nacionales en provecho de los extranjeros.

II.—La preocupación contra las artes mecánicas.

Los tesoros del Nuevo mundo amontonados en España esparcieron el gusto del lujo y de la molición, de modo que la corte y los grandes rivalizaban en magnificencia. En las circunstancias mas insignificantes Felipe II y sus sucesores desplegaron un fausto hasta entonces desconocido. Cuando iban de Madrid á Toledo, á Zaragoza ó á cualquiera otra ciudad de su reino, observaban el ceremonial mas severo y costoso. La vispera del dia señalado para la marcha parte de la corte se ponía en camino al son de trompetas: los reyes de

ley, tenia derecho el comprador para apoderarse de ellos y no pagar sino la décima parte de lo que ofrecia de antemano.

V. ley 1, 2 y 3, tit. 50, libro IX de la *Recopilacion*,

(1) Agustin de Blas, pág. 175,

(2) Ustariz, 2.^a parte, págs. 54-55.

armas, los guardias españoles y alemanes precedían á la comitiva real. Detrás de ellos iban dos mulas que conducían debajo de un pabellón ricamente adornado un carro cubierto de tela verde y en él una cajita de terciopelo carmesí con el sello del rey. Seguían cuatro maceros con sus mazas de armas y un cuerpo de infantes y caballos que servían de escolta al monarca. Parte de ella eran los altos dignatarios del estado, que desplegaban un lujo proporcionado á su categoría. En casos extraordinarios gastaba el rey inmensas sumas. Dicen que el Escorial costó á Felipe II seis millones de pistolas (1). El matrimonio de Felipe III con Margarita de Austria que se celebró en Valencia sacó de las arcas públicas (2) más de un millón de ducados (3): las bodas del infante de España con Isabel de Francia novecientos cincuenta mil (4). No había gastado tanto Fernando el Católico en conquistar las Dos Sicilias. (5)

Imitaron los grandes el lujo de la corte. En el reinado de Felipe IV todavía habitaban en sus tierras aquellos palacios de arquitectura árabe adornados con tanto gusto como sencillez, y allí consumían las riquezas en medio de sus vasallos. A principios del siglo XVII fueron á residir la mayor parte á Madrid para acercarse al monarca desde cuyo tiempo desplegaron tal boato que los embajadores de Francia se quedaron asombra-

(1) 55.640.000 francos.

(2) 8.260,000 francos.

(3) Dávila, Vida y hechos del rey Felipe III, lib. 2.º

(4) 7.847,000 francos,

(5) Dávila, id.

dos (1). Cuando salían á hacer visitas de ceremonia llevaban en pos largo séquito que llenaba hasta veinte carrozas (2). Sus mugeres no se presentaban en las calles de Madrid sino acompañadas de un caballero y todos los nobles de la familia. Los duques del Infantado, Medina de Rioseco, Escalona y Osuna á egemplo del rey tenían corte, intendentes de palacio, mayordomos, gentiles-hombres y pages. Veíase á grandes con una guardia de doscientos hombres de armas. Hacían gala de tener ricas capillas, buena música y muchos monacillos á quienes educaban con grandes dispendios. La señora de la casa era tratada como una reina. Sus camareras la servían de hinojos; el page que le daba de beber permanecía de rodillas mientras ella bebía; el caballero que al visitarla la hallaba sentada hincaba una rodilla en tierra para saludarla. En lances extraordinarios rivalizaban los grandes con el rey en magnificencia. El duque de Lerma que tenía 600.000 ducados (3) de renta, gastó 300.000 (4) en las fiestas que se celebraron en Valencia para el matrimonio de Felipe III, y 400.000 (5) cuando la entrada de Isabel de Francia en España. Dedicó mas de 1.500.000 á fundaciones pías (6). Con igual prodigalidad gastaban sus parientes y amigos. Mi-

(1) En el reinado de Felipe IV el conde de Villamediana pegó fuego á su palacio por sacar en brazos á la reina de España á quien amaba con pasión.

(2) Bassompierre, Diario de mi vida, pág. 536.

(3) 4.956,000 francos.

(4) 2.478,000 francos.

(5) 5.304,000 francos.

(6) 12.590,000 francos.

randa tenia un tesoro de piedras preciosas, Calderon competia en fausto con los señores mas opulentos, como que al prenderle despues de la desgracia del duque de Lerma confiscaron en su palacio y en los de sus amigos mas de 600,000 ducados sin contar las joyas y la vajilla de oro y plata. (1)

Llegó á hacerse contagioso el egeemplo dado por el duque de Lerma y por los cabezas de las poderosas familias de Mendoza, Enriquez, Pachecos y Giron. Gran número de hidalgos á quienes su caudal no permitia gastossupérfluos compraron joyas para brillar en las fiestas de la corte (2) y creyeron indigno de ellos habitar casas que hubieran querido muchos grandes de España en tiempo de Carlos V y Felipe II (3). Necesitaban muebles mas suntuosos, dorados artesones, chimeneas de jaspe, columnas de pórfido, gabinetes llenos de objetos raros y costosos, mesas de ébano incrustadas de piedras preciosas, y jarros de plata en lugar de floreros vidriados. Ya no querian alfombras que poco antes bastaban á príncipes. Despreciaron los tafiletos y tafetanes de España que eran buscados de toda Europa. En lugar de las vastas tapicerias conque se contentaban sus antepasados las hacian venir á toda costa de Bruselas. Pintaban al fresco las paredes de sus habitaciones cuando no tenian las colgaduras mas preciosas (4). La

(1) Véase en la biblioteca del Instituto, el manuscrito de Benys Godefroi, España y Portugal, núm. 495, tomo 2.º

(2) Navarrete, pág. 240.

(3) Ibidem, pág. 245.

(4) Ibidem, 245-246.

mayor parte de sus trages eran extranjeros. Gustaban llevar capas inglesas, gorros de Lombardia y calzado de Alemania. Compraban linos de Holanda, telas de Florencia y Milan (1). Cualquier hidalgo queria que no saliera su muger sino en carruage y que este fuese tan brillante como el del primer señor de la corte (2). A ejemplo de los grandes tenian capellanes, secretarios, *mayordomos*, *guardas-ropa* ó ayudas de cámara, cocineros, pinches de cocina, cocheros, palafreneros, mozos, agnadores, mozos de mesa y escuderos, que corrían á caballo con espada ceñida delante del carruage de sus amos. Tenian tambien las *criadas mozas* encargadas de los trabajos penosos, las *criadas graves* ó camareras que hacian las obras delicadas y que no comian en la misma mesa que los demas criados.

Tuvo que intervenir el gobierno para refrenar tan extravagante lujo, dando vigor á las antiguas leyes sumptuarias que habian caido en desuso. En el reinado de Carlos II solo era permitido á los embajadores y extranjeros de distincion salir acompañados de pages y de brillante escolta; pero los grandes no podian llevar sino dos lacayos aunque tuviesen en su casa cuatrocientos ó quinientos. Tampoco se les consentia llevar vestidos bordados de oro; asi es que solo usaban gabanes de paño verde forrados de terciopelo azul con mangas de lo mismo, de raso ó de damasco. Los pages vestian de negro en todo tiempo (3). Mas el lujo

(1) Ibidem.

(2) Navarrete, pág. 256.

(3) Relacion del viage á España hecho en 1679, t. 2.º, pág. 119.

del interior de sus palacios siguió siendo el mismo como puede juzgarse por el siguiente hecho citado en varias relaciones de viage de fines del siglo XVII: «Hace algun tiempo que ha muerto el duque de Alburquerque. Me han dicho que habian tardado seis semanas en inventariar y pesar su vajilla de oro y plata empleando en este trabajo dos horas diarias y mucho dinero. Habia entre otras cosas mil cuatrocientas docenas de platos, quinientas fuentes y setecientas medias-fuentes, y de lo demas á proporcion, y cuarenta escaleras de plata para subir á lo alto de su aparador que estaba por gradas como un altar mayor en una espaciosa sala. Cuando me contaron tal opulencia en un particular, creí que se burlaban de mí y se lo pregunté á don Antonio de Toledo hijo del duque de Alba que estaba en la casa, á lo que me contesto ser verdad y que su padre que no se tenia por rico, en la vajilla de plata guardaba seiscientas docenas de platos y ochocientas fuentes.»(1)

La mayor parte de los grandes, eran tan poco económicos que guardaban en sus cofres las riquezas amontonadas en las provincias de donde eran gobernadores. Cuando moria un padre de familia dejando hijos pequeños los tutores guardaban en arcas su dinero sin que pensara nadie en hacerle producir. Asi es que á la muerte de un duque de Frias que dejaban tres hijas y seiscientos mil escudos en metalico (2) los metieron en tres cofres cuyas llaves guardaron los tutores y no abrieron

(1) *Ibidem*, págs. 173-174.

(2) 7.200,000 francos.

el de la mayor que apenas tenia siete años cuando murió su padre, sino para contar al marido la dote que le aportaba (1).

La clase media imitó tambien el exagerado lujo de que le habian dado ejemplo los grandes, echando muchos criados con distintas ocupaciones. En los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II, no se veia carpintero, sillero ni artesano alguno que no vistiese terciopelo ó raso como los nobles y que no tuviera su espada, su puñal y su guitarra colgados en las paredes de su tienda. (2)

Muchos renunciaron al trabajo por vivir en la holganza.

Para entender las verdaderas causas de la alteracion que sufrió el carácter nacional en los siglos XVI y XVII, conviene recordar que se dividia España en *hidalgos* y *pecheros* (3). Los primeros eran descendientes de aquellos cristianos viejos de las montañas que habian repelido á los árabes y reconquistado la patria de sus mayores: los otros habian vivido despreciados en medio de los mahometanos y todo se lo debian á sus libertadores. Asi es que la legislacion favorecia esclusivamente á los *hidalgos*. «Es preciso favorecerlos decian Fernando é Isabel, porque con sus espadas ganamos batallas (4) y desde luego la ley protegía al *hidalgo* contra su acreedor, que no podia embargar-

(1) Relacion del viage á España hecho en 1679, t. 2.º, pág. 177.

(2) *Ibidem*, Mariana, de Regis institutione, pags. 155-156.

(3) El que está obligado á pagar el pecho ó tributo. Diccionario de la Academia. El pecho era un impuesto sobre la propiedad territorial.

(4) Nueva recopilacion, lib. 2.º, pág. 10.

le su casa, ni su caballo, ni su mula, ni sus armas, ni menos su libertad. Tampoco se le podia dar tormento y aun estaba libre de contribuciones (1). Los *pecheros* por el contrario labraban la tierra, sostenian las fabricas y llevaban el peso de las cargas públicas. Asi, para el *hidalgo* eran la gloria y el peligro, para el *pechero* la fatiga y el desprecio. De consiguiente este desprecio que profesaban los cristianos de las montañas á los de la tierra llana, se estendió luego á todas las ocupaciones de los *pecheros*, lanzando asi una especie de anatema contra la industria en ese pais clásico del honor. Túvose por cosa vil trabajar á ejemplo de aquellos hombres degradados que sin embargo eran el nervio y la mayoria de la nacion. La opinion pública se declaró principalmente contra las artes mecánicas que casi ejercian solos los árabes, y no hubo quien no temiera mancharse al contacto de los infieles (2). En Francia se concedia la cruz de San Miguel á todos los artistas de distinguido mérito; Luis XIV condecoraba con un titulo ilustre al hábil ingeniero á quien debemos el canal de Mediodia, recompensando asi, no tanto el trabajo material cuanto la feliz inspiracion que le habia hecho posible; en Inglaterra Guillermo II entraba en el gremio de los pañeros, y los cabezas de familia mas distinguidos solicitaban los votos de los doce gremios de Lóndres para llegar á la dignidad de Lord corregidor; pero á los ojos de los españoles el que ejercia un oficio se deshonoraba para siempre. Los nobles que trabajaban per-

(1) *Ibidem*, ley 15, pág. 12

(2) Apéndice á la educacion popular, t. 5.º, introduccion.

dian tambien su privilegio de nobleza, estendiéndose la mancha á sus hijos y sobrinos que no podian desempeñar cargo alguno público. (1)

Ninguna ciudad hubiera consentido por alcalde á un antiguo artesano: ni las cortes de Aragon hubieran tolerado en su seno á un diputado que debiese su caudal á la industria (2).

¿Qué resultó de esta disposicion de los ánimos? Que los *pecheros* se dieron á buscar con ansia ocasiones de obtener las prerogativas de hidalguia, que estaban sin cesar ante los tribunales para legalizar supuestos títulos de nobleza, siendo tan frecuentes estas pretensiones que faltaba tiempo á los jueces para despacharlas (3). Hasta hubo meros que solicitaron su ejecutoria y Carlos V se la concedió á varios cuya voluntad queria captarse.

Desde fines del siglo XVI, cuando la conquis-

(1) Memorias de la Sociedad Económica de Madrid, t. 5.º, 2.ª parte, pág. 116.

(2) Marina. Teoria de la córtés, tomo 2.º, pág. 417.

(3) Un viajero francés refiere que el marqués de Palacios no tenia dinero para aparecer convenientemente en una fiesta que daba el rey. Tenia muchas villas y se le ocurrió ir en posta, y luego que llegó á la primera hizo pregonar que todos los que quisiesen hacerse grandes vinieran á verle. No hubo jueces, aldeanos ni comerciantes que no se sintiesen impulsados del deseo de llegar á la grandeza, y su casa se vió llena en un momento. Ajustose con cada uno de sus vasallos, les sacó lo mas de dinero que pudo y despues les mandó cubrir en su presencia á ejemplo del rey que permite á los grandes cubrirse delante de él: hizo lo mismo en las otras villas: dió patentes en forma todos los que las querian comprar y llegó á la corte donde se distinguió por su fausto y prodigalidad. *Relacion del viage á España hecho en 1670*, tomo 2.º, pág. 97.

ta de Granada puso á los moros á discrecion de los vencedores, se habia conocido esta tendencia general que tanto se marcó en los reinados de Felipe III, Felipe IV y Carlos II. Desde esa época mostraron los *hidalgos* el mayor desprecio á la industria de los *pecheros* y de los árabes, sancionando por do quiera este fallo del mas fuerte; pero no se conoció el mal en el reinado de Carlos V. Todavía conservaban fuerza los antiguos hábitos; todavía no se habian alterado las costumbres; apenas nacia el lujo; el pueblo no habia renunciado á la tradicional sobriedad que le distinguia de las demas naciones; el hijo vivia mucho tiempo bajo el techo paterno y la vida de familia continuaba en toda su sencillez. Generalmente se casaban tarde; las mugeres á los veinte y cinco años, los hombres á los treinta. Por otra parte Carlos V habia abierto inmenso campo á la actividad de los españoles; la Europa llena de guerras era teatro donde se desplegaba su belicoso ardor; tambien en el Africa podian lucir sus armas, y en el Nuevo mundo estaban vastas regiones por conquistar al cristianismo y á la civilizacion. La misma industria habia recibido prodigioso impulso del comercio de las Indias que ofrecia entonces inagotable pábulo á la laboriosidad de los *pecheros*. Aun subsistia la antigua prosperidad á principios del reinado de Felipe II; mas á fines del siglo XVI y en la primera mitad del siguiente hizose público el mal interior que estaba minando el reino. Vióse á los *pecheros* renunciar á los hábitos de trabajo de sus antepasados haciéndose frailes los pobres y entrando en los conventos donde los esperaban á la vez la consideracion pública y una opulenta ociosidad. Otros

se dedicaban á las armas para envanecerse con el título de *caballeros y nobles soldados del rey*. Los mas ricos fundaban mayorazgos á sus hijos para elevarlos al rango de *hidalgos*. Cuando un comerciante poseia una renta de quinientos ducados, se apresuraba á hacer del capital un mayorazgo para sus hijo, (1) que desde entonces se hacia noble, al menos á los ojos de su familia. Sus hermanos, reducidos á la indigencia, se avergonzaban de tomar el oficio que su padre habia ejercido, y querian mejor aumentar el número de aquellos nobles mendicantes que temian degradarse trabajando y padecian hambres mientras su imaginacion se alimentaba con los sueños mas fantásticos. Madrid, Sevilla, Granada y Valladolid estaban llenos de estos caballeros vestidos de harapos. A últimos del siglo XVII se contaban mas de seiscientos veinte y cinco mil nobles (2), y la mayor parte se parecia al caballero de Calderon, cuyo jubon agujereado y enfáticas palabras hacian reir al alcalde de Zalamea.

He aqui el cuadro de la vida diaria de estos caballeros sin patrimonio, tal cual lo ha trazado la pluma satirica de Quevedo: «Sustentámonos asi del aire y andamos contentos. Somos gente que comemos un puerro y representamos un capon. Entrará uno á visitarnos en nuestras casas y hallará nuestros aposentos llenos de huesos de carnero, y aves y mondaduras de frutas. La puerta embarazada con plumas y pellejos de gazapos:

(1) Navarrete, pág. 75.

(2) Mignet, Negociaciones relativas á la sucesion de España, Introduccion, pag. 50, Nota.

todo lo cual cogemos de noche por el pueblo para honrarnos con ello de día; reñimos en entrando al huesped. ¿Es posible que no he de ser yo poderoso para que barra esa moza... ..? En hablando á uno media vez, sabemos su casa y siempre á hora de mascar (que se sepa que está en la mesa) decimos que nos llevan sus amores, porque tal entendimiento no le hay en el mundo... .. Cuando esto nos falte ya tenemos sopa de algun convento aplazada: no la tomamos en público, sino á lo escondido, haciendo creer á los frailes que es mas devocion que necesidad. Tenemos de memoria por por lo que toca á vestirnos toda la roperia vieja, y como en otras partes hay hora señalada para oracion, la tenemos nosotros para remendarnos. No hay cosa en todos nuestros cuerpos que no haya sido otra cosa, y no tenga su historia (verbi gracia) bien vé vuesa merced esta ropilla, pues primero fué greguescos, nieta de una capa y biznieta de un capuz, que fué en su principio, y ahora espera salir como soletas y otras muchas cosas. Los escarpines primero son pañizuelos, habiendo sido tohallas y antes camisas, hijas de sábanas, y despues desto nos aprovechamos para papel y en el papel escribimos y despues hacemos del polvos para resucitar los zapatos, que de incurables los he visto yo hacer revivir con semejantes medicamentos... .. Estamos obligados á andar á caballo una vez cada mes aunque sea en pollino por las calles públicas, y á ir en coche una vez en el año aunque sea en la arquilla ó trasera; pero si alguna vez vamos dentro, es con todo el pescuezo fuera, haciendo cortesias porque nos vean todos.»

Tal fué en toda España la funesta influencia.

del ejemplo de los *hidalgos*. Esta preocupacion nacional que hacia recaer el desprecio sobre las artes mecánicas, fué una de las causas que mas poderosamente contribuyeron á la decadencia de la industria. Bien pronto acudieron estrangeros de todas partes, á ejercer los oficios que repugnaban al orgullo español. Ya hácia fines del siglo XV y principios del XVI, se habia esparcido por todas las ciudades de España y sobre todo en Salamanca y Burgos (1), una multitud de obreros provenzales, gascones, alemanes, ingleses y lombardos, cuyo número no hizo mas que aumentar en los reinados de Felipe II y sus sucesores. A últimos del siglo XVI, habia en Madrid mas de cuarentamil franceses, borgoñones, lorenos y walones, que esplotaban en su provecho las manufacturas y se daban prisa á hacer fortuna para volver cuanto antes á su pais. A ejemplo de los españoles llevaban sombrero de ala ancha, ropilla y cinturon de piel. Solo se encontraban personas de calidad en las calles de Madrid, á escepcion de siete ú ocho habitadas por artesanos pobres venidos de las provincias. Lo mismo sucedia en Sevilla, en Córdoba y en las demas ciudades de España: por todas partes eran ejercidos los oficios por estrangeros: los naturales no solian tener mas tiendas que en las que se vendian dulces y licores, helados y pasteleria: (2) aun hoy dia casi todos los taboñeros de Zaragoza son franceses. Los españoles desdeñaban

(1) Marina. Ensayo histórico critico sobre la antigua legislacion de Leon y Castilla, pág. 159.

(2) Relacion del viage á España, hecho en 1679, t. 2.º, pág. 172.

enteramente los trabajos penosos. Multitud de bearneses y auvernios, se derramaban todos los años por las provincias del reino para hacer ladrillos, cal, carbon, cultivar las tierras y segar las mieses (1). Casi todos los carpinteros, albañiles y zapateros, venian de Francia ó Italia. (2)

Fácil hubiera sido á los gallegos fabricar curtidos baratos; encontrábase abundante la cal en su provincia, y los buques mercantes podian traer á poca costa á la Coruña, las pieles que se acumulaban en los mercados de Porto Bello. Pero era tan despreciada esta industria, que hasta los mas pobres la desdeñaban. Si se hacia curtidor el hijo de un artesano, recaia su deshonra sobre toda la familia, no podia ejercer cargo alguno público ni desempeñar un ministerio religioso. Las órdenes monásticas, instituidas para enseñar humildad y dar ejemplo, se hubieran creído envilecidas recibiendo en su seno al pariente mas lejano de un curtidor. El siguiente hecho puede dar una idea de la tenacidad de esta preocupacion. Habia heredado el hijo de un caballero de Galicia, un mayorazgo de cuatrocientos á quinientos ducados, se casó con la hija de un rico curtidor. Su hermano casado ya hacia tiempo y que codiciaba la herencia, habia hecho inútiles esfuerzos para oponerse á esta union y se le ocurrió reclamar el mayorazgo á pretexto de que su hermano se habia deshonrado contrayendo alianza con la hija de un vil artesano, lo cual fué una pesadumbre para los recién casados, porque el pleito puesto con escándalo y llevado

(1) Memoria instructiva por el señor obispo de Beziers, al ir de embajador á España.

(2) Viage de España hecho en 1655, pág. 124.

sucesivamente á varios tribunales, los cubria de oprobio á los ojos de sus conciudadanos, tanto que el esposo cayó en un profundo abatimiento y murió antes de sentenciarse. No por eso renunció su hermano al proyecto de despojar á su cuñada y al menos consiguió deshonrar una familia bien quista hasta entonces con el público (1).

Desde mediados del siglo XVI, no habiendo ingenieros en España los hacían ir de Flandes, Alemania ó Italia. Las fortificaciones de la ciudadela de Amberes, se hicieron bajo la dirección del italiano Paciotto en 1568. A otro italiano Bautista Antonelli, se le comisionó en 1586 para reparar las de Santo Domingo, Nombre de Dios, Puerto Rico, Cartagena y Panamá (2): él mismo fué el que en 1581 trató de hacer navegable el Tajo desde Lisboa á Toledo. Cuando el archiduque Alberto principió el sitio de Ostende, trajo ingenieros de Italia. Felipe III, se valió mucho tiempo de los consejos de Pignatelli. En 1616 mandó Felipe IV ingenieros de Flandes, para estudiar el curso del Guadalquivir que quería hacer navegable desde Sevilla hasta Córdoba (3). Encargó dos italianos, Luis Garduchi y Julio Marteli que continuaran los trabajos comenzados por Antonelli, para regularizar el cauce del Tajo (4). La regente Ana de Austria que gobernó á España en la minoría de Car-

(1) Memorias de la Sociedad Económica de Madrid, t. 4.º, págs. 5 y 6.

(2) Herrera, Historia General, pág. 16.

(3) Ulloa, 1.ª parte, pág. 91.

(4) Véase el artículo Canales en el *Diccionario de Miñano*.

los II, hizo venir de Flandes á los hermanos Carlos y Fernando de Grunemberg, para juntar el Tajo, el Duero, por medio del Manzanares y el Jarama (1). Por falta de hábiles obreros, dejaron de construirse barcos en los puertos de España y hasta los objetos necesarios para su equipo. En el espacio de cinco años (2) dicen que gastó Felipe IV en el armamento y pago de sus escuadras, sesenta y seis millones cuatrocientos veinte y cinco mil ducados de que solo se utilizó el estran- gero (3).

Las minas de Nueva España, Chile, las islas de Cuba y Puerto Rico, daban cobre con tal abundancia que los buques le traian por lastre á su regreso; y sin embargo, no le empleaban los españoles en la fundicion de artillería, porque no tenian obreros inteligentes para purificarle, hacer la liga y reducirle á bronce (4). La mayor parte de los instrumentos y utensilios de cobre de que se servian, eran fabricados en el estrangero. Los holandeses, los compraban en Alemania para revenderse los á los españoles (5). El hierro de Vizcaya es de superior calidad, pero les faltaba quien lo trabajase y hacian venir acero del Milanésado ó de otros puntos (6). Aunque habia muchísimas colmenas en las montañas de Castilla y provincias inme-

(1) Ibidem.

(2) De 1649 á 1654.

(3) Coxe, *España bajo los Borbones*, t. 6.º, pág. 582 y 583.

(4) Ustariz, 2.ª parte, pág. 74.

(5) Ibidem.

(6) Apéndice á la educacion popular, t. 4.º, introduccion, pág. 34. Viage á España hecho en 1655, pág. 325.

diatas extraían la cera de Francia, Inglaterra y Holanda. Todos los años sacaban de Lila y Arras telas de todas clases, manteles, hilo de coser, cintas de lino, encajes, telas de lana, curtidos y otra porcion de objetos confeccionados en aquellos dos pueblos y cuyas primeras materias habia en España (1).

No se hallaban impresores que hiciesen grandes obras, porque la mayor parte de los breviarios, misales y libros de canto venian del extranjero. (2) En el siglo XVI los hacian imprimir en Roma, Venecia, Nuremberg, Colonia ó Maguncia (3) y mas adelante en Amberes ó Lyon. (4) Despues de la espulsion de los moriscos no quedó quien refinara el azucar, conservase los almacenes de arroz y cuidara de los canales y acueductos (5). Felipe IV tuvo que conceder á una compañía alemana, la explotacion de la rica mina de cobalto que hay en el valle de Gistani en los confines de Navarra. El mineral que se extraía superior al de Sajonia y Noruega, se llevaba á Tolosa, Lyon y Estrasburgo, y surtia á las fábricas de azul de Alemania. En 1623, permitió Felipe IV á los artesanos extranjeros que trabajasen temporalmente en sus estados, se domiciliasen con tal que fueran católi-

(1) Memoria de Mr. Lebon sobre la Flandes walona en el siglo XVI y en el XVII

(2) Ustariz, 2.^a parte, pág. 40.

(3) Martinez Marina, Ensayo histórico crítico, pág. 402.

(4) Diario del viage á España hecho en 1659, pág. 195.

(5) Fonseca, Justa espulsion de los moriscos, pags. 215 y 218.

cos, y se aviniesen á residir en lo interior del reino (1).

En seguida para traer mas gente, la eximió por seis años del impuesto de la alcabala (2) con lo que fué mayor que nunca el número de lemosines, gascones y languedocios, que iban á trabajar á España, como puede colegirse del siguiente pasage de Gouville, que habia recorrido aquel reino á mediados del siglo XVII.

«No me costó mucho trabajo descubrir la estrema perezay al mismo tiempo la vanidad de aquellos pueblos: hay obreros para hacer cuchillos; pero no los habria para afilarlos sino fuesen por toda España franceses que se dedican á esto. La Guiena y otras provincias de Francia les surten para segar y trillar, á quienes los españoles llaman gabachos y los desprecian hasta lo sumo; pero lo cierto es que se llevan el dinero á Francia (3).»

Todos nuestros embajadores en España debian proteger á los franceses establecidos provisional ó definitivamente en aquel reino. En 1680 recibí el marqués de Villars orden de transmitir á su corte una memoria exacta acerca de los súbditos de Luis XIV esparcidos por las diferentes provincias. Dirigióse á los cónsules de Francia que residian en los puertos de mar y pidió noticias á todas las personas que por su posicion debian estar bien enteradas, y resultando de los documentos enviados

(1) *Apéndice á la educacion popular*, t. 5.º, introduccion, pág. 27.

(2) *Ibidem*, pág. 521.

(3) *Memorias de Gourville*, ap. *coleccion Petitot*, 2.ª serie, t. 52, pág. 411.]

a Paris que habia mil franceses esparcidos en Navarra, que eran buhoneros, pastores, labradores ó aguadores que ganaban todos los años cerca de mil quinientas libras.

Veinte mil en Aragon, dosmil de ellos comerciantes y los diez y ocho mil artesanos. Los primeros hacían negocios por valor de tres millones, y si los estados reunidos en Zaragoza antes del tratado de Nimega no hubiesen prohibido la entrada de todos los artículos manufacturados en Francia, los habrían hecho por mil quinientas libras más. Los artesanos se llevaban mucho metálico.

Mil en Cataluña, de ellos cien mercaderes y novecientos obreros. Eran pocos los establecidos en esa provincia porque los habitantes no participaban de la preocupacion contra las artes mecánicas.

Doce mil en los reinos de Valencia y Murcia, entre ellos seiscientos mercaderes que hacían negocios por valor de tres millones. Los jornaleros también se llevaban buenas sumas en metálico.

Diez y seis mil en las dos Castillas: tres mil quinientos de ellos comerciantes por mayor, por menor y buhoneros que ganaban cerca de seis millones de libras.

Mil en Vizcaya, Asturias, Galicia y Extremadura, casi todos criados ó mozos de carga.

Diez y seis mil en Andaluria que negociaban todos los años unos nueve millones (1).

Entre todos componian setenta y siete mil franceses: los siete mil comerciantes y los sesenta mil

(1) Véase la correspondencia oficial del marqués de Villars de 25 de enero, 1680. Archivos del ministerio de estado. España, t. 17.

trabajadores. Habia ademas innumerable multitud de mercaderes y jornaleros italianos, alemanes é ingleses, que esplotaban á su gusto la vanidad nacional.

Sin embargo, no todo el pais se contagi6 de la preocupacion contra la industria, pues las provincias del norte, y mas principalmente Navarra, Guipúzcoa, Vizcaya y Alava, se libertaron acaso por efecto de la influencia francesa, ó acaso tambien por que hacia tiempo habian espulsado á los moros y dedic6dose la poblacion cristiana á la industria. Asi es que las fábricas siguieron floreciendo en dichas provincias, la poblacion entera gustaba del trabajo, hasta las mugeres se esponian á todos los riesgos del mar por entregarse á la pesca, manantial de riqueza para el pais. Tomaban parte en los trabajos rústicos, amasaban su pan cuidando de su casa, sin que se creyeran por eso inferiores á aquellas mugeres castellanas que vivian entre miseria y orgullosa holganza (1). Lo mismo sucedia en Cataluña: muchos eran los jornaleros en aquella provincia porque los habitantes honraban el trabajo, al paso que en el reino de Valencia la sola calificacion de *artesano y menestral* llevaba en sí algo de degradante (2).

(1) *Apéndice á la educacion popular*, t. 5.º, pág. 359.

(2) Campomanes, sobre la industria popular, t. 2.º, página 68. *Memorias de la Sociedad Económica de Madrid*, t. 3.º, 2.ª part, pág. 110.

III.—Aumento de contribuciones.

En tanto que la carestía de los jornales y el gusto de la ociosidad hacían decaer á muchas fábricas, gastaban los reyes de España en gigantescas empresas los cada vez mas pobres recursos de la nación. Los asuntos de la liga costaron á Felipe II treinta millones de ducados (1). El desastre de la invencible armada y el saqueo de Cádiz por los ingleses absorvieron igualmente inmensas sumas. Mil ochocientos millones de libras se gastaron en valde en menos de un siglo para reponer bajo el yugo las insurrectas provincias de los Países Bajos (2). Incalculables cantidades costó la guerra contra los turcos que duró veinte y dos años. Prodigó Felipe II sus tesoros para tener partido en Inglaterra, Irlanda, Alemania, Suiza, Italia y hasta en Suecia y Polonia. Según Sully ascendieron los estraordinarios gastos de aquel reinado á seiscientos millones de ducados (3).

No disminuyeron mucho en el del pacífico Felipe III que conservaba agentes en todos los países de Europa y remitía dinero hasta Persia para suscitar enemigos á los turcos y tener la guerra alejada de sus dominios. Al propio tiempo espulsó á los moros que lo menos se llevaron dos millones

(3) 247.800.000 francos. Véase Herrera, Historia general, pág. 415.

(4) Memorias de Gourville, pág. 415.

(5) 4.956.000.000 francos. Véase Economías reales de Sully, t. 3.º pág. 255.

ochocientos mil escudos (1). Las desastrosas guerras de Felipe IV, con Francia, Holanda, Inglaterra y Portugal acabaron de arruinar la hacienda de España sin que por eso desistiera de sus sueños de grandeza. En el reinado de Carlos II cuando estaba la monarquía á punto de disolverse halló la corte de Madrid dinero para socorrer al Austria amenazada por los turcos y contribuir aun á la defensa de la cristiandad (2). Hay que agregar á tantos gastos los muchos millones que iban anualmente á Roma, asunto que no se atrevían á tocar los españoles, y cuando lo hacían era con la mayor cautela. «No me estenderé, dice Ustariz, sobre los inconvenientes ni sobre las precauciones que toman otros estados católicos para remediar eso; la empresa escede á mis fuerzas y es agena de mi profesion.»

Por otra parte nada hay que añadir á las representaciones impresas hechas en Roma en 1633 por orden de Felipe IV y que contenian la memoria que los estados de Castilla reunidos en consejo entregaron al rey sobre los diversos derechos que se percibían en Roma (3).

Ningun resultado tuvieron esas representaciones á la Santa Sede de quien siguió tributaria España, y como continuó la propaganda armada que había emprendido iba quedándose sin los tesoros que sacaba de las Indias, mientras la decadencia de sus fabricas la impedia reparar sus pérdidas. Así iba empobreciendo el país y aumentándose los gastos de año en año. El orgullo nacional pres-

(1) 29.283,000 fr. véase Fonseca, pág. 525.

(2) Sabau, t. 19, pág., 222.

(3) Ustariz, 1.^a parte, págs. 11-15.

taba al gobierno un apoyo ficticio pero no podia darle fuerzas positivas: hubo pues que crear recursos y se acudió al impuesto. Ampliamente le usaron Felipe II y sus sucesores haciendo las cargas públicas tan pesadas y abrumadoras que se hizo imposible el trabajo de las manufacturas y se consumó la ruina de la industria.

Examinemos primero cual fué el sistema de contribuciones al principiarel reinado de Felipe II.

Cuando España estaba aun dividida en varios reinos cristianos y moros, cada uno tenia un sistema que creia conforme á sus intereses aunque perjudicial á los de sus vecinos. Navarra, Castilla, Aragon y Granada se habian rodeado de lineas de aduanas que las aislaban unas de otras y favorecian la industria de algunas provincias con detrimento de las demas. Aun subsistió el antiguo órden de cosas luego que España formó un solo reino. Aragon, Castilla y Navarra continuaron perjudicándose reciprocamente con una multitud de ordenanzas que entorpecian el desarrollo de la industria. Cada provincia y aun pudiera decirse que cada pueblo, se miraba como soberania independiente y se aislaba de las provincias y ciudades vecinas por medio de sus aduanas, sus registros y sus portazgos. Las vascongadas y Navarra esportaban á Francia libremente sus productos y eximian de todo derecho los artefactos que les venian del extranjero por mar ó por la frontera del Languedoc y la Guiena mientras que recargaban con rigurosos derechos las mercancías que les iban de Castilla (1). Este reino que comprendia veinte y

(1) Ulloa, 1.^a parte, pág. 458. •No puedo menos, dice, de

dos provincias y formaba el núcleo de la monarquía española estaba circuido por todas partes de una línea de aduanas que lo separaba de los pueblos limítrofes. Los géneros que se enviaban á Castilla por la frontera del norte tenían que pagar el *diezmo de mar* en Vitoria, Orduña y Balmaseda, si pasaban por Vizcaya y Guipuzcoa; en Oviedo si por Asturias; en Sanabria y en Villafranca si era por Galicia (1). Al Este y al Oeste de Castilla, en la frontera de Navarra, de Aragon, Portugal y Valencia estaban los *puertos secos* en que pagaban las mercancías el diezmo de mar tanto á la entrada como á la salida (2). La agregación de todos estos reinos bajo la autoridad de un solo príncipe no los habia asimilado bajo el punto de vista del comercio y la industria continuaba llena de entorpecimientos. No podían los castellanos comerciar libremente hasta el mar sino por la parte del Sur. No existía separación aduanera entre Castilla y Andalucía; pero se habian conservado las aduanas establecidas otro tiempo por los moros en cinco puertos de mar que fueran capitales de otros tantos pequeños estados independientes. Otras dos

observar nuestra mala política. Permitimos que los pueblos de Vizcaya y Navarra por su interés carguen de derechos la entrada de los géneros de Castilla y hagan libre la exportación de los suyos así como la importación de los que le vienen del extranjero por mar y por la frontera de Francia, lo que conviene remediar estableciendo precisamente lo contrario.

(1) Recopilación de 1610, t. 5.º, título 28 y 29, de los diezmos de los puertos de mar.

(2) *Ibidem*, tit. 31. De los diezmos de los puertos secos entre Castilla, Aragon, Portugal y Navarra.

existían en Jerez y Lebrija y todas conservaban el nombre morisco de *almojarifazgos*. «Cuando estaba Andalucía, dice Ulloa, dividida en cinco reinos diferentes bajo la dominacion de los árabes, natural era que hubiese cinco aduanas para percibir los derechos de las mercancías que pasaban de un reino á otro. Pero es extraño y deben reirse las otras naciones de nuestra ignorancia aprovechándose de ella, que cuando la espulsion de los árabes y la union de las Castillas ha juntado cinco reinos en uno se conserven tantas aduanas interiores y hasta en Jerez y Lebrija que ni son capitales ni puertos de mar. Es una barbaridad que no se concibe. ¡Menos vejan las aduanas en Turquía!» (1).

Por último en Sevilla además de la aduana general la habia particular para las mercancías que se esportaban á América.

El comercio interior estaba sujeto á la contribucion lo mismo que el exterior. Se cobraba alcabala de todos los géneros vendidos ó cambiados. No se eximía de ella ciudad, lugar, ni tierra alguna, ya fuese propiedad del rey, ya de la iglesia, ya de señor, ya de escudero, ya de juez, ya de cualquier otro funcionario del estado. La alcabala era la renta más saneada del rey de España; pero no era la única carga que pesaba sobre el comercio y la industria. Las sedas de Granada estaban sujetas á derechos especiales en aquella ciudad, en Málaga y Almería (2). Los ganados merinos que pasaban el invierno en los campos de Extremadura y el verano en las montañas de Asturias pagaban tam-

(1) Ulloa, 1.ª parte, pág. 59.

(2) Agustín de Blas, págs. 161 y siguientes.

bien cierto impuesto (1). El gobierno tenia el monopolio de la sal. Hay que agregar á todas estas contribuciones algunas cuotas de menos importancia, las multas, las confiscaciones, las rentas de los grandes maestrazgos de Santiago, Calatrava, Alcántara, y por último las considerables sumas que sacaba el rey de las minas de América y que á mediados del siglo XVI ascendian á cuatrocientos ó quinientos mil scudi (2).

Tales eran las rentas normales del reino al advenimiento de Felipe II, que como no bastaban á cubrir los gastos, cada provincia aprontaba todos los años una contribucion voluntaria. *El servicio* ó donativo gratuito de Castilla importaba cuatrocientos mil ducados (3), el de Sicilia setenta y cinco mil scudi (4); el de Nápoles cuatrocientos mil ducados; el del Milanesado lo mismo, el de Flandes quinientos mil ducados (5), y el de Aragon doscientos mil (6). La necesidad de subvenir á los gastos de numerosas expediciones obligó luego al rey á crear nuevos impuestos; pero halló obstáculos que le hicieron desistir. Aragón, Cataluña y Valencia lograron resistir sus exigencias cada vez mayores y librarse de todas las nuevas contribuciones que fué estableciendo. Tambien la Sicilia consiguió eximirse de ellas luego que llegó su ser-

(1) Se llamaba de *servicio* y *montazgo*.

(2) 400,000 escudi hacen 4.184,000 fr., véase á Ranke,

pág. 372

(3) 3.504,000 fr.

(4) 7.845,000 fr.

(5) 4.150,000 fr.

(6) 1.652,000 fr.

vicio á doscientos cincuenta mil ducados (1). Se aumentaron los impuestos á Milan, si bien no bastaban ni aun así para pagar las guarniciones españolas. Las provincias vascongadas no pagaron los impuestos votados por las córtes despues del año 1590 ni estuvieron sujetas á los estancos establecidos despues de 1632 (2). Quedaban Nápoles, Castilla, y los Países Bajos, que bien pronto se rebelaron contra Felipe II, y despues de haberle prestado en 1553 dos millones y cuatrocientos mil florines y contribuídole con cinco millones en un solo año (3) no le dieron nada sino que le costaron inmensas sumas (4). Entonces se encontró reducido á Nápoles y Castilla, y aumentó los impuestos de los napolitanos hasta tal punto que al fin de su reinado eran casi quintuples: recargando al mismo tiempo á los castellanos.

Cinco épocas principales pueden distinguirse en la historia de la hacienda de Castilla bajo el reinado de Felipe II.

A su advenimiento ascendia la deuda pública á treinta y cinco millones de ducados (5). Propu-

(1) 2.065,000 fr.

(2) Llorente, Provincias Vascongadas, tomo 2.º, páginas 521-525.

(3) 34.850,000 fr.

(4) Ranke, pág. 582.

(5) 289 100,000 fr. El embajador veneciano Tiepolo en una relacion manuscrita al señorío de Venecia valua así las deudas de la monarquía española á principios del reinado de Felipe II. «E. solécito quanto ogn' altro al accrescimento del denaro è certo ha grandissima ragione di forlo essendo mi pegnate le entrate sue per 55 milioni d' oro», Apud. Mignet, Introduccion, página 20. Nota.

siéronle sus consejeros una bancarota á pretesto de que los acreedores de su padre estaban bastante indemnizados con los usurarios intereses que habian llevado. Desechó el rey este parecer por no destruir el crédito público y resolviéndo soportar la pesada carga que le legara su padre para hacer frente á los gastos que ocasionaba la guerra con Francia, falsificó en secreto la moneda. Las advertencias de su confesor y las peticiones de las cortes le decidieron á renunciar de tan peligroso expediente, y tuvo que recurrir á los impuestos. *La esportacion de lanas*, siendo la principal riqueza de Castilla, á pretesto de que los fabricantes y mercaderes debían contribuir al sosten de las escuadras armadas para purgar el mar de corsarios, exigió Felipe II un ducado (1) por saca de lana enviada á Flandes, y dos por cada una de las que se enviaran á Francia ó Italia, advirtiéndole que si se esportaba en bandera estrangera pagaba doble (2). Reclamaron las cortes con energia contra tal innovacion, alegando que el nuevo impuesto no pesaria sobre los mercaderes, sino sobre los propietarios de ganados á quienes se haria vender sus lanas mas baratas. Respondió Felipe II que las circunstancias le obligaban á tomar esa medida. Enagenó los propios de una porcion de pueblos despreciando los juramentos que habia prestado y se oponian á aquella osada violacion de los derechos de sus súbditos. Vendió encomiendas, títulos de nobleza, y cargos de regidores y alcaldes á pesar de las reclamaciones de las

(1) 3 francos 26 céntimos.

(2) Nueva Recopilacion, lib. 9. título 54, ley 1.^a.

cortes No retrocedió siquiera ante el mayor ataque á la propiedad particular, pues que en 1556, se apoderó de todo el dinero que traian de Indias los comerciantes de Sevilla: y si bien es verdad que les asignó juros contra las rentas del estado, eso no impidió que sufrieran una gran pérdida los despojados y sus acreedores. Cuatro años seguidos estuvo recurriendo á tan horrible medio. Por último declaró que no se serviría mas de él en 1560 (1). Tales fueron las primeras medidas económicas de Felipe II que proveyeron de dinero á los ejércitos que alcanzaron las victorias de Gravelines y San Quintin y dieron á España la gloriosa paz de Cateau-Cambresis.

La rebelion de Flandes y la guerra contra los turcos que iba siendo cada vez mas amenazadora obligaron bien pronto á Felipe II á apelar á nuevas contribuciones fundándose en la necesidad de defender la integridad de la monarquia y de velar por la defensa comun de la cristiandad. Añadió que despues de haber oido á sus ministros habia resuelto aumentar los derechos de importacion y exportacion: en su consecuencia, en 20 de mayo de 1566 publicó tres decretos previniendo:

1.º Que en adelante la saca de lana esportada á Francia, Italia ó cualquier otro pais por nacionales ó extranjeros, pagaría cuatro ducados.

2.º Que se aumentaria el *almojarifazgo* de Sevilla. Antes, el azucar, el aceite, el vino, los frutos secos y la seda no pagaban mas que el tres y mediopor ciento al salir del reino, ahora exigia el siete y medio. Los derechos sobre piedras precio-

(1) Ranke, pág. 591.

sas, las perlas, la cochinilla y el cuero subieron de dos y medio al diez por ciento.

3.º Que tambien se aumentaria el *almojari-fazgo* de Indias. En un principio habia sido libre el comercio entre la metrópoli y sus colonias hasta que Carlos V restringió la libertad establecida por Fernando é Isabel, y Felipe II dió un paso mas en tan funesto sistema mandando que todas las mercancías enviadas á Indias, pagasen á su salida el cinco por ciento, y el diez por ciento á su entrada en Méjico y el Perú. Los derechos sobre los vinos subieron al veinte por ciento (1).

Estas contribuciones duplicaron las rentas que sacaba Felipe II de Castilla. Importaban en 1558 millon y medio de piastras (2) y en 1567 segun el veneciano Tiepolo, tres millones (3). No alcanzando esta suma á cubrir los gastos de la guerra de Flandes aumentó una tercera parte el precio de la sal que hacia vender por su cuenta, y muchos años estuvo exigiendo á los negociantes de Sevilla un préstamo forzoso de ochocientos mil escudos (4) prometiéndoles un interés de cinco por ciento. En seguida estableció la contribucion conocida con el nombre de *tercias reales* (5), que eran las dos novenas partes del diezmo eclesiástico percibidas por cuenta del estado. Aprobó el papa

(1) *Ibidem* págs. 592--595.

(2) 7.800.000 fr.

(3) 15.600.000 fr. Véase á Ranke, pág. 595.

(4) 8.568.000 fr.

(5) Artículo España en el Diccionario de Miñano: las *tercias* con dos novenas de los frutos, rentas y otras cosas que en estos reinos se diezman, que pertenecen á la corona por concesiones apostólicas.

este impuesto que debía recaer en el clero para estirpar la heregia en Flandes. Se habia contado con un rendimiento anual de sesenta millones de reales (1); pero produjo mucho menos porque los gastos de recaudacion absorbian la mayor parte de la renta, y las urgencias del momento obligaban casi siempre al rey á empeñarle con condiciones onerosas. Asi permitió el papa Pio V á Felipe II, que percibiese el diezmo entero de cada una de tres casas en todas las provincias del reino (2). Al principio concedió esta gracia por cinco años; mas la continuacion de la guerra de Flandes le obligó en 1571 á decidir que el estado percibiria igual número de años el diezmo de la casa mas rica de cada parroquia. Renovóse esta concesion despues cada cinco años y se otorgó perpétuamente á los reyes de España en 1757.

Todas estas cargas tan duras para el pais, se agravaron mas en 1575 y en los tres años siguientes.

La guerra de Chipre, la de Flandes, y la expedicion de Lepanto forzaron al rey á servirse de un remedio heróico que salvó lo presente á costa de lo futuro. Un edicto publicado en 1575 suspendió el pago de las rentas y mandó se revisaran todos los contratos celebrados en 15 años con los acreedores del estado; se redujo la tasa de los intereses, se restó de los capitales la suma de réditos pagados que escudieran al tanto que se habia declarado legal y se entregaron á los acreedores nuevos titulos conforme á esta reduccion arbitraria.

(1) 18.200,000 fr.

(2) Esta contribucion se llamó el *Escusado*.

Gran trastorno produjo en España y en toda Europa el tal edicto que equivalía á una bancarrota, arruinándose multitud de casas de Lion, Rouen, Ausburgo, Amberes, Roma, Venecia, Milan, Génova, que habian prestado dinero al rey de España. ¿Qué hubiera sido si todos hubiesen salido de sus deudas como aquel principe? Porque Felipe II al erigir en principio su desconfianza habia dado á todos sus súbditos derecho para tratar á sus acreedores como trataba él á los del estado (1).

Asi es que perdió todo el crédito y nadie queria prestar dinero á un principe que tal conciencia mostraba. Con todo la necesidad de contraer un nuevo empréstito dió lugar á una transacion entre el gobierno y los banqueros de Génova que eran á la sazón los mas fuertes capitalistas de Europa. Hizo Felipe II una escepcion á su favor prometiendo no tocar á sus capitales, y en cambio consintieron ellos en dejar reducir los intereses de $7\frac{1}{3}$ á $4\frac{1}{3}$ %. Tuvo esta rebaja efecto retroactivo de suerte que el rey pagó por un capital de veinte y cuatro mil lo mismo que por otro de catorce mil: de consiguiente el edicto de 1575 fué para los genoveses una bancarrota de mas de un 58 % (2).

Apesar del nuevo empréstito pronto tuvo que acudir Felipe II á nuevos arbitrios. Aumentó los derechos de las aduanas de Sevilla, recargó mas las lanas que se esportaban del reino se apoderó del monopolio de los naipes y del azogue, se atribuyó la venta esclusiva del lacre, el plomo, el azu-

(1) Cabrera. Con facultad de pagar las deudas que por razon de los asientos hicieron al mismo precio que el rey pagaba ellos. Véase á Ranke, pág. 395.

(2) Véase á Ranke, pág. 398.

fre y la pólvora (1). Todas estas medidas eran ruinosas para la industria sin que condujesen al objeto que se proponía el monarca. En efecto mucha pólvora entraba de contrabando en España y las colonias: prueba de ello es que los mineros de América compraban todos los años de tres á cuatro mil quintales en los almacenes del reino mientras que solo la mina Valenciana consumía diez y nueve mil quinientos á diez y nueve mil seiscientos quintales (2). Lo mismo sucedía con los demas artículos cuyo monopolio se habia reservado el gobierno mucho antes. Las salinas de Mata en el reino de Valencia hubieran podido surtir de sal á todas las provincias de España; pero Felipe II habia subido tanto su precio que los habitantes de Galicia y pueblos limítrofes la tomaban de contrabando de Francia y Portugal.

En 1576 declararon las cortes que la nacion no se hallaba en estado de soportar mas estos tributos tan gravosos; pero fueron desoidas sus súplicas y quejas. La guerra de Flandes y las turbaciones religiosas que tomaban en Francia un carácter de cada vez mas sério, no permitia á Felipe II disminuir las cargas públicas. Afortunadamente la adquisicion de Portugal y sus colonias aumentó las rentas en dos millones setecientos ochenta mil cruzados (3), dinero que permitió al

(1) Ulloa, 4.^a parte, pág. 447.

(2) Humboldt y Rouplaud, *Ensayo politico sobre el reino de Nueva España*.

(3) Archivos del ministerio de Estado. Memoria sobre las rentas y gastos del rey de España en 1610. El cruzado portugués no equivale en rigor al ducado español: pero no va mucha diferencia.

rey no aumentar las contribuciones en algunos años. La gran expedición contra Inglaterra provocó otra nueva crisis dando lugar á grandes impuestos y teniendo que contribuir cada provincia para el equipo de la invencible armada; Andalucía dió doce mil quintales de bizecho, Sevilla seis mil toneles de vino, Galicia seis mil de cecina (1).

A nada condujeron tantos esfuerzos mas que á desastres seguidos de nuevos sacrificios. Para reparar las pérdidas ocasionadas por la derrota de la invencible armada, y poner á España en estado de sostener la lucha principiada contra Inglaterra, estableció Felipe II el impuesto de millones que pesaba sobre el vino, el aceite, la carne y demas objetos de consumo de primera necesidad. Debía producir este impuesto ocho millones de ducados (2) en seis años: se renovó mas adelante y llegó á perpetuarse á pesar de las quejas de las cortes (3). Al mismo tiempo recurrió Felipe II á otras medidas como exigir á los grandes un donativo gratuito de cuatro millones y medio de ducados (4), hacer un empréstito de novecientos millones (5) y pedir anticipado el impuesto de los años siguientes que apenas pudieron pagarle los empobrecidos pueblos (6).

(1) Dell' apparato della guerra quest' anno 1588. Apud. Tesoro político. Véase á Ranke, pág. 402.

(2) 66,080.000 fr.

(3) Artículo de España en el diccionario de Miñano.

(4) 37.179.000 fr.

(5) 7.847.000 fr.

(6) Cerca de 250,000 ducados.

El desigual reparto de todas estas cargas las hacia aun mas intolerables. Campanella fué el primero que observó que gravaban enteramente á las clases trabajadoras, que los nobles se eximian de ellas á costa de los pecheros, y los pecheros á costa de artesanos y fabricantes. Propuso el establecimiento de un impuesto equitativo menos oneroso para los pobres y mejor repartido: su sistema era el nuestro de contribuciones directas é indirectas. Quería que se recargase el aceite, el vino, la carne, pero con un derecho muy módico como objetos necesarios al consumo del pobre; proponia que se recargase mucho los objetos de lujo como los naipes, el tabaco y las diversiones públicas. Proyectaba establecer el impuesto principalmente sobre el valor de las propiedades territoriales, dejando al lujo y á las necesidades ficticias de los ricos el cuidado de costear lo demas. No se siguieron estos consejos. Hubieran creido los nobles degradarse soportando su cuota de cargas públicas; mejor querian descargar el peso en los artesanos á quienes despreciaban.

Por una feliz coincidencia acababa de descubrirse el arte de mezclar el cobre con el mercurio, innovacion que aumentó el producto de las minas de América á fines del siglo XVI. En los veinte primeros años del reinado de Felipe II, no habia producido la mina de plata del Potosi mas que un *quinto* de nueve millones ochocientos mil pesos. (1) Desde el año 1579, aumentaron rapidamente estos productos. En dicho año fué el *quinto* de un

(1) 50.960,000 frs.

millon noventa y un mil veinte y cinco pesos (1); en 1580, de un millon ciento ochenta y nueve mil trescientos veinte y tres (2); en 1585, de un millon quinientos veinte y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco (3); en 1592, de un millon quinientos setenta y ocho mil ochocientos veinte y tres (4); en 1593, de un millon quinientos ochenta y nueve mil seiscientos sesenta y dos (5).

En la tesorería provincial del Potosí, era donde se recibía este dinero dirigiéndose desde allí á Cádiz. Mas era tal la penuria financiera que tantos tesoros iban solo de paso para Castilla. Los intereses de la deuda pública, absorbían la mayor parte de las rentas. Dicen que de treinta y cinco millones de *Scudi*, que pasaron por la barra de San Lucar en 1595, al otro año no quedaba un solo real en Castilla (6).

El hecho siguiente prueba el extremo de apuro en que se hallaba el tesoro de Felipe II.

Murió el cardenal arzobispo de Toledo en 1594, dejando un caudal de mas de un millon de escudos, y Felipe II escribió en seguida al papa, pidiéndole permiso para quedarse con aquel dinero y proseguir con él las guerras emprendidas con los enemigos de la Santa Sede y de la religion

(1) 5,675,550 frs.

(2) 6.184,479 frs. 60 cent.

(3) 7.957,366 frs.

(4) 8.209,879 frs. 60 cent.

(5) 8.266,242 frs. 40 cent. Véase Humboldt, lib. 14, cap. 11 t. 5.^o

(6) Dávila vida y hechos del rey Felipe III, pág. 55, Apud Ranke, pág. 404.

católica. De nada le sirvió al papa sorprendido responder de una manera evasiva, pues el rey no esperó su decision para apoderarse de la mayor parte de esta suma destinada á obras piadosas por la voluntad del testador (1).

En 1596, apeló á nuevos medios para arreglar la desordenada hacienda. Declaró que la angustia del tesoro, provenia de los esorbitantes intereses que pagaba á los acreedores, y lo mismo que en 1575 les retiró las rentas, las propiedades hipotecadas y todos los títulos que les habia entregado, haciendo entrar de nuevo todos estos valores bajo la administracion real (2). Asi es, que en todas partes hubo bancarrotas, en España, en Italia, en Flandes y Alemania. Todos los comerciantes de Pisa y Florencia, experimentaron pérdidas y los acreedores del estado no libraron tan mal, porque suscribieron á un nuevo contrato de ocho millones de ducados (3), que se les prometió reembolsar con las rentas de los años venideros. Por fin, el último de su reinado exigió un donativo gratuito que se pidió como limosna á las puertas de las casas. (4)

Al advenimiento de Felipe II, importaba la deuda de España treinta y cinco millones de ducados.

(1) Gregorio Leti, 2.^a parte, lib. 16.

(2) Ranke, pág. 405.

(3) 66.080,000 frs.

(4) El fundador del Escorial, el armador de la Invencible, el dueño en fin de las Indias, iba de puerta en puerta á solicitar los auxilios de los habitantes pudientes de la corte, por medio de una cuota vergonzosa, cual pudiera un mendigo. Baralt, página 344.

dos: á su muerte ascendia á cien millones (1) y las rentas de varios años estaban hipotecadas de antemano á los acreedores del estado (2). Habíase hecho tan raro el metálico, que subió el interés á la tercera parte de la suma prestada (3). Acosado de la necesidad intimó Felipe III en un edicto á las iglesias, corporaciones religiosas y todos los habitantes del reino que exhibiesen á funcionarios delegados al efecto, un inventario exacto de la vajilla de oro y plata que poseían. Justificaba esta medida alegando que segun los informes que tenia, era tanta la cantidad de metales preciosos fundidos en vajilla y en vasos sagrados, que acuñada y puesta en circulación, bastaria para reanimar el comercio y la industria y devolver á la nacion su primitiva prosperidad. No hubo quien no conociera que se trataba de un despojo.

Alzóse el clero contra esta medida, cuyos efectos temia por lo que le tocaba: la atacó en sus escritos y en el púlpito, calificándola de violacion directa de los privilegios é inmunidades de la iglesia. En valde la corte de Madrid sacó del papa Clemente VIII un breve para disponer de la plata del clero, con la condicion de restituir su valor en ocho años; en valde los obispos de Valladolid y Zamora dieron egeemplo entregando voluntariamente la plata de sus iglesias: el clero se mantuvo firme en su oposicion, y resistió con tal entereza que no se llevó á cabo el edicto de Felipe III (4).

(1) 326.000.000 frs. valor relativo: $326.000.000 \times 2 = 1.652.000.000$ frs.

(2) Dávila, año 1598.

(3) Campomanes, Educacion popular, t. 1., pág. 417.

(4) Dávila, año 1601.

No fué mejor acogido el decreto dado en 1601, para sujetar á los vizcainos al pago de los millones. Reunida la junta en Guernica, protestó contra aquel ilegal edicto, y Pedro de Gamboa, fué comisionado á Valladolid donde residia la córte á pedir que se revocara. Tambien esta vez tuvo que ceder el rey (1).

Entonces resolvió acudir por segunda vez á un robo disfrazado, á la alteracion de moneda. Estas que segun es la espresion de Saavedra, deberian mantenerse puras como la religion, fueron falsificadas por orden de Felipe III (2); y como si España hubiese sido un reino cerrado por todas partes y sin relaciones con los paises vecinos, duplicaron el valor del vellon proporcionado hasta entonces al de las otras materias. En 1603, emitió el gobierno mas de seis millones (3) de ducados en cobre, realizando una ganancia equivalente á la mitad de esta suma. Pronto conocieron todos el fraude y en su consecuencia los fabricantes ocultaron los géneros, en todas partes se interrumpió el trabajo y en el seno de la paz se experimentaron las necesidades que acarrea la guerra mas desastrosa (4). Los extranjeros agravaron el apuro general, inundando á España de inmensas cantidades de cobre que cambiaron por oro y plata. No tardó en haber solo en el reino de Castilla unos ciento veinte y ocho millones de esta moneda, que tenia un

(1) Llorente, Provincias Vascongadas, t. 2.º, pág. 522.

(2) Ustariz, 2.ª parte, pág. 166.

(3) 49.560.000 frs.

(4) Olmeda, *Derecho público de la paz y de la guerra*, t. 1.º, pág. 157.

curso forzado y no podía menos de desacreditarse. Cada vez fueran escaseando más las ventas y compras, de donde resultó una sensible disminución en las rentas públicas (1).

Fué preciso aumentar de nuevo los derechos que percibía el estado del vino, aceite y demás artículos de consumo. Para impedir fraudes estableció el gobierno comisiones que debían proteger los intereses del fisco y vigilarse unas á otras reciprocamente. Ni con todas estas medidas se cubrían los gastos con los ingresos. Se resolvió estrujar á los judíos portugueses y en 1603 se les obligó á pagar dos millones cuatrocientos mil cruzados por la remision de las penas en que habian incurrido con su apostasia y para que se anulasen las persecuciones entabladas contra ellos por causa de usura (2). En 1608 se aumentó el impuesto de millones. En 1610 estaba España en paz con Francia, Inglaterra y Holanda, y sin embargo no podía conseguir restablecer el equilibrio en los gastos y los ingresos, ni lograr que florecieran el comercio y la industria. Enrique IV se habia hecho con un estado exacto de los ingresos y salidas de Felipe III, al ir á emprender la guerra para derrocar á la casa de Austria y reponer á la Francia en el rango que habia ocupado. De este docu-

(1) Joannis Mariana, *Tratatus de monetæ mutatione*. En este libro curioso que salió en Colonia 1609, hizo resaltar Mariana las funestas consecuencias de la alteracion de la moneda, por lo que le prendieron. Compendio de la historia de España por don José Ortiz y Sanz, t. 6.º, pág. 294.

(2) Archivo de la secretaria de Estado. Memorias sobre las rentas y gastos del rey de España en 1610.

mento tomamos los siguientes hechos que dan á conocer el desorden en que estaba la hacienda. En 1610 habia empeñado ya el gobierno los productos de las salinas de Castilla arrendadas todos los años en trescientos doce mil ducados (1); el diezmo de marque se cobraba de las mercancías á su entrada en Castilla y que estaba arrendado en trescientos seis mil ducados (2); el impuesto sobre las sedas que se percibía en el reino de Granada y redevolvía ciento veinte mil ducados (3). Estaba libre la renta de los azúcares que se percibía en la misma provincia é importaba quince mil ducados (4); pero estaba hipotecada la de los puertos secos situados en la frontera de Castilla y reinos de Aragón, Valencia y Navarra, y que se arrendaba en ciento cuarenta mil ducados (5). De los derechos sobre las lanas que se esportaban del reino y producian doscientos diez y seis mil ducados (6), ciento cuarenta mil (7) estaban empeñados y el resto libre. Las rentas de los puertos secos situados en los confines de Castilla y Portugal estaban hipotecadas por ciento cincuenta mil ducados (8) aunque no se arrendasen mas que en ciento cuatro mil ducados (9). El estanco del azogue que daba

(1) 2.577,120 frs., valor relativo $2.577,120 \times 2 = 5.154,240$ fr.

(2) 2.527,560 fr.

(3) 991,200 fr.

(4) 125,900 fr.

(5) 1.156,400 fr.

(6) 1.784,160 fr.

(7) 1.156,400 fr.

(8) 1.259,000 fr.

(9) 859,040 fr.

catorce mil ducados (1); el de los naipes que producía setenta mil (2); el *almojarifazgo* mayor de Sevilla que estaba arrendado en seiscientos cuatro mil ducados (3); el de Indias que se arrendaba en doscientos setenta y seis mil (4) estaban enteramente empeñados. El monopolio de la pimienta que valía sesenta y dos mil ducados (5); la acuñación de la plata de Indias que llegaba á sesenta mil (6), las rentas de los maestrazgos de Santiago, Calatrava y Alcántara que estaban arrendadas á los Fugger por trescientos cincuenta mil ducados (7); las de las minas de Almaden que tenía la misma casa en ciento veinte mil (8) estaban libres. El servicio y *montazgo* que se cobraba de los ganados trashumantes y cuyo arriendo se hacía por cuarenta mil ducados (9); la renta de cruzada que montaba á ochocientos mil (10), y que servía para la manutención de las galeras destinadas á proteger el litoral de España é Italia; la renta llamada del subsidio que ascendía á doscientos sesenta mil ducados (11), y que era pagada por el clero; la del escusado que valía quinientos veinte

- (1) 115,640 fr.
- (2) 578,200 fr.
- (3) 4.989,040 fr.
- (4) 2.279,760 fr.
- (5) 512,120 fr.
- (6) 495,600 fr.
- (7) 2.391,000 fr.
- (8) 991,200 fr.
- (9) 550,400 fr.
- (10) 6.608,000 fr.
- (11) 2.147,600 frs.

mil ducados (1) estaban empeñadas hasta 1612 á banqueros de Génova que habian adelantado dinero para la guerra de Flandes. El derecho de moneda forera que ascendia á veinte y cuatro mil ducados (2) y se sacaba cada siete años de los pecheros á razon de siete maravedises (3) por cabeza estaba libre. Las rentas procedentes de multas y venta de oficios de notarios, escribanos y jueces estaban tambien libres. Selas calculaba en cuatrocientos mil ducados (4). Mas el quinto de las minas del Potosí, el Perú y Nueva España junto con otras rentas de la corona en América estaba empeñado á los genoveses hasta 1612. En aquella época daba América al tesoro dos millones doscientos setenta y dos mil ducados (5), cubiertos todos los gastos. El tributo llamado *servicio ordinario* que se cobraba en Indias á todos los habitantes que no eran cristianos viejos ni nobles y que producía trescientos cincuenta mil ducados (6), estaba asimismo empeñado. Las rentas de Navarra que ascendian á cien mil ducados (7), estaban libres. Las de los reinos de Aragon, Cataluña y Valencia que eran de doscientos mil ducados (8), estaban empeñadas. Las de las islas de Mallorca, Menorca é Ibiza, se gastaban en la vigilancia que requerian sus costas. Las del reino de Sicilia se

- (1) 495,200 fr.
- (2) 198,240 fr.
- (3) 8 céntimos y $\frac{3}{4}$
- (4) 5.504,000 fr.
- (5) 8.766,720 fr.
- (6) 2.391,000 fr.
- (7) 326,000 fr.
- (8) 1.652,000 fr.

invertían en las galeras y lo poco que sobraba estaba empeñado. El millon ochocientos mil ducados (1) que daba Nápoles ó estaban empeñados ó se empleaban en su defensa. Lo mismo sucedía con el Milanésado que daba ochocientos mil ducados (2). Las rentas de Flandes antes de la guerra pasaban de un millon ochocientos sesenta mil ducados (3). En 1610 se invertían en los gastos costándole luego á España mas del doble de lo que en otro tiempo le rendía. Los productos de la alcabala y tercias reales que ascendían á tres millones cien mil ducados (4) estaban del todo empeñados. Por último, estaba libre el impuesto de millones que se habia renovado por ocho años en 1608 y que valia en esta época dos millones de ducados (5).

La suma total de rentas de la monarquía española prescindiendo de las de Portugal, eran quince millones seiscientos cuarenta y ocho mil ducados (6) que en 1610 estaban empeñados, por la de ocho millones trescientos ocho mil quinientos ducados (7). Además se debía á los genoveses cuatrocientos millones dos mil seiscientos cuarenta y siete ducados (8) de consiguiente la renta de la corona

(1) 14.368,000 fr.

(2) 1.308,000 fr.

(3) 14.368,000 fr.

(4) 25.606,000 fr.

(5) 16.520,000 fr.

(6) 129.252,480 fr. Valor relativo: $129.252,480 \times 2 =$
258.504.960 frs. .

(7) 68.628.210 fr.

(8) 55.057.754 fr. 22 cent.

no era mas que de tres millones trescientos treinta mil ducados (1). Esto era lo que le quedaba al rey para el mantenimiento de sus plazas fuertes, sueldo de sus ejércitos de mar y tierra y gasto ordinario de su casa. La suma total de estos gastos ascendia á tres millones cuatrocientos diez mil ducados (2): de suerte que aun en tiempo de paz las salidas escedian á los ingresos en ochenta mil ducados. (3) Fuerza es añadir á estas cargas tres millones de deudas que databan de Felipe II y Carlos V y cuyos intereses pagaba el gobierno sacando un derecho de once dineros por mil sobre todas las rentas de España. No estaba mas próspera la hacienda de Portugal, cuyas rentas y las de sus colonias importaban dos millones setecientos ochenta mil cruzados; pero estaban empeñadas por un millon novecientos setenta mil quinientos cruzados; de consiguiente la renta líquida no pasaba de ochocientos doce mil quinientos cruzados. Es asi que los gastos ascendian á un millon setenta mil, luégo escedian á los ingresos en doscientos cincuenta y siete mil quinientos cruzados (4).

La muerte de Enrique IV y el doble matrimonio de Luis XIII con Ana de Austria y del príncipe de Asturias con Isabel de Francia, aplazaron la guerra europea que parecia inminente y tuvo España tiempo de respirar. Procuró el duque de Lerma remediar el desorden de la hacienda y no se au-

(1) 27.505.800 fr.

(2) 28.166.600 fr.

(3) 180.800 fr.

(4) Memorias sobre las rentas y gastos del rey de España en 1610. Archivo de la secretaria de Estado.

mentaron mucho los impuestos en los últimos nueve años del reinado de Felipe III. Mas en el de su sucesor se halló la monarquía empeñada en una obstinada lucha con Holanda, Francia é Inglaterra y hubo de imponer nuevos sacrificios. En 1621 establecieron las cortes los derechos sobre la *barri-layrosa*, que eran el primero de seis rs. que percibia el fisco por cada quintal de sosa natural, y el segundo de tres en cada quintal de la purificada. Estas dos contribuciones establecidas el mismo año del advenimiento de Felipe IV, para hacer frente á los gastos de la guerra de Holanda, fueron confirmadas por las cortes en 1634. Tanto escaseaba á la sazón el dinero que Felipe IV prohibió en 1624 la salida de metales preciosos del reino, pena de muerte y confiscacion de bienes (1). En 1631 fundó el arbitrio conocido con el nombre de *media anata*, en virtud del cual todo el que recibia beneficio eclesiástico, pension ó empleo cualquiera estaba obligado á ceder al fisco la mitad del sueldo ó rentas del primer año. Al mismo tiempo se exigió la suma de cuatro mil ducados (2) por transmitir un título de grande de España en línea recta, y seis mil (3) en línea transversal (4). En seguida estableció el gobierno el impuesto de *lanzas* que permitia á los grandes eximirse del servicio militar por tres mil seiscientos rs. En 1632 confirmó Felipe IV todos los antiguos monopolios y creó

(1) Ustariz, 1.^a parte, pág. 152.

(2) 53.040 fr.

(3) 49.560 fr.

(4) Véase el artículo España en el diccionario de Mitana.

otros nuevos. El y su sucesor conservaron hasta fines del siglo XVII el privilegio de la venta exclusiva de sal, tabaco, pólvora, salitre, plomo, naipes, azufre, sublimado, mercurio, lacre, pimienta, goma y aguardiente, de que sacaban inmensas utilidades (1). Baste decir que hubo un momento de crisis financiera en que vendió Felipe IV á trescientos veinte y un rs. la fanega de sal que solia venderse de treinta á cuarenta rs. En 1637 mandó que los contratos, ventas, arriendos, patentes, asignaciones y procedimientos se escribieran en *papel sellado*, recurso que produjo muchas ganancias y que sin embargo se duplicó á poco tiempo (2).

Aquel mismo año aumentó el gabinete de Madrid quinientos mil cruzados á las antiguas contribuciones de Portugal. Los alborotos que hubo en tal época en las ciudades de Ehora y Villaviciosa fueron preludio de la revolucion, que separó este reino de la corona de Castilla (3). Pero de todas las medidas económicas, la mas funesta á la industria fué la alteracion que se hizo en la alcabala.

Era esta un derecho de diez por ciento que sacaba el fisco de todas las mercancías vendidas ó trocadas. Siempre habia sido de difícil cobro y á

(1) Felipe IV renunció al monopolio del aguardiente en 1663 pero recargó este artículo con un impuesto equivalente á la octava parte de su valor. Llorente, *Provincias vascongadas*, tomo 2.º, pág. 506, y siguientes.

(2) Ustariz, 1.ª parte, pág. 66. Consul. el viage á España hecho en 1659, págs. 256-259.

(3) Noticias de la vida de don Francisco Melo.

pesar de la multiplicidad de leyes destinadas á regularizar su percepcion siempre surgian nuevas dificultades no previstas por el legislador. En general nunca se cobraba la alcabala por completo. Los pueblos se convenian con el gobierno en una suma fija que cobraban por si y ponian luego en el tesoro del estado, dándole á este impuesto el nombre de *encabezamiento*. No equivalia á principios del siglo XVI ni á la vigésima parte del precio de lo vendido. De cuando en cuando solicitaban los pueblos su prorogacion que obtenian casi siempre por medio de las córtes (1). Felipe II fué el primero que exigió rigurosamente la décima desde el año 1575 (2). Felipe IV añadió el derecho de los *cientos* al de alcabala en 1639 que no fué en un principio mas que el uno por ciento; en 1642 le subieron al dos por ciento; al tres en 1656; y por último al cuatro en 1664 (3). Entonces los derechos reunidos de *cientos* y alcabala ascendieron al catorce por ciento. Desde ese tiempo se entabló una lucha permanente entre los mercaderes y los asentistas reales. Aquellos no pensaban mas que en eludir los derechos cuyo riguroso pago los hubiera arruinado, mientras que estos les tendian asechanzas para aumentar sus utilidades. Mediaban en todas las transacciones entre particu-

(1) Cortes de 1558. Petic. V. De dar el dicho encabezamiento perpetuamente en el precio que estaba, á lo menos prorogacion por otros 20 años.

(2) Cabrera ayudaba al rey muy bien el fruto de la nueva imposicion de la alcabala de diez por ciento.

(3) Ustariz, 1.ª parte, pág. 66. C. Ulloa, 1.ª parte, págs. 26-48.

lares; muchas veces confiscaban los géneros vendidos fraudulentamente y algunas, llegaban hasta poner bajo de llave las telas de los comerciantes de cuya buena fé sospechaban (1). Lo mas intolerable era que cobraban los cientos y alcabala varias veces por unas mismas mercaderias primero en las materias brutas, despues en las manufacturadas y no solo en la primera venta sino en todas las que le seguian. (2)

Asi es que los economistas españoles tenian razon para pedir se aboliese la alcabala como unico medio de auxiliar á las fábricas. En efecto su riguroso pago arruinó la industria (3), en los términos que puede juzgarse por los siguientes hechos.

Hacia un jornalero al dia cuatro varas de una tela conocida con el nombre de manto, suponiendo que trabajase trescientos dias al año subia su obra á mil doscientas varas, de las cuales sacaba el fisco por cientos y alcabala una suma equivalente al valor de 168 varas. Vendiéndose esta á ocho rs. lo que tenia que pagar era mil trescientos cuarenta y cuatro; pero no ganando el obrero mas que un real por vara ó cuatro rs. al dia al vender su tela, se veia obligado á pagar á los agentes del fisco todo lo que habia ganado, mas ciento cuarenta y cua-

(1) Ibidem, 2.ª parte, pág. 408.

(2) Ustariz, 2.ª parte, pág. 107.

(3) Apéndice á la educacion popular, t. 4.º Introduccion, página 52. •Habiendo sido esta la principal causa de la decadencia de las artes y oficios en España; mientras dure la alcabala subsistirán abatidas é imperfectas. •

tro rs. De consiguiente perdía con trabajar, le traía mas cuenta no hacer nada. (1)

Había muchas fábricas de jabón, cristal y vidrio, cuyas primeras materias se hallaban en abundancia en el país; pues la alcabala y los cientos las echaron por tierra (2).

Las fábricas de azúcar de Granada y Andalucía desaparecieron bajo el reinado de Felipe IV porque sujetas á los derechos de alcabala, cientos y millones, no pudieron competir con los azúcares extranjeros vendidos á bajo precio. (3)

Las de seda de Sevilla y Granada fueron arruinadas, puesto que además de los derechos de reventa estaban sobrecargadas con uno de aduana de catorce por ciento. A fines del siglo XVII ya no había en Sevilla mas que ciento. (4)

Hízose imposible fabricar el lino, cáñamo, algodón y pelo de camello y cabra; todas estas primeras materias salían del reino para volver fabricadas. Renunciaron á su industria los fabricantes de papel, sombreros, hebillas y botones de metal, alfileres y peines, y cesaron de trabajar las fábricas de vidriado y porcelana, los latoneros, herreros, cerrajeros y forjadores (5).

Algunas veces el gobierno acordaba esenciones de impuestos. Así la pequeña villa de Motril cerca de Granada por un privilegio especial no

(1) Ulloa, 1.^a parte, pág. 50.

(2) Ibidem, 1.^a parte, pág. 51.

(3) Ibidem, pág. 55.

(4) Véase el informe que los fabricantes de seda de Sevilla dirigieron en 1712 á Felipe V. Ustariz, 2.^a parte, pág. 108.

(5) Ulloa, 1.^a parte, págs. 121-124.

pagaba derechos de cientos y alcabalas; pero eran tan considerables los demas impuestos que acabaron por arruinarse sus fábricas antes tan florecientes, de suerte que en los últimos años de Felipe IV no habia mas que cuatro talleres (1).

La ruina de tantas fábricas hacia cada vez mas improductivas las contribuciones establecidas en tan funesto reinado. Sin embargo era necesario atender á los gastos de la guerra que traia España en todas las fronteras. La sublevacion de Cataluña y Portugal colmó la miseria pública y no bastando los impuestos antiguos y recientes hubo que crear otros nuevos.

En 1642 estableció Felipe IV el de *fiel medidor* que consistia en cuatro maravedises en arroba de vino, aceite y vinagre. Aplicóse este dinero en un principio á la remonta de la caballeria; pero bien pronto no sirvió mas que para mantener el lujo de la corte (2). En 1649 cargó el gobierno con cuatro maravedis cada libra de jabon, empleado en las fábricas que subsistian aun en Castilla. En 1650 hizo sacar dos maravedises por cada libra de nieve que se vendia en Madrid y demas ciudades del reino (3). Recargó de nuevo el vino, el aceite, la carne y la mayor parte de los comestibles: obligó á los gremios de artes y oficios á contribuir todos los años con cierta suma para el entretenimiento de lastropas y no suprimió este impuesto arbitrario hasta la conclusion del tratado de los

(1) Ustariz, 2.^a parte, pág. 95.

(2) Véase el artículo España en el diccionario de Miñano.

(3) Llorente, Provincias vascongadas, t. 5.^o, pág. 306 y siguientes.

Pirineos (1). Por último recurrió á la falsificación de monedas y á la bancarrota.

Fiel á las tradiciones de su predecesor fabricó Felipe IV moneda de cobre plateado, á la cual dió un valor ficticio cuatro veces mayor que el verdadero, por cuyo medio se grangeó una utilidad de veinte y cuatro millones que se gastaron en la guerra de Portugal (2). Esta medida fué ruinosa para el comercio y la industria, como quiera que los extranjeros, y sobre todo los holandeses inundaron á España por segunda vez de monedas de vellon semejantes á las imitadas por el gobierno: introduciendo unos seis millones de que sacaron grande ganancia. Solo Cataluña no quiso nunca darles curso; pero las otras provincias quedaron llenas. Al fin hubo que retirarlas de la circulacion, y el 14 de octubre de 1664 publicó el gobierno un edicto por el cual reducía la moneda de cobre á la mitad de su valor. Al punto subió el precio de los géneros en todas las provincias, faltó el pan en los mercados, y por espacio de muchos dias no hubo transacion alguna comercial. Gran efervescencia reinaba en Cádiz, Sevilla, Málaga y Córdoba, pues además se decía iban á rebajar la moneda de cobre á la cuarta parte de su valor ficticio. Sin embargo se calmaron estos rumores poco á poco y el pueblo en medio de su miseria dió pruebas de una obe-

(1) Véase en la Biblioteca del Instituto, el manuscrito de Dionisio Godefroi, España y Portugal, num. 495, t. 3.º.

(2) Memorias de Gourville, pág. 410. C. el despacho del arzobispo de Embrun de 25 octubre de 1654. Archivos del ministerio de Estado.

diencia que estaba el gobierno muy lejos de merecer (1).

La bancarrota coronó dignamente este desastroso reinado. En 1664 la junta de medios, el consejo de hacienda, decidió que se suprimieran todos los juros creados sobre las rentas del estado desde 1634, á pretexto de que habian sido comprados muy baratos por codiciosos acreedores. Mandó además que se rebajara diez por ciento de los antiguos juros ó rentas constituidas en los reinados de Felipe II y Felipe III. Ya antes habia rebajado cincuenta por ciento de modo que no pagó el gobierno mas que el cuarenta de las antiguas rentas cuya legitimidad no disputaba (2). En 1665 redujo á la mitad las pensiones que se habian concedido en gran número para recompensar los servicios hechos al Estado.

Una última medida financiera aumentó el dos por ciento los derechos que percibiera el gobierno sobre todas las mercancías tanto á su entrada como á su salida del reino: verdad es que los mercaderes no podian cubrir las antiguas imposiciones; pero como casi todas habian sido enagenadas en favor de los acreedores del estado, el gobierno se curaba poco de los medios que habian de emplear estos últimos para salir del apuro y estaba resuelto á no hacer pagar con exactitud mas que los nuevos impuestos sin los que no podia sostenerse (3).

(2) Véase en el archivo del ministerio de Estado, el despacho del arzobispo de Embrun de 23 de octubre 1664.

(2) Ibidem.

(3) Ibid.

En el reinado de Carlos II, llegó la miseria de la hacienda al último extremo. La mayor parte de los fabricantes renunciaron á su industria por sustraerse á la rapacidad del fisco. Tan grande era la penuria pública que muchas casas religiosas tuvieron que empeñar la plata de sus iglesias para comer (1). Muchas veces personas de categoría vendían sus mas preciosos efectos á cualquier precio por no hallar persona que quisiera adelantarles dinero. Al ver los ricos muebles que salían de Madrid todos los años para el extranjero, cualquiera hubiera dicho que era una ciudad saqueada (2). Suma era la pobreza de la corte. Al advenimiento de Carlos II los intereses de la deuda absorbían ya la tercera parte de las rentas (3). El rey empeñaba las joyas, corona y los cuadros de su palacio (4), sin poder pagar las tropas que enviaba contra los portugueses. Muchos soldados vagaban por las calles de Madrid abandonados por el gobierno y pidiendo limosna, y hubieran sucumbido á la miseria si la condesa de Salvatierra no les hubiera legado trescientos mil escudos (5). Sin embargo hubo que pensar en los gastos de una nueva guerra. En 1667 entró en Flandes un ejército francés, y Luis XIV se hizo dueño de Charleroi, Fur-

(1) Despacho del marqués de Villars de junio de 1681. Archivos de la secretaría de Estado.

(2) Despacho del mismo, 3 de octubre de 1681.

(3) Véase Sabau, *Continuacion de Mariana*, t. 19, prólogo.

(4) Manuscritos franceses de la Biblioteca del rey, suplemento francés, núm. 65, fol. 60.

(5) Despacho de Mr. de la Vaugueyon, fecha 29 de abril de 1655. Archivos de la secretaría de Estado.

des, Armentieres y Donay. No se alarmó el pueblo de Madrid con tan tristes noticias, porque era tan grande la angustia pública y el sentimiento nacional estaba tan debilitado, que la gobernadora no se atrevió á echar una contribucion de guerra á pesar de lo urgente del peligro, y prefirió hacer un llamamiento á la generosidad pública. Hé aqui las noticias que el embajador de Francia trasmitió á Luis XIV acerca de la suscripcion que se abrió para socorrer al estado.

«Es aqui tan grande la penuria que está haciéndose una contribucion voluntaria de todos los particulares, que llaman donativo, á fin de aprontar algun dinero para las urgencias públicas. El señor presidente de Castilla dá dos mil pistolas (1), y otro tanto los señores cardenales de Aragon y de Montalto. Tambien dicen que dá igual suma el duque de Medina. El señor conde de Peñaranda que se hace del pobre, se contenta con dar quinientas (2) y descubre un fondo de cincuenta mil escudos en el consejo de Indias. Hasta he sabido que el almirante de Castilla, gran señor por su nacimiento, pero muy atrasado en su fortuna habia ofrecido mil pistolas y se dice que cada uno contribuirá asi voluntariamente á proporcion de sus bienes ó de su celo..... Estas sumas no llegan con mucho á los tres millones de oro que se mandaban en otro tiempo á Flandes para sostener la guerra y es cierto que aquellos países no pueden defenderse con los socorros de España; en adelante si siguen bajo su obediencia será ó por cariño de los

(1) 42,800 fr.

(2) 5,450 fr.

pueblos, ó por el interés de los principes vecinos.

«Comiézase tambien á decir que los Países Bajos han causado la ruina de España, cuyos hombres y dinero han consumido, segun es verdad, y como el pueblo vé que la tempestad está muy lejana de su cabeza, le importa poco esa guerra. Solo el consejo de estado reconoce el interés de la defensa de los Países Bajos porque conservan la reputacion de la Monarquia, respecto de Inglaterra y de Alemania, y ademas le sirven de baluarte contra la Francia distrayendo sus fuerzas hácia aquel antiguo teatro de la guerra (1).»

Esta suscripcion ni aun produjo las sumas que se habian esperado. Apresurose el embajador de Francia á decirselo á su gobierno.

«Me hé informado mas particularmente de los medios que se habian empleado aquí para reunir dinero á fin de socorrer pronto á Flandes..... Los señores del consejo de Castilla han dado voluntariamente la mitad de sus emolumentos de un año, que puede calcularse en veinte mil escudos (2), de que se han privado segun ha dicho uno de ellos. El de Indias ha dado cuarenta mil (2) en ciertos bienes confiscados que le correspondian. Los demas consejos han seguido la misma proporcion, hasta el de estado donde los particulares se han impuesto su cuota; y hé sabido que el marqués de Mor-

(1) Despachodel arzobispo de Embrun á Luis, XIV, Madrid 2 de junio de 1667: Véanse los documentos publicados por Mr. Mignet, t. 2.º págs. 127-128.

(2) 240,000 fr. El escudo de oro al sol de Luis XIV, vale 12 fr.

(3) 480,000 fr.

tara que no está muy desahogado há contribuído con mil patacones (1).

«Este medio ha podido producir una cantidad efectiva de ciento cincuenta á doscientos mil escudos que se han embiado á Flandes por letras de cambio que acaso no serán aceptadas.

«En cuanto á los otros donativos de personas de categoria aun no he sabido mas que el del almirante de Castilla de mil pistolas. Sin embargo la reina ha escrito una carta circular á todos los particulares esponiendo el apuro de los asuntos, y asegurándoles que estará eternamente agradecida por los ausilios que le preste en esta ocasion cada uno segun sus fuerzas. Como este medio es puramente voluntario no creo produzca mucho dinero porque ya principia á decirse que eso viene á ser pedir limosna.

«Acaba de adoptarse otra resolucion que es rebajar aun el quince por ciento á las rentas de los juros por via de socorro: antes les habian rebajado el cincuenta por ciento, en seguida el diez por ciento de la otra mitad, y ahora les quitan el quince por ciento, de modo que el *jurista* ya no cuenta eso en el número de sus bienes, lo que empobrece aqui una infinidad de casas y de particulares. Se cree poder sacar con esta rebaja del quince por ciento trescientos mil escudos (2). Tambien se há dado un decreto para que se paguen ciento al año (3), que es poco mas de cincuenta escudos france-

(1) 5,330 fr.

(2) 5.600,000 fr.

(3) 750 fr.

ses (1) por los carruages de cuatromulas, cincuenta (2) por los de dos, y quince (3) por las mulas de paso que los particulares montan por la ciudad. Es cuando puede hacerse aqui para sacar dinero (4).»

Tal era la angustia económica de la monarquía española al principiar la guerra de Flandes. Al instante hubo que acudir á ruinosos expedientes. A pesar de la funesta esperiencia de los anteriores reinados no temieron los ministros de Carlos II, falsificar nuevas monedas, á que se debia dar curso pena de multa (5). Habia unos quince millones de libras en circulacion cuando de repente la desacreditaron en 1680. Establecieron en todos los pueblos oficinas á donde debian llevar los habitantes la moneda desacreditada para cambiarla por la nueva de cobre; pero en realidad no indemnizaron mas que á los pobres que llevaban cortas sumas. A los que entregaban cincuenta escudos les repartian un billete pagadero á los tres meses, á los que llevaban ciento un billete pagadero á los seis. En cuanto á los ricos que querian cambiar mayores sumas se les declaró que el rey corria con el reembolso (6). Esta arbitraria medida hizo subir el precio de todos los artículos de

(1) 600 fr.

(2) 565 fr.

(3) 109 fr. 50 cént.

(4) Despacho del obispo de Embrun á Luis XIV. Madrid 16 de junio de 1667. Véase Mignet, t. 2.º, págs. 152-153.

(5) Id. del marques de Villars del 4 de abril de 1680. Archivo del ministerio de Estado.

(6) Id. id. 31 de mayo de 1680. Está dirigido á Mr. de Seignelai.

consumo, y el gobierno para desahogar al pueblo tuvo que disminuir los derechos de entrada del vino y aceite. Mas desde el siguiente año estableció nuevos impuestos sobre la mayor parte de los objetos, aumentando un octavo los derechos sobre las carnes, á fin de dar los regalos de costumbre á los embajadores de Moscovia que debian despedirse del rey Católico (1). Poco tiempo despues adelantó el condestable de Castilla veinte mil escudos para la mesa de Carlos II, porque los mercaderes no habian querido dar al fiado las provisiones de boca. En 1683 se salieron de las caballerizas reales mas de sesenta palafreneros porque se les debia cerca de tres años de sueldo, aventura que obligó á don Pedro de Leiva, caballero mayor, á llevar mozos de cordel de las esquinas para limpiar los caballos del rey (3).

En 1689 hacia el conde de Rebenac la pintura mas triste de la hacienda de España: «Dificil es concebir hasta que extremo ha llevado á España el mal gobierno, pues ni siquiera se sabe si cuenta con verdaderos recursos propios. Habia algunos al parecer seguros y que sin embargo no lo han sido en efecto. Este solo ejemplo bastará para esplicar mi pensamiento. El rey de España disipa su hacienda en pensiones y otras larguezas que distribuye á los grandes señores que de nada sirven al estado. La supresion de estas peaciones parece que debió haber llenado las arcas del rey; se ha hecho y ni siquiera se ha conocido, porque la

(1) Despacho del marqués de Villars 18 de setiembre de 1681.

(3) d. de Mr. de La Vauguyon, 21 de enero de 1685.

renta mayor y mas segura de España sale de las puertas y de las aduanas de Madrid y de las principales ciudades. Los que reciben los beneficios de la corte son los que lo pagan, porque asi que se les quitan se ven en la absoluta precision de despedir á sus criados y de acortar su gasto. La renta disminuye á proporcion y de una manera tanto mas sensible cuanto que los mas ligeros recargos de entrada son de doscientos por ciento habiéndolos que llegan á cuatrocientos. Por otra parte los criados suprimidos y los obreros que vivian por su medio no pudiendo subsistir se ausentan, unos se han ido á las Indias, otros han muerto de miseria, cosa harto comun en España, de suerte que el rey ha destruido un valor que creia medio de llenar las arcas de sus ahorros y no ha hecho mas que anmentar el número de descontentos (1).»

En 1697 mientras el duque de Vendome sitiaba á Barcelona, hizo Carlos II embargar toda la plata depositada en las iglesias, alegando como pretesto las necesidades de las tropas que debian marchar al socorro de los catalanes; pero luego que se llevó á cabo este pillage real, dió orden al virey para que aceptase la capitulacion que se le ofrecia (2).

A la muerte de Carlos II se dice que ascendia la deuda pública á mil doscientos sesenta millones de reales.

(1) Memoria dada por el conde de Rebenac, sobre su embajada en España, 20 de mayo de 1689. Manuscritos franceses de la Biblioteca del rey. Suplemento francés, núm 65, fol. 224.

(2) Sismondi, *Historia de los franceses*, t. 26, pág. 209.

CAPITULO III.

CAUSAS DE LA DECADENCIA DEL COMERCIO.

I.—Necesidad del contrabando por la ruina de las fábricas.

La ruina de la industria acarreó inmediatamente la del comercio. ¿Podían esportar los españoles sus productos fabriles cuando no bastaban á cubrir sus propias necesidades? Su comercio hubo de quedar pasivo. En cambio de los artículos fabricados que les llevaban Francia, Inglaterra, Holanda, Génova y Hamburgo tuvieron que dar sus primeras materias y las de sus colonias; lanas, sedas, cochinilla, añil, palo de campeche, drogas medicinales, pieles, vino, frutos secos, y luego hasta sus barras de oro y plata.

A fines del siglo XVII vendian los extranjeros á los españoles las cinco sextas partes de artefactos que se consumian en el pais y hacian las nueve décimas del comercio de América cuyo monopolio habia querido reservarse España (1). Vamos á examinar el origen, indole y consecuencias de ese comercio de contrabando con las Indias que

(1) Los extranjeros negocian en España de seis partes las cinco de cuanto se negocia en ella; y en Indias de diez partes nueve. Moncada. *Restauracion política de España*, Véase *apéndice á la educacion popular*, t. 4.º, pág. 366. C. Agustín de Blas, pág. 195.

pronto fué inagotable manantial de riqueza para las naciones extranjeras.

Después de la conquista de Méjico y el Perú, era interés de los españoles velar por la conservación de las tribus indias, civilizarlas poco á poco enseñándoles las artes y ciencias de los países cultos, favorecer los ramos de industria que convenian á la naturaleza del suelo, surtir á los indigenas de todos los artículos que no hubieran podido elaborar por sí mismos y de que hubieran tenido gran necesidad. Así justificaban la esclusión de los extranjeros de los mercados del Nuevo Mundo y concentrando en sus manos el monopolio de tan lucrativo comercio hubieran elevado su país rápidamente al mas alto grado de prosperidad. Quiso la reina Isabel seguir esta política, conforme á la vez á la justicia y á los verdaderos intereses de España y sus colonias. Bajo su reinado se introdujo en las islas recientemente conquistadas, el cultivo del trigo, de la viña, del olivo, y se aclimataron la mayor parte de los animales domésticos de Europa, como el carnero, la cabra, el caballo, y sobre todo el buey y el hurro, que tanto habian de ausiliar al labrador. Empero los mas de los españoles establecidos en el Nuevo Mundo no pensaban sino en esplotar lo presente sin cuidarse del porvenir. Cediendo á sus instancias debió sujetar Carlos V las vastas regiones de Méjico y el Perú conquistadas por Hernan Cortés, y Francisco Pizarro, á reglamentos injustos y arbitrarios que tenian por objeto ahogar su naciente industria y conservarlos en la mas servil dependencia de la metrópoli. Se prohibió á los habitantes ejercer los oficios de tintorero, batanero, tegedor, za-

patero y sombrerero, obligándolos á comprar de los españoles hasta las telas que necesitaban para vestirse. En el reinado de Felipe II todavia formaban los indios la mayor parte de la poblacion. Antes de la conquista casi vivian desnudos y fabricaban por sí mismos los pocos tegidos que necesitaban mas bien para adornarse que para vestirse. Luego que fueron súbditos del rey de España se vieron obligados á usar telas extranjeras, y como muchas veces no les daba su trabajo lo bastante para adquirirlas tenian que volver á los bosques á continuar la vida casi salvaje de sus antepasados. (1)

Otro decreto no menos vejatorio prohibió á los indios cultivar viñedos y olivares. Hizose una escepcion á favor del Perú y Chile harto remotos de España; pero se vedó á los habitantes de estas dos provincias, que enviasen aceite ó vino á Panamá ó Goatemala y á otros paises que podian recibirlos de la metrópoli (2). Otra nueva falta fué limitar el comercio de Indias á solo el reino de Castilla escluyendo á Cataluña y Aragon, error que hizo irreparable Carlos V concediendo el monopolio de abastecer á Méjico y el Perú (3) á los habitantes de Sevilla en 1529 que luego pasó á Cadiz. Se prohibió formalmente á los otros puertos de mar, enviar á América los productos de su industria. Un tribunal de comercio establecido en Cadiz con el titulo de:

(1) A esta causa mas bien que al trabajo de las minas debe atribuirse la rápida disminucion de la raza india, Ulloa, 2.^a partes, págs. 199-206.

(2) Robertson, *historia de América*, t. 5.^o, pág. 286.

(3) Jovellanos, *Coleccion de varias obras*, t. 1.^o, páginas 107 y 110.

Casa de la contratacion, fijaba todos los años la naturaleza y calidad de las mercancías destinadas á las colonias, de donde resultó un abuso fácil de preveer, que unos cuantos negociantes de Cadiz se confabularon para sofocar toda concurrencia, lo que consiguieron sin dificultad. Hecho así, subieron el precio de los géneros al antojo de su codicia y cuando convenian en no enviar los suficientes sacaban enormes ganancias.

Todos los años salian de Cadiz dos escuadras para surtir á Méjico y el Perú, que les llamaban la escuadra y los galeones. Estos que proveian al Perú y á Chile, eran diez navios de guerra, ocho de los cuales llevaban cuarenta y cuatro á cincuenta y dos cañones; los otros dos eran simples pataches que el mayor tenia veinte y cuatro cañones y el menor seis ú ocho. La escuadra estaba destinada á hacer el comercio con Nueva España y las provincias próximas; se componia de dos navios de cincuenta y dos á cincuenta y cinco cañones. Ambas escuadras iban seguidas de cierto número de buques mercantes, que escoltaban y tenian cada uno de treinta á treinta y cuatro cañones y ciento veinte hombres de tripulacion. En tiempo de Felipe II sesenta ó setenta navios de quinientas á ochocientas toneladas, abastecian á Nueva España y cuarenta del mismo porte al Perú (1). En el reinado de Carlos II, no habia mas que diez ó doce que acompañaran los galeones á Cartagena y Porto

(1) Véase la memoria dirigida á Felipe III por Alonso Cienca. He encontrado esta memoria en una coleccion de piezas relativas al comercio de España propia de Mr. Colbert. Comunicado de Mr. Ternaux Compans.

Bello, y ocho ó diez que fuesen con la escuadra á Vera Cruz (1). Algunos dias antes de la llegada de los galeones, los comerciantes del Perú y Chile trasportaban á Porto Bello los productos de sus minas y toda clase de mercancías preciosas, destinadas á trocarse por artefactos de España. Llenábase entonces la ciudad de gente y se abría el mercado cuarenta dias, si bien faltaba libertad para las transacciones comerciales. Todo estaba previsto y arreglado de antemano. Habia artículos cuyo precio fijo debia dar ciento por ciento de ganancia, otros ciento cincuenta por ciento y algunos hasta trescientos por ciento. Cuando se publicaba el precio de las mercaderías, principiaban las negociaciones, y los comerciantes de España y América hacian sus cuentas fácilmente, ateniéndose á los precios convenidos. Despues se trocaban las mercaderías por el dinero en barras ó en piastras, y habia tanta buena fé por ambas partes, que ni se abrían los cajones de piastras ni se miraba el contenido de los fardos. Cuando por equivocacion se encontraban talegos de oro revueltos con talegos de plata ó al entregar las mercancías, artículos que no constasen en las facturas, se restituían inmediatamente (2).

En tanto iba la escuadra á Vera Cruz, á donde los negociantes americanos habian trasladado de antemano los productos mas preciosos de Nueva España y de las provincias de su jurisdiccion. Ha-

(1) Véase la segunda parte de la memoria del conde de Rebenac del 20 de mayo de 1689. Manuscritos franceses de la Biblioteca del Rey. Suplemento francés número 65.

(2) Ulloa, 2.^a parte, pág. 100.

ciase el cambio con las mismas condiciones que en el mercado de Porto Bello. Después de haber separado algunos buques para abastecer las islas, se juntaban las dos escuadras en la Habana y volvían juntas á Europa. Al principio abordaban en San Lucar, á cuya entrada habia una torrecilla llamada la torre del Oro (1); mas adelante abordaron en Cadiz.

En los reinados de Carlos V y Felipe II, traían añil, cochinilla, azúcar, vainilla, palo de campeche y curtidos de los que abastecía Nueva España (2). Hay que añadir á estos productos la quina del Perú, el tabaco de la Habana, el cacao y otra multitud de artículos solicitados en todas las plazas de Europa. Pero en lo sucesivo desdeñaron los españoles casi todas las mercaderías, y no regresaron ya sus navíos sino cargados de oro y plata, de perlas y piedras preciosas. En cambio llevaban á las colonias, paños, telas, muebles, aperos de labor, objetos de lujo y porción considerable de otras provisiones de boca que se consumían en América. (3)

Los géneros vendidos á los negociantes de Cartagena, Porto Bello y Vera Cruz se entregaban á los corregidores para que hiciesen el *repartimiento*, los cuales recorrían al punto los distritos de su mando y fijaban arbitrariamente la calidad, cantidad y precio de las mercancías que habia de tomar cada indio. Estos infelices se veían obligados

(1) Diario de un viage á España, pág. 44, Paris 1669.

(2) Humboldt y Robertson, *passim*.

(3) Véase la última parte de la relación del conde de Rehe-
nac. C. Robertson, Historia de América, t. 3.^o, pág. 290.

á recibir los artículos que les daban, sin saber cuanto iban á pagar por ellos y muchas veces hasta ignorando para qué servían aquellos objetos. Por mas que reclamaban de sus tiranos no admitían los corregidores los géneros que ya les habían dado (1). Poco los importaba que á un pobre indio que vivía con el trabajo de sus manos y apenas podía mantener á su familia, le hubiesen tocado tres ó cuatro varas de terciopelo enteramente inútiles y que se veía obligado á pagar á razon de cuarenta ó cincuenta pesos (2). A otro le daban medias de seda, que se hubiera dado por muy contento en poderlas llevar de lana. Daban espejos á un semi-salvage cuya cabaña ni siquiera tenía una tabla, candados á otro cuya choza estaba bastante guardada con una puerta de junco ó de mimbre, plumas y papel al que no sabía escribir; naipes á quien no gozaba con este entretenimiento frívolo. Los indios no tenían barba y les hacían comprar navajas de afeitar; no conocían el uso del tabaco y les daban cajas. Estaban condenados á tomar peines, sortijas, botones, encajes, cintas, libros y otros mil objetos de lujo, que les hacían pagar al peso del oro (3). Les obligaban á comprar frutos secos, vino, aceite y sobre todo aguardiente e que les repugnaba. Muchas veces un pobre indio se daba por muy contento si podía revender en diez ó doce pesos una botella de aguardiente que le había costado seis ú ocho veces mas cara. (4)

(1) Noticias secretas, pág. 242.

(2) 40 pesos hacen 208 fr.

(3) Noticias secretas, pág. 243.

(4) Ibidem, pág. 249.

Este primer reparto que se hacia por lo regular al llegar la escuadra y los galeones, no bastaba á la codicia de los corregidores que las mas veces volvian al cabo de algunos dias á ofrecer á los indios otros géneros que llevaban de reserva (1) porque á fin de asegurar el despacho no distribuian la primera vez mas que objetos inútiles, guardando cuidadosamente para la segunda los artículos indispensables, como telas, paños y aperos de labor. Entonces escogian los indios libremente entre las mercancías pero las pagaban por fuerza al precio señalado por los corregidores y tan hechos estaban á obedecer, que casi nunca oponian resistencia á este tiránico procedimiento (2): bien es que tampoco les hubieran hecho caso. Júzguese sino por el siguiente hecho. Compró un corregidor paños en Quito y los revendió á tan exhorviantes precios, que los indios se quejaron al virey de la provincia. Prometiéndoles este administrarles justicia y el asunto se llevó á la audiencia de

(1) Los corregidores justificaban estas odiosas exacciones alegando que sin los *repartimientos* dejarían los indios de trabajar, para vivir en la ociosidad. Noticias secretas, pág. 260.

(2) Noticias Secretas, pág. 242. En 1780 se empeñaron los corregidores de las pequeñas ciudades de Chianta y Tinta en hacer sucesivamente tres *repartimientos*. Subleváronse los indios y habiendo elegido por gefe al cacique Zupac-Amaru descendiente de los Incas, mataron á los corregidores y á todos los españoles que hicieron prisioneros y no quedaron subyugados sino despues de tres años de guerra civil. Su gefe fué conducido al eadalso, hicieron perecer en su presencia á su muger, hijos y parientes mas próximos, en seguida el verdugo le sacó la lengua y despues de hacerle sufrir inauditos tormentos concluyó por descuartizarle. Ibid. pág. 254.

Quito. ¿Qué resultó? que los indios fueron presos y tratados como facciosos. El corregidor que supo á tiempo el paso que iban á dar, escribió á los jueces de la audiencia que sus acusadores eran sediciosos á quienes urgía imponer un castigo ejemplar. Luego que se supo la verdad, las autoridades echaron tierra al asunto y los indios tuvieron que darse por muy contentos con que los pusieran en libertad. (1)

Aquella gran salida que tenian los artículos de la metrópoli no reanimó la industria nacional. La creciente despoblacion de España, la falta de trabajadores, la preocupacion contra las artes mecánicas y el aumento de impuestos, habian ido arruinando poco á poco las fábricas de aquel reino que todo entero no hubiera satisfecho las necesidades de sus colonias, cuando una sola ciudad poseía el monopolio de aquel comercio. Ya en 1545 se habia creído imposible suministrar antes de seis años las mercancías reclamadas por los negociantes de Cartagena, Vera-Cruz y Porto Bello; apesar de que en aquella época aun habia en España muchas fábricas florecientes (2). A mediados del siglo XVII las escuadras reunidas de la flota y galeones, no hacian habitualmente mas que veinte y siete mil toneladas, (3) cargamento muy corto para surtir á todas las provincias que sujetáran á la España, los Corteses, los Pizarro, los Quesada, los Mendoza y los Valdivia.

(1) Noticias secretas, pág. 247.

(2) Robertson. Historia de América, t. 5.º, pág. 464.

Nota.

(3) Ibid, pág. 200.

Pronto obligó la necesidad á los negociantes de Cádiz á recurrir tambien al extranjero y á prestar sus nombres para eludir la ley que se oponia al comercio de las colonias con las otras naciones. Desde entonces se ejerció el contrabando en la península con inaudita audacia y con insolente fortuna. El contrabandista llegó á ser un personaje clásico en el teatro y en las novelas, inspirando interés y casi admiración, porque no se le miraba como un mercenario que viola la ley por interés personal, sino como un campeón esforzado que esponia su vida con valor contra uno mas fuerte que él. En los frecuentes choques entre estos osados defraudadores y la tropa de la real hacienda, la simpatía pública estaba por los primeros no teniendo nunca la autoridad razon á los ojos del pueblo, ora quedase victoriosa, ora saliese vencida. Por otra parte no bastaban los medios de repression; ¿cómo impedir el contrabando en un país de setecientas leguas de costas y fronteras? Los mismos funcionarios encargados de impedirlo lo favorecian. No tardó el comercio de Cádiz en girar todo sobre fraudes. Los comerciantes de Francia, Inglaterra, Holanda, Génova, y Hamburgo, embarcaban en los galeones sus propias mercancías, haciéndolas pasar cerca del puerto pero sin inscribirlas en los registros de la *contratacion*. A la vuelta de los galeones recibian el importe de sus mercancías en oro ó plata que les daban en la barra de Cádiz. Este doble fraude se hacia con el auxilio y la connivencia de los españoles. Cuando entraba un buque en aquella bahía era costumbre de la aduana enviar un guarda que impidiese desembarcar mercancías sin pagar derechos; pero

el guarda se dejaba sobornar fácilmente y su presencia á bordo del navio facilitaba las mas veces el desembarco clandestino de artículos prohibidos. Por otra parte no era recibido sino presentando un billete del cónsul de España, que solia no dársele hasta tres ó cuatro días á fin de dar tiempo bastante á los estrangeros para largar á escondidas parte del cargamento. El capitan del barco bajaba luego á tierra y entregaba al cónsul sus papeles. Tambien se presentaban á este todos los interesados en el cargamento, conviendole cada uno en el número de fardos que queria presentar en la aduana. Se hacia un estado en grande que no especificaba la cantidad ni la clase verdaderas de la mercancia y que muchas veces ni siquiera abarcaba la vigésima parte del cargamento. Este estado suscrito por el capitan del barco y por el comisionado del consul, se llevaba á la aduana donde se espedian los pases á los comerciantes, que con ellos iban á bordo desembarcaban las mercancías y las llevaban á la aduana donde debian confontarse los fardos. Las mas veces no se hacia tampoco esta visita y si por casualidad se descubrian mas géneros que los declarados, en vez de confiscarlos se contentaban con exigir sin aumento los derechos proporcionados al escedente (1).

El marqués de Feuquieres escribió á Luis XIV relativamente á este contrabando que se hacia á vista de las autoridades españolas:

«Señor, la confianza que tienen los estrangeros, especialmente los franceses, en sus factores espa-

(1) Véase la 2.^a parte de la relacion del conde de Rebenac.

ñoles, no es un secreto como se cree sino que le saben en todo el país y en las Indias, por mas que no pueda hablarse de ella para fundar en eso un derecho. Pero es imposible descubrirla jurídicamente porque los de la *contratacion* y consulado de Cádiz y por lo general todos los que se enriquecen, con ella ayudan á cubrirla hasta el extremo de que se dejarían escomulgar, porque espondrían su vida y su honor si descubriesen á la justicia este supuesto secreto.

«Señor, he hecho esta digresion encontrando algo de extraordinario en esta especie de pundonor que llevan hasta ese grado para engañar al rey; lo que me obliga por lo tanto á creer que hay además otras grandes razones políticas para consentirle y aun que quizá depende de él el comercio de Indias.» (1)

Parecía en efecto cierto que el contrabando que tan á las claras se hacia en Cádiz, estaba tácitamente autorizado por el gabinete de Madrid. Mandaba la ley que todas las mercancías embarcadas en Cádiz para Indias y en las Indias para Cádiz, se inscribiesen en los registros de la *contratacion* y que los registros de Cádiz se remitiesen á América y los de América á Cádiz, á fin de ser comprobados. Si el gobierno hubiera hecho ejecutar rigurosamente esta ley, habria imposibilitado el comercio de contrabando; pero sin dudasabia que no era dado á España socorrer las necesidades de sus colonias, y no queriendo proclamar él mismo su miseria, prefirió conservar en apariéncia su

(1) Despacho del marqués de Feuquieres del 6 de abril de 1686. Archivo del ministerio de Estado.

Sistema esclusivo á renunciar á él de un modo ruidoso.

Esta política doble estaba bastante bien calculada, no comprometia la dignidad del gobierno y ademas le proporcionaba grandes ventajas. Por de contado le aseguraba el consulado de Cádiz la imposición de un *indulto* que resarcia al rey el perjuicio que le causaba el comercio de contrabando. Los diputados del consulado se dirigian al efecto á los mismos negociantes que no temian comunicarles sus libros de facturas y que pagaban un tanto proporcionado á sus ganancias, tanto que en realidad recaia sobre los mercaderes extranjeros. A fines del siglo XVII producía el indulto de los galeones, cuatrocientos mil escudos (1) el de la flota, doscientos setenta y cinco mil (2), y al volver las dos escuadras de las Indias tenian que pagar otra contribucion proporcionada á las necesidades del estado. Los diputados del consulado de Cádiz y los mismos ministros, participaban de estos beneficios; porque al paso que no ingresaban en el tesoro público mas que unos seiscientos mil escudos, los diputados solian cobrar un millon y á veces mas, del cual se quedaban con parte y parte invertian en comprar el silencio de los ministros con magníficos regalos. Con esta tortuosa política se habia grangeado el gobierno un medio fácil de escluir del comercio de Indias á toda nacion de quien estaba algo quejoso. Bastaba aplicarle las leyes que en general no se ejecutaban. Asi es que en 1604 hizo prender el duque de Lerma á una

(1) 4.800.000 fr.

(2) 3.500.000 fr.

multitud de negociantes franceses que habian introducido en Cádiz géneros prohibidos (1). Quería vengarse de Enrique IV por haber infringido las estipulaciones del tratado de Vervins, concediendo furtivamente auxilios á la Holanda. En 1614 publicó Felipe III un edicto condenando á muerte á todos los que introdujesen en América (2) mercaderías extranjeras, sin que por eso dejase de tolerar el comercio de contrabando con las naciones amigas de España, aunque le proscribió ostensiblemente. En 1624 apresó el duque de Olivares mas de ciento sesenta buques holandeses, que habian entrado en Cádiz y otros puertos del reino, con pabellon austriaco y que iban á desembarcar inmensa cantidad de géneros destinados á las colonias (3). Cerca de veinte años despues, con motivo de un altercado ocurrido entre España y Génova acerca de Final, hizo Felipe IV secuestrar los bienes de los negociantes genoveses que comerciaban en sus estados (4). Cuando el mismo principe supo el verdadero destino de la flota que Cornwell habia enviado á las Indias en 1655, hizo prender á los ingleses que se hallaban en Cádiz y Sevilla y confiscó todas sus mercaderías (5). Las usurpaciones de Luis XIV que siguieron al tratado de Ni-

(1) Archivos de Simancas, A. 58, 24; y A. 58, 59. Despachos dirigidos al emperador de España en Francia, Juan Bautista Tarsis, del 4 de julio y 22 de diciembre de 1601.

(2) Ulloa 2.^a parte, pág. 190.

(3) *Compendio de la historia de España*, por don José Ortiz y Sanz, t. 6.^o, pág. 294.

(4) *Viage á España en 1655*, pág. 71 y siguientes.

(5) *Ibid*, pág. 162 y siguientes.

meja, indispusieron á la corte de Madrid contra la Francia. En 1679 aguardaban los ministros de Carlos II la vuelta de los galeones para apoderarse de las barras de oro y de los artículos coloniales pertenecientes á los comerciantes de aquella nación; pero Luis XIV que velaba por los intereses de sus súbditos, dió orden al marques de Villars, su embajador en España, «de adelantarse á las innovaciones que viera querian hacerse en el comercio de los franceses, apoyando fuertemente á los negociantes y empleando en su favor la astucia y la autoridad que fuesen necesarias, segun viera que los querian lastimar, ya en el tráfico de sus géneros, ya en el cobro de las sumas que acostumbraban á sacar á la vuelta de las flotas á Cadiz», (1). Las enérgicas reclamaciones del marqués de Villars hicieron ceder al gabinete de Madrid y no trató en muchos años de incomodar á los comerciantes franceses (2). Pero cuando Luis XIV bombardeó la ciudad de Génova y se apoderó en plena paz de las fuertes plazas de Dixmunda, Courtrai y Luxemburgo, resolvieron vengarse los ministros de Carlos II. Hicieron secuestrar en 1685 las mercancías de todos los franceses que hacian el comercio de contrabando en España y castigaron con una multa de quinientos mil escudos á los negociantes de Méjico, en cuyos almacenes encontraron artículos manufacturados en Francia, al paso que los

(1) Extracto de las instrucciones remitidas al marqués de Villars. Saint Germain, 30 de abril de 1679. Archivo del ministerio de Estado.

(2) Despachos de Mr. de Villars, del 2 y 20 de marzo de 1684. Ibid.

mismos almacenes estaban llenos de géneros de Inglaterra y Holanda y ni aun parece que se apercibieron de ello los comisarios reales. Luis XIV trató aun esta vez de volver por los intereses de sus súbditos; pero el marqués de Fauquieres su nuevo embajador en España, no salió bien de esta delicada negociacion. «No he insistido, escribió á Luis XIV, contra el derecho de confiscacion por no agriar inútilmente los ánimos (1).» Añadía que el rey de España estaba en posesion de hacer valer este derecho en tiempo de paz como en tiempo de guerra y que había querido ejercerle sobre los franceses, bastante convencidos del hecho por sus propias quejas y que debían darse por contentos con haber librado tan bien (2). Luis XIV usó de represalias é hizo confiscar los bienes de los españoles establecidos en Francia, y mandó delante de Cádiz una escuadra á las órdenes del mariscal de Estrees, que intimidó al gobierno español con la amenaza de un bombardeo. Despues de vacilar mucho, restituyó los quinientos mil escudos que había exigido á los mejicanos, lo que contribuyó no poco á conservar á los franceses la benevolencia del consulado de Cádiz y á fortalecer la confianza que inspiraban á los factores españoles (3).

Así había llegado el gobierno á hacerse con recursos, reservándose al mismo tiempo el medio de castigar á los pueblos extranjeros cuando queria. El tercer resultado que obtuvo de esta hábil polí-

(1) Id. del marqués de Fauquieres del 19 de junio de 1685.
Ibid.

(2) Ibid.

(3) Ibid., del 14 de junio de 1686.

tica, fué asociar los nacionales al beneficio del comercio de contrabando. Si los artículos fabricados en Francia, Inglaterra y Holanda, se introducían en los puertos de Méjico y el Perú, al menos era bajo pabellon español y los negociantes de Cadiz sacaban de ellos grandes ventajas.

Pero ya en el reinado de Felipe III, trataron los estrangeros de continuar sin intermedio este lucrativo comercio y de vender directamente sus mercancías en América.

Desde principios del siglo XVII, salian de Portugal todos los años, doscientos buques de trescientas á cuatrocientas toneladas con ricos cargamentos de telas, sedas, paños, tegidos de lana, de oro y de plata, artículos que compraban los portugueses á los flamencos, franceses, ingleses y alemanes. Los embarcaban en Lisboa, Oporto, Mondego, Viana, y en los puertecillos de Lagos, Villanova, Faro y Tavira situados en el reino de los Algarbes. Llegados al Brasil, sus navios subian el rio de la Plata y cuando cesaba de ser navegable, se desembarcaban las mercancías y se las conducia por tierra, atravesando el Paraguay y el reino de Tucuman, al Potosí y á Lima, de donde era fácil enviarlas á las principales ciudades del Perú. Los comerciantes españoles establecidos en aquellos puntos, tenian sus corresponsales en el Brasil lo mismo que en Sevilla y Cádiz, y como los derechos cobrados en Portugal de los géneros destinados al Brasil eran mas bajos que los que se percibían en aquellas dos ciudades, los portugueses podian darlos mas baratos que los españoles (1). El

(1) Relacion dirigida á Felipe III por Alonso de Cianca.

derecho que tenían de vender negros en las colonias, facilitaba mas este contrabando tan perjudicial á los castellanos. Despues de haber permanecido algunos dias en las costas de Guinea, iban á Cartagena, Porto-Bello y Santo Domingo, á la Jamaica y á la Habana y se aprovechaban de este privilegio para vender las otras mercancías sin que nadie les pusiera el menor obstáculo (1).

Algunas veces compraban en Canarias, Tenerife, Madera y las Azores un poco de vino, y algunas frutas confitadas que les era permitido vender en América y de paso hacían el comercio de contrabando (2).

En cuanto á las otras naciones les estaba espresamente prohibido ir bajo ningun pretexto á traficar en las colonias. Los españoles al menor recelo de contrabando, confiscaban todos los navios que podían apresar, hora estuviesen fondeados en la costa hora estuvieran en alta mar. Todo barco cargado de artículos elaborados en pais extranjero ó de plata procedente de las colonias de España, era reputado contrabandista (3). Sin embargo dos medios habia de eludir la ley.

Cuando un navio francés queria entrar en algun puerto de Méjico ó del Perú para hacer el comercio el capitán pretestaba la falta de viveres, un mástil roto, ó alguna avería del barco que tenía que componerse. Mandaba al gobernador un memorial y mediante un regalo considerable conse-

(1) *Ibidem.*

(2) *Ibidem.*

(3) Dablat, *unveo viaje á las islas de América*, t. V, pág. 247, Paris 1722.

guia el permiso de entrar para descargar el buque y ponerle en estado de proseguir su viage. Todas las formalidades se observaban minuciosamente: se tenia cuidado de encerrar las mercancías y de poner el sello á la puerta del almacén, pero siempre quedaba una sin sellar por la cual se sacaban durante la noche, despues de haber sustituido las cajas de añil, cochinilla, vainilla, barras de oro ó de plata acuñada (1). Asi que se habia acabado el comercio, estaba ya repuesta la avería, enderezado el mástil y el buque se daba á la vela para el Havre ú otro puerto cualquiera de Francia (2).

Asi se despachaban los cargamentos grandes; los otros se conducian á puntos mas escondidos, abordando con frecuencia en las embocaduras de las rias. Se daba aviso por medio de un cañonazo, á los habitantes que venian en canoas por las noches á comprar los objetos de contrabando. La mayor parte iban disfrazados y llevaban su dinero en ollas de manteca. Hecho el ajuste se hacian los pagos en duros casi siempre nuevos, de los cuales se podian quitar diez sueldos de plata sin alterar su valor monetario, lo que aumentaba mucho las ganancias (3). Mas era menester mirar á quien se

(1) La mejor mercancía que podia llevarse á los puertos próximos á las minas era el mercurio. Los reyes de España se habian reservado el monopolio de este comercio, que les proporcionaba grandes ventajas. Cuando los contrabandistas lo llevaban á América, no se regateaba el precio, dábase una libra de plata por otra de mercurio.

(2) Labbat, pág. 248.

(3) Labbat, pág. 285.

recibia y no admitir á bordo muchos á la vez. Se acostumbraba á formar delante del camarote del capitan una especie de trinchera compuesta de algunos bancos y una mesa, sobre la cual se ponian las muestras de los géneros. Detrás de esta trinchera estaba el mercader con sus amigos y algunos marineros armados, mientras se ponian otros en el castillo de popa. El resto de la tripulacion con el capitan, recibia en el puente á las personas que se presentaban. No estaban demas estas precauciones, porque cuando los americanos se veian mas fuertes y hallaban coyuntura de apoderarse del navio, casi nunca dejaban de hacerlo. Le metian á saco y le echaban á pique con la tripulacion, para que no quedase quien pudiera quejarse de su perlidia, porque cuando semejantes sucesos llegaban á oidos de las autoridades españolas, obligaban á los culpables á restituir todos los objetos robados, no como era lo natural para devolvérseles á sus propietarios, sino para quedarse con ellos como artículos de contrabando (1).

Lo que principalmente favorecia este ilícito comercio, era la connivencia de los gobernadores de los puertos, (2) abuso que no debe sorprender, por cuanto siendo venales la mayor parte de los empleos, á los empleados les urgía reintegrarse de sus desembolsos. El consejo de Indias no escogia los hombres eminentes por su mérito, sino los que le daban mas dinero. Nadie tenia mando que no le hubiese costado muy caro, escepto los vireyes de Méjico y el Perú, escogidos siempre entre los

(1) Idem, t. 5.º, pág. 219-221.

(2) Noticias secretas, pág. 202.

grandes de España que alcanzaban por favor estos elevados cargos. Los dos gobiernos superiores referidos y todos los de los puertos de mar, se contaban á sujetos que la metrópoli enviaba á la América. En cuanto á los del interior del país, los vireyes los vendían al mejor postor (1). Los presidentes de Panamá, Santo Domingo y Goatemala que tenían la misma autoridad que los gobernadores, compraban sus empleos como ellos (2). En cada puerto de mar había tres jueces reales ó corregidores, que juntaban á sus atribuciones judiciales la superintendencia de Hacienda. Estaban encargados particularmente de impedir el fraude; pero como compraban también sus empleos, se entendían con los gobernadores para hacer cuanto antes su negocio (3).

Estos empleos no les duraban mas que cinco años (4), tiempo suficiente para amontonar riquezas que conducían luego á Europa. Durante su residencia en América, la mayor parte compraban y vendían por su cuenta los artículos prohibidos. En el reinado de Carlos II hubo un gobernador llamado Pimiento que la entendía perfectamente. El elector de Baviera á cuyas órdenes había servido, interpuso su influjo con el rey para que le concediera uno de estos lucrativos cargos, y le aconsejó juntase cuanto antes cuatrocientos á quinientos mil escudos para regresar pronto á Europa. A fin de no faltar á lo primero,

(1) Véase la 2.^a parte de la relacion del conde de Rebenac.

(2) Ibid.

(3) Idem.

(4) Solo los vireyes eran nombrados por siete años.

guardó Pimiento para sí solo el monopolio del contrabando, y fingiendo un respeto profundo y sincero hacia la ley, no permitió á nadie que hiciese ilícitas ganancias. Para no faltar á lo segundo, escribió á Madrid por el buque que le habia llevado á Cartagena, pidiendo su relevo sabiendo muy bien que mientras llegaba la contestacion tenia bastante tiempo para hacer fortuna. Tanto tardó en llegar el relevo, que murió Pimiento sin aprovecharle, y dejando á sus herederos cerca de cinco millones de escudos (1).

Las mas veces al cesar los gobernadores en sus funciones, poseian de doscientos á cuatrocientos mil escudos. Los vireyes sacaban hasta dos millones que igualmente debian al contrabando (2). Un virey, al parecer mas íntegro que los otros, fingió cierta vez una virtuosa indignacion al saber habian entrado objetos de contrabando en un puertecillo cuyo gobernador daba guias á los estrangeros para ayudarles á hacer su negocio en cabal seguridad. Envió al punto persona de confianza que instruyese sumaria y persiguiera jurídicamente á todos los cómplices en el delito. El comisionado del virey, principiò amenazando horriblemente; mas luego se dejó ablandar recibiendo en premio de su silencio la tercera parte de lo que habia ganado el gobernador. No se mostró mas severo otro segundo á quien comisionaron. Cuando al gobernador le hubieron esprimido lo bastante, fueron á noticiar

(1) Labbat., t. V, págs. 225 y 226.

(2) Noticias secretas, pág. 205. C. la 2.^a parte de la relacion del conde de Rebenac.

al virey que en el mismo puerto se estaba esperando un navio cargado de telas procedente de la China. Aquella vez envió comisarios que confiscaron el buque, prendieron al gobernador y á los que pasaban por cómplices suyos. Instruyóse la causa con escándalo: todos habian prevaricado en el ejercicio de sus funciones, fácil era probarsele, y sin embargo, fueron absueltos en la audiencia de Lima (1).

El comercio de contrabando recibió nuevo vuelo y ensanche con la adquisicion que hicieron los franceses, la de Guadalupe y la parte occidental de Santo Domingo, al principio del reinado de Luis XIV (2), con las factorias de los holandeses en San Eustaquio, en la isia de Curazao situada en el golfo de Méjico (3), con la ocupacion de la isla de Santo Tomas, por los daneses; la de la Barbada, San Cristóbal, de Antigua, y ante todo con la conquista de la Jamaica por los ingleses (4). Ligeras balandras iban á despachar los géneros prohibidos á la vista de los buques españoles que estaban en las costas, pero que no podian perseguirlos en las arenas de la playa. Si los españoles armaban otras balandras para lanzarlas en persecucion de las de los holandeses ó ingleses, entonces la flotilla enemiga encargada

(1) Noticias secretas, pág. 206.

(2) Las islas de Martinica y Guadalupe, pertenecieron á España en tiempo de Felipe II. En el siglo XVII, fueron ocupadas por colonos franceses y compradas por Colbert, por cuenta del gobierno.

(3) Los holandeses ocuparon á San Eustaquio en 1632, y la isla de Curazao en 1654.

(4) Ulloa, 2.^a parte. pág. 31.

de proteger este comercio, destacaba algunas chalupas que les daban caza, y les hacían retirarse al puerto mas próximo (1). Muchos armadores del Havre y Sainte Maló, tomaban parte en estas expediciones aventureras, enriqueciéndose por el tráfico de contrabando que hacían á *punta de lanza* (2). Difícil era impedir este abuso, por la inmensa estension de las costas de Méjico y el Perú. Por otra parte, el gobierno español no tenía bastantes buques para vigilar muy activamente las costas de la Península. ¿Cómo había de mantener fuerzas suficientes en aquellos remotos parages? En el reinado de Carlos II, no poseía España en el mar Pacífico sino tres navios de guerra construidos en 1690 por órden del virey del Perú (3), y solo dos de ellos podían hacerse á la vela, estando en el invierno anclados en el puerto del Callao (4). Así es, que cada año iba estendiéndose mas el contrabando. Lo que sacaba la Inglaterra con la Jamaica, llegó á subir todos los años á seis millones de pesos (5). El tratado que autorizó á los holandeses para transportar los negros de Guinea á las colonias españolas, facilitó mas este ilícito comercio (6).

(1) Ibidem, 2.^a parte, pág. 142.

(2) Despacho del marqués de Feuquieres del 7 de noviembre de 1686. Archivo del ministerio de Estado. C. la memoria dirigida á Mazarino el 22 de mayo de 1648, con el título Aviso al comercio de ultramar.

(3) Noticias secretas, pág. 69.

(4) Ibidem.

(5) 31.200.000 francos. Véase á Ulloa, 2.^a parte, pág. 55.

(6) Dábase á estos privilegios el nombre de *asientos*. En su origen la corte de Madrid, los concedía á favoritos que se los disputaban para revenderlos á implacables especuladores.

En virtud del tal privilegio, estableció Holanda factorías en Cartagena, Porto-Bello, Panamá y Vera-Cruz. Desde entonces los negociantes de Amsterdam y Curazao, recibían anualmente noticias detalladas sobre la naturaleza y cantidad de mercancías que podían importarse con mas ventaja y organizaron el contrabando con mas estension y seguridad que nunca (1). ¿Cómo no habían de quedar desiertos los mercados regulares de Porto-Bello y Vera-Cruz? A fines del reinado de Felipe IV, á veces estaban los galeones esperando tres años la llegada de los mercaderes americanos, en cuyo tiempo se podían los buques en los puertos, se averiaban los géneros, y los negociantes de Cádiz y Sevilla gastaban de antemano sus ganancias. Hubo que dejar pasar cuatro, cinco y hasta seis años entre una y otra expedición de galeones para evitar tan larga y ruinoso expectativa. Estas tardanzas acostumbraron á los americanos á dirigirse con preferencia á los extranjeros, y dieron tiempo á que sus mercados se llenasen de contrabando inglés, francés y holandés, antes de que llegaran los buques españoles (2).

(1) Véase el despacho del marqués de Feuquieres del 26 de setiembre de 1686; el del mismo, del 17 de noviembre de 1787; el del conde de Rebenac, del 10 de marzo de 1689. Archivo del ministerio de Estado.

En el siglo XVIII la Inglaterra solicitó el monopolio del transporte de los negros en interés de su marina y comercio. Reclamó imperiosamente, y obtuvo de los comerciantes de Utrecht el privilegio de *asientos*; es decir, el privilegio del tráfico negro en las colonias españolas, cláusula pérfida que dió lugar á continuas contestaciones y aun á guerras marítimas.

(2) Ulloa, 2.^a parte, pág. 113

Durante las guerras marítimas los vireyes de Méjico y el Perú no consultaban mas que el interés público, permitiendo el comercio con los neutrales todo el tiempo que estaban interrumpidas las comunicaciones con la metrópoli. Asi sucedió en el reinado de Felipe IV cuando los ingleses se apoderaron de la Jamaica. Establecidos en tan ventajoso punto desde donde dominaban todo el golfo de Méjico y veian todos los navíos procedentes de tierra firme, acechaban la vuelta de los galeones para apresarlos ó destruirlos. Mientras duró el protectorado de Cromwell conservaron la preponderancia que habian adquirido por mar, aprovechándola para arruinar la marina mercante de España y romper toda comunicacion regular entre este pais y sus colonias.

«En esta guerra puramente marítima, dice Mr. Villemain, hasta sus propias riquezas perjudicaron á los españoles. Tenian demasiado que perder y los galeones cargados de oro que les enviaba Méjico desde tan remotos mares iban á dar con las escuadras de Inglaterra estimuladas por tan rica presa. La primer orden que dió Cromwell á Blake y á Montagne fué que acechasen el regreso anual de aquellos tesoros. Los dos almirantes fueron á cruzar delante de Cádiz al frente de una numerosa escuadra y desde la altura de las costas de España cerraban el derrotero de América. Al mismo tiempo por orden del Protector enviaron algunos buques á bloquear á Dunkerque sin que apareciese escuadra alguna española para combatirlos. A mediados del otoño tuvieron que acercarse á Portugal los dos almiran-

tes para renovar las provisiones de su escuadra que estaba en el mar hacia algunos meses: dejaron á la vista de Cádiz al capitán Stayner con siete fragatas. El fué quien aprovechó aquella coyuntura tanto tiempo esperada. Una escuadra española salida del puerto de Lima habia atravesado felizmente los riesgos de tan larga correria y tan avanzada estacion; componíase de cuatro galeones cargados de oro, tres navíos de guerra y llevaba una presa hecha á los portugueses, y al virey de Lima con sus tesoros y su numerosa familia. Al llegar cerca de San Lucar saludó con una descarga de artilleria á las vecinas costas de España. Entonces apareció la escuadra inglesa. Al principio no atacó Stayner sino con tres fragatas y embistiendo al navío vice-almirante le rindió despues de un combate de seis horas; aunque vencedor apenas pudo sacar algunas riquezas de en medio del incendio del navío, abrasado por los españoles. El virey de Lima pereció en las llamas con su esposa, esforzándose por alejar á sus hijos del fuego que él mismo habia mandado prender; mas á pesar de los cuidados de este desgraciado padre perecieron en el horrible desórden del combate uno de sus hijos y su hija prometida al jóven duque de Medinaceli; los otros cinco salvados en una chalupa fueron recogidos por la piedad de los vencedores.

«El navío almirante que llevaba grandes riquezas naufragó huyendo; otros dos fueron presa de los ingleses, los demás escaparon hacia Gibraltar. A pesar de lo que quitó el incendio á los vencedores, llevaron estos á Londres mas de

dos millones en barras como monumento de triunfo.» (1)

«En 1637 Supo Blake, despues de haber pasado el invierno entre Cádiz y las costas de Portugal, al renovarse la estacion, que una flota española mas rica aun que su primera presa estaba anclada en la bahia de Tenerife. Diose á la vela el 13 de abril y el 20 tocó allá. El almirante español, que no era indigno de combatir á este temible corsario, habia abrigado sus buques pequeños bajo el fuego de las baterias de los fuertes que defendian la costa y anclado mas adelante seis navios grandes. Blake resolvió incendiar los galeones sino podia apoderarse de ellos, á cuyo efecto dividió sus fuerzas: Stayner penetró en la bahia y vino á atacar los navios bajo el mismo fuego de las baterias, cerca de las que colocó el almirante algunos de sus mayores buques, cuya artilleria obligó á la guarnicion enemiga á huir de un sitio tan peligroso. Con el resto de la escuadra combatió por cuatro horas á los grandes galeones, que incendió, mientras Stayner abrasaba ó echaba á pique el resto del convoy. Esta flota así encerrada en la bahia de Santa Cruz pereció toda sin enriquecer á los vencedores.» (2)

A esta época ya habia el Océano dejado de ser español, y el rojo pabellon de Inglaterra ondeaba en él sin rival (3). No eran entonces los

(1) *Historia de Cromwell* por Mr. Vиллеман, t. 2.º, pág. 155 sig.

(2) *Ibidem*, pág. 205.

(3) Véase el canto patriótico del poeta inglés Waller traducido por Mr. Vиллеман.

comerciantes de Cádiz y Sevilla, sino los de Londres, Amsterdam y el Havre los que abastecían los mercados de Méjico y el Perú que por falta de concurrencia realizaban inmensas ganancias: lo mismo fué durante la guerra de sucesion. Pasaron buques mercantes de Saint Maló en 1702 el estrecho de Magallanes para ir á Lima, y como el pais estaba enteramente desprovisto de mercancías ganaron ochocientos por ciento sobre los artículos que vendieron á los habitantes (1). Los ingleses, adversarios de Felipe V bloqueaban las costas españolas; por eso los galeones no se aventuraban con gusto á hacer el viage de América. Les dieron alcance y los incendiaron en el momento de anclar en el puerto de Vigo viéndose entonces un notable ejemplo de aquella honradez y buena fé que caracterizaban á los mercaderes españoles: prefirieron sufrir toda la pérdida á hacer traicion á la confianza pública revelando los nombres de los comerciantes extranjeros que habian llevado mercancías á su nombre (2).

Difícil fuera dar noticias detalladas acerca de la clase y cantidad de productos que importaban los extranjeros en América. El siguiente cuadro de las importaciones hechas por medio de la flota y los galeones, al menos ofrecerá una idea de la inmensa estension que habia tomado el comercio de contrabando en el reinado de Carlos II (3).

(1) Ulloa, 2.^a parte, pág. 105.

(2) Ibidem, pág. 150.

(3) La mayor parte de los detalles que siguen son tomados de la relacion manuscrita aun del conde de Rebenac.

Francia enviaba todos los años á España y América telas de Rouen de cuatro clases: las mas finas que iban de Louviers, eran las menos buscadas en aquellos dos paises, y á pesar de eso las tomaban los galeones por valor de cuatrocientas mil libras (1). Pero las conocidas con el nombre de floretes, y blancardas, eran muy estimadas en las ferias de Porto-Bello, Cartagena y Vera-Cruz. Los galeones llevaban de ellas por valor de dos millones cuatrocientas mil libras y la flota de un millon ochocientos mil: en España se consumian unas ciento cincuenta mil libras. En este pais gustaban mucho de las telas comunes de San Quintin y Pontivy, de las que esportaban los galeones cerca de cuatrocientas mil piezas de cinco anas, desde diez y seis hasta veinte y cinco sueldos cada una, y la flota doscientas mil piezas. Se consumian en España de cincuenta á sesenta mil, que importaban tres millones de libras. No llevaban los galeones y la flota muchas telas de Laval llamadas rizo bajo, pero se consumian en España unos ochocientos fardos: el pequeño contenia seiseientas á ochocientas varas de doce á catorce libras. En muchas ciudades y sobre todo en Cádiz, Sevilla, y Madrid, se servian los pobres de esta tela para camisas, y se despachaba por valor de cuatrocientas mil libras; pero las telas de Laval, llamadas rizo alto, eran solicitadas en Méjico y el Perú. Los galeones y la flota las cargaban por valor de seiscientas cincuenta mil libras. Se vendian en Es-

(1) Sacábanse entonces del marco de plata 52 libras y 2 sueldos (término medio); así la libra tornesa de esta época vale 1 franco 50 centésimos, valor relativo 3 francos 41 centésimo.

pañã mas de un millon de libras de telas de Morlaix llamadas creas comunes. Los galeones embalaban cerca de cincuenta mil anas de cotanzas, la flota cargaba otras tantas, y en España se consumian de cuarenta á cincuenta mil. Para igual destino se despachaban inmensas cantidades de tela en Dinans, Vitré, Fougères y Rennes. Las de Cambray conocidas con el nombre de batistas eran afamadas por su finura, y tenian seguro despacho en España é Indias, donde se vendian unas cuatrocientas setenta y cinco mil libras. Los negociantes de Marsella y Lyon, compraban telas de Saint-Gall, para revenderlas á los Españoles. Los galeones conducian de siete á ocho mil piezas, la flota de dos á tres mil, consumiéndose en el pais cerca de mil. Importaria el despacho de este artículo, unas ciento veinte mil libras. Los españoles llevaban á America calcetas de Vitré, medias de Chalons, sargas de Amiens, y principalmente sombreros de fábrica francesa cuyo consumo en el Perú era de cuatrocientas á quinientas mil libras. Los galeones llevaban encajes de oro y plata finos por valor de cuatrocientas noventa y cinco mil libras, y la flota de ciento treinta y dos mil. Se vendian en nueva España y el Perú cuarenta y ocho mil libras de encajes de oro y plata falsos, y setenta mil de botones de oro y plata finos. Los galeones llevaban setenta mil libras de blonda negra de París, y la escuadra treinta ó cuarenta mil. Se vendian en América grós de Nápoles fabricados en Tours y Lyon, brocados de oro y plata hechos en los mismos pueblos. El despacho de este último artículo ascendia á quinientas mil libras en el reinado de Felipe IV. Los galeones cargaban trescientas mil li-

bras de mués de oro y plata, y la flota ochentamil. Las dos escuadras llevaban cien mil libras de tafetanes estampados en Avignon y en Castres é igual suma de mercería y quincallería. Los galeones conducian cerca de nuevecientas mil libras de puntilla de lana elaborada en Lila, y la flota cerca de un millón doscientas mil. Las dos escuadras cargaban paños de Languedoc, de que se hacian vestidos para los pobres, importando este artículo setenta y cinco mil libras (1).

Es de notar que en realidad no hacian los franceses por su cuenta las dos terceras partes de este comercio. Los extranjeros se asociaban con nuestros negociantes, al menos para la otra tercera parte, cuyas *vueltas* pasaban á Inglaterra, Holanda, Génova, y Hamburgo, donde el dinero valia mas que en Francia, y cuyos mas ricos capitalistas pagaban agentes en nuestros puertos para lograr pedidos lucrativos. Así fué disminuyendo el comercio francés de año en año en provecho de los extranjeros, y declinó principalmente despues de la toma de la Jamaica por los ingleses y el establecimiento de los holandeses en la isla de Curazao. Seguros de mas eficaz proteccion los negociantes de estas dos naciones, ya no pensaron mas que en despachar directamente sus mercancías en América, nuevo contrabando que no perjudicó menos á Francia que á la misma España (2). Verdad es que los

(1) En la relacion del conde de Rebenac están todas estas cifras conforme al precio de las mercancías en Francia, y no al de los mercados de Cadiz y las Indias.

(2) Despacho del arzobispo de Embru del 5 de mayo de 1667. Archivo del ministerio de Estado.

imitaron los franceses que descubrieron por sí mismos el secreto de menoscabar su comercio importando aquellas mismas mercancías en cantidad excesiva, dándolas á bajo precio picados unos con otros. Mas cuerdos se mostraron los ingleses y holandeses que supieron contenerse no rivalizando entre sí y conservando siempre el comercio bajo el mismo pie (1). Sobre todo tuvieron bastante maña para saber perder en artículos de primera necesidad y ganar otro tanto en los de lujo que compraban los americanos por ostentacion (2). Poco á poco llegaron á dominar en los mercados de Cartagena y Porto-Bello, escluyendo de ellos la mayor parte de los artefactos franceses. En el reinado de Carlos II, las estameñas de Inglaterra reemplazaron á las sargas de Amiens; los holandeses sustituyeron sus brocados de seda, oro y plata á los que fabricaban Tours y Lyon, y que valian en otro tiempo á nuestros negociantes mas de quinientas mil libras. Las telas de Brabante triunfaron de las de Rouen, la Holanda de las cotanas, las de Hamburgo y Alemania de las de Morlaix, Laval y san Quintin (3).

El conde de Rebenac señaló el peligro á Luis XIV:

«Aunque los comerciantes de Saint Malo me han dicho que no creían que esas especies de telas que los holandeses, flamencos, hamburgueses y alemanes fabrican con todo esmero para fasificar las nuestras, pudiesen perjudicarles mucho pues-

(1) Labbat, t. 5, pag. 216.

(2) Ibid.

(3) Segunda parte de la relacion del conde de Rebenac.

to que no tienen la belleza y buenas cualidades que hacen buscar las francesas, sin embargo es cierto que el gran consumo que se hace de ellas en Indias y en el país, quita otro tanto al despacho que se haria de las nuestras, lo que yo juzgo muy considerable y muy perjudicial al bien de nuestro comercio; pero no sé que remedio poner (1).»

Los holandeses mandaban por medio de los comerciantes de Cádiz y Sevilla, telas de Bravante para vestir á los pobres, por valor de trescientas mil libras. Tambien remitian telas de algodón de Indias, teñidas en su país y de que se servian para forrar las casacas. Llevaban los galeones unas doscientas mil libras, la flota ciento veinte mil y se consumian cerca de sesenta mil. Las telas de Leyde de que se hacian las tocas, tenian un despacho seguro: de ellas pasaban á Indias cien mil libras en los galeones, noventa mil en la flota y en España se consumian casi otras tantas. No eran menos buscados los paños de Holanda de que cargaban los galeones mas de cuatrocientas cincuenta mil libras y la flota trescientas mil. Los holandeses surtian las colonias españolas de sargas y sombreros de Breda, vendian mas de novecientas mil libras de camelotes de todas clases; doscientas mil de hilo blanco, cerca de trescientas mil de utensilios de cobre, setecientas cincuenta mil de especierias y particularmente canela y clavo, por medio de los galeones y doscientas mil por medio de la flota; y mas de un millon de brocados de oro y plata. Proveian á

(1) Segunda parte de la relacion del conde de Rebenas.

Méjico y al Perú de tablas, vigas y todo género de madera de construccion que sacaban de la Noruega y el Canadá; de járcias, brea y aun ciertas provisiones de boca como manteca de vacas y queso. Los ingleses despachaban principalmente telas conocidas con el nombre de bayetas, de que se vestian los españoles en el verano y casi siempre hacian de eso sus capas. Mandaban á América en los galeones un millon y cuatrocientas mil libras; en la flota trescientas cuarenta mil y se consumian en el pais doscientas ochenta mil. Sus estameñas, que habian logrado sustituir á las sargas de Amiens y á las telas de Montauban, servian para vestir á las clases medias, los galeones llevaban cuatrocientas veinte mil libras, la flota trescientas cincuenta mil, y se quedaban en España cerca de cien mil. Vendian mas de ciento diez mil en medias de seda. Los galeones cargaban doscientas cuarenta mil libras en medias de lana, la flota ciento ochenta mil, y los ingleses despachaban en España cuarenta mil. Vendian gran cantidad de telas de lana, conocidas con el nombre de sempiternas, de las cuales conducian los galeones doscientas mil libras y la flota ciento cincuenta mil, despachándose en el pais ochenta mil. Tambien se buscaban sus telas de lana menos finas que llamaban sempiternillas, de las que cargaban los galeones ciento cincuenta mil libras, la flota setenta y cinco mil, gastando los españoles ochenta mil. Los negociantes ingleses hacian grandes ganancias con los paños de su tierra, que llevaban á América en los galeones doscientas mil libras, y en la flota ciento treinta mil. Despachaban muchísimas telas de algodón

de Indias teñidas en Inglaterra; de ellas llevaban en los galeones ciento cincuenta mil libras, en la escuadra cien mil, consumiéndose en España cincuenta mil. Por último despachaban mas de dos millones de libras de cera blanca, de que hacian gran consumo los españoles para alumbrar sus iglesias, en los muchos dias de fiesta que celebraban todos los años. Los franceses y holandeses les vendian otro tanto.

El comercio de los hamburgueses consistia particularmente en las telas conócidas con el nombre de *platillas*, fabricadas en Hamburgo y semejantes á las de San Quintín, aunque de inferior calidad. De ellas llevaban los galeones por lo regular novecientas mil libras, la flota seiscientas mil, y se consumian en España trescientas mil. Tambien mandaban otras telas llamadas *bocadillas*, lienzos vastos de Westfalia y Silesia, creas de Alemania, de clase inferior á las de Bretaña, telas blancas y azules que se llamaban terlices y de que se hacian colchones y vestidos para pobres; manteles y servilletas labradas; utensilios de cobre y otra porcion de artículos que competian con los de Holanda, Francia é Inglaterra. El comercio de los genoveses consistia especialmente en telas de oro, plata y seda, cuyo consumo ascendia á cuatro millones de libras al año. Despachaban ademas trescientas mil libras de telas de terciopelo; igual suma de encages de oro y plata; cien mil libras de hilo de oro y plata; ochocientas mil de sedas torcidas de Génova, Nápoles y Calabria; quinientas mil de cintas de todos colores; novecientas de medias de seda fabricadas en Génova, Milan, Messina y Nápoles; quinientas mil de pa-

pel elaborado en Génova; doscientas mil de tafetanes de Pisa.

Ademas de este comercio hacian los genoveses otro de que sacaban tambien grandes ventajas, pues prestaban á usura á los oficiales generales y á los capitanes de galeones y hasta á los negociantes de Cádiz que abastecian las colonias. Cada vez que salian la flota y los galeones, daban tres y cuatro millones de libras que les producian del 30 al 50 por 100 de interés.

El comercio de los flamencos sujetos á la dominacion del rey de España, consistia principalmente en encargos de hilo blanco de los que llevaban los galeones todos los años un millon doscientas mil libras y la escuadra seiscientas mil, despachándose en España doscientas cincuenta mil. Los flamencos mandaban tambien camelotes de Brujas y Bruselas por valor de cuatrocientas cincuenta mil libras; medias de lana de Tournay; telas de Bravante tan finas y hermosas como las de Rouen y sobre todo *holanes y batistas* superiores á los de Cambray y de los cuales vendian todos los años cuatrocientas mil libras tanto en España como en las colonias.

Hasta la China ponía su parte para abastecer á la América. El puerto de Acapulco en Méjico servia de salida á sus géneros. Los españoles establecidos en Filipinas, habian construido dos buques que iban todos los años á desembarcar en aquel puerto gran cantidad de telas de seda y algodón fabricadas en la China, porcelanas, cera y especiería. La ciudad de Guayaquil en Nueva España era tambien depósito para el comercio de contrabando con la China. A fin de disimular el

fraude, desembarcaban los géneros prohibidos en los puertecillos de Manta, Atacames y Puerto Viejo y desde allí en botes los conducían á Guayaquil. Los comerciantes americanos que compraban de primera mano estos artículos de contrabando, hacían una ganancia hasta del doscientos por ciento (1). Este comercio ascendía á mas de dos millones de escudos.

Cotejemos con este cuadro el de los artículos fabricados en España, que mandaban á sus colonias los negociantes de Cádiz.

En el reinado de Carlos II, aun tenía España algunas fábricas de sedas y lanas, pues se elaboraban en Sevilla, Granada, Toledo y Córdoba terciopelos, tafetanes dobles y algunas otras telas de seda, cuyo despacho ascendía en su totalidad á un millon y ciento ó doscientas mil libras. También se fabricaban en Segovia algunos paños de superior calidad; pero no se consumían en España é Indias sino unas cuarenta ó cincuenta mil. Los españoles cargaban mas los galeones y las flotas de vinos, aguardiente, pasas y el aceite que sacaban de su país. También remitían hierros de Vizcaya, ascendiendo el comercio de estos dos últimos artículos, á cerca de un millon doscientas mil libras.

Así, aun prescindiendo del contrabando directo y limitándose al exámen de las mercaderías que esportaban la flota y los galeones, se vé que á fines del siglo XVII no estaba ya el comercio de Indias en manos de nacionales. Había en España unos ciento sesenta mil estrangeros que ejercían

(1) Noticias secretas, pág. 202.-222.

el tráfico con las colonias casi exclusivamente. De los cincuenta y cuatro millones de artículos y mercancías de toda especie que se vendían en Méjico y el Perú, daban ellos cincuenta y en cambio recibían setenta y siete millones de libras, de los ochenta y cinco que salían todos los años del Nuevo mundo (1).

II.—Preocupacion contra los mercaderes.

Entre las causas secundarias de la ruina del comercio debe formar en primera fila la preocupacion de los nobles contra los mercaderes, cuyo honor es mas delicado que no el de una doncella decia un adagio español. Véase pues, que la opinion pública no era muy favorable al comercio. Los medios de que tenia que servirse repugnaban al pundonor castellano como repugnaban en otro tiempo á la altivez romana. Caducaba la nobleza del hidalgo que se hacia comerciante. Un grande de España que vendió las lanas de sus ganados fué despreciado por sus iguales y envilecido con el apodo de *mercader* (2). Asi los nobles arruinados preferian servir como criados porque pensaban que en la *domesticidad duerme la nobleza, pero que en el comer-*

(1) Mignet, «Negociaciones relativas á la sucesion de España.» Introd. pág. 50.

(2) Dell honore stranaturato di Spagna, et della lega disciolta degli Olandesi Discorsi l' anno 1665. Manuscritos franceses de la Biblioteca del rey. Suplemento francés, núm. 65, fol. 58 vuelto.

cio muere. «En España, dice Lope de Vega, todos son tan bien nacidos que solo la necesidad de servir distingue al pobre del rico (1).»

El mismo origen tenían la preocupación contra el comercio y la preocupación contra la industria. Los descendientes de los cristianos viejos de las montañas despreciaron los usos de los judíos y moros, tanto que en mucho tiempo no consintieron baños en Madrid, por odio á las abluciones prescritas en el culto de Mahoma. Sobre todo aborrecían sus ocupaciones mercantiles y como los pecheros siguieron el ejemplo de los hidalgos, pronto recayó sobre el comercio un anatema general. En los siglos XV y XVII vemos en Madrid á los mercaderes extranjeros habitar los barrios de sus embajadores, «lo que, escribía el mariscal de Villars, les pone á cubierto de mil insultos en sus personas y bienes aun en tiempo de paz (2).»

Hubiera debido el gobierno hacer por inspirar á la nación ideas mas sanas, pero faltó á su deber. Mientras Luis XIV ennoblecía á los principales

(1) Se lee en el itinerario descriptivo de España por Mr. Delaborde,

El conde de Fromberg con quien he viajado por España tuvo necesidad de un criado: presentósele un hombre de las montañas de Santander, al que mandó trajese sus certificados y que si estaban en regla le recibiria. No comprendiendo el montañés lo que se le pedía trajo los títulos mas auténticos de nobleza desde Ordoño II. Introducción, pág. 154. Amenazado un cocinero por su amo, le contestó: «No puedo padecer la riña, siendo cristiano viejo, hidalgo como el rey y poco mas.» Relación de un viaje á España en 1679, t. 2.º, pág. 63.

(2) Despacho del mariscal de Villars del 10 de febrero de 1680. Archivo del ministerio de Estado.

comerciantes de su reino y daba el célebre decreto en que declara que el *comercio marítimo no quita la nobleza*, probando á destruir así la preocupación feudal que hacia mirar los negocios y especulaciones comerciales como patrimonio de gentes de poco mas ó menos (1), el rey de España Carlos II, intimaba á los mercaderes franceses, genoveses, venecianos, holandeses, flamencos y portugueses que residian en la capital, mudaran de habitacion y fuesen á vivir en adelante á la gran calle de Atocha. El decreto imponia la pena de confiscacion bienes al que no obedeciese en el término de un mes. Esta medida era un insulto hecho á todas las naciones de Europa. El embajador de Venecia reclamó sin que obtuviera satisfaccion: el de Holanda hizo la vista gorda; el conde de la Vaugnyon protestó en nombre de la Francia, logrando con dificultad una próroga de dos meses para sus paisanos (2). De consiguiente el gobierno de Carlos II, relegaba los mercaderes de un barrio á otro como si su contacto hubiese tenido algo de impuro. Desde entonces fueron mas despreciados que nunca, tratándolos el pueblo como á los judios en la edad media y echándolos el poder, vejándolos ó imponiéndoles la muerte con el mas frívolo pretesto. Una calumnia cualquiera bastaba para perderlos, tanto que habiendo esparcido gente malévola instigada por el embajador de Luis XIV, la voz de que el rey acababa de ser envene-

(1) Véase su edicto de 1669.

(2) Véase la memoria del conde de la Vaugnyon sobre lo que pasó durante su embajada en España en 1682 y 85. Manuscritos de la Biblioteca del rey. Suplemento francés, núm. 157.

nado por la reina, el populacho se dirigió al punto á la calle de Atocha para matar á los comerciantes franceses, como hicieron en efecto con todos aquellos cuyo origen se descubria en su traje ó en su acento (1).

A vista de tales hechos ¿qué tiene de particular que no hubiese en Madrid mas que tres ó cuatro banqueros españoles (2) y que estuviera casi todo el comercio en manos de genoveses y flamencos?

III.—Falta de comunicaciones.

Acaso debe atribuirse á esta misma preocupacion el abandono del gobierno en hacer caminos, abrir canales y puertos y mejorar la navegacion de los rios.

«España es una península situada en el límite occidental de Europa. El único lado que le sirve de comunicacion con el continente está tambien cerrado por una vasta cordillera de montañas que solo tiene dos salidas á Europa. Pero ademas de la cordillera de los Pirineos que la separa del continente, está cortada en el interior por otras cordilleras que se dirigen de Este á Oeste con alguna mas inclinacion hácia el Sur que dividen sus diversas regiones entre sí. Estas cordilleras de donde salen muchos y sólidos estribos que corren en

(1) Se les hacia pronunciar en buen castellano la palabra *ajo* ó *cebolla*. Despacho del marqués de Fenquieres del 25 de julio de 1685. Archivo del ministerio de Estado.

(2) Dell' honore stranaturato etc., fol. 58.

sentido opuesto y han recibido el nombre de Sierras, forman represas que recogen las aguas del país. Trazan el curso del Ebro, del Duero, del Tago, del Guadiana, del Guadalquivir, todos los cuales corren en la misma direccion transversal y desembocan en el Oceano excepto el primero que va al Mediterráneo... Una posicion continental tan aislada y una forma tan montañosa no son muy favorables á las comunicaciones ni al movimiento. Dificilmente se penetra desde Europa en España, cuyo acceso cierra la gran muralla de los Pirineos. Tampoco es fácil pasar de una parte de España á otra porque lo impiden las cordilleras interiores. Ademas hay en el país demasiadas montañas para que tenga llanuras, y sobrado pocas aguas para que tenga estension (1).»

Era tanto mas urgente la necesidad de establecer comunicaciones fáciles entre las diversas provincias, cuanto que todas las grandes capitales están lejos del centro y situadas en las estremidades del reino, como que para ir de Madrid á Barcelona, á Cádiz, á Sevilla, á Granada, á Valencia y á Cartagena, hay que atravesar la mitad de la península, y sin embargo mostró el gobierno la mas criminal apatía, en comunicar entre sí la capital de Castilla y las ciudades comerciantes de Cataluña, Andalucía y reinos de Granada, Murcia y Valencia. Los caminos de Estremadura estaban tan malos que los carruages encargados de llevar mercancías á Badajoz no podian llegar á su destino, sino dando mil rodeos (2). Hoy mismo el via-

(1) Mignet. Introduccion, págs. 4 y 5.

(2) Véase el artículo de Estremadura en el Diccionario de Miñano,

gero que atraviesa esa provincia para ir de Madrid á Lisboa, tiene que andar á caballo cerca de cien leguas. Castilla hubiera podido encontrar en Asturias salida para sus trigos y para los vinos de Rueda, la Nava y la Seca. Asturias en cambio la hubiera provisto de frutos, pescados, bestias y gran número de artefactos; pero eran tan difíciles las comunicaciones entre estas dos provincias que los mercaderes de Barcelona y Alicante enviaban sus vinos por mar á los puertos de Asturias y los daban allí mas baratos que podian hacerlo los castellanos (1). La fanega de trigo no costaba mas que seis reales en el mercado de Palencia; pero los gastos de transporte hasta Santander la hacian subir á diez y seis, aunque la distancia apenas era de cuarenta leguas (2). Asi es que los asturianos compraban trigos de Francia mientras los de Castilla se vendian á vil precio en el interior del reino. Los negociantes de Cádiz y Sevilla ganaban ciento por ciento en los trigos que compraban en la Beauce y en el Orleanés para revenderlos á los asturianos y eso que estas dos provincias distan cien leguas del mar (3). Cuando se llevaban mercancías de Madrid á Sevilla, Cádiz y Barcelona no querian tomar en cambio otras, sino que para evitar gastos escesivos de transporte, recibian di-

(1) Informe de la Sociedad económica de Madrid al real y supremo consejo de Castilla, por don G. M. de Jovellanos, página 204. Madrid 1820.

(2) Ibidem.

(3) Informe de la Sociedad económica de Madrid al real y supremo consejo de Castilla, por don G. M. de Jovellanos, página 204. Madrid 1820.

nero contante ó letras de cambio en que perdian el dos por ciento (1).

No sucedia así en las provincias del norte de la península. Los navarros, vizcainos, alaveses y guipuzcoanos habian comprendido las inmensas ventajas que reportaria su comercio de tener mas fáciles y numerosas comunicaciones. Hicieron pues, los alaveses caminos reales desde Vitoria á Pamplona, desde Bilbao á Logroño, y desde Miranda por Arlaban hasta la frontera de Guipúzcoa. Pero Castilla y las provincias comarcanas se quedaron sin tales ventajas en los reinados de Felipe II y sus sucesores. Los mismos Borbones que tanto hicieron por regenerar á España, no mostraron gran prisa en dotar á este reino de los vehículos de comunicacion que le eran tan necesarios. En 1771 emprendió Carlos III, la construccion simultánea de cuatro caminos reales, que debian facilitar las relaciones mercantiles entre la capital y las provincias de Valencia, Cataluña, Galicia y Andalucía. A estos caminos reales debian enlazarse otros que establecieran comunicaciones entre estas cuatro provincias y Asturias, Murcia y Estremadura. ¿Qué fué de tan magnifico proyecto? Los trabajos se principiaron al punto, pero se siguieron tan despacio, que veinte años despues no habia hecho siquiera la mitad de uno (2). No hubo menos negligencia en abrir canales y mejorar los rios. El Ebro, el Tajo, el Duero, el Guadiana y el Guadalquivir no eran navegables sino hasta diez ó veinte leguas de su em-

(1) Ulloa, 2.^a parte, pág. 182.

(2) Jovellanos, «Informe de la Sociedad económica, pag. 209.

bocadura. El Guadalete, el Jarama, el Manzanares, el Segre y el Jucar que hubieran podido unir estos grandes rios entre sí, formaban torrentes en invierno, y se secaban en verano, y solo á fines del siglo XVI en el reinado de Felipe II fué cuando se trató de favorecer la navegacion interior. Despues de la conquista de Portugal vino el ingeniero italiano Antonelli á proponerle hacer navegables el Tajo, el Ebro, el Duero, el Guadiana y el Guadalquivir. Estaba España á la sazón en el apogeo de su pujanza, como quiera que no habia sufrido aun los tremendos reveses que señalaron los últimos años de la vida de Felipe II. Aprobó este príncipe el proyecto de Antonelli, y le mandó ante todo mejorar la navegacion del Tajo que consideraba el rio mas importante de la península. Comenzaron los trabajos en 1581 y siete años despues seis barcas cargadas de trigo pudieron bajar el rio desde Toledo á Lisboa, á donde llegaron á los quince dias. Resultando así comunicadas Estremadura y Castilla. Si se hubiese juntado el Tajo al Duero por medio del Manzanares y del Jarama, las provincias del centro habrian encontrado fácil salida á sus trigos y á sus vinos; mas por desgracia con la muerte de Antonelli se interrumpieron los trabajos, que vueltos á continuar despues, fué preciso suspender de nuevo por la guerra contra los franceses é ingleses. Algunos años antes de su muerte, juntó córtes Felipe II, y pidió á los diputados de Castilla y Estremadura fondos necesarios para proseguir aquellos trabajos, á lo que accedieron todas las ciudades, excepto Toledo que opuso inesplicable resistencia á la ejecucion de un proyecto que le era tan ven-

tajos. No continuaron los trabajos hasta Felipe II y Felipe IV.

Resolvieron estos dos príncipes además facilitar la navegación del Duero, del Ebro y del Guadalquivir. En otro tiempo había sido el Ebro navegable hasta Logroño situada á sesenta y cinco (1) leguas del mar. A principios del siglo XVII no lo era más que hasta Tortosa. Reparando las antiguas obras de los moros, y abriendo un canal desde Tortosa hasta el pueblecillo de Deva, como aconsejaba el ingeniero Pignatelli se hubiera unido el mar Mediterráneo y el Cantábrico. El Guadalquivir no era navegable más que entre Cádiz y Sevilla: diez leguas más arriba se podía vadear (2). En otro tiempo le habían hecho los moros navegable desde Sevilla hasta Córdoba, y lo era aun en el siglo XIV en el reinado de don Pedro el Cruel. Mas después de la espulsión de aquellos cesaron de cuidar los diques que habían levantado y el río volvió poco á poco á su antiguo curso. Felipe IV resolvió restablecer las obras por cuyo medio se había conseguido estrechar el cauce del Guadalquivir, y el 23 de diciembre de 1616 promulgó el siguiente decreto:

«El rey á los jueces y consejo de la ciudad de Sevilla hacemos saber: que considerando que la navegación de los principales ríos de mis reinos es uno de los medios más eficaces de restablecer el comercio y de repoblarle, he resuelto que trabajen en hacer el Guadalquivir navegable desde Sevilla hasta Córdoba. Al efecto he encargado

(1) Jovellanos, pag. 244.

(2) Diario de un viage á España, pag. 276. Paris 1669.

ingenieros flamencos para ver y allanar los obstáculos de esta navegacion, y por el presente he dado á don Gaspar Bonifacio mi corregidor de Córdoba la superintendencia de esta empresa, con poderes tales y tal estension como he declarado en otra cédula, y siendo notorio el bien público que debe resultar, y que experimentará la misma Sevilla, por la facil estraccion de sus artículos, y por la baratura que encontrará en los de las provincias circunvecinas, persuadido de que me servireis como lo habeis hecho siempre, os encargo y mando ayudeis al dicho Gaspar Bonifacio con todo vuestro poder en todo lo que os pareciere útil y que tomeis desde ahora medidas para sacar los fondos de la porcion con que debeis contribuir al gasto de esta navegacion, á fin de que vuestro celo y buen ejemplo pasen á las demas ciudades; y haciéndolo así, hareis algo en obsequio de mi servicio.—Yo EL REY. (1)

A pesar de esta urgente declaracion nada se hizo, porque en 1726 no era aun el rio navegable mas que dos leguas de las veinte y cuatro que hay entre Sevilla y Córdoba (2). Cuando los franceses ocuparon á España en tiempo de José Bonaparte, continuaron el proyecto de Felipe IV, y á los cuatro meses de trabajos hicieron navegable el Guadalquivir desde Cádiz á Córdoba (3). Las obras emprendidas en el siglo XVII para regularizar el cauce del Ebro sufrieron el mismo de-

(1) Ulloa, 1.^a parte, pag. 91.

(2) Ulloa, pag. 92.

(3) Véase el artículo Guadalquivir en el Diccionario de Miñano.

saliento, igualmente que los trabajos hechos bajo la direccion de Luis Carduchi y Julio Marteli, para mejorar el curso del Tajo entre Lisboa y Toledo. Se volvieron á principiar en 1640 para abandonarlos á los cinco años.

Durante la minoria de Carlos II dos ingenieros flamencos los coroneles de Grunemberg ofrecieron á la gobernadora realizar el pensamiento de Antoneli abriendo un canal que sacase sus aguas del Manzanares y el Jarama y que juntase el Tajo y el Duero. Los consejeros de Ana de Austria se opusieron vivamente á este proyecto cuya ejecucion no les parecia posible; pero cuando los dos hermanos se ofrecieron á depositar un millon de reales para responder del éxito consintió la gobernadora en nombrar una comision para examinar el proyecto; de la que formaba parte don Francisco Ramos del Manzano consejero de estado y uno de los jurisconsultos mas distinguidos de la época. Acogió la junta con desconfianza la proposicion de los dos ingenieros, bien porque la mayoria fuese enteramente estraña á las matemáticas y á la hidráulica (1) bien por que el mismo Manzano participase de la general ignorancia: ello es que al cabo de las negociaciones se principiaron los trabajos; pero se les dejó en seguida por falta de dinero (2). Tambien quedó por ejecutar el proyecto de facilitar la esportacion de los productos de Estremadura, mejorando el Guadiana desde Badajoz hasta la frontera de Castilla la Nueva. (3)

(1) Opinion de Campomanes.

(2) Véase el artículo Canales en el Diccionario de Miñano.

(3) Id. Estremadura en el Diccionario de Miñano.

Una especie de fatalidad acompañaba á todas estas empresas de las cuales no salió adelante una siquiera. Felipe II, ni Felipe III, ni Felipe IV, ni Carlos II, consiguieron hacer navegable un solo río de España; ni abrieron un solo canal para el comercio interior, porque los de Valencia, Murcia y Granada que no tenían mas objeto que fecundar estas tres provincias eran obra de los moros. El canal de Aragon que junta á Zaragoza y Tudela se habia principiado en 1528 bajo el reinado de Carlos V, si bien se suspendió el trabajo desde Felipe II hasta la dinastía de los Borbones, prosiguiendo y terminándose en tiempo de Carlos III. Los demas canales que tiene España hoy, el de Castilla, el de Manzanares, el de Guadarrama, el de San Carlos, el de Urgel y el de la Bética han sido abiertos en los reinados de Carlos III y sus sucesores. (1)

Durante los siglos XVI y XVII quedaron la mayor parte de los puertos de España tales como los habia hecho la naturaleza: la mano del hombre no les hizo mas seguridad ni mas cómodos. (2) Los navios anclados en San Sebastian no estaban á cubierto de la borrasca; apenas habia allí agua para las chalupas. Asi es que los navios de guerra estaban en Pasages que tampoco llevaba muchas ventajas á San Sebastian (3). En el principado de Asturias habia mas de treinta puertos no fre-

(1) Véase al artículo Canales en el Diccionario de Miñano.

(2) Jovellanos informe de la Sociedad económica matritense, pág. 216.

(3) Viage á España en 1655, pág. 7. C. la relacion del viage á España en 1679, tom. 4, pág. 30.

cuentados por los mercaderes. El de Vigo que tan fácil hubiera sido hacer depósito del comercio de todo el Norte de España era casi desconocido á los extranjeros, verdad es que eran inmensos los gastos de transporte al interior por la falta de comunicaciones entre Asturias y la provincia de Leon (1). No habia mas concurrencia en Santander que en Vigo, no habiéndose compuesto aquel puerto hasta fines del siglo XVIII. (2)

Los de España ademas no tenian fortificaciones al mar y era fácil forzar su entrada. A Enrique IV le dirigieron una memoria aconsejándole se apoderase del fuerte de Alfaques y guardára esta importante plaza desde donde era fácil subir al valle del Ebro y amenazar á Cataluña y Valencia. Alfaques, decia el autor, es un puerto bastante bueno..... Se puede tomar cuando se quiera y construir allí una fortaleza que diese mucho que hacer á los españoles (3).» En 1587 habian penetrado los ingleses en el puerto de Cádiz y destruido veinte y seis navios de guerra que estaban anclados é iban á formar parte de la armada. En 1596 forzaron de nuevo aquel puerto, y el almirante español Diego de Sotomayor incendió por sí mismo los buques que iban á ser presa del enemigo. En 1666 al prepararse Luis XIV para invadir á Flandes le escribia su embajador: «Los puertos de España todos están abiertos sin defensa alguna. (4)» Añadia que

(1) Jovellanos, pág. 217.

(2) Ibidem.

(3) Memorias sobre los puertos de España dirigida al rey de Francia en 1600, Archivo del ministerio de Estado.

(4) Despacho del arzobispo de Embrun del 12 de marzo de 1666. Ibid.

los ingleses acababan de apoderarse de una tartana de Marsella bajo el cañon de Cádiz (1). En 1694 el conde de Estreés bombardeó á Barcelona, al año siguiente arrojó dos mil bombas á la ciudad de Alicante. Al principiar la guerra de sucesion se apoderaron los ingleses de Gibraltar apenas fortificado. La paz de Utrecht les aseguró la posesion de esta inaccesible roca que domina el estrecho y que han conservado hasta nuestros dias.

IV.—Latrocinios y piraterias.

Las comunicaciones no solo eran tardias y dificiles sino tambien poco seguras á causa del prodigioso número de bandidos que infestaban las provincias. El saltar no deshonraba en España como en Francia y otros paises de Europa, por que el valor desplegado en este ejercicio no perdía el derecho de escitar la admiracion pública. Varios héroes de los mas populares de Calderon son gefes de bandidos (2) y hasta el mismo Cervantes, cuyas obras llevan el sello de un sentimiento moral que no se encuentra en los demas escritores de España, no repara en levantar un pedestal al famoso Roque Guinart gefe de los bandidos catalanes.

Quizá consistia esta rara preocupacion en las circunstancias escepcional de la peninsula en la

(1) *Ibidem.*

(2) Luis Perez el Gallego y Eusebio.

edad media. Las expediciones tan frecuentes contra los moros, las mas veces no habian sido sino incursiones devastadoras. El pillage era el prólogo de la conquista, por eso los soldados en España mas que en ninguna otra parte habian adquirido el hábito de talar y robar. Hecha la paz se trasformaban facilmente en ladrones y la gloria que acompaña al ejercicio de las armas, reflejaba algun tanto sobre aquella profesion.

Dábase el nombre de *bandoleros* á los militares licenciados que se hacian salteadores de caminos. En tiempo de Felipe II habia compañías de ellos esparcidas por toda España que robaban á los mercaderes que viajaban sin escolta, dándoles cuartel muy pocas veces (1). Tan venal era la justicia y tan imperfecta la policia que casi siempre quedaban impunes aquellos malhechores (2). En todo el siglo XVII fueron las montañas de Sierra Morena guarida de fieras y de ladrones. Desde la espulsion de los moros habian quedado inhabitadas sin que se repoblaran hasta el reinado de Carlos III, antes de cuya época era peligroso atravesar las gargantas de aquellas montañas y mas aun las vastas soledades de la Mancha ó los estrechos desfiladeros de Galicia. El manchego se emboscaba tras de una mata cualquiera para esperar y acometer al comerciante que tenia la imprudencia de viajar sin algunos *escopeteros*. Era acreditado proverbio en Sierra Morena que las ventas eran otros tantos puntos de concurrencia de ladrones. La ciudad de Tudela situada en Navarra en los confines de Aragon,

(1) Relacion del viage á España en 1679, . 1, pág. 52.

(2) Monarchia di Spagna, pág. 59.

Castilla y Vizcaya, era natural albergue de los bandidos del norte de España. Muchas veces se reunían allí en bastante número para hacer sus robos con mas seguridad. Algunas veces se asociaban á los contrabandistas á quienes ayudaban voluntariamente contra las tropas reales. Tan grande era el desorden á fines del siglo XVI que Felipe II clasificó este comercio ilícito entre los crímenes cuyo conocimiento incumbía á la inquisición. Pero fueron inútiles los esfuerzos del santo oficio para coger y condenar como impios y sacrilegos á aquellos osados defraudadores que vendían caballos en Francia. Fué aumentando el mal en los reinados de Felipe III y sucesores (1). Poco á poco las tropas de contrabandistas que esplotaban los fronteras de los Pirineos y el litoral del Oceano cantábrico y del Mediterráneo, se acostumbraron á pedir apoyo á las compañías de *bandoleros*, en quienes mas de una vez tuvieron auxiliares para empuñar verdaderas acciones con las tropas reales. Otro tanto pasaba en los confines de Portugal. El desfiladero de Estacas en la provincia de Zamora llegó á ser el punto donde se juntaban los contrabandistas del reino de Leon, y al mismo tiempo ofreció un inaccesible asilo á los reos de Portugal y España que se veían obligados á huir de su tierra natal (2).

De consiguiente al viajar por España se espone uno á que una cruz plantada piadosamente en un cerrillo, anunciase á los futuros transeuntes

(1) Llorénte, *Historia de la inquisición*.

(2) Vease el artículo Estacas en el diccionario de Muñano.

que en otro tiempo murió allí un cristiano á *mano airada*. Tampoco estaban las ciudades á cubierto de las mas audaces tentativas. Era costumbre clavar una cruz negra en la pared de la casa próxima al parage en que habia sido cometido un crimen, con una inscripcion que solia decir así: «*aquí murió de desgracia.....*» Luego seguia el nombre de la victima con las señas del sitio en que habia sucumbido. Las calles de Valencia y de muchos otros pueblos de provincia estaban llenas de crucecitas destinadas á recordar semejantes atentados. En Madrid mismo eran tan frecuentes los delitos que parecia que los malhechores tenian asegurada la impunidad. Los ladrones organizados en partidas en las provincias formaban un verdadero gremio en la capital. En 1640 el caballero Cottington escribió al gabinete de Londres: «De poco tiempo á esta parte casi no pasa noche en que no maten en las calles á personas de todas clases (1).» Los extranjeros prudentes capitulaban con estos bandidos y hacian entrar de antemano en los gastos del camino sus presuntos ataques. Nadie salia de noche sin llevar una bolsa para los ladrones. Durante la minoria de Carlos II, el corregidor de Madrid hizo varias instancias á la regente suplicándola hiciese salir el regimiento de Aytona cuyos soldados ayudaban á los bandidos á asaltar á los transeuntes. En 1686 á cinco leguas de la capital robaron el correo despachado por el marqués de

(1) Carta del caballero Cottington, fecha Madrid 10 de junio de 1640, en Watson, Historia de Felipe II, documentos justificativos, tomo 3, pág. 176.

Fouquieres sin que este acontecimiento causara novedad. El embajador escribió á Luis XIV, «que los culpables pertenecian sin duda á una de las tres cuadrillas de ladrones que andaban hacia algunas semanas por los alrededores de Madrid (1).»

Tampoco se libertaron de este azote las provincias italianas sujetas á la dominacion del rey de España. El reino de Nápoles estaba tan lleno de aquella gente que vivia del robo y asesinato, que se juntaron una vez á las órdenes del célebre Marco Verardi de Cosenza y al verse este al frente de quinientos hombres resueltos se hizo rey: batió á las tropas que enviaron contra él, y se necesitó una expedicion en regla para limpiar el pais de tan aguerridos y disciplinados ladrones. En 1590 el conde Alfonso Piccolomini que acababa de perder la gracia del gran duque de Toscana se puso á la cabeza de las gavillas esparcidas por el reino de Nápoles y los Estados de la iglesia. El conde de Miranda (2) tuvo que enviar tropas para que los cercasen en sus guaridas; pero fueron rechazadas. Su gran número, el conocimiento que tenian del terreno y las inteligencias que conservaban con los habitantes no permitieron intentar otra expedicion. Los dejaron pues vejar impunemente los lugares y saquear á los viajeros, dándoles los hidalgos napolitanos dinero, pólvora y plomo con la esperanza de que los perdonasen. Siempre los invitaban á que les pidiesen algo; tan grande era su

(1) Despacho del marqués de Fouquieres del 20 de diciembre del 1686, archivo del ministro de Estado.

(2) Era virey de Nápoles.

temor de que lo tomasen todo. Alentáronse los salteadores hasta transmitirles órdenes ejecutadas siempre religiosamente, porque á la desobediencia hubiesen seguido la devastacion, el incendio y el asesinato (1). Siguió creciendo el mal en tiempo de los sucesores de Felipe II. En 1676 se retiraron los bandidos á la Calabria despues de haber asolado el territorio de Reggio y Melazzo. Batieron á las milicias que fueron en su persecucion y saquearon las cercanias de Maratea (2). El marques de los Velez, virey de Nápoles, hizo prender al marqués de Marzano acusándole de estar en correspondencia con los bandidos; y exigió á todos los pueblos un donativo gratuito para ocurrir á los gastos de una nueva espedicion (3). No era el comercio marítimo mas seguro que el de tierra. Las costas de Cataluña, Andalucía, y de los reinos de Granada, Murcia y Valencia, estaban infestadas por piratas, mientras las escuadras de España emprendian espediciones lejanas. Apenas se veian algunos buques de guerra proteger el litoral, pero los grandes que los mandaban tenian á menos casi siempre batirse para poner viles mercaderes ú obscuros pescadores al abrigo de los insultos del enemigo (4). Poco á poco se hicieron dueños

(1) *Ibidem.* pág. 226.

(2) Pequeña ciudad de Basilicata.

(3) Gaceta de Francia, número del 11 de julio de 1676. Contiene una carta de Nápoles fecha 16 de junio de 1676.

(4) *Manarchia di Spagna*, pág. 55. Este folleto italiano es del siglo XVII. Representa al rey discurrendo con sus ministros sobre el estado del reino, cuando llega un nuncio que se queja de haber sido perseguido por los corsarios hasta las costas de Espa-

del Mediterraneo los berberiscos exerciendo impunemente todo género de piraterias. Eran la mayor parte de ellos moriscos oriundos de Granada y Valencia que conservaban inteligencias con los moros establecidos en España, y como tenían un conocimiento exacto de la costa no dudaban ir en corso y esparcir con sus fragatas y bergantines el terror y la desolacion por todas partes (1). Saltaban frecuentemente á tierra para sorprender á los habitantes indefensos y cautivarlos. Frecuentemente subian el Ebro, el Júcar, el Segura, para penetrar en el interior de la tierra y apoderarse de las ciudades situadas á distancia de mas de diez leguas del mar; algunas veces sus ligeros navios hacian sus presas á la vista de las fragatas y buques de guerra de España detenidos lejos de tierra y obligados á presenciar sin poder hacer nada estas luchas desiguales (2).

En 1554 se encontraba Felipe II en Valencia cuando vino un corsario á caer sobre un navio ricamente cargado que habia echado ancla á la entrada de este puerto. Este era el turco Ajaja que por su bravura y audacia se hacia célebre en estos parages. Con seis barcos de dos filas de remeros rodeó al navio español, y habiéndole

ña habiéndose librado por una especie de milagro. Pero los ladrones de tierra han terminado lo que principiaron los de mar dejándole solo la camisa y las bulas que traia al rey; y sino hubiera sido por un caballero de Valencia que por compasion le dió un vestido y algun dinero para el viage, no hubiera podido presentarse tan pronto á S. M.

(1) Fundacion de la regencia de Argel. Historia de Barbaroja. Crónica árabe del siglo XVI, t. 1, pág. 75.

(2) Ulloa, segunda parte, pág. 21.

abordado se hizo dueño de él á vista del rey sorprendido. Despues remolcó su presa y alejándose lentamente de la ribera, se dirigió hácia una roca inaccesible, situada cerca de la costa africana, sobre la que habian construido los berberiscos el castillo de Velez que les servia de arsenal: allí era donde armaban sus bergantines y sus fragatas para hacer sus incursiones en las costas de España. (1)

El pirata argelino Morato Ruez no era menos temible por su audacia. Todas las provincias maritimas de la península, habian sido teatro de sus correrias. Perseguido en 1595 por las galeas reunidas del rey de España, del dux de Génova y del gran maestre de Malta, se refugió en un puerto de Provenza (2). Blanco del odio implacable de Felipe II, Enrique IV á imitacion de Francisco I hizo alianza con los turcos, y mas de una vez sirvieron de auxilio á los corsarios africanos los puertos de Marsella y de Tolon. Pero el mas peligroso de todos los piratas que infestaron las costas de España en aquella época, fué un renegado de la Calabria que habia entrado al servicio del sultan: llamábase Cigala y era tan grande su reputacion militar que Selim II le confió algunas veces armadas de sesenta y ochenta navios con los que iba á saquear las costas de Sicilia, Nápoles y España (3). Los habitantes huian á su aproximacion quedándose desiertas las aldeas

(1) Sepúlveda. *Historia de Felipe III*, libro 3., pág. 128.

(2) Herrera. *Historia general*, pág. 581.

(3) *Ibid.* pág. 474.

y ciudades, siendo por lo tanto inmenso el botín que se llevaba. Los Uscoques que infestaban el mar Adriático, tomaban parte en sus empresas y dividían con él sus ganancias (1).

El renegado griego Dali Mami, y el veneciano Asan Aga de quien fué esclavo Cervantes, casi por seis años, se hicieron tan terribles como Cigala por su audacia y crueldades (2).

Cuando la tempestad destruyó la invencible armada, las costas de Andalucía, Cataluña y de los reinos de Murcia y Valencia, estuvieron más expuestas que nunca á las piraterías de los turcos y de los moros. Hacia fines del siglo XVI, propuso Campanella crear una orden de caballería destinada á proteger la marina mercante. En un célebre escrito que dirigió al rey de España, le aconsejaba emplease á los hijos segundos de las familias nobles, en combatir á los piratas y recompensase á los más valientes, dándoles grados en la armada. (3)

Felipe II no siguió este consejo ni hizo casi ningún esfuerzo para poner á sus súbditos á cubierto de los insultos de los berberiscos, de que resultó quedar casi abandonado el comercio entre Barcelona y Valencia, Alicante y Murcia y Málaga, y los extranjeros, mejor armados, quitaron estas ventajas á los nacionales. Por último hasta los mismos pescadores, demasiado pobres para comprar armas, no se atrevieron á aventurarse muy

(1) Herrera, *Historia general*, pág. 647.

(2) Cervantes fué apresado por los piratas el 26 de setiembre de 1575, al volver de Nápoles á España en la galera *del Sol*.

(3) Campanella, pág. 328.

lejos de la rívera, pues los corsarios caían impunemente sobre sus débiles embarcaciones é iban á venderlos cautivos á los mercados de Argel, Tunez y Trípoli (1). Así es que fueron abandonadas las mas productivas pesquerías. La pesca del atun de Conil (2) que habia producido otras veces ochenta mil ducados al duque de Medina Sidonia, no rendia en el reinado de Carlos III sino ocho mil (3). Una consecuencia no menos fatal de este estado de cosas fué la casi total desaparicion de los pescadores de entre los que se habian reclutado los mejores marineros.

Los que principalmente sufrieron las piraterías de los berberiscos fueron los catalanes. Habian enviado en otro tiempo cónsules á Tunez, al Cairo, á Constantinopla y á Alejandria. El descubrimiento de América y el derrotero de las Indias no perjudicó mucho á su comercio, bien es verdad que Carlos V daba mas importancia á su título de conde de Barcelona, que al de emperador romano. Su sumision á la corona de Castilla fué la primera causa de la ruina de su comercio, porque los castellanos les obligaron á tomar parte en sus guerras y desastres, y no los asociaron á su comercio con Méjico y el Perú. Reducidos al comercio del Mediterráneo vieron los catalanes interrumpidas por los turcos y berberiscos sus relaciones con el Levante. La conquista de Egipto por Selim II, la formacion de las regencias de Argel,

(1) Ulloa, 2.^a parte., pág. 17-20.

(2) Pequeño puerto de Andalucia en el ducado de Medina Sidonia.

(3) Ulloa, 2.^a parte., pág. 45.

Tunez y Tripoli que siguió á esta conquista, y las victorias navales alcanzadas por los turcos sobre las armadas reunidas de España y Venecia (1) los escluyeron del comercio de Alejandria, Smyrna y Constantinopla (2). No se atrevieron mas á emprender largos viages desde que los turcos y berberiscos cubrian el mar con sus bageles, y se hallaron reducidos á fortificar contra ellos los lugares de desembarco, y á construir torres á la embocadura del Llobregat, y del Ebro que anunciasen con ciertas señales su temible aparicion (3). Escluida del comercio de Levante por los turcos y del de las Indias, por la gran monarquia á que por su desgracia estaba asociada, Cataluña se concentró sobre si misma, y no hizo sino decaer hasta el advenimiento de la dinastia de los Borbones.

Las provincias situadas sobre el Atlántico no estaban menos espuestas á los insultos de los piratas. En 1573, el moro Fanar atravesó el estrecho de Gibraltar, costeó el Portugal y habiendo llegado á Galicia sorprendió las pequeñas ciudades de Mungia y de Camariña que redujo á cenizas y cuyos habitantes vendió como esclavos (4). El 5 de octubre de 1606 un corsario árabe llegó hasta la embocadura del Tajo, y se apoderó de una carabela portuguesa anclada en el puerto de Cascaes (5). Por espacio de mas de sesenta años hicieron cor-

(1) En 1538.

(2) Capmany, t. 1., parte 1.^a, pág. 182.

(3) Ibid.

(4) Memorias de la Academia de la Historia, de Madrid. t. 7., pág. 585.

(5) Comunicado de Fernando Denis.

rerias por las costas de Asturias y Vizcaya los armadores de la Rochela. Animados por el odio religioso creían usar represalias legítimas, saqueando aldeas indefensas ó apresando navios mercantes. Cuando Lanoue, por sobrenombre Brazo de Hierro, cayó en manos de los españoles que habia combatido en Flandes, recordaron que siendo gobernador de la Rochela habia perseguido sus buques, y para vengarse le hicieron sufrir un cruel cautiverio en el castillo de Limburgo, y no recobró su libertad hasta despues de seis años de padecimientos. Continuaron los de la Rochela sus correrias aun despues del tratado de Vervins que restableció la paz entre España y Francia. En todo el reinado de Enrique IV llevaron á su puerto numerosas presas, haciéndose mas osados aun en la minoria de Luis XIII, á pesar de que Maria de Médicis habia prometido dar satisfaccion al rey de España; pero era poco fuerte para hacerse obedecer de aquella ciudad que era el centro de la república protestante (1). Cuando al cabo puso Richelieu sitio á la Rochela, envió Felipe IV veinte y ocho navios para que se juntaran á la escuadra francesa. El 24 de enero de 1628 aparecieron ante la plaza sitiada, mas iban tan mal equipados que de nada pudieron servir, y al acercarse los ingleses tuvieron que volver á los puertos de España.

La victoria de Richelieu puso término á las piraterias de los de la Rochela, si bien los Ber-

(1) Véase en el archivo de Simancas los numerosos despachos dirigidos á Cárdenas embajador de España en París, sobre las depredaciones egercidas por los armadores de la Rochela.

beriscos continuaron infestando las costas de Galicia y las provincias inmediatas. Algunas veces se agregaban á los corsarios de Argel armadores ingleses, para sorprender á los galeones que volvian de las Indias. En 1653, el navio Margarita cuyo cargamento ascendia á cerca de dos millones de escudos de oro (1), tanto en moneda como en mercancías, fué atacado cerca de San Lucar, y casi á la vista de los otros galeones por cinco buques corsarios, tres de los cuales eran moros y dos ingleses. Despues de un porfiado combaté fue apresado y conducido á Tanger, donde los vencedores se repartieron los despojos. Los moros se quedaron con el dinero y la cochinilla, dejando á los ingleses el navio muy maltratado, con el palo de campeche, el cacao y las demas mercaderías. Vendieron como esclavos á los prisioneros que eran cuatrocientos, muchos de los cuales habian sido funcionarios en las Indias (2).

Mandaba á la sazón el duque de Alburquerque las fuerzas navales de España, y se quejaba al gobierno de estar reducido á la impotencia, pues no habia en Cádiz ni buques ni galeras que se hallaran en disposicion de hacerse á la mar. El conde de Castrillo que presidia el consejo de hacienda respondió: que estaba agotado el tesoro y hasta se adelantó á decir, que era necesario renunciar á sostener armada (3). El gabinete de Madrid quedó

La victoria de Richelieu puso término á las

piraterías de los de la Rochelle.

(1) Despacho del arzobispo de Embrum del 28 de abril de 1665. Archivo del ministerio de estado.

(2) Mignet. Negociaciones relativas á la sucesion de España, tomo 1.º, pag. 315.

en la mayor inacción, limitándose á esperar que pudieran caer los bajeles berberiscos en manos del duque de Beaufort, á quien Luis XIV habia dado el encargo de limpiar de piratas el mediterráneo (1). El rey de Francia acababa de tomar bajo su protección los galeones de Indias, por que estaban interesados sus súbditos en este comercio. Continuó en el mismo sistema hasta fines del reinado de Carlos II, sin querer entretanto atacar de nuevo á los argelinos, cuyos insultos no podian repeler los españoles. El 21 de setiembre de 1698, escribió de su propia mano al marqués de Harcourt su embajador en Madrid:

«Envío órdenes al conde de Estrées para que prepare los diez buques que se os han pedido y los conduzca él mismo ó los ponga al mando del caballero de Coetlogon, para salir al encuentro de la flota que aguardan los españoles, inmediatamente que le aviséis que el rey de España lo desea. Le advierto al mismo tiempo, que si encuentra á los bajeles argelinos cuando se haya reunido con la flota española, declare al gefe de aquellos, que están mis vasallos considerablemente interesados en ella, y que espero no los incomoden á su paso; pero que si trataren de ello, no podré sufrir que mis súbditos reciban tan gran perjuicio á la vista de mi pabellon. Le mando sin embargo que no ataque el primero, sino que aguarde á que sean ellos los agresores, si á tanto llega su temeridad.

«En cuanto á la demanda que ha hecho el con-

(1) Despacho del arzobispo de Embrum del 28 de abril de 1665. Archivo del ministerio de estado.

sul de España de desalojar á los argelinos del cabo de San Vicente, no puedo satisfacerla sin declararles la guerra abiertamente, y sin contravenir por lo tanto á la promesa que les he hecho de dejarlos en paz (1).»

Mientras España estaba espuesta á los insultos de los turcos y de los corsarios de Argel, Tunez, y Trípoli, atrevidos filibusteros, cuya mayor parte eran franceses ó ingleses, infestaban las costas de Méjico y del Perú.

El tratado de Vervins restableció la paz entre España, Francia, y todas las colonias de estos dos reinos; pero le ponía algunas restricciones un artículo secreto. Estableciéronse líneas al Sur, y á Oeste que se llamaron líneas *del mercado de las amistades*; y se convino en que de la otra parte del trópico de cáncer al Sur, y del meridiano de los Azores al Oeste, no habria paz entre los súbditos de ambas naciones, de manera que los buques españoles y franceses que vinieran á encontrarse entre estas líneas, podrian perseguirse unos á otros, y las presas se juzgarian legítimas como si se hubieran hecho en tiempo de guerra, sin que por esto se creyese quebrantada la paz.

Los ministros de Enrique IV, comunicaron verbalmente esta cláusula á los comerciantes de los puertos. Vióse entonces á los armadores del Havre, Dieppe y Saint-Maló, asociarse para emprender largos viages. Sus buques cargados de contrabando, no partian para Indias sino armados

(1) Extracto de un despacho dirigido por el rey al marqués de Harcourt el 21 de setiembre de 1693. Archivo del ministerio de Estado.

como si fueran de guerra, y dispuestos á sostener la pelea con los que vinieran á atacarlos. Si encontraban en el *cercos de las amistades* algun navio español separado de la flota ó de los galeones, le apresaban y le conducian á Francia, así que estos viajes eran muy lucrativos. En 1626, fué tomado en el *cercos de las amistades*, un navio español ricamente cargado, y reclamado por el embajador de España; pero no por eso dejó de ser juzgado como legitima presa en el consejo del rey (1).

Terminaron muchos armadores por renunciar enteramente al comercio para ir, como ellos decian, á probar fortuna. Incitados por el cebo del botin, ejecutaron las mas audaces empresas. Uniéronse la mayor parte con otros aventureros de Inglaterra y Holanda, para poder continuar con mas seguridad su lucrativo oficio, y tomaron el nombre de *hermanos de la costa* ó *filibusteros*. Hacia mediados del siglo XVII, ocuparon los mas determinados, la pequeña isla de la Tortuga, situada al Norte de Santo Domingo. Arrojadados de ella dos veces por los españoles, otras dos la recobraron fortificándola tan bien que llegó á ser en sus manos una ciudadela inespugnable. Allí se asociaban en número de quince ó veinte hombres para ir en corso: se embarcaban en una piragua y partian muchas sin víveres, sin brújula ni velas. Cuando descubrian un navio mercante, inmediatamente le daban caza; se disponia el cañon, y cada uno preparaba sus armas y su polvora: des-

(1) Véase la memoria dirigida á Mazarino el 22 de mayo de 1648 con el título, «Aviso al comercio de ultramar». Archivo del ministerio de Estado. España 1647 y 48.



pues se echaban boca á bajo sobre el combés quedando solo en pie el piloto y algunos marineros para dirigir la maniobra: sufrían así el fuego del enemigo, y se apresuraban á abordarle. Algunas veces en menos de una hora cambiaba de dueño un buque (1).

Si había sido afortunada la expedición, conducían su presa á la Tortuga, y se asociaban á nuevos compañeros, á fin de poder hacer una *cazapartida*. Este era el nombre que daban al contrato pactado entre ellos. Cuando se retrasaba el fin de la expedición, se dirigían hácia alguna colonia mal defendida para procurarse víveres, municiones de guerra y algun guía que pudiera conducirlos á los lugares convenidos. Las costas que frecuentaban con preferencia, eran las de Santo Domingo, de Cuba, Nicaragua y Cartagena. Allí sorprendían á los navíos que llegaban de España con ricos cargamentos de mercancías ó que volvían á Europa con el oro del nuevo mundo: allí encontraban tambien inmensas plantaciones cuyos esclavos robaban, y opulentos depósitos de comercio que entregaban al pillage, y á cuyos habitantes maltrataban. Puesto en comun el botín, juraba cada uno sobre los evangelios no haber retenido mas del valor de cinco sous: hacíase la particion y los hermanos de la costa volvían á la Tortuga ó á la Jamaica á disiparlo todo en algunos dias (2).

Uno de los mas célebres y mas antiguos nom-

(1) Oexmelin, historia de los Filibusteros, t. 1.º pags. 452 y 455. Trevoux. 1744.

(2) Véase el artículo de Mr. Souvestre inserto en la revista de París el 9 de abril de 1845, pag. 91.



bres que presenta la historia de los filibusteros, es el de Pedro Legrand, de Dieppe, que montaba un buque armado solo con cuatro cañones y con veinte y ocho hombres de tripulacion. Despues de haber estado algun tiempo en el mar sin encontrar un solo navio mercante, se dirigia hácia el cabo de Tiburon situado en la punta occidental de Santo Domingo. Mientras deliberaba, gritó el marinero que iba en el tope, que descubria una embarcacion; pero que parecia muy grande y de guerra. «Mejor será la presa» respondió Legrand. Inmediatamente cesó el consejo, y los filibusteros no pensaron mas que en dar caza al hagal. Cuando estuvieron á corta distancia y vieron delante de sí un gran navio de guerra, se espantaron de su audacia, pero les tranquilizó el capitán asegurándoles que él respondia del éxito: «no tenemos, dijo, mas que saltar á bordo, los españoles no creerán jamás que un navio tan pequeño como el nuestro, haya formado el designio de atacarlos, y no tomarán precaucion alguna.» Juraron todos seguirle; pero como no se fiase enteramente de su valor, llamó aparte al cirujano que era su confidente, y le mandó subiese el último á bordo despues de haber echado á pique el buque. Entretanto, viendo los marineros españoles que avanzaba siempre este pequeño navio, se lo advirtieron á su capitán que despreció el aviso: volvieron al cabo de algun tiempo y no fueron mejor recibidos del gefe que continuaba tranquilamente una partida de naipes: volvieron aun á la carga, diciéndole si queria que se preparasen dos cañones. No, no, respondió, que se prepare solo la guindaleta y los izaremos. Un instante despues

saltaron á bordo los filibusteros armado cada uno con dos pistolas y un buen machete , y mientras degollaban y saqueaban á la tripulacion , penetró Legrand en la cámara del capitan , y poniéndole una pistola al pecho , le obligó á rendirse sin combate. En menos de media hora se hicieron dueños de este navio que contenia , cincuenta y cuatro cañones , la mayor parte de bronce, con inmensas riquezas y municiones de guerra. Era el vice almirante de los galeones separado de su escuadra por una tempestad (1).

Hizo gran ruido esta bazaña , y bien pronto partieron nuevos aventureros de todos los puertos de Francia con la esperanza de enriquecerse; pero los españoles amaestrados por la experiencia, no se dejaban sorprender tan fácilmente. Un virey del Perú mandó matar á todos los franceses que se hicieron prisioneros pasado el *cercado de las líneas de amistad* : al mismo tiempo dejó desiertas las costas del Norte del Perú , disponiendo que todos los habitantes que vivieran diseminados por las aldeas , se refugiasen a las ciudades fortificadas mas inmediatas.

Los filibusteros emprendieron entonces expediciones al interior de las tierras. Luis Scot fué el primero á quien se le logró uno de estos atrevidos golpes de mano : sorprendió á la ciudad de Campeche , y la entregó al pillage. Poco tiempo despues fué saqueada y robada por el inglés Mansfield (2). Despues de Scott y Mansfield , el holandés Juan David , que habia cruzado mucho

(1) Oexmelin , t. 1.^o , págs. 116 y 120.

(2) Ibidem , t. 1.^o , pág. 164.

tiempo las costas de Cartagena y Curazao aguardando el paso de los navios que iban á Nicaragua, formó el proyecto de hacerse dueño de la ciudad de Granada, situada á cuarenta leguas del mar, y defendida por ochocientos soldados. Subió el lago de Nicaragua acompañado de ochenta filibusteros. Dejó diez que guardasen el navio, y con los demas marchó sobre Granada, en la que penetró por sorpresa en medio de la noche, y aprovechando el terror de los habitantes, saqueó las iglesias y muchas casas. El botin que sacó de esta audaz expedicion, se valuó en cuarenta mil escudos (1). El galés Morgant, á quien eligieron los filibusteros por su gefe en 1668, y que mandaba doce bageles montados por cerca de setecientos hombres ingleses y franceses, se dió á la vela para Santo Domingo, y sorprendió á Puerto Príncipe, que saqueó por espacio de quince dias. En una segunda expedicion tomó por asalto á Porto-Bello, y obligó á los habitantes con los mas crueles tormentos á que le declarasen los lugares en que habian enterrado sus riquezas, y no se retiró sino por la aproximacion de un cuerpo de tropas mandado por el presidente de Panamá. A su vuelta á la Jamaica, partió con sus asociados la suma de doscientos setenta mil escudos. En una tercera expedicion, tomó á Maracaibo y Gibraltar, é incendió una armada española que se oponia á su retirada. Antes de renunciar á esta vida aventurera, anunció que queria intentar una empresa mas atrevida que las anteriores. Acudieron filibusteros de todas partes á ponerse

(1) Oexmelin, t. 1.º, pág. 164.

á sus órdenes, y pronto se vió á la cabeza de treinta y siete buques con dos mil doscientos hombres. Enarboló entonces el pabellon real de Inglaterra, y tomó el título de almirante. Se apoderó primero de la isla de Santa Catalina, en seguida sorprendió á Panamá; degolló á la guarnicion, y entregó la ciudad á las llamas. Pasó el botin de cuatrocientos cuarenta mil escudos. Despues de esta expedicion se retiró Morgan á Jamaica, renunciando al oficio de pirata, y gozó en paz del fruto de sus rapiñas (1).

Era tan grande el terror que habian infundido las crueldades de Luis Scott, Mansfield, Juan David y Morgan, que las mugeres españolas se los figuraban negros armados de garras como los demonios y se desmayaban al oír pronunciar sus nombres (2). Las aldeas que sorprendian eran escomulgadas inmediatamente por los sacerdotes y los habitantes huian á los bosques sin enterrar á los muertos. Colocábanse cerca de las embocaduras de los rios ó sobre las cumbres de las montañas, vigias que anunciassen su aproximacion. Como no se atrevian á combatirlos, enviaban contra ellos tropas de búfalos salvages, y algunas veces incendiaban los campos para encerrarlos en un circulo de fuego; pero nada detenía á estos codiciosos aventureros de la Tortuga y la Jamaica. Gracias á la ruina de la marina española, no dejaron de asolar las costas de Méjico y del Perú durante los desastrosos reinados de Felipe IV y Carlos II.

(1) Oexmelin, t. 2.º, pág. 191.

(2) «Diario de un viage hecho al mar del Sud» por Rave-
neau de Lussan. Véase el artículo de M. Souvestre ya citado.

Sus mas célebres capitanes, á mas de aquellos cuyas hazañas hemos referido, fueron Roque Gröningae, hombre feroz, sanguinario, que llevaba siempre debajo del brazo un sable desenvainado; Bartolomé, portugués, que fué hecho prisionero por los españoles, y se les escapó por un prodigio de audacia, Pedro Franc de Dunquerke, Moises Vaudin de Picardia, Alejandro Brazo de Hierro, Miguel el Basco, Brouage, Montauban. Estos atrevidos corsarios renunciaron el uso de los cañones *porque comian mucha pólvora*, y apresaban los navios á fusilazos. Fuerza es designar un lugar aparte al Olonnés y á Montbars, hombres raros de que se apoderó la imaginacion popular aun durante su vida, y que parecian reasumir el uno todo el lado épico, y el otro todo el brutal, de esta terrible cruzada contra los españoles (1).

Nau, llamado el Olonnés porque habia nacido en Sables de Olona, abandonó su patria en 1650 para buscar fortuna en América. Sirvió algun tiempo en un buque de filibusteros como voluntario. Hizose notar por su bravura y bien pronto recibió el mando de un pequeño navio con el que hizo tantas presas que fué mirado como el azote del comercio español. Un dia se hizo dueño de una fragata enviada en su persecucion y despues de haber hecho bajar á la sentena á la tripulacion, mandó que se remataran los heridos para castigarlos, decia, por la resistencia que habian osado oponerle. Mientras la carniceria vino á echarse á sus pies un esclavo diciendo «Se-

(1) Véase el artículo de M. Souvestre ya citado.

ñor capitán, no me mateis, yo os diré la verdad.» El Olonnés, creyendo que iba á descubrir algun misterio le prometió la vida y le preguntó.—El esclavo respondió temblando que el gobernador de la Habana, habia armado esta fragata y la habia dado orden de prenderlo y ahorcarlo con todos sus cómplices y que él mismo habia sido designado para servir de verdugo. Apenas pronunció estas palabras, hizo el filibustero abrir las escotillas, mandó á los españoles que subiesen y les cortaba la cabeza con su sable á medida que fueron llegando; solo uno quedó libre que debia llevar al gobernador de la Habana, una carta en que le ofrecia hacer sufrir la misma suerte á todos los españoles que cayeran en sus manos. (1) En 1666 se juntó con Miguel el Basco. Despues de haber reunido seis bageles con cuatrocientos hombres, recorrieron estos dos aventureros el mar de las Antillas y apresaron gran número de buques mercantes. En seguida se separaron y el Olonnés fué á tentar un golpe de mano sobre Maracaibo de que se apoderó pasando á cuchillo á la guarnicion. Sus compañeros hicieron sufrir por espacio de seis semanas á los habitantes los mas horribles tormentos para obligarlos á que les entregasen las riquezas que habian enterrado. Trasládaron á sus buques hasta los ornamentos de las iglesias y hasta las cruces que habia en los campanarios (2). Despues volvieron á Tortuga con un inmenso botin. En 1667 cruzaba el Olonnés por delante de Cartagena, y habiendo desembarcado

(1) Oexmelin, t. 1.º, pág. 172.

(2) Ibid, tom. 4.º, pág. 194.

en una pequeña isla para renovar sus provisiones, fué sorprendido por los indígenas que le llevaron á los bosques, le asaron y se le comieron en un festin.

Montbars oriundo de una noble familia del Languedoc, recibió de los españoles el sobrenombre de *Exterminador*. En sus desembarcos en las costas de la Habana y del continente inmediato, no atacaba sino á los hombres armados sin ocuparse del botin. Seguiale en sus expediciones una tropa de indios que le debian su libertad y que le profesaban un cariño sin limites. Los exortaba siempre á esterminar los enemigos de su raza, y como si fuera un instrumento de la venganza divina, perseguia por todas partes á los españoles con un encarnizamiento que rayaba en delirio. (1)

En los últimos 20 años del siglo XVII, reemplazó otro aventurero al Olonnés y á Montbars. Este fué el francés Grandmont que en 1683 se asoció con los dos holandeses Lorenzo de Graff y Vandertorn y despues de haber reunido bajo su mando mil doscientos filibusteros, escogidos entre los mas valientes, resolvió apoderarse de Vera Cruz. Partió en secreto de la isla de la Tortuga y vino á desembarcar durante la noche en las costas de Nueva España á dos leguas de la ciudad. Despues de haber sorprendido al vigia que estaba á la orilla del mar y pasado por caminos desviados que le enseñaron algunos esclavos que encontró y á quienes prometió la libertad, penetró en Vera Cruz una hora antes del dia.

(1) Oexmelin, tom. 2.º, pág. 248, 1.ª ed. (1)

Lorenzo de Graff se apresuró á ocupar la ciudadela que estaba pertrechada con doce piezas de artillería las que apuntó sobre la ciudad. Despertados por los cañonazos acudieron á las armas los españoles; pero no estuvo mucho tiempo indecisa la victoria. Como sobrepujaba en mucho el número de prisioneros al de los vencedores, los encerraron en la iglesia mayor y amontonaron en cada puerta sacos de pólvora para volar el edificio en caso de ataque. Con este objeto establecieron los filibusteros regueros de pólvora que venian á parar á los sacos y un centinela cerca de cada puerta tenia la orden de pegarlos fuego á la menor señal de insurreccion por parte de los prisioneros encerrados en la iglesia. Dueños de la mas hermosa y mas opulenta ciudad de América, trasladaron á sus navios todo lo que encontraron de mas precioso en las casas, estimándose el despojo en mas de seis millones de libras. Temiendo que viniesen sobre la ciudad las milicias de los alrededores, propusieron á los prisioneros pagasen por su rescate dos millones de pesos, suma que se les entregó inmediatamente y se dieron á la vela para Jamaica donde repartieron el botin. (1)

Al año siguiente emprendió Grandmont una nueva expedicion contra Cartagena. A la cabeza de novecientos aventureros, penetró en los arrabales de esta ciudad, los entregó al pillage y maltrató á los habitantes. En 1685 volvió á salir de Tortuga con mil doscientos filibusteros, tomó tierra en Champeton y marchó sobre Campeche,

(1) Oexmelin, t. 1.^o, págs. 269, 275.

haciéndose dueño, después de un sangriento combate, de la ciudad y de la fortaleza que la domina. Cayeron dos filibusteros en manos de los españoles: los reclamó Grandmont ofreciendo en cange todos sus prisioneros, amenazando quemar la ciudad en caso de negativa. El gobernador respondió que los filibusteros serian ahorcados. Indignado Grandmont tomó por la mano al oficial y le paseó de calle en calle haciendo prender fuego por todas partes: luego que llegaron á la fortaleza la hizo volar en su presencia y después volviéndose á él con aire tranquilo le dijo: «Id á contar al gobernador como cumplo mis promesas, y advertidle que si mañana no me ha devuelto mis dos compañeros le enviaré yo seiscientos españoles ahorcados.» Cangeáronse los prisioneros. Antes de su partida, celebró Grandmont el día de San Luis con una luminaria de palo campeche, que costó doscientos mil escudos.

La última expedición en que se señalaron los filibusteros fué la toma de Cartagena en 1697 (1). Después de haber armado el baron de Pointis diez navios de guerra, se dirigió á Santo Domingo donde poseían los franceses á Leogane, el pequeño Goave, el cabo francés y el puerto de la paz y llamó á los filibusteros que habitaban estas ciudades. Mil seiscientos de ellos se presentaron á tomar parte en la empresa. Pero cuando después de la victoria se trató de repartir el botin, pretendió el baron de Pointis reservar antes de todo la parte del rey, de los armadores y de los al-

(1) Charlevoix, t. 2.^o, p. 232. Véase el artículo de M. Souvestre ya citado.

mirantes. Viéndose burlados en sus esperanzas los filibusteros se vengaron en los desgraciados habitantes, que habían dado ya treinta millones de libras para libertarse del saqueo y del incendio; los maltrataron de nuevo y se entregaron á los mas odiosos excesos. (1)

V. Medios empleados para reanimar el comercio.

Solo había dos verdaderamente eficaces para remediar la decadencia del comercio: la creación de una marina militar que sostuviese la mercante, y el pronto restablecimiento de las manufacturas nacionales que debían poner al reino en estado de bastar á sus necesidades y á las de sus colonias; pero España estaba demasiado debilitada por sus guerras continentales para pensar en restablecer su destruida marina. En cuanto á la industria era completa su ruina. Precisa hubiera sido una revolucion en el carácter nacional y en la política de la dinastía reinante para hacerla reflorcer. Tratóse de reanimarla por medios artificiales.

Recurrió el gobierno desde luego á las leyes restrictivas, prohibiendo sucesivamente la importación de gran número de artículos fabricados en el extranjero, y hasta la de muchas primeras materias que no se encontraban en España. Una ley especial vedaba la introducción de mercancías

(1) Véase el capítulo sobre el reinado de Carlos II.

que viniesen de los estados berberiscos; pero como los españoles no podían pasarse sin los curtidos, cordobán, ni las drogas que se sacaban de aquellas comarcas, se apoderaron bien pronto los extranjeros de este comercio, introducían fraudulentamente los artículos prohibidos vendiéndolos á precios exhorvitanes (1). En 1623 prohibió Felipe IV la importación de casi todos los artefactos de lujo extranjeros, so pena de confiscación y una multa de 30000 maravedis partibles entre el rey, el juez y el denunciador (2). Esta ley sumptuaria del anterior reinado renovada en el presente, no pudo llevarse á cabo por que no había en España bastantes fábricas en que se trabajase el oro y la plata. En 1626 se mandó á todos los que importaban mercancías por mar ó tierra que empleasen la ganancia que sacaran de ellas, en comprar artículos fabricados en el país, para dárselos en cambio á los comerciantes extranjeros (3). Al mismo tiempo vedóse á los flamencos pena de confiscación el uso de sedas teñidas y labradas que no proviniesen de las ciudades de Florencia, Génova, Luca y Milan. Esperaba el gobierno escluir así las sedas de Francia, teñidas y manufacturadas en Tours, Marsella y Lyon (4). Poco despues prohibió á los españoles las telas de lana y seda de fábrica estrangera; pero todas

(1) Cortes de 1552. Peticion 114. Ranke, pág. 426.

(2) Apéndice en la Educacion popular, t. V, pág. 224.

Nota.

(3) Archivo del ministerio de Estado. España 1625 y 26, folios 507 y 508.

(4) Ibid.

estas prohibiciones quedaron sin efecto, no sirvieron para reanimar la industria ni hicieron mas que poner travas al comercio.

Para proteger y arreglar el interior se publicaron leyes semejantes. Pedian las cortes con instancia que cuando se presentase en una aldea un comerciante á comprar la lana en que queria traficar, se autorizase al fabricante de paños de aquella aldea para reclamar la mitad de la mercancía al precio que la pagase el primero. Querian que nadie pudiera comprar pastel ni rubia sino el mismo fabricante (1). Esta manía de someter á minuciosos reglamentos todas las transacciones comerciales, esta tutela permanente y severa impuesta á los comerciantes, y la necesidad que resultaba de esto de hacer y deshacer sin cesar leyes inútiles ó funestas, ejercieron una desastrosa influencia sobre el comercio español.

Otro medio propuesto al gobierno para reanimarle fué el establecimiento de montes de piedad. Campanella el primero aconsejó esta medida á Felipe II. «El rey, decia, debe enviar á cada ciudad un comisario acompañado de un cura para descubrir á los usureros, quitarles la mitad de las sumas que han sacado á sus deudores y fundar con este dinero montes de piedad. Debe prestar sobre prendas á los pobres y quedar dueño de las que no se desempeñen en el término prefijado (2). Luis Valle de la Cerda, ministro de

(1) Cortes del 560, Petic. 31. C. las Memorias de la Academia de la Historia de Madrid, pág. 296 y 97 del tomo 6.º

(2) Campanella, pág. 431.

hacienda en los últimos años de Felipe II y en el reinado de su sucesor, emprendió realizar el proyecto de Campanella. Propuso establecer montes de piedad en las principales ciudades de España á imitación de los que se acababan de crear en Roma, Padua, Turin, Verona y en las ciudades mas mercantiles de Alemania y Flandes. Escribió además un tratado en que hacia resaltar las ventajas de esta nueva institucion (1). Sometióse su propuesta á las cortes que unánimemente la aprobaron, y nombraron una comision encargada de secundar al ministro y sin embargo no se ejecutó el proyecto (2). Felipe IV volvió á ocuparse de él poco despues, pero en medio de los apuros suscitados por la guerra exterior y por la sublevacion de Cataluña y Portugal faltó el dinero y el decreto publicado por este principe no recibió ni aun principio de ejecucion (3), y España en fin no tuvo montes de piedad hasta despues del advenimiento de la dinastia francesa.

Una medida de la mas alta importancia, fué el bloqueo continental principiado por Felipe II

(1) «Desempeño del patrimonio de S. M. y de los reinos por medio de los erarios públicos y montes de piedad.» Madrid 1600.

(2) Memorias de la Academia de la Historia de Madrid t. 6, p. 267. C. Jovellanos. «Coleccion de varias obras, tom. 1.º» pag. 370.

(3) «Despues de haber (con el estudio que la materia requeria) tenido varias conferencias, se habia resuelto que en ninguno como en los montes de piedad ó en los erarios publicos concurrían las calidades referidas... Céspedes y Meneses,» Felipe IV, lib. 4, cap. 5.

contra Inglaterra. El embajador de Francia en Londres, Bertrand de Salignac de la Mothe-Fenelon, cuenta en uno de sus despachos dirigidos á Catalina de Médicis, que fué á buscarle un día el enviado de España para proponerle un bloqueo continental contra el comercio inglés.

«La segunda particularidad es que si vuestras magestades Cristianísima y Católica se ponen de acuerdo en manifestar á esta reina una firme resolución de prohibir á sus súbditos todo el tráfico y comercio en Francia, Flandes y España, sino vuelven á la religion católica y á la obediencia de la iglesia romana, se verán obligados á ceder dicha señora y sus súbditos; tanto mas cuanto que todo el dinero de su estado se recauda de las entradas y salidas de las mercancías del reino, las principales rentas de sus nobles y señores provienen de cosas que se transportan fuera, y las del pueblo, de manufacturas y tráficos que si cesan les será imposible sostenerse; siendo además los católicos mas en número que los otros en el pais, obligarán por la fuerza de la necesidad á todo el reino á volver á la religion católica» (1).

La religion no era evidentemente sino un pretexto en esta negociacion; el verdadero objeto de Felipe II era arruinar el comercio de Inglaterra en provecho del de España, á quien hubiera librado de una terrible concurrencia. No fué engañada Catalina de Médicis por estas hipócritas protestas, se negó á acceder á su demanda y

(1) Carta secreta dirigida á la reina por el embajador de Francia en Londres el 23 de diciembre de 1568, publicada por Cooper, tomo 4.º, pág. 70. Paris y Londres 1858.

quedaron los puertos de Francia abiertos á los buques mercantes de Inglaterra; pero el Portugal arrastrado por el ascendiente de su formidable vecino, cerró sus puertos á los súbditos de Isabel. No tardó en dejarse sentir una inquietud general en Inglaterra: amotináronse muchos operarios de los telares de lanas porque desde la suspensión del comercio con Portugal, España, Flandes y demas estados dependientes de Felipe II, les faltaba el trabajo y preveían su total ruina. Isabel en venganza sostuvo las revueltas de los Países Bajos y lanzó atrevidos aventureros á todos los mares. La Mothe-Fenelon mas de una vez tuvo ocasion de alegrarse al ver las tentativas de Hawkins en América, ó al entrar en el Támesis los galeones apresados por Winter. Si Felipe II hubiera conseguido sus proyectos de dominacion en Francia, y logrado sofocar la insurreccion de Flandes, la Inglaterra se hubiera visto seriamente amenazada. Mas los desastres que experimentó al fin de su reinado destruyeron todas sus esperanzas y tuvo que levantar el bloqueo continental decretado contra aquel reino sin que el comercio de España reportase ninguna ventaja positiva.

En vano intentó Felipe II arruinar el comercio de Holanda por un medio semejante. Resolvió con este fin aliarse estrechamente con el rey de Polonia y con las ciudades alemanas que formaban parte de la liga hanseática. Mas de sesenta años hacia que los reyes de España trabajaban en tan quimérico proyecto ofreciendo ya á Polonia ya á las ciudades del Hansa ventajas comerciales á condicion de que renunciasen su comercio con la Holanda. Las notas relativas á estas misterio-

sas negociaciones han quedado enyueitas hasta el dia en el polvo de los archivos; sin embargo se podrá formar una idea de su contenido por el siguiente despacho del consul de Francia en Dantzik dirigido á Richelieu:

«En el reinado de Esteban Bathon vino un embajador del rey Felipe II de España para hacer presente á este príncipe y á los estados de Polonia la necesidad de trigo en que se encontraba el rey su señor, y á conjurarle por la buena inteligencia que siempre habia existido entre las dos coronas, permitiese á los comisarios de S. M. C. comprar todos los granos de Polonia, ofreciendo dar su equivalente en los puntos en que cargaban los comerciantes extranjeros para Dantzik: habiendo el rey Esteban meditado maduramente sobre esta demanda no pudo satisfacérsela al embajador, porque se apercibió de que no le pedia trigo por necesidad que de él tuviese sino solo por incomodar á los holandeses..... No habiendo podido el embajador conseguir nada de Bathon, creyó que su nación lograria mejor su negocio entendiéndose con los de Dantzik; y para esto dirigió algun tiempo despues una larga arenga al Senado ofreciéndole la amistad del rey su señor, y concluyendo por pedirle le permitiese comprar todos los granos que hubiese en los almacenes de la ciudad, obligándose en cambio á dar franquicias comerciales superiores á las de las demás naciones. Los de Dantzik aunque apercibiéndose del objeto se vieron apurados para desechar honrosamente esta peticion, hasta que habiéndole preguntado al embajador uno de los prohombres de la ciudad cierto dia, «qué iba á hacer con tanto tri-

go, le respondió: si yo os lo pago ¿qué os importa que lo arroje al mar? oido lo cual, declaró unánimemente el Senado que jamás permitiría esta compra por temor de ser en cierto modo causa de tan gran pecado....

«Para atraer á su partido al difunto rey Sigismundo de Polonia han revuelto cielo y tierra. Primero le ganaron con el matrimonio de Ana de Austria hermana del último Fernando, muerta la cual (aunque dejó al príncipe Ladislao que luego fué rey), por temor de que se aliase á otra potencia que no les fuera favorable, sin hacer caso de la proximidad del parentesco ni de los mandamientos divinos, le hicieron casar con Constanza hermana carnal de su difunta muger, á fin de tenerle sujeto por vinculos indisolubles aunque estraordinarios é impíos. Tales son las alianzas que casi indujeron al rey Sigismundo á erigirse como en procurador del rey de España comprando para él todos los salitres de Prusia, á fin de privar de ellos á los holandeses, si los de Dantzick no hubiesen evitado con representaciones el designio de su rey... El último embajador de España en Polonia dió en 1637 á la Dieta de Varsovia un cuaderno de artículos que debian adoptarse, para establecer el comercio entre los súbditos de las dos coronas de España y Polonia, los cuales entre otras cosas, decian, que no partiria ningun navio de Dantzick para España, sin ir cargado de telas, cuerdas, salitres y cera, á fin de surtir á España y privar de estos géneros á los holandeses; que habria siempre un residente de España en Dantzick y que los de este punto no se servirian de navios construidos en Holanda por temor de que sus

enemigos se aprovecharan directa ó indirectamente de sus ventas. . . El rey de Polonia envió esta nota al Senado exhortándole á que contentase á S. M. C. á quien no satisficieron los de Dantzick. . .

«Pero si los españoles se han afanado por conseguir el tráfico de Polonia, no han trabajado menos por tener el de Alemania, por medio de las ciudades marítimas. Bien lo prueba la alianza que tienen los de Lubeck con España, cuando todos los años envían mas de cincuenta navios cargados de las mejores mercancías de Alemania, trayendo de allí muchas comodidades para la vida, entre otras la sal de que abastecen á todo el Holstein, Mecklemburgo y una parte de la Baja Sajonia».... (1).

Añade el consul al fin de su despacho que se habia propuesto un tratado de alianza y comercio á las ciudades hanseáticas; pero que no tuvo efecto porque los españoles querian prohibirlas cualquiera otra alianza, esforzándose sobre todo en romper sus relaciones comerciales con la Holanda.

(1) Discurso sobre los designios que tienen los españoles de hacerse dueños del mar Báltico y de todo el tráfico de la Polonia y Alemania septentrional, dirigido á Richelieu por Luis Aubery de Maurier, consul en Dantzick. Manuscritos franceses de la Biblioteca del rey, coleccion Dupuy, volumen 541.

TERCERA PARTE.



CAUSAS DE LA DECADENCIA DE LA LITERATURA Y DEL ARTE.

A tres causas principales puede atribuirse la decadencia de la literatura española: al despotismo religioso, al despotismo político y á la invasión del mal gusto.

La inquisición fué quizá la causa de esa muerte intelectual que hirió á España á fin del siglo XVII: con el ilusorio objeto de mantener la pureza de la fé católica estableció una barrera insuperable entre España y el resto de Europa. Pero al aislar á los españoles, contuvo el libre vuelo del genio, retenién-dole en la semi-barbarie de la edad media de la que trataba de sustraerse. Para conseguir mejor su objeto se ayudó la inquisición de la compañía de los jesuitas á quien habia combatido anteriormente. Desde entonces las universidades españolas, tan ricas y tan poderosas por sus privilegios, quedaron sometidas a una influencia

monástica, hóstil á todo espíritu de formal investigación. Permanecieron estrañas á los progresos de las ciencias y no pensaron mas que en velar por el mantenimiento de los antiguos abusos y de una enseñanza añeja que miraban como un precioso patrimonio. La inquisicion favorecia la ignorancia y se atrevia á mirarla como una salvaguardia de la religion : ejercia su censura no solo sobre los libros de teologia sino tambien sobre los de derecho , filosofia , política y hasta sobre las novelas de costumbres que censuraban la avaricia y rapacidad de los curas, sus desarreglos y su hipocresía. Asi es que prohibió el *Lazarillo de Tormes* por Hurtado de Mendoza, y cuando llegó á autorizar su lectura fué despues de haberle mutilado (1). Opúsose tambien á la de los libros de matemáticas, de astronomía y de fisica que se publicaban en Francia , Alemania é Inglaterra, so pretexto de que favorecian la tendencia del siglo al materialismo. Mandó á los profesores de lenguas orientales que entregasen á sus comisarios las biblias hebreas ó griegas que tuvieran (2); proscribió sin distincion todos los libros hebreos y arabes que tratasen de la religion judia ó mahometana; impidió la lectura de las obras compuestas, traducidas ó anotadas por hereges. Las de Du Moulin, uno de los primeros jurisconsultos del siglo XVI no se estudiaron en España porque su autor era protestante: esta prohibicion se estendió

(1) Hurtado de Mendoza mismo, á pesar de su alto nacimiento, solo escapó á favor de un anónimo de los odios implacables que escitó su libro.

(2) Llorente. Historia de la Inquisicion, t. 1, pág. 169.

hasta libros compuestos ó traducidos por católicos cuya orthodoxia era sospechosa. Ciertas partes de la *Imitacion de Jesucristo* traducidas por Luis de Granada, fueron tachadas por la inquisicion: proscribió los tratados de la Oracion, de la Meditacion y de la Devocion compuestos por el mismo escritor, y sobre todo su *Guia de Pecadores* (1). Quedaron sin respuesta las reclamaciones de Luis de Granada, y no se le dió esplicacion alguna por el inquisidor general Valdés, ni por su sucesor Quiroga. Igualmente fueron prohibidas las traducciones de la Biblia á lengua vulgar (2). Esta prohibicion que se estendió á gran número de libros de piedad compuestos por autores sinceramente católicos, hizo decir á Santa Teresa de Jesus con aquel candor que le era tan natural: «cuando se recogieron tantos libros compuestos en lengua española á fin de impedir su lectura, me alligé en extremo porque habia muchos que eran para mí un manantial de consuelos y me era imposible leer los que estaban en latin: entonces fué cuando el Señor me dijo: No te inquietes, yo te daré el libro de la vida.» Sabido es que ni aun Santa Teresa estuvo libre del santo oficio y que pocos hombres célebres por su saber se libraron de las persecuciones de aquel terrible tribunal. Basta nombrar al primer arzobispo de Granada, Fernando de Talavera, apóstol de las Alpujarras; Juan de Avila, el apóstol de Andalucia; Luis de Cadena, canceller de la universidad de Alcalá de Henares (3); Bartolomé de

(1) Mr. Puibusque, t. 1, pág. 470. Nota.

(2) Llorente, t. 1, pág. 474.

(3) Buscó un asilo en París y fué recibido de doctor en Sorbona.

las Casas, acusado de haber sostenido opiniones contrarias á las doctrinas de San Pedro y San Pablo sobre la sumision que deben los súbditos á sus soberanos; Pedro de Lerma acusado de luteranismo porque trataba de reanimar el gusto de la literatura eclesiástica induciendo á sus discípulos á estudiar los padres de la iglesia y no adherirse ciegamente á la autoridad de sus maestros (1); Luis de Leon que pasó cinco años en los calabozos de Valladolid, separado de la sociedad de los hombres y privado de la luz, por haber tenido la desgracia de escitar el ódio de uno de sus cólegas celoso del éxito de su enseñanza. El pretesto de esta violencia fué la traduccion en versos españoles del cántico de Salomon, traduccion tan orthodoxa que fué acogida con ansia en Italia y en todos los paises católicos. A la sazón no la habia publicado aun, contentándose con confiarla bajo el sello del secreto á uno de sus amigos cuya indiscrecion le perdió (2).

Quando los acusados pertenecian á familias ricas y poderosas se callaba el nombre de los testigos que deponian contra ellos, precaucion cruel que alentaba la delacion asegurando la impunidad al delator. Sucedia muchas veces en este pais en que los rencores de las familias eran tan frecuentes como implacables, ser varios inocentes condenados por falsos testimonios, despojados sus

(1) Murió siendo decano de Sorbona.

(2) Tomó su enseñanza con el mismo ardor al salir de la prision. El amor de sus discípulos dice Mr. Puibusque, llegó á ser una especie de idolatria cuando se le vió siempre tranquilo, modesto, generoso, elevarse al primer rango de los prosistas y de los poetas, t. 1, pág. 466. Nota.

hijos y reducidos á la miseria; poco tiempo despues confesaba un hombre oscuro en su lecho de muerte haber engañado á la justicia por satisfacer su venganza.

El temor de la inquisicion debia necesariamente alejar á los libres pensamientos de toda investigación metafisica y de los demas trabajos del talento que esponian en la tierra á peligros tan terribles, y en la otra vida, decian, á otros mucho mas terrible aun. Dejaron de cultivarse en España la filosofía, las matemáticas, la química, la medicina y la mayor parte de las ciencias que habian hecho florecer los árabes. Hubiera podido creerse que la elocuencia del púlpito supliria el silencio de la filosofía; pero no fué así: tan cierto es que el sentimiento religioso contenido por el dominio de una fé estéril y de una fórmula sin vida no puede alcanzar á esa sublime altura á que se eleva el genio libre y atrevido de los San Agustín, San Bernardó y Bossuet. De esa innumerable multitud de obispos, curas y frailes que hicieron resonar con sus palabras piadosamente escuchadas, las catedrales de España, no salió en todo el siglo XVI y XVII un solo orador, ni un predicador de alguna nota que pueda compararse á Flechier, Massillon ó Bourdaloue. Verdad es que si España quedó privada de la elocuencia religiosa tuvo sus casuistas de Salamanca; los Sanchez, Escobar, Molina, cuyos trabajos han adquirido tan triste celebridad. Santa Teresa misma cuyas obras merecen colocarse al lado de las de los padres de la iglesia dogmática, muchas veces cuando trata de espresar ó comunicar á otros el santo entusiasmo que inflama su ardiente alma. Sus pensamientos im-

presion de tan tierna fé, sus impetus de amor hácia el cielo, son relámpagos pasajeros á que se suceden inmediatamente sutiles disertaciones sobre los misterios de la religion que la inteligencia humana no puede comprender.

No contribuyó menos el despotismo político que el religioso á la decadencia de la literatura española. Cuando Sepúlveda canónigo de Salamanca é historiografo de Carlos V hubo redactado el escrito siguiente: *Disertacion para saber si es permitido hacer la guerra á los indios, quitarles su poder, sus posesiones, todos sus bienes temporales, y aun matarlos cuando se resisten, á fin de que una vez despojados y sometidos puedan dejarse convertir mas fácilmente por los predicadores*, el consejo de Indias y el rey que querian ahogar estas discusiones, le negaron el derecho de imprimir su disertacion y eso que era favorable al sistema del gobierno porque resolvía la cuestion en el sentido afirmativo, y declaraba que los indios tenian que sujetarse á los españoles porque *los mas torpes deben dejarse guiar por los mas hábiles*, Sepúlveda la hizo publicar en Roma y los franciscanos la esparecieron por toda España. Cuando Las Casas la impugnó en su *Breve relacion de la destruccion de los indios* que se imprimió en Sevilla á pesar de la inquisicion, hizo el rey recoger todos los ejemplares, excepto alguno que otro que se envió á Holanda y fué traducido á todas las lenguas de Europa. Felipe II, se mostró mucho mas severo que su padre, haciendo prender á Campanella y que espicara con muchos años de cautividad la audacia de criticar su sistema de gobierno y proponer mejoras que se realizaron parcialmente en lo suc-

cesivo. Desde entonces nadie se atrevió á decir palabra, y Felipe II pudo arruinar la nacion con sus gigantescas empresas sin encontrar quien se lo censurara. Cuando Felipe III desterró á los moros, cuando su sucesor provocó con sus torpes y tiránicas medidas las sublevaciones de Cataluña y Portugal y las revueltas de Nápoles y Sicilia, no hubo una voz libre que se alzara para anatematizar los actos de un gobierno que preparaba la disolucion de la monarquia. Enmudeció la historia á la vista de aquellos acontecimientos que cambiaban la faz de Europa robando á España su antigua supremacia, y si algun escritor rompió el silencio fué con timidez y cautela y para tributar elogios que la posteridad no ha confirmado, mas bien que para hacer un juicio severo é imparcial.

Pedro Mejia, Sandoval y hasta Sepúlveda que escribieron en la primera mitad del siglo XVI no pasaron de ser cronistas. A decir verdad el que creó la historia fué Hurtado de Mendoza, quien despues de haber representado á Cárlos V en Venecia, en Roma, y en el concilio de Trento perdió la gracia de su hijo y tuvo que retirarse á Granada donde acabó sus dias en la soledad. Allí compuso su *Historia de la guerra contra los moriscos de Granada*, que no es ya una simple crónica pues que no se limita á referir los hechos sino que los juzga. Los españoles sostienen que fué el primer escritor de su pais que supo juntar la política á la elocuencia, y el talento de bien decir al de bien pensar. Le comparan con Salustio á quien alcanza muchas veces en su robusta concision, pero bajo todos los demas puntos de vista es inferior á su modelo. Sus reflexiones siempre senten-

ciosas tienen alguna vez algo de vacío y de pueril; además está contenido por el temor de desagradar y se conoce en cada página que no tiene el libre y espedito paso del historiador romano. A pesar de todos estos tímidos miramientos, escitó la sombría susceptibilidad de Felipe II y prohibió la publicación de su obra que no fué impresa hasta 1610, es decir treinta y cinco años después de la muerte del autor, y aun entonces tuvieron cuidado de suprimir los pasajes más atrevidos.

Mariana su sucesor fué el primero que compuso una historia general de España. Su narración viva y alguna vez elocuente, su estilo claro, correcto y elegante, le aseguran un puesto distinguido entre los escritores nacionales, si bien le faltan las verdaderas cualidades del historiador, como quiera que por una parte no hace por sacar lecciones para lo futuro de los acontecimientos pasados y por otra la franqueza aparente que afecta al dirigirse á los potentados de la tierra no suele servir más que de disimular su servilismo. No se puede fiar en su crítica ni en los hechos que refiere siempre que su exactitud es capaz de comprometer la autoridad de la iglesia ó el poder absoluto del monarca. A pesar de tan culpable complacencia fué denunciado al tribunal de la inquisición, porque Felipe II había entrevisto en su obra huellas de libertad de que quería borrar hasta la memoria. En 1599 dió á luz su famoso tratado *de rege et regis institutione*, donde justifica el regicidio cuando es útil á la religión. La censura aprobó esta obra que quizá armó el brazo del asesino de Enrique IV. Así es que el parlamento de París la hizo quemar por mano del verdugo.

Publicar semejante tratado era prestar un gran servicio al rey católico. Sin embargo una vez en su vida manifestó Mariana valor; cuando en 1609 se atrevió á publicar en Colonia su memoria *de la alteracion de la moneda*, libro que pareció tan sedicioso que le valió al autor un proceso y un año de reclusion.

Herrera Dávila, Juan de la Puente, Cabrera, Fonseca, Coloma que vivieron en el reinado de Felipe III; Malvezzi, Céspedes y Meneses, Moncada, Mendez Silva, Moreli que compusieron sus obras en el reinado de Felipe IV, no hicieron mas que exagerar los defectos de sus antepasados, cuyas cualidades no tenian. La única historia formal de esta época, la revolucion de Cataluña por Melo, fué obra de un portugués. Despues de todos estos escritores apareció Antonio Solís que publicó en el reinado de Carlos II su historia de la conquista de Méjico: es el último historiador español que conservó la pureza del gusto y el amor á la verdad. Su trabajo que se mira como una obra maestra literaria no escitó siquiera el interés público, y Solís no hubiera podido hacerla aparecer sin la generosidad de Antonio Carnero su protector, que pagó los gastos de impresion que no los cobró nunca. Despues de él dejó de cultivarse la historia en la península y no se reanimó hasta muy tarde y gracias á la influencia de la dinastia de los Borbones.

Asi durante todo el siglo XVII no encontró la historia nacional un verdadero intérprete, merced al sombrío despotismo del gobierno. Felipe II y sus sucesores prohibieron hasta los libros que pintaban las costumbres y civilizacion de las nacio-

nes vecinas, y hasta los autores antiguos cuyo libre language hubiera contrastado vivamente con el servilismo de los escritores españoles. ¿No era de temer que la nacion echase de menos sus libertades perdidas cuando se presentaran á su vista las constituciones de Roma ó Atenas, ó que repudiase los tribunales del Santo Oficio, cuando conociera mejor los pueblos modernos cuya libertad religiosa formaba su gloria y su prosperidad? De aqui resultó que se hizo mas reducido de dia en dia el círculo de los estudios. Los juicios de Herrera, de Malvezzi y de Céspedes sobre la Francia, la Inglaterra y la Alemania, acusan la mas completa ignorancia. Los poetas que tomaban de los historiadores nacionales quedaban tan estraños á la historia de los pueblos antiguos como á la de sus contemporaneos. Puede juzgarse por una pieza de Calderon titulada *las Armas de la Hermosura*. Rómulo y Coriolano se presentan en ella como contemporaneos; ambos combaten al rey Sabinio que jamás ha existido; España y Africa son provincias romanas, Roma estiende su cetro sobre las naciones conquistadas y medita la ruina de Jerusalem, su rival. Esta ignorancia de la historia antigua no era peculiar de Calderon, porque se encuentra tambien en Lope de Vega y en todos los poetas de la época. Estaba esparcida por toda la nacion y quizá por el gobierno mismo que se la imponia á los españoles.

Apesar del despotismo religioso y político de Carlos V y Felipe II no se detuvo el vuelo literario de España en vida de estos principes. Pero como el derecho, la filosofia, la política, la historia y las ciencias exactas no podian cultivarse sin peli-

gro, volvióse el genio nacional hácia la poesia. Los reinados de Carlos V y Felipe II fueron la época del mayor desarrollo de la poesia lirica. Esa inquieta curiosidad, ese gusto de lo maravilloso que en el siglo anterior habia hecho escribir tantas novelas imitacion del *Amadis de Gaula*, tantos romances que celebraban las hazañas del Cid, cesaron de repente é hicieron lugar á este nuevo género. Mientras que Francia, Italia, Alemania, Flandes, Méjico y el Perú estaban inundados de sangre por los ejércitos españoles, los poetas de esta nacion no aspiraban mas que á pintar en armoniosos versos los sentimientos mas intimos y delicados de su alma. Cosa es que admira sobre manera que se trasluzca tan poco el estruendo de las armas en la poesia de entónces: cree uno que va á oír cantos de guerra llenos de la embriaguez de los combates y oye casi siempre dulces cavilaciones pastoriles y los melodiosos acentos de un amor tierno y rendido. Crece la admiracion cuando se piensa en que Boscan, Garcilaso de la Vega, Montemayor, Herrera, Ponce de Leon habian combatido bajo las banderas castellanas y combatido en las sangrientas guerras que conmovieron la cristiandad, mientras que en sus versos se representaban con facciones de pastorcillos ocupados en tejer guirnaldas de flores y que esperan trémulos el favor de una mirada de sus amantes. Todas sus poesias son de una refinada molicie de esperar en un pueblo afeminado por una larga servidumbre pero no de una nacion valiente y belicosa.

Las poesias españolas del siglo XVI respiran ese descaecimiento y esa embriaguez de la vida y

del amor que se encuentra en los poetas griegos y latinos que sobrevivieron á la libertad de su patria. Theócrito y Callimaco, Ovidio y Propercio son lánguidos y tiernos como Garcilaso y el divino Herrera. Diríase que se gloriaban de su molicie para hacer creer que la habian escogido libremente ó que preferian su vida voluptuosa á las varoniles ocupaciones de sus antepasados. Quizá los poetas españoles adoptaron este género afeminado porque el despotismo comprimía el libre arranque del genio; quizá tambien la gloria de las armas manchada con hartas crueldades y sin el prestigio del valor personal quitado por la disciplina, no hablaba ya tanto al alma y á la imaginacion de los poetas. Por otra parte las guerras de Carlos V y de Felipe II contra los franceses, alemanes, italianos y holandeses, no podian exaltar el sentimiento poético tanto como aquellas luchas contra los árabes que dieran origen á tantos himnos guerreros y á tantos romances populares. En la edad media se odiaba al enemigo y se sabia cual era el premio de la victoria, al paso que en el siglo XVI apenas conocian los castellanos los pueblos que encontraban en los campos de batalla.

Asi la poesia de aquella época no podia brillar sino con pasajero esplendor, y en efecto ya se notaban los síntomas de una próxima decadencia en los poetas que crearon aquel nuevo género. Por supuesto casi todos se parecen por la indole de su talento, y el gusto de la poesia pastoril que adoptaron contribuyó á uniformarlos mas; no solo renunciaron á describir la vida real para no expresar mas que los sentimientos íntimos sino que de estos tomaron los que les parecian mas propios

de sus pastores. De aquí la estraña monotonía de los poetas de ese tiempo aunque se encuentra en ellos cierto talento de versificación y una elegancia natural que prueban las mas felices disposiciones para la perfección de la forma literaria. La mayor parte de ellos se confunden aun en la memoria de los que conocen á fondo la literatura española del siglo XVI. «Dejan, dice Mr. de Sismondi, el rastro de una meditación armoniosa, de una gran delicadeza de sentimientos, de una mollicie lánguida que embriaga; pero las ideas de que están nutridos se borran al instante de la memoria; es una música dulce y sensible que le admiraba á uno sin que el tema haya dejado huellas sobre nuestro oído. Tan luego como cesan los sonidos, se hacen vanos esfuerzos para recordarlos y todo el encanto se destruye (1). »

Para evitar el fastidio consiguiente á la mucha uniformidad recurrieron los poetas españoles á la versificación mas complicada. Eramenester salvar á todo trance el fondo á costa de la forma y encubrir lo fútil de las ideas con lo nuevo y brillante de la dicción. El divino Herrera abrió esta nueva carrera á la poesía. Dotado de vigoroso talento se sintió como aprisionado en las mezquinas formas aceptadas por sus predecesores, le parecieron harto prosaicas, harto lejanas de la perfección ideal á que aspiraba y trató de crear un nuevo lenguaje. A este fin distinguió las palabras nobles de las vulgares, les cambió la significación en los versos, empleó las repeticiones para dar energía al pensamiento, recurrió á trasposiciones mas con-

(1) Sismondi, *Literatura del Mediodia de Europa*, t. 3.º, págs. 525 á 526.

formes al genio de la lengua latina que al de la española, y creó palabras nuevas que le parecían más expresivas y sonoras. Mas á fuerza de atormentar su estilo para elevarse á la altura de Pindaro y Horacio no logró más que crear un lenguaje lleno de estudio y de hinchazon (4). La nacion de quien era ídolo, aplaudió sus esfuerzos, considerando estas innovaciones como esenciales á la verdadera poesia. Asi los poetas sus sucesores, marcharon por sus mismas huellas. Luis Ponce de Leon que expresaba la poesia mística, cuya alma estaba llena de una tan rara elegancia, y una sensibilidad tan exquisita y tan verdadera: Fernando de Acuña, el gracioso traductor de Ovidio; Gutierrez de Cetina, el afortunado imitador de Anacreonte; Pedro Padilla, el émulo de Garcilaso en la poesia pastoral; Gaspar Gil Polo, que continuó la Diana de Montemayor y sobrepujo á su modelo; Juan de Jauregui, el elegante traductor de la Aminta del Tasso, cuya copia igualando al original tiene el raro privilegio de contarse entre las obras clásicas. Todos estos poetas á quienes la naturaleza habia dotado con una imaginacion tan risueña y tan fecunda, se vieron obligados á acomodarse al gusto general, y sacrificarlo todo á una pompa vana y estéril. La presumida escuela de Sescutisti, que Marini habia formado en Nápoles, no tardó en influir en España y realzar aun la boga de esa estudiada literatura. Ya

(4) Exceptuamos de esta crítica muchas poesias de Herrera y sobre todo sus dos cantos dirigidos á San Fernando y á don Juan de Austria, su himno á la batalla de Lepanto y su elegia á la muerte de don Sebastian, rey de Portugal.

principiaban á agotarse las facultades de los poetas en la carrera de la imaginacion, única que les quedó abierta, y acababa de pervertirse el gusto del pueblo, cuando trató Góngora de dar nueva boga á esta poesia transformándola en el *culteranismo*. Era un escritor de un valor real, lleno de fantasía y originalidad pero que por su pretension al ingenio consiguió destruir metódicamente su incontestable mérito. No fué en el delirio de la inspiracion, sino friamente y deliberado de propósito, como él inventó para la poesia un estilo mas elevado que llamó *estilo culto*. «Con este objeto, dice Mr. de Sismondi, se formó con el estudio mas difícil un precioso language, oscuro, ridiculamente desfigurado y estraño de todo punto á la manera habitual de hablar y escribir; se esforzó ademas en introducir las trasposiciones mas atrevidas del griego y del latin al español en que nunca se habian permitido; inventó una puntuacion suya para ayudar á entender el sentido de sus versos; buscó las palabras menos usadas ó alteró el sentido de las mas conocidas, por dar nueva dignidad á su estilo. Al propio tiempo se afaná por conocimientos mitológicos, á fin de ornar su reciente language. Despues de semejante trabajo fué cuando escribió sus Soledades, su Polifemo y otros poemas que siempre son ficciones sin encanto y llenas de imágenes mitológicas y cubiertas bajo una pompa fantástica y obscuras frases (1). El *culteranismo* descansaba sobre el triple abuso del neologismo, de las inversiones y de las metáforas, co-

(1) Sismondi, Literatura del Mediodia de Europa, t. 4.º, págs. 56-57.

mo puede conocerse por el siguiente pasage de las Soledades, en que el poeta quiere cantar la vuelta de la primavera. He aqui los circunloquios de que se vale para espresar su pensamiento.

Era del año la estacion florida
 En que el mentido robador de Europa
 (Media luna las armas de su frente,
 Y el sol todos los rayos de su pelo)
 Luciente honor del cielo,
 En campos de zafiros paze estrellas;
 Cuando el que ministrar podía la copa
 A Júpiter mejor que el garzon de Ida,
 Naufragó, y desdeñado sobre ausente,
 Lagrimosas de amor dulces querellas
 Dá al mar que condolido
 Fué á las ondas que al viento
 El misero gemido
 Segundo de Arion dulce instrumento.

Al principio se burlabande Góngora y al fin le imitaron. El brillante conde de Villamediana se encargó de interesar á la corte en el triunfo del *gongorismo*; el predicador Paravicino de conquistar al clero. Despues de algunas rechiflas se alistó Quevedo en la nueva bandera, cuyo egeemplo siguió Lope de Vega que tambien habia principiado por dealarar una guerra á muerte á lo que él llamaba *la gerga cultidiablesca*, y terminó un soneto escrito segun el nuevo gusto con este diálogo:

¿Entiendes, Fabio, lo que voy diciendo?
 —Y como si lo entiendo?—Mientes, Fabio,
 Que yo soy quien lo digo y no lo entiendo.

«Quiso enriquecer el arte y aun la lengua con

adornos y figuras que nadie habia imaginado hasta él. Muchos se han dejado arrastrar por el atractivo de la novedad hácia este género de poesia y su cálculo no ha sido falso, en el estilo antiguo no hubieran podido ser poetas en su vida, en el moderno lo son de la noche á la mañana. Con algunas inversiones, cuatro sentencias, seis latines y otras tantas frases ampulosas se encuentran tan empinados que ni aun ellos mismo se conocen ni se entienden. Hacer una composicion, que sea todo figuras, es tan vicioso y absurdo, como que la muger que se pinta se pusiese el colorete no en las megillas sino en la nariz, en la frente y en las orejas..... ¿Qué es pues una composicion llena de tropos é imágenes? Un rostro hinchado y con colorido semejante al de los ángeles que tocan la trompeta el dia del juicio ú á los cuatro vientos de las cartas geográficas..... Las palabras sonoras, dicen, y las figuras oratorias esmaltan el discurso; si, pero si el esmalte cubre todo el oro, no será el adorno de la joya sino su afeamiento..... Muchos ingenios se han estragado en España con tan perniciosos egemplos, y algun insigne poeta que escribiendo segun sus fuerzas naturales y en su propia lengua habia merecido el aplauso general, perdió todo con pasarse al culteranismo y se perdió á sí propio (1).»

Y á pesar de eso, luego que vió Lope de Vega que la nueva escuela habia invadido y dominado al público se dejó llevar de la corriente, cayendo con él la última barrera que habia contenido la invasion del mal gusto. Los poetas impacientes por señalarse, ávidos de lo nuevo y de lo maravilloso se decidieron á romper cuantos obstáculos les ope-

nia la razon y pensaron haber descubierto un Nuevo Mundo, cuando no hacian sino abandonarse á los extravíos de la imaginacion mas delirante. Pronto se formó una escuela poética llena de orgullo y de arrogancia que colmó de desprecio á todos los que no admiraban el estilo del maestro. Los unos comentaban á Góngora, como comentaban al Dante en Italia: estos fueron los *culleranistas*, otros trataban de imitarle; estos eran los *conceptistas* que ponderaban á porfia el lenguaje del jefe de la escuela cuyo talento no tenian, estudiaban las formas mas raras y extraordinarias. A semejanza de los poetas de Oriente sembraban con profusion metáforas y gigantes hypérboles. Parece que trataban de embriagar á la vez todos los sentidos y de no despertar nunca una idea sin rodearla de todo el prestigio, de los colores mas suaves y de los sonidos mas encantadores. El mas célebre de estos escritores, el único cuyas obras han sobrevivido al renacimiento del gusto, Gracian, se hizo el legislador de esta escuela. Trazó la teoría en su *agudeza y arte de ingenio*, reuniendo el precepto y el ejemplo.

«Conténtanse algunos, dice, con sola el alma de la agudeza, sin atender á la bizarría del esprimirle; antes tienen por felicidad la facilidad del decir. No fué paradoja sino ignorancia, condenar todo concepto: ni fué Aristarco, sino monstruo, el que satirizó la agudeza, antípoda del ingenio cuya mente debia ser el desierto del discurso. Son los conceptos vida del estilo, espíritu del decir, y tanto tiene de perfecto cuanto de sutileza, mas cuando se junta lo realzado del estilo y lo remontado del concepto hacen la obra cabal. Hase de

procurar que las proposiciones hermoseen el estilo; los reparos lo aviven, los misterios le hagan preñado, las ponderaciones profundo, los encarecimientos salido, las alusiones disimulado, los empeños picante, las trasmutaciones sutil, las ironías le dan sal, las crishiel, las paranomásias donaire, las sentencias gravedad, las semejanzas lo fecunden y las paridades lo realzen. Pero todo con un tanto de equidad, porque la prudencia lo razona todo.»

He aquí como Bartolomé Gracian que en otras obras es un modelo de circunspeccion, gravedad y sana razon, canta la aproximacion del estío.

«Despues que en el celeste anfiteatro

El ginete del día

Sobre Flegonte toreó valiente

Al luminoso toro,

Vibrando por rejones rayos de oro;

Aplaudiendo sus suertes

El hermoso espectáculo de estrellas,

Turba de damas bellas,

Que á gozar de su talle alegre mora

Encima los balcones de la Aurora.

Despues que en singular metamorfosis

Con talones de pluma

Y con cresta de fuego,

A la gran multitud de astros lucientes,

Gallinas de los campos celestiales,

Presidió gallo el boquirubio Febo,

Entre los pollos del tindario nuevo, etc.

A este grado de estravagancia descendieron los imitadores de Góngora. Una poesia tan contraria al buen sentido, tan antipática al genio de Europa, no podia tener un largo porvenir. Pereció en

efecto abrumada bajo el peso de sus falsas riquezas casi á los treinta años de la muerte del que la habia creado.

De todos los géneros literarios el mas propio para hacer conocer el gusto de un pueblo, el estado intelectual y moral de una época, es el drama: evita mejor que ningun otro los caprichos de la individualidad y las violencias de la imaginacion. El poeta lirico puede hasta cierto punto sustraerse á la accion de su siglo y entregarse á su inspiracion personal. Pero una pieza dramática que han de ver y juzgar muchas personas reunidas debe necesariamente conformarse con su modo de ver y de sentir. Asi el drama español no podia tener mejor suerte que la poesia lirica.

Su verdadero creador fué Cervantes, Lope de Vega le fecundó y Calderon lo elevó á el mas alto grado de perfeccion que podia esperarse. La Numancia de Cervantes y su vida en Argel representan el heróico espíritu y ardiente devocion que animaba á los contemporáneos de Cárlos V y Felipe II. Su Numancia respira el sentimiento del mas puro patriotismo; reina en ella un natural y una magestad terrible que no se encuentra en Lope de Vega. Su vida de Argel es una obra política y poética. Cervantes quiso sublevar á sus conciudadanos contra los berberiscos y romper las cadenas de los cristianos cautivos, de cuyos trabajos habia participado. En las piezas de Lope de Vega la accion es mas viva, mas animada, está la intriga anudada con mas destreza, y merced á la imposibilidad de preveer el desenlace no cesa la emocion un solo instante. Pero si el arte está en auge, se entreveen tambien gérmenes de decadencia. Lope de Vega

está plagado de los defectos de su siglo. A pesar de su prodigiosa fecundidad, encuentra mas cómodo adornar sus piezas con conceptos, espresiones estremadas, metáforas estravagantes, que moderar su imaginacion por el buen gusto y la razon. Este hombre extraordinario que hubiera podido reformar el gusto del público, no tuvo mas que un deseo, el de conformarse á él. «Es preciso, dice en uno de sus prólogos, que los estrangeros reparen bien que en España no se sujetan las comedias á las reglas del arte. Yo las he hecho tales como las he encontrado, porque de otro modo no las hubieran entendido.»

Añade en su *arte nuevo* de hacer comedias, obra que segun la espresion de Martinez de la Rosa parece mas bien escrita por un culpable para justificar sus excesos que por un legislador para reprimirlos.

No porque yo ignorase los preceptos

Gracias al Dios.....

Mas porque al fin hallé que las comedias

Estaban en España en aquel tiempo,

No como sus primeros inventores

Pensaron que en el mundo se escribieran;

Mas como las trataron muchos bárbaros,

Que enseñaron al vulgo á sus rudezas:

Y así se introdujeron de tal modo,

Que quien con arte ahora las escribe

Muere sin fama y galardón.....

Verdad es que yo hé escrito varias veces

Seguendo el arte que conocen pocos;

Mas luego que salir por otra parte

Veo los mónstruos de apariencias llenos,

Adonde acude el vulgo y las mugeres,

Que este triste ejercicio canonizan,

A aquel hábito bárbaro me vuelvo;
Y cuando he de escribir una comedia
Encierro los preceptos con seis llaves,
Saco á Terencio y Plauto de mi estudio
Para que no me den voces, que suele
Dar gritos la verdad en libros mudos.
Y escribo por el arte que inventaron
Los que el vulgar aplauso merecieron;
Porque como las paga el vulgo, es justo
Hablarle en necio para darle gusto.»

Cualquiera que sea la severidad con que este gran poeta harto de gloria y honor creyera deber juzgarse á sí mismo, cierto es que ninguna de sus innumerables piezas de teatro merece servir de modelo ni colocarse al lado de las inmortales obras maestras de Sophocles y Racine. Nótase sobre todo la falta de un trabajo concienzudo y de ese rigorismo consigo propio sin el cual no hay verdadera perfeccion.

Calderon mismo, el escritor mas brillante, el genio mas elevado quizá que ha producido España, lleva el sello del mal gusto de su época. Un rápido examen de las cualidades y defectos de este príncipe de los poetas, hará comprender que el drama debia necesariamente terminar con él.

Acogiéronse por los españoles con verdaderos y unánimes transportes las piezas dramáticas de Calderon. Y ciertamente, Calderon mereció los aplausos de la multitud y aun los votos de los talentos privilegiados, si hubo poeta alguno que los mereciera. ¡Qué grandeza é hidalguia en sus caracteres! ¡qué vivacidad en sus cuadros! ¡qué pensamientos tan profundos! La belleza de sus concepciones junto con la elegancia de sus versos y

la energía sostenida del estilo le dan un atractivo irresistible. No puede leerse el Príncipe Constantino, el Médico de su honra, los dos Amantes del cielo, el Alcalde de Zalamea, Luis Perez el Gallego, Amar despues de la muerte, sin comprender el entusiasmo de los españoles, sin escusar esa especie de culto que Schlegel le ha consagrado. Pero no nos hagamos ilusiones. La admiracion que inspiran siempre de antemano las obras de los genios siempre es ciega y el entusiasmo no reflexiona. Las grandes bellezas nos hieren vivamente, nos deslumbran, nos fascinan y quitan la libertad necesaria al que quiere juzgar con discernimiento. Necesario es tener en cuenta esta disposicion de los talentos para justificar enteramente los transportes que escitó la primera aparicion de Calderon. Sus cualidades tienen en efecto un carácter de fuerza y originalidad peligrosas: brilla frecuentemente por la elevacion de sus ideas, la vivacidad del sentimiento y la verdad de la pasion; pero estas cualidades conducen á defectos que son su parodia, y Calderon no se encierra siempre en los límites de lo verdadero. Muchas veces raya su grandeza, en exageracion, su elocuencia en énfasis, su fuerza de raciocinio en falsa dialéctica siendo su profundidad aparente solo en varias ocasiones.

¿Hay verdadera elevacion en esos héroes estimados que esclaman á cada instante *yo soy quien soy?*
 ¿No es falso el sentimiento de dignidad descubierto en estas palabras de Luis Perez el Gallego que teme recibir al cabo el castigo debido á sus crímenes:

Que de mí no ha de decirse
 Que cosa ruin intenté

Pues cuando llegue á costarme
 La vida el rigor cruel
 De mi estrella y mi destino,
 Consolado moriré
 Con que la fama dirá;
 Esta la justicia es
 Que manda hacer la fortuna
 A este por hombre de bien.

Las imprecaciones de Gutierre que no sospecha aun de la virtud de su muger pero que supone podrá sospecha con el tiempo ¿no están llenas de rara exageracion?

. qué son celos?
 Atomos, ilusiones y desvelos
 No mas que de una esclava, una criada
 Por sombra imaginada
 Con hechos inhumanos
 A pedazos sacara con mis manos
 El corazon, y luego
 Envuelto en sangre desatado en fuego
 El corazon comiera
 A bocados, la sangre me hebiera
 Y el alma le sacara
 Y el alma, vive Dios! despedazara
 Si capaz de dolor el alma fuera.

Al principio del tercer acto del Médico de su honra habla Gutierre con la misma exageracion:

Nada, que hombres como yo
 No ven, basta que imaginen
 Que sospechen, que prevengan,
 Que recelen, que adivinen
 Que. . . no sé como lo diga
 Que no hay voz que signifique

Una cosa que aun no sea
Un átomo indivisible

¡Qué estraña farfantonería la de este apóstrofe
que dirige don Juan generalísimo de los ejércitos
de Felipe II á la montaña de la Alpujarra!

Rebelada montaña
Cuya inculta aspereza, cuya estraña
Altura, cuya fábrica eminente
Con el peso, la máquina y la frente

Fatiga todo el suelo
Estrecha el aire y embaraza el cielo,
Infame ladronera
Que de abortados rayos de tu esfera
Das preñados de escándalos tus senos
Aquí la voz y en Africa los truenos.
Hoy es, hoy es el día
Fatal de tu pesada alevosía
Porque vienen conmigo
Juntos hoy mi venganza y tu castigo.

Así como Calderon raya en exagerado por lo grande, así raya en lo enfático y declamatorio por lo elocuente y lo figurado. Las imprecaciones de Gutierre, y el apóstrofe de don Juan de Austria presentan ya este defecto porque hay analogía entre la falsa grandeza y la falsa elocuencia. Se encuentra este mismo defecto en la escena del Médico de su honra cuando Leonor vá á pedir justicia á Pedro el Cruel:

Pedro á quien llama el mundo el justiciero
Planeta soberano de Castilla
A cuya luz se alumbra este emisfero,

Júpiter español cuya cuchilla
Rayos esgrime de templado acero...!

En el tercer acto de la misma pieza dirige
Gutierre al rey palrbras no menos enfáticas.

Pues á tí, español Apolo,
A tí castellano Atlante
En cuyos hombros constante
Se vé dudar y vivir
Todo un orbe de zafir
Todo un globo de diamante...

Ente tono declamatorio sienta aun peor en
cierto pasage célebre donde Calderon quiere es-
presar el dolor mas cruel. Los españoles que com-
baten á los moros insurrectos, han voladola forta-
leza de Galera; el moro Alvaro Tuzani apellidado
el Rayo de las Alpujarras, se lanza en medio de
las ruinas humeantes, con la esperanza de salvar
á su novia Clara á quien encuentra herida de
muerte aunque respirando todavía. A la vez de su
amante parece que revive y esclama incorporán-
dose con esfuerzo:

Solo una voz (¡ay bien mio!)
Pudo nuevo aliento darme,
Pudo hacer feliz mi muerte:
Deja, deja que te abrace,
Muera en tus brazos y muera...

Muere sin poder acabar, y el language decla-
matorio y petulante de Tuzani, destruye al punto
la profunda emocion escitada por estas tiernas
palabras.

¡Oh cuanto! cuanto ignorante
Es quien dice que el amor

Hacer de dos vidas sabe
 Una vida! Pues si fueran
 Estos milagros verdades
 Ni tú murieras, ni yo
 Viviera, que en este instante
 Muriendo yo y tú viviendo
 Estuviéramos iguales.
 Cielos que visteis mis penas,
 Montes que miráis mis males,
 Vientos que ois mis rigores,
 Llamas que veis mis pesares,
 ¿Cómo todos permitis
 Que la mejor luz se apague,
 Que la mejor flor se os muera,
 Que el mejor suspiro os falte?
 Hombres que sabeis de amor
 Advertidme en este lance,
 Decidme en esta desdicha
 ¿Qué debe hacer un amante,
 Que viniendo á ver su dama,
 La noche que ha de lograrse
 Un amor de tantos dias,
 Bañada la halla en su sangre,
 Azucena guarnecida
 De mas peligroso esmalte,
 Oro acrisolado al fuego
 Del mas riguroso exámen?
 ¿Qué debe aquí hacer un triste,
 Que el tálamo que esperarle
 Pudo, halla túmulo donde
 La mas adorada imágen
 Que iba signiéfido deidad
 Vino á conseguir cadáver?
 Mas no, no me respondais,
 No teneis que aconsejarme,
 Que sino obra por dolor.
 Un hombre en sucesos tales
 Mal obrará por consejo.

¡Oh montaña inespugnable
 De la Alpujarra, oh teatro
 De la hazaña mas cobarde,
 De la victoria mas torpe,
 De la gloria mas infame!
 Oh, nunca, nunca tus montes
 Oh, nunca, nunca tus valles
 Hubieran visto en su cumbre,
 Hubieran visto en su imágen,
 La mas infeliz belleza!
 Mas ¿de qué sirve quejarme
 Si las quejas con ser quejas
 Aun no son prendas del aire?

Hay en todo este pasage una sutileza de sentimiento, una lógica amorosa que degeneran en frios razonamientos, sin interés ni verdad, en declamaciones pueriles y ridiculas. Ese no es el lenguaje de la pasión. En lugar de un amante que exhala sus quejas, que llora y se desespera, lo que hay es un actor que recita una lección de dolor. Igual afectación reina en la siguiente escena donde se encuentra Tuzani en medio de los moros y jura perseguir al matador.

Vengaré si no su muerte
 A lo menos mi corage;
 Porque el fuego que lo ve,
 Porque el mundo que lo sabe,
 Porque el viento que lo escucha,
 La fortuna que lo hace,
 El cielo que lo permite,
 Hombres, fieras, peces, aves,
 Sol, luna, estrellas y flores,
 Agua, fuego, tierra y aire
 Sepan, conozcan, publiquen,
 Veán, adviertan, alcancen

Que hay en un alarbe pecho,
 En un corazon alarbe
 Amor despues de la muerte,
 Porque aun ella no se alabe
 Que dividió su poder
 Los dos mas firmes amantes.

Calderon es un lógico admirable, pero la fuerza de raciocinio le conduce á veces á la sutileza, á la falsa dialéctica y á todas las faltas que son consiguientes. Además, razona todo hasta el sentimiento y la pasión que muchas veces se espresarían con mas naturalidad por una palabra, por una exclamación ó por una mirada. Así es que sus personajes suelen ser frios dialécticos y sofistas alambicados, como ha podido verse por las enfáticas declamaciones de Tuzani, á la vista de su moribunda querida. En una escena del Gran príncipe de Fez hay un ejemplo curioso del mismo defecto. Herido el príncipe en el campo de batalla á pesar de que está oyendo los lamentables gritos de su muger y de su hijo, no le falta presencia de ánimo para discurrir así acerca de su posición.

¿Quién se vió tirado acero
 De dos tan fuertes imanes
 Que por ir á ambos, suspenso
 Se esté sin ir á ninguno?

Mas en ninguna parte resalta tanto el defecto como en los diálogos galantes. Véase sino en la *Casa de dos puertas*.

Difícilmente pudiera
 Conseguir, señora, el sol,

Que la flor del girasol
 Su resplandor no siguiera,
 Difícilmente quisiera
 El norte, fija luz clara
 Que el iman no le mirara;
 Y el iman difícilmente
 Intentara que obediente
 El acero le dejara.
 Si sol es vuestro esplendor,
 Girasol la dicha mia:
 Si norte vuestra porfía,
 Piedra iman es mi dolor,
 Si es iman vuestro rigor,
 Acero mi ardor severo;
 Pues ¿cómo quedarme espero
 Cuando veo que se van
 Mi sol, mi norte, mi iman,
 Siendo flor, piedra y acero.

La dama le responde en el mismo tono:

A esa flor hermosa y bella,
 Términos el día concede,
 Bien como á esa piedra puede,
 Concederlos una estrella:
 Y pues él se ausenta, y ella,
 No culpeis la ausencia mia.
 Decid á vuestra porfía,
 Piedra, acero, ó girasol
 Que es de noche para el sol,
 Para la estrella de día.
 Y quedaos aquí.....

Así hace Calderon razonar al amor. No menos precioso language es el que presta al sentimiento del honor. «No podré, dice Schlegel, encontrar una imágen mas perfecta de la delicadeza con que

Calderon representa el sentimiento del honor, que la tradicion fabulosa del arriño, que se dice, se resigna á la muerte cuando es perseguido por los cazadores antes que atravesar un pantano donde se manche su blanca piel (1). El alcalde de Zalamea responde á Lope de Figueroa:

Al rey la hacienda y la vida
Se ha de dar, pero el honor
Es patrimonio del alma
Y el alma solo es de Dios.»

En el Médico de su honra, el mismo rey don Pedro dice:

El honor es reservado
Lugar donde el alma asiste,
Yo no soy rey de las almas,
Harto en esto solo os dije.

Esas palabras son bellas y nobles, y fuerza es aplaudir á Calderon, que además se inclina siempre con tanto respeto ante la monarquia, pero lo que no le podremos aprobar, es que analice este sentimiento como el del amor, y le preste el mismo lenguaje sutil y afectado, como hace en varias de sus obras.

Hay tambien harto cálculo en las palabras de la hija del alcalde de Zalamea, cuando viene á pedir á su padre que la mate para devolver la vida á su honor:

«Tu hija soy; sin honra estoy
Y tú libre solicita

(1) Schlegel, Curso de literatura dramática, t. 3, pag. 265,

Con mi muerte tu alabanza
Para que de tí se diga,
Que por dar vida á tu honor
Diste la muerte á tu hija, »

Todo este razonamiento, y sobre todo la antitesis que le termina, son amanerados y de mal gusto.

No son excusables la falsa grandeza de los personajes de Calderon, su tono declamatorio y sus sutilezas dialécticas; pero se halla su esplicacion en el carácter petulante de la época de Felipe IV. Calderon, como Lope de Vega, tuvo que poner en boca de todos sus personajes un lenguaje poético que escluye siempre la espresion natural. No podia permitirlos que se espresasen con sencillez. Frecuentemente los carga de colores que los afean obligándolos á abdicar los suyos, que solos son bellos por no ser prestados. Así que raras veces se encuentran en sus piezas esos sentimientos que se podrian llamar medios, esos sentimientos que son á la vez graves y dulces, verdaderamente conformes á la naturaleza humana, que pertenecen á todos los siglos y á todas las naciones, y de que han sabido sacar su encantador lenguaje, Sófocles y Racine.

Otra cualidad que suele á veces dar á Calderon un brillo extraordinario, pero que las mas de genera en abuso, es su profundidad en materia de religion. No podemos en este punto participar de la admiracion de Schlegel: «En las composiciones religiosas, dice, es donde se desplagan con mas audacia y energia los sentimientos de Calderon. No ha pintado el amor terrestre sino con facciones

vagas y generales, no ha hablado sino el lenguaje poético de esta pasión: la religión es su verdadero amor, es el alma de su alma. Solo por ella penetra hasta el fondo de nuestros corazones, y se creería que ha tenido en reserva para este único objeto, nuestras más fuertes y más íntimas emociones. Este mortal favorecido, ha escapado del oscuro laberinto de la duda, y ha encontrado un refugio en el asilo inviolable de la fe. Desde el seno de una paz eternal, contempla y pinta el curso tempestuoso de la vida: iluminado con la luz de la religión penetra todos los misterios del destino humano. El fin mismo del dolor, no es un enigma para él, y cada lágrima del infortunio, le parece semejante al rocío de las flores, en cuya menor gota se refleja el cielo (1).»

Las piezas de Calderon, justifican mal este elogio exagerado. En el *Purgatorio de San Patricio*, cuya tendencia piadosa pondera Schlegel, vemos á un criminal persistir siempre en su fe, mientras comete los más culpables excesos y las más escandalosas maldades. Y sin embargo, á favor de su creencia, merece más y más la protección de San Patricio, que vela sobre él como un ángel tutelar, para inspirarle el arrepentimiento después del crimen, y que termina por asegurarle su salvación.

En el *Gran príncipe de Fez*, pone en escena á Balthasar de Loyola, y pone en su boca el discurso más peregrino sobre la inmaculada Concepción. Se esfuerza en convertir un moro pero no puede

(1) Schlegel, curso de literatura dramática, t. 5, pag. 268.

conseguirlo: irritado por su resistencia, quiere matar al incrédulo.

Oye, aguarda
 Que no es bien de mi se diga,
 Que oí de María baldones
 Y no los vengué: que siga
 Sus pasos y á puñaladas
 Lo mate, será accion digna.»

Al decir estas palabras, abandona las riendas al instinto de su caballo, si encuentra al moro le matará para castigar sus blasfemias, si no, le olvidará. En los *Dos amantes del cielo*, el futuro martir, Carpofo, quiere convertir á dos jóvenes paganos, y para conseguirlo, recurre á los argumentos mas fútiles. Sin embargo los persuade á que tomen el bautismo y arrosten la muerte. Pero si fuerza es admirar la constancia y heroismo de los dos neófitos, no se puede contener la risa al ver el candor con que han acogido los razonamientos del viejo confesor.

En la *Devocion de la cruz*, casi desnaturaliza el espíritu del cristianismo. He aqui el análisis que Schlegel hace de esta pieza, que juzga la obra maestra del poeta:

Eusebio y Julia nacieron en una selva al pie de una cruz. Durante los dolores del alumbramiento, su madre imploró el auxilio de la cruz, cuya sangrienta imágen se imprimió en el pecho de los dos niños como señal visible de la gracia divina. Recogido Eusebio por un pastor que le educa, pronto se cansa de la vida apacible que hace en compañía de su bienhechor, y prefiere á

su choza la agitacion de una vida aventurera. Gracias á la cruz que le protege, se libra de naufragios, incendios y persecuciones de salteadores, cuyo oficio acaba por adoptar parando en incestuoso y asesino. Sin embargo, en medio de sus maldades conserva una fervorosa devocion á la cruz, á cuyo pie nació, y cuya imágen lleva grabada en el pecho. Habita los bosques y montañas mas inaccesibles, acechando á los viajeros para robarlos, y cuando mata á alguno cuida de cubrir el cadáver con tierra y de poner una cruz encima. Así es su conciencia, y no tiene remordimiento alguno. A veces el aspecto del símbolo sagrado le detiene al ir á derramar sangre, y cuando ya ha herido su víctima le permite vaya á confesarse antes de morir. Lisardo, el novio de su hermana á quien acaba de conceder esta gracia, le promete interceder con Dios para que él obtenga mas tarde el mismo favor. Un dia sorprende con su partida á un santo obispo llamado Alberto y le perdona. Prendado el sacerdote de su piadosa generosidad, le ofrece venir á asistirle en sus últimos instantes.

Su hermana Julia entra en un convento despues de la muerte de su novio. Eusebio viene á sacarla de él, pero al ver la cruz sobre su pecho huye despavorido. Entretanto, Julia disfrazada de hombre se escapa del convento y va á reunirse con Eusebio que la repele con terror. En este momento se oyen gritos de muerte: caen sobre los ladrones, paisanos armados, á cuya cabeza venia Curcio, padre de Eusebio y Julia. Eusebio aparece sobre una roca, los paisanos le rodean y quieren prenderlo. Desesperanzado de su salva-

cion, se precipita invocando el nombre de Lisardo y Alberto. Los paisanos encuentran su cuerpo destrozado y lo entierran bajo una espesura de ramaje, porque ha muerto sin confesion y no merece descansar en tierra santa; pero de repente se oye un grito sordo y lastimero en la selva: ¡Alberto! En efecto, el santo obispo ha llegado de Roma á cumplir su promesa, oye la voz que le llama y se apresura á separar las ramas que cubren el cuerpo de Eusebio, cadáver helado ya por la muerte que se incorpora lentamente y se confiesa en medio de los asistentes aterrorizados. El sacerdote no titubea en dar la absolucion á aquel por quien Dios acaba de hacer un milagro. Inmediatamente el cadáver queda mudo y vuelve á caer en su tumba. Julia llega en este momento, Alberto le noticia la muerte de Eusebio y el milagro de que ha sido testigo. Enagenada de espanto, abraza la cruz puesta sobre la sepultura de su hermano y hace voto de volver al convento. Llega en esto su padre para prenderla, y en el momento caen sus vestidos de hombre y se la ve arrodillada con hábito de religiosa ante la cruz que se eleva con ella en los aires, y la lleva triunfante al cielo: ábranse las nubes, y Eusebio aparece rodeado de una radiante aureola, tendiendo los brazos á Julia (1).

Sismondi hace de esta pieza un juicio severo y quizá impresionado de ideas de un protestantismo esclusivo. Pero á pesar de lo que se pueda decir para justificar al gran poeta, no creemos sea este

(1) Hemos completado el analisis dado por la *Revista enciclopédica*. V. el artículo Calderon.

el ideal en la poesia cristiana. Vemos, es verdad, los simbolos exteriores del cristianismo; pero parece haber desaparecido la inteligencia de estos simbolos. ¿A qué ese extraño milagro que salva á un asesino y que le abre las puertas del paraíso, cuando no tiene otro mérito que una devocion impia y grosera á la cruz cuya imágen está grabada en su pecho, ni otro título á la misericordia de Dios que haber permitido á sus víctimas confesarse antes de morir, y haber puesto cruces sobre su sepultura?

Por mas que se quiera suponer que la efigie de la religion cubre la idea de la fé, y el poeta ha querido atribuir al simbolo un poder milagroso como una virtud mas, y no como una virtud única (1). Esta interpretacion solo se funda en una conjetura, pero aun cuando estuviera conforme con el pensamiento de Calderon, no vituperariamos menos ese poder sobrenatural atribuido al signo exterior de la religion. En la *Exaltacion de la cruz* se salva todo un pueblo por el signo celeste que Calderon llama un iris colocado entre las iras de Dios y las culpas de los hombres. En esta pieza como en la anterior el poeta parece atribuir al simbolo una virtud que solo pertenece á la fé. «Hay alli, dice Mr. Puibusque mismo, una devocion violenta que asusta mas que atrae, en vez de un fervor ilustrado, no es sino una práctica ciega (2).»

Concebimos los elogios de un predicador español, que queriendo espresar el sentimiento

(1) Mr. Puibusque, t. 2.º, pág. 135.

(2) Ibidem, pág. 142.

de la iglesia por la muerte de Calderon, decia hablando de él. «Sus asuntos son tan piadosos, sus alegorias tan religiosas, la moral y la doctrina tan bien encadenadas con la accion, la santidad mezclada con tanto arte á la elocuencia, y la utilidad tan estrechamente ligada al interés que se hace admirar igualmente por el talento, y seguir por el corazon, y el espectador se retira lleno tanto de piedad como de admiracion, tanto de contricion como de placer (1).» Este es el juicio de un hombre imbuido de las preocupaciones de su siglo. Pero lo que nosotros deploramos es que Schlegel adjudique á Calderon la palma del drama cristiano, que tradujese la *Devocion de la cruz* para justificar sus elogios apasionados, y que se represente con éxito en los teatros de algunas pequeñas ciudades de Baviera.

La exageracion de la grandeza; el énfasis, la sutileza de una falsa dialéctica y la profundidad aparente, tales son en nuestro concepto los principales defectos de Calderon. No le considera Schlegel menos como el genio de la poesia dramática. Ella le ha dotado, dice, de todas sus riquezas, y parece que antes de desaparecer á nuestras miradas ha querido en las obras de Calderon, como se hace en los fuegos artificiales, reservar los mas vivos colores, la luz mas brillante y los cohetes mas rápidos para la última explosion (2).» Calderon es en efecto el último

(1) Fr. Manuel de Guerra y Riveira, V. Puibusque, t. 2.º, pág. 141.

(2) Schlegel, Curso de literatura dramática, t. 3.º, página 54.

gran poeta dramático que ha producido España. Después de su muerte y de la de Rojas, Moreto y Tirso de Molina que fueron sus émulos; pero sin poder igualarle, se detuvo de repente el impulso que habia animado á los castellanos. El estudio y la hinchazon habian corrompido la literatura. En el drama como en la poesia lirica, el mal gusto habia llegado á sus últimos limites; era inevitable una reaccion. Comprendióse en fin la vanidad de la gloria aneja al falso talento del siglo; pero no se veia aun la posibilidad de dar á la poesia otro nuevo giro.

En esta época de decadencia literaria solo un hombre trató de reanimar el drama español, este fué Solís, célebre ya por su historia de la conquista de Méjico. Muchas de sus piezas dramáticas deben colocarse entre el número de las mejores producciones de que puede gloriarse España. Pero la reina regente dió un decreto, dictado sin duda por su confesor el padre Nithard, y que es único en la historia literaria de los pueblos modernos. *Mando que las comedias cesen enteramente hasta que el rey mi hijo tenga edad bastante para gustar de ellas.* Es probable que esta orden tan peregrina no se llevase rigurosamente á cabo, pero no por eso dejó de producir un efecto funesto en la literatura, porque no podia pasar de la proteccion de los grandes, y el teatro blanco de los ataques de los obispos y del consejo de Castilla, necesitaba el amparo del monarca (1).

Completa fué la muerte intelectual despues de Solís. Desapareció toda la literatura, cuando

(1) Viardot, Estudios sobre la España, pags. 346 y 347.

desaparecía toda la gloria y las calamidades públicas anunciaban la próxima disolución de la monarquía.

La historia del arte presenta las mismas vicisitudes de elevación y abatimiento que la literatura. España había tenido grandes artistas, al mismo tiempo que grandes escritores y grandes capitanes. Por una consecuencia de este destino común, se manifestaron á la vez en decadencia el arte, las letras y el estado. Cuando España dejó echar sus ejércitos de Flandes, Italia y Portugal (1) perdió también la noble pasión por las bellas artes que habían hecho nacer y sostenido por tanto tiempo las comunicaciones con aquellos países. Durante los reveses que experimentó la monarquía bajo el reinado de Felipe IV, se ocupó menos la nación del arte que solo puede florecer en medio de la prosperidad pública. En vano Felipe IV olvidaba sus deberes de rey por el cultivo de las letras y de las artes: en vano se consolaba de sus desgracias políticas entre los poetas y los pintores. Por más que enviase á Velazquez á Italia á comprar cuadros, estatuas y medallas, gastando así los últimos escudos de un tesoro vacío y de una nación arruinada, la decadencia principió en su reinado, y no se detuvo hasta fin del siglo XVII. Cuando llegó la desastrosa época de Carlos II, cuando se cerró el teatro, cuando se dejó de imprimir y de leer, quedaron desiertos los talleres de pintura. En 1660, pocos años antes de la muerte de Murillo, se reunieron los artistas

(1) Véase en la primera parte las frecuentes revueltas de Nápoles y Sicilia en el siglo XVII.

de Sevilla que habian sobrevivido á la gran escuela de Velazquez, de Alonso Cano, de Zurbarán, para formar una academia de pintura y dibujo, prometiendo dar lecciones, y suministrar gratuitamente todos los objetos necesarios á la cultura de este arte que habia hecho la gloria de España. Veinte años despues de su fundacion dejó de existir por falta de profesores y de discipulos.

La música española declinó igualmente en la segunda mitad del siglo XVII. Consagrada casi del todo al culto religioso, quedó este arte, como habia sucedido antes en Egipto, encerrado en el santuario. No solo no comunicó España á la Europa las riquezas musicales de sus iglesias, sino que ninguna provincia queria comunicar las suyas á las demas. Cada catedral tenia sus tradiciones distintas. Sevilla no tomaba nada de Valencia, ni Burgos de Santiago. No habia escuela ni obras comunes (1). Otra causa de la decadencia de la música española, fué el estudio y la afectacion, defectos que habian perdido ya á la literatura. Lo mismo que la poesia del siglo XVII tuvo la música sus *cultistas* y *conceptistas*. Abandonáronse las largas y claras melodias, por los cánones, las fugas y todas las sutilezas del contrapunto. El arte cedió el campo al oficio, y el genio á la paciencia. El gusto de estos vanos juegos del talento que no tenian, otro mérito que el de la dificultad vencida, puede decirse que llegó hasta el anagrama al pie de la letra. Así al cántico de San Juan

(1) Viardot, Estudios sobre la España, pag. 579.

*Ut queat laxis
Resonare fibris etc.*

Cuyas primeras sílabas de los seis primeros versos, han servido para nombrar las seis notas primitivas le dieron mil ridículas vueltas de esta clase. A fin de que se vea mas claro, citaré al acaso uno de los ejercicios á la moda en las escuelas. Se dictaba á los discípulos estos versos casi sin sentido:

*La fábrica suprema
Mi reino celestial,
Del infeliz mortal
Hará mofa soltando etc.*

Las sílabas que forman el nombre de una nota *la, mi, re, fa, sol*, debian siempre reposar sobre la nota que parecian llamar, ejercicio tanto mas difícil cuanto que se necesitaba escribirle á cuatro ú ocho voces á alguna vez en fuga ó canon. Era un trabajo ímprobo pero ¿de qué servia? ¿Podia, no digo yo conmover el ánimo, pero ni siquiera albagar el oido? (1)

(1) Viardot, Estudios sobre la España, pags. 780 y 581.

CONCLUSION.



REFORMAS HECHAS POR LOS BORBONES DE ESPAÑA HASTA LA REGENCIA DE MARIA CRISTINA.

«La España dice Alberoni al cardenal de Polignac, es un cadáver que yo habia animado, pero que á su salida ha vuelto á caer en mi tumba (1).

A fines del siglo XVII la España no tenia ejércitos ni armadas, sus tesoros estaban exhaustos, el pueblo habia sacrificado sus libertades á la engañosa esperanza de una administracion fuerte y regular y por todas partes reinaba la anarquía. La agricultura, la industria y el comercio, no enriquecian á nadie, cesaron los trabajos del talento y la muerte asomaba por todas partes. Vióse á las clases elevadas sufrir una degeneracion fisica de

(1) • ¿Qué era en fin la España toda antes que entrase á ocupar el trono la augusta casa de Borbon? Un cuerpo cadavérico, sin espíritu ni fuerzas para sentir su misma debilidad. • Capinany, t. 2, pág. 366.

que ninguna nacion habia dado aun egemplo, resultado inevitable de la preocupacion de los nobles que impedia los matrimonios con las familias de rango inferior. En fin la muerte hirió de impotencia hasta misma dinastía.

En el museo de Madrid se conserva una série de retratos que representan los reyes de España de la casa de Austria desde el de Cárlos V por Ticiano hasta los de Felipe IV y Cárlos II, por Velazquez y Carreño. Al comparar estos retratos se nota una singular analogia entre la degradacion de las formas físicas y de las inteligencias. Grande es la semejanza en esta dinastía de cinco reyes; la misma fisonomía, las mismas facciones, pero descienden por grados de la espresion del genio á la de la nulidad. «Cárlos V, dice Mr. Viardot en sus estudios sobre la España, tiene la frente espaciosa, la mirada penetrante, nariz un poco aguileña y muy pronunciada, el lábio inferior altivo y desdeñoso, la barba ancha y corta. En Cárlos II, todas estas facciones aunque parecidas son largas, estrechas y abobadas. La frente pequeña y chata, la mirada melancólica, la nariz colgando como una glándula carnosa de la frente á la boca, el labio cayendo sobre la mandíbula y esta sobre el pecho... Reconócese en Cárlos V la penetracion fina, la actividad obstinada, la fuerza tranquila; en Felipe II la celosa suspicacia, la voluntad poderosa aun, pero astuta y vengativa; en Felipe III, el conato de voluntad pero incierto, insuficiente, el querer sin poder, en Felipe IV, la debilidad indolente; en Cárlos II la imbecilidad (1).»

(1) Viardot. Estudios sobre la España, págs. 409—410.

Parece en efecto que se animaban las facultades reales á medida que se hacia mas limitada la accion del rey.

«Cárlos V, dice Mr. Mignet, fué general y rey; Felipe II, solo fué rey; Felipe III, y Felipe IV no fueron ni aun reyes, y Cárlos II, no fué siquiera hombre.... No solamente no supo gobernar sino que ni aun pudo reproducirse (1).

En tal grado de abatimiento no podia España salvarse sino por una dinastia nueva que no estuviese encadenada por las tradiciones de una politica añeja. Quizá lo comprendió así Cárlos II, cuando despues de haberse aconsejado de los grandes de Castilla y de la Santa Sede, escluyó á su propia familia del trono de España, para llamar á él un nieto de Luis XIV. Iba á reinar un príncipe frances en el palacio de Felipe II, y á comenzar la obra de la regeneracion. Atacada la nueva dinastia por el Austria y la Inglaterra, por los catalanes y aragoneses insurrectos, espelida de Madrid, desamparada un instante de la misma Francia triunfó de todos estos obstáculos gracias á la adhesion y valor de los castellanos. El enérgico afecto de este pueblo de valientes, consagró la libre eleccion de Cárlos II, y Felipe V, no reinó solo por la voluntad de un moribundo, sino por la de la nacion que fundara la monarquía española.

Cien años han transcurrido desde esta memorable época y creemos que España, no ha tenido motivo para arrepentirse de haber confiado sus destinos á los Borbones. Una rápida ojeada á la administracion de los príncipes de esta raza, probará

(1) Mignet. Introduccion, págs. 51—52.

que los descendientes de Luis XIV no han dejado de corresponder á su mision, que han destruido la mayor parte de los abusos hijos del gobierno austriaco, y no han dejado que la España quedara estacionaria en medio de las demas naciones.

Desde luego el advenimiento de la dinastia francesa fué una nueva era en la politica exterior. Renunciaron los Borbones prudentemente al sistema de propaganda que empeñara al pais en tantos gastos inconsiderados y en tantas expediciones ruinosas. En vez de proseguir la vana quimera de una monarquia universal, apoyada en el triunfo completo de la religion católica en Europa, realizaron las mejoras interiores que podian levantar á España de su abatimiento y colocarla en el rango que le era debido en Europa.

Cuando subió al trono Felipe V no habia en España un ejército capaz de defenderla. Despues de la guerra de sucesion contaba ya ciento veinte batallones de infanteria, ciento tres escuadrones de caballeria y se hallaba restablecida la disciplina militar, tan relajada poco antes (1). En 1704 creó Felipe V las compañías de Guardias de Corps y los dos regimientos de guardias españolas y wálonas. En 1734 aumentó el ejército con veinte y ocho regimientos de milicias provinciales á que añadió Carlos III otros catorce en 1766. Organizáronse las tropas por el modelo de las de Luis XIV. Muchos oficiales franceses que habian combatido en las filas de los españoles durante la guerra de sucesion, se naturalizaron en España y comunicaron á su patria adoptiva los conocimientos

(1) Apéndice á la educacion popular. Introduccion, pág. 171.

que poseían en el arte militar. Púsose la artillería bajo el mismo pie que la de Luis XIV. En el reinado de Carlos II, no habían formado los soldados de artillería sino compañías sueltas. Felipe V hizo un regimiento que dividió en artilleros y hombres; creó compañías de zapadores y un cuerpo de capitanes del tren. En 1711 organizó el cuerpo de ingenieros: estableciéronse escuelas preparatorias en Barcelona, Oran y Ceuta; las fundiciones de Barcelona y Málaga que hacia mucho tiempo estaban inservibles volvieron á ponerse en actividad por los cuidados de Alberoni, y el país pudo en fin sustraerse á la peligrosa dependencia de los reinos estrangeros para el suministro de la mayor parte de los artículos necesarios al equipo de sus soldados (1). Las expediciones de Cerdeña y Sicilia en 1717, la de Africa en 1732, la conquista del reino de Nápoles en 1734, las campañas de Italia coronadas en 1748 por la gloriosa paz de Aquisgram, probaron á la Europa atónita que España habia despertado de su prolongado letargo y podia aun desplegar un vigor digno de los mejores dias de la monarquía. En 1761 tenia ochenta mil hombres sobre las armas perfectamente equipados y disciplinados (2). Carlos III que reinaba á la sazón habia traído de Italia un ministro hábil que completó la organizacion del ejército. El reglamento de 1762, obra suya, creó cuatro departamentos de artillería en Barcelona, Valencia, Sevilla y la Coruña. En 1764 fundó el colegio

(1) Coxe, España bajo los Borbones, t. 2, págs. 418, 488, 489, y t. 3, págs. 577—581.

(2) *Ibidem*, t. 4, pág. 455.

de artillería de Segovia, para procurar á los discípulos que se dedicasen á esta parte del servicio militar, los conocimientos que exigian los progresos de la táctica. De este colegio, cuyos estudios fueron perfeccionados por el general conde de Lacy, han salido hasta nuestros días los mejores oficiales de la artillería española (1).

En menos de medio siglo, supieron los Borbones crear una marina mas formidable que la de Felipe II. Bajo el reinado de Felipe V se establecieron por los cuidados de Alberoni, almacenes de madera, arsenales y talleres de construccion en Cadiz y el Ferrol. Durante su corta y agitada administracion consiguió este emprendedor ministro construir catorce navios de línea, y fundar en Cadiz una escuela en que aprendian quinientos discípulos la teoria de navegacion (2). Patiño que le sucedió en el departamento de Marina terminó la organizacion de esta escuela, y creó la de Barcelona: por sus planos y bajo su direccion se levantaron en Cadiz las magnificas obras de la Carraca en que se construyeron tan hermosos y sólidos buques. Agrandáronse los almacenes del Ferrol é hiciéronse otros en Cartagena (3). Así diez años despues de la paz de Utrech tenia España una escuadra de veinte y dos navios de línea y trescientos cuarenta buques de transporte montados por treinta mil hombres de tropas: alcabo fué respetado el pabellon español. La expedicion de Oran, la rápida conquista de Cerdeña y Sicilia

(1) Coxet, t. 6 pags. 166-137.

(2) Ibid, t. 2., pags. 379-392-381.

(3) Coxet, t. 3., pag. 382.

colocaron á este reino en el número de las potencias marítimas. En 1739, un año despues del principio de la guerra contra los ingleses, ascendian las presas hechas por sus armadores á cuatrocientos buques valuados en un millon de libras esterlinas (1). El marqués de la Ensenada quiso igualmente honrar su administracion con el acrecentamiento de la marina: á su salida del ministerio contaba España cuarenta y cuatro navios de linea, diez y nueve fragatas y multitud de javeques, paquebotes y bombardas (2). Estos progresos alarmaron á la Inglaterra. En 1761 el conde de Bristol escribió al de Egremont que los españoles tenian en estado de servir cuarenta y nueve navios de linea, veinte y una fragatas y veinte y seis mil marineros (3). Resolvió el gabinete de Lóndres destruir esta marina renaciente que le hacia sombra. Al terminarse la desastrosa guerra en que se vió empeñada España por el pacto de familia, no contaba sino treinta y siete navios de la linea; pero en 1770 ya poseía cincuenta, de cincuenta y ocho á ciento doce cañones; mas, veinte y dos fragatas y otros muchos buques de guerra menores. En 1774 tenia sesenta y cuatro navios de linea y veinte y seis fragatas; en 1778 sesenta y cuatro navios de linea y treinta y dos fragatas (4). Antes de los desgraciados sucesos que hicieron notable el principio del siglo XIX era España la tercera potencia marítima de Europa.

(1) Coxe. t. 3. pag. 414.

(2) Ibid. t. 4., pag. 352.

(3) Ibid. t. 4., pag. 454.

(4) Coxe. t. 6., pags. 141-142.

Tambien se esforzaron los Borbones por establecer un sistema de gobierno uniforme en todas las provincias de la monarquía, y volvieron á emprender los ensayos de centralizacion abandonados hacia sesenta años. En 1707 dió Felipe V un decreto que suprimia los últimos fueros de Aragon. En 1714 abolió los privilegios de los catalanes que en todo el siglo XVIII no volvieron á manifestarse animados de aquel espíritu de rebelion que los habia animado tantas veces á apelar al extranjero. Aragon y Cataluña no habian soportado hasta entonces sino una pequeña parte de las cargas públicas; despues de la supresion definitiva de sus fueros contribuyeron como las otras provincias, y vió Felipe V aumentarse sus rentas la tercera parte mas que sus predecesores (1). Fernando VI puso término á las inveteradas pretensiones de la Santa Sede, declarando que los breves del papa no se ejecutarían sin haber recibido la sancion real, y los nuncios hubieron de presentarlos al exámen previo del consejo de Castilla (2). Hacia mucho tiempo que abusaban de la piadosa fé del pueblo para estender la influencia del pontifice en perjuicio de los derechos de la corona. Habíaseles permitido establecer un tribunal á que se apelaba de las decisiones de los obispos y conocia de los procesos civiles y criminales concernientes al clero secular, sentenciando un auditor nombrado por la corte de Roma. A esta jurisdiccion estrañ y sujeta á los mas graves inconvenientes substituyó Carlos III una nacional, el tribunal de la

(1) Coxe. , t. 2. , pag. 271.

(2) Ibid. t. 3, pag. 214.

Rota (1). Aseguró la tranquilidad de España y la completa independencia de la corona con la supresión de la orden de los jesuitas que formaba un estado en el estado. Por último restringió la autoridad de la inquisición: un decreto dado á propuesta del conde Aranda mandaba á los inquisidores no usurpar la jurisdiccion civil, y encerrarse en el círculo de sus atribuciones que solo eran perseguir á la heregia. Contentose Carlos III con poner limites al poder de ese formidable tribunal que habia cumplido su mision, y no era sino un obstáculo á los progresos de las luces, respondió á los que le instaban que le aboliese: No me atrevo á arrostrar la resistencia de una parte del pueblo y del clero que no está bastante ilustrado para consentir en esta supresion (2). No quedó definitivamente abolida la inquisición hasta principios del siglo XIX. Finalmente la ley de ayuntamientos promulgada bajo la regencia de Maria Cristina, y que ya ha comenzado á ponerse en práctica y la abolición violenta, pero necesaria quizá, de los privilegios de Navarra y provincias vascongadas, vienen á allanar los mas grandes obstáculos que se oponian á la accion libre y regularizada del poder central. A estas dos medidas deberá España, si Dios quiere, su unidad nacional: ellas serán la última consagracion del sistema de politica interior inaugurado bajo el glorioso reinado de Fernando é Isabel.

Nuevo impulso recibieron la industria, la agricultura y el comercio bajo la bienhechora administracion de los Borbones.

(1) Coxe., t. 5., pag. 115.

(2) Coxe, t. 6., pags. 77-78.

La agricultura se repuso ya algun tanto en el reinado de Felipe V solo con la desaparicion de las travas que habian detenido su desarrollo natural. Las no interrumpidas expediciones á paises lejanos habian agotado la poblacion diezmada ya por la espulsion de los moros. La guerra de sucesion, tan funesta por otra parte, no solo retuvo en España los hombres y capitales que en las guerras precedentes se perdian fuera, sino que atrajo numerosos estrangeros que se establecieron en la península dándola vida y actividad. Desde la paz de Utrech hasta fin del siglo XVIII no tomó España parte activa en las grandes luchas de que fué teatro la Europa; así que no cesó de aumentar la poblacion. En 1702 no contaba mas que cinco millones setecientas mil almas; en 1726 ascendia á seis millones veinte y cinco mil; en 1768 á nueve millones trescientos siete mil (1); en 1797 á diez millones quinientos cuarenta y un mil (2); en 1822 á once millones seiscientos sesenta y un mil (3); en 1825 á catorce millones (4). [La agricultura ganó con esto: millares de brazos se emplearon en los trabajos de los campos, y volvieron á cultivarse infinidad de terrenos que habian quedado valdíos.

Contribuyó el gobierno con sábias medidas á estos dichosos resultados. La tasa de los granos que se remontaba al reinado de Alfonso X y que

(1) Apéndice, t. 1.º, pág. 512. Nota.

(2) Agustin de Blas, pág. 205.

(3) *Ibid.*, pág. 214.

(4) Mignet, Introduccion á las negociaciones relativas á la sucesion de España, pág. 51. Nota.

habia tenido las mas desastrosas consecuencias en los reinados de Felipe II y sus sucesores, fué abolida por los Borbones (1). El establecimiento de *pósitos* por Fernando VI aseguró la subsistencia del pueblo en los años de penuria. Eran almacenes de trigo fundados á la vez en mas de cinco mil poblaciones y sostenidos por los labradores que suministraban anualmente cierto número de fanegas. Al año siguiente cada uno tomaba lo que habia dado y sustituia una cantidad de trigo nuevo algo mayor que la primera; al cabo de algunos años la suma de los excedentes ó *creces* llenaba suficientemente el almacen comun (2). Otra medida no menos útil fué la creacion de montes de piedad destinados especialmente á subvenir á los labradores y procurarles los granos necesarios para sembrar sus campos (3). Estableciéronse á un mismo tiempo en Madrid, Málaga, Valencia, y en las provincias de Granada y Galicia (4). Finalmente en la Mancha y en Castilla, donde faltos de bosques y de sombra sufrían sus habitantes los rigores del invierno y del estío, alentaron los Borbones los plantíos de árboles que dieron un poco de fertilidad á esas comarcas áridas y desnudas. La amortizacion de los terrenos eclesiásticos, los mayorazgos de la nobleza y los privilegios de la Mesta eran los principales obstáculos que se oponían á los progresos de la agri-

(1) Agustin de Blas, pag. 202.

(2) Coxe, t. 6, pág. 144.

(3) Ibid.

(4) Jovellanos, colección de varias obras, t. 1.º, págs. 370 y 375.

cultura. Difícil era desarraigar estos abusos sancionados por el tiempo sin violar el derecho de propiedad. Fernando VI y Carlos III trataron al ménos de preparar el camino á sus sucesores. En 1763 compuso el conde de Campomanes su célebre tratado contra la amortizacion eclesiástica y civil (1). El mismo Carlos III le empeñó en proseguir la tarea que habia emprendido, le protegió contra el Santo Oficio y le mantuvo en el consejo de Castilla á pesar del odio de sus enemigos. Una segunda memoria de Campomanes sobre los privilegios de la Mesta esparció un notable descrédito sobre esa asociacion de pastores cuyo monopolio quitaba á las propiedades territoriales la mas indispensable de sus prerogativas. Así allanó Carlos III las dificultades á los príncipes que reinaron despues de él y siguieron sus huellas. En 1788 permitió Carlos IV cercar los jardines, las viñas y los terrenos destinados á plantaciones de árboles (2). En 1789 prohibió fundar nuevos mayorazgos (3). A todas estas medidas que ejercieron el mas saludable influjo sobre la agricultura; hay que añadir los tratados concluidos con los beyes de Argel, Tunez y Trípoli. Mas de trescientas leguas del mas fértil territorio de Andalucia y de las provincias de Murcia y Valencia que hacia tanto tiempo estaban abandonadas á causa del terror que inspiraban los piratas, se repoblaron y cubrieron de

(1) La regalia de la Amortizacion de la Amortizacion.

(2) Jovellanos *Informe de la Sociedad económica de Madrid*, pág. 57.

(3) Sempere y Guarinos, *De los vinculos y mayorazgos*.

abundantes mieses en cuanto cesaron de infestarse los berberiscos. (1)

Gracias al ilustrado gobierno de los Borbones se restableció la industria. Apenas se terminó la guerra de sucesion empezaron los ministros de Felipe V á establecer en casi todas las provincias nuevas fábricas. Alberoni planteó el primero en España una fábrica de cristales: hizo construir á espensas del estado un vasto edificio destinado á imprenta, pues en tiempo de sus predecesores Amberes y Aquisgram suministraban á España la mayor parte de las obras y hasta los libros del rezo. Estableció en Guadalajara una fábrica de paños y la dió tal impulso que á los pocos años ocupaba 24,000 obreros. Creó en la misma ciudad otra fábrica de telas finas á estilo de las de Holanda, tan buscadas en España y muchas familias holandesas respondieron á su llamamiento viniendo á establecerse en Guadalajara: los materiales y utensilios mas indispensables se compraron en Inglaterra. Luego que presentó garantías de duracion la primera de estas dos fábricas, mandó Felipe V que en adelante no se vistiesen sus tropas sino con paños elaborados en el reino (2), y gracias á este decreto dado el 20 de octubre de 1719 conservó la nacion inmensas sumas que poco antes pasaban al extranjero. Estableció además Felipe V á las puertas de Madrid una fábrica de tapices para las habitaciones reales. Protegió á muchos que las pusieron en Madrid de espejos, tegidos y diversas telas imitadas á la de

(1) Vease el memorial del conde de Floridablanca.

(2) Vease á Ustariz, caps. 50 y 51.

Francia (1). Hizo venir hábiles trabajadores de los países extranjeros en que estaba mas adelantada que en España. Envióse á los capitanes generales de las provincias recomendándoles el buen trato á los fabricantes de Francia, Inglaterra, Alemania y Holanda que vinieran á establecerse en la península (2). En 1726 se fijó en todas las ciudades un aviso á los extranjeros anunciando que los que quisiesen abrir fábricas de hilo, tegidos y papel, se dirigieran al duque de Ripperdá que les facilitaria los medios (3). Este ministro y sus sucesores Patiño, Campiño, Ensenada, señalaron su paso al poder con medidas favorables á la industria; favorecieron sobre todo las fábricas de paños establecidas en Valdemoro, Zaragoza, Textil y Bejar segun el modelo de la de Guadalajara (4). Al advenimiento de Carlos III, se encontraron en estado de bastar al consumo de todo el reino. Amplió además la de Guadalajara reuniendo á ella la de San Fernando, estableció otra de lienzos en San Ildelfonso. La de cristal fundada en el mismo sitio por un catalan protegido por Felipe V, se habia perfeccionado hasta tal punto que en el reinado de Carlos III, pudo rivalizar con las de Venecia y Saint Govin. Las armas blancas de Toledo eran afamadas en otro tiempo por su temple y solidez. Carlos III, hizo edificar á su costa un espacioso edificio donde cabian millares de obreros, recobrando así Toledo aquel ramo de su antigua industria.

(1) Coxe, t. 3.º, pág. 558.

(2) Ustariz, cap. 48.

(3) Coxe, t. 3.º, pág. 557.

(4) Ibidem, pág. 555.

Para alentar á los fabricantes, facilitó Felipe V la circulacion de sus productos suprimiendo las aduanas que la estorbaban en el interior del reino, sin exceptuar de esta sabia medida mas que á la Andalucía donde hubiera sido mas necesaria la franquicia de transportes, puesto que pasaban por allí todos los artículos destinados á las colonias. En cuanto á las aduanas que subsistian al cabo de tantos siglos entre Galicia y Castilla, entre Castilla y Asturias, fueron trasladadas á los puertos de mar, lo mismo que las establecidas entre Castilla, Cataluña, Valencia y Aragón, que ó se llevaron á los puertos ó á las fronteras de Francia (1). Las mercancías no pagaron ya derechos mas que á su entrada y salida en España. En 1720 perdonó Felipe V á los fabricantes el impuesto de *cientos y alcabala* que se percibía en la primera venta de los objetos manufacturados. En 1722 los libertó de la contribucion de *millones* que sacaba el fisco del aceite y jabon de que hacian uso, y sucesivamente fué descargando de toda gavela, á las primeras materias que servian á la fabricacion (2). El precio de la sal, cuya esclusiva venta era del gobierno, bajó considerablemente en 1725: se abolió el estanco del aguardiente: medidas todas que favorecieron la industria sin perjudicar las rentas del estado. Disminuyendo el número de agentes del fisco, simplificando la recaudacion del impuesto, consiguió Felipe V. restablecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos, aligerando á la vez la dura carga que

(1) Ulloa, 4.^a parte, pág. 59, C. V. Ustariz, cap. 55.

(2) Agustin de Blas, *passim*.

pésaba sobre el pueblo (1). Por último este príncipe fué el primero que trató de luchar contra la funesta preocupación que habia despreciado hasta entonces las artes mecánicas. Cuando don Juan de Goyeneche estableció su fábrica de cristales en los lugares de Llana y Olmeda en las cercanías de Madrid, le concedió el rey las mas honoríficas distinciones y declaró que en adelante todos los obreros podían ser concejales (2). Sus sucesores siguieron su ejemplo y en el reinado de *Cárlos III el conde de Campomanes escribió su tratado sobre la educación popular*, en el cual combatía esta misma preocupación. «Si los declamadores contra nuestra industria no hallan medios de hacer felices á sus conciudadanos, dice en su célebre tratado, al menos dejen á los demas el cuidado de abrir el camino, sin inspirar á las personas poco reflexivas funestas ideas de pereza y de indolencia, al menos que no prediquen la ignorancia tan fácil de persuadir á los hombres. Menos perjuicios nos hacen los berberiscos con sus correrías y hostilidades que esas insinuaciones hechas para cundir la ignorancia y fisonjear la inacción.» No fueron perdidos los esfuerzos de Campomanes. En 1773 apareció el célebre decreto declarando que la industria en nada afectaba á la nobleza, y que los hidalgos que estableciesen fabricas de paños, sederías, telas, tisues de oro y plata conservarían todos los privilegios anejos á su nacimiento con tal de que no trabajasen por sus propias manos. (3)

(1) Coxe, t. 2.º, pags. 554 576.

(2) Id., t. 3.º, pag. 558.

(3) *Hé aqui el decreto:* Habiéndonos informado que una

El restablecimiento de las manufacturas nacionales hizo revivir el comercio: para apresurar este dichoso resultado, regularizó Felipe V las comunicaciones de España con Indias fijando las salidas y vueltas de la flota y los galeones: declaró esentas de toda imposición las mercancías embarcadas por las colonias y los géneros espeditos por la metrópoli no conservando sino los derechos percibidos en la aduana de Cádiz. El sistema de abastecimiento de América por la flota y los galeones

de las causas que ha ocasionado el descaecimiento de las fábricas en estos reinos.... ha sido el haberse llegado á dudar de si el mantener fábricas de paños, sedas, telas y otros cualesquiera tegidos de oro, plata, seda, lana, ó lino, contraviene á la nobleza que en estos reinos gozan los hijosdalgo de sangre y calidad de ella; y que esta duda ha sido de embarazo para que muchos hombres nobles de estos reinos, se hayan abstenido de mantener fábricas de los géneros referidos, y que otros que las han tenido las han dejado; por esta razon para que cese el inconveniente, y los naturales de estos reinos se apliquen á la conservacion y aumento de estas fábricas, visto por los de nuestro consejo, y con nos consultado, fué acordado dar esta nuestra carta que queremos tenga fuerza de ley y pragmática sancion, como si fuera hecha en córtes, por la cual declaramos que el mantener ni haber mantenido fábricas de la calidad que van espresadas, no ha sido ni es contra la calidad de la nobleza, ni inmunidades y prerogativas de ella, y que el trato y negociacion de las fábricas ha sido y es en todo igual al de la labranza, y crianza de frutos propios.... Con tanto que los que hubieren mantenido ó en adelante mantuvieran, ó de nuevo tuvieren fábricas, no hayan labrado ni labren en ellas por sus propias personas, sino por las de sus menestrales y oficiales por que siendo laborantes por sus personas, queremos se guarde lo que por leyes del reino está dispuesto. (Memorias de la Sociedad económica de Madrid, tomo 3.º pág. 111.)

presentaba grandes inconvenientes en tiempo de guerra. Felipe V lo remedió estableciendo buques *registros*, donde podia cebarse menos el enemigo (1). Eran barcos sueltos difíciles de acechar y de sorprender, al paso que la flota y los galeones habian sido bloqueados muchas veces en los puertos ó interceptados en alta mar por escuadras enviadas en su persecucion. La última flota para Vera Cruz se dió á la vela en 1735 y á los dos años fué la postrera expedicion de los galeones, desde cuya época no se hizo el comercio de Indias sino en buques aislados. Pero el mayor abuso no desapareció hasta el reinado de Carlos III que por interés de las colonias y la metrópoli modificó la primera vez en 1764 el sistema comercial que se siguiera desde la conquista de Méjico y el Perú. Estableció en la Coruña paquebotes que salian al mes una vez para la Habana y Puerto Rico, y dos para el Rio de la Plata y autorizó á los comerciantes de aquella ciudad para llevar medio cargamento de mercancías españolas y traer otro medio de productos de América. Esta modificacion de la antigua rutina allanó el camino al celebre *Decreto sobre el libre comercio con las colonias* que se dió en 1775. El monopolio del tráfico con las Indias no se limitó ya al puerto de Cádiz sino que los de la Coruña, Gijon, Santander, Sevilla, Cartagena, Alicante y Barcelona, quedaron autorizados para comerciar directamente con las islas del Viento, Cuba, Española, Yucatán, Puerto Rico, Campeche y

(1) Se daba este nombre á buques sueltos cuyas mercancías habian sido registradas en el puerto de Cádiz para el pago de los derechos. *Ibidem*, t. 5.^o, parte 2.^a, pág. 285.

la Luisiana. Igual derecho se concedió sucesivamente á otros varios puertos del reino que llegaron á doce incluso Tenerife y Palma. Mandaba el real decreto que en adelante se esportarian á América los productos de Andalucía por Cádiz y Sevilla; los de Valencia y Murcia por Alicante y Cartagena, los de Granada por Málaga, los de Cataluña y Aragón por Barcelona, los de Castilla por Santander; los de Galicia por la Coruña; los de Asturias por Gijón; los de Canarias por Tenerife; los de Mallorca, Menorca é Ibiza por Palma (1). Así fueron todas las provincias llamadas á participar de los beneficios del tráfico directo con las Indias. Solo los habitantes de Alava, Guipuzcoa, Vizcaya y Navarra prefirieron conservar sus privilegios y las ganancias de su comercio con Castilla á las ventajas de un comercio regular con las colonias.

Los efectos del decreto de Carlos III fueron rápidos y saludables pues en todas las provincias marítimas de España recibió el comercio un desarrollo inmenso. El mismo año en que se promulgó el decreto, envió Cadiz á las colonias setenta y tres navios cargados de mercaderías; la Coruña veinte y seis, Barcelona veinte y tres; Málaga treinta y cuatro; Santander trece; y Alicante tres. Quince años despues solo al puerto de la Habana abordaron ciento cincuenta buques, siendo así que apenas recibia *cuatro registros* en los reinados de Fernando VI y Felipe V (2). Pero ninguna provincia de España desplegó mas actividad que Ca-

(1) Apéndice á la edificación popular, tomo 2.º, pág. 41.

(2) Memorias de la Sociedad económica de Madrid, tomo 5.º parte 2.ª, pág. 285.

taluña; Barcelona parece que revivia, que se repoblaba rápidamente, su puerto se fué cubriendo de barcos y el comercio le devolvió bien pronto la riqueza y la prosperidad.

Ningun obstáculo se oponia ya al desarrollo del comercio mas que la falta de comunicaciones interiores: puede juzgarse por el siguiente pasage del testamento político de Alberoni. «El comercio en el interior del reino no está mas facilitado que en los países salvages; los caminos están aun lo mismo que cuando siendo cada provincia un reino particular y toda su riqueza las mieses, debía tener cariño á los desfiladeros que impidiesen á sus enemigos venir á talarlas. Las mulas apenas pueden atravesar las Castillas; en un país surcado por caudalosos rios se ignora el uso de las barcas: las mercancías suben y bajan sobre acémilas *el Guadiana, el Ebro y el Tago* que no se ha intentado hacer navegables, y hasta se han reusado las ofertas de los holandeses relativas á ese punto. Los aun admirados restos de los grandes caminos de los romanos no inspiran noble emulacion, se ha oido por decirlo así el ruido de los trabajadores que unian los dos mares por medio de un canal de sesenta leguas, se los ha visto allanar montañas, cegar barrancos y horadar rocas..... Tan hermoso modelo solo ha producido una estéril admiracion.»

Carlos III aprobó un arbitrio especial para la construccion de cuatro caminos reales que debian facilitar las relaciones mercantiles entre Madrid, la Coruña, Barcelona, Valencia y Sevilla y para abrir varios caminos provinciales que estableciesen comunicaciones entre Galicia, Cataluña, Valencia Andaluçia y las provincias de Asturias, Murcia y

Estremadura. Estos trabajos principiados con flojedad en los ministerios de Grimaldi y Esquilache fueron proseguidos activamente en la administracion del conde de Floridablanca. En nueve años consiguió el nuevo ministro, proporcionar á la circulacion mas de ciento noventa y cinco leguas de caminos reales: reparó mas de doscientos en diferentes provincias; construyó trescientos veinte y dos puentes y compuso cuarenta y seis. Al mismo tiempo estableció un reglamento para la conservacion de los caminos reales. Se colocaron trabajadores de trecho en trecho é inspectores que vigilasen é hiciesen ejecutar al punto los reparos necesarios. En los parages demasiado distantes de pueblos levantaron casas para los peones y les encargaron cuidasen de los viajeros en caso de algun accidente. Entre los trabajos acabados en aquella época se advertian los de Puerto de Cadena en el camino de Cartagena, los del de Antequera á Málaga, los de Astorga en el de Galicia. Sobre todo se admiraba la magnificencia y solidez de los caminos hechos en los antes impracticables desfiladeros de Sierra Morena (1).

El primer canal navegable que tuvo España se abrió el año 1753 en el reinado de Fernando VI, que es el canal de Castilla, cuya estension es de cuarenta y seis leguas y junta á Olivia y á Segovia. El de Aragon comenzado en 1528, reinando Carlos V y que debia unir á Zaragoza y á Tudela, no se acabó hasta Carlos III. Todos los demas canales que han facilitado las relaciones mercantiles de la España moderna se deben á los Borbones.

(1) Véase el memorial de la administracion del conde de Floridablanca.

El de Manzanares se principió en 1770; el de Murcia en 1774; los de Guadarrama, San Carlos y Urgel se abrieron en la misma época. Por último el de la Bética que junta á Sevilla y Córdoba se principió en el reinado de Fernando VII por la compañía del Guadalquivir (1).

No se contentaron los Borbones con hacer fáciles las comunicaciones en el interior del reino sino que las hicieron tambien mas seguras purgando el pais de las partidas de salteadores que le infestaban. Felipe V quitó el derecho de asilo á los *sagrados frios* (2) mandando en un decreto que las ermitas, cementerios y toda iglesia donde yo no se celebrase misa perdiera aquella peligrosa inmunidad. Fernando VI restringió mas el derecho de asilo, reduciendo á dos las iglesias que debian tener este privilegio en la capital de cada provincia, y no conservándosele mas que á una en los demas pueblos de España. Carlos III limpió el Mediterráneo de piratas y ajustó luego ventajosos tratados de paz con la Puerta Otomana, con el emperador de Marruecos y con los deyes de Argel, Tunez y Tripoli. «Por estos medios, dice con razon el conde de Floridablanca en su informe dirigido á Carlos III, V. M. liberta el mar de piratas y enemigos desde el reino de Marruecos y de Fezen el Oceano hasta los estados del imperio otomano en el extremo del Mediterráneo. El pabellon español aparece continuamente en los mares de Levante donde era casi desconocido hasta ahora; las mis-

(1) Véase el artículo Canales en el Diccionario de Miñano.

(2) Se llamaba así á los lugares consagrados en que no se celebraba ya el culto divino, pero sin embargo habian conservado el derecho de asilo.

mas naciones comerciales que le habian perseguido indirectamente le prefieren en el dia, lo que da gran aumento á nuestra marina y á nuestro comercio, instruye nuestros marineros y contribuye al esplendor de España y desu augusto soberano.»

Una refundicion general de las monedas tantas veces alteradas en el siglo XVII y cuyo valor intrínseco se restableció alcabo; superintendentes enviados á todos los puertos de mar para proteger á los comerciantes, y consulados puestos en las principales ciudades de otros países, probaron á los españoles que la dinastia francesa, honraba el comercio tanto como en menos le tenia la austriaca (1). Así combatieron los Borbones la funesta preocupacion que alejaba á tantos españoles de las especulaciones mercantiles. Cuando Felipe V hubo concedido á la compañía de Guipuzcoa la venta esclusiva del azucar y cacao de Caracas, espidió títulos de nobleza á todos los que quisieron tomar parte en la empresa. Finalmente el decreto de Carlos III de 1773 que recuerda el célebre de Luis XIV dado á propuesta de Colbert contribuyó muchísimo á disminuir la repugnancia de la mayor parte de los españoles al comercio al mismo tiempo que destruia la preocupacion contra las artes mecánicas.

La literatura tambien recibió nuevo impulso con el gobierno de los Borbones. Luis XIV habia estendido su real proteccion á los escritores del gran siglo: su nieto alentó como él las letras y las artes. En 1713 creó la Academia de la lengua á quien dió el encargo de «*fixar y depurar la lengua castellana*

— (1) Agustin de Blas, *passum*.

sumamente desnaturalizada por el malgusto y la ignorancia, distinguir las palabras, frases y construcciones estrañas de las propias, las que han caído en desuso, de las que el uso autoriza, marcar que espresiones son triviales ó groseras, y cuales deben ser miradas como de buen gusto, y en fin distinguir las espresiones jocosas de las serias y las palabras propias de las figuradas.» En 1738 creó la Academia de la historia dando á los miembros de ambas iguales honores y prerogativas que á las personas empleadas en palacio. Poco á poco fué reanimándose en la capital la aficion á las letras, merced al influjo que ejercieron estas dos academias, y de la capital pasó á las provincias. Se organizó en Sevilla una sociedad médica, una academia de bellas letras en Barcelona, otra de geografia é historia en Valladolid y otra de matematicas en Granada.

El renacimiento literario de España data de los últimos años del reinado de Felipe V. Despues de los largos destrozos de la guerra de sucesion, cuando la dinastia francesa estuvo afirmada en el trono, volvió á comenzar en todas partes el trabajo del pensamiento interrumpido cerca de medio siglo. Rápidos progresos hizo la instruccion pública en el pacifico reinado de Fernando VI. Se estudiaron las lenguas orientales, se tradujeron los autores clásicos de la antigüedad. El liberal reinado de Carlos III fué aun mas favorable á las letras. La mengua del poder de la inquisicion, el destierro de los jesuitas que se habian opuesto á toda investigacion seria en historia y filosofia, la primera reforma de las universidades de Salamanca, Alcalá, Granada y Valencia, el decreto que prohibió á los obispos los breves de Roma conde-

nando ciertos libros, sin el consentimiento de la autoridad civil, la prohibición de censurar los escritos de autores vivos sin haberles oído previamente: todas estas medidas provocaron el espíritu de investigación y contribuyeron al renacimiento literario de España.

El benedictino Feyjoó fué el verdadero restaurador de la prosa española. Formado en la escuela de Bacon, de Descartes y de Bayle atacó todos los errores acreditados por la impostura y la ignorancia, ridiculizó los falsos milagros de que se alimentaba la credulidad popular, la falsa devoción y las rancias pretensiones de los escolásticos que dominaban en las universidades. Su *teatro crítico universal ó discursos varios en todo género de materias para desengaño de errores comunes* ejerció sobre los españoles la mas provechosa influencia. Volvió por el espíritu de examen que se habia condenado desde luego y que se miró despues como un deber exigido por la razon. Al mismo tiempo el P. Isla en su *Gerundio* se alzaba contra las estrañas aberraciones de la elocuencia del púlpito y alcanzaba contra los predicadores de su tiempo una victoria semejante á la que alcanzara Cervantes contra los romanceros. Gracias á él entró la elocuencia en el camino de que se apartó hacia un siglo. A las hinchadas hipérboles, á los juegos de palabras que depravaban el gusto y envilecian la lengua sucedieron la naturalidad, la verosimilitud y una elegante sencillez.

Mientras estos dos escritores reformaban la prosa, Luzan reformaba la poesia haciendo revivir las sanas tradiciones del siglo de oro de la literatura española con su poética y con algunos ejem-

plos de buen gusto que juntó á sus preceptos. Libertada la poesía de la funesta hinchazon de la escuela de Góngora recobró el uso de su hermoso idioma tan malamente desnaturalizado. El conde de Torrepalma, Montiano, La Huerta, Iglesias, recordaron en sus diversas obras la nobleza de Garcilaso, el fuego de Herrera y la vivacidad de Villegas. Cadalso que publicó encantadoras poesias fugitivas; Melendez su discipulo y amigo en cuyos escritos recobra la poesía castellana sus gracias naturales y las riquezas de la imaginacion mas brillante; Iriarte escritor tan notable por la pureza del gusto como por la correccion del estilo, escedieron á sus antepasados y aumentaron el brillo del reinado de Carlos III.

Al mismo tiempo Campomanes y Jovellanos ofrecian á su pais los primeros modelos de economia política, al paso que Nicolas y Leandro Fernandez Moratin reanimaban el arte dramático y abrian paso á Ramon de la Cruz, á Cienfuegos, á Quintana y á Martinez de la Rosa.

El renacimiento del arte fué en pos del de las letras. La Academia de San Fernando fundada por Felipe V y organizada completamente por Fernando VI, contribuyó muchísimo á hacer revivir la pintura, la escultura y la arquitectura. A mediados del siglo XVIII realzó Mengs la pintura y consiguió formar una escuela de donde salieron José de Vergara, Bayeu de Zaragoza, Maella, Esteve y Acuña. Al mismo tiempo Alvarez y Felipe de Castro reanimaban la escultura mientras Vierpa, Fernandez, Villanueva y Ventura Rodriguez adornaban los pueblos de Madrid, Valencia, Barcelona y Sevilla con los mas hermosos monumentos de arquitectura.

Espíritu mas liberal, política mas cuerda y conforme á los verdaderos intereses del pais, reorganizacion de los ejércitos de mar y tierra, poderosos estímulos á la agricultura, á la industria, al comercio, el renacimiento de la literatura y del arte, esto es lo que España debe á los Borbones. No obstante, los cambios debidos á su influjo fueron incompletos, muchas mejoras, muchas reformas se pararon en la superficie del pais y no han penetrado en sus entrañas. La dinastía francesa encontró obstáculos harto fuertes y preocupaciones harto arraigadas. Era preciso debilitarlas antes de atacarlas, de frente para vencerlas y destruirlas. Tan difícil obra no podia realizarse en el espacio de un siglo; pero siempre será para la Francia un título de gloria el haberla emprendido: al pueblo español toca proseguirla: puesto ya en el camino del progreso, ilustrado por la desgracia acerca de sus verdaderos intereses no necesita tutela del extranjero. ¡Rompa para siempre con las ideas de la edad media á que ha sido fiel demasiado tiempo! ¡destruya los últimos abusos que se oponen á su regeneracion! ¡acabe de constituir su unidad nacional que será la garantía mas segura de su felicidad! y finalmente cese de mirar á los franceses como rivales celosos de su grandeza. Desde que los ingleses establecidos en Gibraltar parece que han deparado á la península entera la suerte de Portugal, la nacion francesa se ha convertido en aliada natural del pueblo español, cuyos esfuerzos no puede menos de aplaudir, invocando el dia en que vuelva á su prosperidad y poderio.

FIN.

espíritu más liberal, política más equitativa y
 conforme a los verdaderos intereses del país, reor-
 ganización de las fuerzas de mar y tierra, poder
 esos estímulos a la agricultura y la industria, al
 comercio, al perfeccionamiento de la literatura y del
 arte, esto es lo que España debe a los franceses.
 No obstante, los cambios debidos a su influjo han
 no incompletos, muchas mejoras, muchas reformas
 más se padece en la superficie del país y no han
 penetrado en sus entrañas. La disciplina francesa
 escuelas, escuelas para jóvenes y sus escuelas
 las ha sido organizadas. En el proceso de reformas
 las de ciencias de la tierra para jóvenes y des-
 trucción. Tan difícil obra no podía realizarse en el
 espacio de un siglo; pero siempre será para la
 Francia un título de gloria el haberse emprendido
 al pueblo español, toda proscripción; puesto ya en
 el camino del progreso, alzado por la destrucción
 acerca de sus verdaderos intereses, necesita la
 tela del estiramiento. Siempre para siempre son las
 ideas de la edad media a que ha sido fiel durante
 de tiempo, hasta ya los últimos siglos que se con-
 ven a su regeneración; acerca de constituir un
 unidad nacional que sea la garantía más segura
 de su independencia y finalmente, cese de ser un
 franceses como rivales; cese de su grandeza. Pero
 de que los intereses establecidos en el interior por-
 se que han depositado la península entre la suya y
 lo de Portugal, la nación francesa se ha converti-
 do en aliado natural del pueblo español, cuyos
 intereses no puede menos de aplaudir, invocando
 día en que vuelva a su prosperidad y paz.

INDICE.



Págs.

| | |
|---|---|
| PROLOGO. | v |
| INTRODUCCION.—Cuadro de la grandeza de España al advenimiento de Felipe II, y de su decadencia en el reinado de Car- los II. | 1 |

PRIMERA PARTE.

CAUSAS DE LA DECADENCIA POLITICA DE ESPAÑA.

| | |
|---|-----|
| CAPITULO PRIMERO.—Reinado de Felipe II. | 39 |
| Conquista de Portugal. | 50 |
| Guerra contra los turcos y árabes. | 56 |
| Suecia y Dinamarca. | 73 |
| Francia. | 77 |
| Inglaterra. | 106 |
| Insurreccion de los Países Bajos. | 124 |
| Política interior de Felipe II. | 144 |
| Castilla. | 143 |
| Aragon. | 148 |

| | |
|-------------------------------------|-----|
| Cataluña. | 449 |
| Valencia. | 451 |
| Navarra. | 452 |
| Provincias Vascongadas. | 453 |
| Sicilia. | 160 |
| Nápoles. | 162 |
| Milanesado. | 164 |
| Países Bajos. | 165 |
| Franco Condado. | 168 |
| América. | id. |
| CAPITULO II.—Reinado de Felipe III. | 198 |
| CAPITULO III.—Reinado de Felipe IV. | 243 |
| CAPITULO IV.—Reinado de Carlos II. | 331 |

SEGUNDA PARTE.

CAUSAS DE LA DECADENCIA DE LA AGRICULTURA, DE LA INDUSTRIA Y DEL COMERCIO.

| | |
|--|-----|
| CAPITULO I.—Causas de la decadencia de la agricultura. | |
| I. La despoblacion del reino. | 373 |
| II. Amortizacion eclesiástica. | 389 |
| III. Los mayorazgos de la nobleza. | 397 |
| IV. El privilegio de la Mesta. | 404 |
| CAPITULO II.—Causas de la decadencia de la industria. | |
| I. Carestia de la mano de obra. | 442 |
| II. Preocupacion contra las artes mecánicas. | 423 |
| III. Aumento de las contribuciones. | 443 |

| | |
|--|-----|
| CAPITULO III.—Causas de la decadencia del comercio. | |
| I. Necesidad del contrabando por la ruina de las fábricas. | 483 |
| II. Preocupacion contra los mercaderes. | 524 |
| III. Falta de comunicaciones. | 524 |
| IV. Latrocinios y piraterias. | 534 |
| V. Medios empleados para reanimar el comercio. | 560 |

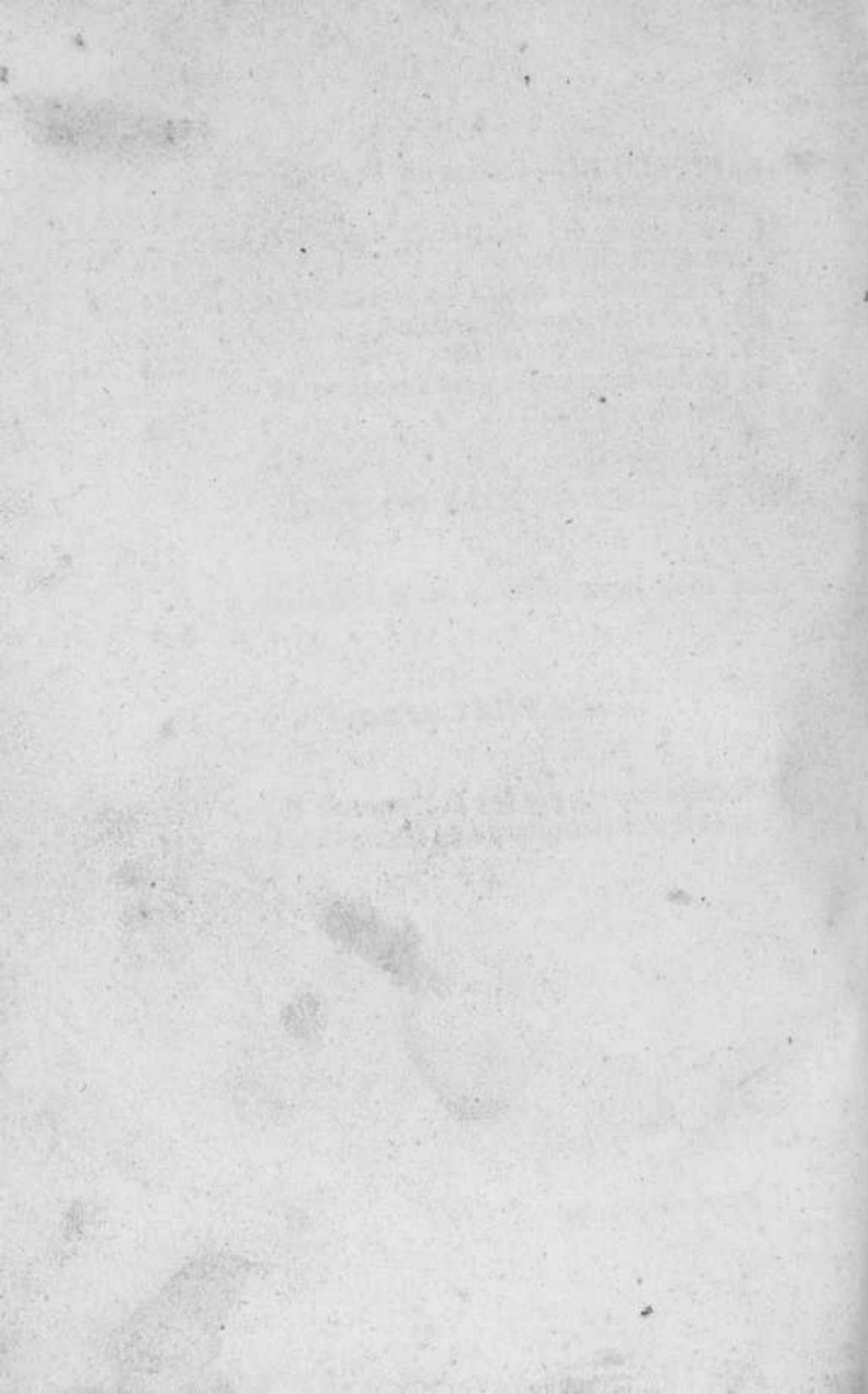
TERCERA PARTE.

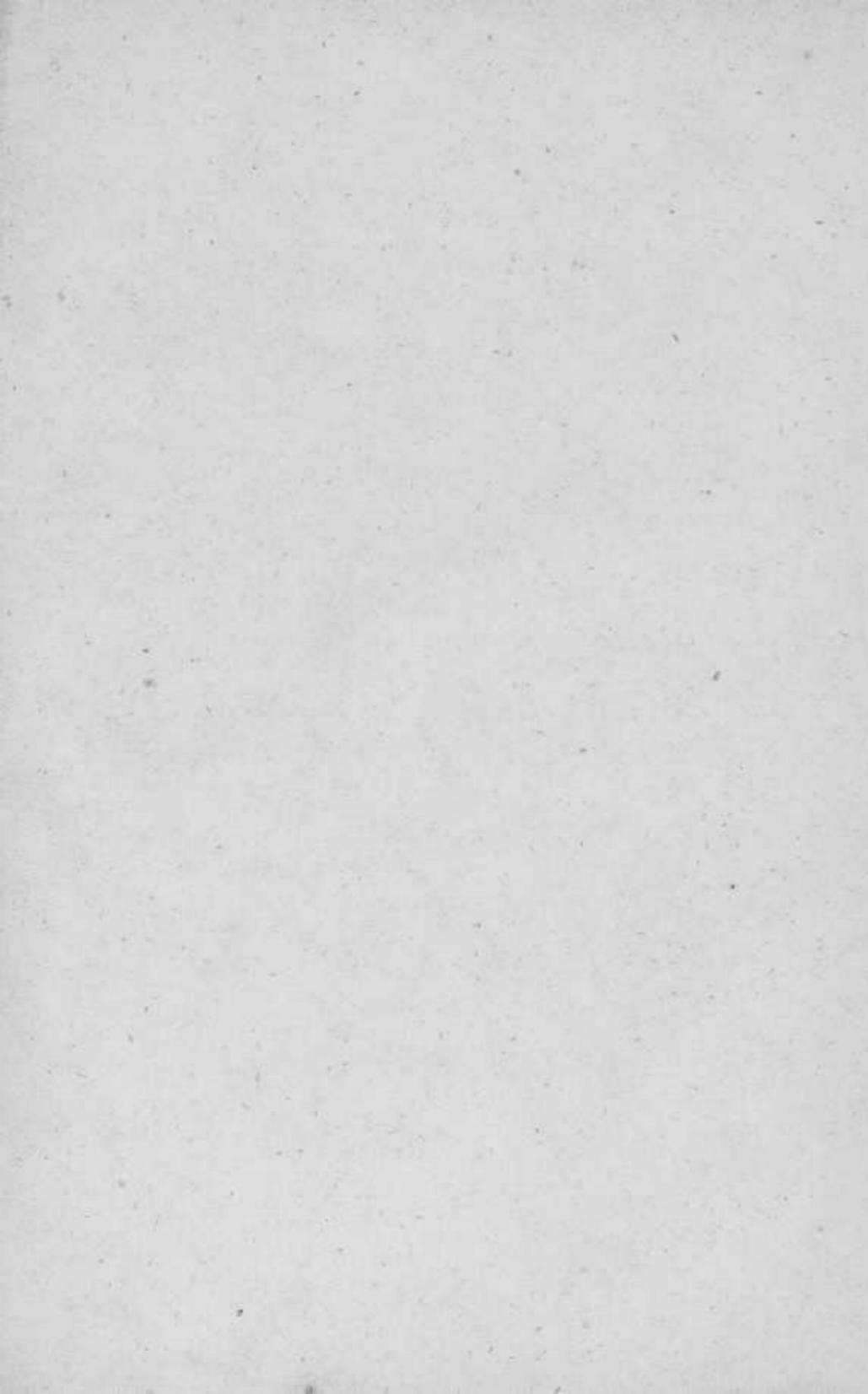
| | |
|--|-----|
| Causas de la decadencia de la literatura y del arte. | 569 |
|--|-----|

CONCLUSION.

| | |
|---|-----|
| Reformas hechas por los Borbones de España hasta la regencia de Maria Cristina. | 611 |
|---|-----|













ESPAÑA

DESDE EL REINADO

DE FELIPE II

G 14131